INTRODUCCION

Este volumen de la serie *Elecciones y Democracia* está destinado al tratamiento de varios aspectos claves de la definición y funcionamiento del marco constitucional y legal, así como del sistema electoral del Ecuador. Para lograr este objetivo se ha planteado la posibilidad de la participación de una amplia diversidad de autores sobre varios temas, mediante el recurso académico del ensayo corto.

El Comité Editorial trató con gran detenimiento y cuidado el contenido del volumen. En primer lugar, luego de la revisión de un documento previo de trabajo, definió los temas sobre los que tratarían los ensayos y estableció una norma para su presentación. Bajo varios títulos estableció también, en pocas líneas, una descripción general para que se orientaran los autores:

1. *Definición y evolución global de las tendencias políticas en el Ecuador:* Formulación y análisis de las características fundamentales de las principales tendencias en el quehacer político nacional, así como de su evolución. Inserción de los partidos Políticos en las diferentes tendencias.

Se sugirió que el estudio centre su atención en lo ocurrido a partir del retorno constitucional de 1978.

2. *Participación y abstencionismo político:* Análisis del grado de participación y no participación de los ciudadanos en el acontecer político del país, incluyendo su comportamiento en el sufragio, especialmente a partir de 1978, proponiendo una explicación causal de esta realidad.

3. *El voto femenino:* Abordar la cuestión de si el voto femenino tiene una especificidad propia, así como los factores que definen su comportamiento y, de ser posible, el grado de participación de la mujer en las votaciones, a nivel nacional.

4. *La evolución política regional:* Análisis de la forma en que la variable "región" ha gravitado en el desenvolvimiento político y electoral del país y evolución de su influencia, dando preeminencia al período que se inicia en 1978.

5. *Los analfabetos en la política:* Conveniencia y necesidad cívicas de la participación de los analfabetos en la vida política y particularmente en el sufragio, y sus repercusiones.

6. *La situación política y legal de los independientes:* Análisis de la situación actualmente vigente en el país y, si es del caso, formulación de propuestas alternativas.

7. *El populismo y los partidos políticos en el Ecuador:* En qué consiste, cuál es su origen y cuáles las características fundamentales del fenómeno conocido como populismo. Populismo y sistema de partidos.

8. *Participación política de los indígenas:* Análisis de cómo se ha dado históricamente la participación de la población indígena en nuestra vida política. Situación actual y perspectivas.

9. *Las elecciones y las encuestas de opinión:* Las encuestas de opinión en el país: grado de desarrollo, validez y alcance. Las encuestas de opinión como instrumento de planificación de una estrategia electoral.

10. *La regulación de la propaganda electoral:* Debería o no, y por qué, regularse legalmente la propaganda electoral. Si el pronunciamiento es afirmativo: limitaciones fundamentales que debería establecerse.

Una vez establecidos los temas, el Comité Editorial realizó, en varias reuniones, la selección de los autores para cada uno de ellos. Para esta labor se guió de criterios de solvencia personal de los autores; necesidad de varios puntos de vista, y equilibrio de todas las tendencias y partidos políticos, así como de ciudadanos independientes.

Para cada uno de los temas se escogió al menos a dos personas distintas, con un promedio de cuatro por tema. Para el primero, dada su complejidad, se eligió un mayor número de participantes. Se procuró que en todos los aspectos se ofreciera una diversidad de puntos de vista y se hizo también lo posible por contar con militantes de todos los partidos políticos. A cada persona se le envió una propuesta detallada y una documentación orientadora, al mismo tiempo que se le garantizó total respeto a sus opiniones.

A pesar de que se ha tratado de contactar a todos los potenciales colaboradores; de que se les ha insistido sobre la importancia de su participación y de que se ha extendido al menos tres veces el plazo final de entrega, de las personas a las que se pidió originalmente, han contestado únicamente 26. En ciertos casos, cuando se recibió una excusa oportunamente, se designó un nuevo nombre para que cubriera el tema. Aunque se publica ensayos sobre cada uno de ellos, no siempre se logró la presencia de mas de un autor y la deseada presencia de diversos puntos de vista.

En todo caso, los ensayos que se entregaron, su calidad de contenido y su evidente diversidad ideológica y de estilo, permiten concluir que la obra en su conjunto es, en verdad, un trabajo colectivo orientador, equilibrado y completo. Esto hace de este volumen uno de los textos más variados y representativos de la literatura política del Ecuador. Mas allá de sus limitaciones, reconocidas de antemano, representa un aporte pluralista al mejor conocimiento del país y de su vida democrática.

CORPORACION EDITORA NACIONAL

Quito, junio de 1990

LAS TENDENCIAS POLITICAS EN EL ECUADOR

Manuel Araujo Hidalgo

LIBERTAD Y DEMOCRACIA

En esta hora crucial de América Latina vale la pena hacer un análisis severo de la libertad humana y la lucha de los pueblos en favor de la democracia, como el mejor sistema de convivencia civilizada de la sociedad humana.

En estos tiempos de convulsión universal, en que se revisan los valores esenciales del hombre y de la sociedad, aparece un fenómeno irracional e ilógico: la amenaza y la imposición de la fuerza de los países poderosos sobre los débiles para imponer la hegemonía e imperio de la Gran Potencia, a costa de los principios de justicia, de paz, de igualdad, de soberanía, de independencia.

La invasión militar norteamericana contra Panamá es la manifestación evidente de la negación de estos principios que en definitiva representan la libertad del hombre y el ejercicio de la democracia.

Dicha invasión analizada a la luz de los principios de la libertad, constituye un fenómeno mucho peor y más grave, en el concierto internacional, latinoamericano y mundial, que las prácticas agresoras del hitlerismo, vencido por la lucha heroica de los pueblos libres del Mundo.

¿Qué es la libertad? La libertad, la esencia misma del hombre. Está en la naturaleza misma del hombre. No puede concebirse al hombre sin ella. Lo más grande y sublime, la libertad. Esta, la razón, por la cual cuando no hay libertad, sucumben los pueblos. Por el contrario prevalecen siempre cuando hay libertad.

¿Qué es la democracia? La democracia es la autoridad del pueblo. La democracia está también en la naturaleza de los pueblos y permite el ejercicio de la libertad humana, en cuanto a derechos y deberes. Por lo mismo, la democracia es el mejor sistema, en que se desenvuelven y progresan las naciones.

Cuando se la conculca, desaparece el equilibrio moral y político de la sociedad y aparece la esclavitud, como ocurrió en la antigüedad; el feudalismo, como pasó en el medievo; la explotación del hombre por el hombre, en el capitalismo.

La historia de la humanidad es la enseñanza moral de la lucha del hombre por la libertad. También, la lucha de los pueblos por la libertad, buscando el sendero de la democracia, para alcanzar justicia, paz y progreso.

Dentro de nuestra realidad histórica y humana, los quiteños, como nos llamábamos originariamente; y los ecuatorianos, como nos llamamos después de la fundación de la República, manteniendo nuestra identidad nacional, hemos tenido de modo invariable la tendencia y vocación en favor de la libertad y la democracia.

LA COLONIA

1o. El pueblo de Quito y la Revolución de las Alcabalas

Durante el colonialismo español, el pueblo quiteño nunca desmayó en su afán de ser un pueblo libre. Hay hechos que ponen en evidencia esta tendencia natural de los quiteños, que tomó caracteres de lucha denodada y heroica, cuando las autoridades coloniales imponían medidas coercitivas y opresoras de la libertad individual y la tranquilidad de los individuos.

La Revolución de las Alcabalas de finales del siglo XVI, revela el empeño de los quiteños en defensa de su honra, su libertad, su Patria y su hacienda, ante las medidas impositivas de la Corona Real que las consideraron injustas y atentatorias a su libertad e integridad.

Las Alcabalas consistían en el tributo del dos por ciento sobre el precio de todo cuanto se vendiera en el comercio y en los mercados públicos, cuando los po-

bladores atravesaban una situación económica estrecha y apremiante rayana en el hambre y la pobreza.

La Cédula Real que las establecieron se expidió en el Pardo el primero de noviembre de 1591. Se la recibió en Quito el mes de julio de 1592, debiendo comenzar a cobrarse el 15 de agosto del propio año.

Los quiteños pidieron su derogatoria. El Doctor Barros, Presidente de la Audiencia, terco e intransigente, no atendió el pedido. Entonces se produjo la protesta y hubo graves desórdenes en la ciudad. "Los quiteños, alegaban que la Provincia estaba atrasada y pobre de dinero; que los mismos encomenderos se hallaban no sólo faltos de recursos, sino endeudados en gruesas cantidades, por los gastos, que para la defensa de Guayaquil, se habían visto obligados a hacer, con motivo de las dos invasiones de corsarios y hacían presente la buena voluntad con que todos, hasta los más pobres, habían pagado recientemente la contribución, que con el carácter de donativo gracioso para su Majestad, se les había exigido". [1]

Los ánimos se desbordaron y las gentes estallaron en un movimiento revolucionario. "El odio al Presidente Barros, -continúa narrando el señor González Suárez-, era general: sus colegas lo aborrecían, por su carácter altivo, y los quiteños lo reputaban como enemigo: recordaban que meses antes había dicho y repetido que tales cosas había de hacer en Quito, que tendrían para acordarse de él toda la vida. No quieren pagar las Alcabalas, decía Barros con énfasis: pues yo haré que las paguen hasta del agua que beben.... Tan imprudente manera de hablar, -prosigue-, exacerbaba los ánimos y los encendía en venganza. Con esto la ciudad era un verdadero campo de batalla, sus moradores andaban armados unos contra otros, formando dos partidos: unos en favor del Presidente y los otros con los conjurados. Estos eran en mucho mayor número que aquellos. Los primeros se daban a sí mismos el nombre de *leales, lealísimos* y apodaban a sus contrarios con el de *capuchinos y africanos*. Los segundos hablaban ya de patria y decían que habían tomado las armas para defender sus honras, su libertad y sus haciendas". [2]

Se asesinó a don Alonso Moreno Bellido, que se puso al frente de la protesta del pueblo quiteño y se acusó al Presidente Barros de ser el autor de este asesinato, que incendió más aún el ánimo popular, que, enardecido y con las armas en la mano, llegó hasta el palacio de la Audiencia en protesta airada contra el Presidente. Este con los Oidores se refugió en el Convento de San Francisco para evitar la ira del pueblo.

La rebelión de las Alcabalas fue la primera Revolución de los quiteños contra la opresión y el despotismo. El informe del Consejo de Indias es claro y preciso sobre los acontecimientos. El Real Consejo de Indias "opinaba que la causa de la revolución había sido no el odio a las Alcabalas, sino el imprudente y mal gobierno del Presidente Barros" y que "la violencia y las medidas de rigor, empleadas para llevar a cabo la imposición de las Alcabalas, era la causa de las sediciones, motines y trastornos sucedidos en Quito". [3]

El pueblo quiteño repudia siempre las medidas contra la libertad humana y lucha en forma denodada por ella, a costa de cualquier sacrificio y dificultad.

2o. Las sublevaciones populares de los barrios de Quito

El colonialismo español se descomponía y no podía afrontar ni resolver los problemas del pueblo quiteño que soportaba el peso de la codicia y el afán inmoral de enriquecimiento de la clase dominante, que detentaba el poder de la Audiencia, con un solo propósito: mantener sus privilegios y acrecentar fortunas, sin importarles la suerte del pueblo.

Esta clase dominante estaba constituida por los europeos y los criollos ricos, a quienes se les llamaba "los chapetones". Estos mandaban y gobernaban a su gusto y capricho. Era una casta soberbia, vanidosa y vaga. Para ellos el trabajo era una afrenta. Por sus costumbres y modo de vida, una clase tradicionalista y conservadora. El símbolo de la hegemonía que ejercían, eran el estanco de aguardiente y las aduanas, para exigir contribuciones onerosas al pueblo quiteño.

Con el señor Federico González Suárez, historiador serio y varón incorruptible, que hizo honor a la Patria, diremos que "en la mañana del 22 de mayo de 1765 amanecieron pegados en las paredes de las esquinas de la ciudad unos cartelones grandes, en los que, con letras gordas y muy legibles, se anunciaba como inminente una sublevación de los barrios de Quito contra la aduana y el estanco de aguardiente". [4]

Refiere el Historiador que "los del barrio de San Roque bajaron derecho a la plaza de Santo Domingo; los del barrio de San Sebastián subieron a la misma plaza por la calle del Mesón y, junta allí toda la marejada de gente, se dirigió furiosa y resuelta hacia la casa del estanco y aduana, situada en la plazuela de Santa Bárbara; apedrearon las ventanas, derribaron las puertas, se precipitaron dentro e hicieron pedazos todo cuanto encontraron" y "prendieron fuego a la casa". [5]

En días posteriores ocurrió un hecho que fue un detonante más para un nuevo estallido popular.

En la noche del 24 de junio de 1765 un Alguacil imprudente provocó en la plaza de Santo Domingo a

1 Federico González Suárez, *Historia General de la República del Ecuador*, Volumen Segundo, Quito, Edit. Casa de la Cultura Ecuatoriana, 1970, p. 203.
2 Idem, p. 203.
3 Idem, p. 255.
4 Idem, p. 1127.
5 Idem, pp. 1127 y 1128.

un grupo de hombres del pueblo; rompió la guitarra de un muchacho e hizo azotar a algunos jóvenes. El barrio de San Sebastián se indignó. "Sonó la campana teñendo con ahínco a rebato, reventaron los cohetes y en un instante, como por encanto, las torres de los demás barrios de la ciudad respondieron, convocando al pueblo con la señal de levantamiento". A poco la muchedumbre llenaba las calles y la plaza de Santo Domingo y "armada de palos, de cuchillos y de piedras se precipitaba a combatir en lucha desigual gritando: ¡Viva el Rey! ¡Mueran los chapetones! ... ¡Abajo el mal gobierno!", mientras los españoles se refugiaban en el palacio de la Audiencia. [6]

"Los intrépidos sanroqueños, -dice el señor González Suárez en su ya mencionada obra-, estaban triunfantes, eran dueños de un cañón! Los oidores se tuvieron por perdidos y fugaron del palacio y se escondieron en el coro bajo de las monjas de la Concepción". [7] "Los sublevados habían triunfado, la autoridad tan respetada de la Audiencia había venido al suelo! [8]

Esta fue, pues, otra de las jornadas históricas de la lucha del pueblo quiteño, defendiendo sus fueros y libertad atropellados impunemente por los "chapetones", que despreciaban a la "plebe". Así le trataban al pueblo , como en 1960 los descendientes de los "chapetones" le tildaron de "chusma".

3o. Detención y expulsión de los Jesuitas

Esta sublevación de los Barrios de Quito trajo consecuencias que se produjeron en años venideros como premonición de la Independencia de Quito en 1809.

Los Jesuitas intervinieron para calmar los ánimos de los quiteños sublevados. Ellos tenían el respeto y respaldo del pueblo quiteño. Sin embargo, hubo intrigas ante el Rey Carlos III, el cual expidió una Cédula, la que dispuso que "todos los Jesuitas que existieran en Quito y en los demás lugares, sujetos a la Audiencia de Quito, fueran reducidos a prisión y luego expulsados irremisiblemente de los dominios del Rey Católico en América". [9]

La orden real se cumplió inexorablemente. Los Jesuitas fueron detenidos y expulsados de América. Más tarde la Corona Española presionó y alcanzó del Papa la extinción de la Compañía de Jesús, acusándola de estimular la sublevación de los pueblos y la desintegración de las colonias americanas.

4o. El doctor Eugenio Espejo y la independencia americana

Hecho notable fue la fundación de la Sociedad Patriótica de Amigos del País de Quito, realizada en noviembre de 1791. Su presidente, Don Luis Muñoz de Guzmán, presidente de la Audiencia y secretario, el señor doctor Francisco Eugenio de Santa Cruz y Espejo, personaje destacado e ilustrado, como muy pocos en esa época, la misma que, lamentablemente, tuvo duración efímera.

Con todo, hubo un hecho histórico y trascendental de la existencia de la Sociedad Patriótica de Amigos del País de Quito. El doctor Espejo fundó el periódico llamado "Las Primicias de la Cultura de Quito", que circuló por primera vez en enero de 1792, en el que se expuso el estado de atraso y postración de las Colonias, mencionando ya la conveniencia de que las Colonias americanas se constituyesen en Repúblicas democráticas e independientes, para salir del atraso, postración y abandono en que se encontraban sumidas.

Bastó esto, para que las autoridades coloniales persiguieran, encarcelaran y enviaran al doctor Espejo engrillado a Bogotá, en donde se instauró un proceso en su contra. Enfermó en la cárcel. Traído a Quito falleció víctima de la persecución por sus ideas en favor de la libertad e independencia de estos pueblos. El doctor Espejo está considerado como el Padre de la Independencia Americana.

Este afán de libertad e independencia culminó en el país de Quito el 10 de Agosto de 1809, cuando en casa de la heroína Manuela Cañizares se constituyó en Quito la Junta Soberana de Gobierno, presidida por Juan Pío Montúfar, Marqués de Selva Alegre, luego de producida la invasión napoleónica a España, con el epílogo sangriento del martirio de los patriotas revolucionarios quiteños acaecido el 2 de agosto de 1810, como consecuencia del error de Juan Pío Montúfar de restaurar en el gobierno a la Autoridad española, la cual encarceló, procesó y asesinó a los patriotas quiteños.

Sin embargo, la lucha por la Independencia prosiguió. Diez años después, estalló la Revolución del 9 de Octubre de 1820 y se independizó Guayaquil, con la participación del pueblo y la acción decidida de Olmedo y más patriotas que le acompañaron.

Una vez alcanzada la Independencia de Guayaquil, Bolívar pidió a Sucre trasladarse de inmediato a Guayaquil y dos años más tarde, Sucre comandó las tropas de la libertad americana y derrotó al ejército español en la Batalla de Pichincha el 24 de Mayo de 1822, que consagró nuestra independencia y la libertad de América.

De este modo, culminó la lucha de los quiteños que se inició en la Revolución de las Alcabalas contra el despotismo español; que se cristalizó en las suble-

6 Idem, pp. 1130 y 1131.
7 Idem, p. 1131.
8 Idem, p. 1132.
9 Idem, pp. 1142 y 1143.

vaciones de los barrios de Quito contra el abuso colonial; que prosiguió luego de la expulsión de los Jesuitas, a quienes se les acusó de favorecer la subversión de los quiteños contra la Corona Real, con fines separatistas; que alcanzó caracteres definidos con las ideas del doctor Espejo en favor de la independencia americana; que alcanzó su máxima expresión en el establecimiento de la Junta Soberana de Gobierno el 10 de Agosto de 1809 y en el martirio de los patriotas revolucionarios el 2 de Agosto de 1810; y que se consagró de manera definitiva en la revolución de la independencia de Guayaquil el 9 de Octubre de 1820 y en la gloriosa e histórica Batalla de Pichincha, haciéndose realidad el ideal y sueño de Bolívar: la independencia americana y la fundación de la república libre, soberana e independiente de la Gran Colombia.

Después de la Batalla de Pichincha de 1822, el país de Quito, manteniendo su identidad histórica y nacional, formó parte de la Gran Colombia. Pero la República de la Gran Colombia se precipitó en la disolución, después del Congreso Admirable de Bogotá realizado el 20 de Enero de 1830, en que se recibió el Mensaje del Libertador, pidiéndole a los congresistas, -entre los que se encontraba Sucre-, que se mantuvieran la unidad y la gran nación colombiana, blanco ya de las ambiciones de caudillos militares y políticos, que no comprendieron la profundidad de los ideales de Bolívar, de formar una gran nación, para equilibrar el poder e influencia de la nación del norte, desde entonces con propósito claro de hegemonía en el continente de nacientes repúblicas democráticas, como se expuso en el Congreso anfictiónico de Panamá de 1826, convocado por el Libertador.

LA REPUBLICA

I. Fundación de la República del Ecuador

Producida la desintegración de la Gran Colombia, luego de la deserción de Venezuela por obra del General José Antonio Páez, el 13 de mayo de 1830 se reunió en los salones de la Universidad de Quito la llamada Junta de Notables, a pedido del Procurador de la ciudad, Doctor Ramón Miño, y resolvió la separación del Departamento del Sur, de la Unión Grancolombiana, como se conocía entonces al País de Quito o Nación Quiteña.

La Junta de Notables nombró al General venezolano Juan José Flores Jefe Supremo del Ecuador, como pasó a llamarse el Departamento del Sur de la Gran Colombia, con los límites del antiguo Reino de Quito.

El 23 de septiembre de 1830 se reunió en la ciudad de Riobamba la primera Asamblea Nacional Constituyente, que confirmó la decisión de la Junta de Notables de Quito, fundó la República del Ecuador como Estado Federado de la Gran Colombia, dictó la Primera Constitución de la República del Ecuador y eligió como Presidente al General Juan José Flores.

La estructura social de lo que fue el País de Quito en la Colonia siguió siendo la misma y no hubo cambio alguno con la fundación de la República del Ecuador: los nobles, "descendientes de los conquistadores y de los primeros pobladores de las provincias conquistadas", constituían la clase noble, mantenían sus privilegios y prerrogativas y representaban una tendencia tradicionalista y conservadora; "los indígenas constituían la clase inferior, la más humilde entre todas y para ella había leyes peculiares"; "los negros formaban otra clase, sin derechos civiles ni privilegios de ninguna especie"; "los mestizos o descendientes de padres españoles y de madres indígenas, estaban considerados como una clase intermedia entre los indios y los nobles blancos",[10] quienes durante la Colonia tuvieron el primer lugar en la jerarquía social y la conservaron con la creación de la República del Ecuador. Años más tarde surgió en el país la clase burguesa y comerciante, exportadora e importadora de bienes, que adquiere hegemonía política con una clara tendencia liberal.

Con Alfredo Pareja Diezcanseco diremos que "en la lucha por alcanzar nuestro carácter nacional, vencida, por fin, la etapa de la Colonia, se advierten dos principios contrarios: el conservador — a ratos con anhelos monárquicos — y el liberal, que ansía recibir y practicar el ansia renovadora de los siglos XVIII y XIX",[11] con la influencia indudable de la Revolución Francesa de 1789, que repercutió en la organización de las Repúblicas americanas, después de la Independencia.

"Lo que nos importa esencialmente, — dice Alfredo Pareja Diezcanseco y coincidimos con este criterio —, es advertir que en la conformación de la República, el proceso social y económico, que empieza en la Independencia continúa por largos años, durante los cuales las formas reaccionarias y las modernas de la propiedad y de la convivencia humana se disputan el poder".[12]

En lo político, la primera Asamblea Nacional Constituyente, reunida en la ciudad de Riobamba, en septiembre de 1830, declaró "en el nombre de Dios, autor y legislador de la sociedad" que acuerda la Constitución del Estado del Ecuador con "los Departamentos del Azuay, Guayas y Quito", que "quedan reunidos entre sí formando un solo cuerpo independiente con el nombre de Estado del Ecuador", que "se une y confedera con los demás Estados de Colombia para formar una sola Nación con el nombre de Re-

10 Idem, pp. 1340 y 1341.
11 Alfredo Pareja Diezcanseco, *Ecuador, la República de 1830 a nuestros Días*, p. 11.
12 Idem, p. 12.

pública de Colombia". [13]

En 1835 y siempre invocando "el nombre de Dios creador y Supremo Legislador del Universo", los Representantes del Ecuador, reunidos en Convención en la ciudad de Ambato resolvieron "reconstituir la República sobre las sólidas bases de libertad, igualdad, independencia y justicia" [14] y expidieron la segunda Constitución de la República del Ecuador.

Dispusieron en su artículo primero que "La República el Ecuador se compone de todos los ecuatorianos, reunidos bajo un mismo pacto de asociación política" y en su artículo segundo declaran de manera expresa que la soberanía reside en la Nación, delegando su ejercicio a las autoridades que establece dicha Constitución. Consagra que la República del Ecuador es una e indivisible, libre e independiente de todo poder extranjero y que no puede ser patrimonio de ninguna familia ni persona.

II. Tendencia Conservadora

1o. Dominación Floreana - Conservadora

En el Ecuador no han habido verdaderos partidos políticos doctrinarios. Han sido más bien tendencias políticas doctrinarias, unas veces la tendencia conservadora, y otras veces, la tendencia liberal, las que han dominado el horizonte de la República, sin que hayamos arribado a un permanente proceso democrático, salvando naturalmente períodos transitorios de ejercicio de la libertad y la democracia.

Cierto también que el país ha tenido mandatarios vigorosos, — Rocafuerte, García Moreno, Alfaro, Velasco Ibarra —, reconocidos ya por la Historia, quienes unas veces con tendencia conservadora, como García Moreno; otras veces, con tendencia liberal, como Rocafuerte, Alfaro y otras, con tendencia liberal, humanista, popular, como Velasco Ibarra, dieron rumbo y orientación a la República, para afirmar el imperio de la libertad y la democracia. Pero el Ecuador, por desgracia, ha carecido de Partidos Políticos democráticos auténticos y doctrinarios.

El dominio de los conservadores comienza en la República con el General Juan José Flores, quien casa con una distinguida dama de la nobleza quiteña y con él se inicia la etapa del caudillismo extranjero, de tendencia conservadora, que la Revolución del 6 de Marzo de 1845, hecha por el pueblo de Guayaquil y dirigida por Rocafuerte, Olmedo y otros, puso término a la dominación floreana, que con "la Carta de Esclavitud", como se la llamó a la Constitución floreana de 1843, quiso perpetuarse en el Poder del País.

Durante la dominación floreana no funcionaron ni la soberanía popular ni la democracia. Se mantuvo en el Poder la tendencia conservadora, que representaba los intereses de la clase noble, feudal y terrateniente, al abrigo del caudillismo de Flores, por la fuerza, la maniobra y el fraude.

El artículo noveno de la Constitución de 1843 [15] disponía que los ecuatorianos, para ser ciudadanos del Ecuador, debían reunir las calidades siguientes: 1.- Ser casados, o mayores de 18 años; 2.- Tener una propiedad raíz, valor libre de doscientos pesos, o ejercer una profesión o industria útil, sin sujeción a otro, como doméstico o jornalero; y 3.- Saber leer y escribir.

El artículo 56 de la propia Constitución establecía [16] que la elección de Presidente y Vicepresidente de la República se haría por el Congreso, en sesión pública y permanente, y por votos secretos, por un período de ocho años (artículo 57), debiendo ser ecuatoriano de nacimiento, sin excluir a los colombianos que al tiempo de declararse el Ecuador en Estado Independiente hubieren tenido las calidades siguientes: (artículo 59) 1.- Haber estado en actual servicio militar; 2.- Haber prestado al Ecuador servicios eminentes; 3.- Haberse hallado casado con ecuatoriana de nacimiento; y 4.- Tener una propiedad raíz, valor libre de treinta mil pesos, más otros requisitos que configuraban la elección de Presidente en la persona del General Juan José Flores, que era el único que reuniría tales calidades.

Esta, la "democracia" floreana conservadora que funcionó desde 1830 hasta 1845 en que la fuerza nacional la derrocó del poder mediante la Revolución Nacionalista del 6 de marzo de 1845, con el paréntesis de 1835 a 1839 del gobierno liberal del Presidente Rocafuerte.

Es un deber moral, empero, reconocer que Flores y Rocafuerte, con el pacto a que llegaron después de Miñarica, salvaron la integridad y existencia de la República del Ecuador, que estuvo a punto de desaparecer.

2o. Gabriel García Moreno, elecciones directas y democracia limitada

La tendencia conservadora está ligada también a la Iglesia en la que inspira su doctrina y principios ideológicos, alcanzando su mayor expresión durante la época del señor doctor Gabriel García Moreno. No había una clara separación entre la Iglesia y el Estado. No podía precisarse el límite de la intervención de la Iglesia y el límite de la intervención del Estado. Iglesia y Estado eran prácticamente una sola Institución.

García Moreno fue mandatario católico. En materia política implantó elecciones libres y directas,

13 Federico Trabucco, *Constituciones de la República del Ecuador*, Editorial Universitaria, 1975, pp. 33 y 34.
14 Idem, p. 49.
15 Idem, p. 75.
16 Idem, pp. 84 y 85.

aunque el ejercicio del sufragio lo limitó, pues, el tenor de la Constitución de 1869, —calificada como la "Carta Negra" —, podían ejercerlo solamente los ecuatorianos católicos, apostólicos y romanos.- Aún más, la República del Ecuador fue consagrada al Sagrado Corazón de Jesús y el doctor García Moreno no vaciló en defender los fueros el Vaticano, cuando éste atravesaba una situación difícil y compleja.

García Moreno, hombre recio y valiente. Político enérgico y sagaz. El y los conservadores combatieron implacablemente a Robles, en cuyo Gobierno se celebró el Convenio Icaza-Pritchett, — el primero, Ministro de Hacienda y el segundo, Encargado de Negocios de Inglaterra, por el cual se cedía parte del territorio amazónico a Inglaterra en pago de la Deuda Inglesa de la Independencia impuesta al Ecuador. Estando en grave peligro la patria, ya sea por el acuerdo secreto Zelaya-Mosquera, del Perú el primero y el segundo, de Colombia, para repartirse el territorio del Ecuador, [17] ya sea por el Tratado de Mapasingue, firmado el 25 de enero de 1860, cediendo Franco, en un acto de traición, territorios ecuatorianos al Perú, García Moreno se entendió con Flores, le puso al frente del Ejército, hizo sucumbir a Franco y salvó el Ecuador de la disolución nacional.

García Moreno cometió, sin embargo, en el ejercicio del Gobierno errores y algunos de ellos irreparables, por los cuales ha sido combatido y censurado acremente. Por ejemplo, su Carta a "M. Trinité", pidiendo el Protectorado de Francia, fue una equivocación irreparable que empaña su acción de gobernante creador y su celo por la integridad de la Patria. Persiguió, encarceló y fusiló. Negó la libertad y fue acusado de implantar un régimen de despotismo y tiranía, cayendo asesinado el 5 de agosto de 1875 al pie del Palacio de Carondelet, lo que motivó la exclamación de Montalvo en Ipiales: ¡"Mi pluma lo mató"!

3o. Dictadura de Veintimilla y el Progresismo

Derrocado el Gobierno fugaz del doctor Borrero, se instauró en el país una dictadura abyecta: la dictadura del General Ignacio de Veintemilla, derrocada por la lucha tenaz de conservadores y liberales unidos, con el impulso de la pluma de don Juan Montalvo y la acción militar de Alfaro y Sarasti: Veintemilla se hizo fuerte en Guayaquil, pero bloqueado "por dos ejércitos: el de Alfaro, que venía triunfando desde Esmeraldas y Manabí, y el de los Vencedores en Quito, que se llamaba "Restauradores", de mayoría conservadora, al mando del General José María Sarasti", fue derrocado. Las fuerzas de la "Restauración" tomaron Guayaquil y Veintemilla fuga precipitadamente del país en un buque, terminando de esta manera una igmoniniosa etapa política en el país.

Los conservadores garcianos, hábiles en la maniobra, se burlaron de Alfaro. Se convocó de inmediato Asamblea Nacional Constituyente, de mayoría conservadora, la misma que se reunió en Quito, en octubre de 1883. Esta Convención dictó la nueva carta Política de la República, — la décima en la vida republicana azarosa de la Nación —. Fue promulgada en 1884 y el 7 de febrero del mismo año la Asamblea eligió Presidente de la República a José Plácido Caamaño.

Se implantó otra vez en el país la hegemonía de los conservadores con el membrete de "Progresistas" hasta 1895, en que por la venta de la bandera el pueblo de Guayaquil se levantó y puso término a la dominación conservadora, que hizo lo posible para mantenerse, encargando el Poder al Vicepresidente conservador Vicente Lucio Salazar, pero no tuvo éxito este propósito, pues se produjo la Revolución Liberal el 5 de junio de 1895. Se llamó al General Alfaro y se lo proclamó Jefe Supremo de la República. Luego de derrotar en Gatazo a las fuerzas conservadoras comandadas por el General Sarasti, Alfaro consolidó la Revolución Liberal y la dirección de la República y entró a la ciudad de Quito el 4 de septiembre de 1895.

4o. Partido Conservador, dictaduras y regímenes liberales

Los conservadores pasaron a la oposición, con la participación del obispo Schumaker de Portoviejo, de origen alemán. Vino una lucha a muerte entre la tendencia conservadora y clerical por retornar al poder y la tendencia liberal, manteniéndose resuelta en el mando de la República para realizar las transformaciones del país.

Los conservadores intervinieron en elecciones en 1916 con candidato propio, — el doctor Rafael María Arízaga —, frente al candidato liberal, Doctor Alfredo Baquerizo Moreno, que triunfó. En 1924 se lanzaron a la aventura armada: levantamiento conservador de San José, en la Provincia de Imbabura, al mando del señor Don Jacinto Jijón y Caamaño, personalidad conservadora prominente, quien se encargó de organizar el Partido Conservador Ecuatoriano, como se le conoce hasta ahora.

En 1934, el Partido Conservador Ecuatoriano

17 Alfredo Pareja Diezcanseco en su obra *Ecuador, la República de 1830 a nuestros días* dice: nadie conocía en 1860 que el Mariscal Castilla mantenía negociaciones con el General Tomás Cipriano Mosquera, Gobernador del Cauca, quien en febrero de 1859 escribía al Representante peruano en Bogotá, Buenaventura Seoane: "algunos han creído que la existencia de esa pequeña Nación del Ecuador era necesaria para que la Confederación Granadina y el Perú, no siendo limítrofes, se entendieran mejor. Yo juzgo lo contrario. Nuestros límites y los de ustedes se deben tocar..." La respuesta del Diplomático peruano, del 8 de marzo, es categórica: "Yo no encuentro solución sino en la desaparición de esa nacionalidad, anexando su territorio, por partes, a los Estados vecinos que daña con su existencia. Esta es la opinión de usted y siempre ha sido la mía". (pp. 94 y 95).

quiso lanzar candidato propio, pero resolvió respaldar y apoyar la candidatura del doctor José María Velasco Ibarra. En 1939, lanzó como candidato a la Presidencia de la República al señor Don Jacinto Jijón y Caamaño, frente a la candidatura del doctor José María Velasco Ibarra y a la candidatura del Doctor Carlos Alberto Arroyo del Río, auspiciado por el Partido Liberal Radical Ecuatoriano, que triunfó por fraude electoral. En 1944 formó parte de Alianza Democrática Ecuatoriana (ADE), que, integrada por socialistas, comunistas, liberales independientes y velasquistas, acogió la candidatura del Doctor José María Velasco Ibarra, lanzada por los Estudiantes Universitarios del Ecuador para la Presidencia de la República en el período de 1944-1948.

En 1948, los conservadores lanzaron candidatura propia a la Presidencia de la República en la persona del Doctor Manuel Elicio Flor, quien, habiendo ganado la elección, la perdió por maniobras fraudulentas que en el escrutinio hicieron triunfar al señor Galo Plaza Lasso. En 1952, el Partido Conservador presentó la Candidatura del señor Ruperto Alarcón Falconí, frente a la candidatura del señor Doctor José María Velasco Ibarra, que derrotó al candidato conservador.

En 1956, respaldaron la candidatura del señor doctor Camilo Ponce Enríquez, candidato social cristiano de Alianza Popular, integrada por conservadores, socialcristianos, arnistas y sectores del velasquismo, que triunfó frente a la candidatura liberal del señor doctor Raúl Clemente Huerta, auspiciada por el "Frente Democrático Nacional".

En 1960, los conservadores exhibieron la candidatura del señor doctor Gonzalo Cordero Crespo, quien habló de la necesidad de una "Revolución Blanca" y perdió frente a la candidatura del señor doctor José María Velasco Ibarra, que alcanzó un triunfo arrollador. En 1968, respaldaron la candidatura del señor doctor Camilo Ponce Enríquez y perdieron otra vez frente a la candidatura del señor doctor José María Velasco Ibarra.

En 1978, auspiciaron la candidatura del señor Arquitecto Sixto Durán Ballén y perdieron. En 1984, formando parte del Frente de "Reconstrucción Nacional" (FRN), respaldaron la Candidatura del señor Ingeniero León Febres Cordero Rivadeneyra, que en la segunda vuelta derrotó al candidato socialdemócrata, doctor Rodrigo Borja Cevallos. En 1988, los conservadores volvieron a respaldar la candidatura socialcristiana del Arquitecto Sixto Durán Ballén y volvieron a perder frente a la candidatura del Socialdemócrata doctor Rodrigo Borja Cevallos, que los derrotó en forma arrolladora.

Esta, la trayectoria larga de la tendencia conservadora, que ahora bajo la dirección del economista Alberto Dahik, Director General del Partido Conservador Ecuatoriano, se prepara para intervenir en las elecciones de 1992, con una tendencia neoliberal, aunque en los últimos tiempos ha perdido representatividad política, que le han restado partidos políticos conservadores jóvenes que se han desprendido del viejo tronco conservador como son: Partido Social Cristiano con raíces nacionales, y Democracia Popular (unión del Partido Conservador Progresista del doctor Julio César Trujillo y Democracia Cristiana del doctor Osvaldo Hurtado Larrea), de clara influencia de la Democracia Cristiana Italiana de Alcides De Gasperi, que colaboró en la primera etapa del gobierno socialdemócrata del doctor Rodrigo Borja Cevallos, al que acaba de abandonar ante el fracaso de la política económica implementada por la Democracia Popular e Izquierda Democrática y con evidentes propósitos electorales próximos.

III. Tendencia Liberal

1o. El Liberalismo y la República

La tendencia liberal ha estado y está vinculada a la República y al destino de la libertad y la democracia en el Ecuador. Aun antes mismo de la República se la encuentra en el pensamiento y acción del doctor Francisco Eugenio de Santa Cruz y Espejo, y en la lucha del pueblo quiteño en la Colonia, como queda señalado.

Ecuador se independizó de España. Se fundó la República. Pero la clase dominante encomendera de los "chapetones" mantuvo su hegemonía, con una clara tendencia conservadora y aún religiosa.

La existencia de la República ha sido la lucha, en ocasiones sangrienta y cruel, entre conservadores y liberales. Los primeros, pertenecientes a la clase noble, feudal y terrateniente, lucharon por el establecimiento de un Estado Teocrático, pues consideraron que la autoridad provenía de Dios. Los segundos, sin dejar de creer en Dios, lucharon por la libertad y la democracia, al influjo de la Revolución Francesa de 1789: Estado liberal y laico, para consagrar la libertad, la igualdad de los individuos ante la Ley, sin distingo de clases sociales y el respeto a la conciencia religiosa de las personas.

Contra la dominación floreana se estableció en Quito la Sociedad de "El Quiteño Libre". Publicó un periódico con el mismo nombre y luchó en forma denodada contra la dominación de Flores, con un propósito definido: la libertad y la nacionalidad ecuatoriana. En Guayaquil, Rocafuerte y Olmedo fueron los principales abanderados de esta lucha. Rocafuerte, expresión caracterizada de la tendencia liberal. En la Constitución de 1835, se sentaron ya bases firmes de Instituciones liberales y republicanas.

La Revolución del 6 de marzo de 1845 fue una revolución liberal y nacionalista. Puso fin a la etapa floreana, que pretendió perpetuarse en el Poder con "La Carta de la Esclavitud", de 1843. Empero la clase feu-

dal y terrateniente se acomodó a las nuevas circunstancias. Preservó sus privilegios de clase.

En julio de 1851 se proclamó la Jefatura Suprema del General Urbina, —que fue edecán de Flores—, a raíz del levantamiento del pueblo de Guayaquil que derrocó a Noboa, a quien se le acusó de haber dado un giro al floreanismo, "desconociendo al elemento liberal que le había prestado su apoyo y sofocando el sentimiento nacional, que le había dado toda su fuerza".[18]

Urbina puso en marcha un programa de clara tendencia liberal: la manumisión de los esclavos y la libertad de comercio. Esta última, para estimular los intereses de la naciente burguesía exportadora de la Costa. Expulsó a los jesuitas por presión del liberalismo de Colombia, con el argumento de que todavía estaba vigente la Cédula Real de Carlos III y de que los jesuitas conspiraban. Surgió de inmediato la oposición implacable de los conservadores y García Moreno, que años más tarde tomaron el poder de la República.

Después del final sangriento de García Moreno del 5 de agosto de 1875, el Presidente Borrero, —ciudadano de prestigio que tenía la confianza ciudadana y que se había opuesto a García Moreno—, restableció las libertades individuales y se propuso hacer un Gobierno de conciliación nacional. Se resistió a derogar la Constitución Garciana de 1869. Los liberales miraron con mucho disgusto esta posición de Borrero y emprendieron la lucha contra éste.

Se suscitó un incidente entre Montalvo y un hijo del Ministro de Gobierno que motivó la caída del Ministro. Los liberales creyeron que Borrero designaría a Pedro Carbo, para la Cartera de la Política. Borrero no lo designó. Nombró a un conservador: José Rafael Arízaga. Los liberales tomaron este nombramiento como un desafío al liberalismo y a poco se produjo la sublevación en Guayaquil.

2o. La Dictadura de Veintemilla, Don Juan Montalvo y el General Eloy Alfaro

El General Ignacio de Veintemilla, que fue colaborador de Borrero en el campo militar, se aprovechó de las circunstancias imperantes y el 8 de septiembre de 1876 se proclamó en Guayaquil Jefe Supremo y Capitán General de los Ejércitos de la República. Nombró como Ministro de Gobierno al eminente Liberal Pedro Carbo, que pronto se retiró por graves discrepancias políticas e ideológicas con el dictador.[19]

Veintemilla persiguió, encarceló y desterró a Alfaro. El 30 de marzo de 1877 murió envenenado el Arzobispo de Quito José Ignacio Checa y el 4 de septiembre de 1878 el doctor Vicente Piedrahita que colaboró con García Moreno y que gozaba de mucho prestigio en el país, fue asesinado en su hacienda "Palestina", situada en el Litoral. Los conservadores acusaron a Veintemilla de haber sido el autor del envenenamiento del Arzobispo Checa y del asesinato del doctor Piedrahita, liberales y conservadores depusieron momentáneamente sus diferencias y se unieron contra la dictadura veintemillista. Alfaro organizó las heroicas "montoneras" y, encabezando las fuerzas liberales radicales, triunfó en Esmeraldas y Manabí y se lo proclamó "Jefe Supremo por los pueblos que venía libertando de la dictadura".[20]

En Quito liberales y conservadores derrotaron a Veintemilla, al mando del General José María Sarasti. Veintemilla se trasladó a Guayaquil, en donde tenía su plaza fuerte. Alfaro, comandando el ejército montonero liberal radical y Sarasti, comandando el Ejército Liberal-Conservador, cercaron a Veintemilla en Guayaquil y le derrotaron, con el respaldo jubiloso del pueblo de Guayaquil, tras "sangriento combate".

3o. Persecución de Caamaño contra Liberales Alfaristas

Todo indicaba que Alfaro presidiría los destinos de la Nación pero no ocurrió así. Las fuerzas conservadoras y Plácido Caamaño maniobraron y se burlaron de Alfaro. Tomaron el Poder y Alfaro se ausentó del Ecuador para continuar la lucha en favor de la libertad ante el engaño de la facción caamañista. Alfaro recorrió América y no desmayó en la lucha. Conoció en esta fase de su existencia a destacados revolucionarios de América. Conoció a Martí y Maceo, a quienes propuso un plan para colaborar en favor de la Independencia de Cuba.

Volvió a la lucha revolucionaria con sus aguerridas "montoneras" contra el caamañismo conservador, pero no tuvo éxito en su empeño. La batalla na-

---

18 Enrique Ayala Mora, *Lucha Política y Origen de los Partidos en Ecuador*, Quito, Cuarta Edición, Corporación Editora Nacional, 1988, p. 94, que transcribe parte del Mensaje de Urbina a la Convención de 1852.

19 Montalvo anatematizó a Veintimilla. Escribió *Las Catilinarias* en las que entre otras cosas le dice lo siguiente: "con qué derecho está ahí mandando a su manera, sin Dios ni Ley; con qué derecho está imponiendo contribuciones exorbitantes a los pueblos; con qué derecho se lleva a su gazapina las arcas públicas... con qué derecho se anda por las calles seguido de una manga de sicarios... No le preguntemos nada de esto porque él ha de responder: mi derecho está en la punta de mi puñal;.... mi derecho está en la punta de mi nariz con la cual husmeo y descubro lo que cuadra con mi apetito; mi derecho está en ni negadez; mi derecho está en mi ignorancia; mi derecho está en mi proclividad; mi derecho está en mi impudicia; mi derecho está en este zurrón de vicios y perversidades que escondo en mi negro pecho... Don Gabriel García Moreno fue tirano: inteligencia, audacia, ímpetu, sus acciones atroces fueron siempre consumadas con admirable franqueza... Ignacio de Veintemilla no ha sido ni será jamás tirano". *Las Catilinarias*, Editora Beta, Volumen I, pp. 23, 24 y 45).

20 Alfredo Pareja Diezcanseco, op. cit., p. 189.

val en las costas de Manabí; la acción de Jaramijó, culminaron en el heroísmo por la libertad. Cuando Alfaro comprendió que no tendría un final victorioso, prendió fuego a su buque "Pichincha", llamado antes "Alajuela" y lo lanzó en llamas contra el enemigo. Alfaro no triunfó. Regresó a Panamá para volver a emprender en la renovada empresa por la libertad.[21]

Vino entonces una etapa de persecución sangrienta desatada por Caamaño contra los liberales alfaristas. "Caamaño, — refiere Pareja Diezcanseco en su obra citada —, poseía un buen ejército. No sólo fue vencido Alfaro en su aventura naval. Las fuerzas liberales cayeron destrozadas en el Guayas, en el norte de la sierra, en el centro, en Loja. El Gobierno había organizado el terror. Y empezaron a morir los mejores hombres de la alfarada en el patíbulo. Así murió, sonriendo, desdeñoso, Nicolás Infante. Leopoldo González, prisionero, fue linchado y arrastrado por las calles de Latacunga. El Capitán Carrasco, que peleara en Jaramijó, sorprendido en su fuga por la montaña, cayó cosido a puñaladas. En Los Ríos, el Coronel José Gabriel Moncayo. Más de dos años después, el 20 de marzo de 1887, a uno de los mejores amigos de Alfaro, Luis Vargas Torres, se fusiló en Cuenca. Vargas Torres se negó a ser vendado y gritó: "el fuego se recibe de frente". Amador Viteri, en Guayaquil, ofreció el pecho a los verdugos y como se le había concedido la última gracia, ella fue la de dar al pelotón que lo mataba la voz de fuego".[22] ¿Qué diferencia entre Veintemilla y Caamaño contra el Alfarismo Radical, que luchó heroicamente por la libertad?

La lucha revolucionaria de Alfaro fue ejemplar e indomable por la libertad, por el liberalismo radical. Los conservadores y Caamaño se adueñaron del Ecuador. Durante el Gobierno del Doctor Luis Cordero, — Mandatario honesto e inteligente —, de convicción católica profunda, se hizo nombrar Caamaño Gobernador de la Provincia del Guayas. Su voluntad era la ley. Caamaño intervino en el vergonzoso negocio del buque "Esmeraldas", vendido por Chile al Japón y conocido como la venta de la bandera. De un confín al otro de la República la condenación y la protesta no se dejaron esperar.

4o. *La Revolución de 5 de junio de 1895 y la República Liberal y Laica*

Estalló la revolución en Guayaquil el 5 de junio de 1895 para reivindicar el honor nacional y la libertad. Caamaño fugó del país, en la misma forma que lo hizo Veintemilla. Eloy Alfaro fue proclamado Jefe Supremo de la República y regresó a Guayaquil el 18 de junio. Las fuerzas conservadoras resistían en la Sierra. Alfaro, organizó el Ejército y emprendió de inmediato la lucha para consolidar el liberalismo radical en el poder, apoyado por indios y montubios y por jóvenes valerosos que abrigaban el ideal de libertad. Alfaro derrotó al ejército conservador en Gatazo, tras sangrienta batalla. Entró triunfalmente a Quito en septiembre de 1895. Gatazo, el fin de la dominación del conservadorismo caamañista. Gatazo, la consagración del liberalismo radical alfarista en el Poder, desde donde realizó una profunda transformación revolucionaria.

Se estableció la república liberal y laica que descansó en la división de los tres Poderes del Estado: Legislativo, Ejecutivo y Judicial. Con la suscripción de El Patronato se estableció la separación del Estado y la Iglesia. Se abolió el concertaje y la servidumbre.

La Constitución de 1906 institucionalizó la Revolución Liberal de 1895. Estableció las garantías individuales y políticas de los ciudadanos y dispuso que el Estado garantiza a los ecuatorianos: la inviolabilidad de la vida; la libertad de conciencia en todos sus aspectos y manifestaciones, en tanto que éstas no sean contrarias a la moral y el orden público; la libertad personal, prohibiéndose el reclutamiento así como la prisión por deudas; el derecho de no poder ser detenido, arrestado ni preso, sino por el tiempo que las leyes lo prescriben; la libertad de pensamiento; la libertad de reunión y asociación; la libertad de sufragio; la libertad de trabajo y de industria; el derecho de propiedad; el derecho de transitar libremente por la República; la igualdad ante la Ley; la inviolabilidad del domicilio y la correspondencia epistolar y telegráfica.

Dispuso también que no se reconocen otras Instituciones de Derecho Público que el Fisco, las Municipalidades y los establecimientos costeados, por el Estado. Declaró que la enseñanza es libre, oficial y laica, debiendo ser gratuita la enseñanza primaria y la de artes y oficios. La primaria, obligatoria; sin perjuicio del derecho de los padres para dar a sus hijos la enseñanza que a bien tuvieren. Estableció que ni el Estado ni las Municipalidades subvencionarán ni auxiliarán en forma alguna, otras enseñanzas que no fueren la oficial y la municipal. Determinó que la República no reconoce empleos hereditarios, privilegios ni fueros personales, prohibiendo la fundación de mayorazgos y toda clase de vinculaciones que estorben la libre trasmisión de la propiedad. Declaró que habrá elecciones directas e indirectas para integrar las dignidades del Estado.

La Revolución del 5 de junio de 1895 y su institucionalización mediante la Constitución de 1906, fueron el blanco de la oposición de los conservadores y del Clero, desatándose una lucha sin cuartel, que ha causado graves trastornos al Ecuador: ambiciones personalistas y de grupo, resquebrajamiento de las instituciones liberales nacientes, divisiones estériles entre liberales, odio entre liberales, conservadores y

21 Alfredo Pareja Diezcanseco, op. cit., 191.
22 Alfredo Pareja Diezcanseco, op. cit., p. 192.

clero, culminando este laberinto de pasiones e intrigas en la inmolación de Alfaro el 28 de enero de 1912, que constituye un baldón para la República.

5o. Inmolación de Alfaro y estancamiento de la Revolución Liberal

Después de la inmolación de Alfaro y del asesinato del General Julio Andrade, a poco del martirio alfarista, se estancó el proceso transformador del liberalismo radical; y se inició el llamado "Período del Civilismo Plutocrático Liberal" (1912-1925), cuya cabeza visible fue el General Leonidas Plaza Gutiérrez y la invisible, Don Francisco Urbina Jado, poderoso banquero, hijo del caudillo y Presidente del siglo pasado, General Urbina".[23] Plaza realizó ciertas reformas civiles y políticas importantes. Venció por las armas la insurgencia liberal radical del Coronel Concha. Estimuló la conciliación nacional, inclusive con conservadores, menos con el Alfarismo Radical.

En este período se afianzó la hegemonía de la clase plutocrática, mediante el fraude electoral y los intereses exportadores de la burguesía de la Costa. El Banco Comercial y Agrícola del señor Francisco Urbina Jado, dirigía la política y el país: ponía Presidentes, designaba legisladores y nombraba Ministros, para preservar sus intereses. En este período se firmó el Tratado de Límites entre Colombia y Ecuador Muñoz Vernaza-Suárez, de 1916, por el cual Ecuador cedió parte de sus territorios amazónicos a Colombia. Se masacró en Guayaquil a trabajadores, obreros y pueblo el 15 de noviembre de 1922.

6o. Revolución del 9 de julio de 1925 y el Presidente Isidro Ayora

Situación semejante no podía continuar. Estalló en Guayaquil la Revolución del 9 de julio de 1925, en que Oficiales jóvenes, bajo el mando del Mayor Idelfonso Mendoza Vera, derrocaron al Gobierno del Presidente Gonzalo Córdova e instalaron una Junta Militar de Gobierno, presidida por el Teniente Coronel Luis Paz y Miño. Esta Revolución fue una transformación política y social y estuvo inspirada por Luis Napoleón Dillon, una de las figuras liberales más brillantes que ha tenido el Ecuador.

Para dar mayor eficacia y coherencia, a la Revolución del 9 de julio de 1925, fue designado Presidente de la República con plenitud de Poderes el señor doctor Isidro Ayora. Se empeñó en una reorganización a fondo, bancaria, monetaria, fiscal, financiera y administrativa. Acogiendo el asesoramiento técnico de la Misión Kemmerer, traída al Ecuador para poner orden en la Economía Nacional, en bancarrota, se crearon varias Instituciones importantes: Banco Central, Superintendencia de Bancos, Contraloría General de la Nación, Banco Hipotecario, Caja de Pensiones, Dirección General del Tesoro, Dirección General de Aduanas, etc. El Presidente Ayora estimuló programas de salud, saneamiento y construcción de carreteras. Dictó importantes leyes en materia de asistencia pública, de sanidad, de monedas, de timbres, de hacienda, de aduanas, de jubilación y montepío. Convocó la Asamblea Nacional Constituyente de 1929 que lo confirmó en calidad de Presidente de la República para el período de 1929-1933. Pero el Presidente Ayora, intuitivo, sagaz e inteligente, comprendió el descontento popular y el 24 de agosto de 1931, luego de nombrar al Coronel Luis Larrea Alba, por presión del Ejército, Ministro de Gobierno, de tendencia socialista, renunció y se hizo cargo del Poder el Coronel Larrea Alba, al tenor de la Constitución de 1929.

7o. Orgía Política: Dictaduras, Gobiernos fraudulentos y efímero Gobierno Democrático

La década de 1930 a 1940 fue el período de orgía política, en que se sucedieron en el Poder diez y seis gobiernos, — transitorios, dictatoriales y fraudulentos —. Hubo en esta turbulenta etapa de nuestra vida republicana un solo Gobierno democrático, que surgió de la voluntad libre y soberana del pueblo. Este Gobierno fue del señor Doctor José María Velasco Ibarra, elegido por el pueblo, y duró apenas un año, de 1934 a 1935, en que descendió del Poder.

Esta etapa es una de las más tristes y anárquicas que ha tenido el país. Tuvo su culminación en el más escandaloso fraude electoral de este siglo para llevar al señor doctor Carlos Alberto Arroyo del Río al Poder de la República, cuando quien triunfó en las elecciones de 1939 fue el Candidato del pueblo señor doctor José María Velasco Ibarra. Este fraude electoral trajo funestas consecuencias para el Ecuador en todo orden, ya sea para la libertad, ya sea para la democracia, ya sea para el honor nacional. Se impuso a la Patria el írrito Protocolo de Río de Janeiro de 29 de enero de 1942, — suscrito bajo presión por el Canciller Tobar Donoso, de tendencia conservadora, en el Palacio de Itamaraty durante el Gobierno del doctor Carlos Alberto Arroyo del Río, expulsado del Poder por el pueblo y los Oficiales jóvenes el 28 de mayo de 1944 y con él la fracción arroyista del Partido Liberal Radical Ecuatoriano, sin que desde entonces este Partido histórico haya podido recuperarse y retornar al Gobierno de la República, no obstante serios esfuerzos hechos en varios procesos electorales. Ahora atraviesa por una situación de crisis, que la conciencia democrática espera sea superada para bien de las Instituciones republicanas y democráticas.

El liberalismo consagró las instituciones democráticas, que aún rigen en la Nación. La Constitución

23 Jorge Salvador Lara, *Historia del Ecuador y caudillismo, Política y sociedad 1830-1980*, p. 131.

del Estado de 1906, dictada "en nombre y por autoridad del pueblo", que en el devenir del tiempo ha sido objeto de ciertas reformas no fundamentales, continúa presindiendo la República liberal y democrática fundada por Alfaro.

IV. Tendencia Socialista

1o. Fundación del Partido Socialista Ecuatoriano

La muerte trágica de Alfaro detuvo el proceso revolucionario. La Revolución del 5 de junio de 1895 se vio frenada y no pudo afrontar la solución social y económica de artesanos, trabajadores, obreros y campesinos del Ecuador. El liberalismo con Plaza tomó otro rumbo y orientación en el período de 1912 a 1925 que bien podría llamarse de un liberalismo mediatizador y conciliador. Este período se caracterizó por el predominio de la clase plutocrática, burguesa y oligárquica, que tuvo su asiento principal en la Costa. La burguesía importadora y exportadora de la Costa y la clase feudal y terrateniente de la Sierra, consolidaron su poder y hegemonía, frente a la clase artesanal, trabajadora y campesina que no intervenía en el destino de la República y cuyos problemas se agudizaban día a día, presentándose una situación social explosiva, que estalló el 15 de noviembre de 1922, en que artesanos, trabajadores, obreros y pueblo de Guayaquil fueron reprimidos por las armas y masacrados, con el rechazo y repudio de la Nación.

En el ámbito mundial, —I Guerra Mundial—, se producía en Rusia la Revolución de Octubre, dirigida por el Partido Comunista de Lenin y por el propio Lenin, instaurando "la Dictadura del Proletariado", para crear una nueva sociedad, liberar al hombre de la explotación burguesa y capitalista e instaurar la Democracia Socialista, mediante el establecimiento del Estado de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS) en 1922. La Revolución de Octubre cambió el curso de la Historia de la Humanidad e influyó con sus principios e ideas basadas y sustentadas en el Marxismo-leninismo, con la misma o mayor intensidad que influyó en el mundo la Revolución Francesa de 1789.

Después de la Gran Huelga Obrera, que terminó en la masacre del 15 de noviembre de 1922, iba tomando forma la idea de organizar el Partido Socialista, inspirándose en los principios del Marxismo-leninismo que recorría el mundo, movilizando a trabajadores, obreros y campesinos. A pocos meses de la Revolución del 9 de julio de 1925, culminó el propósito y se fundó en 1926 el Partido Socialista Ecuatoriano, "que venía a cristalizar una necesidad del desarrollo político y social de nuestro país", [24] después de "la Gran Asamblea Constituyente del Partido Socialista, que se inauguró en la Universidad Central el 13 de diciembre de 1925", en que "la inteligencia joven del país colocó su fe en el nuevo partido", en razón de que "el conservador y el liberal fueron tenidos como estáticos, incapaces de comprender la vida moderna y los vertiginosos cambios que traía un mundo en angustia". [25]

2o. Reestructuración del Partido Socialista Ecuatoriano y sus Luchas Políticas

En sus inicios hubo discrepancias al interior del Partido relativas a la vinculación con la III Internacional. Como resultado de estas discrepancias, se fundó el "Partido Comunista" en 1931 y en 1933 se reestructuró el Partido Socialista Ecuatoriano, integrado por artesanos, trabajadores, obreros, profesionales, empleados e intelectuales. Lanzó la candidatura de Carlos Zambrano a la Presidencia de la República, perdiendo frente a la candidatura del doctor José María Velasco Ibarra. El Partido Socialista Ecuatoriano apoyó la dictadura de Federico Páez, pero no pasó mucho tiempo en que Páez abandonara a los socialistas, quienes pasaron a la oposición, para respaldar la dictadura del General Alberto Enríquez Gallo. En la Asamblea Nacional Constituyente 1928-1929 influyeron notablemente, pero su influencia fue trascendental en la Convención Constituyente de 1938, convocada por Enríquez Gallo. En esta Dictadura, con presencia socialista se dictó el Código del Trabajo e importantes leyes sociales, inspiradas por el socialismo. En 1931, estuvieron efímeramente con Larrea Alba en el poder y en 1938 habrían llegado al poder por la influencia determinante que ejercieron en la Asamblea Nacional Constituyente del 38, si elegían Presidente de la República al señor doctor Francisco Arízaga Luque y no, como lo hicieron, cometiendo un error irreparable, al señor doctor Aurelio Mosquera Narváez, Director Supremo del Partido Liberal Radical Ecuatoriano. Pese a haber prestado juramento de cumplir y hacer cumplir la Constitución de 1938, disolvió la Asamblea Constituyente con la intervención de su Ministro de Defensa Nacional señor Galo Plaza Lasso. Alejó del poder a los socialistas. Convocó Congreso Extraordinario. Puso en vigor la Constitución de 1906 con el socorrido recurso de los "remiendos constitucionales". Se eligió Presidente del Congreso al señor doctor Carlos Alberto Arroyo del Río, quien manejaba todo tras bastidores y se encargó de la Presidencia de la República como tal, después de la repentina y comentada muerte del Presidente doctor Aurelio Mosquera Narváez.

En el período de 1940-1944, el Partido Socialista

24 *El 15 de Noviembre de 1922, primera parte*, Corporación Editora Nacional, INFOC, p. 15.

25 Alfredo Pareja Diezcanseco, op. cit., p. 352.

Ecuatoriano se opuso al Gobierno del doctor Carlos Alberto Arroyo del Río e integró Alianza Democrática Ecuatoriana, interviniendo, de manera decisiva, en la Revolución del 28 de mayo de 1944 que derrocó el Régimen arroyista y exaltó a la Presidencia de la República al "gran ausente" doctor José María Velasco Ibarra.

Por diferencias insalvables en la concepción de la Constitución Política de 1945, el doctor José María Velasco Ibarra y el Partido Socialista Ecuatoriano rompieron relaciones, lanzándose a hacer oposición tenaz y virulenta al Gobierno, a raíz del 30 de marzo de 1946, en que el Doctor Velasco Ibarra abrogó la Constitución del 45.

Después de esta ruptura que incidió en el destino de la democracia, el Partido Socialista Ecuatoriano recorrió un largo proceso de alianzas políticas: en 1948 con el Régimen del señor Galo Plaza Lasso y en 1956, con el Liberalismo, para respaldar la candidatura del doctor Raúl Clemente Huerta, integrando el "Frente Democrático Nacional". Surgieron serias desavenencias en el seno de las filas socialistas. En 1963 se fundó el Partido Socialista Revolucionario, que reclamó para sí la pureza ideológica y doctrinaria marxista. La división del Partido Socialista se ahondó y después de apoyar "a la derecha en las elecciones de 1978-79, en virtud de la Ley de Partidos, quedó suprimido del Registro Legal".[26]

3o. Reinscripción y repunte del Partido Socialista

Lograda su reinscripción en el Registro de Partidos Políticos, se produjeron en la década del 80 la unidad socialista y un repunte que causó sorpresa en el ámbito nacional: en las elecciones de 1986 obtuvo seis curules en el Parlamento y se eligió al doctor Enrique Ayala Mora para la Vicepresidencia del Congreso.

En las elecciones generales de 1988 respaldó la Candidatura del General Frank Vargas Pazzos para la Presidencia de la República y del doctor Enrique Ayala Mora para la Vicepresidencia, habiendo alcanzado una votación significativa, pues el binomio quedó en cuarto lugar sobre la Democracia Popular del Dr. Hurtado Larrea, que ocupó el quinto lugar. El Secretario General del Partido Socialista, Doctor Víctor Granda Aguilar, —artífice de este repunte del Socialismo —, fue elegido Representante Nacional y otros dirigentes socialistas Diputados Provinciales. Realizan en el Congreso Nacional oposición socialista y democrática al Gobierno socialdemócrata del Presidente Borja Cevallos, aunque sin mayores consecuencias o resultados, dada la mayoría gubernamental, que se impone, tengan o no tengan razón los planteamiento socialistas.

El Socialismo en el Ecuador es una tendencia política respetable e histórica, que ha dejado ya huellas imborrables en el desarrollo político, social, económico y cultural de la República. Tiene un objetivo, que no ha variado desde su fundación como Partido Político: hacer una transformación profunda de las viejas estructuras del Estado, mediante la implantación de la democracia socialista, con miras a alcanzar la liberación de trabajadores, obreros y campesinos y del pueblo ecuatoriano en general, en un marco de respeto a la dignidad, soberanía e independencia de los pueblos.

V. Tendencia Velasquista

1o. Las Masas Populares y el doctor José María Velasco Ibarra

Al referirme a la tendencia velasquista, solicito, de manera comedida en este punto, comprensión por obvias razones.

El acontecimiento más importante y extraordinario del siglo XX y tal vez de la Historia de la República, es la presencia de las masas populares y del doctor José María Velasco Ibarra en la vida nacional y política del Ecuador. No hay precedente que se conozca o sepa. Más de cuarenta años el pueblo ecuatoriano respaldó al doctor José María Velasco Ibarra, quien supo interpretarlo y servirlo con modestia y eficacia y con acendrado amor a la Patria.

Después de su muerte viene escribiéndose acerca del doctor Velasco Ibarra desde particulares y aun egoístas puntos de vista, analizándole con superficialidad en la mayoría de los casos, como un hecho sociológico populista o caudillista, sin profundizar en el pensamiento doctrinario e ideológico del doctor Velasco Ibarra ni en la fuerza histórica y determinante de las masas populares que encontraron en El la expresión auténtica de su conciencia individual y social, de sus anhelos de justicia y esperanzas de redención. Que el pueblo le haya respaldado más de cuarenta años o que el doctor Velasco Ibarra haya sido elegido repetidas veces por el pueblo no quiere decir que el haya sido populista o caudillo. "Yo soy, —solía decir —, un modesto servidor del pueblo, pero eficaz en favor de un gran pueblo". Velasco Ibarra fue la voz que nunca tuvo el pueblo.

Le molestaba que dijeran que era caudillo. No saben, —decía —, lo que dicen. Hay que perdonarles, porque no saben lo que dicen. Yo no soy caudillo, afirmaba. El caudillo es el hombre sin ideas. Yo soy, —expresaba —, Liberal del Siglo XVIII, pensando en los escritores y enciclopedistas franceses de ese siglo, y sus detractores se burlaban de el. El caudillismo es el extravío de la libertad y la democracia. Y el doctor Velas-

26 Enrique Ayala Mora, *Los Partidos Políticos en el Ecuador, Síntesis Histórica*, p. 83.

co Ibarra creyó y luchó siempre con el respaldo del pueblo por la libertad y la democracia. El no fue caudillo.

2o. Democracia y Liberalismo Humano y Popular

"Soy Liberal y toda mi vida, —manifestaba —, de hombre público ha sido destinada a defender la libertad. El Hombre es libertad. La libertad es el hombre en su substancia y su expresión. Al servicio de estas ideas me he consagrado y cuando me he proclamado Liberal del siglo décimo octavo — conquistando la sonrisa irónica de la ignorancia — es porque el siglo décimo octavo, a pesar de los ridículos convencionalismos de los manuales deformadores de la historia, proclamó la libertad con todas sus raíces y consecuencias. La raíz de la libertad es el espíritu. La consecuencia de la libertad es el triunfo del hombre integral, del hombre total mediante los medios culturales y económicos para obtener este triunfo del hombre total. Así lo enseñaron los oradores y publicistas de la Revolución Francesa que nada tienen que ver con esa doctrina infeliz del llamado liberalismo económico. Así lo repite ahora la intuición profunda y soterrada de los pueblos a pesar de los imperialismos que se retan unos a otros en tumulto pavoroso de concupiscencias". [27]

El doctor Velasco Ibarra expresó [28] que la democracia se propone defender y estimular a todos los hombres para que, mediante el desenvolvimiento de sus facultades naturales, cumplan al máximun con sus deberes. Que la democracia no admite privilegios sin base natural ni situaciones postizas. Que pretende la democracia aprovechar pronto y eficazmente las energías y virtualidades de todos para que sean servidos los diversos valores de la vida.

El pensador y filósofo don José Rafael Bustamante, al referirse al pensamiento democrático del doctor Velasco Ibarra manifestó [29] que para el doctor Velasco Ibarra "la aspiración de los pueblos no es la autocracia: un rebaño y un pastor. No. La aspiración de los pueblos, es la democracia: el conocimiento, la intervención de todos en las funciones públicas; el sentido de responsabilidad en todos y la contribución de todos en la estructura jurídica y en la dignidad histórica del Estado". Agregó [30] que "el pensamiento dominante en la obra del doctor Velasco Ibarra es que la democracia consiste en el valor moral del individuo humano y en el deber de que las Instituciones Políticas y Sociales le estimulen y ayuden para que obtenga sus fines, que son los valores morales, los valores ideales".

Antes de la ascensión del doctor Velasco Ibarra a la Presidencia de la República, la situación del Ecuador fue caótica. Hubo el enfrentamiento de los cuatro días, en que los bandos contendores decían defender el imperio de la Constitución en el caso del señor Neptalí Bonifaz, que fue descalificado por el Congreso. ¡Cuántos males y aun hechos sangrientos se hubieran evitado, si antes de la elección del señor Bonifaz se hubiese conocido la expresa declaración hecha por él, de que era ciudadano extranjero y, concretamente, ciudadano peruano, cuando a finales del siglo pasado se excusó de integrar el Jurado de Imprenta, para el que fuera designado! [31]

3o. ¡"Me precipité sobre las Bayonetas"!

El 31 de agosto de 1934, el doctor José María Velasco Ibarra asumió por primera vez la Presidencia de la República. Fue elegido por las masas populares, después de una etapa de torbellino político, en que lo dominante era el sistema del Fraude Electoral. Su ascensión al Poder de la Nación fue recibido con entusiasmo y alborozo. Sin embargo, su paso presidencial fue efímero. Apenas duró un año. La oposición del Partido Liberal Radical y socialistas comandada por el doctor Carlos Alberto Arroyo del Río, Presidente del Congreso Nacional, fue obstruccionista. Su objetivo, hacer fracasar al Presidente del pueblo ecuatoriano; y, lo consiguieron.

El Presidente Velasco Ibarra presentó al Congreso Nacional un Plan Económico, preparado por don Víctor Emilio Estrada, una de las mentalidades más claras del país en materia económica, bancaria, fiscal y financiera, para hacer convalecer la deprimente economía nacional, en bancarrota, como resultado de la orgía política imperante y de la grave crisis económica mundial del año 30.

El Congreso de 1934 presidido por el doctor Arroyo del Río no consideró este Plan Económico por razones políticas interesadas. En 1935, el Presidente de la República insistió al Congreso estudiar este "Plan de Reconstrucción Economía Nacional", para resolver la crisis económica y poner orden en la economía nacional. El Congreso hizo caso omiso, lo que motivó que

27 José María Velasco Ibarra, "Mensaje al Congreso Nacional 1954".

28 José María Velasco Ibarra, *Democracia y Constitucionalismo en Obras Completas*, Editor Dr. Juan Velasco Espinosa, Quito-Ecuador, Ediciones LEXIGRAMA, 1974, p. 3.

29 Idem, p. XIII.

30 Idem, p. V.

31 Nota del Autor: Un caballero de insospechable honorabilidad me dijo hace pocos días, comentando los sucesos de esos tiempos de la elección del señor Neptalí Bonifaz para la Presidencia de la República lo que queda dicho y mencionó también que fue el Paleógrafo Garcés, de reconocida solvencia, científica, quien le puso a la vista el Documento o Nota del señor Neptalí Bonifaz dirigida al señor Presidente del Concejo Municipal de Quito, excusándose de aceptar el cargo de Miembro del Jurado de Imprenta, excusa que fue aceptada por las razones expuestas. Que, ese Documento se publicaría cuando se juzgara oportuno y conveniente para fines de la verdad histórica.

el Presidente Velasco Ibarra presentara la renuncia de su alta magistratura, causando alarma entre los Diputados Velasquistas, quienes, presididos por el doctor Andrés F. Córdova, a la sazón Jefe del Bloque Parlamentario Velasquista de la Cámara de Diputados, plantearon al Presidente Velasco Ibarra el retiro de su renuncia.

El Presidente no accedió al pedido de retirar la renuncia. Se agudizó entonces la pugna entre el Congreso y el Presidente de la República. La mayoría del Senado, encabezada por el doctor Arroyo del Río y algunos Diputados de la oposición declararon la "Huelga Legislativa" y abandonaron el recinto legislativo, con el pretexto de falta de "garantías" para el desenvolvimiento de las labores legislativas.

El Presidente Velasco Ibarra quiso superar rápidamente la crisis presentada y convocó a Asamblea Nacional constituyente para octubre de 1935, para conjurar la "Huelga Legislativa" intencionalmente provocada, poniendo al doctor Velasco Ibarra la clásica "cáscara de plátano" para que se cayera.

Mientras en la Plaza de la Independencia, se daba lectura mediante bando, al Decreto de Convocatoria a Asamblea Nacional Constituyente, el Coronel Suárez, Comandante del Batallón del Ejército, que salió para solemnizar el acto de convocatoria, exclamó: "¡Abajo la Dictadura!" La Tropa le secundó y se retiró a su Cuartel. De pronto, el Presidente Velasco Ibarra fue detenido y salió al exilio, encargándose del Poder el doctor Antonio Pons, Ministro de gobierno del doctor Velasco Ibarra, al tenor de la Constitución de 1929. Exclamaría más tarde en su obra "Conciencia y Barbarie": "¡Me precipité sobre las bayonetas!"

4o. Fraude Electoral, invasión peruana de 1941 y Protocolo de Río de Janeiro de 1942

El país entró en una etapa desapacible de trastorno, y descomposición en el orden interno e internacional con funestas consecuencias para la soberanía nacional y el honor de la República.

En 1940 se instauró en el Poder el doctor Carlos Alberto Arroyo del Río, por fraude electoral escandaloso, organizado y consumado por el Encargado del Poder, doctor Andrés F. Córdova, en su condición de Presidente de la Cámara de Diputados. El Gobierno del doctor Arroyo del Río fue una Dictadura oprobiosa. Gobernó con "Las Facultades Omnímodas" otorgadas por el Congreso Nacional. Desaparecieron de la faz de la República la libertad y la democracia.

En 1941 se produjo la agresión militar del Perú al Ecuador. El 29 de enero de 1942 se impuso al país el Protocolo de Río de Janeiro, en aras de un "fementido panamericanismo", que no fue solidario con el Ecuador agredido. Los Cancilleres Americanos se reunieron en Río de Janeiro para protestar por el ataque del miltarismo japonés a la Base Naval Norteamericana de Pearl Harbour el 7 de diciembre de 1941. Los Cancilleres se solidarizaron con Estados Unidos y abandonaron y sacrificaron al Ecuador, con la complicidad criminal del Régimen arroyista que nada hizo para defender el honor de la Patria.

El doctor Carlos Alberto Arroyo del Río, debió renunciar pero no lo hizo. Desató persecución feroz contra la voluntad nacional que repudió la imposición del Protocolo de Río de Janeiro de 29 de enero de 1942 y rechazó unánimemente al Gobierno de "las Facultades Omnímodas", que lo aceptó sin un solo gesto de protesta ni dignidad nacional, al entregar al Perú más de doscientos mil kilómetros cuadrados de territorio. Fraude electoral, supresión de la libertad y la democracia y pérdida del territorio ecuatoriano fueron el saldo trágico del Régimen arroyista, que nunca aceptó el pueblo ecuatoriano y que no descansó hasta derribarlo, para reivindicar el honor de la República y la libertad y la democracia escarnecidas. Impidió el retorno del doctor Velasco Ibarra al Ecuador en 1944, quien, desde el exilio, condenó la mutilación territorial y la conculcación de las libertades públicas e individuales de los ciudadanos.

Se convocaron elecciones generales en 1944. Don Miguel Angel Albornoz fue el Candidato Oficial que iba a ser impuesto por otro fraude electoral. Recogiendo el sentir mayoritario de la soberanía popular, los estudiantes universitarios proclamaron la Candidatura del "Gran Ausente" doctor José María Velasco Ibarra para la Presidencia de la República en el período 1944-1948. Alianza Democrática Ecuatoriana (ADE) acogió y respaldó esta Candidatura, que se volvió invencible.

5o. Revolución Popular del 28 de Mayo de 1944 y la Democracia

El 28 de mayo de 1944 estalló la Revolución Popular en Guayaquil. Jóvenes Oficiales comandados por el Mayor Sergio Enrique Girón, con el respaldo multitudinario del pueblo guayaquileño, derrocaron al Gobierno tiránico del doctor Carlos Alberto Arroyo del Río, quien declaró con soberbia pocos días antes que terminaría su Mandato de cuatro años, para los que había sido elegido y que no estaría en el Poder ¡"Ni un día más ni un día menos"! Las multitudes populares se movilizaron inmediatamente y se tomaron plazas y calles del Ecuador al grito de "Viva Velasco Ibarra"; y con la exclamación estentórea de "Ni un día más ni un día menos, ¡Ja! ¡Ja! ¡Ja!", que se extendió de un confín a otro de la República, terminó un vergonzoso período de oprobio e ignominia para la Patria.

El doctor José María Velasco Ibarra entró a Quito el 31 de mayo de 1944. Asumió el Poder de la República y pronunció un histórico discurso de in-dudable trascendencia para el destino libre y demo-

crático del Ecuador. El pueblo ecuatoriano volvía a ser soberano y dueño de sus destinos. "Bajo mi responsabilidad y en cumplimiento de un deber, —di jo —,[32] sin temor del fracaso, en cumplimiento de un deber de varón y de patriota, asumo ante vosotros, ante la juventud de mi Patria, ante los universitarios, ante el Ejército, ante las masas trabajadoras, la Presidencia de la República, a la cual he sido elevado por sucesos que no he provocado, por acontecimientos que tenían que surgir para que el país resucite, para que se liberte de la más cruel de las tiranías y despotismo que ha sufrido la República... No toleréis jamás en el Ecuador tiranos. No los toleréis porque, si siguiereis tolerando, la Patria desaparecerá por inanición, por corrupción. ..Lo que me propongo, quiteños, es establecer un sistema de Gobierno, una doctrina política que permita que nuestra Patria se desenvuelva y progrese en la sucesión de los tiempos, sin necesidad del hombre necesario, porque ningún hombre es necesario en la vida de los pueblos. Sólo las Instituciones son las necesarias. .Nosotros creemos en la democracia, porque para nosotros, democracia es respetar a la persona, respetar al individuo, respetar al pueblo, respetar a los ciudadanos, ya que la conexión de individuos, de ciudadanos y de pueblo, es la que tiene derecho a influir en el Gobierno; y éste la obligación de dar garantías adecuadas a la dignidad humana... No habrá los famosos duchos de la Patria, que en el momento que caen se ocultan y que después poco a poco aparecen y resultan en un cargo secundario y después en un cargo superior y por último en la Corte Suprema".

El doctor Velasco Ibarra, en su prolongada lucha se preocupó de la afirmación de las Instituciones democráticas y republicanas. Del ejercicio de la Libertad y de la implantación de una auténtica y verdadera democracia. Sin temor a la equivocación, implantó en el Ecuador un genuino Liberalismo con proyección humana y social. A partir de la Gran Revolución Popular del 28 de Mayo de 1944, la tendencia del país fue encaminada a la preservación de la libertad humana y de la democracia, aunque ésta no ha alcanzado la plenitud de su desarrollo, como él quiso para el Ecuador y aun para América Latina o Hispanoamérica.

En las Constituciones de 1945 y 1946 se garantizaron las libertades fundamentales de la persona humana en el campo público e individual, que fueron el resultado de la lucha del pueblo ecuatoriano, orientado con firmeza democrática por el doctor José María Velasco Ibarra. Libertad de sufragio; libertad de pensamiento y de imprenta; libertad de opinión; libertad de asociación política; "Habeas Corpus", para garantizar la libertad individual del hombre frente al despotismo imperante antes del 28 de Mayo de 1944, sin restricción o limitación alguna. Su obra material fue inmensa, sin mayores recursos y sin petróleo.

6o. Nulidad absoluta del Protocolo de Río de Janeiro de 29 de Enero de 1944

Preocupación fundamental fue para él la afirmación de la dignidad del Ecuador y de la soberanía nacional. Consideró primordial la lucha permanente de los ecuatorianos para que el Ecuador sobreviva como Entidad Internacional, con personalidad propia y vigorosa, sosteniendo los principios básicos de la convivencia pacífica e igualdad jurídica de los Estados. Nunca estuvo conforme con la mutilación territorial ni con la imposición del Protocolo de Río de Janeiro del 29 de enero de 1942. El 17 de agosto de 1960, después de alcanzar un triunfo impresionante y arrollador en la campaña electoral de ese año, proclamó de manera solemne e histórica la Nulidad Absoluta del Protocolo de Río de Janeiro de enero de 1942, cuando en la ciudad de Riobamba se inauguró el busto al Héroe Nacional Capitán Chiriboga, que ofrendó su vida en la defensa de la Patria durante la invasión militar del Perú al Ecuador en 1941. Esta nulidad del Protocolo proclamada fue unánimente respaldada por la Nación y declarada oficialmente como Tesis del Ecuador por el Congreso Nacional de 1960.

Decía que nunca jamás los ecuatorianos debemos descansar. Que debemos luchar hasta que se le haya hecho justicia al Ecuador y pueda mediante "una Transacción Honrosa" tener una salida soberana al Amazonas, descubierto con elementos humanos y materiales que partieron de Quito con Gonzalo Pizarro y Francisco de Orellana. El doctor Velasco Ibarra tenía la determinación de plantear el Problema de Límites entre Ecuador y Perú, en la Undécima Conferencia Interamericana a reunirse en Quito, en enero de 1961, pero que nunca se reunió por falta de solidaridad del ya mencionado "fementido panamericanismo".

7o. Hispanoamérica, principios de no intervención y autodeterminación de los pueblos y Cuba

Impulsó de manera decidida y firme que Hispanoamérica debía dignificar su personalidad internacional y su destino histórico en el Mundo. "Hemos de formar, —dijo —,[33] una política especialmente hispanoamericanista. . . hemos de procurar hablar al mundo entero un lenguaje de justicia, porque donde no hay justicia internacional, no hay paz. Busquemos la justicia internacional, para obtener la paz americana. La paz y la justicia para la paz". Defendió, sin temor ni dudas, ni vacilaciones, los principios del Derecho Internacional Americano y, de manera par-

32 *El 28 de mayo, Balance de una Revolución Popular, Documentos para la Historia*, Quito-Ecuador, Talleres Gráficos Nacionales, 1946, Editor Manuel Araujo Hidalgo, p. 39.

33 Idem, pp. 42 y 43.

ticular, los principios de No Intervención, Autodeterminación de los pueblos y el No Reconocimiento de las adquisiciones territoriales o las ventajas especiales que se obtengan por la fuerza o por cualquier otro medio de coacción. En su Gobierno, el Ecuador asistió, después de la Segunda Guerra Mundial, a la Conferencia Internacional de San Francisco de 1945, considerada la más amplia de cuantas se habían convocado hasta entonces, y suscribió la Carta de las Naciones Unidas y el Estatuto del Tribunal Internacional de Justicia.

En aras de los principios del Derecho Internacional Americano y del Derecho Internacional Público, consignados en la Carta de la Organización de Estados Americanos (OEA) y en la Carta de las Naciones Unidas (ONU), condenó las intervenciones directas e indirectas de los Estados Unidos, defendiendo de modo irrestricto los principios de No Intervención y Autodeterminación de los pueblos proclamados en dichos Instrumentos Internacionales.

Concretamente defendió estos principios básicos del Sistema Interamericano en los casos de Guatemala y Cuba y en las intervenciones directas e indirectas de los Estados Unidos en algunos otros países de América Latina. Cuando en 1960 se presentó el caso de Cuba ante el Gobierno Ecuatoriano, pretendiendo la ruptura de relaciones, el doctor Velasco Ibarra resistió la presión del Gobierno americano y pidió respetar a Cuba. Argumentó que los pueblos son los únicos soberanos que pueden decidir su propio destino, sin interferencia extraña alguna. Que la paz de América depende de la observancia de los principios de No Intervención y Autodeterminación de los pueblos, los mismos que deben ser respetados en sus determinaciones políticas e históricas.

En 1961 dirigió un Mensaje al doctor Fidel Castro Ruz, entonces Primer Ministro del Gobierno Revolucionario de Cuba, en el que advirtió sobre la invasión americana a Cuba en 1961, que el Secretario de Estado del Gobierno de los Estados Unidos del Presidente Kennedy participó a los Gobiernos Americanos en la Reunión de Consulta de Cancilleres, realizada en Washington en 1961, diciendo que "la intervención militar en Cuba" era el único medio para detener el Comunismo en América Latina y "destruir a Castro".[34]

El Presidente Velasco Ibarra nunca rompió relaciones con Cuba. Por el contrario, años más tarde, durante su quinta Presidencia invitó al doctor Fidel Castro Ruz y en un encuentro histórico le recibió en Guayaquil los primeros días de diciembre de 1971. Dos meses después, el Presidente Velasco Ibarra fue derrocado por intervención norteamericana sutilmente hecha. Valía la pena recordar estos hechos de la política Internacional del Presidente Velasco Ibarra en esta hora en que, luego de la invasión militar americana a Panamá repudiada por América Latina, se amenaza y se pretende acosar otra vez a Cuba, lo que ha motivado que el Presidente Fidel Castro haga una advertencia seria en defensa de la Revolución Cubana y de la integridad de Cuba.

"¡Dadme un balcón en cada pueblo y seré Presidente!" He aquí la identidad histórica única del pueblo y Velasco Ibarra, buscando la libertad y la democracia, la verdad y la justicia. El Hombre, centro y fin de esa identidad histórica, que no fue populista ni caudillista. El Hombre para la justicia. El Hombre para el trabajo. El Hombre para la salud. El Hombre para la educación. El Hombre para la tierra. El Hombre para vivir con dignidad. El hombre libre siempre. La República libre y democrática siempre. El Pueblo soberano siempre. la Patria respetada siempre.

VI. Sistema de Partidos Políticos

1o. Intervenciones militares y plan de reestructuración jurídica del Estado

El 15 de febrero de 1972 fue depuesto el doctor Velasco Ibarra y se sucedieron dos intervenciones militares: la del General Guillermo Rodríguez Lara, que hasta ese momento había sido Comandante General del Ejército, con un programa novedoso de Gobierno llamado "Filosofía y Plan de Acción del Gobierno Nacionalista y Revolucionario del Ecuador", que prendía introducir ciertas reformas en el Estado y que en definitiva fracasó; y la del Consejo Supremo de Gobierno, presidido por el Almirante Alfredo Poveda Burbano, que comprendió el sentimiento democrático nacional y elaboró el denominado "Plan de Reestructuración Jurídica del Estado", mediante el cual los Militares se replegaban a sus cuarteles y devolvían el Poder a los civiles, a tono con los objetivos políticos constantes en el Plan Militar.

La novedad del Plan de Reestructuración Jurídica del Estado consistió en convocar Referéndum, para que el pueblo ecuatoriano escogiera lo que había de ser la Constitución de la República entre dos Proyectos de Constitución elaborados por Comisiones Especiales designadas por el Consejo Supremo de Gobierno, a las mismas que la opinión pública, con criterio agudo y sagaz, las llamó las "Miniconstituyentes". Fueron tres. La Tercera, presidida por el doctor Osvaldo Hurtado Larrea, se consagró de confeccionar los Proyectos de Ley de Elecciones y de Partidos Políticos, que fueron expedidos como Leyes de la República, cambiando sustancialmente el rumbo republicano y democrático del Ecuador, pues a partir de

34 En aras de la verdad histórica, el doctor Velasco Ibarra encargó al doctor Manuel Araujo Hidalgo transmitir este Mensaje al Doctor Fidel Castro Ruz, lo que ocurrió en la ciudad de La Habana los primeros días de febrero de 1961, con ocasión de su visita a Cuba.

dichas Leyes y del Proyecto de Constitución aprobado en Referéndum desapareció el Régimen Democrático tradicional basado en la Soberanía nacional y comenzó el Régimen de una "endeble Democracia" basado en el sistema de Partidos Políticos. Se sustituyó la Soberanía del pueblo por el Régimen de partidos Políticos, sin mayor eficacia para el afianzamiento de la Democracia.

El país aceptó esta modalidad "sui-géneris" del Referéndum y prácticamente se impuso al Ecuador la Constitución que rige. Los Partidos Políticos y las diferentes tendencias ideológicas aceptaron este procedimiento o modalidad, en razón de que era la única manera para que la Nación saliera de la Dictadura y volviera al Sistema Constitucional, Republicano y Democrático, aunque defectuoso.

Se abandonó el sistema de la Asamblea Nacional Constituyente, por considerarlo obsoleto y digamos algo más, porque la Convención Nacional no convenía a los intereses de las clases dominantes, que han detentado el Poder, pese a ser la minoría en el país de Quito o República del Ecuador, y a los intereses políticos de quienes impulsaron la implantación constitucional de los Partidos Políticos, con el fin de acceder más fácilmente a las altas funciones del Estado, soslayando la soberanía popular y con el pretexto trillado de impedir el caudillismo.

2o. Partidos Políticos tradicionales y reformistas

Cierto que los Partidos Políticos son necesarios para el funcionamiento y existencia de la Democracia. Pero su funcionamiento y fortalecimiento han de depender más de la lucha ideológica y doctrinaria, buscando el respaldo del pueblo, que de tutorías o curadurías legales o constitucionales artificiosas o amañadas.

De todos modos fue impuesta la sutil maniobra y se estableció a partir de enero de 1978 el Régimen de Partidos Políticos, que trajo consigo consecuencias políticas imprevistas. Se debilitaron los Partidos Conservador y Liberal tradicionales e históricos, aunque hay opiniones de que podrían rehabilitarse ante el fracaso de las novelerías políticas que no han dado resultado y en las que comienzan a aparecer escisiones inevitables, producto de personalismos y de ambiciones no disimuladas. Sin embargo, el orden liberal o tendencia liberal es una realidad innegable en el Ecuador. Conservadores y Liberales son la misma tendencia política, con ligeras diferencias. Las discrepancias profundas y que parecían irreconciliables, después de la Revolución del 5 de junio de 1895, prácticamente han desaparecido.

Surgieron y crecieron en el escenario nacional Partidos Políticos jóvenes, de tendencia conservadora o liberal, con denominaciones sugestivas, para disimular su origen claramente conservador o liberal, y con orientación reformista o socialdemócrata, vinculados a "las transnacionales políticas europeas" de la Democracia Cristiana de Italia y de la Socialdemocracia alemana. Se trata de la Democracia Popular, que acogida en 1978 por Concentración de Fuerzas Populares gracias al paternalismo político de Bucaram alcanzó la Vicepresidencia y en 1981 el Poder de la República, luego del hasta ahora no suficientemente esclarecido fallecimiento del Presidente Jaime Roldós Aguilera. Izquierda Democrática, fundada por jóvenes liberales, por no estar de acuerdo con el convenio llamado peyorativamente "Pacto Mordoré" del Partido Liberal Radical y el Gobierno del Presidente Velasco Ibarra en 1968, ha llegado al Poder de la República por circunstancias especiales, como el "mal menor", en los comicios de 1988.

Los Movimientos y Partidos Políticos de raigambre popular, como el Velasquismo, de tendencia liberal, humana y popular, que orientó el país cerca de cincuenta años, y Concentración de Fuerzas Populares, que alcanzó el Poder y lo perdió en poco tiempo por el sístole de "Roldós a la Presidencia y Bucaram al Poder", han sufrido quebranto, entre otras razones porque desde cuando se estableció el régimen de Partidos Políticos no funciona a plenitud la soberanía popular, que se encuentra anquilosada en el ámbito nacional.

Los Partidos Políticos, de tendencia socialista o marxista-leninista, luchan por alcanzar respuesta democrática, pero por la falta de visión política no se unen en una sola fuerza popular, democrática y revolucionaria para llegar al Poder de la República y se contentan con hacer el juego muchas veces a intereses políticos que no son precisamente socialistas o marxistas leninistas. Podrían constituirse en la solución largamente esperada por el pueblo para la transformación de la sociedad ecuatoriana hacia la libertad, la democracia y la justicia, pero no terminan de unirse ni entenderse. Que ojalá el futuro ilumine sus mentes y fortalezca sus conciencias para la liberación de trabajadores, obreros, campesinos, estudiantes, artesanos, intelectuales, militares, sacerdotes que esperan y sueñan en un Ecuador nuevo y en una República verdaderamente libre y democrática, en que el pueblo soberano sea el forjador de su destino.

El Partido Socialcristiano, de tendencia cristiana, con raíces nacionales, llegó al Poder en 1984 en alianza con liberales, conservadores e independientes que, constituidos en el llamado "Frente de Reconstrucción Nacional" respaldaron la Candidatura del Ing. León Febres Cordero para la Presidencia de la República en el período de 1984-1988. Su Representante más caracterizado, Ingeniero León Febres Cordero, fustigó y anatematizó al gobierno del Doctor Osvaldo Hurtado Larrea, por sus desaciertos políticos y económicos, que condujeron el país a una crisis económica sin precedentes, de la cual todavía no logra restablecerse el

Ecuador, siendo ahora León Febres Cordero el blanco de la persecución del Gobierno socialdemócrata del Doctor Rodrigo Borja Cevallos, por haberle ganado las elecciones en la segunda vuelta de mayo 7 de 1984.

El Frente Radical Alfarista se desprendió del Partido Liberal Radical y como su nombre lo indica, es de tendencia liberal alfarista. Llegó a ser la primera fuerza política organizada, pero esa fuerza fue esfumándose por los errores y combinaciones interesadas que desvirtuaron lo que persiguió Abdón Calderón Muñoz, al fundarlo en la lucha contra las intervenciones militares. Frente a este Partido Político o concomitantemente se fundó el Partido Roldosista Ecuatoriano (PRE), que estuvo en la antesala del Poder, de donde el Doctor Rodrigo Borja Cevallos desalojó al Abogado Abdalá Bucaram Ortiz en la Segunda Ronda de las elecciones generales de 1988. Se instaló en la Presidencia de la República el primero y el segundo se radicó otra vez en Panamá, en espera de una nueva oportunidad, si el Presidente de la Corte Superior de Guayaquil le permite y las circunstancias le fueren propicias.

Bajo el régimen imperante de Partidos Políticos ha habido en el país tres elecciones generales y se han sucedido Gobiernos Civiles designados en las urnas electorales. De esas elecciones, la primera que exaltó al Abogado Jaime Roldós Aguilera a la Presidencia de la República y la tercera que consagró al Doctor Rodrigo Borja Cevallos, podemos afirmar que fueron jornadas cívicas libres y sin problemas. No así la elección de 1984. En esta elección general hubo irregularidades manifiestas o fraude electoral consumado en la primera vuelta electoral de enero de 1984. Pero el pueblo rompió las cadenas fraudulentas, rescató la libertad de sufragio en la segunda ronda y triunfó el 7 de mayo de 1984 el candidato Ingeniero León Febres Cordero, a quien se le perjudicó en la primera ronda electoral.

No obstante la realización de estas elecciones generales, no podemos decir que se haya consolidado la Democracia en el país ni que se hayan fortalecido los Partidos Políticos, como se pretendió con el Sistema Partidista impuesto en la Constitución. Bastarían tres o cuatro tendencias políticas ideológicas y doctrinarias, que representen a la Derecha, Centro e Izquierda, para asegurar el desarrollo democrático y el afianzamiento de las instituciones republicanas libres y soberanas.

3o. Vorágine política partidista y desnaturalización democrática

El sistema de Partidos Políticos ha originado una verdadera vorágine política caótica de grupos y banderías personalistas, que ponen en riesgo el normal desenvolvimiento de la Democracia en el Ecuador. Diez y siete Partidos Políticos inscritos en el Registro de Partidos del Tribunal Supremo Electoral son la prueba irrefutable de que el sistema partidista ha devenido en una situación política viciosa que nunca puede ser expresión democrática genuina, ni libre, ni soberana. Se impone una reforma de la Constitución, de la Ley de Elecciones y de la Ley de Partidos Políticos, que rescate la soberanía plena del pueblo e implante el desarrollo de un auténtica Democracia. De las instituciones democráticas que surgieron, después de la Revolución Popular del 28 de mayo de 1944, queda en pie la Función Electoral, que se mantiene autónoma e independiente, para organizar, dirigir y garantizar el ejercicio del sufragio.

Bien podemos afirmar, siguiendo el análisis de Duverger [35] sobre la Democracia en Francia luego del advenimiento del General De Gaulle que el sistema de Partidos Políticos, en el que la voluntad de los electores queda sumergida en la bruma partidista significa "la Democracia sin el pueblo". Esta podría ser el caso de la Democracia en el Ecuador, con el advenimiento de la Constitución de 1978 que no modificó sus bases de manera apreciable, sino que sólo modificó su forma.

¿No es acaso una desnaturalización democrática consignar, como se hizo en el Art. 37 de la vigente Constitución de la República del Ecuador, al disponer que "únicamente los partidos políticos reconocidos por la ley pueden presentar candidatos para una elección popular". Que "para intervenir como candidato en toda elección popular, además de los otros requisitos exigidos por la Constitución, se requiere estar afiliado a un partido político" legalmente reconocido? ¿En qué se diferencia esta norma constitucional de aquella de la Constitución de 1869, tan criticada, en la que se prescribió que para ser ciudadano e intervenir como candidato para toda elección popular se requería ser católico, saber leer y escribir y ser casado o mayor de veintiún años.? [36]? ¿Por qué entonces la calificaron de "Carta Negra" a la Constitución de 1869 y le califican ahora de Constitución Democrática a la de 1978?

4o. Ciudadanos libres e iguales. Electores y elegibles. La Libertad, fundamento de la Democracia

La experiencia vivida demuestra que el sistema de Partidos no ha dado los resultados que se buscaron para la práctica de la Democracia. El Tribunal Supremo Electoral reconoce [37] que "desgraciadamente, diez años de aplicación del sistema nos demuestra que es poco lo que adelantamos al respecto". Que "con la Ley, tal como está ahora, se dan normas que facilitan

35 Maurice Duverger, *La Democracia sin el pueblo*; Colección Demos, Caracas-Barcelona, Ediciones Ariel, 1968, pp. 9 y 264.

36 Federico Trabucco, op. cit., Constitución de 1869, Art. 10 p. 211.

37 "Informe del Tribunal Supremo Electoral al H. Congreso Nacional", Agosto 1988, Quito-Ecuador, p. 69.

la creación y aumento de partidos políticos", pero que "no hay disposiciones que conduzcan a su extinción". Esta severa consideración emanada del más alto Organismo de la Función Electoral es como un anatema para la reflexión que debe conducir al restablecimiento pleno de la soberanía del pueblo, fuente de la autoridad legítima del Estado democrático. No vivamos de ficciones democráticas. Vayamos a una Democracia con el pueblo, si se quiere llegar a una Democracia pluralista, con dos o tres partidos democráticos vigorosos que encarnen el alma democrática del Ecuador, para la solución justiciera de los grandes problemas nacionales.

"El Principio del Gobierno Democrático, — decía Aristóteles —, es la libertad". [38] Al oír repetir este axioma, podría creerse que solo en ella puede encontrarse la libertad; porque ésta, según se dice, es el fin constante de toda democracia. El primer carácter de la libertad es la alternativa en el mando y en la obediencia. En la democracia el derecho político es la igualdad, no con relación al mérito, sino según el número. Una vez sentada esta base de derecho, se sigue como consecuencia que la multitud debe ser necesariamente soberana, y que las decisiones de la mayoría deben ser la Ley definitiva, la justicia absoluta".

Todos los ciudadanos deben ser libres. Todos los ciudadanos deben ser iguales. Todos los ciudadanos deben ser electores y elegibles. Sin libertad no hay democracia. Sin igualdad no hay democracia.

38 Aristóteles, *La Política*, Editorial Universo S.A, pp. 191 y 192.

DEFINICION Y EVOLUCION GLOBAL DE LAS TENDENCIAS POLITICAS EN EL ECUADOR

Diego Delgado Jara

Las tendencias políticas entendidas como corrientes ideológicas o expresiones de pensamiento y organización política, que representan los intereses económicos y sociales (a nivel táctico o inmediato, y a nivel estratégico o mediato -a largo alcance, en la historia-), de diversos grupos humanos o clases sociales de una nación o nacionalidad, constituyen los elementos dinamizadores de la actividad y convivencia social, económica, política y cultural de todo pueblo.

En el caso del Ecuador, las tendencias políticas, ayer como hoy, deben ser clasificadas en función de la conducta inmediata y mediata de las organizaciones políticas (altos mandos ideológicos de las diversas clases o fracciones de clase), respecto al ordenamiento social imperante, a su conducta y posición frente al orden establecido. Esto es entre quienes creen indispensable la conservación del sistema socio-económico (como está, o con reformas que no afecten su estructura y en lo sustancial las actuales formas de patrimonio de los grandes medios de producción), y entre quienes consideran imperativo -incluso desde diversas perspectivas- dejar atrás el ordenamiento socio-económico imperante. Esta pugna entre renovadores e innovadores sociales, por una parte, frente a los conservacionistas de un ordenamiento establecido (el sistema capitalista en este caso), por otra, que colma de ventajas y prebendas a quienes defienden dicho orden establecido, constituye parte central de la escena en la que se desata la lucha política, ideológica y social, que no es otra cosa que la confrontación de los diversos intereses que encarnan. Quienes defienden a conciencia un orden establecido, como norma general, son quienes usufructuan de dicha estructuración social, económica y política. No al acaso los viejos terratenientes del régimen latifundista-feudal del siglo pasado en el Ecuador, defendían el antiguo orden encarnado ideológica y políticamente por el Partido Conservador y fuerzas afines, frente al cual, en franco y desafiante enfrentamiento, se hallaba el liberalismo radical, expresión revolucionaria para esa época, medio social y circunstancias, y que, a la vez, encarnaba los anhelos de una burguesía emergente, de progresivo robustecimiento, que estaba resuelta a vigorizarse y consolidar, en la mejor forma posible y al precio que sea, su control político sobre la colectividad ecuatoriana mediante la toma del poder estatal, para cuyo efecto no descartó jamás el uso de la fuerza, medio con el que precisamente arribó al ejercicio del poder en el país, en 1895, a raíz del levantamiento victorioso del 5 de junio de dicho año.

Han resultado siempre muy notorios los efectos que en todos los campos obtendrían las fuerzas de la renovación social a fines del siglo pasado (encarnadas históricamente y vanguardizadas por el liberalismo radical de entonces), empezando por rescatar del control ideológico de la iglesia -que como institución terrateniente al ser posesionaria de la mayor cantidad de tierras para esa época, se alineó -sobre todo su alta jerarquía- con los terratenientes y su partido, en comunidad de intereses-, así como a la atracción de amplias masas campesinas serranas, antes sometidas a la dominación hacendaria, para que vayan en calidad de asalariados de crecientes emporios de producción agrícola y agrícola-industrial de la costa, dedicados a la exportación.

Hoy, el enfrentamiento de las tendencias políticas y económicas es similar: las fuerzas económicas, sociales y políticas que quieren conservar el sistema capitalista, por una parte, pugnan con sin igual predisposición en contra de quienes manifiestan la necesidad de renovar el actual ordenamiento estructural de la sociedad por considerarlo ignominiosamente consagratorio de tremendas injusticias y desigualdades sociales.

Sin embargo, alguien podría decir: pero si no existen dos grandes tendencias, sino tres, pues aparte de los conservacionistas y los renovadores radicales (expresados como tendencia, cada una por su lado, a

través de varios partidos), existen quienes plantean la evolución social, esto es la corriente de los partidos de centro o centroizquierda como se autodefine dicho sector.

Analicemos pues estas tres grandes tendencias (aunque sin faltar a la exactitud histórica y política podrían hablarse de solamente dos), inscritas -no cabría otra posibilidad- entre las fuerzas partidarias de la conservación del ordenamiento socio-económico y político, de un lado, respecto a quienes proclaman la necesidad de los cambios profundos y renovadores de raíz en dicho ordenamiento, y que pugnan de manera abierta por el desarrollo de un nuevo orden, de un orden social diferente al existente.

CONSECUENCIAS EN EL CAMPO ECONOMICO Y PATRIMONIAL DEL TRIUNFO DE LAS TENDENCIAS CONSERVACIONISTAS O RENOVADORAS DEL SISTEMA SOCIOPOLITICO IMPERANTE

A través de la historia humana, las pugnas fundamentales se han presentado en función de quiénes o qué sector se constituye en el dueño de los más trascendentales medios de producción. Se ha luchado, en este sentido, desde el inicio de la vida social, en su época primitiva, por los mejores frutos de la tierra, las mejores piezas de la caza y las más efectivas armas. Se combate entre colectividades nómadas contra sedentarias, esto es entre quienes se afanan en la agricultura, en el sedentarismo, y quienes se esmeran en la ganadería, errantes por la búsqueda de mejores pastos. Se enfrentan entre sí los agricultores, por la tierra cultivada y el agua; los primitivos criadores por el ganado domesticado, o suceptible de serlo, o por los pastizales.

Muchísimos siglos después, tanto en América Latina como en el resto del mundo, los motivos básicos serían similares: los pobres de México, a inicios de esta centuria, encabezados por Emiliano Zapata y Pancho Villa (Doroteo Arango), pugnan por tierra para poder dar de comer a los hijos de millones campesinos que viven en la miseria y carecen de un mínimo solar, mediante el desarrollo de la revolución agrarista. A mediados de este mismo siglo, mineros y campesinos luchan por parecido objetivo en Bolivia. En la Unión Soviética, con Lenín; en la República Popular China, con Mao Tse Tung; en Vietnam, con Ho Chi Minh; en Cuba, con Fidel Castro, entre otras tantas colectividades, cambios sociales profundamente revolucionarios se suceden con la finalidad de reorganizar la tenencia patrimonial de los grandes medios de producción y sus subsecuentes formas de distribución social del producto elaborado en medios de producción de propiedad social, de tal modo que sobre el ansia desaforada de lucro prime la solución indispensable de las necesidades básicas de sus pueblos antes oprimidos, marginados o explotados.

Las contrarrevoluciones y los golpes de Estado de otro signo, apuntan en sentido inverso: conservar el patrimonio de los grandes medios de producción social en las manos de las privilegiadas minorías. La defensa de ese viejo ordenamiento de injusticias sociales, sustentado en la forma de posesión de los grandes medios de producción ya referida, levantó al general Francisco Franco y sus huestes falangistas en la España de 1936 y al general Augusto Pinochet en el Chile de 1973. Las castas minoritarias y privilegiadas empujarían similares métodos de fuerza, curándose en salud pues no tenían riesgos demasiados evidentes, en Guatemala en 1954, Brasil en 1964, Uruguay en 1972, y así, elaborando una muy larga lista, podríamos continuar en forma sucesiva. Las matanzas contra decenas de miles de dirigentes políticos y populares, así como de miembros de organizaciones clasistas en Centroamérica o en Colombia, o en cualquier otro país del mundo, persiguen idénticos fines: defender el ordenamiento social -basado en las formas privadas de la propiedad de los medios de producción- que privilegia y enriquece cada vez más a las soberbias minorías sociales en el poder, una verdadera casta que se sucede en el mandato por generaciones y con el respaldo de grandes inversionistas extranjeros. Las discusiones en los propios países socialistas de Europa del Este, en la actualidad, giran en torno a las regulaciones patrimoniales (no olvidemos que "perestroika" significa "reestructuración económica", y que parte de ella supone la privatización de ciertas áreas y servicios).

En la hora presente, los dueños de la tierra, de los grandes monopolios fabriles, y, en forma genérica, del conjunto de los más poderosos medios de producción, repasando la historia de la humanidad o intuyendo el hacer social concreto suyo, conocen de sobra que si priman en la pugna social los conservacionistas del actual ordenamiento socioeconómico, su patrimonio no corre ningún riesgo y las puertas para el enriquecimiento creciente e incesante permanecerá para ellos abierto de par en par. Pero ellos saben también que si algún día venciera la corriente popular -de los sin pan, sin techo y sin empleo, pero con conciencia ideológica del origen de sus penurias- de la transformación social, sus ventajas en todos los campos, sobre todo patrimonial, se verían severamente disminuidas si acaso no desaparecieran en su calidad de privilegios exclusivos de una minoría.

EL ACTUAL ESCENARIO ECONOMICO Y SOCIAL DEL ECUADOR

Según un importante estudio del Centro de Estudios y Difusión Social ("Los Grupos Monopólicos", Quito, noviembre de 1986, reimpreso en abril de 1988, págs. 75 y 76), nos encontramos que: "... sólo 35 grupos, integrados por no más de 2.000 accionistas y socios controlan lo medular de la economía nacional." Y prosigue luego: "Descontando el sector estatal, el capital conocido de las empresas controladas por estos 35 grupos económicos se eleva al 36,1 por ciento del total nacional, lo que unido al de las prinicpales transnacionales que operan en el país (21,1 % de lo que se sabe) es más del 50 por ciento de la economía nacional..." Es decir, y conforme a esta investigación, los monopolios y las transnacionales aliadas a ellos, y solamente de lo que se ha detectado, son posesionarias del 57,2 por ciento del patrimonio de las ramas productivas de la nación! En otras palabras: ¡una minoría absoluta maneja a su antojo y capricho todo el sistema productivo de la República entera!

En base a investigaciones del mismo Centro de Estudios y Difusión Social, CEDIS, de la ciudad de Quito, en este importante análisis referente a los grupos monopólicos, así como a la inversión transnacional directa y que ha sido posible detectar, pues siempre buscan encubrirse y ocultar el verdadero patrimonio que disponen, nos encontramos con la decidora realidad de que el capital foráneo controla el 85,3 por ciento de los servicios personales, actividad que en 1987, según informaciones oficiales difundidas en la prensa del país, representó, según datos del Banco Central del Ecuador, el 48,5 por ciento del producto interno bruto de entonces, esto era 877.512 millones de sucres; en la producción minera es capital extranjero el 67,4 por ciento; en la industria química el 54,1 por ciento; en metales básicos el 53,6 por ciento; en la industria alimenticia el 51,9 por ciento; en la industria maderera el 40 por ciento, de lo que se ha detectado, insisitimos; y así podríamos seguir detallando las participaciones del capital extranjero que está presente, en íntima relación, comunidad de intereses y destino, con la gran inversión criolla, en todos los grupos económicos o monopolios del país y cuyo número no excede de 2 mil accionistas y socios!

¿Pero cómo está distribuida, desde el punto de vista socio-económico, la población ecuatoriana? Veámoslo:

Según los estudios del economista José Moncada Sánchez, ex-rector de la Universidad Central del Ecuador, uno de los más serios investigadores de la realidad nacional, se establece que de los 10,5 millones de habitantes (en los que no se cuentan cerca de 900 mil migrantes en diversos países), la burguesía la conforman unas 200 mil personas, de las cuales su núcleo central debe albergar a 15 mil de ellas, y su concentración medular máxima de poder y patrimonio constituye un conjunto que no reune a cien o doscientas familias. En el otro extremo está la inmensa mayoría nacional, desamparada, desprotegida, avasallada.

Según datos oficiales de 1988, facilitados por el CONADE, la población potencialmente activa, esto es el 43 por ciento de la población comprendida entre 15 y 65 años y en la que no se incluyen amas de casa, estudiantes y otros inactivos, suma 3,5 millones de habitantes. De este número se admite que el 14 por ciento está en la más absoluta desocupación, esto es los compatriotas que no tienen acceso al "derecho al trabajo" alcanzan a los 490 mil. Mientras tanto el 53 por ciento (1'855.000 ciudadanos) está en la subocupación, personas por lo general prestatarias de servicios. Se ha calculado, así mismo, que cuatro de cada diez subocupados, según diversos estudios, son vendedores ambulantes, lavacarros, jardineros, lustrabotas, lavanderas y trabajadoras ocasionales.

Para esa misma época, en forma paralela, el economista José Moncada calculaba que la gente ocupada para entonces estaba distribuida de la siguiente forma: asalariados de la industria, agricultura, construcción, minería y energía, sumaban 400 mil personas; asalariados del sector comercial, alrededor de 300 mil; empleados estatales serían 250 mil y sin considerar a los 120 mil docentes de todo nivel; artesanos, 150 mil personas. A estos 1'220.000 compatriotas ocupados, siempre según el economista Moncada, habría que agregar un millón de potenciales o reales trabajadores agrícolas sin dependencia, entre "miembros de comunidades, campesinos, colonos, pequeños productores, indígenas", quienes conforman "una diversidad de grupos sociales con características étnicas y socioeconómicas y reivindicativas diferentes", a los que habría que añadir, dice, miles y miles de pequeños propietarios en otros variados sectores de actividad.

¿Y cómo se distribuye la riqueza productiva entre la población nacional? De conformidad a diversos estudios se ha reconocido que, en la década del ochenta, el uno por ciento de los ciudadanos acapara el 25 por ciento de la riqueza, mientras en el otro extremo 81 de cada cien compatriotas debía sobrevivir con el 33 por ciento de la producción. Ejemplificando de otra manera: es como si existiendo cien personas y cien almuerzos, una sola persona devore 25 almuerzos mientras 33 almuerzos deberían distribuirse entre 81 invitados. Para la década del setenta, el economista José Moncada calcula que el uno por ciento de los pobladores acaparaba el 20 por ciento del ingreso nacional, en el un extremo, mientras en el otro el 61 por ciento de la población debía arreglárselas con solo el 12,2 por ciento!

LAS TENDENCIAS CONTEMPORANEAS EN EL CAMPO DE LA LUCHA SOCIAL, ECONOMICA Y POLITICA DEL ECUADOR

1.- Los conservacionistas a ultranza, defensores a muerte del orden actual.

2.- Los "evolucionistas" o reformistas conservacionistas del orden actual.

3.- Los renovadores o transformadores.

LAS TENDENCIAS POLITICAS EN EL ECUADOR

Angel Duarte

INTRODUCCION

La decisión del gobierno dictatorial, anunciada formalmente en enero del año anterior, con motivo del incruento derrocamiento de Rodríguez Lara, cual fue la de devolver al pueblo la facultad de elegir a sus mandatarios, empezó a instrumentarse en 1977; y aun cuando se ejecutó siguiendo un mecanismo totalmente nuevo en la historia de nuestra República — mecanismo que, hasta hoy, no ha terminado de ser admitido por algunos sectores de la comunidad — trajo como única consecuencia, feliz y relevante, que se haya restablecido la constitucionalidad en nuestro país, también de manera pacífica e incruenta, desde el 10 de agosto de 1979. En su momento, salvo unas cuantas voces airadas y discordantes, casi todos los ecuatorianos aceptamos el plan retorno diseñado por los estrategas políticos del régimen castrense; el que, habiéndose cumplido en sus diferentes etapas, permitió, finalmente, como se ha anotado, que estemos disfrutando de las innegables bondades de una primavera democrática que acaba de rebasar la primera década de vigencia; y que, con los reparos y críticas pertinentes, es de las mejores que hemos tenido, especialmente por sus innovaciones, como son, entre otras, el régimen de partidos — que reclama un urgente replanteo — y la no reelección presidencial, en términos absolutos, ésto es, "a la mejicana".

Nos proponemos analizar, en este documento, lo relativo a las tendencias políticas que, a nuestro criterio, se han manifestado en el período anotado an-tes, desde 1979 hasta 1989; y vamos, en este entorno, a formular nuestras propias y muy personales reflexiones y explicaciones, respecto del comportamiento de aquellas; comportamiento que es muy fácil apreciarlo a través de los resultados de los procesos electorales de 1979, 1984 y 1988.

Creemos, sí, antes de entrar al desarrollo de este trabajo, que amerita que formulemos dos explicaciones a modo de advertencias. La primera que ni nos merecemos, y, por lo mismo, jamás hemos reclamado ni reclamaremos, la calificación superior de politólogos o de cientistas. Y, la segunda, que, por lo que se indica antes, el presente estudio se nutre, sustancialmente, con nuestras propias experiencias; las mismas que son, a su vez, en parte, fiel trasunto de varios años de gestión pública, y de la más constante y disciplinada investigación del proceso político del país; y de cinco años de un continuo "sumergirse" — como lo reiteraba Velasco Ibarra — en la realidad ecuatoriana, por haber sido uno de los protagonistas de las jornadas electorales de 1984 y 1988, como Candidato a la Presidencia de la República por el partido "Concentración de Fuerzas Populares".

1979, O LA VUELTA DEL POPULISMO

No podríamos tomar en cuenta como indicador de tendencias políticas el comportamiento de nuestra comunidad con motivo del Referéndum que se realizó el 15 de enero de 1978. Entendemos que lo que, entonces, hubo, fue un pronunciamiento fuertemente mayoritario, de los ecuatorianos por el más rápido retorno a la institucionalidad democrática. Como ya lo destacamos antes, de nada valieron las aisladas condenas a los procedimientos impuestos por el gobierno militar, formuladas por sagaces políticos como Velasco Ibarra; o por los voceros más reaccionarios de nuestra incipiente oligarquía empresarial. Lo único evidente y que quedó muy en claro es que la inmensa mayoría de los ciudadanos, votamos, o por el proyecto de la nueva constitución; o por el de la Constitución reformada en 1945; porque, insistimos, lo que casi todos anhelábamos, era la más urgente reinstalación del régimen de derecho, en nuestro país. Queríamos el "retorno", aunque, con buenas razones, Agustín Cueva lo calificara de "problemático" en su obra "El Proceso de

Dominación Política en Ecuador".

Por lo tanto, son, recién, los resultados de las elecciones generales del 16 de julio de 1978, los que nos permiten apreciar, objetivamente, la presencia y la intensidad de las principales tendencias políticas que, desde hace diez años con variantes, se vienen manifestando, en el Ecuador.

En efecto, tales resultados, traducidos a porcentajes del total de los votos válidos sufragados en esa ocasión, nos muestran:

a) que las candidaturas típicamente "de orden" y de clara tendencia centroderechista, de Sixto Durán Ballén y de Raúl Clemente Huerta, juntas, comprometieron el 46%;

b) que la tendencia populista, de predominante centro, del cefepista Jaime Roldós, alcanzó el 27%;

c) que la — entonces — novedosa tendencia de centroizquierda, representada por el candidato Rodrigo Borja, obtuvo, exactamente, el 12%;

d) que la extrema izquierda no llegó al 5%; y,

e) que la candidatura de Abdón Calderón, que no podríamos calificarla ni de izquierdista, sino más bien medio tradicional y medio populista, representó el 9%.

Para intentar una explicación del cuadro que antecede, que se sustenta en informaciones oficiales del Tribunal Supremo Electoral, es menester que nos remontemos a los inicios de nuestra vacilante democracia representativa, después del asesinato de Alfaro y de sus tenientes, a fin de identificar las corrientes políticas y su posterior evolución.

Es un hecho indiscutido que, a partir de 1916, se evidenciaron dos tendencias — la liberal y la conservadora — que, realmente, aun cuando se mostraron, originariamente, opuestas; tuvieron esquemas y programas — si es que cabe admitir que hubo programas — coincidentes. La Alfarada había quedado atrás, y los ímpetus reformistas se incineraron, también, en El Ejido, en 1912. Por lo mismo, lo que después hubo fue un turnarse de gobiernos de idéntica extracción social y de dudoso origen en cuanto a la pureza de la expresión de la voluntad del electorado, supuesto que no se había implantado, aún, en el país, la libertad de sufragio. Recordemos, al paso, que la magna institución del sufragio libre la obtuvimos, los ecuatorianos, apenas en 1944, después de la insurrección militar y civil del 28 de mayo, que proyectó a Velasco Ibarra a la Jefatura Suprema del Estado. Obviamente, desde Plaza Gutiérrez, hasta Arroyo del Río, poco o nada avanzó la Nación entre dictadura y dictadura; con la salvedad que hubo una — la de Enríquez — que hizo, en lo social, más que todos los gobiernos constitucionales y de facto, juntos.

En este contexto, si las condiciones de marginalidad de las grandes mayorías urbanas y rurales, se mantenían intactas, y si la justicia en todo su amplio espectro — justicia formal, justicia económica y justicia social — seguía constituyendo una quimera; es perfectamente explicable que una promesa de redención popular, formulada con formidable vigor e inequívoca sinceridad, cual fue la que contuvo el mensaje de Velasco Ibarra; obtuviera la respuesta que logró; y que fue tan emotiva como multitudinaria.

A este respecto, y en este punto de nuestra exposición, discrepamos con quienes opinan que la sistemática condena con la que Velasco Ibarra anatematizó a los partidos políticos ecuatorianos, fue la responsable del aparente descalabro ideológico del pueblo, durante las últimas cuatro décadas anteriores a la de 1979-1989. Por una parte, tenemos que aceptar que los dirigentes — no las ideologías — se merecieron tal condena; porque no llenaron, ni en una mínima parte, las más elementales aspiraciones de la comunidad. No en balde se ironizó, entonces, a tales dirigentes, que se parecían entre sí por enviar a sus hi-jos a los mismos colegios confesionales; y se distinguían solamente por la hora en que asistían a los oficios católicos de los domingos; pues los supuestamente "come-curas" liberales lo hacían al alba; y los curuchupas, al mediodía. Por otra, es imperativo que dejemos sentado que la castración ideológica que, indudablemente, afectó a la comunidad política no fue, tanto, labor quirúrgica de Velasco Ibarra, cuanto de los propios conductores de los partidos tradicionales, Conservador y Liberal, Lo que el ca-rismático y vehemente líder quiteño — aunque de corazón y de pensamiento guayaquileño — hizo fue, simplemente, magnificar la frustración del pueblo; y capitalizarla con excepcional talento político y estupenda intuición para crear la primera tendencia populista en nuestro país, que, al conjuro de sus discursos, se impuso, contra viento y marea, a partir de 1933 y hasta 1968.

Obviamente, el estilo político de Velasco Ibarra, es el que adoptaron, en el camino, dos excelentes discípulos suyos: Carlos Guevara Moreno y Camilo Ponce Enríquez. En ambos casos, obsérvese que el ingrediente ideológico de los mensajes de "Concentración de Fuerzas Populares" y de "Alianza Popular", como para identificarlos como de centro, de Centroizquierda o de Centroderecha, se pierde en medio de una apasionada propuesta que es difusa por ser, básicamente, populista. Advirtiendo, al paso, que ambas tendencias mantuvieron una condición de subalternidad frente al Velasquismo. Se opusieron, entre sí, en 1956; pero cuando Velasco fue candidato, en 1960 y en 1968, tuvieron que ceder frente al Caudillo. El pueblo, en ambas oportunidades, votó por Velasco y éste ganó las elecciones; hecho, además, perfectamente explicable si es que estamos convencidos que las tres tendencias estuvieron instaladas en el mismo espacio político, que es el del populismo.

La era velasquista se extinguió con el "Carnavalazo" de 1972; y tenemos que reconocer, a propósito, que con el gobierno militar instaurado en esa fecha, se

inició un período, de veras, crucial para las tendencias políticas en el Ecuador; pues no se limitó a marcar el fin del populismo liderado por Velasco; sino que, además, señaló la suspensión de la institucionalidad democrática, que se prolongaría a lo largo de siete largos, larguísimos años. Es cierto que hubo una propuesta reformista, formulada por Rodríguez Lara; pero tal propuesta, tímida y ambigua, en lo que nos preocupa, no aportó absolutamente nada para el fortalecimiento de las corrientes políticas existentes, y menos para estimular la aparición de nuevas. Así que, no fue precisamente en las mejores condiciones cívicas que llegamos a 1978, cuando el gobierno que dirigió, sagaz y prudentemente, Alfredo Poveda Burbano, nos impuso el plan — hasta ese momento inédito en el Ecuador — de retorno a la constitucionalidad. Pero los ecuatorianos no estábamos para disquisiciones filosóficas ni para desplantes; y aceptamos el plan Poveda, sin reservas. Queríamos recuperar la democracia, a como diera lugar; y no nos preocuparon los mecanismos que irían a emplearse. Conque fueran limpios, nos bastaría. Por ventura, los más connotados líderes civiles colaboraron con la dictadura militar, en este sentido, y avalizaron, suficientemente, el programa de vuelta al régimen de derecho, diseñado por la cúspide castrense que, a la sazón, administraba el Estado.

¿Y qué, de las tendencias políticas? Está claro que, de una parte, la corriente de centroderecha, vilipendiada y arrinconada durante los cuarenta años del impetuoso liderazgo velasquista, tendría que reaparecer en la escena política nacional; y lo hizo, conducida, ahora, por dos hombres, experimentados y maduros, Durán Ballén y Huerta, y quienes aseguraban el mantenimiento de los esquemas; de aquello que el norteamericano califica, pragmáticamente, como el "establishement". Y obsérvase, al paso, que la diferencia entre el Liberalismo y Conservadorismo — puramente declarativa y formal — empieza a desaparecer, en 1978 hasta no existir más, a partir de 1984. Mientras que, de otra parte, el populismo, eminentemente de centro, representado, en esta vez, por el Cefepismo; se aglutinó, caudalosa y multitudinariamente, alrededor de una polémica y extraordinariamente interesante, la de Assad Bucaram; hasta convertirse en la primera fuerza política del país, y arrollar en las primeras elecciones presidenciales de la década de los 70, con su candidato Jaime Roldós; tal como, en 1960, lo hiciera el velasquismo con el "Apóstol de los Humildes".

Antes de continuar con nuestro análisis, en este punto, expondremos las razones que creemos que sustentan la calidad de centrista que le venimos atribuyendo al populismo; determinadamente, al cefepista. El de Velasco Ibarra rompió lanzas contra el tradicionalismo político y social de los partidos dominantes en el primer tercio de nuestro siglo, conservadorismo y liberalismo, que eran, en su tiempo, la derecha y la izquierda políticas, en su orden; por manera que en los años 30 y 40, habría lucido descabellado que al Velasquismo lo encasilláramos en la derecha. Quizás, más tarde, ello pudo ser admisible en la medida en que apareció otra izquierda. Pero, el populismo de Guevara Moreno, y de Assad Bucaram que, con variantes, es hoy, el del PRE, no tuvo —ni tiene — absolutamente nada de derechista. Salvo el discurso — y, a veces, también, el accionar — furibundamente antimarxista, en su momento, el populismo de Concentración de Fuerzas Populares fue decididamente reformista y antioligárquico, sin que podamos calificarlo, por lo tanto, ni de centroderechista, ni de centroizquierdista. Assad Bucaram, a la hora de sus diálogos con los comunicadores sociales, manifestaba, al respecto, que el pueblo no es de izquierda ni es de derecha; porque a la hora que los explotadores lo quieren estrangular se defiende como puede y castiga a sus agresores con ambas manos a la vez, con la izquierda y con la derecha.

Y volviendo a nuestro asunto, es indiscutible que para la segunda vuelta electoral que se efectuó el 29 de abril de 1979, la tacha de "gobiernista" lastró, poderosa e irremediablemente, la candidatura de Durán Ballén. Los ecuatorianos, instintivamente, no queríamos nada que — ni lejos — oliera o supiera a dictadura militar; lo cual favoreció, notablemente, a su opositor. Es el caso que, además del voluminoso respaldo populista, por el motivo que se anota, hubo miles y miles de ecuatorianos que votaron no por el Roldós populista y cefepista, cuanto por el Roldós que, con su juventud y con su diáfana sinceridad y, fundamentalmente, por su ningún comprometimiento con los regímenes militares, ofrecía el anhelado "cambio" que haría felices a todos los ecuatorianos, en el menor tiempo posible. Por la fórmula CFP-DP votaron un millón de ecuatorianos, los que, al tenor de los detractores de Roldós, devendrían, más temprano que tarde, en un millón de arrepentidos. No obstante, lo obvio es que 1979 marcó el renacer del populismo.

1984: CENTRODERECHA VERSUS CENTROIZQUIERDA

Tan timorato como el reformismo que se insinuó en algunas de las decisiones más controvertidas del gobierno de Rodríguez Lara lució y, en efecto, fue — el preconizado por Jaime Roldós durante su fugaz presencia en Carondelet. Su trágico final, que en lo personal — y de todo corazón — lo sentimos (había sido nuestro alumno en la Secundaria y fue, siempre, nuestro excelente amigo), terminó de sepultar los anhelos por una cabal y seria transformación social y económica que el pueblo venía alentando desde los ya

distantes tiempos del primer velasquismo. La muerte del joven Presidente y la del indiscutido líder populista Assad Bucaram, acaecida, ésta última, en noviembre de 1981, marcarían, aparentemente, el irreversible final de la tendencia que, para este tiempo, la representaban el cefepismo y sus derivaciones: una, el partido "Pueblo, Cambio y Democracia" y, otra, el ala iconoclasta de los más leales y ardorosos partidarios de Roldós, que por parentesco y/o por amistad, terminó constituyendo el "Partido Roldosista Ecuatoriano" PRE.

Sin embargo, contrariamente a lo que se preveía, la ausencia de los líderes no aniquiló al populismo. Lo más que pudo suceder es que se aplacaran sus ímpetus como para permitir que los ideólogos de la tendencia de centroizquierda aprovecharan del mejor modo ese período, que fue el de 1979 a 1984, para captar simpatías y adhesiones, más o menos significativas, de vastos segmentos de la comunidad política ecuatoriana. Miles de jóvenes electores, que por primera vez votaron en 1978; así como profesionales, empleados privados, burócratas y pequeños empresarios, provenientes de una clase media que se había robustecido durante los años del petrolerismo, se fueron identificando, progresivamente, con las fórmulas que los nuevos partidos ideológicos — "Izquierda Democrática" y "Democracia Popular", difundieron en aquella época.

Las características del gobierno Demócratapopular de Osvaldo Hurtado crearon, adicionalmente, buenas condiciones para que se fortaleciera la tendencia. El gobierno de Hurtado, menos audaz aún que el de Roldós en lo del cambio, que no intentó, por lo tanto, ser radical ni mucho menos, creó el clima ideal para que la citada tendencia mejorará sensiblemente del 12% de los votos válidos escrutados para Borja, en abril de 1979, hasta imponerse, con el mismo candidato, en enero de 1984, y ganar, como se recuerda, la primera vuelta electoral con el 29%, contra los designios de los más enfervorizados febrescorderistas que presagiaban que no habría segunda vuelta.

El pueblo ecuatoriano optó, en 1979, por un gobierno que lo iría, presuntamente, a dirigir un partido cupular, en el que lo más importante jamás fue lo ideológico; y que, no lo fue tampoco, en la práctica. Pero el desencanto tenía que manifestarse, y pronto. Y así ocurrió. Primero, la absurda pugna de poderes entre líderes de la misma tienda partidaria — los cefepistas Bucaram y Roldós — y, más tarde, Paquisha, desbarataron las posibilidades de un nuevo triunfo del populismo; por lo menos, para 1984. Posteriormente, en la segunda etapa del régimen CFP-DP, la actitud de los grupos empresariales disipó los últimos entusiasmos reformistas de Hurtado, de la manera hábil y sutil como la describe Nick D. Mills en su libro "Crisis, Conflicto y Consenso"; y esto, además, ambientó el triunfo indiscutido de la tendencia ideológica que representaron Rodrigo Borja y Aquiles Rigail en las jornadas electorales de enero y mayo de 1984.

Pero no perdamos de vista, en este contexto, el vigor y las dimensiones de la tendencia de centroderecha que, como lo hemos destacado antes, representó casi la mitad del electorado ecuatoriano en las elecciones de julio de 1978. Esta tendencia, que estuvo, en 1984, muy bien representada por el binomio Febres Cordero-Peñaherrera, compartió honores con la fuerza política de centroizquierda, y, por lo tanto, para este año, fueron ambas, las dos tendencias mayoritarias en el escenario político del Ecuador.

Este segundo episodio de nuestro quehacer democrático de la década, cuyo análisis nos ocupa, el de las elecciones de 1984, en resumen, nos permitió constatar un significativo deterioro de las corrientes políticas tradicionales, Liberalismo y Conservadorismo, más su aliado y afín, el Partido Socialcristiano; que disminuyeron porcentualmente en relación con los resultados de 1979; y, al mismo tiempo, una notable vigorización de la tendencia de centroizquierda; no obstante que, finalmente, no ganó Borja.

Capítulo aparte, a este mismo respecto, merece el populismo. La "gloriosa chusma" o la "chusma inoportuna" a la que se refiere Velasco Ibarra en su libro "Caos Político en el Mundo Contemporáneo", pese a seguir representando el más alto porcentaje del electorado nacional, estuvo muy confundida después del rotundo triunfo cefepista de 1979; y se alineó, desde temprano, con Febres Cordero; pese a que éste, ni de lejos, representaba la tendencia; y, por el contrario, había sido sistemáticamente estigmatizado por Assad Bucaram y por Jaime Roldós. El electorado populista ha sido y sigue siendo, predominante costeño y copa los barrios marginales de las grandes, medianas y pequeñas ciudades; así como el medio rural; y es evidente que se habría inclinado por Febres Cordero, en la primera vuelta de 1984, si no se le hubiera presentado otra alternativa. Para este caso, el triunfo de la tendencia de centroderecha habría sido contundente e inobjetable.

Pero las cosas no resultaron para Febres Cordero, como lo esperaban sus profetas, porque, aunque muy tardíamente, tal alternativa se le ofreció al segmento populista del país, con la candidatura de Angel Duarte. Auspiciado por el mismo, otrora, glorioso y combativo "CFP", de Guevara Moreno, de Assad Bucaram y de Roldós, aunque hizo presencia faltando apenas noventa días para la fecha del torneo electoral, y aunque era un político absolutamente desconocido, Duarte capitalizó los votos de aquel importante sector de la comunidad política nacional, que había estado, hasta ese momento, muy confundido. Su tercer puesto con 300.000 votos — 14% de los votos válidos escrutados el 29 de enero de 1984 — hizo saber a los politólogos y a los cientistas que el populismo — preferentemente de extracción costeña — no estaba agó-

nico como lo auguraban ciertos cientistas de pensamiento empachado. Por el contrario, la tendencia había sobrevivido a Velasco Ibarra, a Guevara Moreno y a Assad Bucaram, y estaba esperando otro conductor, que, después de 1984, no fue Duarte.

Lo demás, es historia fresca. La debilitada tendencia de centroderecha se tonificó con el apoyo populista para la segunda vuelta de 1984, y en un momento en que su triunfo pudo parecer antihistórico, por decir lo menos, se impuso sobre la — hasta entonces — triunfalista y casi invencible tendencia de centroizquierda. Borja, en tales circunstancias asimiló el revés lo mejor que pudo y debió entender que tendría que esperar, todavía, un poco más.

Todas las consideraciones y análisis precedentes nos encaminan, indiscutiblemente, a una conclusión: las elecciones de 1984 significaron un duelo cívico de la centroizquierda con la centroderecha; y, adicionalmente, acreditaron el robustecimento de los partidos ideológicos "Izquierda Democrática" y "Democracia Popular", que, tonificados en el vivac de una fiera y casi irracional oposición al gobierno de la "Reconstrucción Nacional", permitieron vislumbrar su victoria para las próximas elecciones generales. En otras palabras, estaba escrito que, salvo un milagro, a Febres Cordero tendría que sucederle un Presidente de centroizquierda.

Así se proyectaron las cosas, en 1984. Y como a todos nos consta, finalmente, así sucedieron.

Para cerrar este capítulo, a manera de necesarias digresiones, permítasenos que, por el certero conocimiento que tenemos de los hechos que se dieron, formulemos dos aclaraciones, que contribuirán a disipar las dudas existentes respecto de determinados episodios que, explicablemente, por cierto misterio que pareció rodearlas, han generado insólitas y aventuradas especulaciones. En primer término, dejamos asentado que, para la segunda vuelta electoral de 1984, los candidatos y los dirigentes de la "Reconstrucción Nacional" no contrajeron ningún compromiso con los dirigentes de "Concentración de Fuerzas Populares", con vista a 1992. Fue el caso que, mayoritariamente, las estructuras y las bases cefepistas se inclinaron por el binomio centroderechista, ante lo cual la cúpula partidaria se limitó a conciliar con esa actitud. Ergo, la candidatura de Duarte jamás podía gozar del favor del gobierno reconstructor, ni esperar ningún apoyo de éste. Por lo tanto, si se la tachó de gobiernista fue exclusivamente para minarla y desacreditarla, supuesto que se había convertido en opción importante desde enero de 1984.

En segundo término, no perdamos de vista que en agosto de 1987, con el triunfal retorno de Abdalá Bucaram — irónicamente, echado del país y vuelto a traer por el régimen de Febres Cordero — se vislumbró, nítidamente, que el populismo del CFP no tendría nada que hacer, en el país, frente al indetenible crecimiento del populismo del Partido Roldosista Ecuatoriano. Por lo tanto, ni el encuentro fortuito de Febres Cordero con Duarte en un set de la televisión guayaquileña; ni la desagradable disputa entre dos de los hijos de Assad Bucaram, ni la temeraria tacha de gobiernista, fueron factores determinantes para el significativo descenso de la candidatura de Duarte. Lo determinante fue la presencia de otra candidatura populista que copó, materialmente, el espacio político que, esforzadamente, había venido defendiendo Duarte, desde su aparición en la escena nacional, en octubre de 1983.

Por las mismas razones que acabamos de exponer discrepamos con las expresiones que Sixto Durán Ballén vertió para la revista "Vistazo", en su entrega del 21 de diciembre de 1989, en el sentido de que la división de la derecha, con las candidaturas paralelas de Emanuel, Albornoz "y quizá el propio Duarte", conspiró para que su candidatura no fuera finalista en el torneo electoral del 31 de enero de 1988. Definitivamente, la candidatura cefepista, de diferente origen y de diferente extracción que la social cristiana, no le quitó ni un voto a ésta; y contrariamente, fue la candidatura de Durán Ballén, proclamada también en agosto de 1987, la que probablemente pudo atraer unas cuantas voluntades identificadas, anteriormente, con Duarte.

Hemos escuchado al editor de la misma revista "Vistazo", nuestro amigo, discípulo y colega, Alfredo Pinargote, en diálogo que mantuvo con Alberto Borges, que el gobierno reconstructor propició y ejecutó el retorno de Abdalá Bucaram para perjudicar la candidatura de Borja; pero que terminó aniquilando la de Durán Ballén ("Ecuavisa", 26 de diciembre de 1989). Pero, por todo lo que acabamos de exponer en este capítulo, aun cuando es obvio que solo los mentalizadores y artífices de la vuelta del líder populista podrían, algún día, revelarle al país cuáles fueron sus reales propósitos; por sus directas e indirectas consecuencias, salta muy fácilmente a la vista, que la candidatura del PRE afectó gravemente a la del CFP; pero ni siquiera lastimó las de Borja y Durán Ballén.

1988: EL TRIUNFO DE LO IDEOLOGICO

Permítasenos describir el panorama político, tal como nosotros lo apreciábamos al iniciarse el gobierno de Febres Cordero-Peñaherrera.

De una parte, estábamos perfectamente conscientes que la corriente de centroizquierda, que casi había ganado las elecciones de 1984; había logrado introducirse tan fuertemente en el electorado — preferentemente, urbano — del país, y, especialmente, en la sierra, con circunstancias inquietantes tales como que en provincias como Cañar, Azuay, Imbabura y Loja, había desplazado con largueza, a la aparente

sólida tendencia conservadora; y en otras, como Carchi, Manabí y Bolívar, competía con el otrora invencible liberalismo. Todo esto nos hacía suponer que la primera opción, en 1988, correspondería a Borja. De otra parte, el explicable optimismo de las grandes masas suburbanas y campesinas que habían decidido la victoria del binomio de la "Reconstrucción Nacional", se trocó, muy pronto, en cruel desengaño. La absoluta falta de planificación de la que debió ser una excepcional gestión pública, el espectro de la corrupción administrativa, omnipresente en el quehacer del nuevo gobierno, y el enfatuamiento de los dirigentes y de sus paniaguados, cortesanos y alcahuetes, que aparecieron, por miles, nos hizo temer, con fundadas razones, que el febrescorderismo crearía el mejor caldo de cultivo para el futuro triunfo de la tendencia de centroizquierda, que, en otros términos, sería la victoria de la ideología sobre el caudillismo.

El territorio populista, transitoriamente ocupado por el cefepismo, con Duarte, pasó a ser dominado, cada vez más omnímodamente, por Abdalá Bucaram. Las elecciones de 1986 señalaron pautas y marcaron los parámetros de lo que tendríamos políticamente, en blanco y negro, para después de dos años, sin embargo, procede una reflexión: si el populismo cefepista no se desacredita, al infinito, con una absurda y suicida colaboración con el gobierno socialcristiano; y si sus dirigentes hubieran preferido mirar el bosque y no sólo los árboles; aun sin adoptar la rabiosa postura "progresista", bien hubieran podido no solamente defender sino incrementar el espacio político que el binomio Duarte - Rosanía ganó, en buena ley, en 1984. Penosamente, las cosas empezaron mal, y terminaron peor. El populismo reapareció, con nuevas energías, ahora, con el liderazgo de Abdalá Bucaram.

Para cerrar este análisis, nos corresponde, a estas alturas, dar un vistazo a la centroderecha, porque sin ello, la sinopsis que intentamos elaborar respecto de la situación política del país, en materia de tendencias, resultaría, a todas luces, incompleta.

La centroderecha fue vehementemente estimulada y vigorizada desde el gobierno. Sin ningún escrúpulo —que poco, los tuvo— el gobierno favoreció a la tendencia y cooperó para que jugara un decoroso rol en las elecciones de 1986. Pero, era físicamente imposible que después de Taura y después del Focker, pudiera ir más allá de donde llegó, con Sixto Durán Ballén, a pesar de las proyecciones de los artificios publicitarios de Oscar Lombana. En este punto recogemos lo que, para muchos dirigentes políticos y para muchos analistas, rebasó los lindes de la murmuración y pasó a ser un secreto a voces: el real candidato gobierniesta no fue, nunca, Durán Ballén. Menos pudo serlo Emanuel. Lo fue Bucaram. Existe un motivo trascendental que le da piso a esta especie: los consejeros, encuestas en mano, convencieron suficientemente a los dirigentes del gobierno en el sentido de que el triunfo electoral de Borja era indiscutible. No obstante, un apoyo frontal a Durán Ballén podría haber acercado a éste a la meta de finalista; y su victoria en la segunda vuelta habría sido factible en la medida en que se pudieran reproducir las circunstancias de 1984; esto es, una transitoria simbiosis de populismo con la centroderecha para fines o propósitos exclusivamente electoralistas. Pero, se supone que la gente del gobierno pensó, egoístamente, en 1992, por lo que, no le facilitó las cosas a Durán Ballén. Así que, se lo dejó inerme para que fuera el candidato presidencial socialcristiano, que no era lo mismo que ser el candidato del gobierno, con todo el soporte logístico que esto conlleva.

Viento en popa, la candidatura populista de Bucaram, compartió los honores de finalista, con la ideológica de Borja. Y, otra vez, en lo que llevaba de transcurrida la década democrática 1979-1989, el populismo probó su presencia, muy sólida y consistente, en el electorado ecuatoriano. Opinamos que es de necios, hoy, repasar los hechos e insistir en los brutales errores que Abdalá Bucaram cometió como para perder, casi deliberadamente, las elecciones de la segunda vuelta de 1988. Pero lo rescatable, en lo que tiene que ver con lo principal del presente estudio, es que el populismo estuvo cerca del poder, y bien pudo imponerse una vez más; como en 1933, como en 1944, como en 1956, como en 1960, como en 1968 y como en 1979.

Dicho de otra manera, en vista de los resultados electorales del 7 de mayo de 1988, la tendencia no ha desaparecido, y ni siquiera se ha debilitado. Nos sustentamos en los imparciales y objetivos juicios de valor que contiene la obra de Amparo Menéndez-Carrión, "La Conquista del Voto de Velasco a Roldós"; y, obviamente, nos adherimos, entusiastamente, a muchos de ellos. Es que, en efecto, las condiciones de marginalidad en que se debaten las grandes mayorías suburbanas y rurales del país, especialmente en la costa; y otros factores conexos mantienen, a nuestro entender, el clima óptimo para que la tendencia populista siga pugnando por imponerse, una vez más, sobre las tendencias, predominantemente ideológicas, de centroderecha y de centroizquierda.

Para cerrar este capítulo, y ser, particularmente, responsables de lo que pasó —y de lo que no pasó— con "Concentración de Fuerzas Populares", estimamos pertinente un par de puntualizaciones. La primera, siempre estuvimos convencidos —y lo estamos — que uno solo es el segmento del populismo en el Ecuador, y que, con explicables variantes, fruto de las diferentes circunstancias históricas, como regla general o principio básico, es una temeridad o es un craso error que se lo quieran disputar dos o más líderes o candidatos.

Cuando Velasco Ibarra fue candidato presidencial, suyo fue el electorado populista. Cuando Assad

Bucaram, en 1968, después de haber arrasado, electoralmente, a sus competidores, un año antes, mandó a votar por Andrés Córdova, los "Compañeritos" en Guayaquil y en el resto del país, desoyeron sus instrucciones y votaron por Velasco Ibarra. Siendo Abdalá Bucaram, indiscutido líder populista, candidato presidencial en 1988, poco pudo hacer Duarte en parcelas políticas, como las provincias del Guayas o de Manabí, en donde, sin Abdalá, había tenido significativas respuestas en las urnas, cuatro años antes. La segunda puntualización es que, consejos sinceros y certeros, los hubo, para que, ante muy discutibles perspectivas, Duarte no interviniera en las elecciones generales de 1988. Pero el candidato cefepista, con mucha garra y con suficiente valor, se mantuvo, impertérrito, en la lid cívica, para saludar, como hijo de soldado que lleva la milicia en la sangre, probablemente, por última vez, el estandarte del populismo cefepista. Con variantes, hizo lo que Durán Ballén en la segunda vuelta de 1979. Ambos, a su turno y en sus especiales — aunque muy diferentes — circunstancias, probaron su fortaleza de ánimo y su convicción democrática por encima y al margen de cualquiera otra consideración.

¿QUE ACONTECERA EN 1992?

Tremendas y sombrías interrogantes se presentan ante nosotros, cara a las elecciones de 1992.

Por un lado, tenemos el indetenible y franco desgaste de los partidos "Izquierda Democrática" y "Democracia Popular"; desgaste que, en suma, es el de la tendencia de centroizquierda, y, de suyo, el de las novedosas ideologías que han tomado forma, más o menos definida, a partir de 1979.

Expertos los hay que han reputado como signo de la madurez cívica de una Nación el predominio de las tendencias ideológicas; por lo que, bajo tal supuesto, el Ecuador estaría, aún, o muy tierno o muy atrasado en esta manera, en la medida en que el populismo sigue campante — y rampante — en el escenario político ecuatoriano, igual que hace cincuenta años. Nosotros, evidentemente, discrepamos de aquel criterio, y, más bien, seguimos convencidos de que el populismo, para América Latina, hoy por hoy, es una alternativa idónea. Carlos Saúl Menem y Fernando Collor de Mello nos dirán, pronto, si estamos o no equivocados al pensar de este modo.

Por lo expuesto, en lo que al Ecuador atañe, cada día se aleja la posibilidad de que tengamos otro gobierno de centroizquierda, en 1992. Con dos acotaciones marginales. La primera: nadie olvida que Borja, en su campaña publicitaria durante la segunda vuelta de 1988, ignoró, deliberadamente, el mensaje ideológico, ardorosamente repetido por veinte años seguidos, y compartió lo que se ha dado en llamar "el baratillo de las ofertas electorales", con Abdalá Bucaram. Y la segunda, cual es que cualquier cosa estará haciendo el actual gobierno, pero menos ejecutar el programa, ampulosamente calificado por los padres fundadores de la socialdemocracia criolla como "Declaración de Principios del Partido Izquierda Democrática".

Y, para abundar en relación con el mismo asunto, un politólogo, dialogando con nosotros, censuraba, recientemente, el comportamiento de los electores latinoamericanos, suponiendo que no eran suficientemente comprensivos e inteligentes como para mantener los partidos gobernantes en el poder; lo que, en cambio, sí sucedía en otros países cultos del mundo, como Estados Unidos, Francia o España. Nosotros le replicamos, puntualmente, que si el gobernante satisface, aunque sea medianamente, las pretensiones y aspiraciones de la comunidad, ésta bien puede volverlo a elegir. Y le hicimos notar el increíble caso chileno, cuando el 43% del electorado votó por Pinochet después de 15 años de soportar su férrea dictadura. Si en 1992 el Partido "Izquierda Democrática" no gana el poder político, no será por la idiosincracia o por la falta de cultura cívica del pueblo ecuatoriano; sino, fundamentalmente, porque, como hasta hoy se perfila, el de Borja, resultará el más malo de los gobiernos de elección popular que hayamos tenido que soportar los ecuatorianos durante el último medio siglo. Y qué decir del partido afín, "Democracia Popular", al que, guardando las explicables distancias, le acaecerá lo mismo que a "Concentración de Fuerzas Populares", después de su vergonzante colaboracionismo con el régimen de Febres Cordero. Para el gran pueblo, para la gran masa, tan responsable es el gobernante como el socio o el aliado de aquél. Por lo expuesto, es de suponerse que si no se registrará, en 1992, una significativa votación para la fórmula electoral que proponga el partido "Izquierda Democrática", menos la va a obtener la "Democracia Popular", después de su desembozado maridaje gobiernista, aun cuando haya disuelto su fugaz matrimonio "contra natura", con aquella, en medio de muchos regaños y de no pocos reproches. Lo obvio es que el pueblo sancionará, en las urnas, a los directos corresponsables del infortunio económico y social en el que se debaten las grandes mayorías ecuatorianas.

De otro lado, estamos convencidos de que el electorado ecuatoriano votará, en menor porcentaje que en 1988, y en muchísimo menor, todavía, que en 1979, por la tendencia centroderechista que tan buena respuesta obtuviera en 1984, con su candidato estrella, León Febres Cordero. El deterioro de la tendencia, en materia electoral, es la consecuencia natural del quehacer del gobierno de la "Reconstrucción Nacional", que, en los términos más generales , no colmó, ni en una modesta parte, las expectativas y las esperanzas populares, que se alentaron, hasta el éxtasis, con la incumplida oferta del pan, del techo y el empleo.

Habiendo sido, pues, tendencias predominantes, en el pasado, ambas, la de centroderecha como la de centroizquierda, vislumbramos que van a lucir muy debilitadas para la próxima confrontación electoral.

No podemos decir, en cambio, lo mismo del populismo. Con Bucaram o con quien lo reemplace si él no pudiere, legítima y válidamente intervenir, el populismo será una tendencia respetable, para las futuras elecciones presidenciales. Discrepamos con Nelson Argonés, a propósito de la ubicación que le asigna al cefepismo en 1979, que, para el caso, es lo mismo que el PRE de 1989; pues, una vez más, nos resistimos a aceptar que el populismo sea de centro derecha como lo establece en su obra "El Juego del Poder", que editó, hace cuatro años la Corporación Editora Nacional. Para nosotros, y tal como lo indicamos antes, el populismo representa el centro político que volverá a ser el mayoritario, después de las ingratas experiencias que nos deparó la prepotente oligarquía derechista, en el período 1984-1988; y después de las "andanzas" y de las erradas actuaciones de los oligarcas "progresistas" disfrazados de socialistas, en lo que va del actual gobierno; y con toda seguridad, hasta 1992.

Para cerrar el capítulo de nuestras especulaciones, no le atribuimos ningún porvenir al híbrido — seudo izquierdismo nacional y populismo — que auspicia el antiguo partido político cefepista guevarista, APRE. En este mismo orden de ideas, creemos que la extrema izquierda, actualmente fragmentada hasta la atomización, no tendrá nada que hacer, electoralmente, en el país, para 1992.

La gran batalla, por lo expuesto, se librará entre tres fuerzas: la centroizquierda, representada por los partidos "Izquierda Democrática" y "Democracia Popular"; la centroderecha, que habrá acertado, si vuelve a tener a Durán Ballén como su candidato presidencial, con el clásico lema de que "la tercera es la vencida"; y el populismo, que seguirá tonificándose y recuperándose, inclusive, si es que Abdalá Bucaram no llegara a ser candidato presidencial.

CONSIDERACIONES FINALES

Conocidos cientistas políticos opinan que la tendencia populista está debilitándose en todo el Ecuador, y, de manera particular en Guayaquil que, como a todos nos consta, es plaza fuerte del populismo, desde los lejanos tiempos de Velasco Ibarra y de Guevara Moreno.

Mientras terminábamos de ordenar las ideas que se contienen en el presente ensayo, se produjo el infeliz episodio del denominado "tobogán de la muerte", el 23 de diciembre de 1989. La secuencia trágica de la entrega de juguetes y alimentos a los jefes de las familias suburbanas de Guayaquil, ha colmado de pesadumbre al pueblo, y ha dado suficiente oportunidad a muchos comunicadores sociales y columnistas de la prensa nacional, para criticar y condenar los hechos; y, al mismo tiempo, desacreditar y vilipendiar al partido político que, actualmente, administra la Municipalidad de la ciudad, electoralmente, más importante del Ecuador.

Por nuestra parte, estamos convencidos que el disgusto por los sucesos descritos antes, se disipará después de muy pocos días; porque la pasión de los grupos marginales de Guayaquil y de la costa por la causa política de Abdalá Bucaram, es más intensa. En lo que atañe a la virulenta y sostenida campaña de prensa contra la gestión de la Alcaldesa de Guayaquil, presagiamos que no dará los frutos que esperan sus inspiradores y ejecutores; tanto porque el segmento de personas que lee periódicos es muy marginal; cuanto porque la reacción, casi instintiva de las masas, es volcar o intensificar su simpatía a favor de aquellos a quienes se ataca y se pretende destruir. Recordemos los magros resultados que, en el pasado, obtuvieron los vehementes e implacables ataques que, por medios de comunicación se organizaron contra líderes populistas como Guevara Moreno y Assad Bucaram.

En suma, la tendencia populista apenas habrá experimentado un leve sacudón, a consecuencia de lo que pasó en las vísperas de la nochebuena, frente al Palacio Municipal de Guayaquil.

Para la misma época, esto es, en el transcurso del mes de diciembre del año que termina, los ecuatorianos hemos constatado el incremento de la campaña de ambientación a favor de una nueva candidatura presidencial de Sixto Durán Ballén. Los orígenes de esta campaña se radican en sectores derechistas y de "orden" del país, lo cual nos permite elucubrar sobre la existencia de una discreta, pero real, pugna al interior de la tendencia. Al respecto, cabe la siguiente reflexión: parece que no existe consenso, y, ni siquiera, respaldo mayoritario, en todas las parcelas centroderechistas e independientes del país, a favor de una eventual postulación de Jaime Nebot Saadi, para 1992. Opinamos que, en gran parte, las resistencias que afronta la candidatura presidencial del joven abogado guayaquileño, provienen, fundamentalmente, de su indisoluble vinculación con León Febres Cordero, y si, finalmente, el expresidente de la "Reconstrucción Nacional" no se hizo acreedor a las simpatías y al afecto de los importantes núcleos, serranos y costeños, que lideran la referida tendencia, es innegable que el futuro del denominado "delfín", no puede ser muy halagüeño. Así que, ello explicaría, suficientemente, el resurgir de Sixto Durán Ballén.

La gran incógnita, que podría despejarse, en principio, con motivo de las elecciones de junio de 1990, es cuán debilitada podría estar la tendencia centroizquierdista que, hoy, gobierna — o desgobierna — la república. Si la sumatoria de errores, de decisiones

impopulares, de titubeos y de escándalos por malos manejos de los intereses públicos, es suficientemente voluminosa, impactará, irremisiblemente, a la tendencia; y determinará que la respuesta electoral, en 1992, sea modesta, en términos tales que podría situarse atrás del populismo y del centroderechismo.

A este respecto, insistimos en el extraño comportamiento de quienes, por ahora, detentan el poder político del Estado, pues no han realizado, hasta este momento, ningún esfuerzo coherente y serio, para, por lo menos, defender su espacio en el electorado ecuatoriano y que tantos afanes les demandó a lo largo de muchos años.

Por supuesto, que si el gobierno rectifica enérgicamente sus procedimientos y si cambia sus políticas, inclusive, renovando los cuadros de la cúpula, su popularidad podría mejorarse. De otra manera, presagiamos una catástrofe electoral, en 1990, y una derrota indiscutida, en 1992.

Dicen que soñar no cuesta nada. Nos resistimos a admitir que los sabios y estrategas de la centroizquierda ecuatoriana se resignen a sucumbir. No olvidemos que las poderosas fuerzas políticas que la representan a nivel mundial — socialdemocracia y democracia cristiana — se han fijado, hace mucho tiempo, una meta, para los países de América Latina: el bipartidismo. Los partidos políticos que domésticamente, o sea, al interior del Ecuador, representan a tales fuerzas, "Izquierda Democrática" y "Democracia Popular", contará con el estupendo apoyo logístico de ambas transnacionales; y si es que son vencidos en las próximas lides cívicas, sabrán vender muy caras sus derrotas. Ante este panorama, para recuperar lo nacional y lo propio de nuestro quehacer democrático, venimos propiciando la organización de un poderoso frente nacional, que, coyunturalmente, podría involucrar tanto a los partidos populistas como a los partidos de centroderecha. Ese frente nacional sería, simple y llanamente, invencible. No creemos, al pie de la letra, en la teoría del péndulo; y no desechamos, por lo tanto, la posibilidad de una recuperación de la tendencia centroizquierdista, por lo que, curándonos en salud, no reputamos como descabellado o como necia la alternativa sugerida antes.

Perú, en su desesperación por salvarse de la hecatombe socialdemócrata, que ha significado el gobierno de Alan García, ha puesto en ejecución un programa político semejante.

Nos damos cuenta que, en su particular circunstancia, la situación del Ecuador se inscribe dentro de lo que pudiéramos calificar como un imperceptible proceso de "peruanización". Porque, en muchos aspectos, aquí en la mitad del mundo, también se están realizando, desde las alturas del poder, experimentos "a la peruana". ¿Podría ser insólito que los partidos políticos nacionales rescaten, el gobierno de la Nación, en un contexto parecido al del FREDEMO que lidera el ilustre novelista, devenido a político, Mario Vargas Llosa? Creemos, sinceramente, que NO. Por cierto, solamente nos resta esperar.

Dijimos, antes, a propósito de la propuesta de formación de un gran frente nacional, que podría ser un sueño. No obstante, nos aventuramos a vaticinar que, si las cosas siguen agravándose, vertiginosa e indeteniblemente, como viene ocurriendo desde el 10 de agosto de 1988, nuestro presagio puede resultar mucho más que un sueño.

Guayaquil, diciembre de 1989

BIBLIOGRAFIA

ACOSTA, Alberto, et. al.,
1984 *El Ecuador en las Urnas*, Quito, Editorial El Conejo-Fundación Naumann.

ARGONES, Nelson,
1985 *El Juego del Poder*, Quito, Corporación Editora Nacional-INFOC.

ARIGAZA VEGA, Rafael,
1985 *Velasco Ibarra, El Rostro del Caudillo*, Quito, Ediciones Culturales U.N.P.

AYALA MORA, Enrique,
1982 *Lucha Política y Origen de los Partidos en Ecuador*, Quito, Corporación Editora Nacional.

BARCO, Virgilio,
1986 *Hacia una Colombia Nueva*, Bogotá, Editorial Oveja Negra.

BORJA, Rodrigo,
s.a. *Socialismo Democrático*, Otavalo, Editorial Gallo Capitán.

CUEVA, Agustín,
1981 *El Proceso de Dominación Política en Ecuador*, Quito, Editorial Alberto Crespo Encalada.

GONZALEZ CASANOVA, Pablo,
1985 *El Poder al Pueblo*, México, Ediciones Océano S.A.

HAYA DE LA TORRE, Víctor Raúl,
1984 *Obras Completas*, Lima, Editorial Juan Mejía Baca.

HURTADO, Osvaldo,
1979 *El Poder Político en el Ecuador*, Quito, Cuarta Edición Actualizada, Editorial Ariel, Barcelona-Caracas-México.

MICHELS, Robert,
1973 *Los Partidos Políticos*, Buenos Aires, Amorrortu Editores.

MILLS D., Nick,
1984 *Crisis, Conflicto y Consenso*, Quito, Corporación Editora Nacional-CORDES.

MENENDEZ-CARRION, Amparo,
1986 *La Conquista del Voto: de Velasco a Roldós*, Quito, Corporación Editora Nacional-FLACSO.

ROMERO, Ignacio, et. al.,
1981 *Bucaram, Historia de una Lucha*, Quito, Editorial El Conejo.

QUINTERO LOPEZ, Rafael,
1980 *El Mito del Populismo en el Ecuador*, Quito, FLACSO Editores.

VALLEJO, Jorge,
s.a. *Democracia y Partidos Políticos*, Guayaquil, primera edición, sin referencia de impresión ni fecha.

VELASCO IBARRA, José María,
1984 *Caos Políticos en el Mundo Contemporáneo*, Guayaquil, Editorial Royal Print.

Documentos y publicaciones periódicas

Diarios *El Universo, El Telégrafo, Expreso*, de Guayaquil; *El Comercio, El Tiempo, Hoy*, de Quito; *El Mercurio*, de Cuenca

Revistas *Comentarios del Momento, Vistazo, La Otra*, de Guayaquil; *La Calle, La Mañana, Nueva* de Quito

Tribunal Supremo Electoral: *Principios Ideológicos y Planes de Gobierno de los Partidos Políticos de la República del Ecuador*, Quito, 1981.

Tribunal Supremo Electoral: Resultados Oficiales de las Elecciones de 1978, 1979, 1980, 1984, 1986 y 1988.

LAS TENDENCIAS POLITICAS EN EL ECUADOR

Edmundo Durán Díaz

Para iniciar el estudio es necesario definir la palabra "tendencia" a fin de partir de una base conceptual más o menos precisa. Tendencia es — según el diccionario — la propensión o inclinación en los hombres y en las cosas hacia determinados fines. Es obvio, entonces, que una tendencia esté motivada por una decisión de la voluntad orientada hacia la consecución de objetivos ciertos.

Si insertamos el concepto de tendencia en el lenguaje político y nos preguntamos cuáles pueden ser los polos de atracción de esa propensión o inclinación, podemos responder que se indentifican y distinguen según las diversas formas y sistemas de gobierno.

Si son varios y diferentes, podemos afirmar que las características diferenciales entre unos y otros consisten fundamentalmente en las distintas maneras de regular la estructura orgánica del estado y, esto es lo trascendental, las relaciones jurídicas y económicas entre la autoridad estatal y los ciudadanos y las de estos últimos entre sí.

Por cierto que, tratándose de grupos humanos que constituyen naciones, las relaciones entre los individuos son múltiples, complejas, armónicas unas veces, divergentes otras. El estudio de esa infinita cantidad de relaciones humanas conduce a la conformación de ideologías, que condensan los principios que sirven de base y los medios de acción que se proponen, para lograr una convivencia pacífica y justa entre todos los miembros de una nación.

Una ideología no se conforma solamente a base del raciocinio, porque influyen factores de orden afectivo, emocional, cultural y, especialmente, de necesidad económica. Creo que la última es la más importante, puesto que los seres humanos requieren indispensablemente de bienes materiales para satisfacerla.

Existe, por consiguiente, una relación necesaria y directa entre el ser humano y los bienes. El problema de la historia del hombre reside en la comprobación secular de que esa relación nunca ha sido justa.

Imaginemos por un instante que un ser extraterrenal, situado a millones de kilómetros de nuestro planeta, observara su superficie. Vería muchos hombres y mujeres y, también, una cantidad inconmensurable de bienes. Nuestro observador, si es inteligente y sincero, podría suponer que la humanidad está organizada de tal manera que esos bienes están al alcance de todos por igual. Pero si este ser extraño se aproximara a la tierra, pronto se daría cuenta de que la suposición era equivocada, solo un iluso racionalismo, porque la sociedad terrenal funciona de una manera que contraría totalmente esa imagen. Vería que hay cientos, tal vez miles que tienen y logran recursos y bienes en proporciones mucho mayores a lo que requieren sus necesidades, y que hay miles de millones que tienen muy poco, y otros casi nada. El viajero espacial alzaría el vuelo velozmente, temeroso de ser absorbido por un mundo inicuo y absurdo.

Paradójicamente, este es el mundo que el homo sapiens, inteligente, razonable y virtuoso — como decimos que somos — ha construido.

Algunas veces se ha dicho y todavía se repite que las diferencias tienen su origen en cualidades congénitas en el ser humano; pero, desde hace ya bastante tiempo, sabemos que eso es falso, porque la ciencia y la cultura han descubierto y proclamado que todos nacemos y permanecemos esencialmente iguales.

Esta verdad debe conducir, por lógica, a la siguiente: si son esencialmente iguales deben ser también económicamente iguales, lo cual implica que nadie puede ser privado de su derecho a disfrutar de los bienes económicos.

Comprendo que el argumento puede parecer ingenuo, a pesar de su lógica absoluta, aunque abstracta, porque la realidad ha roto implacablemente el esquema. Y es que el hombre, con su inteligencia y su trabajo, ha logrado transformar los recursos naturales convirtiéndolos en una inmensa masa de bienes que no llegan a todos aquellos que los necesitan; se destru-

ye la proporcionalidad y la equidad dando paso a la acumulación en beneficio de unos y a la carencia en perjuicio de otros.

El resultado está visible: existe un malestar social que conduce a graves conflictos, casi siempre irreconciliables. Los políticos, entonces, desde las posiciones de sus tendencias ideológicas, ponen a disposición de los electores sus principios y programas, solicitándoles que los lleven al poder para extirpar la injusticia.

Si la política es el arte de gobernar, ningún político puede prescindir de la economía para gobernar bien. Por eso apareció la Economía Política como una ciencia fundamental. La fusión de los vocablos responde también a una realidad de orden práctico, porque todo el que intervenga en la vida política deberá preocuparse y pronunciarse sobre las leyes que regulen la producción y la distribución de los bienes, la propiedad, las relaciones laborales, el crédito y, en general, todo el flujo económico de una sociedad.

El arte de un buen gobierno deberá conducir a una administración de los recursos naturales y de los productos fabricados por el hombre , incluidos la tierra, el agua, la energía, los frutos, las herramientas y las fábricas; en otras palabras: de las fuerzas productivas, de tal modo que los beneficios de la producción lleguen en proporciones iguales a todos los ciudadanos. La historia del pensamiento político-económico nos informa que desde los primeros hasta los últimos pensadores no hubo ni hay un modo único de lograr el mundo justo. Cada uno tiene su propia fórmula. Pero, a pesar de su variedad, podemos advertir que todas se pueden encerrar en dos tendencias básicas y opuestas: una, que concibe el desarrollo de la economía sobre la ley de la propiedad privada; la otra, que cree factible lograr la justicia según el principio de la propiedad socialista o comunitaria.

La primera tendencia, la de la propiedad privada, necesita un sistema político que garantice la total libertad individual en la gestión económica a lo largo de todo su proceso de desarrollo y que prohiba al gobierno entrometerse en la actividad económica. Cada uno es libre de lograr beneficios con su inteligencia, su trabajo, su iniciativa, su ingenio, su paciencia y sacrificios. El enriquecimiento no tiene límites. Se concibe el derecho a la propiedad como consustancial a la naturaleza humana, se lo eleva a la categoría de precepto constitucional y se crean figuras penales para castigar a quienes lo pueden lesionar. En síntesis, todo esto es lo que se llama liberalismo económico.

La otra tendencia, la de la propiedad socialista propende a un sistema jurídico que niega la propiedad privada sobre los medios de producción, pero que la admite solo en cuanto a lo que es necesario para vivir como seres humanos. Todo el excedente de la producción no puede acumularse en manos de unos pocos sino que vuelve al reciclaje económico convertido en nuevos bienes y servicios para todos. Para que esto sea posible, el gobierno debe asumir la tarea de planificar la economía y de ejecutarla en todo su proceso.

El primer sistema declara susceptible de apropiación todo lo que existe en el mundo, con la única excepción del aire atmosférico para respirar, y esto solo porque es físicamente imposible su apropiación; pero todo lo demás, la tierra, el agua, los vegetales, minerales y animales son susceptibles de apropiación. Y hasta hubo una época en la que los seres humanos constituían objeto de propiedad privada.

Nuestro Código Civil, por ejemplo, prevé unas pocas excepciones, tales como el mar, las playas, los nevados perpetuos y las zonas de territorio situadas a más de 4.500 metros de altura sobre el nivel del mar (Art. 623).

En la actualidad, bajo la influencia de la ideología socialista, los estados liberales han debido admitir limitaciones a la propiedad sobre la tierra, el agua, la energía y las minas. Pero tales medidas no alteran la estructura fundamental de un régimen de economía liberal.

Por razones todavía no muy claras en la historia de las ideas políticas, se ha considerado como "derecha" a la tendencia política que defiende la propiedad privada, de "izquierda" la que propugna la propiedad socialista.

Entre ambos extremos queda un amplísimo espacio donde caben numerosas posiciones intermedias, en la medida en que el sistema jurídico permita la mayor o menor injerencia del estado en la propiedad, explotación y administración de los medios de producción y de sus frutos. Así en el léxico político ecuatoriano han figurado las siguientes tendencias:

Ultraderecha
Derecha
Centro-derecha
Centro
Centro-izquierda
Izquierda
Ultraizquierda

Esta variedad es el resultado de una larga evolución política en el Ecuador y en el mundo, pero no siempre fue así, porque originalmente en el Ecuador se manifestaron dos tendencias: la conservadora, con raigambre en el latifundismo serrano; la otra, liberal, afincada en la Costa y defensora de la libertad de comercio, actividad que afectaba a los terratenientes de la Sierra.

Como ilustración, leamos lo que decía el presidente Juan José Flores en su Mensaje al Congreso de 1841:

> Aunque los progresos materiales son entre nosotros lentos y tardíos por falta de capitales suficientes y por otras causas conocidas, se han introducido mejoras útiles en la agricultura y en la industria. Mas estas mejoras desaparecerán

pronto junto con el espíritu de empresa que las ha producido, si no se dictan leyes protectoras, o se quitan los obstáculos que se oponen a su adelantamiento y perfección. En nuestras aduanas marítimas está la solución de este problema; pues ellas son, bajo el punto de vista económico, las barreras que defienden la agricultura y la industria del interior.[1]

Por su parte, Vicente Rocafuerte, decía en su Mensaje al Congreso de 1839:

> Nos hemos puesto en contradicción con nosotros mismos; al liberalismo teórico de las naciones civilizadas hemos opuesto el servilismo financiero de los estancos, derechos recargados para la importación, derechos subidos sobre la exportación de productos agrícolas e industriales del país, extracción presunta, aduanas internas, plagas de colectores, vejamen de resguardos, requisitos exigidos a los buques extranjeros, incomodidad y crecido derecho de pasaportes, en fin, trabas, innumerables que detienen el curso rápido de la agricultura, del comercio, de las artes y de la navegación.[2]

La controversia tenía como piedra de toque: la restricción o la libertad del comercio.

Más adelante, la ley de manumisión de los esclavos suscitó también enconadas disputas entre los conservadores serranos y los liberales costeños. El Doctor Enrique Ayala Mora nos recuerda:

> Allí fue donde la reacción serrana se manifestó en toda su energía. Mientras los representantes costeños pugnaban porque se implantara el menor plazo posible, el grueso del bloque serrano maniobrando para dar largas al asunto. "Entre los sostenedores de que no debía fijarse plazo en la ley se encontraban desde luego, los propietarios de esclavos. La mayor parte pertenecía a las provincias interioranas: Imbabura, Pichincha, Azuay, Loja... "[3]

El mismo Enrique Ayala resumió las características de las tendencias del siguiente modo:

> En medio de estos conflictos, se fueron definiendo los proyectos políticos de las fracciones en pugna. El latifundismo serrano en su retirada, cerró filas alrededor de la iglesia y reclamó para sí la herencia del viejo garcianismo. El peso del poder ideológico, el control de las masas trabajadoras y la fuerza de los bancos quiteños fueron sus armas más efectivas. Por otro lado, la burguesía comercial articuló orgánicamente una amplia tendencia liberal, que dejando de ser patrimonio de unos pocos intelectuales, se constituyó en su mecanismo de ascensión al poder, en la medida que movilizaba a los sectores populares costeños y a las incipientes capas medias. A través de la militancia liberal, se vinculó a la fracción agro-exportadora el minoritario grupo de terratenientes modernizantes que, décadas después, cumpliría el papel de socio menor en el proyecto de dominación liberal plutocrático.[4]

Esta contienda ideológica y económica fue intensamente matizada por la lucha religiosa: los conservadores se mantenían fieles a ultranza a los mandatos de la iglesia católica, los liberales a la libertad de conciencia.

En este punto, el encono de la derecha subió a temperaturas rabiosas, como en las palabras del obispo Schumacher quien, refiriéndose a los liberales, dijo:

> Esta secta tiene su código propio, formado por los artículos que formuló la revolución francesa con el título de derechos del hombre. Código impío y ateo, cuya perversidad se halla condensada en la pretensión de que el hombre y la humana voluntad sean la fuente única de todos los derechos.[5]

Hasta el autor de la letra de nuestro himno nacional, Juan León Mera, uno de los principales ideólogos del conservadorismo, dijo:

> Cuando trato del radicalismo no puedo contenerme; ese mal brutal del averno me irrita y me saca de quicio; y él y sus adeptos tienen que sufrir mis cargas despiadadas. Escribiré así hasta la muerte, y si posible fuera, desde el otro mundo gritaría a los nuestros: cárguenlos, acábenlos, no descansen en la guerra contra los representantes del mal y la iniquidad.[6]

Me he detenido en estas últimas transcripciones, porque sirven para comprender que todo movimiento político inspirado en una ideología humanista, que ponga en peligro los beneficios de los grupos económicos predominantes, provoca siempre reacciones como las arriba copiadas. Algo similar ocurre hoy; si cambiáramos las referencias al liberalismo, en las palabras de Schumacher o de Mera, y en vez de éste, po-

1 Enrique Ayala Mora, *Lucha Política y Origen de los Partidos en Ecuador*, Quito, Centro de Publicaciones, PUCE, 1978, p. 73.
2 Op. cit., p. 73.
3 Op. cit., p. 99.
4 Op. cit., pp. 229-230.
5 Op. cit., p. 262.
6 Op. cit., p. 332.

nemos "socialismo", veríamos que esas frases bien pueden atribuirse a cualquiera de los más conspicuos portavoces de la derecha ecuatoriana de los últimos años. Antes el demonio se encarnaba en el liberalismo, hoy en el socialismo.

Después de que el liberalismo llegó al poder con Eloy Alfaro en 1895 introdujo algunos cambios en la ideología política y en la vida económica del Ecuador. Pero no hubo un cambio importante en la estructura fundamental, puesto que la propiedad privada se mantuvo incólume.

A este respecto, dice Enrique Ayala:

> Asimismo, existía completo acuerdo en que la base de la actividad social era el respeto a la propiedad privada y el fomento del comercio, la agricultura y la industria. El rechazo enérgico a medidas como la confiscación, unánime en todos los programas políticos a la medida de la importancia del punto. El ilimitado derecho al dominio de los bienes viene a ser como una prolongación de la propia persona, que no podía ser violada por ninguna razón. Consecuencia de esto es el hecho de que, también en forma unánime, todos los planteamiento ideológicos excluyeron postulados que podríamos llamar sociales. No se vislumbraban siquiera garantías para el trabajo, exigencias a los empresarios o siquiera un rudimentario planteamiento sobre servicios de seguridad mutua.[7]

Finalmente, Enrique Ayala sintetiza las realizaciones liberales del siguiente modo:

> De allí que el carácter radical se expresó fundamentalmente en la lucha por la desclerización del país, la reforma educativa y la construcción del ferrocarril.[8]

En el siglo XX continuó la pugna liberal-conservadora y no se advirtió un cambio radical en las tendencias políticas sino con el advenimiento del marxismo y el conocimiento de la ideología socialista, apoyados en el ejemplo de la revolución socialista en la antigua Rusia.

Sobre este punto, dice el Dr. Alfredo Vera:

> Por ese mismo año de 1925, bajo la influencia de la gran revolución rusa de 1917 y del movimiento proletario mundial, los primeros grupos socialistas se unieron para constituir el Partido Socialista Ecuatoriano. Estaban allí los núcleos más avanzados del artesanado y de la intelectualidad joven, que buscaban un camino político diferente del que ofrecía el liberalismo en decadencia.[9]

Pero a pesar de que la ideología socialista está dirigida hacia el beneficio del proletariado obrero, nuestro Partido Socialista no logró penetrar en las masas de trabajadores y campesinos, puesto que nunca logró insuflarles el fervor revolucionario que es de la esencia del marxismo.

Además, los socialistas ecuatorianos han seguido una línea muy sinuosa en su comportamiento político práctico; con mucha facilidad se han dejado seducir para colaborar con gobiernos de la derecha, causando el descrédito del partido, de sus integrantes y aun de su misma ideología. Y como si esto no fuera suficiente para restarle relevancia en la vida nacional, el socialismo ha sufrido sucesivos desmembramientos que han reducido su cifra a mínimas expresiones.

El Partido Comunista del Ecuador fue el producto de las primeras disensiones. Dice el Dr. Alfredo Vera:

> Hacia 1930 se constituye el Partido Comunista del Ecuador, con elementos desprendidos del Partido Socialista, con nuevos grupos de obreros y de intelectuales y estudiantes marxistas que aspiraban a formar un partido revolucionario marxista de la clase obrera, mientras el Partido Socialista se definía más claramente como una organización política de la pequeña burguesía revolucionaria urbana, aunque contaba también en su seno con apreciables grupos de trabajadores.[10]

Pero tampoco el Partido Comunista logró penetrar en la conciencia de los trabajadores. Las continuas purgas de los disidentes y la hegemonía autoritaria de sus dirigentes han venido reduciendo su importancia en calidad y en cantidad.

Ni el Partido Socialista ni el Partido Comunista asustan hoy a la burguesía ecuatoriana; esto no obstante, el marxismo todavía le infunde terror.

Desde la promulgación de la Ley de Partidos, a partir de 1979, han surgido numerosos partidos en el Ecuador. En la actualidad son quince que la opinión política los ha agrupado así:

Cuatro partidos de izquierda:

a) El Frente Amplio de Izquierda (FADI), constituido sustancialmente por el Partido Comunista. Este último no se ha registrado en el Tribunal Supremo Electoral.

b) El Movimiento Popular Democrático (MPD), fun-

7 Op. cit., p. 320.
8 Op. cit., p. 333.
9 Alfredo Vera, *Anhelo y Pasión de la Democracia Ecuatoriana*, Guayaquil, Casa de la Cultura Ecuatoriana, 1948, p. 71.
10 Op. cit., p. 71.

dado en 1978 por disidentes comunistas, al que arbitrariamente se le ha dado un calificativo de ultraizquierdista, y digo arbitrariamente porque ni en sus principios ideológicos ni en su conducta política ha revelado verdaderamente características de revolucionario.

c) El Partido Socialista Ecuatoriano (PSE) que enrola en sus filas nuevas generaciones de jóvenes intelectuales, quienes han logrado un notable repunte electoral en los comicios de los últimos años.

d) Liberación Nacional; es el más joven de todos, desmembrado del partido Comunista y que todavía no ha participado en la contienda electoral.

Cuatro partidos de centro-izquierda:

a) La Izquierda Democrática (ID), con una buena organización y con notables éxitos electorales. Apareció en 1970 con núcleos de liberales disidentes que se unieron a socialistas antiguos. Hoy es el partido del gobierno y controla la función ejecutiva y la legislativa.

b) La Democracia Popular (DP) formada con elementos progresistas del Partido Conservador. Llegó a la presidencia de la república cuando falleció el Dr. Jaime Roldós Aguilera.

c) Acción Popular Revolucionaria Ecuatoriana (APRE), identificado por la figura del General Frank Vargas.

d) El Partido del Pueblo, que no ha logrado obtener mayor respaldo electoral.

Tres partidos de centro-derecha:

a) Concentración de Fuerzas Popular (CFP); de mucho éxito en la vida política ecuatoriana desde su fundación, bajo la dirección de formidables demagogos como Carlos Guevara Moreno y Assad Bucaram. El reparto de tierras municipales en el suburbio de Guayaquil captó el entusiasmo de amplios sectores populares que consignaron sus votos en gratitud. Siempre hizo profesión de fe de un radical anticomunismo.

b) El Partido Roldosista Ecuatoriano (PRE) dirigido también por un demagogo carismático como Abdalá Bucaram; partido sin ideología definida que se mueve solo bajo la conducción impulsiva de su líder.

c) Pueblo, Cambio y Democracia (PCD), originalmente desprendido del cefepismo. Fue un partido concebido por el ex presidente Roldós después de su rompimiento con Assad Bucaram. No ha tenido una importante trascendencia electoral.

Cuatro partidos de derecha:

a) El Partido Consevador Ecuatoriano (PCE), cuando se consideraba que estaba a punto de desaparecer, tanto por su ideología caduca como por las disensiones intestinas, tuvo un interesante repunte electoral bajo la dirección del Economista Alberto Dahik.

b) El Partido Liberal Radical Ecuatoriano, reducido a una mínima expresión después de su alianza con el Ingeniero León Febres Cordero, caudillo de la extrema derecha. Ha servido de fuente nutricia de algunos partidos que se desmembraron, unas veces por diferencias ideológicas, otras por divergencias originadas en pugnas internas por la captación de la dirección del partido.

c) El Frente Radical Alfarista (FRA), desmembrado del Partido Liberal por su extinto dirigente Economista Abdón Calderón Muñoz.

d) El Partido Social Cristiano fundado por el ex presidente Dr. Camilo Ponce Enríquez. Pasó en la penumbra por muchos años, hasta que se afilió, por conveniencia puramente electoral, el Ing. León Febres Cordero. Hoy constituye el bastión más importante de la derecha ecuatoriana más reaccionaria.

Esta clasificación puede no ser exacta y seguramente rechazada por los dirigentes de los partidos que no quieren se encuadrados en la derecha ni aun en el centro-derecha, ya que casi todos reclaman por lo menos un ligero matiz de izquierda ante el electorado.

La Ley de Partidos exige que todo grupo político, que pretenda ser reconocido como partido, debe entregar al Tribunal Supremo Electoral una Declaración de Principios y un Programa de Gobierno, que contenga sus propósitos de política social y económica y los medios de acción que ofrecen aplicar.

Creo que no muchos ecuatorianos han leído dichos documentos y conviene enterarnos de su contenido. Así van a encontrar con sorpresa que los partidos ecuatorianos no son lo que sus dirigentes dicen ni lo que la gente piensa de ellos.

Veamos lo que declaran los partidos acerca de su ideología socio-económica. Voy a mencionarlo asignándoles el número de su registro en el Tribunal Supremo Electoral.

1. El Partido Conservador

Defiende la propiedad privada en términos categóricos. El punto xxi de su Declaración de Principios dice:

> Por su propia naturaleza, el hombre necesita que se le reconozca no solo el derecho al uso de los bienes, cosa común a todos los animales, sino también el de poseerlos con facultad estable y permanente, tanto los que se consumen con el uso, como los que, pese al uso que se hace de ellos, perduran y sirven para la producción de otros bienes.

Luego, en el mismo punto añade:

El estado debe, con el imperio de la fuerza de las leyes, proteger y tutelar la propiedad privada en su doble dimensión: personal y social, y exigir permanentemente el cumplimiento de su función social; así pues, cuando la actual distribución de la propiedad sea un obstáculo para la consecución de sus elevados fines, lo que no necesariamente ni siempre viene originado por la extensión del patrimonio, puede por razones del bien común, si no le es posible proveer equitativamente de otro modo, decretar la expropiación pagando la indemnización conveniente; puede asimismo el estado decretar la expropiación por causa de utilidad pública.

Por cierto que el Partido Conservador, como todos los que esgrimen la defensa de la función social de la propiedad, se cuidan de decir en qué consiste. El texto no deja lugar a dudas; la función social es solo de insólita excepción. Y no ha perdido su ancestral tendencia latifundista cuando dice que la extensión del patrimonio no afecta a su función social.

Desde luego que para ostentar un tono de progresismo, antes en el punto xx expresa que:

Compete al Estado, dentro de su función subsidiaria, la planificación del desarrollo económico juntamente con el progreso social....

2. El Partido Liberal

Parece mentira lo que vamos a leer, y aun contradictorio con la calificación de que es un partido de derecha. Si no supiéramos de antemano que se trata de la Declaración de Principios del Partido Liberal, creeríamos que estamos frente al más extremado izquierdismo socialista y estatizante. Pruebas al canto:

El punto 5 dice:

Condena y rechaza categóricamente el individualismo por erróneo y antihumano.

El punto 6 consagra su propósito revolucionario:

Estima que el trabajo es la base de la sociedad y la substancia del valor, puesto que sin su concurso no se pueden producir los bienes materiales indispensables para la supervivencia y desarrollo de los pueblos; y que, en consecuencia, los medios de producción deben estar, preferentemente, en manos de quienes con su esfuerzo los hacen fructificar.

Y si, acaso, quedaren dudas, el punto 9 las desvanece:

Cree que es permisible la empresa privada, siempre que no constituya medio de explotación, y que esté dirigida y controlada por el estado, en todos los aspectos: económico, estadístico, técnico y laboral; pero que, en lo posible, debe propenderse a la copropiedad entre el estado, los trabajadores y el empresario.

El punto 8 declara:

Lucha contra el enriquecimiento de grupos buscando la justicia social basada en la libertad y en la liberación económica de las masas.

Sus ímpetus socializantes continúan en el punto 11 cuando quiere:

La terminación de las formas de tenencia precaria de la vivienda, mediante la popularización del sistema de propiedad horizontal.

Diga el lector si no está leyendo un programa de gobierno del más rancio tinte izquierdista. No se encuentra en la Declaración ni en el Programa de ningún otro partido ecuatoriano una ideología tan explí-citamente socialista. Sin embargo, recordemos que estamos hablando del Partido Liberal, aliado del Ing. León Febres Cordero.

4. Concentración de Fuerzas Populares

El punto 5 de su doctrina dice:

El CFP asienta su doctrina sobre la libertad individual de empresa pero orientada por la acción social y tutelar del estado;...

Curiosamente, el punto 8 declara que

La ideología del CFP....es cefepista; no es conservadora, ni totalitaria, ni liberal, ni socialista, ni comunista...

En resumen, nada; solamente cefepista.

5. Democracia Popular

Es también un partido muy radical en su concepción ideológica.

En el punto 1.1 de su Declaración dice, entre otras cosas:

El trabajo como expresión de la realización personal es el más alto valor, así como derecho y obligación primordial de todo ser humano.

El punto 1.2. declara:

El modelo de sociedad que propugnamos es un modelo socialista; es decir que los medios de producción y los resultados de la actividad productiva están bajo el servicio y el control de la sociedad.

Propugna la empresa comunitaria:

esto es, la empresa concebida como comunidad de trabajo en la que los bienes de producción pertenecen a los trabajadores y la empresa responde a los intereses de la sociedad, pero es gestionada por el conjunto de quienes laboran en ella, a quienes corresponden sus frutos en la medida que necesitan de ellos para satisfacer sus necesidades y en la proporción requerida para alentar su rendimiento en el trabajo, bien entendido que sus excedentes han de volver a la sociedad para que los reinvierta en nuevas empresas destinadas a proveer de trabajo a todos los ecuatorianos.

En otras palabras, se prohiben el lucro y la acumulación del capital, lo que guarda armonía con el punto 1.2.d, porque reconoce:

La preeminencia del trabajo sobre el capital, que es tan solo un instrumento...

El Partido Democracia Popular, como el liberal, consignan en sus idearios —así como el Partido Socialista, según veremos después— la coloración más extremadamente izquierdista en el espectro político ecuatoriano.

6. El Partido Social Cristiano

Ofrece una ideología similar a la del Partido Conservador.

Los artículos 19 y 20 de su Declaración son muy similares a los que, con otra numeración, transcribimos del ideario conservador.

7. Pueblo, Cambio y Democracia

Su Declaración menciona un utópico Modelo de Desarrollo Autónomo e Integral, pero no lo explica con claridad.

9. Frente Amplio de Izquierda

Es el nombre de la alianza entre el Partido Comunista y algunos grupos minúsculos de izquierda. Su Declaración de Principios es tibia y timorata, decepcionante para un izquierdista auténtico. Su lectura sugiere una renuncia a la revolución social; y, como cualquier otro partido incoloro, se contenta con proponer:

Mayor intervención del estado en la economía del país.

Fijación de precios topes a los artículos de consumo popular.

Impedir el saqueo de los monopolios imperialistas.

Mejorar las condiciones de vida de los trabajadores y del pueblo.

10. Partido Roldosista Ecuatoriano

Es muy parco en sus ofertas; se conforma con modernizar el aparato productivo del país, mediante la gestión concertada del sector público y de la iniciativa privada.

11. Liberación Nacional

Su ideario contiene declaraciones progresistas concebidas sobre la base de un cambio en las estructuras socio-económicas del país.

12. Izquierda Democrática

Viejo y engañoso es su lema: Justicia Social con Libertad. Como si pudiera haber justicia sin libertad.

Sus concepciones son también muy pobres; y, aun para que la palabra "Izquierda" de su nombre no asuste a la alta burguesía, proclama sus anhelos mediante una fraseología retórica, como la que emplea en el punto 2 de su Declaración:

Propugna la transformación profunda, acelerada e irreversible de la estructura de la sociedad como medio de impulsar el desarrollo, implantar la justicia en las relaciones económicas y de propiedad, desconcentrar el poder económico de los grupos de presión, romper la subordinación del aparato económico nacional a los centros extranjeros de decisión e integrar al país, en su conjunto, al proceso de desarrollo....

El punto 8 agrega:

Preconiza que la propiedad debe estar en función social y que el propietario, sometido a los intereses colectivos, está llamado a cumplir con su responsabilidad para con el grupo.....

Otra vez la cantilena de la función social, sin la necesaria precisión de los medios de acción que va a emplear para lograrla.

Sin embargo, dejamos al lector analizar si la Izquierda Democrática, actual partido de gobierno, con absoluta mayoría legislativa, está realmente construyendo la función social de la propiedad.

13. Acción Popular Revolucionaria Ecuatoriana

Su Declaración de Principios no toca siquiera el papel del estado en la economía.

14. Frente Radical Alfarista

El punto 7 de su Declaración expresa:

Al estado, con su política económica, le corresponde dirigir todos los procesos de producción, distribución y consumo de las riquezas y productos nacionales...

En el punto 8 manifiesta:

El estado garantiza el desenvolvimiento de la empresa privada siempre que cumpla con la función social, que intervenga en la creación de riqueza, que haga partícipe de sus utilidades y actúe en un marco de sana competencia.

En pocas palabras, el más puro liberalismo

15. Movimiento Popular Democrático

Repetidamente calificado como ultraizquierdista, apenas propone:

Una política verdaderamente humanista, opuesta a la explotación y opresión de la mayoría por una minoría, que persigue que la riqueza generada por el pueblo sea disfrutada por él.

En el punto II-2 de su Programa auspicia:

La planificación de la economía nacional como medio para superar la actual anarquía y deformación.

17. Partido Socialista Ecuatoriano

Propugna la propiedad socialista sobre los más importantes medios de producción: la tierra, las aguas, los recursos naturales, los transportes, el comercio exterior, las comunicaciones. [11 y 12]

Este es el panorama sintético de las ideologías de los partidos políticos ecuatorianos. Así podemos ver cómo la derecha, en cuanto significa el control jurídico-político de los medios de producción por una clase social en detrimento de la mayoría del pueblo, que, en principio, tuvo su adalid visible y soberbio en el poderoso Partido Conservador, por estrategia política, se ha fragmentado en diversas agrupaciones con ropajes seudo humanistas que han logrado engañar a esa mayoría.

Naturalmente que la derecha ha cedido en todo cuanto no afecte a su esencia: la propiedad privada; y ahora tolera y hasta auspicia complaciente que el estado asuma las tareas de proveer soluciones para las mínimas necesidades del pueblo, tales como la educación, la salud, la seguridad social, los salarios mínimos y otros beneficios laborales. En verdad, estas concesiones de la derecha apenas extraen unos pocos centavos de su bolsillo.

La actividad de las tendencias, entre el centro-derecha y el centro-izquierda, se mueve dentro del marco de la propiedad privada. A veces ha tenido veleidades que le han llevado a pisar la raya, como cuando se han propuesto leyes como aquellas de la represión del enriquecimiento ilícito o la de protección al consumidor, pero tan pronto llega al borde, retrocede.

En cuanto a la izquierda, tengo la impresión de que, en vez de avanzar, ha retrocedido, que ha renunciado a la revolución como medio de lograr el cambio social.

En definitiva, creo que la derecha se mantiene impertérrita y que la izquierda cede. Ojalá se trate solamente de dar un paso atrás, para tomar impulso y avanzar después dos pasos adelante hacia la auténtica justicia social.

---

11 Ecuador. Tribunal Supremo Electoral, *Principios Ideológicos y Planes de Gobierno de los Partidos Políticos de la República del Ecuador*, Quito, agosto de 1981.

12 Beatriz Reyes y Ramón Gorriarán, *Vote Sabiendo*, Quito, Corporación Editora Nacional, 1983.

LAS TENDENCIAS POLITICAS EN EL ECUADOR

Ramiro Rivera

En el presente ensayo se intenta formular una síntesis del sistema político, las tendencias, su evolución y características esenciales, con referencia especial al proceso político desde 1976, año en que se inicia el proceso de reestructuración jurídica el Estado. En consecuencia, no hay pretensión científica alguna ni se trata de una descripción cronológica, asunto éste del que se encarga usualmente la historiografía. Por el contrario, se busca indagar desde una perspectiva histórica que comprende los procesos políticos a la estructura social y económica, la evolución de las tendencias políticas y el rol de los partidos políticos. Al fin y al cabo "Cualquiera concepción de la sociedad y del Estado y cualquiera forma de institucionalidad que la refleja conducen inevitablemente a la existencia de los partidos políticos." [1]

En cuanto a la naturaleza de las tendencias políticas las identificaremos como el conjunto de grupos, organizaciones sociales y partidos políticos que influidos por elementos de variada índole, no exclusivamente ideológica, tienen afinidad en los intereses que representan y en las demandas que asumen, ya sea en el discurso político, electoral o programático, constituyendo una corriente frente a los problemas estructurales y a las coyunturas políticas. La tipificación de estas tendencias ciertamente depende de las consideraciones que se hagan, pudiendo ser los hechos políticos, los intereses, las posiciones políticas y algunos factores valorativos o ideológicos, aceptando el hecho de que no es posible establecer una relación mecánica entre las posiciones estructurales, los intereses y la acción política. Evidentemente la realidad es compleja.

En cuanto a los partidos políticos, cada uno de ellos abarca una parte de la sociedad políticamente organizada [2] y tiene entre otras funciones la de articular demandas sociales, agregar intereses para convertirlos en propuestas políticas, siendo de esta manera instrumentos de mediación entre la sociedad civil y el Estado, reflejando así en cada una de sus propuestas los conflictos que se producen en la estructura social y en la colisión de los intereses.

HACIENDA Y SISTEMA POLITICO

Comparto el planteamiento de que "la hacienda ha sido la base del poder por constituir el eje alrededor del cual ha girado toda la sociedad". [3]

Afirmación que según el autor tiene vigencia desde el nacimiento de la República hasta la década del 40 en el presente siglo. ¿Cuáles son los rasgos que hacen de la hacienda no sólo una estructura económica sino también social y política? Se trata ciertamente de una sociedad en la que la actividad económica agrícola es la preponderante. Su unidad de producción es la denominada hacienda, gran propiedad concentrada en pocas manos, eje y centro del que se levanta un sistema de explotación económica y dominación política, donde el trabajo es dependiente y servil tanto del que desarrolla la tarea agrícola como el de toda su familia al servicio del patrón.

La hacienda constituyó un sistema de sometimiento degradante e inhumano que usó de los indios como esclavos. Toda la sociedad, sus relaciones sociales y de poder, sus instituciones como la Iglesia, las fuerzas de presión y los militares dependen del campo y del poder que emerge de la hacienda. El Poder tiene sus raíces allí. Los propietarios detentan la riqueza, el prestigio social y el poder político. "Una investigación realizada Por la CIDA — nos dice Hurtado — a pesar de ser incompleta, demuestra que entre 1937 a 1962,

1 Eduardo Frei, *América Latina: Opción y Esperanza*. Editorial Pomaire S.A., Barcelona, 1977, pp. 244-245.

2 Robert Michels, *Introducción a la Sociología Política*, Editorial Paidos, Buenos Aires, 1969, p. 125.

3 Osvaldo Hurtado, *El Poder Político en el Ecuador*, Editorial Planeta, Sexta Edición, Quito, 1988, p. 57 ss.

de los directivos de la Cámara de Agricultura de la Sierra, fueron presidentes de la república, 51 diputados o senadores, 21 ministros de Estado y 29, ocuparon otras funciones políticas importantes. De los 34 diputados serranos al Congreso Nacional de 1962, eran terratenientes 28. [4] En el propietario se condensan las atribuciones que corresponden al Estado y la justicia, su influencia y dominio rebasa lo económico y se extiende a lo social, político, jurídico y moral. Al servicio de ellos y la hacienda, como instrumentos de apoyo están la Iglesia y toda la normatividad jurídica. De esta manera el sistema se establece como un orden sagrado y natural.

El sistema político es de tipo oligárquico, caudillista y militar, expresado por el bipartidismo liberal conservador y el papel determinante de los caudillos y militares. Así, los diferentes ciclos del proceso político se distinguirán en orden a la influencia de cada uno de los caudillos. La Administración política de la sociedad está reservada a estas minorías. Es una sociedad de notables. No existen sectores sociales mayoritarios que sean parte de la decisión política, excepto quizás, en las décadas del treinta y cuarenta cuando las élites socialistas se involucraron en la lucha social y la disputa por el poder, influyendo en la literatura social, el parlamento y la legislación.

EL BIPARTIDISMO LIBERAL CONSERVADOR

A pesar de que en algunos análisis se quiere ver en los conservadores a la clase terrateniente y en los liberales a la llamada burguesía agroexportadora en ásperas disputas, no cabe duda que las diferencias entre estos dos partidos son prácticamente imperceptibles, pues constituyen dos organizaciones lideradas por caudillos, con estrechos vínculos en la hacienda, provenientes de la misma clase, que defienden el mismo orden y que se diferencian fundamentalmente por la confrontación religiosa. El liberalismo como manifestación del laicismo y el conservadorismo como expresión el confesionalismo.

La influencia de la Iglesia es formidable como latifundista y además como institución arraigada en una cultura profundamente católica, vinculada estrechamente con los grupos de poder, es parte del sistema bipartidista como sustento del conservadorismo.

Como no hay una sociedad organizada ni un Estado instituido, la preeminencia de los caudillos y militares es inevitable. De los primeros por la influencia y poder que confiere la propiedad sobre la tierra y de los segundos, por provenir de la única institución organizada y homogénea. Es un sistema político de clientela reservado para minorías, pues la mayor parte de la población es analfabeta, por lo tanto marginada e ignorada.

Al no existir un sistema político institucionalizado, ni un régimen de partidos como formadores de la voluntad política es el poder económico, la influencia religiosa, los factores locales y los caciquismos los que conforman toda una red de reclutamiento político. De esta manera, el poder político no es sino una extensión del poder económico de los terratenientes.

La lucha política es esencialmente religiosa y son realidades locales, forcejeos entre caudillos por hegemonías localistas, los que caracterizan la vida política. Se trata de una sociedad política y socialmente escindida.

Los partidos liberal y conservador "generan una estructura piramidal de lealtades, en cuya cúspide se encuentra el caudillo. Una relación que se extiende por todo el país, sobre la base del compadrazgo, de agradecimiento, de compromisos mutuos, hace que cada partido tenga una organización informal, pero no por ello menos importante y menos presente en la vida política, basada fundamentalmente en la lealtad personal. [5] Estos partidos no tienen una estructura permanente, son únicamente maquinarias que operan en períodos electorales. Tampoco tienen una cohesión ideológica que vaya más allá de las posiciones en torno al conflicto religioso. Carecían de formulaciones ideológicas elaboradas. Eran una especie de grupos de presión con enorme poder económico y capacidad de decisión política.

La influencia de estos dos partidos se destacó regionalmente, conservadores en la Sierra y liberales en la Costa. De paso se podría decir que el regionalismo tiene una de sus raíces en este fenómeno, lo que coadyuva a la tendencia de dispersión constante al extremo de que hasta hoy sería pertinente la interrogante en torno a la existencia de un Estado Nacional.

Finalmente, es indispensable destacar que el bipartidismo históricamente constituyó una manifestación de una clase dominante que defendió un conjunto de intereses comunes. Leamos lo que ha dicho un conocido político e ideólogo liberal: "no creo que sean el liberalismo y conservadorismo un sólo partido pero en definitiva la diferencia básica que separó a uno de otro partido creo yo que ya tienen menor importancia o ha desaparecido por completo. El enfrentamiento entre liberales y conservadores básicamente giró en torno a lo que mencionaba, la cuestión religiosa". [6] Este enfrentamiento con la modernización del capitalismo y el proceso de urbanización se diluye hasta desaparecer por completo en la década del 80.

4 Op. cit., p. 66.

5 Gustavo Tarre Briceño y otros, *Sistema Político y Campañas Electorales*, Conciencia 21, Caracas, 1983, p. 48.

6 Blasco Peñaherrera y otros, *Ideologías y Conceptos Políticos*, Fundación Friedrich-Naumann, Quito, 1987, p. 51.

La descomposición de la hacienda cede el paso a la modernización y acelera la desintegración de los mecanismos de influencia y control tradicional acelerando el decaimiento el bipartidismo.

EL CAPITALISMO Y LA MODERNIZACION

La modernización capitalista es la tendencia de la economía desde la década del 50. Veamos sus características más relevantes:

En lo económico la exportación bananera que permite el cultivo en la plantación ocupando mano de obra asalariada; la inversión privada en la industrialización que trae consigo una diversificación de la estructura productiva y ocupacional; inversión pública e infraestructura vial; surgimiento de un mercado interno; crecimiento de las ciudades; modernización de la estructura agrícola, etc., todo este proceso implica una mutación de insospechadas dimensiones, acelerada con la producción petrolera en los años setenta. Los cambios mayores son en el Estado y en el andamiaje jurídico y político que establece los pilares de la moderna sociedad capitalista.

Todas estas transformaciones inciden en la estructura social. En el agro nace una capa asalariada con perspectivas sociales y políticas distintas del campesino dependiente y servil. La industrialización y la urbanización originan una clase obrera asalariada y sectores urbano marginales, grupos populares marginales, sectores que como veremos más adelante, constituyen bases de sustentación política del populismo. A la variable demográfica que determina un inusitado crecimiento urbano, acompañan otros factores como la ampliación del sistema educativo, mayor escolarización, surgimiento del movimiento estudiantil, los nuevos sistemas de comunicación no solo vial sino radiofónico y posteriormente televisivo, este último con capacidad de universalizar o socializar las pautas culturales del mundo desarrollado.

Estas manifestaciones influyen en la estructura de clases tanto en las privilegiadas como en las desposeídas. El hecho más relevante es el surgimiento de una amplia clase media y una diversificación de la estratificación social. En el seno de la clase dominante el surgimiento de una burguesía industrial que vale decir no se diferencia en mucho de los grupos económicos oligárquicos tradicionales. Si bien hay una distinción de las actividades productivas, se puede afirmar que las clases dominantes gozan de un alto grado de homogeneidad.

GENESIS DE UN NUEVO SISTEMA POLITICO

Los cambios en la economía y las alteraciones de la estructura social marcarán el origen de un nuevo sistema político y el afloramiento de nuevas tendencias y partidos políticos.

La agonía el bipartidismo se inicia con el aparecimiento del velasquismo. La política se masifica con la presencia de nuevos grupos sociales. Estos sucesos y los anteriormente mencionados alteran radicalmente los esquemas del pasado. El viejo orden oligárquico se vuelve putrefacto y su institucionalidad se resquebraja disolviéndose los fundamentos rurales del poder. Los soportes del poder se transfieren al sector urbano.

En estas circunstancias, "la dimensión de la política no puede ser ya más, como lo fue en le siglo XIX y en el primer tercio del actual, proyectada sobre el telón de fondo de una sociedad de notables".[7] El desafío implica crear una institucionalidad que involucre a las masas superando las formas elitarias de una democracia hecha por y para caciques, caudillos y notables.

EL POPULISMO

Si con la urbanización los sistemas tradicionales de dominio como el caciquismo paternalista languidece, las nuevas poblaciones marginales dan origen a un fenómeno político conocido como el populismo. Estos habitantes de las ciudades al romper sus lazos de dependencia rural frente a los caudillos, viven condiciones de extrema pobreza y de apremiantes necesidades, lo que les hace extremadamente sensibles a líderes carismáticos con imagen mesiánica, que logran instituir mecanismos de control y vinculación clientelar, en el que el líder ya sea directamente o a través de su maquinaria política establecen una red de clientelismo, intermediación y beneficios mutuos.

La relación entre el líder y los habitantes suburbanos es utilitaria y recíproca en la adhesión política. El primero necesita sus votos y los segundos requieren de sus servicios. La vida precaria de los sectores marginales hacen que estos en el escogitamiento de sus líderes no hagan consideraciones ideológicas ni reflexiones abstractas, sino busquen hombres que les pueden auxiliar y asistir con ayuda y obras inmediatas. De esta manera, los líderes y las maquinarias electorales del populismo acceden a una relación de mutuas dependencias, vivencias y beneficios.

Este populismo mesiánico, carismático y clientelar irrumpe en la política ecuatoriana desde la déca-

7 Claudio Orrego Vicuña, *Tres Ensayos Acerca del futuro*, Ediciones Aconcagua, Santiago del Chile, 1978, p. 84.

da del 40 hasta nuestros días. Primeramente con Velasco Ibarra, luego con Guevara Moreno y el cefepismo de Asaad Bucaram, hasta el roldosismo personificado en Abdalá Bucaram. No hay indicios en el mediano plazo para considerar que el populismo desaparezca del escenario político. A pesar de no disponer de proyectos orgánicos "los movimientos y partidos eminentemente clientelares verán evaporarse su apoyo en el momento en que ya no puedan otorgar a sus bases los incentivos concretos que son necesarios para la supervivencia del enlace con la base de apoyo, sin embargo, la vieja red clientelar o maquinaria política que ya no convoca un apoyo político importante será reemplazada por nuevas maquinarias políticas y redes clientelares, antes que por la emergencia de mecanismos alternativos para la organización de la participación política de la base".[8] Este fenómeno dialéctico podría haber sido el de CFP en declive y el del PRE en apogeo.

La influencia del populismo es grande, no sólo por las cinco elecciones de Velasco Ibarra como Presidente de la República, sino por la hegemonía del cefepismo en las décadas del 60 y el 70 en Guayaquil y la dimensión electoral alcanzada por el PRE en 1988.

UN SISTEMA MULTIPARTIDISTA

Con la decadencia del bipartidismo veremos una historia de inestabilidad y dispersión multipartidista. Cada organización se distinguirá por sus criterios referidos a la problemática socioeconómica, y también por riñas de grupos o personas. Pero serán los aspectos sociales y económicos los que permitan tipificar a las tendencias y partidos como de centro, derecha o izquierda, cuya distinción no depende ya del elemento religioso sino del discurso político, la propuesta programática y del papel que desempeñan en las disputas por el poder.

La característica del sistema político es el multipartidismo, como bien dice Duverger, "la tipología del multipartidismo es difícil: de tres al infinito, pueden concebirse innumerables variantes, dentro de cada una ¡cuántas formas y matices!"[9] Pero a diferencia de aquellos regímenes multipartidistas en los que destacan fuerzas polarizantes, el caso ecuatoriano es el de un multipartidismo sin polarización con altos niveles de regionalización, elemento de una endémica inestabilidad política, sin fuerzas mayoritarias con sustentos sociales amplios, muy por el contrario, con una propensión a la atomización, lo que hace imposible que un solo partido pueda gobernar sin tener que recurrir a alianzas o "conquistas" de votos en el seno del parlamento. Lógicamente, un enjambre de grupos pequeños receptan una apreciable parte de la voluntad política.

Ahora bien, asumiendo el riesgo de algún equívoco, brevemente hagamos una descripción de los partidos políticos en el presente siglo:

En la tendencia tradicional y oligárquica a más de conservadores y liberales cuyo germen nace con la República, cabe mencionar al Partido Acción Revolucionaria Nacionalista Ecuatoriana (1942); Social Cristiano (1951); Coalición Institucionalista Demócrata (1965); Partido Patriótico Popular, desprendimiento del conservadorismo; Frente Radical Alfarista, que sale del liberalismo. De todos estos únicamente el PSC logra mantener importancia reagrupando a los sectores oligárquicos con una propuesta neoliberal y autoritaria. Liberales y conservadores cada vez se encuentran en un callejón sin salida. Los otros grupos, se han extinguido en el marco de la vigencia de la Ley de partidos políticos o se debaten en una prolongada agonía.

En cuanto a la tendencia populista, el velasquismo surgiendo en 1932 solamente en 1968 se inscribe como Partido; Concentración de Fuerzas Populares (1949); el Partido Nacionalista Revolucionario (1966); como secuela del conflicto entre el jefe supremo de CFP y Jaime Roldós se constituye Pueblo Cambio y Democracia (1981); una nueva defección dará origen al Partido Roldosista Ecuatoriano (1982). De todos estos partidos el CFP llega al poder en 1979 y el PRE participa en la segunda vuelta presidencial de 1988.

En la tendencia de izquierda marxista, el Partido Socialista Ecuatoriano (1926); Partido Comunista (1931); nuevamente en 1933 el socialismo recupera identidad, producto de sus vínculos con el liberalismo y el gobierno de Galo Plaza surge el Partido Socialista Revolucionario (1963); en 1966 se da una nueva deserción y para fines de la década del 70 habrán tres partidos socialistas, el ecuatoriano, revolucionario y unificado.

El conflicto chino soviético que se expande al mundo socialista y sus partidos produce una escisión en el Partido Comunista y nace el llamado PCMLE. En la izquierda marxista se da una mayor atomización, probablemente por el excesivo ideologismo. Varios son los grupos que han surgido: el Movimiento de Izquierda Revolucionaria; Movimiento Segunda Independencia; Partido Socialista Popular; Movimiento Revolucionario de los Trabajadores; Partido Comunista Revolucionario Trotskista Posadista de la IV Internacional y otros más; movimientos de inspiración cristiana que se colocan a la izquierda del marxismo como el Movimiento Nacional de Cristianos por la Liberación; Movimiento Revolucionario de Izquierda Cristiana, etc., sin embargo, tres acontecimientos tie-

8 Amparo Menéndez-Carrión, *La Conquista del Voto*, Corporación Editora Nacional, Quito, 1986, p. 108. En este libro se desarrolla un interesante análisis del vínculo del populismo en la adhesión electoral de los barrios marginales de Guayaquil.

9 Mauricio Duverger, *Los Partidos políticos*, Fondo de Cultura Económica, México, 1974, p. 256.

nen importancia en esta tendencia. El primero, la constitución de la Unión Democrática Popular en 1968 y que diez años más tarde con otros grupos menores constituye el Frente Amplio de Izquierda. El segundo, la decisión del PCMLE de participar en la vida institucional a través del Movimiento Popular Democrático. Y el tercero, la reconstitución en 1984 del partido Socialista, el que prácticamente desapareció en 1979, ahora nutrido con jóvenes líderes estudiantiles con influencia de algunas provincias y con dirigentes del sindicalismo libre radicalizado. Hay que mencionar un nuevo desprendimiento del FADI que da origen al Partido de Liberación Nacional (1989).

En la tendencia de centro izquierda existen varios partidos que desde 1978 se vuelven actores políticos de relevancia. En 1963 surge Liberación Popular que después de una corta vida desfallece; el Partido Demócrata Cristiano (1964) el que en 1978 deviene en Partido Democracia Popular incorporando al grupo conservador progresista separado del vetusto Partido conservador; el Partido Izquierda Democrática (1970) desprendimiento del Partido Liberal; el Partido Demócrata (1979), también desmembrado del liberalismo.

Uno de los efectos de la modernización y de la presencia de nuevos sectores sociales es el surgimiento de un nuevo esquema de partidos, muchos de los cuales se establecen de manera más o menos sólida en la última década.

EL PLAN DE REESTRUCTURACION JURIDICA DEL ESTADO

El hecho económico que refuerza la modernización del Estado en la década del setenta es el petróleo. "Con el petróleo en manos del Estado, éste se independizó de los grupos oligárquicos que históricamente monopolizaban el aparato estatal, y la esfera de acción del Estado se amplió concomitantemente." [10] De esta manera el Estado se transforma en un instrumento que ordenará la política socioeconómica. El petróleo ha transferido el poder al Estado y la vieja oligarquía se altera.

A las FF AA corresponde administrar el petróleo en el gobierno del General Guillermo Rodríguez Lara. A pesar de la bonanza económica y de algunas reformas importantes, la institución militar se erosiona en el ejercicio del poder y la autoridad cada vez se concentra más en la persona del General Rodríguez. La sublevación frustrada de septiembre de 1975 evidencia el resquebrajamiento institucional.

El 11 de enero de 1976 Rodríguez Lara "devuelve" el poder a las FFAA y se conforma un triunvirato con un miembro de cada rama, anunciando al país "Que se ejecutará el Plan para restablecer el Régimen Constitucional". [11] De esta forma asistimos a un debate de grandes proporciones: el retorno a la democracia. Será el Ministro de Gobierno Richeliu Levoyer el que patrocina a fines de enero un "diálogo" con todos los sectores.

El retorno será el centro de la controversia y enfrentamiento entre dos grandes tendencias políticas. La una proveniente de los grupos tradicionales oligárquicos en proceso de descomposición; y la otra, constituida por los partidos y organizaciones sociales que son las manifestaciones organizadas de la modernización.

Para las fuerzas del orden oligárquico el retorno era la oportunidad para recuperar el espacio perdido, retomando el poder e intentando neutralizar a las nuevas fuerzas. Para ello sostenían el argumento de que los militares entregaran el poder sin trámite alguno. Los partidos Conservador, Liberal, Socialista, Institucionalista Demócrata, Nacionalista Revolucionario, Nacional Guevarista, Velasquismo, Poncismo, Frente Radical Alfarista y otros grupos de derecha que con la etiqueta del civilismo independiente reclamaban una inmediata restauración constitucional, pretendiendo que los partidos tradicionales que en ese momento tenían inscripción en el registro del Tribunal Supremo Electoral sean los que impulsen el retorno. ¿Qué buscaban estos grupos y los líderes de las Cámaras de la Producción ya conducidas por León Febres Cordero?, sin duda, detrás del discurso democrático y civilista se escondía un afán de retornar al poder sin la mediación del pueblo. Se trataba de volver a la conocida fórmula en la que caudillos y notables decidían en nombre de las masas: la asamblea constituyente.

Pero estos grupos ignoraban quizás que la sociedad ecuatoriana había cambiado, particular del que se percataron las FFAA, particularmente el sector democrático liderado por Alfredo Poveda Burbano. En efecto, más de setenta fueron los representantes de partidos, gremios, organizaciones populares, cámaras y otras instituciones que expresaron su pensamiento ante el Ministro de Gobierno. De ellos, un 70% rechazaron la asamblea constituyente y demandaron un proceso de tránsito que incorporara a las masas. Eran los nuevos sectores que pugnaban por alcanzar representatividad en el sistema político.

En las nuevas fuerzas políticas existía una variedad de propuestas. Los dirigentes sindicales exigían, con cierta ingenuidad, que el gobierno cumpla con su plataforma reivindicativa. Para los grupos marxistas radicales el debate era entre "fracciones" de la clase dominante. Para algunas organizaciones de centro

10 Nick Mills, *Crisis, Conflicto y Consenso*, Corporación Editora Nacional, Quito, 1984, p. 14.

11 Luis Orleans Calle Vargas, *La Constitución de 1978 y el Proceso de Reestructuración Jurídica del Estado*, 1976-1978, Universidad de Guayaquil, 1978, p. 7 ss.

izquierda, especialmente el Partido Demócrata Cristiano, un aspecto clave para el futuro de la democracia que hacía imperioso un acuerdo tácito de civiles y militares que permitiera crear una nueva institucionalidad jurídico política que ampliara la participación social y consolidara la vida democrática. Esta propuesta en gran medida fue desarrollada en el Plan de Reestructuración Jurídica del Estado. Demócratas cristianos jugaron un rol importante en la elaboración de la Nueva Constitución, la Ley de Elecciones, de Partido y el Reglamento del Referéndum. La Constitución incorpora instituciones claves para la nueva democracia: la eliminación de las representaciones funcionales al Congreso; el voto a los analfabetos; los cuatro sectores de la economía; la participación popular y otras normas de carácter progresista. La Ley de partidos apuntaba a simplificar su abundancia reservando para ellos la hegemonía de la representación popular y otorgando al pueblo la prerrogativa de ir depurándolos en los actos eleccionarios.

Los grupos oligárquicos prevenidos de lo que sucedía se volcaron con todo el poder a impedir la realización del Referéndum.

Luego de un duro enfrentamiento el pueblo se pronuncia aprobando la Nueva Constitución.

Los nuevos grupos sociales y partidos que habían surgido en la modernización ganaban una gran batalla. Se asistía a una mutación creando las bases de un nuevo sistema político que sepultará el debate clerical, con protagonistas sociales distintos que privilegian la preocupación por la democracia, la estabilidad política, la justicia social, la participación comunitaria, etc.

Pero la derecha económica y política no aceptaba su derrota intentando más de una vez romper el proceso. Entre sorprendidos y angustiados por el triunfo electoral de Jaime Roldós y Osvaldo Hurtado, buscaron por todos los medios romper el orden constitucional. Según Osvaldo Hurtado [12] en el historial conspirativo intervinieron el sector antidemocrático de la dictadura, la oligarquía y la vieja clase política.

LAS TENDENCIAS POLITICAS EN LOS 10 AÑOS DE DEMOCRACIA

En un sistema político como el ecuatoriano sin mayor institucionalización y en tránsito hacia un reordenamiento ideológico y político, las tendencias van más allá de los partidos, albergando a los grupos sociales, fuerzas de presión y clientelas electorales, que se inscriben en una corriente común frente a los problemas económicos, sociales y a los conflictos de coyuntura.

Para identificar a esas tendencias políticas vamos a prescindir de especulaciones teóricas para usar expresiones que se han generalizado y que dan cuenta de la percepción colectiva. Aceptando el hecho de que la realidad es más compleja y que ninguna categoría sociológica puede ilustrarla a plenitud , para identificar la evolución y movilidad de las tendencias y los partidos políticos incorporados en las mismas, analizaremos su comportamiento en los diez años de vigencia democrática.

TENDENCIA TRADICIONAL OLIGARQUICA

Desde el inicio del Plan de Reestructuración Jurídica esta tendencia ha actuado homogéneamente. En su mayoría son fuerzas políticas y grupos económicos que se mezclan con élites tradicionales vinculadas al orden oligárquico y que se inscriben en un pensamiento conservador. Sin que sea arbitrario, está la vieja clase política de la que participa el envejecido Partido Socialista que se integró a los movimientos civilistas oponiendo resistencia al perfil progresista del Plan. Conservadores, liberales, social cristianos, velasquistas, nacionalistas revolucionarios, alfaristas, guevaristas, arnistas, etc., se oponían al referéndum y al mecanismo global de tránsito a la democracia. La Coalición Institucionalista Demócrata de Otto Arosemena patrocinaba la Constitución de 1945.

En las elecciones presidenciales de 1978 esta tendencia política, que todavía se movía con los criterios del conflicto clerical, se presenta en dos frentes: el Frente Constitucionalista que postula a Sixto Durán Ballén con el apoyo del Partido Conservador, Social Cristiano, CID, ARNE, ADE, Guevarista, PPP, Poncismo y otros grupos pequeños; y, el Frente Democrático Nacional que auspicia la candidatura de Raúl Clemente Huerta y constituido por el Partido Liberal, PNR, Socialista, Partido del Pueblo, éste último grupo inspirador por el dirigente del sindicalismo libre José Chaves. Electoralmente, la magnitud de estas dos candidaturas en la primera vuelta fue importante, pues de un total de 1'376.451 votos válidos logró 640.444. Detrás de esta tendencia están los grupos económicamente poderosos de los que emerge como líder León Febres Cordero, que reprensentándolos enfrenta a los gobiernos de Jaime Roldós y posteriormente de Osvaldo Hurtado. Junto a Febres Cordero están los cuadros políticos de la Derecha tradicional calificados oportunamente por Roldós como los "patriarcas de la componenda", a quienes se acercaba Asaad Bucaram mientras se alejaba del joven gobernante de su partido a cuyo triunfo había contribuido.

La oligarquía tradicional no admitirá su nueva derrota y en los cinco años de régimen democrático no dará un sólo día de tregua. Su oposición fue belige-

12 Op. cit., p. 336.

rante y en varios momentos recurrieron al golpismo, intentos denunciados por oficiales de las FFAA y advertidos por diplomáticos de un país poderoso. En los años 1982 y 1983 en los que la crisis económica adquiere signos dramáticos, las Cámaras de la Producción controladas por Febres Cordero implementan estrategias desestabilizadoras, en las que inconscientemente caerán las centrales sindicales.

En 1984 se aglutinan alrededor de la candidatura de León Febres Cordero en el denominado Frente de Reconstrucción Nacional en el que se juntan conservadores, liberales, social-cristianos, velasquistas, nacionalistas revolucionarios, cidistas y todas las figuras de la vieja y remozada derecha neoliberal, logrando retomar el poder. Desde el gobierno, impulsados por la convicción de imponer un proyecto histórico de largo alcance, implementan un esquema autoritario en lo político y neoliberal en lo económico. En esos cuatro años, dos partidos se desplazan del centro a la derecha, CFP y PCD. El FRA, sigue leal a la tendencia a pesar de que contradictoriamente se proyecta con un discurso de "centro izquierda nacional". Al final, los afanes de perpetuarse en el poder con el plan de "somozato" fracasan estruendosamente.

Esta tendencia tradicional y oligárquica en 1988 va a las urnas dividida en tres candidaturas, la de Sixto Durán Ballén (PSC), Miguel Albornoz (PLR) y Carlos Julio Emmanuel (FRA).

En esta tendencia están sólidamente unidos los grupos económicos, aunque en corto plazo se producirían altercados para dirimir si Febres Cordero impone o no su voluntad en la selección de candidatos o línea de acción.

TENDENCIA DE CENTRO IZQUIERDA

Habiendo surgido en la década del sesenta y setenta adquieren personalidad, sustento social y electoral a partir de 1978, participando con las candidaturas de Jaime Roldós y Osvaldo Hurtado de la alianza CFP-DP y la candidatura de Rodrigo Borja con el auspicio de la ID.

El triunfo de Roldós significa el ascenso al poder de los nuevos grupos sociales no comprometidos con el pasado oligárquico. Es un gobernante que llega al poder con independencia de los grandes intereses económicos. En esta tendencia participan el Partido Demócrata y el PCD, así como el movimiento roldosista ciertamente constituido en un primer momento por los legisladores disidentes de CFP que se desligan de Asaad Bucaram y apoyan al gobierno de Osvaldo Hurtado. En cuanto a la Izquierda Democrática, ella logra una singular influencia accediendo a la conducción del Congreso Nacional y manteniendo una línea propia que le permite fundir sus votos con los de la derecha para compartir los éxitos políticos en las interpelaciones y censuras a los ministros Carlos Feraud Blum y Eduardo Ortega.

En 1984 el centro izquierda sigue siendo la tendencia electoral mayoritaria si sumamos la votación de la ID, DP y PD, sin considerar el caudal proveniente de la izquierda marxista.

Durante el régimen autoritario de Febres Cordero esta tendencia logra un entendimiento en el parlamento nacional con el Bloque Progresista, del que participan los dos partidos marxistas -FADI y MPD- y además, el PRE. Este será un factor indispensable para neutralizar el autoritarismo y triunfar con la victoria del NO en el plebiscito, batalla iniciada por el Ex-Presidente Osvaldo Hurtado y la DP.

Las fuerzas del centro izquierda son mayoritarias y se imponen en las elecciones parlamentarias y seccionales. Igualmente es necesario destacar que por la naturaleza del sistema de doble vuelta y el interés de varios partidos en consolidarse hacia el futuro, desde 1978 se presentan con candidaturas propias. De todas estas agrupaciones, únicamente se fortalecen la ID y la DP.

LA TENDENCIA DE IZQUIERDA MARXISTA

En esta tendencia se producen importantes cambios. De un limitado espacio universitario y sindical, sumergidos en un debate ideológico, con el advenimiento de la democracia desarrollan una adaptación y participan de la institucionalidad, acción favorable para la democracia si tomamos en cuenta que los grupos marxistas en otros países generalmente se vuelcan a la estrategia insurreccional.

En 1978 y 1979 participan en el FADI, agrupando al Partido Comunista, Socialista Revolucionario y otros grupos pequeños. El PCMLE y sus activistas estudiantiles y laborales se proyectan legalmente y participan en el MPD.

En 1984 participan con tres candidaturas presidenciales, el FADI con René Maugé, el MPD con Jaime Hurtado y el Frente Socialista con Manuel Salgado. En la última elección presidencial de 1988 el FADI y el MPD -tradicionales adversarios- constituyen el Frente de Izquierda Unido; el socialismo llega a un acuerdo con el APRE y una fracción del FADI conformando la Unión Patriótica del Pueblo que respalda al General Frank Vargas Pazzos. Los resultados debilitan al FADI y MPD y permiten reflotar al socialismo.

LA TENDENCIA POPULISTA

Las agrupaciones populistas representadas por CFP y PRE en la última década oscilan entre el centro izquierda y el centro derecha. Mientras en 1978 a 1980

CFP se inscribe claramente en el centro izquierda, lentamente se inclina a la derecha. Cosa igual sucede al PCD que durante el gobierno de la reconstrucción comparte el espacio con la oligarquía. En cuanto al PRE que desde 1983 a 1988 se define en el centro izquierda, mantiene posiciones duales que le acercan a la derecha. Esta particularidad nos remite de alguna manera a la naturaleza ambivalente del populismo.

ALGUNAS CARACTERISTICAS IMPORTANTES DEL PROCESO

Los diez años de democracia nos permite percibir varias tendencias en el orden socioeconómico, político y electoral, que bien pueden contener los cimientos de una institucionalidad política moderna que perdure en las próximas décadas.

En lo social constatamos una nueva estructura de clases, destacándose la presencia de una amplia clase media diversificada y heterogénea. Es evidente también que en el interior de los grupos empresariales se distinguen pequeños sectores abiertos a un proceso de modernización y que tienen una apreciable inserción en partidos como la ID. Hay en lo social una composición compleja con una estratificación que hace que la riqueza, el prestigio, los conflictos y el poder implique una realidad difícil de simplificarla. Todos estos cambios han sido posibles en la modernización capitalista que ha permitido la industrialización, ampliación del aparato administrativo del Estado, diversificación productiva y ocupacional, mercado interno y afianzamiento de lo urbano. Mientras el sustento del poder oligárquico fue el campo, las bases de las nuevas relaciones de poder están en el sector urbano. La magnitud de la urbanización es grande, mientras que el porcentaje de la población rural en 1950 fue del 71.5% en 1982 decreció al 51.1% [13], para 1990 según el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos estaría en el 48.2%. Este fenómeno se acentúa más en la población electoral. Veamos algunas cifras, el electorado urbano en 1978 y 1979 fue el 74.51%, en 1984 el 72.34%, en 1986 el 73.22% y en 1988 el 74.92%. [14] La urbanización trae nuevos valores, espectativas e intereses que influyen en el proceso político y en las tendencias. Por ejemplo, los sistemas tradicionales de control desaparecen para ser sustituidos por nuevas formas y mecanismos de reclutamiento.

La modernización también ha dado nuevos medios de comunicación de masas y el poder enorme de la televisión. La arenga del balcón ha sido reemplazada por el mensaje y la imagen. La cobertura de la televisión pesa en las pautas de vida, expandiendo las referencias culturales de la ciudad al sector rural. En esta perspectiva, los partidos realizan esfuerzos de adaptación a los medios masivos de comunicación, pues ellos pueden permitir un ascenso en el electorado o una asfixia.

En el orden político electoral es relevante el hecho de que con la vigencia de la democracia la crisis haya aparecido sin destrozar el ordenamiento constitucional. Era casi una regla en nuestra historia política la correspondencia entre crisis económica e inestabilidad política. En el presente siglo, sólo la etapa de 1948 a 1960 sería comparable con la estabilidad que tenemos desde 1979, con la diferencia que en el un caso se presentó la bonanza del banano y en este último período una crisis de inéditas implicaciones. Vivimos pues una fase de consolidación democrática. A pesar del duro impacto de las políticas de ajuste, el país ha realizado nueve procesos electorales de magnitud nacional desde el 15 de enero de 1978 hasta el 8 de mayo de 1988, lo que progresivamente vigoriza la conciencia política y madura al electorado.

En cuanto a las fuerzas políticas a partir de 1978 entran en el escenario nuevos partidos políticos en los que están representados los grupos y clases sociales de la modernización. Cada vez su presencia se expande en el sistema político, mientras que las organizaciones que vienen del siglo pasado y la primera mitad del presente, ven menguadas sus fuerzas. Efectivamente, si tomamos como referencia las votaciones de diputados nacionales, el porcentaje electoral que adquieren los partidos políticos que se estrenan en 1978, son los siguientes: en 1979 el 26.33% de los votos válidos; en 1984 el 63.09% y en 1988 el 71.1%. Actualmente, de los 15 partidos inscritos en el Tribunal Supremo Electoral, 11 han nacido institucionalmente desde 1978, de ellos, el socialismo, luego de haberse extinguido se reconstituyó en 1984.

Otro aspecto importante en lo electoral es una consolidación de los partidos que se ubican en la tendencia del centro izquierda. Si bien de 1984 a 1988 gobierna la tendencia oligárquica, orgánicamente es el centro izquierda el que se impone como partidos y estructuras.

No obstante lo anterior, el sistema político ecuatoriano tiene debilidades. El multipartidismo fluctúa entre la reducción y la dispersión. No hay un solo partido que en la última década no haya sufrido conflictos, deserciones y escisiones. Por ejemplo la ID ha tenido dos desprendimientos, producto de los cuales surgió el Partido del Pueblo dirigido por Alejandro Román Armendáriz y el denominado Movimiento Socialista Democrático que sirvió como soporte para el binomio de Abdalá Bucaram. La estructura social es atomizada y heterogénea, con limitada organización,

13 CONADE-UNFPA, *Población y Cambios Sociales, Diagnóstico sociodemográfico del Ecuador, 1950-1982*, Corporación Editora Nacional, Quito, 1987, p. 218.

14 Periódico *Hoy*, 31 de enero de 1988. Ver también *El Proceso Electoral Ecuatoriano*, Volumen I, Tribunal Supremo Electoral y Corporación Editora Nacional, Quito, 1989.

hace que el electorado tenga una movilidad emocional permanente que oscila en medio de varias tendencias, y entre la ilusión y la frustración. En la perspectiva del fortalecimiento de las organizaciones políticas, la Ley de Partidos Políticos es un instrumento clave, si la disposición del literal c) del Art. 37 que señala como causa para la extinción de un partido el no obtener al menos el 5% de los votos emitidos en dos elecciones pluripersonales y sucesivas, no se hubiera suspendido, los partidos Conservador, PCD, FADI, PNR, Socialista, APRE y FRA no estarían figurando en la papeleta electoral, y otras agrupaciones pequeñas estarían en vías de extinción.

PERSPECTIVAS

De continuar el proceso con las características actuales, las tendencias y los partidos se podrían reducir. Si se perfecciona el marco jurídico y la democracia se fortalece, bien podemos terminar el presente siglo con no más de cuatro a cinco grandes partidos como ejes de las tendencias políticas.

El sistema político tiende a consolidar una democracia de partidos. Teniendo estos el control total de la representación popular, su penetración en el tejido social será mayor y la orientación de las organizaciones sociales serán marcadas por los partidos.

Si bien es cierto que la estructura de los partidos es débil y la influencia de las personalidades todavía determinante, no es menos cierto que los partidos modernos dan más énfasis a la organización territorial y social así como a la elaboración ideológica.

El sistema político actual es el resultado del mecanismo de tránsito a la democracia iniciado en 1976, el que sin alcanzar una madurez plena ha funcionado por una década preservando la vida democrática. No obstante, el impacto de la crisis y la agudización de los problemas sociales constituye un abono a la frustración social y la consiguiente desvalorización de la política y los partidos en la conciencia popular.

Finalmente, las tendencias políticas y en ellas los movimientos y organizaciones sociales, los partidos políticos y las nuevas élites tienen el desafío de legitimar las instituciones para que la gobernabilidad en la democracia sea posible por la credibilidad del pueblo en el Estado, los partidos y los políticos y la eficiencia de sus conductores en el logro de mejores condiciones de vida.

Desafío pendiente es forjar un mínimo de consenso en torno a cómo instrumentar algunas políticas permanentes que permitan el desarrollo, la distribución del ingreso y la riqueza, la despolarización el crecimiento, el control urbano de las ciudades, la producción y la competitividad en los mercados internacionales, la renovación del sistema educativo particularmente el universitario, el alivio de la pesada deuda externa, etc., solo así la democracia será gobernable, los partidos instrumentos de mediación y las masas protagonistas reales y con fe en el porvenir.

Quito, 27 de noviembre de 1989

EL AUSENTISMO ELECTORAL EN ECUADOR

Manuel Andrade Argudo

DERECHO Y DEBER ELECTORAL

Son dos los sistemas establecidos en el Mundo con relación al acto electoral: El de la libertad de participación y el de la obligatoriedad electoral. Entre ellos funciona el que denominaríamos mixto, es decir que combina tanto la libertad como la obligatoriedad de la participación electoral.

¿En qué se motivan tales sistemas? No en otra cosa que en el grado de cultura política de los individuos de una nación. Naciones hay, como USA en que la participación en el acto electoral es libre y voluntaria, esto es que el individuo que reune las condiciones legales para el hecho, puede, a su arbitrio, decidir su participación en el acto electoral. Tal sistema que respeta absolutamente la libertad individual, en cambio da origen a que la representación ciudadana o sea el Gobierno, represente solo a una élite.

Y hay otras naciones en que siendo un derecho la participación ciudadana en el acto electoral, la Ley lo constituye, también en una obligación cuyo incumplimiento acarrea sanciones de diferente orden.

Pero en todo caso, el sistema funciona solo dentro del régimen democrático.

Sistemas de Gobierno

En la historia de la Humanidad, tres son los sistemas de Gobierno que han regido a las naciones. Ellos son: la Monarquía, la Aristocracia y la Democracia.

Cierto que nunca o casi nunca se han dado estos sistemas en su puridad total, y más bien, han predominado determinadas características de uno sobre las otras que nos dan para decir que un gobierno es o monárquico, o democrático o aristocrático; pero dentro de los mismos se han dado manifestaciones características de los unos y de los otros sistemas, con preeminencia de alguno de aquellos. Así, ni la monarquía española medieval, lo era totalmente tal, pues reconocía la existencia de los Municipios y sus Concejos elegidos popularmente; ni la Democracia latinoamericana, lo es enteramente tal, pues coexisten sistemas de élite en ciertos aspectos de su gobierno que niegan la participación popular en su forma absoluta.

Siguiendo a Aristóteles, diremos que Monarquía es aquel sistema en que el poder del Estado corresponde a una sola persona, investido de tal por derecho sucesorio fundamentado en delegaciones divinas y a sus representantes se les conoce con el nombre de: caciques, régulos, monarcas, reyes, emperadores, etc.

Aristocracia, es el sistema en que el poder estatal se halla detentado por un grupo de élite cuya autoridad dimana del hecho de pertenecer a estamentos originados en la herencia familiar, o en la cultura, o en la riqueza, etc.

Finalmente, en la Democracia, el poder reside en el pueblo, quien directa o indirectamente se gobierna, ya sea mediante Asambleas Generales, tales como las que se daban en Atenas en las que reunidos los ciudadanos, resolvían sobre los problemas fundamentales del Estado y elegían a sus gobernantes o, ya mediante la elección de representantes a quienes el pueblo delega sus funciones para que, a su nombre, gobierne, la sociedad.

Estos tres sistemas fundamentales, pueden degenerar en su actuación cuando, en lugar de buscar el bien común, fundamentalmente, pervierten su finalidad y tratan de lograr el bien particular en primer término, y solo subsidiariamente el bien común.

Tales son los casos de la Tiranía o Dictadura, el gobierno de una sola persona, que tras la apariencia de buscar el bien común, pretende su bien personal y el de sus allegados, para lo que asume todos los poderes de una República.

La tiranía, según la antigua acepción, o la dictadura como la conocemos más vulgarmente, ha sido y sigue siendo en Latinoamérica el pan de cada día.

De civiles o militares que se sienten predestinados al gobierno de los pueblos, o aquellos que, por las circunstancias han tenido que asumir los poderes del

Estado, están rebosantes las páginas de nuestras historias.

Unos que la han ejercido con mano férrea, otros que buscaron ejercitarlo dentro de ambiente más o menos legales; pero todos en definitiva, ejerciendo un poder personal que encontró su sustento en el poder de la fuerza.

La Oligarquía, o gobierno de unos pocos para la satisfacción de los intereses del grupo por encima del interés común, es la degeneración del gobierno de la aristocracia, que siendo un gobierno de élite, su finalidad es la consecución del bien común.

Es frecuente en nuestras naciones manifestarse en contra de toda forma de oligarquía, fundamentalmente, contra la oligarquía de tipo económico; pero ya no como sistema de gobierno, solamente, sino como grupo de presión que, mediante el uso de todos los medios, determina la acción del Estado en su favor.

Finalmente la perversión de la Democracia, se conoce como Demagogia, término que se lo emplea coyunturalmente, más bien con aplicación a las sanciones y propósitos de los gobernantes que tienden a la satisfacción de las necesidades de grupos humanos a los que se debe contentar por razones políticas; y así tenemos: obras "demagógicas", ofertas "demagógicas", etc., como queriendo significar a aquellas que no miran el bien común o tienden al engaño para obtener réditos políticos.

La democracia

Democracia , hemos dicho, es el gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo.

Es "del pueblo", en cuanto la soberanía reside exclusivamente en él mismo.

Es "por el pueblo" porque su origen y causa eficiente está en el mismo, sin reconocer otra fundamentación que el mismo. En consecuencia , ni el derecho de sangre ni el derecho divino, ni ninguno otro, tienen cabida dentro de la Democracia.

Y lo es "para el pueblo", en cuanto que la acción de la sociedad organizada tiene un solo objetivo que es el bien común. Bien común al que tiene que tender, en todas las manifestaciones de la vida estatal, el gobierno de una nación.

Pero ésta que es la Democracia en esencia, tiene que hacerse realidad mediante acciones que lleven a la organización de las sociedad tal y conforme se concibe en su razón de ser.

La voluntad y el libre albedrío

La razón o aquella facultad humana del conocimiento, involucra la del discernimiento entre el bien y el mal; es la piedra angular del acto jurídico; pues, por suponerse al individuo en capacidad de conocer, es que la Ley da determinado valor al acto humano.

Conocido que fuera la bondad o maldad de determinado objeto que se propone a la razón, interviene, entonces la voluntad para determinar la acción u omisión del acto o la forma y manera en la que el acto humano se manifiesta de conformidad con el querer del individuo.

Pero esto supone que el individuo debe tener libertad para escoger entre lo uno y lo otro, y esto constituye el "libre albedrío". Por el libre albedrío es que el individuo puede pronunciarse, en determinadas circunstancias, por lo afirmativo o lo negativo o abstenerse de hacerlo, que es otra manera de manifestar la voluntad, sujetándose en todo a lo que al respecto hayan dispuesto las Leyes con anterioridad.

En estas someras fundamentaciones filosóficas estriba el derecho y deber electoral, como veremos a continuación.

El voto

Y llegamos así, a la cuestión que nos ocupa; el acto de elegir. ¿Qué es el voto? Es el parecer del ciudadano que se manifiesta conforme a la Ley sobre la cuestión que le propone: sea ésta la elección de determinados individuos a quienes delega su facultad la mayoría de los electores en nombre de todos para determinada función, sea el pronunciamiento directo sobre cuestiones que se le proponen, conociéndose a este último como plebiscito o referéndum.

Entonces resulta que el acto de votar o consignar el parecer del ciudadano, es un acto de su voluntad producido en uso de su libre albedrío que, por las connotaciones éticas que este acto humano tiene, debe ser necesariamente por aquella tendencia o solución, que en criterio del ciudadano, sea la que mejor contribuya al bien común.

Así que no se puede votar al acaso sin previo juicio de valor sobre lo más conveniente. El voto es un acto moral que puede ser bueno o malo según se lo haga a conciencia o no.

Derecho y deber del sufragio

Se entiende que todos los individuos que reúnen ciertos requisitos contemplados en la Ley, tienen derecho a votar. Y si esto es así en verdad, no es menos cierto que dada la idiosincracia de nuestros pueblos o el grado de cultura de los individuos, no todos quieren participar del acto electoral. De ahí que la generalidad de legislaciones, a la vez que reconocen el derecho del individuo al acto electoral, le conminan a participar en el mismo constituyendo al derecho también en deber, de manera que su incumplimiento supone las penalidades del caso que obligan al individuo a participar en el acto electoral para evitar las penas. Teóricamente, parecería que todo aquel que se halla en capacidad de manifestar su parecer lo haga mediante su voto; pe-

ro la verdad difiere de la teoría. El caso es que, por diferentes circunstancias del momento, o coyunturales, el votante se exime de concurrir al acto electoral. Para evitar lo que la Ley, a esto que es un derecho primario del ciudadano, lo convierte en un deber que le impone ejercitar ese derecho.

Capacidad

No todos los individuos de una colectividad se hallan en capacidad de votar; esto es obvio. No estarían en capacidad, quienes no tienen aún el uso absoluto de su capacidad cognoscitiva y volitiva. Tal el caso de los menores de edad.

Entonces hay una primera limitación, la referida a la edad.

Tampoco están en capacidad de votar aquellos a quienes el juez ha privado del libre uso de sus personas y bienes, tales como los disipadores, los dementes, los retrasados mentales, etc.; pero, para que ello tenga lugar en el proceso electoral, debe preceder el pronunciamiento judicial que declara la "interdicción" del individuo. Y tenemos entonces una nueva limitación de la capacidad de votación, la referida a los "interdictos".

En muchos países, y antes en el nuestro, también, existía otra limitación, en razón del grado de cultura; y así, estaban en capacidad de votar solo aquellos individuos que habiendo alcanzado determinada edad, eran también alfabetos; esto es, sabían leer y escribir. Esto en razón de que supone el Legislador que el individuo que puede llegar al conocimiento de otras verdades diferentes del mundo que le rodea, mediante la lectura y la escritura, está en mejor condición de discernimiento sobre lo bueno y lo malo que aquel que ignora el conocimiento de esas verdades que solo se aprenden en los textos.

Esta limitación, a la presente se halla reducida. La Ley reconoce a todo individuo que ha llegado a determinada edad, su capacidad de participar en el acto electoral mediante el voto; pero limita la obligación a solo los alfabetos.

Otras limitaciones que tenían lugar en tiempos pasados estaban referidas a causas de religión, por ejemplo: solo podían tener acceso al sufragio aquellos individuos que profesaban determinado credo, el de la mayoría de la nación, mientras las minorías religiosas aquellos que pertenecían a un credo diferente quedaban al margen de participar en la manifestación de la voluntad ciudadana. Tal limitación tenía lugar en otros tiempos, cuando la religión (cualquiera que ésta fuese) era el motor primario y único del actuar de los pueblos. Entonces se entiende que quienes se hallaban en mayoría en determinada circunscripción territorial, no permitieran que los pertenecientes a la minoría religiosa, pudieran intervenir en las decisiones que de alguna manera pudieran afectar a la mayoría.

Igual cosa podríamos decir de aquella limitación referida a la condición económica de los participantes. Constitución hubo en el Ecuador que no reconocía la condición de ciudadano, con derecho a elegir y ser elegido, si no tenía determinada condición económica en "pesos"; pero tales limitaciones, la religiosa y la económica y toda otra limitación, aún la referida al grado cultural de las personas, son cuestiones del pasado. Inclusive la referente al sexo; hoy la mujer, al igual que el hombre, goza de los mismos derechos en lo referente al acto electoral.

La Ley procura que la mayor cantidad de individuos de una nación, participen en su acción política, por lo menos, en el acto primario del que da origen a la acción gubernamental como es el sufragio; y aún más, se pretende que todo ciudadano que, con posterioridad, desee intervenir en la vida del Estado, se halle afiliado a algún Partido Político, pues supone la filosofía que informa tales disposiciones legales, que los Partidos han de tener Organismos en continua y permanente acción política en bien del Estado y que, en consecuencia, sus afiliados son los que mejor capacitados están para dirigir el Gobierno.

Hasta dónde esto sea verdad en nuestro medio, es cuestión que tiene que discutirse y adaptarse a la realidad circunstancial que hemos vivido desde cuando la Ley, que esto norma, tiene su existencia.

Sufragio

En el sentido político, es el acto por el cual el individuo capaz, manifiesta su decisión frente a las cuestiones que se le proponen o las candidaturas que se disputan para determinadas funciones.

En general, el sufragio, puede ser oral o escrito. Lo es oral, cuando el individuo manifiesta sus preferencias de viva voz o mediante símbolos previamente aceptados, como el levantar un brazo. Este sistema se aplica en asambleas y convenciones de reducido número de personas; sin que ello signifique que en las mismas, no quepa el sistema de votación escrito.

Y lo es escrito, cuando el individuo manifiesta su pronunciamiento mediante la escritura consignada en papeletas o boletas electorales.

Este sistema, que primitivamente, dejaba al individuo hacer por sí mismo la papeleta para manifestar su voluntad, hoy, en razón del universo de los votantes, se ha reducido a papeletas previamente confeccionadas, dentro de las normas legales; de manera que el votante, puede escoger entre unas u otras, ya sea depositando directamente la boleta de su preferencia o poniendo determinado signo dentro de la misma, que haga ver de manera clara, la preferencia de su pronunciamiento frente a diferentes alternativas que se le proponen.

EL AUSENTISMO ELECTORAL

Como ya hemos dicho, teóricamente, se supone que todos los individuos que tienen que resolver sobre determinado tópico en una sociedad lo hagan mediante su participación en el acto al que ha sido convocado.

Pero la realidad difiere de lo que será una utopía.

Por diferentes consideraciones, determinados individuos se abstienen de participar en el acto al que nos venimos refiriendo.

Ausentismo y abstencionismo electoral

Con mucha impropiedad, aunque casi podríamos decir que ha obtenido carta de naturalización en el habla común, se dice Ausentismo Electoral para significar el hecho de la falta de concurrencia al acto electoral de un determinado número de individuos; y entonces se establecen estadísticas y números para determinar los índices de tal Ausentismo.

Pero Ausencia, en su estimación jurídica es "la situación de quien se encuentra fuera del lugar de su domicilio..... sin haber dejado representante".

Aunque en su acepción general, Ausencia es "la no presencia en un lugar".

Acaso tomando esta acepción, esto es la no presencia del votante en el lugar del sufragio, se viene hablando de Ausentismo Electoral.

Más propio sería, acaso, hablar de abstencionismo electoral. Esto es, la práctica de la pasividad electoral y la no intervención en política.

Pues así concebida la cuestión resulta que por un acto consciente del individuo referido a su decisión voluntaria, éste no participa del acto electoral.

Estadísticas

Según las Estadísticas proporcionadas por el H. Tribunal Supremo Electoral y otras obtenidas a través de este estudio, el Abstencionismo por parte de los ciudadanos que estaban en obligación de hacerlo es el siguiente:

Año de 1984

Dignidades elegidas	Porcentajes ausentismo
Presidenciales	26, 29% 1ra. vuelta 17,45% 2da. vuelta

Año de 1988

Dignidades elegidas:	Porcentajes ausentismo
Presidenciales	22, 28% 1ra. vuelta 22,74% 2da. vuelta

Quisiéramos consignar también, algunas estadísticas referidas al país que es considerado como el máximo cultor de la Democracia en el Mundo, con relación al mismo hecho.

En los Estados Unidos de Norteamérica, la abstención electoral fue proporcionalmente, la siguiente:

Elecciones Presidenciales

Año	Porcentaje Votación	Porcentaje abstencionista
1968	67%	33%
1972	63%	37%
1976	59.2%	40.8%
1980	59.2%	40.8% [1]

1 Nelson W. Polski, *elecciones Presidenciales*, Buenso Aires, Ediciones Tres Tiempos, SRL, 1984, p. 58.

De manera que, si comparamos los porcentajes aquí expuestos, resulta que en Ecuador hay un porcentaje menor de abstencionismo electoral que en el país modelo de la Democracia en el mundo.

Ensayo de una interpretación

La realidad que se infiere de los cuadros anteriores, es que el índice de abstencionismo electoral en Ecuador es bajo, y está muy por debajo además, del abstencionismo que se da en condiciones similares, elecciones presidenciales, en los Estados Unidos de Norteamérica.

Entonces hemos de convenir que la participación ciudadana en el evento electoral resulta altamente satisfactoria; pues, en las decisiones fundamentales del país participan un ochenta por ciento aproximadamente de los ciudadanos que se hallan en capacidad de votar.

¿Cuáles podrán ser las causas de tan alta participación electoral?

Intentaremos una explicación: 1ra. La condición humana (causa sicológica).

Somos un país latinoamericano que conjuga en sí las cualidades y defectos de dos mundos; el hispano y el americano y que ha dado origen a un nuevo tipo humano: el sudamericano con sus propias características: heredadas o adquiridas que le configuran como un nuevo ente entre las poblaciones del mundo.

Una de esas características, y que se halla tanto en el alma indígena como en la hispana, y que viene a ser ahora parte de nuestra idiosincracia, es la novedad. Buscamos la novedad, queremos participar de ella, queremos ser actores cuando no meros espectadores de cualquier quehacer humano de alguna trascendencia. Véase si no, con cuánta euforia participamos de fiestas conmemorativas o votivas; nuestro pueblo (en el que nos incluimos), está siempre presente y busca participar en alguna medida y forma de las mismas.

Igual sucede con el acontecer político; sobre todo cuando éste toma dimensiones de tragedia, como en el caso de que un candidato perdedor en la primera vuel-

ta, trate de superar al candidato ganador de la misma. Veamos como del 26% original, el abstencionismo se reduce al 17% en la segunda vuelta de 1984.

Entonces el aserto, parece aceptable.

2da. Pero equivocados estaríamos si aceptáramos la condición humana como el único factor de la alta participación electoral. Hay otras que tienen, también, su importancia en este caso, como aquella referida a la reducida extensión territorial y la concentración urbana.

Por la reducida extensión territorial, resulta que la propuesta electoral llega más fácilmente a los habitantes del territorio nacional; y por la concentración urbana, resulta que tal propuesta tiene mayor difusión entre los ciudadanos que van a decidir sobre la propuesta presentada.

3ra. Como consecuencia de los factores anteriores, resulta que la propaganda electoral es más efectiva que si estuviese diseminada en un gran territorio o sus habitantes se hallaren dispersos dentro de él.

Propaganda electoral

En el "marketing" que hoy predomina en el mundo, se dice que la propaganda vende el producto, y esta misma concepción se viene aplicando a lo electoral.

Y si esto es cierto, resulta que quien haga mejor o mayor propaganda se halla más opcionado en una elección.

Entonces, ¿convendría mantener una libertad absoluta de propaganda electoral?

Recordemos que el acto electoral, es un acto de conciencia, esto es de discernimiento entre el bien y el mal y sus connotaciones colaterales: qué ideología conviene a la Nación, quien mejor la representa, cuál es el ciudadano más capaz, etc. cuestiones todas que conllevan juicios de razón que tienen que ser elaborados y resueltos por el votante en el acto electoral.

Pero si la propaganda vende el producto, habrá que concluir que quien realiza una mayor y mejor propaganda se halla en mejores condiciones de ser electo o de ver triunfar su tesis que aquel que siendo mejor, no puede realizar una propaganda igual o similar, dándose, entonces el caso de que el voto pierde su esencia de ser un juicio de valor y pasa a ser un resultado emocional.

Si esto es así, como en verdad lo es, resulta que el Ecuador debe reglamentar la propaganda dando a todos las mismas opciones de realizarla, en la misma medida y calidad. Solo entonces el voto seguiría siendo un juicio de valor.

Participación ciudadana en otros eventos

Al contrario de la alta participación en el acto electoral por parte de los ciudadanos ecuatorianos, la que tenemos en la vida de la Nación durante el resto del tiempo, es casi nula.

A pesar de la proliferación de Partidos Políticos que, en veces no representan sino núcleos familiares o a lo más, de amigos, el ciudadano común no participa en la vida nacional.

La Ley quiere que el ciudadano político se halle dentro de los Partidos Políticos y participe de su vida; de ahí que norma y dispone el hecho de que se debe pertenecer a un Partido para poder ser elegido. Pero la verdad es, pese a esta y otras disposiciones similares que pretenden el robustecimiento de la vida de los partidos, que el ciudadano, termina su función política dentro de los Partidos al dar su adherencia a los mismos mediante su afiliación. Y de ahí en adelante, son las élites partidarias, unas de buena fe y otras para aprovecharse en su beneficio, las únicas que conservan latente la vida partidaria.

Apliquemos lo dicho sobre todo a algunos de los nuevos Partidos y concluiremos conque es verdad que ellos duran mientras existan sus líderes. Desaparecidos estos, dejan de ser o ven reducidas sus huestes a un mínimo que apenas les permite seguir viviendo dentro de la Ley.

Al contrario de aquellos otros Partidos que, sin embargo de haber sido abandonados momentáneamente, por sus seguidores, se mantienen enhiestos a través del tiempo, pues representan tendencias ideológicas de los ciudadanos de todos los tiempos.

No importa que el Liberalismo, por ejemplo o el Conservadorismo en su caso, hayan perdido momentáneamente, su clientela. La idea que ellos encarnan es eterna y con los pocos o los muchos que estén en sus filas, siguen, permanentemente en el mundo de la Política, pues representan tendencias ideológicas indestructibles. De ahí se concluye, que se debe buscar un verdadero régimen de Partidos políticos en Ecuador, desechando de alguna manera a aquellos que solo representan la figura de líder, por más que ostenten un seudo "ideario" mal o bien redactado al calor amical, y se consolide el régimen de Partidos ideológicos.

Solo cuando haya un verdadero régimen de Partidos políticos y estos representen las diferentes corrientes ideológicas con sentido nacional, el individuo querrá participar concienzudamente en su estructura y desarrollo.

Si ahora lo hace en agrupaciones de otro orden, es en busca de beneficios post electorales.

Quisiéramos haber tocado algunos aspectos interesantes de la problemática electoral en Ecuador y que este trabajo pudiera servir de punto de reflexión de quienes tienen la cosa política en sus manos; que si es acertado lo que aquí se apunta acaso pudiera propiciar un momento de reflexión que nos traiga nuevos horizontes en el quehacer político de nuestra Patria que, según tengo entendido, es el objetivo primordial siempre.

EL VOTO FEMENINO EN EL ECUADOR

Mariana Argudo Chejín

Para tratar sobre el VOTO es preciso conocer su significado.

Diversas acepciones existen sobre el VOTO. Así, se lo considera como:

- Promesa identificada con el juramento hecho a Dios, a la Virgen, a un Santo;
- Parecer o dictamen en una Congregación;
- Decisión de un punto o elección de un sujeto;
- Conocimiento de una materia para juzgar de ella, libre de pasión u otro motivo que pueda viciar el dictamen.

Pero, trátese de promesa, de parecer, de decisión, de conocimiento, siempre el VOTO conlleva voluntad de hacer algo, esto es, decisión que involucra razonamiento. A su vez, el razonamiento y la decisión no se conciben sin el elemento consubstancial para ejercerlos, que es la libertad.

Luego el VOTO como acto consciente, implica razonamiento, libertad y decisión.

La historia de la humanidad no es sino la historia de la lucha del hombre porque le sea reconocida la libertad, no solo en el plano declarativo sino de ejecución. Por eso, cuando consigue la inclusión de la libertad en las Cartas Constitucionales, busca un mecanismo idóneo para que esa libertad se traduzca en participación de acciones y de decisiones gubernamentales, siendo ese mecanismo, el VOTO.

Así, el hombre rescata su natural cualidad de ser digno, de ser pensante, razonador y crítico, pues a través del VOTO se da todo un proceso de conciencia y de acción.

El VOTO consecuentemente se vincula con la democracia, con la actuación del pueblo en una presencia activa en las decisiones del gobierno; por ello el VOTO no puede ser entendido simplemente como el acto material de depositar una papeleta por una o varias personas, sino como un acto consciente, deliberado, razonado que de hecho conlleva responsabilidad, al ser el medio de participación para decidir sobre la representación del pueblo y la conducción del gobierno del mismo.

El VOTO es entonces un DERECHO y un DEBER de quienes son parte de la comunidad.

DERECHO -facultad- para participar en el plan político de un país.

DEBER -obligación- para responder a una expectativa de desarrollo programático.

Es también el VOTO la más clara expresión de compromiso social, un acto fundamental alrededor del cual se organiza la participación colectiva, siendo también una forma de incidir en la dirección de la sociedad, pues el hecho de elegir desde los representantes a organismos seccionales, hasta los nacionales de más alto nivel, es indudablemente una forma de influir en las decisiones, una forma de estar presente en ellas.

Si bien es verdad que el VOTO entraña toda una expresión de voluntad, de ejercicio de libertad, requiere de una base legal para ser reconocido, consignado y garantizado en su ejercicio; pero, ¿en qué se fundamenta esa base legal? ¿Cuál es el soporte de la Ley para garantizar el derecho y la obligación que entraña el VOTO?

Nada menos que la fuerza natural de la libertad humana, la conciencia social, el sentir colectivo del reconocimiento al derecho natural que torna el VOTO en derecho político, el de más elevada expresión para proponer y lograr cambios sociales.

Mas el VOTO como derecho político benefició en un principio solo al varón, aunque es fácil entender la exclusión de la mujer, si se ubica la tendencia en la corriente cultural condicionante de la época que consideró a la mujer como un ser no deliberante, susceptible de obediencia al varón -padre, marido, hijo mayor- relegada a actividades domésticas, incapaz de pensar, peor de actuar en política.

Pero siendo el VOTO respuesta al derecho natural de libertad, esperó el momento oportuno para hacerse presente en favor de la mujer, y los antecedentes se dan en la Revolución Francesa, con sus principios de igualdad, libertad, fraternidad; en la Revolución Industrial, con la presencia de la mujer fuera de casa; en la Primera Guerra Mundial, con la irrupción de la mujer en actividades no imaginadas antes para ella; en el Movimiento de Reivindicación de los Derechos de la Mujer, de las Pioneras Inglesas.

Al romperse esquemas costumbristas discriminatorios para la capacidad demostrada por la mujer para laboralmente actuar fuera de lo doméstico y tradicional, ésta cobra seguridad y exige le sean reconocidos los derechos políticos, primero el de poder elegir a través del VOTO, y luego, el de ser elegida ella a cargos públicos.

En Europa del Norte y en Estados Unidos de Norte América, la mujer adquiere el derecho al VOTO en las primeras décadas el presente siglo, pero en la mayoría de los demás países realmente lo logra a partir de la segunda guerra mundial.

Se da entonces un gran avance en cuanto a reconocimiento de derechos políticos y consecuentemente de principios democráticos en las Cartas Constitucionales de los pueblos. Y aunque el acceso de la mujer al voto tiene como base fundamental el reconocimiento del natural derecho a la libertad, no puede menospreciarse la incidencia de ciertos factores que hicieron posible la materialización de ese derecho, pudiendo mencionarse como principales, a los siguientes:

1.- La socialización del Derecho, con su nueva concepción de medio para lograr justicia, y no como simple garantía de status para grupos de presión;

2.- La sustitución de los derechos poder por los derechos función, permitiendo así a los núcleos deficitarios de la población, contar con un medio idóneo para su desarrollo;

3.- La nueva concepción de la patria potestad y de la potestad marital, como medios para que los hijos y la mùjer dentro del núcleo familiar y social pueden desarrollarse debidamente;

4.- El reconocimiento de la igualdad de la mujer y la aceptación del nuevo rol asumido por ella dentro del proceso de desarrollo social.

En Ecuador por ejemplo, desde la primera Constitución Política expedida en 1830, hasta la del año de 1878, si bien es verdad que no se excluía a la mujer del derecho al voto, las condiciones que se requerían para ser elector, esto es edad, renta anual de por lo menos 200 pesos que provengan de bienes raíces, ejercicio profesional o industrial hábil, lo que es igual a ejercicio económico propio, la imposibilitaba de participar en el sufragio.

La Constitución del año de 1883, en forma expresa solo reconoció al varón el derecho a votar, excluyendo así a la mujer;

La Constitución de 1895, por el contrario facultó a la mujer a elegir y lo que es más a ocupar cargos públicos;

La Constitución del año 1945, mantuvo la apertura de la anterior al reconocer como electores a hombres y mujeres; mas la Constitución del año siguiente, mantuvo el voto obligatorio para el varón y solo optativo para la mujer;

La Constitución del año 1979, instaura la obligatoriedad del voto para "todo ecuatoriano mayor de 18 años, siendo optativo sólo para los analfabetos....", complementándose la disposición con el establecimiento de la igualdad del hombre y de la mujer, y la facultad de ésta a ser elegida y a ocupar cargos públicos.

Pero luego de todos estos logros que hacen del Ecuador el primer país de América Latina en introducir reformas de este tipo, y de contar además a su favor con votación femenina real a partir del año de 1929, cabe la interrogante... ¿La mujer en el Ecuador vota en el verdadero sentido del término?

Entendiendo al voto como una forma de liberación — o lo que es igual a salir de una carga discriminatoria —, como la mejor forma de decidir y actuar por sí mismo, como una forma, la más efectiva de participar en los destinos del país, ¿puede decirse que el voto femenino es deliberado, consciente, razonado y libre?

Para la consideración del voto femenino es necesario tratar los aspectos de libertad, de igualdad y participación, que aquella entraña.

La libertad, como la dimensión por la cual el ser humano decide su personal modo de vivir. Pero hay una esfera de libertad interior -moral- y otra externa, de acción; claro, ésta con un límite en cuanto al respeto que significa el derecho ajeno, por eso la libertad ordena apetitos y necesidades.

La libertad es así una capacidad de elección, no ausentándose de la realidad, ni de la necesidad, sino asumiéndola para dar una respuesta adecuada y convincente.

La Igualdad, concebida como paridad, como identidad en cuanto a naturaleza y raza humana, pero respetando dentro de esa consideración, la unicidad, esto es, aquella cualidad que torna a cada individuo en ser único, identificable entre los demás.

La Igualdad como expresión de paridad es el respeto al ser humano para acceder a las oportunidades en cuanto al desenvolvimiento de sus potencias y capacidades, sin perjuicio de que cada sexo realice la función que naturalmente le corresponde.

La Participación como el hecho de entrar, de intervenir, de tener parte en algo, como la posibilidad de decidir y de responsabilizarse por ello.

Vinculando estas consideraciones a los factores que hicieron posible el voto femenino se presupone que éste debe seguir una corriente racional, libre, cons-

ciente, que por tanto entrañe responsabilidad por la decisión y que realmente torne a la mujer participante en la gestión gubernamental.

Aunque se insista en hablar que el voto de la mujer es influenciado por una serie de elementos entre los cuales está la violencia doméstica de la cual se la hace víctima, haciéndole perder así libertad y pureza y atribuyéndole una especificidad por sexo, en la realidad no existen investigaciones que puedan proporcionar datos exactos que hagan afirmar que la mujer vota presionada por su condición de ser tal, pues en Ecuador gran parte de la población entre la que se incluye hombres y mujeres vota sin el antecedente de conciencia política, de capacidad para buscar la opción racional de la programación.

¿Puede hablarse así de que en Ecuador existe un voto razonado, consciente y deliberado para hombres y mujeres?

No, pues el voto en el Ecuador, en la mayoría de la población electoral es emotivo, se nota cuando se prefiere el nombre del candidato a la programación de un partido político. No interesa el contenido ideológico, la tesis, la programación organizada y planificada con visión de futuro, sino la figura personalista del candidato.

De ahí el éxito del populismo que, incapaz para proponer fórmulas serias de acción, se limita a ofrecimientos contenidos en argumentaciones no probadas con las cuales se distorsiona la verdad, se impide al pueblo razonar, impresionando únicamente sus sentimientos.

Se influye para el voto, y no con una influencia racional que lleva a la reflexión, a la crítica constructiva y necesaria, sino a la influencia inconsciente que anula la voluntad del elector hombre o mujer.

El voto en Ecuador no refleja la libertad de deliberación del elector, que a más de ser carente de preparación para diferenciar entre el sofisma de una escudada oferta en un nombre y la realidad del programa garantizado por un principio ideológico, se siente avasallado por una propaganda alienante que le impide pensar y el pueblo impresionado sensorialmente, impactado, sigue a quien más ve y oye, y a quien lamentablemente más se identifique con su forma de ser.

Al pueblo ecuatoriano no se lo rescata de su falta de formación y conciencia política, es más bien como que se buscara impedir que piense, que delibere, sometiéndole a que acepte lo que se le impone, sin capacidad de crítica alguna.

Y esta falta de formación y conciencia políticas afecta por igual a hombres y mujeres, pues no puede decirse que solamente es la mujer, a quien se la presenta como víctima de una violencia doméstica y social, la que fácilmente se impresiona, la que se somete, la que no razona, alienada como está por la presión que sobre ella ejerce el sexo opuesto. No, es la población mayoritaria del país, en la cual se incluyen hombres y mujeres.

Es más en Ecuador se vota aún por clases sociales, en las que se identifican aspectos económicos y culturales.

En la clase económicamente poderosa,llamada clase alta, el hombre y la mujer votan para defender sus intereses económicos, pues ese es el medio en el cual se desenvuelven y al cual hay que defender votando por el candidato que se identifica plenamente con esos intereses.

La mujer en este sector está formada para ser la compañera elegante del varón y su voto no será por seguir el del hombre, sino por asegurar el mantenimiento de su poder económico y consecuentemente de los privilegios que ostentan.

Inclusive las mujeres de la clase alta que han logrado una preparación académica siguen esa tendencia, pues su preparación les debe llevar a elegir la opción racional; mas, su formación, su medio, las lleva a votar por el candidato impuesto por el grupo de poder, y así defender su sistema de vida y el status que detentan.

La clase media alta, llamada burguesía del dinero, aunque reconozca razonadamente la mejor opción programática, vota por el grupo identificado con el poder económico, pues trata de enrolarse en la llamada clase alta, y se adhiere a ella. Considera que así alcanza el tan esperado ingreso a esa clase y el mejoramiento de su status social.

La mujer en este grupo sigue la misma tendencia del hombre, no por sometimiento, sino por comodidad para lograr posiciones.

Es evidente entonces que por intereses de poder y de control económico, no por sexo, se pierda la identidad del grupo.

La clase media, tiene un buen grupo de personas preparadas, que a través de la profesión han encontrado un medio de superarse. Aquí el Voto en hombres y mujeres, puede decirse que cuenta con un elemento racional, consciente, que los lleva a buscar más programas que personas, más ideologías y tesis, que figuras.

La clase baja, la más numerosa, es víctima, en hombres y mujeres de alienación, pues campea para el voto el ofrecimiento fácil, o la imposición directa de quienes detentan el poder económico.

El Voto en este sector se cotiza con obras, con dádivas o se impone con amenazas, privando al elector hombre y mujer de la base fundamental que aquel requiere la libertad. Incluso quienes fungen como dirigentes barriales, y que de algún modo se entiende pueden orientar la opinión de su sector, ceden ante las presiones o ante las campañas millonarias.

La libertad de elegir no se da realmente, se somete al elector a través de una promesa imposible de cumplir pero muy fácil de creer; se lo avasalla con una

propaganda dirigida simplemente a impresionar a través de un discurso huérfano de tesis, y de una imagen impactante que copia personajes fantásticos o trata de encarnar valores religiosos, de orden, de seguridad, para lograr que el pueblo vea esa imagen, la de un salvador.

Así el pueblo realmente no vota, asiste físicamente a un acto electoral en el cual su razón y voluntad no se han manifestado, pues se lo ha obligado sutilmente a pronunciarse por alguien impuesto por intereses de grupos.

Es por esto la frecuente coincidencia del voto entre electores de las clases alta y baja, pues aquella es la que prepara la elección según conveniencias y es la otra, la que impresionada por las "cualidades" y ofertas del candidato, "elige" lo que la han llevado a elegir.

Dentro de este marco, el voto en el Ecuador no es libre para la gran mayoría de los electores, y esa falta de libertad afecta a los sexos, pudiendo entonces inferirse diciendo que la especificidad del voto no se da por sexo sino por condicionamientos culturales, económicos y sociales.

¿Qué se requiere entonces para que el voto en Ecuador recobre su natural base de libertad?

Formación y conciencia políticas a través de un proceso educativo que permita la diferenciación entre la tesis y el sofisma.

Pero un aspecto que sí merece especial consideración en cuanto al sector femenino, es la poca relación existente entre el número de mujeres electoras, y el número de mujeres que constan como candidatas en las listas; que logran ser elegidas; o las que luego de un proceso electoral son designadas para cargos públicos.

Resulta un tanto inexplicable el hecho de que votando en Ecuador la mujer en número igual y a veces hasta superior al hombre, pocas son las mujeres que tercian como candidatas; reducidísimo el número que ocupa puestos preferentes en las listas; y, muy pocas las elegidas o designadas para ocupar cargos públicos.

Aunque sí se ha dado desde el año de 1975, un aumento en la participación femenina en casi un 2%, . . . ¿Cuál es la limitante para que la mujer participe en actividades políticas?

¿Por qué no se da coincidencia entre mujer, voto y participación?

¿Es que se considera a la mujer en las campañas políticas simplemente importante por lo significativo de su cantidad, pero no por lo significativo de su calidad?

Para responder a las interrogantes, pueden hacerse las siguientes consideraciones:

1. La falta de tradición histórica y de voluntad de la mujer para participar en política, para ser parte de un partido político;

2. La falta de confianza y de fe en los partidos políticos;

3. La poca disciplina partidista de las mujeres que a veces torna despreciable ante sus ojos a los partidos políticos, haciéndolas preferir participar en organismos no gubernamentales donde pueden imponer sus criterios;

4. La falta de confianza del electorado, incluidas las mujeres, en las mujeres.

5. La poca disposición femenina a ser parte de un partido político y que en ocasiones se debe a una posición simplista de preferir ser guiada a marcar rumbos y metas.

Existiendo poca presencia activa femenina en partidos políticos, y siendo estos la base para elegir y promover candidatos, es lógico entender que la presencia de las mujeres en las listas sea escasa.

Nuestro país, por ejemplo, solo cuenta con un partido político con dirigencia femenina, a diferencia de países como Austria, Israel, Luxeumburgo, etc., donde hay partidos políticos con alto índice de mujeres en la dirigencia, fundados inclusive por ellas, y en los cuales resulta normal que hasta un 40% o más del número de afiliados, corresponda al sexo femenino.

En estos países, donde la mujer actúa equitativamente con el varón en los partidos políticos, la proporción de mujeres elegidas y al frente de cargos públicos, es alta.

Esto significa que la proporción de mujeres en cargos públicos de elección y de no elección, está en relación directa con su participación en política. Pero una participación entendida en el verdadero sentido, esto es interviniendo, aportando ideas, proponiendo acciones, haciendo uso de su capacidad de ser pensante.

Claro que para ello se requiere de dos presupuestos fundamentales:

La Capacitación y la Organización

La Capacitación como medio para entender al partido político, como el espacio más idóneo para lograr cambios sociales; y para reconocer a la actividad política como procesoen la identificación de valores que deben convertirse en leyes y en programas de desarrollo comunitario; para lograr la coincidencia racional entre la preferencia del voto y la oferta del candidato.

La Organización como mecanismo de ordenamiento de grupos que permita canalizar debidamente las inquietudes y planteamientos de la comunidad para conseguir su efectivo desarrollo;

La Capacitación y la Organización son así los medios más efectivos y tal vez los únicos para que la mujer se discipline y acepte al partido político y a sus tesis con la confianza de ser la mejor opción para establecer el equilibrio entre mujer, voto y participación.

Además los presupuestos anteriores harán un voto razonado, consciente y libre que haga posible que

la participación que se busca a través de él, sea entendida como una responsabilidad cívica para la determinación de políticas de mejoramiento de condiciones de vida del pueblo.

Y lo que es también importante, la capacitación permitirá una actuación coherente en los cargos a los cuales accedan las mujeres por elección o designación; ello creará un clima de confianza en los electores por el trabajo demostrado independientemente del sexo, convirtiéndose esa capacidad y honestidad en el desempeño de las funciones en efecto multiplicador para nuevas elecciones.

Finalmente puede concluirse diciendo que la participación de la mujer aumentará cuando mentalmente interiorice la necesidad de actuar en los partidos políticos y cuando esa actuación esté respaldada en una capacitación y una organización bien logradas.

Sólo ahí podrá decirse que la participación femenina no responde a su número, sino se respalda en su calidad.

Nota:

El presente trabajo tomó como referencias bibliográficas:
- Publicaciones sobre la mujer, de Naciones Unidas.
- Constituciones de la República del Ecuador.
- Anotaciones sobre la mujer, de Olga Albán.

y, experiencias vividas en la última década.

EL VOTO FEMENINO

Mercedes Jiménez de Vega

ANTECEDENTES HISTORICOS SOBRE LA PARTICIPACION DE LA MUJER EN POLITICA

La Revolución Francesa, de tan hondas repercusiones en la civilización occidental, nada significó en el reconocimiento de sus derechos para las mismas mujeres protagonistas de hechos tan importantes como la Toma de la Bastilla, la Marcha sobre Versalles, el asalto a las Tullerías, a quienes se les ordenó en 1795 recluirse en sus hogares. ¿Que se podía esperar de los países americanos recién independizados, que tomaban como ejemplo al viejo continente?

La obscuridad cultural en que vivían las mujeres de la Colonia y luego en la República, se refleja en el retrato que hace el padre Coleti, jesuita italiano, en 1857: "... llevan vestidos de gran costo, licencia e inmodestia y se pasan la vida cosiendo, recibiendo visitas, ejercitando la lengua y la aguja y haciendo novenas." [1]

Durante las guerras de la Independencia, a más de los consabidos nombres de mujeres que tomaron parte directa o indirecta en las luchas,cientos de mujeres del pueblo se incorporaron a los ejércitos libertadores, ya sea por amor a la libertad, por patriotismo o por amor a un hombre. Por su parte otras mujeres organizaban tertulias en las que se comentaban las noticias llegadas de Europa o se conspiraba, como fue el caso de Manuela Cañizares, en cuya casa se tramó el Primer Grito de Independencia.

Liberada América y separado el Ecuador de la Gran Colombia, la mujer no tuvo ninguna participación política, aún más, el hecho de atreverse a opinar de temas a los que se los consideraba propios de los hombres, era motivo de que fuera recluida en un convento o cortada la cabellera. Ni pensar que se hubiera considerado a las mujeres como posibles ciudadanas; apenas si emitían opiniones esporádicas, ya que era impropio de una dama el que tuviera ideas políticas o hablara de ellas.

La Constitución de 1830 exigía ser casado o mayor de 22 años, tener una propiedad de más de 300 pesos o ejercer una profesión o industria útil, saber leer y escribir o no ser sirviente ni jornalero. Era una disposición restrictiva y dedicada a los hombres pudientes y aristócratas. La Constitución de 1883, excluye de manera clara a las mujeres al estipular que serán ciudadanos los ecuatorianos varones mayores de 21 años o que estuvieren o hayan sido casados y que sepan leer y escribir.

Durante la Revolución Liberal numerosas mujeres tuvieron participación directa en ella. Se cree que estas mujeres presionaron a Alfaro para que en el texto de la Constitución de 1897 se suprimiera la palabra "varón", al hablar de ciudadanía. La disposición constitucional no fue una ligereza, ni omisión involuntaria, obedecía al momento político que preconizaba la justicia y la libertad. Es conocido el "Mensaje del Presidente de la República (Eloy Alfaro) solicitando la Protección Especial de la Mujer y recomendando su participación en los Empleos Públicos." [2] Sus proféticas palabras solo se harían realidad casi un siglo después, cuando la mujer alcanza la plenitud de los derechos.

A principios de este siglo, aparece una corriente mundial que preconiza el voto femenino. El movimiento sufragista europeo y norteamericano tuvo eco en una mujer lojana, la doctora Matilde Hidalgo de Prócel, cuya apariencia sencilla y modesta no dejaba entrever su vigoroso temperamento que la llevaría a protagonizar uno de los hechos más importantes no solo en la historia del feminismo ecuatoriano, sino en la misma Historia Nacional.

1 Mercedes Jiménez de Vega, *La Mujer Ecuatoriana, Frustraciones y Esperanzas*, Quito, Ediciones del Banco Central del Ecuador, 1981, p. 19.

2 Ibid, p. 27.

En mayo de 1924, la doctora Hidalgo de Prócel se presenta en la Junta Electoral de Machala a inscribirse como votante, en vista de que la Constitución no especificaba que solo los hombres tenían derecho al voto. Sorprendida, la Junta acepta tan insólito pedido pero eleva el caso a consulta ante el Ministro del Interior, quien ratifica lo actuado. Como era de esperarse, las protestas llegan de todos los sectores políticos, ante lo cual el asunto pasa al Consejo de Estado que por unanimidad reconoce los derechos políticos de la mujer ecuatoriana. Las cosas no quedaron ahí, porque las protestas tampoco se acallaron. Los hombres, especialmente los liberales, se oponían al voto femenino por creer que la mujer iba a ser fácilmente influida desde el confesonario. Sería el Congreso Nacional el que en febrero de 1929, con el apoyo decidido del Partido Conservador, reconozca a la mujer la plenitud de los derechos políticos. El Ecuador tiene el honor de haber sido el primer país sudamericano que concedió el voto a la mujer, el mismo que fue optativo hasta el año 1967, en que se convirtió en obligatorio. Se había cumplido la etapa que faculta a la mujer como electora y teóricamente como elegible, con los mismos derechos y posibilidades que los hombres. Sin embargo, en cuanto a la eligibilidad para los cargos de elección popular, a pesar de lo que dice el art. 19, numeral 5o. de la Constitución, en la práctica, las mujeres tienen aún un largo camino por recorrer.

DISPOSICIONES LEGALES RELACIONADAS CON EL VOTO FEMENINO

La Constitución de 1897 suprimió la limitación en cuanto al sexo al decir que: "Para ser ciudadano se requiere la edad de 18 años y saber leer y escribir". En la Constitución de 1929 se reconoce expresamente el derecho de ciudadanía para las mujeres en la disposición que dice: "Es ciudadano todo ecuatoriano, hombre o mujer mayor de 21 años que sepa leer y escribir". Esta disposición se mantuvo en las Constituciones siguientes, constando también expresamente en la de 1945 y en la aprobada mediante Referédum en 1978 y que es la que hoy nos rige. El artículo 12 dice: "Son ciudadanos los ecuatorianos mayores de 18 años". Por otra parte, el artículo 19, numeral 5o. establece expresamente la igualdad jurídica y política de los dos sexos.

En cuanto a la elegibilidad de las mujeres para los cargos de elección popular es aplicable el art. 32 de nuestra Constitución que dice: "Los ciudadanos ecuatorianos gozan del derecho de elegir y ser elegidos...".

El art. 33 de la Constitución Política, establece que el voto "es universal, igual, directo y secreto, obligatorio para los que sepan leer y escribir..." disposición en la que tácitamente está incluida la mujer.

IMPORTANCIA DEL VOTO FEMENINO

La primordial importancia del voto femenino está en que la mujer tiene a través de su derecho de elegir, la posibilidad de abrirse camino hacia el poder, hasta el momento exclusivamente en manos masculinas. Estamos en la etapa en la que se admite a las mujeres como electoras y si bien se reconoce el derecho a ser elegidas y de hecho algunas mujeres ocupan cargos por elección, todavía la proporción es muy pequeña, en comparación con el número de mujeres que acuden a las urnas.

El tema de la mujer y el poder sigue siendo tratado con mucho recelo aun en foros tan importantes como el de las Naciones Unidas. Cuando fue analizado en 1983, en una mesa redonda organizada por el Centro de Desarrollo Social y Asuntos Humanitarios de Naciones Unidas, se lo consideró "poco diplomático", pero la verdad es que la presencia de la mujer en la actividad política no solo debe ser como soporte de las candidaturas masculinas, sino para alcanzar los escaños del poder y no precisamente los últimos, como puede suceder, sino en igualdad de condiciones que el hombre.

Mientras el voto femenino no fue obligatorio, esto es hasta 1967, su importancia era muy relativa. Si bien la mayoría de mujeres acudían a las urnas, también el número de abstenciones era mayor que el de los hombres. No existen registros estadísticos en los que consten de manera diferenciada por sexos el número de votantes y por tanto no es posible aseverar cuantas mujeres o en que proporción votaron en las elecciones que se realizaron hasta 1967. Además todavía existían prejuicios respecto a la actividad política a la que se la consideraba propia de los hombres.

Dos lustros de dictadura, desacostumbró a hombres y mujeres al ejercicio del derecho al voto, pero el regreso al sistema democrático fue también el inicio de una nueva concientización política, especialmente de las mujeres, que empezaron no solo a hablar de política sino a trabajar activamente en ese campo. No se puede negar que el influjo de la Década de la Mujer, llegado a nuestro país a través de algunas organizaciones femeninas también se hizo sentir.

A los políticos tampoco se les escapó la importancia del voto de la mujer, sobre todo desde el momento en que éste fue obligatorio. Desde la campaña electoral de 1979, el discurso electoral tomó en cuenta a las mujeres, si bien aún no encontró los temas precisos que debían ser tratados para captar su voto. Ya para las elecciones de 1983 y 1984 se hizo más evidente la necesidad de dirigir parte de la campaña al electorado femenino. En el estudio "Mujer y Elecciones", se

dice lo siguiente:

> El planteamiento electoral de la derecha pretendió una interlocución directa y explícita con la mujer, particularmente en la primera vuelta y en la ciudad de Quito. En la segunda, más bien apeló a la identificación general y particular de la mujer en el ámbito doméstico, aunque no se la invocó explícitamente. La candidatura de centro-izquierda omitió un discurso específico, aunque planteó la opción democratizante. [3]

La derecha no se comprometió a dar a las mujeres cargos de responsabilidad, si bien las trató con habilidad y respeto. El candidato de centro-izquierda tuvo expresiones desafortunadas hacia el sexo femenino, que a la hora de la verdad redundaron en su perjuicio.

En la campaña presidencial de 1987-1988 los candidatos tuvieron muy en cuenta la importancia del voto femenino, como lo demostraron con su presencia en las Jornadas organizadas por el Comité Ecuatoriano de Cooperación con la Comisión Interamericana de Mujeres CECIM. El primero de los candidatos que se presentó, el doctor Angel Duarte, a la pregunta de cual sería la participación de la mujer en el caso de que él llegara al gobierno contestó: "La mujer ecuatoriana es igual al varón. Tendrá el sitio que ella se merece y compartirá las responsabilidades de toda la gestión pública". [4] El doctor Rodrigo Borja a la pregunta de qué hará por la mujer en el supuesto que triunfe (mayo 1987), contestó que creía que el principal deber de la mujer es educar a los hijos, pero que no es el único y que tiene que asumir sus responsabilidades políticas y además asumir la igualdad de oportunidades que debe tener frente a la vida pública.[5] El General Frank Vargas dijo que no había que desaprovechar los conocimientos de la mujer y que sería muy grave desperdiciar un esfuerzo, un trabajo, lo cual atentaría contra un buen Gobierno. [6] El doctor Miguel Albornoz dijo que hay que llevar a la práctica lo que dice la Constitución. "...simplemente hay que buscar mujeres capaces y nombrarlas en las altas responsabilidades, ya no es cuestión de ignorar esto y prescindir del valioso recurso humano", [7] completó. El arquitecto Sixto Durán Ballén, dijo que buscaría los mejores hombres y las mejores mujeres para el caso de llegar al poder. [8] El doctor Carlos Julio Enmanuel demostró que en sus funciones al frente del Banco Central había dado oportunidades a las mujeres valiosas y que en su gobierno iba a hacer lo mismo". [9] Con intención o no de cumplir, esas expresiones fueron vertidas por la importancia que tiene el voto femenino. Desgraciadamente los candidatos se acuerdan de las mujeres cuando están en campaña, pero una vez ganada la elección, se olvidan de quienes antes estuvieron en su mira política.

Otro aspecto relacionado con el voto femenino es la creación de conciencia cívica en la mujer. Cierto que esto es algo paulatino y que puede darse únicamente en épocas electorales, pero la participación aun pasiva en la vida política, hace sentir a la mujer su responsabilidad y deberes frente al país. Es el verdadero reconocimiento de la igualdad entre hombres y mujeres, igualdad que va más allá del mero enunciado y se vuelve una realidad, al menos ante las urnas. Lo lamentable es que con frecuencia las mujeres se limitan a ejercer el derecho al voto y quien sabe si muchas veces por la obligación que impone la Constitución a todos los ciudadanos. Pero sufragar no significa compartir el poder político, ya que apenas es una actitud pasiva y esporádica.

En cuanto a la importancia cuantitativa, tendremos la oportunidad de analizar este punto más adelante.

EL VOTO FEMENINO EN LOS MEDIOS DE COMUNICACION

Los medios de comunicación se han sensibilizado respecto al voto femenino. En épocas preelectorales se presentaron varios paneles compuestos únicamente por mujeres que manifestaron sus preferencias y orientaciones políticas, así como sus ideas respecto a la problemática nacional. Se investigó en las calles qué pensaban las mujeres sobre los candidatos. Diversas empresas realizaron encuestas para auscultar las inclinaciones del electorado femenino. La prensa nacional publicó las opiniones de las candidatas y de las líderes de diversos sectores. Esto era el resultado de la campaña de concientización cívica realizada por las organizaciones femeninas, lo que hizo sentir que la mujer ya no es un elemento decorativo sino que ya pesa, aun cuando todavía muy débilmente, en la opinión nacional.

Luego de las elecciones de 1984, varios diarios comentaron sobre la votación femenina. "La derecha captó el voto femenino" es un titular del diario *Hoy* del domingo 8 de abril de 1984, en el que se comenta que "la izquierda ignoró cuanto pudo a las mujeres." El mismo diario, el miércoles 18 de abril de 1984, en la página 7 B a grandes titulares dice :"Hubo coherencia en el voto femenino" comentando un supuesto de que "las mujeres jóvenes y de edades intermedias optaron

3 M. Prieto. *et al.*, *Mujer y elecciones*, Avance de Investigación, Quito, 1984, p. 4.
4 CECIM *Ideologías y Conceptos Políticos*, Quito, CECIM, 1987, p. 93.
5 Ibid, p. 136.
6 CECIM, *La Mujer y La Política*, Quito, CECIM, 1988, p. 32.
7 Ibid, p. 78.
8 Ibid, p. 102.
9 Ibid, p. 134.

por el centro y la izquierda. A partir de los 40 años prefirieron la derecha" aseveración por cierto muy discutible.

Mayor aún fue la atención prestada al voto femenino luego de la primera vuelta en las elecciones de 1988. El diario El Comercio de Quito, en su edición del 1o. de febrero de 1988, en la sección *Elecciones*, página A-9 dedica toda la página al comentario del voto femenino: *Caudalosa participación femenina en comicios"* dice el principal titular, *Mujeres avanzan en la conquista de sus derechos y Contrastes y aspiraciones* son los titulares secundarios. En la página B-4, en la Sección *Mujer* se destacan estos titulares. *A la conquista de un espacio político. Presencia activa de la mujer en el proceso electoral. En 58 años sólo siete mujeres al Congreso.*

Informe Confidencial, realizó en 1989 una encuesta sobre la participación de la mujer en la política, la que se publica en el diario El Comercio el día 3 de septiembre de 1989, en la sección *Política*, página A-3. El tema central es la pregunta: *Votaría por una mujer para presidenta?* Otros temas tratados en esa página se refieren a quien debe dirigir el hogar.

¿POR QUE VOTAN LAS MUJERES?

A este interrogante se podría contestar que por estar obligadas. Siendo verdad, esa no es la única causa. A muchas mujeres no les interesa la política. "Es sucia", dicen unas, otras "es cosa de hombres". "Nada sacamos con meternos en política", manifiestan muchas. El voto obligatorio satisfizo los afanes patrióticos e igualitarios de un grupo de mujeres conscientes de su papel en la sociedad, pero para muchas es una obligación que hay que cumplir para no tener problemas. (También hay casos de mujeres que por la edad ya no están obligadas a sufragar y que sin embargo no dejan de hacerlo, lo que demuestra su conciencia cívica). No se puede culpar únicamente a las mujeres de su falta de interés en la política, porque si bien el hombre es un "animal político", son muchos a los que no les interesa esta cuestionada actividad, o al menos así lo dicen. La verdad es que en la práctica todos tenemos algo que ver con la política, estemos o no afiliados a un partido, nos confesemos "apolíticos" o independientes. No solo actuamos políticamente el momento de elegir, sino que vivimos dentro de condicionamientos políticos que no podemos evadir. Opinamos sobre problemas nacionales (casi no hay persona que no lo haga), intervenimos en actividades a favor de la comunidad, asistimos a conferencias sobre temas políticos, atendemos debates con personajes políticos del momento, leemos las noticias que trae la prensa sobre los sucesos nacionales, etc. Todo esto es participar en la vida política del país.

Lo que sucede es que existe una notable apatía política en el ciudadano. Se cree que las obligaciones cívicas se terminan en el momento de consignar el voto, pero se comenta insistentemente sobre los errores o aciertos del gobernante de turno. Se espera que los problemas los resuelvan las personas a quienes elegimos, ya sean estos parte del poder ejecutivo, del legislativo o de los organismos seccionales. La apatía es más evidente durante los períodos entre una elección y otra, en las que se hace presente el descontento. La revista *Vistazo* del 20 de junio de 1986, trata del tema *Mujer e Instituciones* y bajo el titular de *Cuando se deja creer* comenta que la mujer ecuatoriana "no confía en los partidos políticos, en los servicios públicos, en la policía, en el ejército. Su comportamiento social se traduce en un sentimiento de orfandad". Insiste en que "la mujer, alejada de la actividad política, marginada de la administración pública, jamás consultada como vocero de opinión, no confía en los partidos políticos".

Tres años después, la opinión de la mujer a este respecto ha variado muy poco. El sujeto de sus comentarios puede ser un gobierno diferente, policía y ejército bajo otros mandos, partidos políticos que en nada han modificado su actitud interesada por restrictiva hacia las mujeres, instituciones que no cambian, etc. Ante la crisis económica que impacta principalmente a los hogares de escasos recursos, la mujer sobre cuyos hombros descansa la responsabilidad de hacer alcanzar el dinero, ya sea de lo que gana su esposo o compañero o que gana ella sola, es la que más desilusionada se siente.

En épocas electorales, la actividad de los políticos de los diversos partidos despierta en diferentes grados el interés ciudadano y más que éste, las esperanzas de que los próximos gobernantes sean mejores que los anteriores y resuelvan los problemas que dejaron pendientes o se agravaron durante el último gobierno. Esto sucede siempre porque nunca se llena el pozo de las necesidades del pueblo, por el contrario éste se ha ahondado en los últimos cuatro lustros.

En el caso específico de las mujeres, la actividad política proporciona experiencia quizá más válida que la de las encuestas lo que me permite opinar sobre hechos constatados. Concuerdo con aquellas personas que opinan que los resultados electorales no son la medida de las tendencias políticas, porque éstas pueden variar en cada período presidencial. El desgaste del poder, más que la convicción por determinada ideología, es lo que hace operar "la ley del péndulo".

En cuanto a las mujeres, no se puede generalizar y creer que las jóvenes votan del centro a la izquierda y las maduras del centro a la derecha. Mucho depende de los grupos sociales donde se investigue o simplemente se observe la conducta política. Las mujeres de los sectores populares, con necesidades siempre insatisfechas, votan por los candidatos que ellas creen que pueden ayudarles en lo personal, familiar, comunal y nacional, en este orden. También se da el caso de que en estos sectores es donde más explotan los po-

líticos el resentimiento social y la esperanza. No faltan desde luego algunas mujeres líderes natas, que se han preocupado de conocer ideologías políticas, especialmente de izquierda y que trabajan y votan por convicciones ideológicas. Muy pocas veces están motivadas con ideas feministas ya que ellas sienten los problemas de marginación, más que discutirlos los viven y contra ellos luchan consciente o inconscientemente. En los sectores urbano marginales son muchas las mujeres jefes de hogar y que por tanto no tienen que consultar con nadie su voto. En cambio en el sector rural, el pensamiento dominante del marido o compañero es el que determina la dirección del voto de la mujer. Esto no sucede con las jóvenes campesinas que van a las universidades y que están profundamente mentalizadas sobre sus derechos y sobre lo que quieren. El programa de alfabetización sacó a relucir cuan arraigado está el machismo en el campo. Las mujeres tenían que consultar a sus maridos antes de inscribirse en los cursos. Esto hace suponer que en el caso de las elecciones la influencia del marido es aún más intensa. En este punto cabe también destacar que gran parte de las bases de los partidos políticos está integrada por mujeres de los sectores populares, que son las que salen a las calles a gritar con tanta o mayor energía que los hombres. Estas mujeres generalmente se agrupan alrededor de un líder, que se convierte en su portavoz y a la que apoyan, sin mayor resultado, para que integre una lista (donde posiblemente irá de relleno) o la directiva del partido.

En cuanto a las mujeres de la clase media o alta, su participación política es muy restringida. Generalmente comienza y termina el día de las elecciones. Paradójicamente la mujer de la clase media es la que más opina de política por recibir voluntaria o forzosamente una información intensiva a través de todos los medios de comunicación. No siempre lee las noticias políticas en los diarios, pero en cambio la televisión se le mete en los ojos y en la mente, lo quiera o no, especialmente en épocas electorales. Ella vive las crisis, especialmente la económica que ha golpeado a la clase media al punto de pauperizarla. Esto es una de las principales motivaciones del voto femenino de la clase media. También alguna vez votan esperando soluciones a sus problemas personales, pero principalmente con la esperanza de que mejore la situación del país. Las profesionales, empleadas y trabajadoras pertenecientes a los sectores medios, generalmente tienen claras ideas políticas y cuando son afiliadas a un partido político, votan disciplinadamente.

¿POR QUIEN VOTAN LAS MUJERES?

Una de las preguntas que he hecho a centenares de mujeres ha sido: "¿Votan por la persona o por la ideología?" Las tres cuartas partes o quizás más han contestado por la persona. Otras, posiblemente el 10 por ciento han dicho que por la ideología y el resto tratan de que la persona esté de acuerdo con su ideología.

Otra pregunta muy reveladora de la madurez política, que no siempre coincide con la cultura política, fue: "¿Decide usted sola sobre su voto o alguien influye en su decisión?" También en una mayoría abrumadora me contestaron enfáticamente que ellas deciden solas (me estoy refiriendo a las mujeres de la ciudad). Generalmente su voto es coincidente con el marido o compañero, pero no son raros los casos en los que no solo votan diferente sino que están afiliadas a partidos distintos y hasta trabajan por diferentes candidatos.

Las mujeres no se inclinan a votar por sus congéneres, por el hecho de serlo. Exigen que las candidatas tengan los mismos méritos que el mejor de los hombres y algo más, ya que en el caso de los varones nos hemos acostumbrado a pasar por alto su vida privada (sobre todo en el plano sentimental), pero con las mujeres no sucede lo mismo. La que se atreve a candidatizarse se pone en la picota. No es raro que las mujeres de los sectores populares se nieguen a votar por una mujer, ya que aparecería que está descuidando su papel doméstico.

En un estudio de *Informe Confidencial* se dice que el 24% de las mujeres de Quito y el 16% de las mujeres de Guayaquil, no votarían por una mujer para presidenta.[10] También noté esa desconfianza, quizá más numerosa que esos porcentajes, en casi un centenar de mujeres investigadas sobre este tema. La pregunta que a su vez hicieron fue ¿"por quién"?, lo que denota un rezago machista en las mismas mujeres que siguen confiando más en los hombres a pesar de los repetidos fracasos.

A la pregunta ¿"por quién votó en las últimas elecciones?" hecha a un centenar de mujeres, la mitad me contestó que anularon su voto, lo que es más bien una forma de negar su responsabilidad en el triunfo de una persona de la que ya no están contentas. En cuanto a las jóvenes hijas de familia, he notado que la coincidencia con sus padres y varones de la familia es menor que en el caso del esposo. Cuando estudian y/o trabajan reciben otros influjos externos a más de los familiares.

En los sectores populares las mujeres votan por quien más se identifique con ellas, es decir comprenda mejor, o así lo diga, sus problemas. Vota esperando que el presidente mejore sus condiciones de vida o el alcalde les de el agua, la luz, el relleno de la quebrada, la pavimentación de la calle, etc. No se puede decir que es un voto interesado pero si objetivo. ¿"Qué quieren ustedes"? pregunté a un grupo de mujeres del campo,

10 Jaime Durán Barba y Carlos Herrera, "Participación de la mujer en la Política", *El Comercio* de Quito, A-3, 3 de septiembre de 1989.

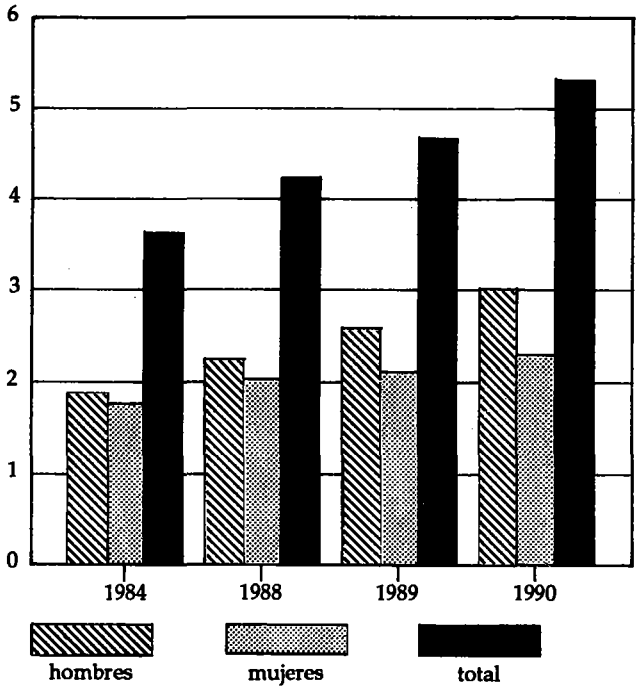
en una concentración política. La respuesta inmediata fue "trabajar en la ciudad".

VOTACION FEMENINA EN LOS ULTIMOS SUFRAGIOS

Hasta el año 1984 hombres y mujeres no estaban separados en los padrones ni en las mesas, ni urnas electorales. En este año se separan, lo que facilita la cuantificación diferenciada por sexos.

El Gráfico Elecciones en el Ecuador 1984 - 1988 y Proyecciones para 1990, realizado con datos tomados libro *Las Elecciones en Cifras* [11] y de la Dirección Técnica del Tribunal Supremo Electoral, da una clara idea de la importancia desde el punto de vista numérico, del voto femenino.

Gráfico: Elecciones en el Ecuador 1984-1990 (Millones de Sufragantes)



En las elecciones de 1984, en las que se eligieron presidente y vicepresidente de la República, alcaldes, diputados, etc., el voto de la mujer significó el 48,3% del total de la votación. En 1986, el número de votos femeninos había aumentado en 17,6% en relación con las votaciones anteriores, cifra considerable ya que fue superior al aumento masculino que creció en un 15,8%. En ese año el voto femenino significó el 47,4% del total.

11 Vjekoslav Darlic, *Las Elecciones en Cifras*, Quito, ILDIS, 1984.

Cuadro: Proyecciones de Sufragantes para 1990

Años	Hombres	%	Mujeres	%	Total
1984 [a]	1.868.160	51,7	1.745.865	48,3	3.614.025
1986 [b]	2.223.840	52,6	2.007.363	47,4	4.231.203
1988 [b]	2.589.530	55,2	2.093.450	44,8	4.673.980
1990 [c]	3.032.827	57,0	2.992.391	43,0	5.325.218

a VJEKOSLAV, Darlic, *Las Elecciones en Cifras*, Quito, ILDIS, 1984.
b TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL (Dirección Técnica), información inédita.
c Proyecciones

Con relación al año 1986, en 1988 el voto de las mujeres había aumentado solo en un 5% frente al del varón que creció en un 18%. Pero el porcentaje en relación al total disminuyó al 44,8%.

Para las elecciones de 1990 se espera un incremento general de un 12,8% y en particular del voto femenino, en un 9,5%. Para hacer la proyección 1990, se tomó como base el cálculo del crecimiento medio anual en el período 1984-1988. Como es sabido el último censo de población se realizó en 1982, por lo que para los años siguientes sólo disponemos de estimaciones realizadas por el INEC, el que ha calculado la participación de la población masculina del 50,3% y de la femenina en el 49,7%. No contando con datos estadísticos de la población de 18 años en adelante, es decir de los que están en capacidad de votar, no sabemos a ciencia cierta el índice de abstención por sexos. En todo caso, el porcentaje de mujeres que deja de votar, siendo algo mayor que el de los hombres, es sumamente bajo, ya que no supera el 10%. ¿Por qué las mujeres no votan en la misma proporción que integran la población? Las respuestas pueden ser múltiples. Una de ellas es que el mayor número de analfabetos son mujeres y no estando obligadas a votar no lo hacen. Otra posible explicación sería el no tener cédula de identidad, sobre todo en el campo, o que las mayores de 65 años ya no acuden a las urnas.

CONCLUSIONES

La participación activa de la mujer en la política, a través del voto, es el resultado de un largo proceso histórico que ha ido incorporando a la mujer, en forma paulatina, en todas las actividades del convivir nacional. Sin embargo, si se hace un breve análisis de lo que se ha conseguido en los últimos 60 años, todavía los logros son muy relativos. El voto de la mujer sigue favoreciendo a los hombres. Esto se debe no solo a la relativa pasividad de las mujeres en el terreno político, sino la falta de formación e información en los temas de interés nacional, pero sobre todo a los prejuicios arraigados en la mentalidad femenina, por los cuales muchas admiten —sin decirlo— una presunta y discutible superioridad masculina. A ésta y otras causas

se debe la mínima representación de las mujeres en los cargos de elección popular. En seis décadas, apenas si una decena de mujeres ha llegado al parlamento, una ha sido elegida alcalde. Cuando más se las cree aptas para desempeñar concejalías, ya que a nivel nacional, de un medio millar de concejales, el 5% son mujeres.

No cabe duda de que la lucha política es ardua y escabrosa, pero si las mujeres no se deciden a intervenir directamente, a pesar de los riesgos que ello implica, la ubicación de las mujeres en las diferentes funciones del Estado va a seguir siendo la misma o cuando más mejorará muy lentamente. Los primeros pasos están dados. Desde el punto de vista legal, hombres y mujeres estamos en las mismas condiciones. Hace un cuarto de siglo que las mujeres invadieron las universidades. En el campo laboral, pueden existir aún algunas desigualdades, pero en la práctica las mujeres han demostrado tener las mismas aptitudes que los hombres.

Es de esperar que el perfeccionamiento y madurez de la democracia nacional lleve a la mujer al lugar que le corresponde en la vida nacional y que alcance los espacios y posiciones a los que tiene derecho, no solo por ser un sector muy representativo el electorado, sino por el capital humano que significa.

BIBLIOGRAFIA

CECIM,
1987 *Ideologías y Conceptos Políticos*, Quito, CECIM.
1988 *La Mujer y la Política*, Quito, CECIM.
COMISION INTERAMERICANA DE MUJERES,
1988 *Estudio Comparativo de la Legislación de los Países Americanos respecto de la Mujer*, Washington, OEA.
Constitución Política del Estado,
1988 Quito, Corporación de Estudios y Publicaciones.
DURAN BARBA, Jaime y HERRERA, Carlos,
1989 "Participación de la mujer en la Política", *El Comercio* de Quito, A-3, 3 de septiembre de 1989.
JIMENEZ de VEGA, Mercedes,
1981 *La Mujer Ecuatoriana: Frustraciones y Esperanzas*, Quito, Ediciones del Banco Central del Ecuador.
PRIETO, M. et. al.,
1984 *Mujer y elecciones*, Avance de Investigación, Quito.
ROJO, Cecilia, et. al.,
1984 *Mujer y Elecciones*, Quito, ILDIS.
VJEKOSLAV, Darlic,
1984 *Las Elecciones en Cifras*, Quito, ILDIS

EL DERECHO AL VOTO Y LA PARTICIPACION POLITICA DE LAS MUJERES

Lilya Rodríguez

1. EL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO AL VOTO

Hace 50 años, en 1929, el Ecuador reconoció el derecho de la mujer al voto y se convirtió en el primer país de América Latina en hacerlo.

Fue la audacia de una mujer, la Dra. Matilde Hidalgo de Prócel, una médica que venciendo los prejuicios de la época, en 1924, se acercó al Registro Electoral de Machala, con el fin de inscribirse para votar, lo que motivó, una consulta al Parlamento y al Honorable Consejo de Estado, el 9 de julio de 1924, para dilucidar si las mujeres tenían o no derecho a votar.

En realidad no había ningún impedimento. La primera Constitución Liberal de 1896, acorde con los principios de esta nueva doctrina, había eliminado uno de los requisitos que la Constitución de 1861, expedida durante el Gobierno de García Moreno, la que pese a su tinte democratizador esablecía que para ser ciudadano era necesario "ser varón,mayor de 21 años y que supiese leer y escribir". La Revolución Alfarista, había sentado las bases legales para que las mujeres ecuatorianas pudieran acceder al derecho del sufragio, así como para su incorporación a la educación, al trabajo, y a la protección de los derechos de la mujer casada.

La resolución del Consejo de Estado con respecto al derecho de las mujeres a elegir y ser elegidas fue positiva, pasando Doña Matilde a ser la primera mujer votante en las elecciones de 1925. Posteriormente este derecho se incorporó en la Constitución de 1929, en el marco de las reformas de la Revolución Juliana, y se mantuvo obligatorio para los hombres y facultativo para las mujeres, hasta 1967, año en que se estableció la obligatoriedad del voto femenino.

El reconocimiento de este derecho de las mujeres ecuatorianas en términos de su participación formal en la política no fue resultado precisamente de su movilización y presión, como lo fue para las norteamericanas y europeas que en las cruzadas sufragistas del siglo diecinueve y principios del veinte, levantaron las banderas del voto para las mujeres exigiendo democratizar la base electoral de los Estados burgueses de aquel entonces.

En nuestro país, el voto femenino fue uno de los postulados de la doctrina liberal en el contexto de las reformas introducidas por la Revolución de Alfaro. Ahora bien, más allá de la importancia histórica que este hecho tiene, es preciso preguntarse en el cincuentenario del derecho al voto femenino, cuál ha sido su trascendencia en términos de la participación política de las mujeres y de su acceso real a la toma de decisiones.

2. LAS MUJERES Y LA PARTICIPACION POLITICA

Frecuentemente se ha hecho referencia a un divorcio histórico entre mujer y política, originado en la

Cuadro 1

Fechas de la obtención del derecho al voto femenino en América Latina

1929	Ecuador
1932	Brasil
1934	Cuba
1942	Rep. Dominicana
1945	Guatemala
1947	Argentina
1949	Chile, Costa Rica
1950	El Salvador
1952	Bolivia
1953	Jamaica, México
1954	Colombia
1955	Perú
1957	Haití, Honduras
1961	Paraguay

Fuente: Mujeres, 1986, Instituto de la Mujer, España.

separación entre lo público y lo privado, entre las relaciones de producción y las de reproducción.

Analizar la participación de las mujeres en la política implica un acercamiento a lo que tradicionalmente se ha entendido por política, circunscrita al mundo público, a la "polis", al Estado y a las formas de gobierno. Históricamente las mujeres fueron excluidas de las decisiones sobre lo público, quedando recluidas en la esfera doméstica. La relegación de la mujer a lo privado a su vez se origina en las diferencias sociales y culturales establecidas entre hombres y mujeres.

"No se nace mujer, se aprende a serlo" ha dicho Simone de Beauvoir en **El Segundo Sexo,** y ello significa que sobre las diferencias biológicas naturales del macho y la hembra, se construye el género, es decir la identidad del hombre y la mujer, que no es sino resultado de los condicionamientos sociales y culturales.

Cada sociedad determina los ámbitos de acción de hombres y mujeres, existiendo clara diferencia entre las tareas de unos y otras. Ellos encargados del mundo público, de la política, de la ciencia y la cultura. Ellas de la reproducción, del trabajo doméstico y del cuidado de los hijos. Estas diferencias en los ámbitos de dominio de cada uno, tiene repercusiones políticas, en la medida en que las mujeres al quedar recluidas al mundo de lo doméstico quedan subordinadas en el mundo público, ocupando una posición subalterna en la toma de decisiones.

Ahora bien, los roles de hombres y mujeres se han ido modificando al compás de los cambios sociales y económicos de los pueblos y de su quehacer histórico. La dicotomía entre producción y reproducción es artificial, y no es posible explicarla una vez que no solo ha sido reconocida la importancia del trabajo doméstico y del rol de la mujer en la reproducción de la fuerza de trabajo, sino que poco a poco ésta se ha insertado en las actividades productivas.

Sin embargo, a esa modificación en la función económica de la mujer, una vez que se ha convertido en proveedora importante de ingresos monetarios y no monetarios para la subsistencia familiar, no ha correspondido necesariamente una modificación en el rol social. Antes que trabajadora, sigue siendo madre, esposa y ama de casa. Si bien su jornada de trabajo se ha incrementado, esto no ha implicado modificaciones importantes en el campo social y político. Ella sigue responsable del trabajo doméstico, ante la ausencia de servicios sociales de apoyo, y ante la persistencia de la división sexual del trabajo al interior de la familia.

Esta situación tiene repercusiones importantes en el campo de la política. Su escasa presencia en el campo de la política copado por los varones tiene su explicación, no en la biología ni un supuesto carácter natural apático de las mujeres, sino en su relegamiento al mundo doméstico, en la sobrecarga de funciones una vez que no se ha logrado modificar la división sexual del trabajo, y que el trabajo doméstico sigue siendo su responsabilidad fundamental.

La participación de las mujeres en la política en el contexto del sistema de género que impone el dominio masculino resulta entonces forzado. De allí la escasa presencia de mujeres en los partidos políticos, en los cargos públicos y en todos los espacios de decisión, lo que ha llevado a la falsa creencia de que por razones "naturales" a las mujeres no les interesa la política.

3. LA PARTICIPACION EN LOS ESPACIOS TRADICIONALES DEL QUEHACER POLITICO

Si bien el quehacer político no se reduce al hecho electoral, éste es un indicador importante de los niveles de participación formal. Dos aspectos nos parecen importantes para el análisis: a) las mujeres como electoras y b) las mujeres como sujetos de elección.

3.1. Las mujeres como electoras

Las actitudes políticas de las personas y las formas de su participación en actividades de este tipo, han dado lugar a tipologías diferenciadas llamadas culturas políticas. No existe por tanto una sola forma de hacer política, ésta es distinta para las diversas clases y grupos de la sociedad.

Las actividades públicas y privadas de los individuos, concebidos como miembros integrantes del sistema, responden a los roles que el propio sistema ha generado y definido para su estabilidad, mantenimiento y reproducción. Dichos roles se adquieren a través de los procesos de socialización primaria, en los que intervienen básicamente la familia y la escuela, y de socialización secundaria, en los que toman parte otras instituciones educativas, el trabajo, los partidos políticos, todo tipo de asociaciones voluntarias, la relación con otras personas, etc.[1]

Es evidente que existen comportamientos políticos diferenciados entre hombres y mujeres y dentro de ellos en los distintos sectores de la sociedad. Estas diferencias hay que entenderlas en el contexto de la historia y de los espacios sociales distintos que se construyen para uno y otro sexo.

El estereotipo de que el voto femenino es conservador, es una de las nociones presentes en la sociología electoral. Los argumentos que avalan este argumento señalan la necesidad de seguridad, el apego al modelo jerárquico y tradicional, la apatía y la dependencia

1 Carmen Ortiz, *La participación política de las mujeres en la Democracia (1979-1989)*, Madrid, Edición del Instituto de la Mujer,

ideológica como aspectos básicos que definirían el voto de la mujer por las opciones más conservadoras.

La dificultad de opiniones categóricas al respecto en el caso ecuatoriano, limita la posibilidad de análisis, en la medida de que no se cuenta con datos electorales desagregados por sexo, que facilitarían mucho estos esfuerzos y brindarían la oportunidad de avanzar en la investigación sobre la cultura política de las mujeres. Sin embargo de los trabajos realizados en este campo[2] se infiere que "el comportamiento electoral de la mujer fundamentalmente es centrista, en los mismos porcentajes que el hombre. Pero en la opción por las tendencias de los extremos opta en mayor proporción por la derecha y en menor proporción por la izquierda. Por ello, podría considerarse más conservadora que el hombre".

Igualmente se cuestiona la apatía y la dependencia ideológica de la mujer, señalando que el voto femenino responde a una racionalidad distinta que la del hombre y que no necesariamente es endosable a la decisión del varón, jefe de hogar, puesto que la familia no es precisamente una unidad de consenso, sino un espacio donde se expresan diversos intereses y contradicciones.

El estudio en mención, destaca la existencia de factores que estarían condicionando la votación de las mujeres: edad, tipo de actividad, grado de instrucción, que marcarían diferencias a la hora de emitir el voto.

Los resultados de este análisis realizado en 1984, señalan ciertos perfiles de la población femenina votante y de sus preferencias electorales, según estos datos, la votación de derecha estuvo compuesta por mujeres mayores de 40 años, instrucción media, el tipo de actividad parece no tener significación.

La votación de centro, recibió la adhesión de las mujeres jóvenes y menores de 40 años, instrucción primaria y universitaria en mayor proporción que para la derecha, así como de amas de casa y trabajadoras.

En la Izquierda, predominó el voto de las jóvenes y estudiantes en especial las universitarias.

El estudio concluye planteando el desafió para los partidos de centro y de izquierda, que debieran incorporar de manera más clara y directa planteamientos hacia la mujer, en la perspectiva de disputar el voto femenino a las opciones de derecha.

Lo importante en el análisis es el cuestionamiento de los estereotipos del comportamiento electoral de las mujeres. Estas formas de comportamiento electoral, no son el resultado de un condicionamiento biológico, "natural", sino que constituyenel resultado de los procesos de socialización y de las formas particulares de inserción social de las mujeres, por lo cual es de esperarse que éste varíe en la medida en que se modifican las condiciones históricas. La necesidad de realizar estudios comparativos entre una elección y otra, entre un período histórico y otro, podría arrojar importantes hallazgos en este punto.

3.2. Las mujeres como sujetos de elección

Si las mujeres y los hombres no comparten la misma realidad política, puesto que como lo señala Judith Astelarra, los componentes estructurales y simbólicos de la realidad política son distintos, esto implica que la política misma se estructura como un espacio masculino, donde se privilegian las actividades del mundo público donde la vida cotidiana y las familia no entran, esto marca desde el inicio los límites a la participación de las mujeres en los espacios tradicionales de la política.

De hecho para una mujer que accede a la política ello implica una ruptura, una discontinuidad, no solo es el ingreso a un mundo desconocido, sino que además no existe una continuidad entre política, familia y trabajo. Los tiempos de la vida y los tiempos de la política parecen ser distintos en la experiencia de hombres y mujeres.

Sin embargo y pese a múltiples obstáculos las mujeres ingresan a la política. Si en un primer momento fueron ajenas y excluidas, luego fueron admitidas y soportadas, en los últimos años hay que decir que incluso son solicitadas para la partcipación política. Las mujeres se incorporan a los espacios tradicionales de la política dominados por los varones, sin que hayan podido generar todavía un estilo propio y más bien en la mayoría de los casos, reproduciendo el rol social que la cultura les asigna.

Ello se expresa en el tipo de participación política de la mujer al interior de los partidos. Esta participación está caracterizada por dos elementos: el reducido número de mujeres incorporadas a los partidos, y dentro de ellos, su escasa representatividad como candidatas a puestos de elección popular, y el carácter secundario de su presencia electoral.

En general, los porcentajes de afiliación política en el Ecuador son muy bajos. De acuerdo a una encuesta de Gallup, para 1984, la afiliación partidaria para Quito no supera el 25%. Dentro de este porcentaje las mujeres constituyen minoría. En el trabajo ya citado sobre La Mujer y las Elecciones, se encuentra que solo el 17% de mujeres entrevistadas manifestaron estar afiliadas a un partido político.

Al interior de los partidos políticos se encuentran también diferencia entre los espacios de hombres y mujeres. Parecería que los roles de cada uno se extienden y se expresan de manera nítida en el mundo de la política. Los hombres asumiendo el poder, las decisiones, la conducción del partido. Las mujeres ausentes de las instancias de poder, casi siempre siendo "apoyo" en las tareas de la militancia política.

2 CEPAM, CEPLAES, IEF, ILDIS, *Mujer y Elecciones, Análisis del voto femenino en Quito*, Quito, 1984.

Así organizados los partidos políticos, estos aparecen como espacios típicamente masculinos, dirigidos y mantenidos por varones. Muy pocas son las mujeres que lideran partidos o que tienen participación destacada a su interior. Su presencia la encontramos en puestos secundarios, como vocales suplentes o en las "Secretarías Femeninas" que existen en algunos partidos políticos.

Respecto a los cargos de elección popular encontramos que durante los últimos diez años las mujeres electas al Parlamento no pasan de una decena. ¿Se debe esto a falta de interés o de capacidad de las mujeres para ejercer la política?

La participación reducida de las mujeres en el Poder Legislativo, más bien creemos que expresa las dificultades y límites en la disputa del poder al interior de los partidos políticos, donde frecuentemente las mujeres quedan fuera de las posibilidades de ser elegidas.

Es curioso sin embargo reconocer que frente al reducido número de mujeres elegidas como diputadas principales en la última década, los porcentajes de mujeres suplentes son mucho mayores. La suplencia no implica necesariamente que tengan la oportunidad de actuar en un período legislativo. Lo que más bien parece explicar esta mayor presencia de mujeres como diputadas suplentes es el anzuelo de colocar mujeres en las listas como medio de atraer al electorado femenino. Igualmente queda de manifiesto que mujeres son propuestas como relleno de fórmulas electorales, antes que como protagonistas principales de la política.

Los datos respecto de la participación como candidatas a los cargos de elección popular son también reducidos, aunque se aprecia un incremento significativo entre una elección y otra.

Los puestos en los que participan sin embargo no son relevantes, salvo casos especiales. Las mujeres que han ingresado al mundo de la política, al menos en el caso ecuatoriano, lo han hecho generalmente vía el padrinàzgo masculino.

En las elecciones de 1988, por primer ocasión una mujer accede a candidato a la Vicepresidencia de la República. Sin embargo y pese a la estrategia del partido que la postuló, de ganar simpatía en el electorado femenino, su candidatura no obtuvo todo el apoyo esperado por parte de las mujeres, lo que sugiere la existencia de otros vectores, a más del género, que definirían las preferencias electorales femeninas.

El carácter secundario de la participación femenina como candidatas a puestos importantes es evidente, aunque hay que reconocer que existe un lento y ligero avance a nivel global. Un hecho curioso del último proceso electoral fue una mayor participación de mujeres candidatas a Alcaldesa, en las dos ciudades más disputadas: Quito y Guayaquil.

De manera general, la participación de las mu-

Cuadro 2

Participación Femenina en Directivas Nacionales de Partidos Políticos 1989

	Hombres	Mujeres	Total
Directores de Partidos	15	1	15
Subdirectores Nacionales	13	3	15

Fuente: Tribunal Supremo Electoral
Elaboración: autora

Cuadro 3

Diputadas Electas

Años	Total Diputados	Diputadas Electas		
		Principal	%	Suplente
1978	68	0	0	0
1984	71	4	5.6	54
1986	71	1	1.4	21
1988	71	3	4.2	53

Fuente: Congreso Nacional
Elaboración: autora

Cuadro 4

Participación de Mujeres como Candidatas

Años	Candidatas %	electas %
1984	9.06	2.50
1988	16.50	6.98

Cuadro 5

Candidatos a la Presidencia y Vicepresidencia 1988

Candidatos	No.	%
Hombres	19	95
Mujeres	1	5

Cuadro 6

Ubicación de candidatas mujeres 1988

Puestos	Proyección Nacional		
	Puestos Princip.	Mujeres Candidat.	% Candidatas mujeres
Diputación Nacional	42	4	9.52
Diputación Provincial	91	3	3.37
Consejería Provincial	129	4	3.2
Concej. Capital provin.	126	16	14.54
Concejal cantonal	637	37	7.34
Total	1.025	64	6.24

Fuente: Participación de las Mujeres en las Elecciones, Vega Silvia, 1988.

jeres en los partidos políticos es aún escasa, y a su interior todavía no han logrado cuotas de poder que les permita negociar una mayor y más importante participación electoral.

4. LA POLITICA FUERA DE LOS PARTIDOS

La acción política no se reduce al ámbito de los partidos, ni se refiere exclusivamente al Estado. La escasa presencia de las mujeres en los partidos no implica que hayan estado ausentes de la política.

Si es cierto que la historiografía ha olvidado o ha minimizado la presencia de las mujeres en el quehacer social, cultural, político, ello no implica que hayan estado ausentes. Las mujeres participaron, pero sin acceder al ámbito de las decisiones. Política en sentido estricto es el lugar donde se deciden los asuntos públicos, y allí las mujeres no fueron admitidas.

Durante los últimos quince años en el Ecuador y América Latina es notoria la participación novedosa y creativa de diversos sectores de la sociedad, levantando las reivindicaciones más variadas desde los problemas del medio ambiente y la ecología, los derechos de los consumidores, las demandas de las nacionalidades indígenas, las expresiones de los grupos cristianos las luchas de los sin casa, hasta las experiencias de organización y movilización de las mujeres frente a la subordinación y opresión históricas.

El protagonismo de estos nuevos actores sociales ha puesto en cuestión la vocación de universalidad de alguno de ellos y ha permitido reconocer las diversas asimetrías sociales, que configuran un sujeto popular plural, constituido al decir de Ana Sojo, por "todos aquellos que ocupan un lugar subalterno en las diversas relaciones de poder existentes?

Su interpelación a la sociedad y a esas expresiones de poder, son hechos políticos realizados por fuera de las estructuras tradicionales de la política. En este contexto los movimientos por la liberación de la mujer, cuestionan el poder y las jerarquías que se manifiestan en las relaciones entre los géneros, en la familia, en la vida cotidiana y en toda la sociedad, y abogan por un proyecto de liberación que ponga fin a la explotación de clase, a la subordinación por género, a la discriminación racial y a toda clase de relaciones asimétricas basadas en el ejercicio del poder. En este sentido el Feminismo es portador de una utopía radical de transformación, no solo de las estructuras materiales: la economía, la ciencia y la política, sino que igualmente reclama modificaciones profundas en la cultura, l a ideología, las relaciones de pareja, el amor, la sexualidad y en general en toda la vida cotidiana.

El desarrollo del movimiento social de mujeres y a su interior del feminismo, constituyen hechos relevantes en la última década que han movilizado a muchísimas mujeres en pos no solo de sus reivindicaciones prácticas de género [3] referidas a las necesidades inmediatas de sobrevivencia, sino también a sus reivindicaciones estratégicas de género, que aluden al enfrentamiento de la subordinación y opresión.

De esta forma, la concepción de la política se ha ampliado, si reconocemos que ésta permea todo el tejido social, y que por tanto todo acto de resistencia y oposición al poder donde éste se ejerza, constituyen hechos políticos. La política es ante todo un hecho social que no puede ser reducido a la acción partidaria.

El quehacer político de las mujeres al incorporar la dimensión personal, la cotidianidad, "hace un aporte fundamental en relación a la concepción tradicional, como es el reconocimiento y valoración de nuevos espacios, antes desligitimados, como espacios de transformación política" (Virginia Vargas, 1989: 78).

5. FEMINISMO Y LUCHA POLITICA

El feminismo no es solo una teoría, es un movimiento social contestatario que busca transformar la condición subordinada de la mujer. "Cuestiona el determinismo biológico y las formas sociales y culturales de opresión por género. Busca armonizar la vida cotidiana y personal con la vida pública, en una síntesis potenciadora de una concepción integral de vida. Esta acción se inscribe en una propuesta radical de transformación de la sociedad para poner fin a todas las formas de explotación, opresión y dominio, abriendo posibilidades de desarrollo humano para mujeres y hombres" (Lilya Rodríguez, 1989: 4)

El Feminismo ha replanteado la concepción tradicional de la política circunscrita al ámbito de lo público. "Lo personal es político", convertido en uno de los principios básicos del Feminismo, ha ampliado sus fronteras. Lo personal es político, implica que la cotidianidad está signada por las relaciones de poder, que lo doméstico, lo personal, no debe ser despolitizado, porque allí se expresan otras dimensiones de la política, así como lo público debe incluir la dimensión de la cotidianidad y de la vida privada, en una relación dialéctica que supere la dicotomía público-privado, personal-político, siendo necesario no solo politizar la vida privada sino también actuar en lo público, e imprimir a ese accionar la dimensión personal, que permite trascender las relaciones fetichizadas en la política.

Politizar la vida privada, no implica "una invasión de lo privado por un espacio público unificado, sino una proliferación de espacios políticos radicalmente nuevos y diferentes" (Laclau y Mouffe: 1989: 204).

---

3 Caroline Moser y Caren Levi, "Género, Capacitación y Desarrollo", *en De Vecinas a Ciudadanas. La Mujer en el Desarrollo urbano*. Maruja Barrig, Lima, Editora SUMBI, 1988,

Al establecer las interrelaciones entre lo privado y lo público, entre lo personal y lo político, se están sentando las bases para una reestructuración de la vida cotidiana,[4] para la superación del carácter hoy por hoy alienado de las grandes objetivaciones de las sociedad.

Sin embargo, "Lo personal es político" no debe ser interpretado como la posibilidad de realizar los cambios políticos, únicamente a través de las modificaciones en el plano personal, esto no basta. Coincidimos con Ana Sojo, cuando señala que los conflictos de género, para poder ser resueltos deben trascender el plano individual y deben buscar su resolución de manera colectiva. La política como terreno de formación de identidades sociales implica superar las rebeliones solitarias en el plano personal para proyectarse a las transformaciones sociales de más largo aliento. Obviamente este proceso está lleno de obstáculos en tanto los cambios personales si no van insertos en acciones colectivas y si no se acompañan de modificaciones en lo público tiene pocas posibilidades de perdurar.

La posibilidad de trascendencia toca también uno de los nudos del Feminismo relacionados con el problemas del poder. En la negación y rechazo del poder, no es posible avanzar hacia las transformaciones esperadas. Si es verdad que las mujeres podemos desarrollar una visión y práctica distinta de la política, ésta debe llevarnos a buscar el poder, para ponerse "al servicio de", y construir en base al pluralismo y a la libertad, en oposición al poder "sobre", que implica control y dominación que conduce a la opresión, entonces será necesario replantearse las estrategias de la lucha política que debe incluir al Estado, a los partidos políticos, a las instituciones, a la familia, y en general a las relaciones entre hombres y mujeres.

La necesidad de desarrollar esta estrategia desde las mujeres, desde el Feminismo hacia el mundo público, hacia la política, es crucial de cara no solo a presionar por las reivindicaciones específicas, sino también a la modificación de estos espacios hasta hoy dominados por los varones. Probablemente una reinserción de las mujeres en el mundo público, desde la afirmación de la conciencia de género, puede producir modificaciones importantes en las mismas mujeres y hacer una contribución esencial a la creación de nuevas formas de existencia social y de relaciones entre los géneros.

Por otra parte, una presencia plena de las mujeres en la política, implicará necesariamente la democratización de estos espacios y el reconocimiento de la diferencia, en cuanto no se trata de homogeneizar, sino precisamente de encontrar los diversos antagonismos y rupturas capaces de construir también sujetos diversos con sus propias identidades.

La construcción de un proyecto político realmente democrático deberá superar reduccionismos y discursos universales, para acercarse a lo particular, a lo específico, a la pluralidad, capaz de reconocer la diversidad social, para articular esa multiplicidad de intereses hacia un proyecto transformador, sin sacrificar ni desconocer ninguna de las dimensiones de la opresión y subordinación.

En palabras de Marx "Que el libre desarrollo de cada uno sea la condición para el libre desarrollo de los demás", es decir que las luchas por la democracia contengan los intereses de todos los sectores, y éstas no se realicen aun a costa o en contra de las necesidades y derechos específicos de aquellos que históricamente fueron excluidos del poder: entre ellos las mujeres.

4 Agnes Heller, *La revolución de la vida cotidiana*, Ediciones Península, 1982.

EL VOTO FEMENINO

Silvia Vega Ugalde

INTRODUCCION

¿Por qué plantear como tema de reflexión el voto femenino? No es usual que en cambio se sugiera analizar el voto masculino...

No hay duda que detrás del título señalado para este artículo está implícita la idea de la existencia de ciertas particularidades en el comportamiento electoral de las mujeres por el hecho de ser tales. Ello es positivo si implica el reconocimiento de realidades específicas como género que deben empezar a tomarse en cuenta para la práctica política; pero a menudo significa la asunción de estereotipos como que las mujeres votan caóticamente, que son conservadoras, dependientes de la opinión masculina, con mayor apatía política, etc.

Afortunadamente en el Ecuador y en otros países latinoamericanos, desde las propias mujeres — no desde los partidos ni organismos oficiales por desgracia — empiezan a realizarse investigaciones sobre el voto femenino, lo que nos permite hablar sobre la base de datos objetivos. En nuestro país son todavía pocos los estudios sobre el tema y de carácter parcial, pues no cubren todo el territorio nacional, pero arrojan algunas pistas interesantes para adentrarnos en la reflexión propuesta para este artículo.

QUE DICEN LAS INVESTIGACIONES REALIZADAS

Tomamos como base dos investigaciones sobre la primera y segunda vuelta electoral de enero y mayo de 1984.[1] Por tratarse de estudios referidos a las dos rondas electorales de 1984, corremos el riesgo de circunscribir nuestros comentarios a ese momento político particular, pero carecemos de investigaciones más globales en este campo. Hemos recurrido también a la revisión de algunas encuestas electorales realizadas por el INFOC en las que se ha tomado en cuenta la variable género.

Coherencia y estabilidad en las votaciones

A despecho de la idea de que las mujeres son volubles e impresionables en sus opiniones políticas, las dos investigaciones consultadas concluyen que hay un alto índice de coherencia en el comportamiento electoral femenino.

> Al comparar la votación de la segunda vuelta presidencial del año 1979 y la de la primera vuelta del año 1984, se evidencia una importante proporción del electorado estable en las tendencias (...) En más del 60% de los casos en los tres niveles: global, nacional y seccional la mujer votó por una sola lista o combinó al interior de una tendencia.[2]

Con muestras diferentes, la otra investigación concluye también que "algo más de la mitad votó por la misma tendencia" comparando las votaciones de la segunda vuelta de 1979 y la de 1984, y que el 70.5% de las electoras votaron por la misma tendencia en la primera y segunda vuelta de 1984.[3]

---

1 CEPAM, CEPLAES, IEF, ILDIS, *1984: Mujer y elecciones. Análisis del voto femenino en Quito*, Quito, 1984. (En adelante será citado como INVESTIGACION 1).
Centro de Planificación y Estudios Sociales, "No sé quién nos irá a apoyar. El voto de la ecuatoriana en mayo de 1984", *Cuadernos de la Mujer*, 4 (1987). (En adelante será citado como Investigación 2).

2 Investigación 1, pp. 23 y 28.

3 Investigación 2, pp. 13-14.

4 Investigación 1, p. 18.

Preferencias electorales de las mujeres

Las conclusiones de los dos estudios difieren en este punto, y resulta muy ilustrativo profundizar en el análisis de por qué en la primera vuelta electoral de 1984 las mujeres se inclinaron por la tendencia de centro, y en la segunda vuelta del mismo año favorecieron al candidato de la derecha, es decir evidenciaron un comportamiento más conservador que el electorado masculino.

En enero de 1984 (primera vuelta) hombres y mujeres de Quito votaron mayoritariamente por el centro —alrededor de un 49% del electorado—, pero a la vez, el voto de las mujeres fue "más a la derecha del hombre y menos a la izquierda" [4] pues mientras los hombres que votaron por la derecha lo hicieron en un porcentaje del 25.86%, las mujeres alcanzaron el porcentaje del 32%; en cambio, respecto del voto por la izquierda, el 17% se lo captó entre los electores masculinos y solo el 9.98% entre las mujeres. Esta tendencia se confirma analizando algunas encuestas del INFOC; [5] invariablemente es menor el número de mujeres que se inclinan por la izquierda comparativamente con el de hombres. No es tan clara la preeminencia femenina en las simpatías por la derecha, y es mayoritaria la preferencia femenina por el centro, casi en la misma proporción que la masculina.

Sin embargo, en la segunda vuelta electoral de mayo de 1984 en que se enfrentaron León Febres Cordero y Rodrigo Borja

> la mujer votó de manera más conservadora que el hombre (...) Sin embargo, la intensidad de ese conservadurismo fue distinta en cada ciudad, lo cual sugiere que posiblemente existen subsistemas políticos y estructuras sociales diferentes en Quito y Guayaquil (...) La mujer en Guayaquil se comportó como la ciudad. [6]

La concretación de la votación entre dos candidatos en una segunda ronda electoral, posibilita la captación de votos que en la primera vuelta se depositaron por diversas opciones, y para ello es clave el tipo de discurso que presenten los finalistas.

> En la primera vuelta electoral de 1984, la derecha invitó a la mujer a participar directamente en la escena política. En la segunda vuelta la convocó de manera indirecta pero más real; logró sintetizar en la consigna de 'pan, techo y empleo' la crisis económica (...) Con esta consigna y la campaña 'puerta a puerta' la política llegó a la esfera doméstica. [7]

Por otra parte, "el razonamiento usado por la derecha de que quien maneja eficientemente una empresa puede conducir de igual modo al país, dio al Estado una visión doméstica comprensible para las mujeres". [8] Fue así que

> el binomio Febres/Peñaherrera no solo mantuvo el 96% de sus adeptas, sino que captó el 60% de las electoras de centro derecha; un 15% de las de centro izquierda; el 30% de las mujeres que votaron por la izquierda y un 66% de las que sufragaron por primera vez. [9]

El electorado estable de mujeres de centro izquierda en este caso solo alcanzó al 83%.

El comportamiento más conservador de las mujeres en la segunda vuelta electoral de 1984, no puede atribuirse a una supuesta "naturaleza femenina", porque no es una constante per se —como se ha visto— y porque suponerlo así deja fuera la comprensión de las experiencias sociales concretas que viven las mujeres en un momento histórico dado, que es en última instancia lo que genera las posturas ideológicas y los comportamientos electorales.

Esas experiencias sociales que forman parte de la vida de las mujeres, hacen relación a los roles tradicionales que la sociedad nos asigna como si fueran connaturales a nuestro género, y que en mayor o menor medida estructuran la vida cotidiana de las mujeres, aunque paulatinamente van modificándose por la influencia de otros factores como el grado de instrucción, el trabajo fuera de la casa, la edad, etc.

Las investigaciones a las que nos estamos refiriendo prueban por ejemplo que la inclinación mayor por la derecha se dio en mujeres de más de 40 años y que trabajan como amas de casa. Esto último fue claro en la segunda vuelta de 1984, [10] y no lo fue tanto en la primera vuelta en la que se constató que "en la opción por la derecha no incide la actividad dentro o fuera el hogar, pues en ambos sectores ésta obtiene proporciones muy similares" aunque "las mujeres que trabajan fuera del hogar tendieron a votar en proporción mayor que las amas de casa por el centro". [11] Es decir que no se puede afirmar de manera contundente que el mayor o menor conservadurismo de las mujeres se asocie directamente con el hecho de trabajar dentro

5 Encuestas INFOC: Preferencias para Presidente de la República, 23-I-88 en Quito, Guayaquil, Portoviejo-Manta y Cuenca.
Preferencias por partidos políticos, 23-I-88 en Quito, Guayaquil, Portoviejo-Manta y Cuenca.

6 Investigación 2, p. 5.

7 Investigación 2, p. 6.

8 Ibid., p. 16.

9 Ibid., p. 14.

10 Febres Cordero obtuvo el 76% de votos de amas de casa en Guayaquil y el 57% en Quito. Investigación 2, p. 11.

11 Investigación 1, p. 48.

o fuera de casa, lo que posiblemente revela que los roles domésticos siguen siendo centrales para la mayoría de mujeres, independientemente de que realicen además un trabajo remunerado. Dicho de otra manera, los valores de la sociedad y de las propias mujeres no han cambiado al mismo ritmo que los cambios ocurridos a nivel de economía y del trabajo, en cuya esfera se ha presenciado la incorporación creciente de las mujeres.

Ello nos remite nuevamente al tipo de discursos de las tendencias y partidos políticos, y a la manera cómo inciden en las decisiones electorales de las mujeres.

> La derecha copó públicamente el tema de la mujer y 'se apoderó' de su problemática, enfatizando uno de los roles fundamentales de la mujer: ama de casa (. . .) Incluyendo además su perspectiva como trabajadora, la derecha también realizó propuestas programáticas en el trabajo, fuentes de trabajo, etc. (. . .)
> El centro y la izquierda, plantean la posibilidad de cambios estructurales, formulados dentro de un discurso 'ideologizado' que no explicita cómo ellos afectan el área cotidiana y hogareña (. . .) Los cambios sociales, al no incluir lo doméstico 'aparecen' amenazantes a la estabilidad doméstica. [12]

El nivel de instrucción aparece en ambos estudios como un elemento de incidencia en las preferencias electorales femeninas. La derecha obtiene más adeptas entre las mujeres de nivel medio de instrucción, mientras que el centro las obtienen entre las de nivel educativo alto y bajo. "En la izquierda, la participación relativa —de mujeres— aumenta a medida que se incrementa el nivel de instrucción". [13] La explicación que ofrecen los estudios sobre este fenómeno señala que seguramente entre las mujeres que han logrado niveles educativos medios, se acrecientan las expectativas de ascenso social, lo que refuerza su conservadurismo. Podríamos agregar respecto a la mayor adhesión a la izquierda de estudiantes universitarios o de mujeres con nivel superior de educación, que ello proviene posiblemente del hecho de que las formas más abstractas de pensamiento a las que ellas se han habituado, les permite acceder a la comprensión de discursos más ideológicos y complejos; o que, por otra parte, su paso por las aulas universitarias les ha permitido recibir de manera más directa la influencia de tendencias de izquierda, que siguen actuando en las Universidades como un espacio privilegiado de su práctica.

12 Investigación 1, pp. 82-84.
13 Ibid., p. 51.

QUE PASA CON LAS MUJERES O QUE PASA CON LA POLITICA

Otro de los lugares comunes que se escucha en los medios políticos, es el relativo a la apatía política y electoral de las mujeres.

En nuestro país donde existe la obligatoriedad del voto, los márgenes de abstención electoral no pueden tomarse como indicadores de este fenómeno.

En encuestas del INFOC sobre autodefinición política, la mayoría absoluta de electores de ambos sexos en Guayaquil, y la mayoría relativa en Quito, se pronuncian por la definición de *indiferente*, [14] con muy pocos puntos de diferencia en el caso de las mujeres. Ello nos permite concluir que dentro de la cultura política de los ecuatorianos, la actitud predominante es la indiferencia, dolorosa constatación que hace aplicable a los ciudadanos de este país la terrible frase de Joseph de Maistre de que "cada nación tiene el gobierno que merece".

En estas mismas encuestas, la categoría *no sabe* agrupa a algunas mujeres más que hombres [15] aunque no en gran desproporción, y ello sí puede asimilarse a mayor desconocimiento e indecisión.

Otro indicador para medir la apatía política podría ser el grado de afiliación de mujeres a los partidos políticos, pero es un dato —entre otros— que el Tribunal Supremo Electoral no registra.

De acuerdo a uno de los estudios al que nos venimos refiriendo, "un 17% de entrevistadas manifestó estar afiliada a un partido", [16] lo que representa efectivamente un índice bajo pero no sustancialmente diferente a la medida general. Otro indicador al que finalmente podemos recurrir para medir la disponibilidad a participar en política o la apatía de las mujeres, es su incorporación como candidatas en los procesos electorales. En este terreno me ha interesado penetrar por la existencia de registros disponibles para realizar la investigación, y son preocupantes las evidencias encontradas.

Salta a la vista el bajo porcentaje de participación de mujeres en las distintas elecciones realizadas en los últimos años, aunque es notorio también el aumento progresivo de esa participación, especialmente en los dos últimos procesos electorales: [17]

14 Encuestas INFOC: Usted se considera de? — autodefinición política —, 27, 28 y 29 de septiembre de 1985, Quito y Guayaquil.
Quito: 31 hombres; 34 mujeres.
Guayaquil: 53 hombres; 56 mujeres.
15 Ibid.
Quito: 7 hombres; 13 mujeres
Guayaquil: 4 hombres; 11 mujeres.
16 Investigación 1, p. 66. (De acuerdo a una encuesta realizada por la Gallup Ecuador, la afiliación partidaria total para Quito, alcanzaría el 25%).
17 Datos obtenidos de registros del Tribunal Supremo Electoral, en investigación realizada con la colaboración de Jimena Malo Vega (Quito, enero 1990).

1978:	7.95%
1979:	7.50%
1980:	8.27%
1984:	12.34%
1988:	16.50%

Estos porcentajes decrecen significativamente cuando analizamos la participación de mujeres en puestos destacados y con opciones de triunfo. Para el caso de las elecciones de 1988, apenas alcanza al 6.98%, lo que refleja que por lo general, a las mujeres se les asigna puestos secundarios cuando son postuladas como candidatas.[18]

Revisando la participación de mujeres como candidatas en los distintos partidos ecuatorianos se obtienen las siguientes constataciones:

1) En ningún partido las mujeres llegan a ocupar ni siquiera el 25% de participación global como candidatas; y no sobrepasan el 15% si se considera su ubicación en puestos principales.

2) Agrupando los partidos por tendencias políticas tenemos que la derecha y el centro incorporan candidatas mujeres en un 16.84% y 16.63% respectivamente, mientras la izquierda lo hace en un porcentaje inferior: 15.3%.

En cambio, la cuestión se invierte al considerar la inclusión de mujeres en puestos principales: la izquierda lo hace en un 8.73% mientras el centro en un 7.13% y la derecha en un 6.32%.

3) Los partidos políticos que postularon mayor número de candidatas mujeres en las elecciones de 1988 fueron: el Partido del Pueblo (23.13%) seguido por el P.C.D. (21.7%) y los que menos candidatas mujeres inscribieron en sus listas fueron el Partido Izquierda Democrática (11.4%) seguido por el M.P.D. (12%).

4) Considerando la ubicación de las candidatas mujeres en puestos principales, nuevamente el P.D.P. exhibe el mayor porcentaje (15.38%) seguido por el FADI (13%), y los menores porcentajes corresponden nuevamente a la Izquierda Democrática (1.7%) y a la C.F.P. (2.63%).

5) Aquellos Partidos que tuvieron o tienen personalidades femeninas destacadas en sus filas como Teresa Minuche de Mera, Cecilia Calderón o Elsa Bucaram, exhiben muy bajos porcentajes de partici-pación de candidatas mujeres en sus filas, lo que revela que su presencia destacada en esos Partidos no responde a un fenómeno social de mayor incidencia femenina en aquellas tiendas políticas, sino a otro tipo de factores.

Para explicar la escasa participación de mujeres en los partidos y en las lides electorales, hay dos caminos: preguntarse ¿qué pasa con las mujeres que no les gusta la política? o ¿qué pasa con la política que no logra interesar a las mujeres? La segunda pregunta puede abrirnos una perspectiva más novedosa de respuestas...

Postulación de mujeres como candidatas de los distintos partidos políticos del Ecuador en las elecciones de 1988*

Partidos Políticos	Participación global de mujeres	Ubicación de muj. en puestos princip.**
Conservador	19.4	9.2
Liberal	16.7	5.7
Demócrata	16.1	6.8
C.F.P.	12.2	2.6
D.P.	15.5	6.6
P.S.C.	18.5	6.5
P.C.D.	21.7	6.5
Republicano	21	6.6
FADI	15.3	13
P.R.E	16.7	7
I.D.	11.4	1.7
A.P.R.E.	17.3	10.8
F.R.A.	16.6	9
M.P.D.	12	3.1
P.D.P.	23.1	15.3
P.S.E.	18.7	10.8

* Para simplificar la presentación se incluyen solo los porcentajes de particpación femenina, en relación al número de candidatos inscritos en las listas uni y pluripersonales en Azuay, Guayas y Pichincha.

** Se entiende por puestos principales los tres primeros de las listas de nueve o más candidatos; los dos primeros de las de seis a ocho candidatos; y el primero de las listas de menos de seis candidatos.

Fuente: Cuadros del estudio *Participación de las mujeres en las elecciones, de Silvia Vega Ugalde.*

La política en nuestro medio, se asocia fundamentalmente a las actividades y funciones del ámbito público, de la administración del Estado, aunque ello supone una reducción del concepto, pues en sentido estricto, en todo tipo de relaciones sociales existen relaciones de poder y de fuerza (entre clases sociales, entre razas y etnias, entre géneros, entre generaciones, etc.) y por lo tanto la dimensión política cruza todas las facetas de la vida humana.

Al identificarse *política* con *espacio público y Estado*, se la asigna casi inmediatamente como terreno de dominio masculino, debido a la división del trabajo existente en nuestra sociedad, que ha separado tajantemente *mundo público* y *mundo privado*, asignando a cada género uno de ellos en prioridad.

Las mujeres somos definidas en función de los roles familiares y domésticos (esposa, madre, etc,), mientras que los hombres lo son en función de los roles públicos (trabajadores, intelectuales, políticos, etc.).

Esta división del trabajo se sustenta en símbolos,

18 Silvia Vega Ugalde, *Participación de las mujeres en las elecciones*, Grupo de Mujeres Tomasa Garcés, Quito, 1988, p. 7.
Un análisis comparativo de la participación femenina en los procesos electorales de la última década, se halla en preparación.

valores y estereotipos culturales que atribuyen a cada género "cualidades" particulares, supuestamente naturales, pero que en realidad son producto de la práctica social, la educación de los niños, los procesos de socialización a través de los mensajes religiosos, de los medios de comunicación, las leyes y costumbres imperantes en una sociedad determinada. Según esos *atributos femeninos* las mujeres debemos ser recatadas, dulces, abnegadas, intuitivas, fieles, sumisas, calladas... y según los *atributos masculinos* ellos deben ser inteligentes, audaces, competitivos, elocuentes, conquistadores, fríos.... cualidades estas últimas que se ajustan al modelo de ejercicio político acostumbrado en nuestro medio.

Sin afectar las bases de esta división sexual del trabajo, siempre serán limitados todos los esfuerzos que se hagan y hagamos las mujeres para participar en política y ejercer la plenitud de los deberes y derechos democráticos. Estado y Familia son dos esferas que se interrelacionan estrechamente, y ambas deben ser transformadas para permitir una participación igualitaria de hombres y mujeres.

De allí que cobra todo sentido para nosotras aquel lema acuñado por las mujeres chilenas en su último proceso electoral de "¡Queremos democracia en el país y en la casa!"

Si se lo piensa bien, esta demanda no es privativa de las mujeres, sino de todos aquellos que buscan la vigencia real de un sistema democrático auténtico, porque ¿de qué democracia puede hablarse si la mitad de los ciudadanos — las de sexo femenino — se hallan objetivamente limitadas para el ejercicio político, por el tipo de roles y trabajos prevalecientes?

Plantear pues la real incorporación y participación de las mujeres en el sistema democrático es un reto que socava las bases de las concepciones formales de democracia, pues implica llenar de contenido concreto a esta hermosa palabra, que suponga no solo el funcionamiento de unas instituciones estatales, sino sobre todo, un estilo de vida y relación entre las personas que se rija efectivamente y en todos los niveles por los principios de la igualdad, la libertad y la solidaridad, y que suponga también una nueva visión del ejercicio político en el que se destierre el autoritarismo, la demagogia y la manipulación.

DE OBJETO DE DERECHO A SUJETOS DE DERECHOS

El proceso organizativo de las mujeres, que es uno de los hechos sociales nuevos y prometedores en nuestros países en el último decenio, y la creciente toma de conciencia social sobre las contradicciones de género, abre la posibilidad de que las mujeres nos convirtamos en sujetos de nuestros propios derechos políticos. Las mujeres queremos y las mujeres podremos, y al hablar en plural siento *el nosotras* que empieza a cobrar fuerza social en muchos rincones del Ecuador.

La temprana conquista del voto femenino en nuestro país, no fue el efecto de la movilización social de las mujeres, aunque actitudes lúcidas y valientes de pioneras como Matilde Hidalgo de Prócel, dejaron su impronta en la conciencia ciudadana de los años veinte.

Fueron más bien sectores políticos interesados en la manipulación del voto femenino, los que se abanderaron de esta reivindicación social. En nuestro país, fueron los conservadores los que plantearon la incorporación del derecho al voto de la mujer en la Constitución de 1929 [19] como ocurrió también en otros países como Perú, años más tarde. Estos mismos impulsores del voto femenino, por contraste, fueron reticentes a otorgar el voto a los analfabetos... En otras naciones latinoamericanas, como Uruguay o Chile, fueron partidos de otros signos políticos pero con propósitos similares los que llevaron adelante la inclusión del derecho del voto femenino en sus de legislaciones. [20]

En estos últimos países donde sí existieron movimientos sufragistas y feministas en las primeras décadas del siglo, estos fueron absorbidos o difuminados tras la aprobación formal del derecho al voto.

El feminismo de fines de siglo que se va encarnando en más y más mujeres latinoamericanas — feminismo que por lo demás se nutre de las particularidades propias de nuestro continente — se plantea ahora un programa y una lucha de largo aliento. Sabemos que nuestra utopía no se agota, aunque sí va concretándose, en la conquista de nuevos derechos y sobre todo en la vigencia real de estos.

RECOMENDACIONES FINALES

Entendida la lucha de las mujeres como un componente importante de la democratización del Estado y de la sociedad, cabe convocar a quienes se identifican con estos principios al apoyo de nuestras reivindicaciones políticas. Aspiramos a que los organismos políticos, el Tribunal Supremo Electoral, el Congreso Nacional y el Ejecutivo, los partidos políticos, etc. asuman con seriedad la problemática de la participación femenina en la democracia.

Queremos terminar sugiriendo algunas propuestas inmediatas y concretas:

1) Que el Tribunal Supremo Electoral implemente las medidas conducentes a posibilitar el regis-

---

19 Rafael Quintero López, *El mito del populismo en el Ecuador*, FLACSO, Quito, 1980, p. 243.

20 Silvia Rodríguez Villamil y Graciela Sapriza, *El voto femenino en el Uruguay: ¿"conquista o concesión?* Montevideo, Grupo de Estudios sobre la condición de la mujer en el Uruguay, 1983.

tro separado del voto femenino, de la afiliación partidaria de mujeres, etc., para facilitar el conocimiento de nuestra realidad política y sus tendencias de desarrollo en el tiempo.

2) Que el Congreso Nacional asuma la tarea de aprobar reformas legales en el ámbito penal y de procedimiento penal, laboral y electoral, eliminando las normas discriminatorias que todavía subsisten y contribuyendo a afianzar la igualdad legal de hombres y mujeres.

3) Que los partidos políticos e instituciones del Estado adopten como política, la norma de la *acción positiva* en relación a las mujeres, que se ha ido generalizando en otros países, y consiste en la adopción de medidas de promoción especial a las mujeres teniendo en cuenta las condiciones de discriminación social contra ellas en las distintas sociedades.

En este contexto, cabe recomendar por ejemplo, la aprobación de la reforma a la ley de elecciones planteada por la Comisión Parlamentaria de la Mujer, el Niño y la Familia, en el sentido de obligar a los Partidos Políticos a incluir por lo menos un 25% de mujeres en las listas que inscriban para los procesos electorales. Esto emulará a las propias mujeres y exigirá de los partidos una atención especial a la capacitación de cuadros femeninos. Nosotras asumimos estas propuestas como un paso en el camino de la mayor incorporación femenina al quehacer político y como tal nos parece positiva.

Tomando como referencia los datos que aquí hemos presentado sobre la participación creciente de las mujeres — aunque todavía limitada — en los procesos electorales de la última década, la reforma referida solo implicará el aceleramiento de esa tendencia.

Quito, febrero de 1990

BIBLIOGRAFIA

ASTELARRA, Judith,
1986 *Las mujeres podemos: otra visión política*, Barcelona, Icaria Editorial.

CEPAM, CEPLAES IEF, ILDIS
1984 *Mujer y elecciones. Análisis del voto femenino en Quito*, Quito.

CEPLAES,
1987 "No sé quién nos irá a apoyar. El voto de la ecuatoriana en mayo de 1984", *Cuadernos de la Mujer*, 1987 4.

ENCUESTAS INFOC.

ESTRADA, Jenny,
1980 *Una mujer total: Matilde Hidalgo de Prócel.* Guayaquil, Imprenta de la Universidad de Guayaquil.

KIRKWOOD, Julieta,
1985 "Chile: la mujer en la formulación política", Especial Mujer y Democracia de la *Revista Fempress Ilet*, (Santiago), s.num.

QUINTERO, Rafael,
1980 *El mito del populismo en el Ecuador*, Quito, FLACSO.

RODRIGUEZ, Silvia, y SAPRIZA, Graciela,
1983 *El voto femenino en el Uruguay: ¿conquista o concesión?* Montevideo, grupo de estudios sobre la condición de la mujer en el Uruguay.

VEGA, Silvia,
1988 *Participación de las mujeres en las elecciones*, Quito, Grupo de Mujeres Tomasa Garcés.

DIFERENCIAS REGIONALES Y EVOLUCION POLITICO-ELECTORAL EN EL ECUADOR: Aproximación comparativa, 1978-1989

Gaitán Villavicencio

I. INTRODUCCION

La década transcurrida de institucionalidad democrática en el país, entre otras cosas, nos ha enseñado más allá de las diatribas regionalistas la existencia de esa realidad que son las regiones y sus diferenciaciones geográficas, productivas y culturales, que no siempre son tan lógicas y explícitas, especialmente en lo relacionado a dos aspectos que nos interesa resaltar en este trabajo, y que son: a cómo votan los ecuatorianos y a su cultura política. Estas situaciones nos llevan, en primer lugar, a las formas de desarrollo desigual y combinado que se han ido dando, y asentando, históricamente en nuestra formación social; y, por otra parte, a las características, distorsiones y debilidades asumidas por nuestro sistema político-electoral y su faccionalismo.

Más allá de las diferencias físico-geográficas existentes, a partir del período colonial se fueron dando una serie de diferenciaciones socio-espaciales que han marcado fuertemente nuestro territorio y a sus habitantes; lo cual se agudizó con nuestra integración plena al mercado mundial, al convertirnos dentro de la división internacional del trabajo en exportador de materias primas (cacao, banano, petróleo y/o camarones respectivamente) e importador de productos industrializados. Y al interior esto significó que las dos grandes regiones habitadas del país se especializaron: la Costa en productora para la agroexportación y la Sierra en abastecedora del mercado interno.

Estas diferencias estructurales conjugadas a otras variables de tipo ideológicas, clasistas, étnicas y/o culturales conforman un mosaico heterogéneo de comportamientos políticos-electorales, que nos están sugiriendo los diferentes niveles de la cultura política, los tipos de prácticas políticas-electorales vigentes en cada una de las regiones y sub-regiones del país, y las características y fortalecimiento del sistema político nacional, en especial de los partidos.

Por último, la experiencia recabada en esta "pérdida de crisis económica y social nos está planteando una heterogénea evolución político-electoral nacional y regional, que hay necesidad tener en cuenta tanto desde las prácticas estatales como desde las perspectivas de los diferentes actores de la sociedad civil, para impedir la profundización del divorcio existente entre ambos, lo que incidirá en la consolidación de una democracia real y participativa.

II. EL CONTEXTO

El paulatino y cruento proceso de integración de nuestra formación económico-social al mercado mundial se tradujo en la conformación de una serie de economías regionales, generadoras de un conjunto de estructuras productivas y de poder, originalmente desarticuladas; integradas sangrientamente por García Moreno y Eloy Alfaro en sus respectivos momentos históricos. "La naturaleza peculiar de evolución histórica de las regiones en el Ecuador pasa a constituirse en factor de incidencia sobre el papel del Estado, desde su génesis hasta el presente".[1]

Este mosaico de regiones geográficas, socioeconómicas y políticas en nuestro país a su vez generó toda una serie de localismos, que en última instancia representaban la lucha por una parte del excedente o la defensa del mismo, y/o la casi nula presencia y participación del Estado en estos territorios, especialmente en la cotidianidad de la sociedad civil. Situaciones estas que han ido provocando, y profundizando, el distanciamiento entre la sociedad política, representada por los poderes y funciones del Estado y partidos políticos y el resto de la sociedad.

---

1 Amparo Menéndez-Carrión: "Región y Elecciones en el Ecuador: 1952-1988. Elementos para el debate". Artículo para el volumen "Región y Política", editor Rafael Quintero, Proyecto CERLAC/FLACSO/CEN. p. 2.

En este sentido, para este corto ensayo, emplearemos operativamente la categoría "región" para designar a un conjunto de diferencias objetivas y subjetivas que se han ido produciendo históricamente entre diferentes áreas territoriales componentes de una formación económico social, especialmente por ciertos intereses contrapuestos de los grupos sociales existentes.[2] Y, por otra parte, a las sui-generis características históricas asumidas por nuestro sistema político, caracterizado por ser altamente autoritario, verticalista y escasamente participativo. En este sentido vale mencionar algunos elementos que coadyuven a comprender la problemática, a partir de lo acontecido en esta última década:

Cuadro 1

Elecciones generales, electorado inscrito y localización urbano-rural en el Ecuador

Elecciones Generales	Total Electorado Inscrito	Electorado Urbano Inscrito		Electorado Rural Inscrito	
Julio 1978 y abril 1979	2'088.874	1'556.463	74,51%	532.411	24,49%
Diciembre 1980	2'818.711	2'044.838	72,55%	773.873	27,45%
Enero 1984	3'734.076	2'701.108	72,34%	1'032.968	27,66%
Mayo 1984	3'794.149	2'772.986	73,09%	1'021.163	26,91%
Junio 1986	4'255.346	3'115.738	73,22%	1'139.608	26,78%
Enero y mayo 1988	4'673.980	3'469.971	74,24%	1'204.009	25,76%

Fuente: Mardesic Vjekoslav D., *Estadísticas Electorales del Ecuador 1978-1988*, Quito, ILDIS, 1987.
Elaboración: CER-G

El cuadro en mención nos permite destacar para nuestro objeto de trabajo los siguientes elementos:

1. Que entre julio de 1978 a mayo de 1988 en los diferentes procesos eleccionarios que se han realizado la población electoral se ha duplicado, hecho que nos está señalando dos circunstancias contradictorias: por un lado, se observa la velocidad de integración de una serie de actores al proceso político-electoral, destacándose principalmente los analfabetos y las mujeres; y por otra parte, la situación que solo la mitad de la población nacional está en capacidad de elegir a los conductores del Estado, lo que significa un elevado número de menores de 18 años, de población anciada y/o indiferentes a esta obligación constitucional.

2. La preeminencia total durante la década en estudio del electorado urbano (aproximadamente 3/4 de la población inscrita) sobre el rural. Hecho este que tiene su explicación en el gran proceso de urbanización de la economía que se da a partir de los años 50. Según los censos nacionales la población ha evolucionado de la siguiente manera:

Cuadro 2

Evolución de la población nacional según localización

Censos	Población Total	Población Urbana	Población Rural
1950	3'202.757	913.932	2'288.825
1962	4'476.007	1'612.346	2'863.621
1974	6'521.710	2'698.722	3'822.988
1982	8'060.712	3'968.362	4'092.350
1988*	10'203.722	5'647.868	4'555.854

* Proyección, División Político-Administrativa de la República del Ecuador 1988, Quito, INEC, agosto 1988.
Fuente: Censos de Población de 1950, 1962, 1974 y 1982.
Elaboración: CER-G

Este proceso de urbanización ha influenciado enormemente para la transformación de los escenarios electorales, los cambios en las preferencias y adhesiones[3] así como en los mecanismos de cooptación, el "dádme un balcón" no tiene ahora validez frente al impacto de la televisión por ejemplo. En este sentido es importante observar cómo se agudizan más estas diferenciaciones cuando se cruza la variable regiones geográficas (o naturales) a lo ya señalado (ver cuadro 3).

Este cuadro nos permite comprender cómo se ha ido dando el crecimiento de la población electoral por regiones geográficas, lo que está íntimamente ligado al proceso de urbanización brevemente mencionado, así como también a la lógica del capital por controlar el espacio lo cual ha permitido que se conforme una nueva red de centros urbanos —a partir de una bicefalía urbana nacional—, originales modelos de utilización de los recursos naturales y productivos y una tradicional organización político territorial del Estado, que no siempre tiene en cuenta los procesos sociales que se desarrollan en su interior.[4]

2 Vale señalar que existen al respecto varias definiciones y formas de concebir el problema. En "Estadísticas Electorales del Ecuador 1978-1987" del ILDIS, "se los define como agregados de las respectivas provincias". Aunque debemos dejar asentado que hasta el momento no está bien definido "lo regional" como elemento para el análisis políticos en nuestro país. Este trabajo intenta ser una pequeña colaboración al respecto, sin dejar de desconocer los avances que existen.

3 El Partido Social Cristiano durante la hegemonía de Camilo Ponce sus electores estaban localizados en la Sierra principalmente, ahora durante la égida de León Febres Cordero son más de la Costa, por ejemplo.

4 Es el caso de la proliferación de cantones que se ha dado en los últimos años en violación a la Ley de Régimen Municipal, movida por ciertos aparatos clientelares en búsqueda del voto localista.

Cuadro 3

La población urbano-rural por regiones geográficas inscrita en las elecciones generales

Elecciones Generales	Urbano			Rural		
	Costa	Sierra	Otras	Costa	Sierra	Otras
Julio 1978 y Abril 1979	933.033 81,63%	1'111.661 69,67%	20.404 46,18%	171.436 18,37%	337.199 30,33%	23.776 53,82%
Diciembre 1980	1'051.784 81.28%	966.266 66,14%	26.788 41,99%	242.192 18,72%	494.679 33,86%	37.002 48,01%
Enero 1984	1'388.892 80,14%	1'258.510 66.27%	53.706 52,7%	344.128 19,86%	640.643 33.73%	48.197 47,21%
Mayo 1984	1'456.925 81,16%	1'259.538 66,55%	56.523 53,11%	338.098 18,84%	633.172 33,45%	106.416 46,89%
Junio 1986	1'658.735 80,69%	1'389.465 66,88%	67.538% 55,34%	396.913 19,31%	688.200 33,12%	54.495 44,66%
Enero y mayo 1988	1'876.626 81,38%	1'513.609 67,48%	79.736 56,26%	412.582 18,02%	729.439 32,52%	61.988 43,74%

Fuente: Mardesic Vjekoslav D., *Estadísticas Electorales del Ecuador 1987*, Quito, ILDIS, 1987.
Elaboración: CER-G.

Además el cuadro citado nos muestra el constante incremento de la población electoral costeña frente a la serrana y en desmedro de la proveniente de las áreas rurales; así también nos presenta el acelerado proceso de urbanización de los escenarios electorales que se da en la región costeña frente a una situación alarmante de despoblamiento de su zona rural. Por otro lado, es importante reseñar el valor que tiene, en cuanto peso electoral, el hecho de que alrededor de un tercio del electorado sea rural, situación que va a condicionar ciertas preferencias y/o adhesiones del mismo como veremos más adelante. [5]

Además, en esta precisión del contexto de "lo regional" debemos observar cómo el electorado inscrito se desglose por provincia durante esta década de democracia constitucional:

Cuadro 4

Electorado inscrito en los padrones a nivel provincial

Provincias	Julio-78 Abril 79	Diciembre - 80	Enero - 1984	Mayo 1984	Junio 1986	Enero-Mayo 1988
Azuay	111.670	150.799	192.721	192.595	218.261	238.146
Bolívar	33.409	51.937	64.460	67.736	75.239	80.205
Cañar	37.731	50.807	72.943	73.863	82.278	88.877
Carchi	43.117	52.187	63.981	60.675	65.296	69.221
Cotopaxi	57.597	85.709	123.805	121.804	133.331	143.662
Chimborazo	79.354	121.235	164.189	162.084	176.128	184.840
El Oro	99.987	134.896	169.192	165.475	179.475	188.737
Esmeraldas	41.023	63.139	98.973	100.319	119.525	136.950
Galápagos	1.519	2.047	3.098	3.083	3.291	3.651
Guayas	536.424	724.781	933.432	1'000.826	1'132.424	1'267.614
Imbabura	64.108	94.675	122.453	121.743	131.609	139.876
Loja	111.526	134.016	174.386	166.596	181.073	187.614
Los Ríos	79.329	116.909	174.838	178.959	205.551	227.110
Manabí	176.270	254.251	356.585	349.444	418.673	488.169
M. Santiago	11.601	18.026	22.623	25.937	29.881	34.135
Napo	13.190	20.018	43.304	44.610	53.224	62.820
Pastaza	7.564	10.053	13.168	14.317	15.839	17.435
Pichincha	473.530	583.654	747.302	753.953	833.352	911.273
Tungurahua	99.619	135.926	172.913	171.661	180.096	201.134
Z. Chinchipe	10.306	13.646	16.710	18.469	19.798	23.676
Total Nacional	2'088.874	2'818.711	3'734.076	3'794.149	4.255.346	4'673.980
Amazónica	42.661	61.743	98.805	103.333	118.742	138.073
Costa	933.033	1'293.976	1'733.020	1'795.023	2'055.648	2'289.208
Insular	1.519	2.047	3.098	3.083	3.291	3.651
Sierra	1'111.661	1'460.945	1'899.153	1'892.710	2'077.665	2'243.048
Total Nacional	2'088.874	2'818.711	3'734.076	3'794.149	4'255.346	4'673.980

5 Es el caso atípico del resurgir del Partido Socialista en provincias rurales y con significativa población indígena como Imbabura, Chimborazo o Azuay.

Este cuadro que, por un lado, nos está indicando cómo se ha dado la evolución demográfica electoral de las meso unidades político-administrativas del Estado de una manera segmentada; y de otra parte nos está presentando un patrón de asentamiento poblacional heterogéneo y desigual de localización de la población nacional con capacidad de elegir.

Esta situación conlleva a que existan dos grandes provincias que concentran, entre ambas, alrededor del 74 por ciento del electorado nacional.

Además, encontramos que existen provincias de medianas y pequeñas jerarquías en el tema materia de análisis. En definitiva, esta desigual distribución de la población electoral en el territorio nacional hace que se generen un sin número de localismos que, a su vez, inciden en los comportamientos desiguales y cambiantes de las preferencias electorales;[6] si observamos al interior de las provincias encontramos, por ejemplo, que, salvo Pichincha, en las provincias andinas restantes predomina la población rural en el total provincial, situación totalmente diferente a la de la costa, donde las cinco provincias son mayoritariamente urbanas.

Estos hechos se puede resumir en el siguiente cuadro:

Cuadro 5

Distribución porcentual del electorado según provincias y regiones, 1988

Regiones y Provincias	%
Guayas	27,12
Pichincha	19,49
Manabí	10,03
Azuay	5,05
Oriente	2,95
Resto Costa	23,46
Resto Sierra	11,85

Fuente: *El Télegrafo*, 7 de mayo de 1988.
Elaboración: CER-G

De este cuadro podemos concluir que cuatro provincias hacen el 62 por ciento del electorado mientras las otras 16 abarcan al resto. Esta excesiva concentración urbana de la población sí provoca grandes distorsiones y desigualdades en las preferencias de los votantes, que permiten homologar a cada una de estas provincias con el concepto de región. Además, estas provincias menores son importantes en cuanto ayudan a dirimir por medio de la votación acumulada, lo que se ha adquirido en las cuatro grandes, es decir estas son fuentes de acumulación de votos, mientras las otras ayudan a dirimir.

En esta perspectiva, es necesario concluir esta parte del ensayo destacando el papel de las ciudades en la constitución del factor-región como elemento político-electoral. A nuestro criterio las aglomeraciones urbanas han jugado un papel muy importante, ya que se han convertido en el escenario principal del enfrentamiento político y electoral, así como también en el centro difusor-transmisor de los mensajes y además es donde localizan las dirigencias partidarias sus cuarteles electorales.

Cuadro 6

Las ciudades más pobladas del país (Más de 100.000 habitantes)

Ciudades	1988 (1)	1982 (2)	1974 (2)
Guayaquil	1'635.228	1'199.344	823.219
Quito	1'186.416	866.472	579.828
Cuenca	209.878	152.406	104.470
Machala	151.481	105.521	69.170
Portoviejo	148.780	102.628	59.550
Manta	142.397	100.338	64.519
Ambato	129.836	100.454	77.955
Esmeraldas	125.595	90.360	60.364
Milagro	107.418	77.010	53.106

Fuentes:
(1) Proyección al 30 de junio de 1988, en *División Política- Administrativa de la República del Ecuador 1982*, INEC, Quito, agosto de 1988, pp. 167-173.
(2) Carlos Larrea, *Crecimiento Urbano y Dinámica de las ciudades intermedias en el Ecuador* (1950-1982), en, Diego Carrión, et. al. *Ciudades en Conflicto*, Ciudad-Quito, El Conejo, 1986, p. 98.

Debemos destacar en este cuadro que durante el período estudiado (1974-1988) se han mantenido constantes las nueve ciudades salvo el caso de Manta y Ambato, debido a que la primera desplaza a la segunda en al actualidad. También amerita destacarse que esta nueva red de centros urbanos se ha concentrado y crecido con mayor velocidad en la Costa, donde se localizan seis de las ciudades con más de 100 mil habitantes. Vale destacar que la población de estas ciudades hacen del total poblacional nacional el 37.60, 34.67 y 29.32 por ciento de los respectivos años escogidos, mientras que del total de la población urbana nacional representan el 67.94, 70.42 y 70.86 por ciento, respectivamente. En lo referente al electorado nacional inscrito en estas nuevas ciudades, en las elecciones de 1980 significaban el 44.27 por ciento mientras que en 1988 representaban el 48,52 por ciento del mismo.

6 Debido a lo corto del ensayo nos vemos impedidos de seguir analizando la evolución de la población con relación a otras variables geo-territoriales, que son un semillero para aprehender las diferenciaciones regionales y locales que se producen en un espacio socialmente determinado.

Cuadro 7

Ciudades con más de 100 mil habitantes y electorado inscrito (Porcentajes)

Ciudad	1980	1988
Guayaquil	18,04	18,39
Quito	14,81	15,80
Cuenca	2,54	3,52
Ambato	1,87	2,84
Machala	1,72	1,53
Portoviejo	1,53	2,01
Esmeraldas	1,29	1,62
Manta	1,26	1,41
Milagro	1,21	1,41
Total	44,27	48,52

Fuente: Vjekoslav D. Mardesid: ob. cit. Tribunal Supremo Electoral: Sección Estadística.
Elaboración: CER-G

III. LA PROBLEMATICA

Coincidimos con Juan León [7] cuando señala que la diversidad de preferencias electorales en un heterogéneo país como el nuestro está determinada por los siguientes factores: 1. La diferenciación geográfica del electorado (ya visto brevemente en el numeral anterior); 2. El gran número de partidos políticos existentes, quince reconocidos legalmente y en vigencia, pero 21 que han existido durante la década y que han desaparecido por la autoridad de la ley según diferentes causales señaladas en la propia ley de Partidos; y, 3. Las coyunturas políticas de cada uno de los comicios que hacen al comportamiento electoral, a más de variado, bastante variable.

En este sentido queremos hacer la verificación de nuestras hipótesis de trabajo, dadas las limitaciones del mismo, a partir de los siguientes elementos:

1. Los resultados electorales de las elecciones presidenciales de 1988; y,

2. Los resultados de las elecciones de Prefectos y Alcaldes entre 1978 y 1988.

Con estos dos insumos apuntamos a plantear que en una sociedad tan heterogénea como la nuestra existe una serie de diferenciaciones económicas, sociales, políticas y culturales que hacen al territorio (o espacio socialmente determinado) un referente importante de prácticas sociales y políticas concretas.

Siguiendo la línea de lo señalado, debemos indicar que la elección presidencial de 1988 tuvo un sesgo claramente regional, a partir del epifenómeno (aunque no solo eso!) de regiones geográficas:

Cuadro 8

resultados de la segunda vuelta, elección presidencial (Mayo de 1988)

Regiones	Borja	Bucaram	Nulos
Costa	32%	56%	11%
Sierra	62%	25%	11%
Nacional	46,3%	41,3%	11,7%

Fuente: *Hoy*, 9 de mayo de 1988
Elaboración: CER-G

El cuadro en mención es bastante elocuente, ya que cada uno de los candidatos polariza globalmente la votación en sus respectivas regiones de origen, lo cual no solo se explica por los lugares de nacimiento de los carismáticos líderes que concursaron sino también por el enfrentamiento de tendencias (populismo-social democracia/derecha-izquierda), así como además por la motivación de discursos y una propaganda electoral regionalistas-localistas-pragmáticas, que apuntaron hacia lo más visceral y frustrado del electorado nacional y regional, en una coyuntura electoral de gran crisis económica, después de un blasfemo (juro ante Dios y la Patria!) y corrompido gobierno del derechista Frente de Reconstrucción Nacional.

Esta situación se agudiza más, en términos de diferenciaciones regionales, cuando la observamos en las dos más grandes provincias electorales, que a su vez son centros primados regionales, así tenemos:

Cuadro 9

Centros primados y segunda vuelta elección presidencial (Mayo de 1988)

Provincias	Borja	Bucaram	Nulos
Guayas	639.481	1'106.415	224.853
Pichincha	439.526	1'079.549	193.470

Aquí es importante destacar que a este nivel desde 1978 el triunfo del binomio Roldós-Hurtado y en 1984 el de Febres Cordero-Peñaherrera se dieron gracias a las votaciones alcanzadas en la provincia del Guayas, situación que se modifica en 1988 debido al número de votos válidos logrados en Pichincha por el doble Borja-Parodi. Hechos que nos señalan la inexistencia de tesis al respecto, ya que su explicación pasa por un sinnúmero de factores que hay necesidad de identificar en cada coyuntura electoral. [8]

Igual situación pasa con los Diputados Nacio-

7 León, Juan B., Elecciones, votos y partidos, Quito, CEDIME, 1987, p. 6.

8 Estos factores nos remiten a la personalidad y carisma de los candidatos, al pasado político de los mismos, los niveles de conflictividad con el régimen de turno, la organización de las redes político-clientelares de los partidos, la situación de precariedad estructural del electorado, etc.

nales, los cuales son elegidos de maneras diferentes entre una elección y otra, lo que significa la "implantación de hecho" de ciertas tendencias políticas en algunas provincias del país, así como también la vigencia de ciertas opciones electorales más votadas (Anexo No. 1) que son alrededor de nueve, lo que provoca un alto nivel de fraccionamiento del electorado, produciendo una personalización e individualización de las respuestas político-sociales que atentan contra el fortalecimiento de los partidos políticos.

En este sentido es muy significativo destacar la situación electoral a nivel de los principales centros urbanos del país en esta década la democracia formal:

Cuadro 10

Electorado inscrito en la principales ciudades ecuatorianas (más de 100 mil habitantes)

Ciudades	Julio/78	Enero/84	Enero/88
Guayaquil	413.653	694.279	859.371
Machala	42.808	52.311	71.568
Portoviejo	40.234	74.605	93.889
Manta	26.066	51.308	66.127
Esmeraldas	29.393	60.062	75.646
Milagro	27.772	40.415	65.859
Quito	403.043	614.178	737.980
Cuenca	80.337	133.441	164.586
Ambato	71.025	119.606	132.789
Total Nacional	1'464.593	2'449.737	4'673.980

Fuente: Tribunal Supremo Electoral: Sección Estadística
Elaboración: CER-G

Este cuadro nos está planteando el gran papel jugado por estos diez centros urbanos en esta década electoral, donde podemos observar que el electorado se ha triplicado entre 1978 y 1988, haciendo que estas adquieran un peso más determinante y decisivo en el escenario político nacional. Además es importante destacar las altas cifras del electorado de Guayaquil y Quito sobre el resto de ciudades del cuadro (alrededor del 35% de los mismos), situación que les confiere una primacía relativa indiscutible en los procesos electorales políticos, tanto pluripersonales como unipersonales nacionales.

Cuadro 11

Ciudades con más de 100 mil habitantes y electorado inscrito (Porcentaje)

Ciudad	1980	1988
Guayaquil	18,04%	18,39%
Quito	14,81%	15,80%
Cuenca	2,54%	3,52%
Ambato	1,87%	2,84%
Machala	1,72%	1,53%
Portoviejo	1,53%	2,01%
Esmeraldas	1,29%	1,62%
Manta	1,26%	1,41%
Milagro	1,21%	1,41%
Total	44,27%	48,52%

Fuente: Tribunal Supremo Electoral: Sección Estadística. Mardesid Vjekoslav D., ob. cit.
Elaboración: CER-G

Si observamos detalladamente el cuadro precedente podemos inferir desde una perspectiva dinámica que en términos porcentuales, el crecimiento del electorado, durante los 80, ha sido relativamente bajo, lo cual se puede explicar por las siguientes razones:

1. El gran crecimiento del electorado inscrito a nivel nacional y regional; así como también el gran desarrollo que ha tenido un conjunto de otras ciudades intermedias y secundarias de la red urbana nacional en desmedro del área rural.[9] Además se puede sostener la hipótesis de trabajo de que el electorado inscrito se ha incrementado fuertemente en las ciudades con menos de 100 mil habitantes durante el período reseñado, situación que permite —por un lado— entender la nueva valorización y dinámica política adquirida en términos de las diferenciaciones asumidas territorialmente; y por otra parte, la proliferación de nuevas formas de localismos que se han detectado.

En lo relacionado a los comportamientos electorales relacionados con las dignidades seccionales unipersonales (Prefectos y Alcaldes), debemos hacer los siguientes comentarios:

Cuadro 12

Prefectos provinciales en la última elección de 1988 según partido y votos alcanzados (Porcentajes)

Provincia	Partido	% Votos Alcanzados
Azuay	ID	36,95%
Bolívar	ID	20,92%
Cañar	ID	24,53%
Carchi	ID	31,02%
Cotopaxi	ID	15,68%
Chimborazo	ID	17,04%
El Oro	ID	29,21%
Esmeraldas	CFP	30,14%
Guayas	PRE	30,84%
Imbabura	ID	28,77%
Loja	ID	23,79%
Los Ríos	PRE	16,67%
Manabí	ID	17,67%
Morona S.	ID	42,80%
Napo	ID	18,70%
Pastaza	ID	29,50%
Pichincha	ID	29,63%
Tungurahua	ID	20,92%
Zamora	ID	34,18%

Fuente: *Hoy*, 5 de febrero de 1988
Elaboración: CER-G

9 Ver al respecto: Carlos Larrea; "Crecimiento urbano y dinámica de las ciudades intermedias en el Ecuador (1950-1982)"; y, Luis Verdesoto "Resultados Electorales en las ciudades Intermedias. Ecuador (1978-1979)", en *Ciudades en Conflicto*. CIUDAD- Quito, Edit. El Conejo, 1986.

Este primer cuadro, de una parte, nos está indicando el triunfo apabullante de la I.D., que gana 16 de las 19 Prefecturas existentes en el país, situación que es especial para la Costa en donde solo gana dos de las cinco Prefecturas. Y que es mucho más desconcertante si observamos el Anexo No. 2, donde detectamos que solo en las elecciones de 1988 la I.D. llega a dos Prefecturas costeñas. Este hecho nos permite sugerir que existen partidos de acendrado "acento regional" para ciertas dignidades de elección popular y en particulares coyunturas. De otro lado, amerita destacarse en el cuadro No. 12 el relati-vamente bajo porcentaje de votos con que se accede a esta dignidad, que generalmente es menor al un tercio de los votos válidos emitidos, situación que confirma el fraccionalismo existente y el hecho que la dinámica política a nivel provincial se mueve por otros canales, que no son los institucionales fijados por el sistema.

Cuadro 13

Alcaldes elegidos en la última elección de 1988 según partidos y votos alcanzados (Porcentajes)

Ciudad	Partido	% Votos Alcanzados
Cuenca	ID	31,33%
Guaranda	ID	22,25%
Azogues	ID	26,04%
Tulcán	ID	33,25%
Latacunga	DP	24,95%
Riobamba	PSE	23,93%
Machala	PRE	25,26%
Esmeraldas	PSC	21,13%
Guayaquil	PRE	42,09%
Milagro	PRE	31,57%
Ibarra	PSE	24,69%
Loja	ID	34,44%
Babahoyo	PRE	18,52%
Quevedo	MPD	14,01%
Portoviejo	PL	17,62%
Manta	PL	23,63%
Chone	PL	30,78%
Morona	ID	29,41%
Tena	PCD	22,40%
Pastaza	ID	27,44%
Quito	DP	35,16%
Sto. Domingo	ID	22,08%
Ambato	PSE	26,83%
Zamora	PSE	20,26%
San Cristóbal	PRE	32,30%

Fuente: *Hoy*, 5 de febero de 1988.
Elaboración: CER-G

En el caso de las elecciones municipales la situación es mucho más dispersa y confusa, como se puede observar en el cuadro en mención. De acuerdo a este podemos destacar los siguientes elementos en el mismo: la gran proliferación de partidos políticos; la relativa alternabilidad de los mismos, como se puede observar en el Anexo No. 2, salvo caso de Guayaquil, Chone y Santo Domingo donde creemos se da una triple coincidencia, compuesta por el carisma del dirigente, la existencia de un sólido aparato clientelar-partidario y vínculos de adhesión dados por los intermediarios sociales, convertidos en sujetos políticos por la precariedad estructural vigente; el bajo nivel de representatividadad social y política del partido ganador, generalmente los porcentajes de votos alcanzados oscilan entre el 35 por ciento y 14 por ciento. Este último elemento vale destacarlo ya que permite comprender de una manera más elocuente el fraccionamiento político,[10] la desconfianza en el Estado y el agotamiento de los partidos como instancias canalizadoras de las demandas populares. De allí las dificultades para lograr consenso político en estas ad-ministraciones, hecho que manifiesta un alto nivel de inmadurez de la cultura política existente. En fin, creemos que a nivel local podemos detectar las diferenciaciones creadas por la práctica electoral, que nos ayudan a inferir en la existencia de variados niveles de cultura política, que permiten que la localización geográfica-social genere unas situaciones decidoras en los procesos políticos.

IV. A MANERA DE UNA CONCLUSION PRELIMINAR

Creemos, como dice Amparo Menéndez que: "al no estar delimitado el tema en sus dimensiones teóricas, quedan pendientes los límites y alcances explicativos de la noción (región)[11], y abierta la posibilidad de que el argumento de las diferencias, especificidades o rasgos típicos de una determinada localidad conduzcan a posturas externas de conferir a toda especificidad regional o local el carácter de clivaje regional potencial con presuntas implicaciones sociales y políticas",[12] situación que creemos se debe a toda costa evitar.

Por lo expuesto debemos tener en cuenta los siguientes elementos:

1. El problema de "lo regional" como instancia política pasa necesariamente por todo lo que se relaciona con la constitución y evolución del Estado, así como con otras dimensiones del proceso político electoral.

2. Sí se dan diferenciaciones marcadas en términos espaciales cuando observamos los comportamientos políticos-electorales, a tres niveles: a. Como regiones geográficas; b. División Urbano-Rural; y, c.

10 De esta situación no se escapan las ciudades serranas, lo que sucede es que en éstas se da otro típico de dinámica electoral, debido a que la práctica política está mucho más vinculada a 20 instancias de la sociedad civil, por ello el clientelismo adopta otros rasgos.

11 El paréntesis es nuestro.

12 Amparo Menéndez-Carrión, Ob. cit., p. 3.

Ciudades primadas y ciudades intermedias y secundarias.

3. Necesidad de destacar y analizar detalladamente el gran proceso de urbanización del electorado y la nueva red de centros poblados como escenario de las prácticas y elemento constitutivo de la cultura política.

4. Obligatoriedad de diferenciar elecciones seccionales de nacionales y pluripersonales, ya que los patrones de apoyo electoral varían de un contexto eleccionario a otro.

5. Debemos destacar el fraccionamiento e individualización de las preferencias electorales, lo cual se manifiesta con mayor nitidez en las elecciones seccionales, lo que permite la conformación de organizaciones políticas débiles y con bajo nivel de negociación.

6. La adhesión electoral se da fuera de los canales institucionales, generalmente a partir de una oferta electoral y/o por contactos personales. Situaciones que provocan diversas suertes de clientelismos que se deben identificar en cada uno de los contextos específicos; y,

7. El aumento de la cultura política y el fortalecimiento del sistema de partidos solo será posible cuando exista una participación real y democrática del electorado, lo que significa redefinir las relaciones entre la sociedad civil y el Estado.

BIBLIOGRAFIA

CEDIG
s.a. *El espacio Urbano en el Ecuador. Red Urbana, región y crecimiento*, IPGH, ORSTOM, IGM; Geografía Básica del Ecuador, Quito, T. III geografía Urbana, IGM.

DELER, J.P., et. al.
1987 *El Manejo el Espacio en el Ecuador - etapas claves*, Geografía Básica del Ecuador, Quito, T.U. Geografía Histórica, IGM.

DELER, Jean Paul,
1983 *Genese de L'espace Equatorienne, Essai sur le territoire et la formation de l'etat national*, París, editions A.D.P.F.

ECUADOR,
1981 *División político-administrativa de la República del Ecuador* 1988, Quito, INEC, 1988.

CARRION, Fernando,
1988 *El Proceso urbano en el Ecuador*, Quito, ILDIS.

AYALA M., Enrique,
1986 *Los Partidos Políticos en el Ecuador*, Quito, Edic. La Tierra.

FLACSO-FUNDACION NAUMANN,
s.a. *Elecciones en Ecuador 1978-1980. Análisis, Partidos Resultados*, Colombia, Edit. Oveja Negra.

LEON V., Juan B.,
1987 *Elecciones, Votos y Partidos.* Evolución y geografía de las preferencias electorales en el Ecuador (1978-1986), Quito, CEDIME.

VILLAVICENCIO, Gaitán, et al.
1988 *Ecuador 88. Elecciones, Economía y Estrategias*, CER-G, Quito, Edit. El Conejo.

VJEKOSLAC DARLIE MARDESIE,
1987 *Estadísticas Electorales del Ecuador 1978-1987*, Quito, ILDIS.

ACOSTA, Alberto, et al.
1984 *El Ecuador en las Urnas*, Quito, El Conejo-Fundación Naumann.

ARTEAGA, Marcos, et al.
1986 *No: El Voto Ecuatoriano 1986, Análisis de las elecciones*, CER-G- IISJP-UG, Guayaquil.

MENENDEZ-CARRION, Amparo,
1986 *La conquista del Voto. De Velasco a Roldós*, Quito, Corporación Editora Nacional-FLACSO.

BURBANO, Felipe y DE LA TORRE, Carlos, Comp.
1989 *El Populismo en el Ecuador*, Quito, ILDIS.

ECUADOR DEBATE,
1983 *Propuesta Popular y Programa Electoral*, CAAP, N.- 4, Quito.

ECUADOR DEBATE,
1989 *Procesos Políticos y Democracia*, CAAP, N.- 17, Quito.

ANEXOS

Anexo 1

Diputados nacionales elegidos en las dos últimas elecciones

Listas	1984	1988
1	–	1
3	1	–
4	1	1
5	1	1
6	2	1
9	1	1
10	1	2
12	3	3
14	1	1
15	1	–
17	–	1
Total	12	12

Fuente: *Hoy*, 5 de febrero de 1988
Elaboración: CER-G

Anexo 2

Prefectos y Alcaldes por provincias de la costa según partidos políticos a los que pertenecen y años de elección

Prefectos

Provincias	1978	1984	1988
Esmeraldas	CFP	FADI	CFP
Manabí	APRE	ID	ID
Los Ríos	CFP	PSC	PRE
Guayas	CFP	PRE	PRE
El Oro	CFP	ID	ID

Alcaldes

Ciudades	1978	1984	1988
Guayaquil	APRE	PRE	PRE
Milagro	PNV	FRA	PRE
Machala	PNR	MPD	PRE
Babahoyo	ID	CFP	PRE
Quevedo	CFP	PSC	MPD
Portoviejo	PL	PSD	PL
Manta	CFP	ID	PSC
Chone	(x)	PL	PL
Esmeraldas	CFP	DP	PSC
Sto. Domingo	ID	ID	ID

(x) No tenía a la fecha Alcalde
Fuente: Periódicos de *El Universo y Expreso*
Elaboración: CER-G

LOS ANALFABETOS EN LA POLITICA

Luis Pallares Zaldumbide

CONSIDERACIONES PRELIMINARES

¿Qué alcance para el desarrollo de este tema debe darse a la expresión "Los analfabetos en la política"?

Primeramente, ¿qué es un *analfabeto?*

El diccionario de la Academia Española de la Lengua escuetamente nos dice que analfabeto es quien no sabe leer. Este mal social de no saber leer ni escribir por no haber cursado la escuela primaria ni haberlo aprendido en la edad adulta, se conoce con el nombre de *analfabetismo* y el mismo diccionario de la Academia define al analfabetismo en los siguientes términos: "Falta de instrucción elemental en un país". O sea que el analfabetismo, inclusive en su concepto semántico no comprende exclusivamente a los habitantes de un país que no se les enseñó a leer ni en la edad escolar, ni en la adulta, sino en forma más amplia, a todos los que carecen de instrucción elemental propia de la escuela primaria (gramática, historia patria, geografía, aritmética, etc., etc.).

En el Diccionario de la Enciclopedia Salvat (Edición 1973) leemos lo siguiente: "El desarrollo mismo de las sociedades en el orden económico, con la exigencia de un nivel mínimo de instrucción de la población, y paralelamente, la democratización creciente del anhelo de cultura y los supuestos activos de una cultura de masas, que reclama también aquel mínimo de instrucción generalizada, hacen que el analfabetismo se presente hoy como una plaga social por lo que representa de freno al progreso de toda la sociedad. De ahí las iniciativas y campañas organizadas, no sólo ya a nivel nacional sino también internacional (p. ej., campaña organizada por la UNESCO a propuesta de la asamblea general de la ONU de diciembre 1961), para erradicar el analfabetismo".

Aclarados objetivamente los conceptos correctos de analfabeto y de analfabetismo; y el ambiente universal, al respecto, en lo social y en lo económico, tratemos de precisar lo que objetivamente debe entenderse por *política.*

En el Diccionario de la Enciclopedia Salvat la palabra política se la define así: "Conjunto de Instituciones (ideas, ciencias, usos y prácticas sociales) relacionadas con la administración de los asuntos políticos y con el poder; se refiere a los gobernantes y su autoridad y a las relaciones de estos con los gobernados". —Por extensión: "Manera de tratar un asunto, a los medios empleados para corregir un fin".

En el mismo diccionario constan estas otras definiciones: *Político, ca:* "Perteneciente o relativo a la política". — "Versado en las cosas del gobierno y negocios del Estado". *Politiquear:* "Bastardear los fines de la actual política o envilecer sus modos". "Amér. hacer política de intrigas y bajezas".

Hemos juzgado necesario precisar estos términos de manera objetiva e imparcial, puesto que, la demagogia y la pasión política han tratado siempre de desacreditar lo que debe entenderse por *política y por políticos.* Y para enfocar el tema de los analfabetos en la política hay que insistir, ante todo, en lo que ella significa en cuanto es *arte de gobernar.* Y que los *políticos de verdad,* sea cual fuere su ideología, si proceden sinceramente y de acuerdo con su conciencia y si buscan de buena fe el bien común, según su propia y definida doctrina política, están ejerciendo una actividad noble y altruista.

Para terminar este punto señalemos lo que nuestro gran maestro de la lengua y del derecho civil, Dr. Alfredo Pérez Guerrero, —dijo sobre la política, palabras que afectivamente lo recuerda su hijo Dr. Carlos Pérez Patiño al publicar la síntesis biográfica de su padre, en mayo de 1989: "La política —dice el Dr. Alfredo Pérez Guerrero — se halla deformada casi siempre por el egoísmo personal de los que momentáneamente la representan, hasta tal punto que ese egoísmo y mezquindad han llegado a usurpar el nombre de aquella y a llamarse Política. Esta clase de política no desaparecerá sino cuando la democracia sea una realidad

plena. Entonces sí, la política será ciencia y arte y no habilidad ni artificio, y los políticos, hombres rectos y no volatineros que, con sus máscaras y gritos ensordecen al pueblo y lo engañan y envilecen".

EL DEPRIMENTE PROBLEMA SOCIAL DE LOS ANALFABETOS

El deprimente problema social de los analfabetos y su remedio, la alfabetización, es un viejo tema que se lo ha venido tratando con diferentes criterios y enfoques desde hace centurias, en diversas partes el mundo. Tom Hopkinson, que fue Director del Instituto Internacional de Prensa en Nairobi, en su magnífico estudio "La lucha contra el analfabetismo" publicado en el 6o., Tomo de la publicación de Salvat "Enciclopedia de las Ciencias del Hombre", hace más de veinte años, con mucho acierto, hace el siguiente análisis sobre esta lacra que pesa sobre la humanidad y la lucha por extirparla, dice:

> Esta lucha por alcanzar una instrucción eficiente, fundada en la alfabetización, no es una cosa nueva. Hace siglos que en Europa, en América y en Asia, los niños capacitados y sus familias soportan toda clase de dificultades por esta misma razón. La alfabetización, el arte de registrar las ideas y las noticias por medio de caracteres o de cifras inscritos sobre un soporte material, no ha moldeado nuestra historia humana durante el largo período de 3.500 ó 4.000 años. Pero durante esta era, el que no fuera admitido en el círculo mágico de los alfabetizados, debía luchar con encono para penetrar en él.—Lo que es nuevo, lo que ayer acaba de producirse, por así decirlo — gracias a las nuevas nociones de unidad mundial y a las nuevas técnicas de comunicación — es que este combate interminable podría ahora conocer su fin. Si los representantes de las naciones lo decidieran, si pudieran disponer de las cantidades necesarias, todos los pueblos que hubiesen elegido a estos representantes podrían ser alfabetizados en unos 20 ó 30 años. De esta manera en el año 2.000, como máximo, sería tan difícil encontrar un analfabeto como un hombre temblando de malaria o roído por la tuberculosis. Se podría pensar que la necesidad de acabar con el analfabetismo es evidente. Pero si lo fuera de un modo suficiente, ya se habría emprendido desde hace tiempo una acción eficaz. Hace ya quince siglos, que Mahoma decretaba que todo preso que enseñara a leer y escribir a 10 mu-sulmanes quedaría en libertad. Tolstoi, en la Rusia de los Zares, hace de eso 100 años, escribía que era inútil instalar tendidos telegráficos y construir carreteras si el 99% de la población no sabía leer ni escribir. Lenín consideraba el analfabetismo como el enemigo número 1. Millones de analfabetos dicen con trágico sentimiento de envidia, que viven en otro mundo, cuando se refieren a los que han pasado la barrera. Hoy este grito se ha vuelto violento y el derecho a la instrucción se admite como uno de los derechos fundamentales del ser humano. Pero además de este derecho fundamental, existen ciertas razones específicas que hacen que la eliminación del analfabetismo sea una tarea y no pueda dejarse de lado ni abandonarse a las generaciones futuras". — "La primera de estas razones ha sido bien definida por el director general de la UNESCO, señor René Mahen, como una amenaza a la paz del mundo constituida por el analfabetismo de masa. Esta amenaza está implícita en la desigualdad que cada día aumenta y se ensancha entre los que se benefician de la instrucción y participan de los progresos de la ciencia, y los que, privados de instrucción, sólo pueden maravillarse de la ciencia sin comprenderla. Este foso separa a los hombres que hacen historia, a los que penetran en los secretos del espacio para beneficio de la humanidad, de los hombres que deben soportar la historia y quedan confinados dentro del horizonte limitado de sus costumbres ancestrales. Seamos conscientes de este peligro, puesto que no hay nada tan amenazador para la seguridad del mundo como esta desigualdad, que progresivamente se vuelve más grande y más profunda.

La precedente transcripción literal de un fragmento de la clara e inobjetable concepción de "la lucha contra el analfabetismo" de Tom Hopkinson, quizá ha sido demasiado extensa, pero beneficiosa para tener una noción cierta de lo que esta lucha significa para el porvenir de la humanidad.

Hoy está en boga hacer profusa publicidad por todos los medios de comunicación sobre la manera altruista cómo organizaciones benéficas se preocupan por los minusválidos, los que sufren afecciones incurables, la niñez desvalida, etc.; pero en lo que respecta al analfabetismo, aunque siempre hay preocupación de los pedagogos, en mayor o menor grado, en cuanto a los medios de comunicación que también han demostrado buena voluntad no ha sido con la profusión como en los casos anteriormente citados y otros similares; y la acción de los gobiernos, salvo honrosas excepciones, no ha correspondido en nuestro país a la gravedad del problema.

Dentro de un panorama universal, es improrrogable renovar los esfuerzos particularmente en el interior de cada Estado en coordinación con la ONU, la OEA y específicamente la UNESCO.

El analfabetismo es mal común de toda la huma-

nidad y muy especialmente del tercer mundo del cual forma parte Iberoamérica y, por consiguiente, el Ecuador. El reto para acabar definitivamente con el analfabetismo a nivel universal hasta el año dos mil es un compromiso de la humanidad, al cual ningún país del mundo debe excusarse de recogerlo para sí. Por tanto, el Ecuador es parte de este compromiso mundial y debe responder al reto con entereza, valentía y patriotismo dentro de sus posibilidades y limitaciones y del marco de su realidad socioeconómica pero con optimismo e imaginación creativa.

LA INSTRUCCION PRIMARIA EN EL ECUADOR

Como ya se ha advertido, está íntimamente relacionada con el analfabetismo la organización de la instrucción primaria en nuestro país, como en cualquier otro, al margen de las campañas específicas que sobre alfabetización se hubiesen efectuado, sobre todo porque éstas van dirigidas con preferencia a la alfabetización de adultos y quizá de adolecentes que no pudieron oportunamente aprender a leer y escribir en una escuela.

Forzosamente la educación primaria regular, siempre en los primeros grados de las escuelas tiene que enseñar a leer y escribir, es decir, a ponerle al niño en condiciones de liberarse del analfabetismo, ya que, como insistiremos más adelante, el simple aprendizaje preliminar de escritura y lectura no es suficiente para que el educando entre en las filas de los alfabetizados. De todos modos, mientras mayor sea el número de niños que ingresen a los primeros grados de escuela, el número de analfabetos en el futuro será menor, por mínimo que sea el resultado positivo.

Hemos creído necesario, para tener una visión panorámica completa de la situación del analfabetismo en el país, conocer el desenvolvimiento de la instrucción primaria, no solamente desde que el Ecuador existe como estado independiente, sino a partir del período colonial en que se introduce por vez primera a nuestro país la escritura fonética alfabética.

PERIODO COLONIAL

En el caso ecuatoriano debemos remontarnos, para tener una visión cabal y panorámica del deprimente problema social de los analfabetos y su remedio a las circunstancias de la vida colonial, época en que se introduce por primera vez a nuestro país la escritura fonética alfabética.

Indudablemente durante la colonia nada se hizo específicamente para eliminar el analfabetismo de los adultos que era masivo no solamente entre los aborigenes indígenas sino también entre los esclavos negros traídos de Africa por los conquistadores, sino también entre los mismos españoles de clase popular y hasta de la clase dominante, especialmente entre las mujeres.

Sin embargo hubo durante la colonia una incipiente educación primaria que en alguna medida evitaba que un pequeño porcentaje de la población infantil se sumara a la gran masa de analfabetos. Por ello, es muy importante para el tema de este estudio, transcribir lo atinente a la educación primaria de la Historia del Ecuador de González Suárez que aparece en el Tomo VII de la misma. El insigne historiador, después de comentar la mala situación de las universidades y colegio de la época colonial, expone:

> Quito, capital de la colonia, era, pues la única ciudad donde había establecimientos de instrucción pública: las otras poblaciones carecían hasta de escuelas de primeras letras. En Ibarra, en Latacunga, en Loja y en Guayaquil, sostenían los jesuitas escuelas primarias gratuitas para niños; y expulsados los jesuitas, esas escuelas desaparecieron, sin que ni el Gobierno de la Metrópoli ni los Ayuntamientos civiles de esas ciudades cuidaran de volverlas a abrir.

Luego González Suárez hace esta pequeña ampliación a tan triste realidad:

> En Quito sostenían los dominicanos una escuela gratuita de primeras letras, anexa al colegio de San Fernando, y en ella un Hermano converso enseñaba solamente a leer y a escribir: el número de alumnos pasaba de ciento. Había maestros particulares que tenían escuelas privadas y enseñaban mediante una pensión miserable, que les pagaban los padres de los niños: si el alumno había de aprender a leer y a escribir, la pensión era doblada: lo ordinario era que se les enseñara solamente a leer. La forma de la letra, el carácter de la escritura, la ortografía de lo escrito cosas eran, en las cuales ni padres ni maestros ponían mucho cuidado. En cuanto a la aritmética, se enseñaba en las escuelas a los que pagaban una pensión mensual de cuatro reales para aprenderla, y, por esto, los hijos de los pobres ordinariamente no la aprendían.

Más adelante consigna la siguiente observación sobre la instrucción primaria femenina:

> Si la educación que se daba a los niños varones en la capital de la colonia era tan escasa y tan defectuosa, nadie se maravillaría de que la de las niñas estuviesen del todo olvidadas: durante largo tiempo hubo en la colonia una preocupación,

hondamente arraigada, de que a las mujeres les era nocivo y aún peligroso el saber escribir, y así se les enseñaba únicamente a leer en libros impresos. Las primeras escuelas de niñas se abrieron en Quito en los monasterios de monjas, mediante un privilegio pontificio, que para toda la américa española obtuvo de Pío sexto el Rey Don Carlos cuarto. Colegios fundados y organizados para la educación de las niñas no los hubo en Quito durante la época colonial.

Este cuadro triste sobre la educación lo hace González Suárez refiriéndose hasta el siglo XVII y luego añade:

> El cuadro que acabamos de trazar no es lisonjero, ni hemos de desfigurar la verdad para halagar la vanidad de nuestros compatriotas: el siglo décimo octavo en la colonia en punto a ilustración fue época de adelanto indudablemente; pero de un adelanto lento y lleno de tropiezos y de dificultades; así es que, la instrucción se hacía difícil y, por lo mismo, no estaba al alcance de todos.

PERIODO REPUBLICANO

Con acierto el Dr. Cesar Augusto Benalcázar, Ex Director Nacional de Alfabetización, establece tres etapas para dar una visión amplia del proceso educacional ecuatoriano, a partir de la proclamación del Ecuador como Estado independiente, manifiesta este autor: "Sin pretender hacer una historia pormenorizada alrededor del proceso electoral ecuatoriano a partir de su constitución como Estado Independiente (1830), consideramos necesario dar una visión panorámica del mismo, ya que tiene íntima relación con el cómo ha evolucionado el analfabetismo". —"Al efecto, establecemos tres etapas, que durante nuestra vida republicana y en la materia, presentan características especiales, así:

- 1. Etapa de 1830 a 1895
- 2. Etapa de 1895 a 1963
- 3. Etapa de 1963 a 1988

Limitándonos, en lo posible, a lo que exclusivamente tenga directa o indirectamente incidencia al caso específico del analfabetismo, a más de transcripciones necesarias del autor de esta división tripartita, hemos recurrido a hacerlo de determinados conceptos pertinentes de distinguidos historiadores en relación con la instrucción primaria que lógicamente se refiere a los niños que aprenden a leer y escribir en la escuela, ya que la alfabetización de adultos no existió en nuestro país hasta el año 1944.

1. Etapa de 1830 a 1895

El Historiador Pedro Fermín Cevallos refiriéndose a los primeros años de la República, en su Resumen de la Historia del Ecuador, tomo VI, presenta el siguiente cuadro:

> Si el Ecuador en 1867 contaba sólo 14.052 escolares de sexo masculino y 2.343 del femenino, ya en 1875 hubo 23.258 pertenecientes al primero y 8.513 al segundo. Fue a las claras, obra de la protección del Gobierno de entonces al incremento de la instrucción primaria y hay que apreciar encarecidamente lo de haber hecho venir a esos hábiles pedagogos, llamados Hermanos de las Escuelas Cristianas, a cuya sagacidad y método peregrino se deben los progresos de sus alumnos. Primeramente se establecieron en Quito y Cuenca y conocidas de luego a luego las buenas dotes de tan excelentes maestros se han establecido después en Tulcán, Ibarra, Latacunga, Ambato, Guano, Riobamba, Azogues, Loja, Guaranda, Guayaquil y Jipijapa y los están esperando con ansia otros y otros lugares. Por desgracia si fue notorio el progreso debido a estas escuelas hasta 1877, desde este año hasta el de 1882, principalmente las parroquias rurales vinieron a menos, pues recorridos los informes de los Gobernadores de las provincias que dieron entonces al Ministerio de Instrucción Pública, el número de escolares sólo subió a 29.000. ¿Por qué? Según las razones aducidas por lo mismos Gobernadores o por los Subdirectores de estudios, porque algunos maestros abandonaron sus escuelas por falta de pago de sueldos en meses corridos y otros por lo mezquino de unas rentas que no alcanzaban ni para el diario alimento de ellos. ¡Lástima que sean ciertas semejantes faltas!". — "Desde 1883 para acá el incremento es muy considerable pues se cuentan hasta 57.000.

También son de mucho interés y merecen reproducción algunos datos suministrados por el distinguido profesor e historiador Oscar Efrén Reyes en su "Breve Historia del Ecuador". Sobre Rocafuerte anota que "estableció, por primera vez, colegios de educación fiscal y regular para la mujer". En otro capítulo de esta obra al referirse a García Moreno, bajo el título "La Política Constructiva", encontramos párrafos como los siguientes: "En contraposición a la violenta política, a la sanción sangrienta y al entreguismo clerical, preconizaba ardientemente también progresos materiales para la nación y *una intensa labor de difusión cultural*". "Honradísimo y vigilante sobre los fondos públicos, al mismo tiempo que realizaba sus planes de vialidad, de intensificación agrícola, de construcción de caminos, puentes y edificios, *procuraba la inmi-*

gración profesoral y técnica. Era uno de sus principales anhelos difundir y renovar la cultura ecuatoriana".- "Buscó soluciones para los problemas fundamentales de la democracia: *con la extensión de la cultura inicial en las muchedumbres".*- "También apareció los problemas sociales y culturales del indígena, procurando soluciones educativas. Para la difusión de la escuela primaria introdujo HH.CC. franceses — ya que el Instituto de La Salle y la Conduite eran lo mejor que, en pedagogía, se encontraba en Europa de aquella época —, *y para la preparación de profesorado indigenista planeó la creación de una escuela normal".*- "Paradójicamente, en la contemplación de la difusión cultural partía de conceptos profundamente democráticos. En este sentido era un verdadero revolucionario".— "No transigía con los ricos ni con las oligarquías para los efectos de la divulgación escolar".— "He aquí un fragmento revelador de carta de García Moreno al Gobernador de Tungurahua, el poeta Juan León Mera, por Mayo de 1873: "Por otra parte la justicia exige que se haga respetar y obedecer la Ley por los más poderosos, por los habituados a violarla, es decir los ricos y propietarios. Principié, pues, por estos, *amenazándolos con la multa, si no enseñan o hacen enseñar a los hijos de sus peones y criados;* y entonces pasé a los pobres campesinos y a los indios sueltos, los cuales sin necesidad de multa harán lo que hagan los señores".— "Según observa un historiador de la educación pública se aumentaron cátedras — de Filosofía, de Derecho Civil y de Derecho Internacional; de Medicina General y de Obstetricia etc.- y se estableció por primera vez colegios de educación fiscal y regular para la mujer".

También son de mucho interés y merecen reproducción algunos datos suministrados por el distinguido profesor e historiador Oscar Efrén Reyes en su "Breve Historia del Ecuador". Sobre la labor educativa de Vicente Rocafuerte merece mención para fines de este estudio estas palabras de Reyes: "Cierto aspecto técnico de los servicios administrativos y, sobre todo, la difusión y mejoramiento de la educación pública, no encontraron restricciones para la acción renovadora de Vicente Rocafuerte?

En un acápite de esta misma obra se refiere Reyes a García Moreno bajo el título "La política constructiva" que comienza con estas palabras: "En contraposición a la violenta política, a la sanción sangrienta y al entreguismo clerical, preconizaba ardientemente también progresos materiales para la nación y una intensa labor de difusión cultural".

Hay párrafos como los siguientes: "Honradísimo y vigilante sobre los fondos públicos, al mismo tiempo que realiza sus planes de vialidad, de intensificación agrícola, de construcción de caminos, puentes y edificios, procuraba la inmigración profesoral y técnica. Era *uno de sus principales anhelos difundir y renovar la cultura ecuatoriana.".* — "En el país ecuatoriano, la lucha no fue sólo en el Parlamento, pidiendo insistentemente dinero para la educación pública sino con el propio medio reacio; pues, era evidente "la inercia de los padres de familia. . . Los planteles carecían de prestigio social, por la degradación del profesorado, y los niños aborrecían la escuela por la implacable severidad, rayana en crueldad, de las sanciones escolares" .—"Para salvar estas dificultades, hubo que dictar leyes severas contra los padres de familia remisos y efectuar una permanente labor de fiscalización sobre maestros y enseñanza".-"Comprendió — y nótese la anticipación a las ideas actuales —, que el problema de la docencia requería, ante todo, de una previa solución económica. El sueldo de los maestros, un poco antes de García Moreno, oscilaba entre 8 y 9 pesos mensuales".— "García Moreno consiguió elevar las asignaciones, que se determinaron, para 1875, entre los 300 y 360 pesos anuales". "En el año 1867, había en el Ecuador unos 13.495 escolares primarios: para el año de 1875 se contaba alrededor de 32.200".

¿Estas transcripciones de la obra de Historia de Oscar Efrén Reyes, no son pruebas contundentes de que García Moreno fue sensible y buscó soluciones a la trágica realidad del analfabetismo en el Ecuador, a pesar de su intolerancia religiosa y su obsecación teocrática?...

En el libro citado del Dr. César Augusto Benalcázar, después de exaltar la labor educativa de Vicente Rocafuerte y García Moreno, refiriéndose al período anterior a la revolución liberal de 1895 comenta: "También, aunque en menor cuantía, durante este período hemos de citar los gobiernos de los Generales José María Urbina y Francisco Robles, que dieron relativo impulso a la educación, sobre todo en el nivel primario y considerando las limitaciones económicas que debieron confrontar, a más de los difíciles momentos internacionales que confrontó el país durante sus administraciones".

2. Etapa de 1895 a 1963

La segunda etapa se inicia con la revolución liberal, la única que en realidad lo fue, las demás que se han titulado revolucionarias, en el mejor de los casos, han sido reformistas. Sobre todo en tratándose de la educación el liberalismo emprende en una verdadera transformación. El Gobierno de García Moreno y los otros conservadores y progresistas mantenían incólume la educación confesional y el Estado teocrático. Alfaro luchó durante muchos años hasta triunfar en 1895 para proclamar e instaurar el Estado laico, la separación de la Iglesia y el Estado, y consecuentemente la educación laica que por esencia debe ser neutral en cuanto a creencias religiosas o ausencia de las mismas, considerando que es un asunto que pertenece al fuero interno de cada individuo, quien debe proceder de acuerdo con su conciencia en un ámbito de absoluta

libertad, amparado por la libertad religiosa y de conciencia que garantiza la Constitución. Indudablemente estos principios chocarían frontalmente con los que habían imperado en forma absolutista durante 65 años de independencia y algunas centurias de vida colonial.

Leal a estos principios Alfaro secularizó la enseñanza, se fundaron nuevos centros de educación regentados por seglares, los mismos que fueron dotados de edificios y bienes patrimoniales que pertenecían al Estado y habían estado en manos de educadores religiosos. En cuanto a la educación primaria se preocupó sobre todo de reforzarla en el aspecto técnico y se la declaró obligatoria y gratuita.

En 1901, el 14 de febrero, se inauguró el Instituto Normal Manuela Cañizares para mujeres y el 20 de mayo del mismo año el Instituto Juan Montalvo para varones; se contrató educadores norteamericanos, estos fueron pasos iniciales de mucha importancia para preparar un nuevo magisterio en el Ecuador.

Tiene especial significación para el tema que nos preocupa la *fundación de escuelas nocturnas para obreros*, que se lo hace por primera vez.

Igualmente el General Leonidas Plaza, sobre todo en su segunda administración, hizo magnífica labor educativa, Oscar Efrén Reyes en su obra hace constar que "se contrataron misiones pedagógicas extranjeras. Se crearon oficinas de fomento para la distribución de material escolar gratuito en los planteles del país. Los Institutos Normales de Quito, recibieron un gran impulso con misiones alemanas y el propio Presidente de la República supervigilaba la construcción de un moderno y gran edificio para el Normal Juan Montalvo".

Además menciona y deja constancia que sus colaboradores Luis N. Dillon y Manuel María Sánchez, Ministros de Educación, eran verdaderos conductores y organizadores de cultura popular.

Los presidentes liberales que sucedieron a Alfaro y Plaza siempre dieron especial atención a la educación, que además, como hemos dicho, por disposición constitucional pasó a ser obligatoria y gratuita.

Volvamos a citar al Dr. César Augusto Benalcázar, quien al referirse a esta segunda etapa expresa: "En fin, mucho es cuanto se hizo en ese período en bien de la educación de las mayorías nacionales. Y todos esos hechos posibilitaron el avance cualitativo de la educación, haciendo que el siempre creciente analfabetismo de los sectores marginados de nuestra población no se agudizara más".- "También durante el período 1895-1963, hemos de citar la creación de los Normales Rurales (1938) instituciones que vinieron a llenar en gran medida el enorme déficit de profesionales de la educación que acusaba el país y cuya acción, durante algunas décadas, rindió óptimos resultados a la formación de varias generaciones de ecuatorianos, sobre todo en el sector rural".— "De igual manera, durante este período no podemos dejar de anotar los gobiernos de los Drs. Alfredo Baquerizo Moreno, José María Velasco Ibarra, Camilo Ponce Enríquez, del Sr. Galo Plaza Lasso, por su gran aporte en la educación de las mayorías nacionales, ya mediante la construcción de los locales escolares y su respectivo equipamiento, ya con la creación de puestos de trabajo en el presupuesto de educación. En relación a esta acotación, especialmente para el difunto ex presidente Velasco Ibarra. "Hemos de relievar un hecho especial: a partir de la creación de los Institutos Rurales, todos los gobiernos que se han sucedido en el poder en nuestro país se han preocupado en gran medida para la educación, sobre todo en el nivel básico primario". Después de estas elogiosas referencias a los mandatarios ecuatorianos, el Dr. Benalcázar hace esta veraz y severa crítica:

> Mas, en materia de alfabetización de los adultos iletrados, ningún Gobierno, hasta 1963 y de manera oficial y efectiva, se ocupó de buscar soluciones a este fenómeno social. Por ello, y no habiendo solucionado problemas como la marginalidad, la deserción, la reptición, y al no haberse ni siquiera buscado soluciones para las deficiencias globales del sistema educacional, el analfabetismo, pese a que habíase reducido en sus cifras relativas (%), había aumentado en números absolutos (totalidad numérica).

Este fenómeno es prácticamente constante en cuanto a alfabetización.

Intencionalmente hemos omitido en el análisis general de la segunda Etapa la campaña de alfabetización emprendida por la Unión Nacional de Periodistas (UNP) y la Liga Alfabetizadora Ecuatoriana (LAE) que se inició en 1944, en razón de que esta campaña inicia por primera vez y con honroso éxito una alfabetización para adultos y en forma masiva.

La UNP actuó en la Sierra y en el Oriente y su personal estuvo integrado por comunicadores sociales de prensa y radio; en la LAE (que inicialmente se identificaba por la sigla LEA) actuaba a su nombre un selecto grupo de intelectuales costeños.

Fueron los líderes de esta cruzada patriótica y eficaz Gustavo Vallejo Larrea ex Presidente de la UNP, valiosísimo periodista riobambeño, y Carlos Serrano Rolando distinguido intelectual guayaquileño integrante de LAE.

En esta campaña tuvieron papel preponderante por su activa y desinteresada labor los inspectores escolares del Ministerio de Educación en los mandos medios; y el grupo de voluntarios conformado por estudiantes, profesionales y profesores en servicio que eran los trabajadores de campo o alfabetizadores.

Merece transcripción literal los siguientes aspectos positivos consignados en la obra del Dr. Cesar Au-

gusto Benalcázar: "Esa campaña constituyó un llamado de alerta para el Estado que hasta 1944 no se había preocupado por la suerte de los iletrados adultos. Así se logró, además, hacer conciencia social y la necesidad que tenía el país de superar el analfabetismo, incorporando a la cultura escrita a los cientos de miles de adultos que no habían tenido acceso oportuno a los servicios educacionales. Ese el aspecto más positivo de la campaña". —"Logró capitalizar la acción de un valioso voluntariado, motivándolo y logrando, además, despertar en él un sentimiento de servicio en bien de los menos favorecidos". "Logró la alfabetización de unos 169.191 adultos (Censo de 1950)."

Con respecto al anterior dato numérico vale la pena ampliarlo con el que consta en el artículo "¡Hay que enseñar a leer!" escrito por Carlos Dávalos y publicado en el diario *Hoy*, el 16 de octubre de 1988, con el siguiente texto: "A lo largo de la campaña, desde 1944 hasta 1961 año en que murió (se refiere a Gustavo Vallejo Larrea) el porcentaje de analfabetos en el país bajó de un 52% a un 42%. En el 44 había 1'820.000 adultos analfabetos. Es decir, se enseñó a 220.000 ecuatorianos que inmediatamente pasaron a ser considerados ciudadanos".

Como aspecto negativo, el Dr. César Augusto Benalcázar, señala entre otros datos, que "la transmisión memorística de conocimientos no aseguró su solidez, no garantizando, en consecuencia, el no retorno al analfabetismo por regresión"; y que "no se previó un programa de post alfabetización ni se produjeron materiales de lectura complementaria para los adultos alfabetizados".

3. Etapa de 1963 a 1988

Campaña Nacional de Alfabetización 1963-72-79

La tercera etapa de 1963 a 1988 comienza con la indudable influencia que ejercieron a nivel mundial tanto la Asamblea General de las Naciones Unidas, por las resoluciones tomadas en su décimo sexto período de Sesiones en las que establece el Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo, abordando la lucha contra el hambre, las enfermedades y el analfabetismo en el mundo. En relación a este último, la Asamblea general invitó a la UNESCO, primeramente, a que examinara "en una de las reuniones ordinarias de su conferencia general los diversos aspectos del problema de la liquidación del analfabetismo, en grandes grupos de población mundial, a fin de preparar medidas concretas y eficaces de alcance nacional e internacional a tal efecto. Y en segundo lugar, a que presentara por conducto del Consejo Ecuatoriano y Social, a la Asamblea General, en uno de sus períodos ordinarios de sesiones, un examen de la situación mundial sobre la extensión de la enseñanza universal, así como una recomendación sobre las medidas que se pueden adoptar en el ambiente de las Naciones Unidas para contribuir a la liquidación del analfabetismo."

El Gobierno del Dr. Carlos Julio Arosemena Monroy, no podía permanecer indiferente a este llamado y estimulado por esta actitud internacional y por la magnífica labor alfabetizadora realizada por LAE y la UNP, dictó el Decreto Ley de Emergencia No. 07 del 6 de febrero de 1963 y abre así la puerta de lo que se ha denominado 3ra. Etapa de 1963 a 1988.

El Dr. César Augusto Benalcázar, en su obra repetidas veces citada, al tratar de la tercera etapa 1963-1988, comienza su análisis con el siguiente título "Campaña Nacional de Alfabetización" y lo encabeza con este comentario:

> Como hemos visto, hasta el año de 1963, el Estado como tal nada había hecho por superar el analfabetismo, fenómeno que habíase incrementado con el transcurso del tiempo. Y es en ese año que el Gobierno Nacional presidido por el Dr. Carlos Julio Arosemena Monroy, transfiere de LAE y la UNP al entonces Ministro de Educación de Adultos y Alfabetización, con su eje de operaciones el Centro Nacional de Alfabetización.
>
> Por tratarse de que esta campaña ya fue responsabilidad del Estado a través de la Cartera respectiva, tuvo el debido respaldo legal mediante la emisión de tres Decretos y dos Resoluciones Ministeriales.

Los decretos son: El Decreto Ley de Emergencia No. 07 de 6 de febrero de 1963, el Decreto Legislativo No. 021 de la Asamblea Nacional Constituyente dictado el 10 de abril de 1967 y el Decreto Ejecutivo No. 1086 del 20 de septiembre de 1967.

La extensión del presente trabajo no nos permite entrar en detalles sobre el contenido textual de los mismos; los dos primeros decretos, el de emergencia 07 y el legislativo 021 tienen una misma filosofía y doctrina pedagógica.

En el 07 se declara obligatoria a la alfabetización de los habitantes del Ecuador que se hallen comprendidos en las edades de 15 a 50 años; se establece la obligatoriedad, para todas las personas naturales y jurídicas residentes en el país, de colaborar con la Campaña Nacional de Alfabetización en la forma y medida que su aporte sea requerido por el Ministerio de Educación; se establece que toda persona analfabeta comprendida entre los 15 a 50 años de edad está obligada a matricularse en los cursos de alfabetización que organice el Ministerio de Educación, dentro de los plazos que contemple el Reglamento. El incumplimiento de esta obligación privará temporalmente, hasta que se llene este requisito, de los beneficios económicos que conceden las Cajas de Previsión Social. Además se dicta una serie de disposiciones que crean contri-

buciones especiales para la financiación del Plan de Educación de Adultos y Alfabetización.

En el 021 la Asamblea Nacional Constituyente dicta una serie de disposiciones, como hemos dicho, acordes con la filosofía y doctrina pedagógica del Decreto 07, pero mucho más exigentes en lo que se refiere al aporte personal obligatorio de los diferentes sectores de la comunidad, por ejemplo: La movilización del país a fin de que las clases letradas alfabeticen, en el plazo máximo de cinco años, al sector analfabeto de la población, por medio del Plan Nacional de "Alfabetización". Se declara que es obligación de todo ecuatoriano que ha alcanzado un nivel de educación medio la alfabetización de las personas iletradas. Se indica que participarán obligatoriamente en este Plan, los profesionales, universitarios, estudiantes de segunda enseñanza, personas que hayan adquirido educación media, brigadas de la Iglesia y de la fuerza pública, prensa, radio, televisión, entidades culturales, filantrópicas, clasistas, cooperativas, etc. Para aprobar el sexto curso de enseñanza media, los alumnos de los planteles públicos y privados deberán previamente, haber alfabetizado a tres personas antes de presentarse a exámenes finales. En las universidades y más instituciones superiores será requisito indispensable, previo a la presentación al examen de grado profesional, la alfabetización de por lo menos cinco personas por cada graduado. En fin, se dictan un sinnúmero de artículos con drásticas disposiciones que obligan a los diversos sectores de la comunidad a colaborar con la campaña de alfabetización.

En el Decreto Ejecutivo No. 1086 del Dr. Otto Arosemena Gómez consta el siguiente considerando: "Que las disposiciones de los Arts. 11, 14 y 60 del reglamento para la ejecución el Plan Nacional de Alfabetización y Educación de Adultos expedido mediante Decreto Ejecutivo No. 691, de 30 de junio de 1967, establecen medidas coercitivas tendientes a ob-tener la concurrencia de los analfabetos a los centros de alfabetización.".—"Que el Gobierno Nacional estima innecesarias tales medidas ya que existe un fer-voroso afán en el pueblo ecuatoriano por alcanzar mayores niveles de educación y cultura"; y el artículo primero dispone:

Art. 1o. Deróganse los artículos 11, 14 y 60 del reglamento para la ejecución del Plan Nacional de Alfabetización y Educación de Adultos, expedido por Decreto Ejecutivo No. 691 de 30 de junio de 1967.

Este decreto está acorde con la concepción moderna de la alfabetización que juzga que debe ser para el analfabeto un hecho voluntario y consciente y por tanto, no deben existir medidas coercitivas para que el analfabeto aprenda a leer y escribir.

Por razones de espacio nos limitamos a anotar algunos de los aspectos positivos y algunos de los errores que dentro de esta 3ra. Etapa tuvo la Campaña Nacional de Alfabetización, puntualizados por el Dr. César Augusto Benalcázar:

Aspectos positivos: "El principal: El Estado tomó conciencia de que tenía el deber de reconocer a los adultos iletrados su derecho a la educación y emprendió la acción imbuido de las mejores intenciones".- "En cuanto a la provisión de fondos para la acción alfabetizadora, se legisló con una visión realista". —"Se logró la participación patriótica del Magisterio Nacional". —"Al menos en teoría, se concibió a la alfabetización como un proceso integral, más allá de la simple captación de mecanismos y conocimientos".— "El empeño, la decisión que se puso en las acciones constituyó el aval que posibilitó que el Ecuador obtenga el reconocimiento internacional por sus afanes en el campo de la alfabetización y logre asesoramiento y ayuda económica externas".

Errores: "El principal: el carácter coercitivo que tuvo la campaña en relación a sus directo beneficiarios (los adultos iletrados) y a sus posibles sostenedores: estudiantes, maestros, profesionales".— "Lo utópico de muchos de los aspectos legales que lo sustentaron, tanto que muchos de ellos quedaron como letra muerta". — "El proceso aplicado fue exclusivamente escolarizado y en él los adultos no fueron más que objetos de buenas intenciones".—"La campaña no previó un programa de post-alfabetización para la población presuntamente alfabetizada". —"No se dio la proyectada movilización nacional". —"No se planificó un mecanismo adecuado de estadística que permita establecer con precisión los resultados cuantitativos de la campaña".

Ante los aciertos y errores se llega la siguiente conclusión general:

> Con todas sus falencias — sobre todo de planteamientos y de estrategias —, esta campaña arrojó resultados bastante halagadores y se constituyó en el primer paso serio, firme dado por el Estado Ecuatoriano para superar el analfabetismo que ha venido arrastrando el país como uno de los más negativos legados de la conquista y dominación española. (*Proyecto piloto de alfabetización funcional de adultos 1967 - 1972)*

En 1963, como hemos dicho, se dio un paso fundamental con respecto al analfabetismo, al determinar con clara decisión política que el Estado tome directamente la responsabilidad de alfabetizar a los analfabetos adultos. Sin embargo hasta 1967 los resultados al respecto no eran del todo satisfactorios; las cifras relativas arrojaban un porcentaje de disminución del analfabetismo más o menos aceptable, pero en cifras absolutas se había incrementado este mal social a pesar de haber transcurrido veintitrés años desde que la UNP y LEA, por primera vez habían sido autores de una exitosa campaña masiva de alfabetización.

Mientras tanto en 1965, en Irán, en su capital Te-

herán, se había reunido un congreso convocado por la UNESCO, en el cual se llegó a la siguiente conclusión:

> La alfabetización de los adultos, elemento esencial del desarrollo general, debe estar estrechamente vinculada a las prioridades económicas y sociales, así como a las necesidades presentes y futuras de mano de obra. En consecuencia, todos los esfuerzos deben tender hacia una alfabetización funcional. Lejos de ser un fin en sí misma, ésta debe ser concebida de manera que prepare al hombre para el desempeño de un papel social, cívico y económico que sobrepase ampliamente los límites de una alfabetización rudimentaria reducida a la enseñanza de la lectura y la escritura.

Luego la UNESCO convoca a una Conferencia en Caracas el 30 de mayo de 1966 en la que se aprobó para Iberoamérica los nuevos conceptos de la alfabetización funcional que se había acordado en Teherán.

En base a estos dos importantes antecedentes, el 13 de abril de 1967 el Gobierno Ecuatoriano, la UNESCO y el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) firman una Plan de Operaciones en consonancia con un acuerdo previo firmado el 10 de noviembre de 1959 entre el Gobierno del Ecuador y el PNUD.

De este modo se origina el Proyecto Piloto de Alfabetización Funcional de Adultos (1967-1972), que es uno de los cinco proyectos que se firmaron con otros cuatro países para realizarlo en el lapso de cinco años.

El planeamiento, la dirección y coordinación del Proyecto estaba a cargo de un Comité General de Coordinación dependiente del Ministerio de Educación, bajo la asesoría de expertos internacionales. Se estipulaba además una coordinación con la Junta Nacional de Planificación y Coordinación Económica y la base de operaciones era el Departamento de Educación de Adultos y Alfabetización del Ministerio de Educación.

El Dr. César Augusto Benalcázar puntualiza que el proyecto se cumpliría en tres etapas: "1. La etapa preparatoria, primer año.- 2. Segundo, tercero y cuarto años, la fase operativa en las tres zonas seleccionadas para su aplicación; y, 3. Quinto y último año, fase de expansión, previa la correspondiente evaluación sobre los resultados económicos y sociales que se hubieren obtenido".

Se determinaron las zonas en las que operaría el proyecto: "en la provincia de Pichincha, la Comunidad de Pesillo, Cantón Cayambe; en la Provincia de Guayas, el Cantón Milagro; y, en la Provincia del Azuay, su capital Cuenca. Pesillo fue seleccionado con el fin de ligar la alfabetización al proceso de reforma agraria que venía realizándose en esa comunidad. En Milagro se proyectó ligar la alfabetización a las cooperativas agrícolas que, presuntamente, deberían organizarse allí. Se seleccionó a Cuenca, con el fin de ligar la alfabetización a la acción del parque industrial que allí se instalaría".— "El presupuesto de operaciones se descomponía así: (en general y en dólares) A. Asignación del Fondo Especial US$ 1'154.400,oo.— B. Contribución de Contraparte (Gobierno Nacional) US$ 1'739.850,oo".

Por limitación de espacio nos privamos de comentar detalladamente las evaluaciones del proyecto a través de sus cinco años de duración. En definitiva, es decepcionante que un proyecto teóricamente ambicioso y técnico con supuesto apoyo internacional de primera, haya dejado algunos aspectos positivos que podrían calificarse de minúsculos ante el fracaso de las grandes metas propuestas.

Citemos algunos párrafos de las evaluaciones realizadas: "La mayor deficiencia del proyecto fue la falta de apoyo financiero del gobierno".- "La demostración más gráfica de esto fue la incapacidad del proyecto para selectar y mantener un personal docente capacitado y otros tipos de personal profesional con moldes competitivos".- "Una segunda deficiencia consistió evidentemente en la falta de aplicación del concepto de *alfabetización funcional* de la manera prevista".

El Dr. César Augusto Benalcázar deja constancia de lo siguiente:

> En Pesillo no se dio una auténtica reforma agraria, ya que el programa aplicado por el Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y Colonización (IERAC), simplemente fue el reemplazo de unos amos por otros nuevos amos (Asistencia Social Funcionarias del IERAC), en relación a los indígenas habitantes de la comunidad; en Cuenca no se hizo realidad el establecimiento del proyecto parque industrial; en Milagro no se llevó a efecto el plan de reforma agraria a través de cooperativas arroceras.

El Dr. Benalcázar en su análisis sobre las evaluaciones oficiales y de la UNESCO del proyecto llega a las siguientes conclusiones generales: "Con todas las fallas que acusó, es innegable que el Proyecto Piloto de Alfabetización Funcional de Adultos aplicado en el Ecuador de 1967 a 1972, constituyó una valiosa experiencia en los esfuerzos realizados por nuestro país en su proceso de alfabetización de los adultos ecuatorianos iletrados, a la vez que entregó valiosos elementos de juicio en relación a la concepción y aplicación de la alfabetización funcional".

EL PARENTESIS DE 1974-1977

Desde 1974 hasta 1977 hubo un paréntesis a la

Campaña Nacional de Alfabetización 1963-72-79. En efecto, en marzo de 1975 en forma intempestiva se elimina el Departamento de Educación de Adultos y Alfabetización por el entonces Ministro de Educación, General Guillermo Durán Arcentales.

El personal técnico fue totalmente removido, sus directivos trasladados a puestos subalternos, de esta manera el programa que estaba vigente quedó eliminado desde 1974 hasta 1977, lapso en el que se pretendió dar importancia a un subprograma que se había estado ejecutando denominado Proyecto Piloto de Educación No-formal, el mismo que se desarrollaba mediante un convenio con la Universidad de Masachussets. El proyecto piloto operó en comunidades indígenas de las provincias de Cotopaxi, Tungurahua y Chimborazo, y en algunas comunidades rurales de Manabí. Se intentó fundamentarlo, filosófica y doctrinariamente, en la auto formación y la autogestión de los analfabetos adultos. El proceso se llevaba a cabo en los llamados "círculos de aprendizaje". Se considera que fue una aplicación norteamericanizada distorsionada de la teoría psico social, tomada sin criterio técnico.

Este paréntesis en la Campaña Nacional de Alfabetización se termina en marzo de 1977, cuando el pueblo aprobó en plebiscito la Constitución Política que hoy nos rige, en la cual se estableció el derecho a voto de los analfabetos. En el citado año el Consejo Supremo de Gobierno decretó la reinstitución de la alfabetización bajo la responsabilidad del denominado Departamento de Educación de Adultos y Coordinación Educativa para el Desarrollo (DEACED).

El Dr. Benalcázar al respecto comenta: "De esa manera, la alfabetización ecuatoriana retomó la acción bajo la dirección de los mismos docentes-técnicos que antes la habían venido ejecutando. Y la retomó con la misma orientación psico-social, con mayor énfasis, con mayor convencimiento".

EL PROGRAMA JAIME ROLDOS AGUILERA

Después de un período irregular entre ensayos de retorno al régimen constitucional y dictaduras militares, en agosto de 1979 se inicia el período constitucional que hoy nos rige y en elecciones libres es electo Jaime Roldós Aguilera para el período 1980-1984, a poco de su administración fallece trágicamente y continúa el período asumiendo la primera magistratura el Vicepresidente Dr. Osvaldo Hurtado Larrea, es decir, hasta que finaliza lo que hemos denominado 3era. Etapa, división que indudablemente debería considerarse terminada en 1979; y más adecuadamente identificarlo al período 1980-1984 como una 4ta. Etapa. Por esto, merece capítulo independiente el Programa Jaime Roldós Aguilera, encabezado a nivel político por este mandatario y luego por su sucesor.

En el informe de Roldós al Congreso por el primer año de labores en Agosto 10 de 1980 manifiesta:

> En el sector educación hemos puesto el mayor empeño en impulsar el Programa Nacional de Alfabetización, que es una de las grandes realizaciones del primer año de gobierno. Este programa se desarrolla en 5.960 centros de alfabetización y cultura popular, con la participación de 10.420 alfabetizadores — muchos de los cuales son voluntarios — y, trabajándose a la fecha con 197.450 adultos hispano-parlantes". — "Somos un país multi-étnico y multi-cultural, necesitamos valorizar nuestras culturas vernáculas e incorporar a las culturas indígenas al proceso de desarrollo económico y social de todo el Ecuador. Una de las medidas encaminadas a ese fin es la iniciación del sub-programa de alfabetización en lengua quichua que incorporará en el transcurso de 1980, 20.000 participantes quichua-hablantes.

A este último acápite deberíamos calificarlo de encomiable propósito de integración nacional.

El Programa de Alfabetización de Roldós tiene un profundo contenido político ya que, ofrece el respaldo decidido del gobierno central que se concreta en la provisión de fondos adecuada y en no limitar el programa alfabetizador al Ministerio de Educación sino comprometer en esta acción a todo el aparato estatal.

> Las políticas definidas fueron acordes con los principios que lo sustentaron como bien lo afirma el Dr. Benalcázar. Por la limitación de espacio transcribimos las que juzgamos más interesantes: "El Programa prevé la concentración de esfuerzos y recursos en el área rural (70%), en razón de que en ésta se encuentra el mayor número de grupos analfabetos".— "Se propicia la amplia participación de la población de cada comunidad, tanto letrada como iletrada, para dar a la alfabetización el carácter de acción solidaria y de empresa colectiva". — "Las acciones se intensificarán en las provincias de Guayas, Pichincha, Manabí, Chimborazo, Los Ríos, las de mayor concentración del analfabetismo y de significación en la economía del país".—"La rea-lidad local será el punto de partida para toda respuesta educativa. Las acciones posteriores tendrán en cuenta un proceso de unidad dentro de la diversidad social, económica y cultural.

Este programa para su ejecución se sustentó en el Decreto Legislativo de 17 de octubre de 1979, pu-

blicado en el Registro Oficial No. 72 de 21 de noviembre del mismo año, que insiste en la participación total de la colectividad a través de todas las personas naturales o jurídicas del país, lo cual ya se había establecido en el campo teórico de legislaciones anteriores. Además, el Decreto se preocupa de asegurar partidas presupuestarias para todos los años comprendidos de 1980 a 1984. Todo este tipo de disposiciones legales en nuestro país, aunque bien intencionadas, pecan de ampulosas y excesivamente optimistas. Las del programa que comentamos en cierta manera adolece del mismo mal. Por regla general los resultados han sido muy inferiores a las metas trazadas; sin embargo el resultado final casi siempre ha dejado en mayor o menor grado algunos resultados positivos. Volvamos a la obra del Dr. César Augusto Benalcázar para conocer parte de sus apreciaciones sobre este asunto, entre otras dice: "El Programa Nacional de Alfabetización Jaime Roldós Aguilera tuvo innegables aciertos y adoleció de errores, que sería inútil abstraerlos". Veamos los aciertos y errores más significativos que este autor puntualiza:

Aciertos: "El diseño de una metodología centrada en el hombre, dado el hecho de que la acción estuvo dirigida hacia él, lo que exigía que se respete su calidad y condición humanas". —"La decisión política con que contó".— "La aceptación que logró por parte de las comunidades, en general, y de los adultos iletrados, en particular, lo que generó acciones de movilización y organización comunitarias". — "La acción supletoria que ejecutó al atender en buen número de comunidades, simultáneamente, a la educación de niños en edad escolar, que, de otra manera, habrían quedado al margen de la educación." - "El logro de la voluntaria participación estudiantil, hecho que a no dudarlo, a más de ayudar en gran medida al logro de los objetivos, coadyuvó a crear en ellos una conciencia social de servicio a los marginados de la cultura escrita" .—"La atención especializada que se dio a los grupos quichua-hablantes".

Errores: "La deficiente aplicación de la metodología diseñada, en considerable porcentaje de Centros de Cultura Popular.".— "El inadecuado aprovechamiento que se hizo en ciertas provincias (Pichincha y Guayas sobre todo) del recurso económico bonificaciones, de las cuales un considerable porcentaje fue desviado a la atención de academias e institutos de formación profesional, dejándose de atender a la alfabetización de adultos, objetivo fundamental del programa".—"La descordinación que se dio entre la Oficina Nacional de Alfabetización y la acción de la Pontificia Universidad Católica de Quito, en el Sub-programa de Alfabetización Bilingüe-Bicultural".

LOGROS DE LA ALFABETIZACION DE LOS PERIODOS 1944-80

Luego de treinta y seis (36) años de acción alfabetizadora (1944-80), el Ecuador había logrado reducir su índice de alfabetismo en un 26.1% (48% - 21.9%) y, durante el período 1980-84, ese índice fue aminorado a un 12.4%, o sea que el logro efectivo fue de un 9.5% durante ese período. Estos últimos números son por demás expresivos, lo que nos exime de todo comentario.

Período 1984-88

El Presidente electo se posesionó de la Primera Magistratura el 10 de Agosto de 1984, después de haber sido el líder de la oposición tanto de la administración de Jaime Roldós Aguilera como de la de Osvaldo Hurtado Larrea, esto significó para la lucha contra el analfabetismo un cambio frontal de los procedimientos anteriores, pues se había mantenido un mismo criterio desde 1944 y 1963, hasta 1984, por lo menos en aspectos fundamentales.

El Dr. César Augusto Benalcázar concreta en cinco puntos la nueva situación: "Eliminación de la Dirección Nacional de Educación Popular Permanente que fuera creada mediante Decreto Ejecutivo No. 2740 de julio 22 de 1984 y publicado en el Registro Oficial No. 791, mismo mes y año". — "Descabezamiento de la plana directiva del Programa, cuyos principales fueron extrañados del ente ejecutor, tanto a nivel nacional, como en la mayoría de sus homólogos provinciales".—"Creación en sustitución de la Dirección Nacional de Educación Popular Permanente, de la Dirección Nacional de Educación Compensatoria y No-escolarizada, con la consiguiente adopción de la compensatoriedad en la educación de adultos, haciendo abstracción de la realidad nacional y con estrategias operacionales definitivamente erradas".— "Disposición de retirar de circulación todos los materiales de interaprendizaje aplicados en el Programa anterior: cuadernos de trabajo, gráficos motivadores, litografías promocionales, etc., etc.".— "Prohibición de aplicar la metodología reflexivo-crítica en el proceso de interaprendizaje con los adultos, sin siquiera la adopción de un nuevo modelo metodológico" .— "*Presunta* adopción de la funcionalidad en la alfabetización."

Luego el mismo autor comenta: "Esa funcionalidad se la concebía en la exclusiva relación alfabetización-trabajo, misma que, es definitivamente unilateral".—"En este sentido, tomemos en cuenta un hecho concluyente: esa concepción de la funcionalidad ha sido ya superada hace muchos años".

Luego el Dr. César Augusto Benalcázar toma nota de los principios del documento que con mucho retardo, recién en 1987, publicó el Departamento de

Educación Compensatoria de la respectiva Dirección Nacional, "luego de varios fallidos intentos". "Estos principios, por razones de espacio únicamente los enunciamos, omitiendo el texto explicativo y son: Pluralista, unificadora, realista, participatoria y democrática, nacionalista, funcional, humanista".

Según el criterio del Dr. Benalcázar: "En definitiva, esos "principios" no resisten el menor tipo de análisis y únicamente constituyeron algo que, por desgracia, es práctica dominante en muchas esferas del quehacer nacional: literatura, retórica barata. . ."

Y en otro comentario de este autor señala el siguiente hecho:

> Cabe indicar el hecho de que el Ecua-dor se adscribió a la REDALF (Red Latinoamericana de Alfabetización), organismo importante del Proyecto Principal de Educación para América Latina y el Caribe, uno de cuyos objetivos fundamentales es la eli-minación del analfabetismo hacia el año 2.000. Mas, ese hecho fue meramente nominal y se redujo a la colocación, en una de las oficinas de la DINECNE, de un pomposo letrero que rezaba REDALF, sin que se llegara ni siquiera a su organización, peor aún a la ejecución de alguna acción concreta.

Y a continuación el mismo autor añade:

> En este aspecto sí cabe mencionar una acción concreta: la ejecución de cuatro cursos de capacitación a mujeres campesinas (líderes), una en cada una de las provincias de Imbabura, Manabí, Azuay y Tungurahua, en los que participaron un total de doscientas (200) mujeres. Tales fueron posibles en función de la iniciativa particular de un supervisor nacional de la DINECNE, a través del cual se logró el financiamiento por parte de la UNESCO.

Por último consignemos algunos de los *aspectos positivos* y de los *errores que puntualiza el autor:*

Aspectos positivos: "Pese a que se adoptó la denominación de Educación Compensatoria y No-escolarizada, con todas sus nocivas consecuencias, se logró la *institucionalidad* de la educación de adultos, al mantener el ente ejecutor como una Dirección Nacional con verdadera presencia en el contexto general del Ministerio de Educación y Cultura". "El mantenimiento e incremento de la modalidad institucional de los centro-escuelas, que atienden tanto a niños escolares como a adultos iletrados, establecimientos educacionales que constituyen parte de la estrategia preventiva en la lucha contra el analfabetismo, ya que evitan que un considerable número de niños se conviertan, por la no satisfacción de la demanda educacional por parte del Estado en su debida oportunidad, en los analfabetos del mañana".—"La iniciativa a nivel oficial (con todos sus errores de concepción y su poca operacionalidad) de la educación a distancia, modalidad que puede llegar con los servicios ocasionales a comunidades marginadas y/o de difícil acceso, medida que también constituye una estrategia preventiva contra el analfabetismo potencial".

Los errores: "No se estableció un marco filosófico — doctrinario que sustente la concepción de la compensatoriedad en la educación de adultos".—"No se elaboró ningún material de lecto-escritura peor de consolidación de conocimientos, para los ciclos 2do. y 3ro. de la educación compensatoria".—"Se dio un sospechoso manejo de los datos estadísticos, con el fin de justificar supuestos logros".

CAMPAÑA NACIONAL DE ALFABETIZACION MONSEÑOR LEONIDAS PROAÑO 1989

Una vez posesionados de las respectivas magistraturas, el 10 de Agosto de 1988, el Dr. Rodrigo Borja Cevallos y el Ing. Luis Parodi Valverde en 1989 se proclamó la Campaña Nacional de Alfabetización Monseñor Leonidas Proaño.

Comencemos por referirnos al nombre de la campaña:

Sinceramente nos parece un acierto dar una denominación a la campaña y que ésta sea la de Monseñor Proaño, prelado excepcional, convencido y firme, en su personal convicción, de sus principios religiosos, que le hicieron acreedor al título de "El Obispo de los Pobres", título máximo si se trata del problema social de los marginados, como es el de los analfabetos, quienes deben "pasar la barrera" no solamente para su justo provecho personal sino para evitar a futuro una auténtica tragedia colectiva que ya se vislumbra con los síntomas que presenta el conflictivo mundo actual y que, por otro lado, ha recibido una clarinada de libertad, con el anuncio luminoso de un futuro mejor, desde el momento en que se abrió la primera brecha redentora en el muro de Berlín. El Presidente de la República y el Ministerio de Educación y Cultura inician esta campaña con la promulgación del Decreto Ejecutivo No. 106, de noviembre 21 de 1988, que en su primer considerando deja constancia: "Que el Art. 27 de la Constitución Política garantiza el acceso a la educación de todos los ecuatorianos sin discriminación alguna y que el Estado está obligado a formular y llevar a cabo planes para erradicar el analfabetismo"; y en el segundo considerando: "Que el Gobierno nacional está firmemente convencido que no es posible lograr un desarrollo económico y social mientras existan ciudadanos que se encuentren marginados de la educación".

El Art. 1ro. del Decreto dispone: "A partir de la presente fecha iníciase la Campaña Nacional de Alfabetización que llevará el nombre de "Monseñor Leonidas Proaño." El Art. 2do.: "Créase el Comité Ejecutivo Nacional de Alfabetización adscrito a la Presidencia de la República". El Art. 3ro.: "El Ministro de Educación y Cultura coordinará la programación y ejecución de la campaña".—El Art. 4to.: "Dispónese la participación de los estudiantes matriculados del 4to. 5to. y 6to. cursos de todos los establecimientos educacionales del país para que intervengan en la campaña de acuerdo a la programación que elabore el Comité Ejecutivo Nacional".—El Art. 5to.: "Para el logro de los fines propuestos se dispone la intervención de todos los organismos administrativos del Estado y se encarga al Director Ejecutivo Nacional que obtenga la cooperación de los sectores universitarios, laborales, profesionales de la producción, de los medios de comunicación colectiva y demás instituciones que puedan ayudar al procesos".—El Art. 8vo.: "Encárgase de la ejecución de este Decreto a los Ministerios de Educación y Cultura, de Bienestar Social, de Salud Pública y de Trabajo y Recursos Humanos".

La decisión política del Estado para la ejecución de este Decreto es absolutamente clara

Son importantes las disposiciones del Decreto Ejecutivo No. 250, del 30 de noviembre de 1988 que reforma aspectos administrativos y legales del primer Decreto, con el objeto de dar mayor respaldo institucional; y que fue publicado en el Registro Oficial No. 81 de diciembre 7 de 1988.

Igualmente es importante el Decreto No. 447 de 16 de febrero de 1989, publicado en el Registro Oficial No. 131 de 17 de febrero del mismo año, por el cual el Comité Ejecutivo Nacional de la Campaña se adscribe al Ministerio de Educación y Cultura para que funcione como un servicio descentralizado en el manejo económico; y se dictan disposiciones para que la campaña nacional esté mejor estructurada en lo administrativo.

En legislaciones anteriores sobre alfabetización ya se había puntualizado la mayor parte de los principios en que se sustenta esta campaña nacional, pero en ninguna de ellas se lo había hecho con la profundidad y la coherencia de esta última, y con la clara posición ideológica en defensa de los marginados. Se deja expresa y claramente establecido lo siguiente: "El analfabetismo no es un problema individual sino social."—"El analfabetismo es otra expresión de la marginalidad de la mujer"—"Aprender a leer y escribir es un derecho del pueblo."— "El analfabeto no es un ignorante" .—"El alfabetizador no es un sabio".— "Alfabetizar es lograr una capacidad de lectura y escritura comprensiva".—"Alfabetizar no es sólo enseñar a leer y escribir".

Además se "pretende hacer de la alfabetización una tarea nacional" capaz de movilizar la opinión, la emoción y la participación de todo el pueblo ecuatoriano; se considera vital la alfabetización para alcanzar la unidad nacional "apuntado expresamente a superar el regionalismo y el localismo"; se trata de "lograr una convocatoria amplia y una participación activa de todas las fuerzas representativas del país en las diferentes etapas y actividades de la campaña"; en síntesis, "plantea una acción alfabetizadora con características particulares en un contexto social y en una coyuntura también muy particulares, lo que plantea el desafío de la creatividad, exige innovaciones importantes respecto no solo de la propia historia de alfabetización acumulada en el país sino en América Latina".

La campaña deberá realizarse aprovechando recursos humanos, institucionales, financieros, materiales y técnicas. "Los humanos comprenden: personal directivo a nivel nacional, provincial y cantonal; estudiantes de los cuartos, quintos y sextos cursos de los establecimientos de segunda educación del país; miembros del magisterio nacional de todos los niveles; y, voluntarios." Los institucionales: "Frente social, conformado por los Ministerios de Educación y Cultura, Salud, Trabajo y Recursos Humanos y Bienestar Social; Fuerzas Armadas, Iglesia, organismos e instituciones nacionales y extranjeras de diversa índole, medios de difusión social, organizaciones de base, UNESCO y UNICEF".

La campaña tuvo una primera etapa para la formación de personal que carecía de experiencia en alfabetización, concluyó esta primera fase y se la considera como exitosa. Todavía no es posible conocer una evaluación completa sobre esta fase preliminar. La etapa de ejecución se planificó para que se cumpla en la Costa y Galápagos, del 13 de abril al 22 de julio de 1989; en la Sierra y la Región Amazónica, del 24 de mayo al 1ro. de septiembre de 1989; y la tercera y última etapa que es la evaluación principalmente cualitativa todavía no se la conoce, y además falta abordar las áreas de la Post-Alfabetización. Hacemos votos porque las evaluaciones oficiales sean objetivas y absolutamente serias para que no tomen cuerpo las seudo evaluaciones que siempre se producen en estos casos, por sectores políticos que habitualmente aparecen empeñados en minimizar y desacreditar la labor de los gobiernos a fin de capitalizar de mala fe las votaciones electorales.

El informe al país que apareció en el diario *El Comercio* el 10 de diciembre de 1989 es muy alentador en cuanto a los resultados cuantitativos de la campaña. En la introducción a este informe, el Profesor Raúl Vallejo, Director Ejecutivo Nacional manifiesta: "La Campaña Nacional de Alfabetización Monseñor Leonidas Proaño fue una tarea propuesta por el Gobierno Nacional al conjunto de la sociedad y estuvo destinada

a materializar en acciones concretas nuestro amor al prójimo, nuestra conciencia cívica de país".

En el informe se establece que según la Proyección del Censo de 1982 el número de analfabetos mayores de 12 años asciende a esa fecha a 841.201 que se inscribieron para la campaña 242.266 y que terminaron la etapa de ejecución 152.862, habiéndose logrado una reducción de analfabetos en este período del 18.8%.

De los 152.852 alfabetizados, el 62% son mujeres.

El número de alfabetizadores fue de 73.011 integrado por 92.5% estudiantes, 5,7% bonificados, 1.3% profesores rurales y 0.5% voluntarios.

De los alfabetizadores estudiantiles, el 58% fueron mujeres y el 42% varones. Los colegios que intervinieron, 50% corresponden a la Costa y el 50% a la Sierra.

Indudablemente, los datos publicados por la prensa son cuantitativos y posiblemente necesiten una nueva evaluación definitiva en este aspecto para luego entrar al análisis cualitativo. De todos modos, los datos suministrados, prueban indiscutiblemente que esta campaña ha sido una demostración de patriótico esfuerzo colectivo de los ecuatorianos, que han obrado guiados por una decisión política gubernamental valiente y decidida.

Anhelamos que la etapa de Post-Alfabetización, con la experiencia adquirida, sea aún más eficiente y que el proceso alfabetizador hasta el año 2.000 culmine con la supresión de este deprimente mal social del analfabetismo en nuestra Patria.

UN PEQUEÑO ALCANCE

Una vez en prensa nuestro estudio "Los Analfabetos en la Política", se realizaron dos reuniones internacionales de profunda significación para el destino de la cultura mundial en el Siglo XXI que se avecina: La reunión de Ministros de Educación de América Latina en Quito que tuvo lugar desde noviembre 28 hasta diciembre 1o. de 1989; que se identificó com Reunión Latinoamericana de Consulta para la Conferencia Mundial sobre la Educación para todos, la misma que se reunió en la ciudad de Bangkok, Tailandia, del 5 al 9 de marzo de 1990, en la cual el vocero oficial de América Latina, de acuerdo con la decisión tomada, durante la conferencia de Quito, fue el Presidente del Ecuador, Dr. Rodrigo Borja.

Por consenso general este foro "solicitó que la Carta Mundial reconozca como una responsabilidad de la sociedad a través del Estado la de brindar oportunidad de educación y aprendizaje para el niño desde su nacimiento". Señaló "que la Carta representa un retroceso cuando se dice que *es necesario reducir las disparidades culturales* y proclamó el principio de que "la presencia de diferentes culturas no debe verse como un obstáculo sino como recurso para el desarrollo". En consecuencia, "siendo un buen número de los países de América Latina pluriculturales y multilingües es preciso reconocer el derecho de todo individuo a recibir una educación en su propia lengua y a partir de su propia cultura".- "En este sentido darse una importancia preferencial a la educación intercultural y bilingüe en el marco de la educación para todos".- *En la introducción a la Carta parece identificarse al analfabetismo con la ignorancia, y esto también se considera un retroceso ya que el pueblo, rotulado por la sociedad como analfabeto, sabe y es productor de cultura,*

El Ecuador tiene ya algunos años de luchar en medio de circunstancias adversas, dificultades económicas, interrupciones de la democracia, indiferencia de ciertos sectores de la sociedad ante el afán de quienes están conscientes de orientar la educación partiendo de la realidad de ser nuestro país pluricultural y multilingüe; y que es por tanto imprescindible organizar la educación nacional con un respeto profundo por las culturas autóctonas y su lenguaje vernáculo, especialmente el quichua.

Al tratar el problema de analfabetismo estamos reconociendo que todavía falta un esfuerzo incomensurable para liberarnos de esta lacra social, pero también hemos creído de justicia tratar de reconocer todo lo positivo que el país ha hecho al respecto a través del tiempo, aunque esto fuere muy modesto desde que nuestra Patria conoció por primera vez el alfabeto fonético. Estamos conscientes de nuestro compromiso en este aspecto para lo futuro, nos hallamos frente a un reto nacional, obligatorio y sagrado para todos los ecuatorianos sin distinción de coloridos políticos.

Por ello, las palabras del Sr. Presidente de la República en su intervención en la reunión de Tailandia no se limitan a simples enunciados teóricos y sugestiones para el futuro; con absoluto derecho de una labor cumplida, con justa satisfacción declaró: "Mi país, que ya va aproximándose a la eliminación del analfabeto absoluto, sabe que el recién alfabetizado no tiene fuerza ni apoyo para progresar en un camino que le permita superar los problemas de la vida".- "Del lema primero que presidió la campaña de alfabetización 'Ecuador: ponle tu nombre', ahora intenta entrar en la fase de la post-alfabetización bajo el lema 'El Ecuador estudia', porque el hombre que aprendió a leer y a escribir tiene que aprender a vivir y progresar".

BIBLIOGRAFIA

BENALCAZAR, César Augusto,
El Proceso Alfabetizador en Ecuador 1944-1989, Edición Fundación Ecuatoriana de Estudios Sociales.
Breve Historia General del Ecuador. Duodécima Edición Ampliada, Quito.
1989 "Campaña Nacional de Alfabetización Monseñor Leonidas Proaño. Informe al país", *El Comercio* 10 de diciembre de 1989.
CEVALLOS, Pedro Fermín,
1889 *Resumen de la Historia del Ecuador*, tomo VI, Guayaquil.
DAVALOS, Carlos,
1988 "Hay que enseñar a leer", Diario *HOY* 15 de octubre.
1973 *Enciclopedia Salvat - Diccionario*, Barcelona Salvat Editores - S.A.
GONZALEZ SUAREZ, Federico,
1890 *Historia General de la República del Ecuador*, Quito, Imprenta del Clero.
HOPKIMSON, Tom,
1968 "La lucha contra el analfabetismo", *Enciclopedia de las Ciencias del Hombre*, Barcelona Salvat Editores S.A.
PEREZ PATIÑO, Carlos,
1989 *Alfredo Pérez Guerrero: Síntesis Biográfica y Pensamiento*, Edición mayo.
REAL ACADEMIA ESPAÑOLA,
Diccionario de la Lengua Española, decimoséptima Edición.

Legislación:

Decreto Ley de Emergencia No. 07 de 6 de febrero de 1930.
Decreto Legislativo No. 021 de la Asamblea Nacional Constituyente dictado el 10 de abril de 1967.
Decreto Ejecutivo No. 1086 de 20 de septiembre de 1967.
Informe al Congreso del Presidente Jaime Roldós Aguilera en agosto 10 de 1980.
Decreto Legislativo de 17 de octubre de 1979.
Decreto Ejecutivo No. 2740 de julio 22 de 1984.
Decreto Ejecutivo No. 106 de 21 de noviembre de 1988.
Decreto Ejecutivo No. 250 de 10 de noviembre de 1988.
Decreto Ejecutivo No. 447 de 16 de febrero de 1989.
Acuerdo No. 1106 del Ministerio de Educación y Cultura de 23 de febrero de 1989.

LOS ANALFABETOS Y LA POLITICA

Vladimir Serrano

1. INTRODUCCION

La propuesta del Triunvirato militar, que gobernó el Ecuador entre 1976 y 1979, en el sentido de aprobar una Constitución Política nueva para el Estado Ecuatoriano, a través de un plebiscito, posibilitó un amplio debate sobre la esencia de dos proyectos constitucionales que serían sometidos a consulta popular. El primero de ellos fue la llamada Constitución de 1945 con reformas y el segundo una nueva Ley Fundamental que, entre sus novedades, incluía el voto para los analfabetos. Los conservadores, no solamente en términos partidarios, sino en general aquellos ciudadanos que responden a una concepción del mundo refractaria a los cambios, opinaron que esto sería un desastre, puesto que los ecuatorianos que no tenían conocimiento de las letras, se constituirían en objeto de manipulación de políticos demagogos e inescrupulosos, los cuales conseguirían sus aviesos fines de hacerse con el poder y establecer regímenes contrarios a las buenas costumbres y a la religión católica preconciliar.

Llegado el mes de enero de 1978 y a pesar de la enorme controversia que produjo el plebiscito triunfó la llamada Nueva Constitución que, desde entonces, tomaría el nombre de Carta Fundamental de 1978 en la cual se consagró por fin el voto facultativo de los analfabetos, y con ello se retiraba una de las condicionantes históricas más graves para el ejercicio y vigencia de la Democracia en el Ecuador, que había sido la marginación, sobre todo, de amplios sectores de la población indígena, quichua hablante o de otras etnias que no habían tenido acceso al idioma castellano o que, obviamente, no fueron alfabetizadas en él.

La Revolución Nacionalista boliviana de los años 50, entre otros frutos, produjo la temprana inclusión de los analfabetos en la vida cívica, por tanto para la resolución ecuatoriana existían ya antecedentes latinoamericanas; sin embargo más allá del mandato constitucional conviene, en un análisis sincero y profundo, preguntarse si es que, efectivamente, aquella disposición consigue que un buen número de ecuatorianos participe, efectivamente, en la vida política del país y puedan, por tanto, ejercer los derechos ciudadanos a plenitud, es decir: elegir, ser elegidos y ocupar funciones en la administración del Estado; y todavía más aún, podríamos interrogarnos si es que aquello ha significado su real incorporación en la vi-da social del país, que no solamente conlleve el que ellos, pasivamente, sean sujetos de los beneficios de la sociedad occidental y tecnológica a la que se aspira arribar en el llamado desarrollo económico y social si no que si han podido, activamente, contribuir con sus conocimientos de "analfabetos" que por cierto son de una antigua sabiduría que fue generada por civilizaciones anteriores a la llegada de los españoles, y cuya aplicación viene muy bien en la actualidad, cuando precisamente las tecnologías contaminantes y destructoras del medio ambiente no producen en los términos de eficiencia de la vida, los alimentos que son indispensables para el mantenimiento de los latinoamericanos y, en general, del mundo, puesto que uno de los grandes semilleros del planeta se encuentra, precisamente, en la zona andina. Por tanto, estos supuestos analfabetos lejos de constituir una carga, como muchas veces se pensó, potencialmente estaban en capacidad de realizar grandes aportes pero al encontrarse subordinados a la dominación cultural-política, y a quienes la ejercieron, no han podido ser sujetos activos del anhelado crecimiento y desarrollo económico.

Es entonces, a partir de estas reflexiones, que intentamos la comprensión del proceso histórico, social y cultural que significa la inclusión de los analfabetos en la vida nacional. Conviene señalar que al utilizar la palabra analfabeto en este artículo, no pretendemos otra cosa que no sea realizar el acercamiento a una profunda realidad inevitablemente a partir de

una expresión conocida, es decir analfabeto, demostrando a la larga que es inexacta, por no decir injusta.

El presente artículo, por lo tanto, no se limita a repetir meramente principios ideológicos o filosóficos sobre el analfabetismo, puesto que aquello está dicho en grandes volúmenes que se han publicado, ya sea vía la Organización de Naciones Unidas, los Ministerios de Educación Pública de cada país, la campaña de alfabetización o cualesquier otra organización empeñada en entregar la cultura occidental escrita a los pueblos del Tercer Mundo y, por lo tanto, no nos quedaremos en el restringido concepto de política que conlleva el interpretar como tal, únicamente la acción del Estado, o lo que tiene que ver con él, sino que avanzamos a entender la política como un hecho social y cultural global, lo que significa que no está ligada, exclusivamente, a quien controla el Estado y sus bases del poder, sino a las creaciones diarias, a los sistemas de vida y con ello a los de supervivencia de los pueblos dominados y oprimidos, estamos entendiendo, entonces por política a un hecho civilizatorio, cultural o, más bien dicho, a la proyección del hombre como persona sobre la naturaleza y la sociedad, por tanto se trata de un concepto integral u holístico.

2. MARGINACION SOCIO POLITICA Y ANALFABETISMO

Los esfuerzos que las llamadas Ciencias Humanas vienen efectuando para lograr una comprensión cabal del hombre, que de paso inspire un nuevo tipo de relaciones en nuestra especie, aún no alcanzan su culminación; pues si bien es cierto que a pocas personas les puede resultar creíble aún que las diferencias del color de la piel, comportamientos y, en general, formas de ser humanas en relación al mundo, puedan constituir verdaderas barreras que impidan, por una parte, la comunicación y, por otra, el reconocimiento de la igualdad esencial de los hombres, para un porcentaje todavía elevado, las diferencias culturales y tecnológicas son insalvables.

Hay que reconocer, empero, que la Antropología y la Sicología, vienen efectuando un buen trabajo al respecto, prueba de eso es el concepto, que sobe el pensamiento como estructura mental, consigna el autor francés Claude Leví-Straus en su libro "Antropología Estructural": "....la clase de pensamiento mítico es tan riguroso como el de la ciencia moderna, la diferencia no está en la calidad del proceso intelectual, sino en la naturaleza de lo estudiado.... el hombre siempre ha estado pensando igualmente bien". [1]

Esta afirmación de uno de los antropólogos más notables del presente siglo debería obligarnos a reflexionar aún en algo que se ha considerado tan totalmente distinto entre lo seres humanos, como es la forma de procesar sico-intelectualmente la realidad externa; en términos de justeza, tanto la conciencia mental, típica de los pueblos occidentales, así como la mágico-mítica que caracteriza a la gran mayoría de las naciones extraeuropeas son iguales.

Pero es evidente que quienes poseyeron mayor facilidad para la abstracción, por efectos de un pronto descubrimiento de la simbolización llevada a su extremo, que son las matemáticas, lograron un alto desarrollo tecnológico, particularmente militar, que les posibilitó la conquista y dominación de otros pueblos, a los cuales miraron como inferiores, puesto que se encontraron en la gran dificultad de comprenderlos, razón por la cual les denominaron simplemente salvajes, manifestando con ello una negativa actitud sicológica que nos es común a todos los seres humanos, la aversión y el miedo hacia lo diferente, por lo cual no se encuentra otra forma de superar la situación que no sea volviéndolos similares a nosotros, es decir "civilizándolos".

El proceso descrito, profundamente etnocentrista, fue desatado por los conquistadores europeos, en los continentes que dominaron obligándolos, en forma reiterativa, a la llamada occidentalización, es decir a que adopten sus mismos moldes,modas y formas de actuar, así como que realicen creaciones culturales en la línea considerada como estética por la civilización que nació allá en Judea y Grecia. Con ello las manifestaciones naturales, las formas en que se ha autorrealizado el hombre de otros continentes, fueron calificadas de inferiores y, por tanto, deben ser trascendidos por la cultura del dominador, extraña y distinta a su Ser.

Precisamente la idea del desarrollo económico y social está impregnada de estas concepciones, puesto que lo que se intenta es expandir la gran tecnología industrial nacida en el siglo XVIII y que, en función de los nuevos descubrimientos e invenciones, se ha afianzado hasta nuestros días.

En términos políticos, si bien el proceso descrito corresponde a las épocas Moderna y Contemporánea, tuvo sus antecedentes históricos en uno de los hechos más dramáticos que han caracterizado a los sistemas socio-políticos que rigieron a la humanidad desde sus principios, la marginación. Originalmente, los hombres llamados primitivos, habrían escogido por necesidad un guía o dirigente que fuera capaz de conducirles a la realización de sus metas elementales, como por ejemplo, sitios adecuados para la cacería, lugares seguros en donde fuese posible levantar campamentos, y en los que hubiese agua fresca, zonas protegidas del frío, etc.

Por lo tanto, el líder debía reunir las condiciones

1 Citado en Homer L. Firestone, *Pachamama de la Cultura Andina*, Los Amigos del Libro, 1988 p. 8.

físicas más adecuadas para el cumplimiento de semejantes tareas, y sus pueblos que además manifestaban una obvia tendencia horizontal. Para algunos autores, como Jacob Bachoffen, estos conductores debieron ser mujeres. Con el transcurso del tiempo los liderazgos que se fundamentaban en las necesidades coyunturales, pasaron a constituirse en hechos hereditarios, al igual que el sacerdocio en las religiones y con ello se pretendió crear, biológicamente, condiciones que, en un principio, fueron puramente sociales, pues a partir de esa circunstancia, en adelante, los hijos de los dirigentes, por el mero hecho de serlo, heredarían sus facultades. Es probable que en función de esta teoría surgieran las monarquías, institucionalizadas y, por lo tanto, ejerciendo ya el principio de la marginación, puesto que una sola familia o un grupo de familias quedaban consagradas como las hábiles para el ejercicio del gobierno.

Si seguimos profundizando en los llamados acontecimientos políticos de la historia universal, veremos que el derecho de gobernar siempre se lo arrogan aquellos individuos que manejan la actividad considerada, socialmente, la de más éxito; así, por ejemplo, en la Grecia antigua, con el auge de los comerciantes, muchas de sus ciudades no dieron el salto a la Democracia, sino que permanecieron en la llamada plutocracia, es decir el gobierno de los que tienen dinero. El famoso legislador ateniense Solón no estableció leyes para el pleno ejercicio de la democracia, sino solamente unas dedicadas a facilitar el acceso al poder a los nuevos grupos de comerciantes; con esto, por lo tanto, un gran número de personas se mantuvieron sin participar en la vida política. Más adelante, con la presencia de los demos o sea grupos populares organizados y la constitución de la Asamblea, aparecería en Atenas, definitivamente, lo que hasta hoy en día se conoce como Democracia, de la cual hubo, realmente, tres sectores marginados: las mujeres, los extranjeros y los esclavos. Aun bajo el gobierno de la forma más igualitaria de Estado seguían produciéndose las marginaciones.

Cuando la Revolución Francesa estableció los sistemas parlamentarios para el ejercicio del poder y, por lo tanto, rompió con la idea de la monarquía absoluta, creyéndose con ello que la participación ciudadana era universal, circunstancia histórica que estuvo inspirada, además, por las declaraciones de los derechos humanos, tanto norteamericana como francesa y que, por lo mismo, debió inspirar formas de gobierno mucho más amplias, sin embargo, permitió únicamente el ingreso a los parlamentos a grupos adinerados que efectuaban alianzas con la decadente aristocracia, consolidando monarquías burguesas como la de Luis Felipe en Francia.

Las mujeres siguieron marginadas de la vida pública hasta comienzos del siglo XX, cuando se acentuaron los movimientos de sufraguistas. Los jóvenes solo podían ejercer sus derechos políticos a los 21 años y muchos ciudadanos, por su diversa condición humana o cultural, seguían lejos del poder, como el caso de los negros en determinados países donde se ejercía o ejerce el llamado apartheid, como los Estados Unidos de Norteamérica y Sudáfrica, como los indígenas que no llegaban a votar, precisamente por ser considerados analfabetos, o cualesquiera persona que fuese tenida en esa condición, ya que podía ser objeto de manipulación política. Precisamente una forma de desvalorizar los afanes intervencionistas de los franceses en México, por parte de los liberales, cuando fue impuesto por Napoleón III, como Emperador de ese país, el archiduque Maximiliano de Habsburgo, fue que en el plebiscito realizado para tal propósito, habían votado hasta analfabetos, a quienes se les obligó a manifestarse de esa manera mediante imposición militar y religiosa.

La religión en Hispanoamérica habría sido uno de los grandes instrumentos de manipulación de los analfabetos los cuales, si bien carecían de cultura escrita, respondían a los intereses de la religión que les representaba un importantísimo punto de referencia en sus vidas. Como se ve, el pensamiento liberal tuvo una muy baja catalogación del analfabeto, a quien consideraba seudo-hombre; está claro que cultura solamente se entendía en la medida en que fuera escrita y no podría haber pleno ejercicio de una democracia sin que sus ciudadanos fueran todos alfabetizados.

Por lo tanto, cuando en Bolivia y en Ecuador se plantea el voto del analfabeto, se da lugar a un debate profundamente dual en el que el pensamiento liberal y el conservador se pueden unir en contra de lo que se considera una nueva posición política, pues los analfabetos ya no sería un instrumento de la Iglesia que podía haber ejercido presión sobre ellos para lograr su apoyo a las candidaturas de signo conservador católico, sino ahora lo analfabetos, en su gran mayoría trabajadores, campesinos, etc., serían objeto de la manipulación de la izquierda y particularmente, del marxismo.

De todas maneras, finalmente, se consagró en la Constitución Ecuatoriana y de otros países latinoamericanos el voto del analfabeto quien, con ello aparentemente, entraría a gozar de la condición de ciudadano. Ahora, claro está, podría elegir mas no ser elegido para cargos de importante representación política, como las alcaldías, los Concejos Municipales, los Consejos Provinciales o el Parlamento.

La Constitución de 1978, en su artículo No. 12, sección segunda, de la ciudadanía, dice simplemente "son ciudadanos los ecuatorianos mayores de 18 años", lo cual significa que la marginación queda reducida, exclusivamente, a la edad y que, por lo mismo, el goce de una Democracia casi total debía esperarse para el Ecuador. Sin embargo, se afianza con más fuerza marginante, cada vez, la cultura escrita y no sola-

mente ella sino los conocimientos tecnológicos o de especialización. Grupos de profesionales han conseguido leyes, llamadas de Defensa Profesional, por la cual se limita el ejercicio de artes u oficios, como se denominaban antes, exclusivamente a aquellos que tienen título universitario o impartido por la educación formal, bajo penalización, particularmente a las personas que ejercen de curanderas o brujas o cualquier otra forma de medicina, o acercamiento a los problemas de salud que provenga de las culturas subterráneas y no de la oficial. En la práctica, no podríamos tener tampoco un Presidente de la República shuar o perteneciente a cualquiera de las etnias que no manejara a perfección el idioma castellano; es decir, la marginación social y política es un hecho para los así llamados analfabetos quienes, necesariamente, deben renunciar a su forma de vida e incorporarse a la llamada cultura occidental que les fue llegada a este país por España y si bien eso parece ser un proceso histórico inevitable, al menos debería existir el derecho a alfabetizarse en su propio idioma, a más del castellano, para no perder categorías mentales y culturales que sus lenguas poseen.

3. CULTURA Y ANALFABETISMO

Cada vez resulta más difícil conceptualizar la cultura, debido a los nuevos descubrimientos y categorizaciones que los antropólogos realizan y, por lo tanto, con mucha facilidad se puede caer en el etnocentrismo lo que, innegablemente, ha ocurrido al haber utilizado, en forma genérica y discriminatoria, el término analfabeto.

Dentro de este contexto, resulta muy ilustrativo lo que sostiene el Sector Educación de la UNESCO [2] que:

> Con demasiada frecuencia se tiende a esquematizar la imagen de las sociedades rurales, donde mayor es el índice de analfabetismo. La ausencia de escritura no impide en ellas ni la complejidad del cálculo mental ni la transmisión de los conocimientos gracias a la tradición oral ni un gran desarrollo de la memoria. Lejos pues de ser IGNORANTES, las poblaciones rurales poseen a menudo una experiencia que puede facilitar la adquisición de los nuevos haberes indispensables para el desarrollo, comenzando por la lectura y la escritura.

Al campesino se lo estereotipa como alguien que no sabe leer ni escribir ni contar lo cual, definitivamente, no es cierto, pues, por lo general, los campesinos cuentan y calculan. Sus operaciones no son escritas, pero realizan un cálculo mental, a menudo muy complicado, cuyos mecanismos tiene que ver con el tipo de conciencia que les caracteriza y sobre la cual se han realizado pocos estudios, entre los que se cuentan los de Jean Gebser, cuya obra principal, lamentablemente, no se ha traducido al castellano, pero que reviste gran importancia histórica y, sobre todo, para los llamados países del tercer mundo y otros sobre el pensamiento analógico y lateral. En todo caso, cabe suponer aunque eso solamente es una suposición, que esas operaciones no son muy complejas aunque siguiendo la idea de Levi Strauss expuesta con anterioridad, a lo mejor, no sean ni más ni menos sencillas que las efectuadas por los analfabetos, conforme también lo diría el Sector Educativo de la UNESCO.

Al recorrer los mercados urbanos o rurales de los países industrializados, nos podemos percatar de lo complicadas que son las transacciones que en ellos se realizan. Estos tratos, en los que intervienen cantidades elevadas y que, sobre todo, se aplican a productos diversos con valores muy diferentes, se hacen sin un solo documento escrito.

Por lo manifestado, se puede demostrar, que todo grupo social, por muy analfabeto que sea, utiliza el cálculo. No existe sociedad sin orden numérico, aunque éste no esté basado, necesariamente, en el sistema decimal. Muchas sociedades cuentan sobre la base de 5 o de 20. Algunos grupos sociales utilizan dos bases de cálculo según el tipo de actividad al que aplican los números. Lo que resulta sorprendente es la agilidad para el cálculo mental, tanto en el comercio como en las actividades lúdicas, pues muchos juegos exigen el manejo de combinaciones muy complicadas.

Otro error derivado del etnocentrismo es suponer que lo que diferencia al analfabeto del hombre moderno, es su falta de rigor, de precisión en la aplicación de las medidas de longitud, de superficie, de peso y, sobre todo, de tiempo. Naturalmente, el campesino ignora el grado centígrado, el milímetro, el segundo; sus unidades de medida son producto de la experiencia y no de carácter objetivo. Por ejemplo, muchas sociedades poseen la noción del ciclo y no exclusivamente para los fenómenos agrícolas, saben (o presienten, recuérdese el famoso sueño del israelita José en Egipto, sobre las vacas gordas y flacas) la llegada del ciclo de la escasez y de las buenas cosechas, ciclo de las estaciones, más aún, a menudo, existe un sistema coherente de medidas de longitud basada en el cuerpo humano.

Las unidades de medidas empleadas por los campesinos iletrados pueden parecer carentes de precisión, lo que no significa que estos no tengan una idea clara de tal imprecisión y no la compensen con otros medios. Los países de Occidente conocieron también esta multiplicidad de los sistemas de pesas y medidas,

2 "Un Saber sin Escritura", *El Correo de la Unesco*, junio 1980, p. 19.

mientras los intercambios en los mercados eran de escaso volumen. Los individuos que realizaban esas transacciones conocían muy bien los diferentes sistemas y pasaban de uno a otro sin ninguna dificultad. Es verdad que pueden producirse abusos a causa de esos usos diferentes en el transcurso de los intercambios, pero no son siempre el resultado de una relación de fuerza. El acreedor en una situación de superioridad impone fácilmente sus condiciones a sus deudores; no los engaña, les roba. Estos lo saben perfectamente pero no están en condiciones de rechazar las transacciones desventajosas para ellos. Así, comenta el sector de educación de la UNESCO en el artículo mencionado que cuando los montañeses de las mesetas vietnamitas sufrían de escasez, recurrían a los traficantes que les adelantaban un barril de paddy (arroz con su cáscara) a cambio de los barriles de arroz limpio, después de la cosecha. Esos montañeses sabían muy bien que les robaban y cuánto les robaban, pero tenían que aceptar la situación porque no disponían de dinero para comprar directamente en el mercado. Por lo tanto, se concluye, en este caso, que puede tener un valor genérico, la circunstancia de que los analfabetos no es que carecen del conocimiento, es decir del darse cuenta de lo que ocurre a su alrededor, sino que son víctimas del régimen económico y político en el que les corresponde vivir.

Conviene recordar que los pueblos andinos poseyeron un sistema de cálculo llamado yupana y de registro, conocido como quipu y que era gráfico, lo que significa, entre otras cosas, que se había desarrollado una mentalidad sistemática para el cálculo, y si bien no todo el pueblo logró ese conocimiento, si era parte de la cultura regional.

Otro factor que debe incluirse en el haber del analfabeto es el desarrollo de la memoria, que en las sociedades industriales tiende a despreciarse y que es una facultad operatoria de primera importancia. Cabe, incluso, afirmar que los cimientos de las sociedades rurales, que pueden alcanzar proporciones considerables, consisten esencialmente en esta memoria viviente. Gracias a la tradición oral, un valioso legado de conocimientos se ha ido transmitiendo a lo largo de los siglos, de generación en generación sobre todo en el continente africano y que la poseen, también, los grupos negros residentes en América. Pero esa historia ha sido modelada no solo por lo que se ha dicho y se ha oído sino también por los gestos. De ahí que los ritos sean propios del ámbito de la memoria, tanto social como individual.[3]

El análisis detenido de los diversos tipos de memoria nos muestra el gran provecho que de ella pueden obtenerse para las actividades de alfabetización. Es cierto que, por ejemplo, se han hecho críticas negativas del aprendizaje del Corán en las escuelas marabúticas de Africa, al que se tacha de mecánica, o lo que fueron las letanías y oraciones en la Iglesia Católica preconciliar. Pero más allá de la crítica social se debe indicar que se trata de un sistema que suscita una sorprendente movilización de la memoria, lo que crea un potencial utilizable para nuevos aprendizajes, en particular el de la lectura, la escritura o la aritmética.

Por otro lado, la literatura etnológica demuestra, claramente, que las sociedades analfabetas no carecen de sistemas de representación simbólica. Pero, a menudo, se sigue ignorando que lo que interesa realmente a esas sociedades es la abstracción no figurativa y no el realismo figurado. Un turista que se pasea por un mercado indígena andino de un país quedará admirado por las telas, por la riqueza de sus dibujos, que juzgará simplemente decorativos; pero, si es capaz de ir más allá de su primera impresión y de buscar el sentido de esos motivos, se asombrará de la rica simbología que para los autóctonos entrañan esos temas gráficos transmitidos por la artesanía indígena. Por tanto, no es correcto afirmar que los analfabetos son incapaces de leer, pues dibujan, hacen imágenes y las interpretan, rara vez con dificultad, que es lo que lleva a conjeturar a muchos, que no tienen posibilidades para comprender las indicaciones gráficas.

Se debe acabar también con el prejuicio muy extendido de que el analfabeto es un ser "atécnico". Si por técnica se entiende toda operación que permita la transformación de la materia para satisfacer las necesidades reales y simbólicas del hombre, es obvio que sería difícil considerar privado de esa facultad a todos los campesinos del mundo. ¿Qué decir de los carpinteros "analfabetos" que construyen esos maravillosos y enormes techos de las pagodas sin utilizar un solo clavo, nada más que con clavijas (como acostumbraban a hacer los carpinteros "analfabetos" de Europa hasta fines del siglo XIX) y que para trabajar la madera emplean solamente un pequeño número de herramientas muy prácticas que no deben nada a la técnica europea?

A menudo, los prejuicios contra las prácticas de cultivo tradicionales son tan desfavorables que se llega a la conclusión de que basta tener unos pocos rudimentos, puesto que de todos modos esas técnicas están condenadas a desaparecer. Tal actitud nos priva de conocer tesoros de ingeniosidad que las poblaciones agrícolas han ido acumulando desde tiempos remotos para sobrevivir en regiones, con condiciones en general muy difíciles, tal el caso como se ha venido reiterando de los conocimientos andinos y andino-amazónicos, cuya recuperación se torna en un hecho emergente en función del verdadero desarrollo de los países atravesados por la cordillera de los Andes, e incluso del planeta en sí; pues bajo la influencia de la economía de las naciones del hemisferio norte del mundo se han producido modificaciones profundas que han

3 Op. cit. p. 20.

dado lugar, especialmente, a la explotación excesiva de las tierras y al abandono de las prácticas de conservación de suelos. Ahora bien, ya no se está tan seguro en nuestros días de que haya que erradicar lo que en los países occidentales se considera como prácticas agrícolas estériles. En la zona mediterránea y particularmente en Israel, se empieza incluso a prestar atención a las antiguas técnicas agrícolas que permitían la supervivencia de grupos sociales importantes, al mismo tiempo que limitaban al máximo los efectos de la erosión. Una serie de pequeños trabajos, aparentemente insignificantes pero meticulosos y cuidadosamente vigilados, bastaban para proteger los suelos. Es posible que en tal o cual país (y en todo caso en el Sahel entero, una de las zonas más desérticas de la Tierra) haya que volver a las tecnologías "suaves", como se las llama, seguramente con el fin de no reconocer la deuda para con las tecnologías despectivamente calificadas de "tradicionales".

Por último, debemos comprender que si el campesino no se adapta siempre fácilmente a las nuevas técnicas de cultivo no es por una desconfianza profunda de la que, con mucha paciencia, se le llegaría a librar sino porque sabe muy bien, aunque no le exprese siempre con claridad que ello produciría una grave perturbación en su estructura social, en sus puntos de referencia sociales y en todos sus hábitos. Porque, en definitiva, tiene el presentimiento de que una técnica nueva no es solo una técnica sino la expresión de la sociedad que la produce y en la cual su espíritu sería ahogado.

4. EL PAPEL DE LAS CULTURAS ORALES EN LAS INMEDIACIONES DEL SIGLO XXI

Con los programas de alfabetización en pleno desarrollo, puesto que no existe país en el mundo que no los esté efectuando al momento, cabe preguntarse cuál será el futuro de las culturas orales cuando arribamos al siglo XXI.

Para el siquiatra junguiano brasileño Carlos Byington [4] precisamente la gran contribución que las culturas indias y negras del Tercer Mundo podrán traer al nuevo milenio, en términos de ayuda para la paz y la fraternidad humana, es debido, entre otras innumerables cosas, al hecho de que ellas no sufran de esa fijación y disociación aparecida sobre todo con el gran desarrollo tecnológico y el pensamiento científico desde el siglo XVI en el mundo occidental, el cual si bien ha contribuido al bienestar del hombre conlleva, por otra parte, el peligro de una guerra atómica, puesto que se han descubierto y construido armas de una potencialidad mortífera infinita.

En ese sentido, sostiene Byington que el hecho de que esas culturas no tengan lenguaje escrito debe ser suficientemente valorado, puesto que está directamente relacionado con la riqueza y exuberancia del dinamismo matriarcal (el autor sigue las líneas del pensamiento sico-antropológico de Bachoffen y Erich Neumann), [5] que alcanzaron y continuaran cultivando cuando sean debidamente comprendidas, apoyadas y estimuladas para invertir toda esa riqueza simbólica en la estructuración del Ser cultural en sociedades como las latinoamericanas que, por su gran variedad étnica e idiomática, deben constituirse en pluriculturales. Lo cual significa que el proceso de alfabetización, necesariamente, tiene que incluir en sus metas el rescate de esas culturas (aunque aparentemente sea contradictorio), si es que los sistemas pedagógicos que se empleen no tienden a la anulación del símbolo cultural, sino a su debida codificación como lo ha pretendido el gran didacta brasileño Paulo Freire y, por lo tanto, aceptan los principios que este ha propuesto en los diversos países en los que participó en los programas de alfabetización, con lo cual sería posible alcanzar un equilibrio entre la riqueza que caracterizó a la cultura oral y la necesidad de la comunicación en un mundo ya constituido mayoritariamente por personas que manejan la cultura escrita.

Por esta razón Paulo Freire no hace referencia nunca ni a escuelas, ni a centros educativos, sino a círculos culturales: "ya no hablamos de analfabetos sino de alfabetizandos dice el autor, ya no hablamos de alfabetizadores sino de animadores culturales; ya no hablamos de cursos, sino de debates, de la realidad misma del pueblo a la que se refieren las palabras generadoras [6] y representada en la codificación [7] que se analiza y se discute con él.

Por tanto, en una sociedad en la que el silencio ya no es posible, la función del animador o animadora cultural en sus relaciones con sus alfabetizandos en el

4 Carlos Byington, Una *Teoría Simbólica de la Historia, el Mito Cristiano como principal Símbolo Estructurante del modelo de Alteridad en la Cultura Occidental*, Centro Ecuatoriano para el Desarrollo de la Comunidad, Quito, enero 1990, p. 128.

5 La Teoría del Matriarcado, fue expuesta por Jacobo Bachoffen y se fundamenta en el hecho de la existencia de autoridad femenina en los albores de la humanidad, la cual habría sido fraternal y democrática, aunque imperaba cierto desorden. La han acogido y desarrollado sicólogos de líneas distintas, como Erich Fromm y Erich Neumann, aunque también las asumió, de alguna manera, Federico Engels. En el caso de Byington, hace referencia, precisamente, a las actitudes fraternales y no dictatoriales, como las posibles contribuciones anímicas del Tercer Mundo al siglo XXI.

6 Palabra generadora se halla escrita encima de la codificación y se refiere ya sea a ésta considerada en su totalidad o a uno de sus elementos.

7 Codificación es la representación gráfica de un aspecto de la realidad que circunda al alfabetizando, que tiene como contraparte la descofidicación que consiste en el acto de analizarla y es cuando se comienza a leer esa realidad.

círculo de cultura no es la de alguien que trasmite el conocimiento sino la de quien, a través del diálogo, trata de conocer, conjuntamente con los alfabetizandos"; [8] por tanto, la actitud colonizadora de transmisión de cultura debe cambiarse por una forma de estar con las personas a las que se va a alfabetizar, atenta y dispuesta a asimilar los conocimientos que aquellos le pueden transmitir, de tal forma que seamos capaces de rescatar grandes conocimientos, realmente científicos y tecnológicos, que ellos pueden poseer, pero también su actitud frente al mundo y la naturaleza. Recordemos que el movimiento contracultural que nació en los años 60 en Estados Unidos y en Europa, harto ya de la sociedad de consumo, del pensamiento lineal y de la tecnología destructiva, buscó en el antiguo Oriente, por una parte y en las culturas aborígenes, por otro lado, nuevas y ricas formas de pensamiento y de mirar al mundo que les permitieran a los habitantes del hemisferio norte, salvarse como personas, puesto que, irremediablemente, se precipitaba en un abismo de mecanización y destrucción.

Por tanto, el mantenimiento de estas formas culturales primigenias, casi constituye el equivalente a la conservación de especies vegetales silvestres que son las antecesoras de los alimentos que consumimos y cuando estas desaparecen, también corren el riesgo de extinguirse las actuales plantas de arroz, trigo, patatas, etc., lo que significa que cuando el ser humano ha llegado a determinado tipo de cumbres intelectuales o espirituales, siempre debe retornar a la matriz de su origen, aunque esta, muchas veces, pueda parecer a los ojos de aquellas personas tan ultradesarrolladas intelectualmente como algo primitivo y sin valor. Una catástrofe nuclear, por ejemplo, a los seres humanos que la sobrevivan les obligaría a desarrollar tecnologías y formas de vida como los que han poseído nuestros antepasados y contemporáneos indígenas en América, Africa, Asia, Oceanía, etc.

Para concluir recalcamos el hecho de que inaugurándose el siglo XXI, todavía la cultura de los llamados analfabetos tienen muchísimo en su haber para entregarlo generosamente a la humanidad.

5. SOCIEDAD CIVIL, PARTIDOS POLITICOS Y ANALFABETISMO

En el libro titulado "El Proceso alfabetizador en el Ecuador 1944-1989", [9] su autor, César Augusto Benalcázar, data del año de la revolución llamada por Velasco Ibarra 'La Gloriosa', los primeros esfuerzos para la alfabetización en el país, y ubica, cronológicamente, así las acciones emprendidas desde entonces, hasta la campaña Monseñor Leonidas Proaño:

1o. la campaña de alfabetización de la Liga Alfabetizadora Ecuatoriana (LAE) y la Unión Nacional de Periodistas (UNP) 1944-1962.

2o. Campaña Nacional de alfabetización 1963-1972

3o. Proyecto piloto de alfabetización funcional de adultos: 1967-1972.

4o. Programa de alfabetización: 1972-1975; 1977; 1979 -período de transición: 1975-1977; y

5o. Programa de alfabetización Jaime Roldós Aguilera 1980-1984.

6o. La DINECNE y

7o. Campaña de alfabetización Monseñor Leonidas Proaño.

El año en que arrancó la primera campaña alfabetizadora, reviste un particular significado en la historia ecuatoriana, puesto que se intentó una transformación política y social que finalmente, fue frustrada por razones ampliamente analizadas en varios libros dedicados a la crítica histórica; sin embargo, por objeto de interés del presente artículo, conviene hacer los siguientes comentarios.

Es obvio que la alfabetización, tomada como una política de gobierno, ha surgido únicamente en los regímenes vinculados a las llamadas ideologías progresistas, en los cuales, para este particular caso habría que incluir algunos populismos, como el velasquista. Seguramente hasta la década de los sesenta, es decir, cuando se realizó la Reforma Agraria, podían haber existido políticos que públicamente se atraviesen a hacer oposición a los programas de alfabetización, (como todavía hoy existen maestros que se oponen a la alfabetización y capacitación formal de los adultos, por considerar que la edad no presta condiciones para el aprendizaje). Pero luego de aquellos años, ningún gobierno, en teoría, se podía oponer a la acción alfabetizadora, aunque sí limitar los fondos, como lo hizo el último gobierno derechista, o, en todo caso, no realizar campañas masivas que tuvieran efectos mucho más profundos a corto plazo, sino programas establecidos presupuestariamente y de pequeño alcance, que por lo mismo no iban a lograr las acciones deslumbrantes de alfabetización que se han producido en naciones como Cuba o Nicaragua.

En los prolegómenos del plebiscito de 1978, para la aprobación de la Carta Política que regiría al país en un nuevo período constitucional, la discusión global sobre los textos sometidos a la voluntad popular, como ya se dijo en párrafos anteriores, fue sumamente acalorada y, obviamente, quienes votaron por la Constitución de 1945 reformada a más de otros aspectos que ella involucraba, también se encontraba la no inclusión de los analfabetos en la vida pública. Y en esto

8 Paulo Freire, "Cartas a una joven nación", *El Correo de la Unesco*, junio 1980, p. 27.

9 César Augusto Benalcázar, *El Proceso Alfabetizador en el Ecuador 1944-1989*, Fundación Ecuatoriana de Estudios Sociales FESO, 1989, p. 67.

es interesante volver a insistir que el pensamiento conservador-liberal, se manifestó, permanentemente, en contra de la participación política del analfabeto, porque se considera al ciudadano que no posee la cultura escrita una especie de cuasihombre; en cambio los partidos del centro a la izquierda propugnaban ese voto con distintas argumentaciones: unos porque de esa manera los analfabetos pasarían a constituir clientela electoral de algún grupo político y por lo tanto, tendrían cierta capacidad de presión de la que en las circunstancias anteriores carecían; otros porque estando ligados a organizaciones de campesinos y trabajadores alcanzarían con esto la incorporación de un nuevo contingente electoral a su favor, pero no existió realmente un criterio informado por la Antropología y la Sicología, las cuales descubrieron que el analfabeto es poseedor, efectivamente, de una cultura extremadamente rica aunque diferente.

Estos hechos denotan, entonces, que los partidos políticos no asumieron ni en términos de su ideología, ni de la realidad social, la pluriculturalidad existente en el país y que las categorías que usaron para identificar a campesinos trabajadores, fueron genéricas e incorrectas, con lo cual y, por lo mismo, los programas y proyectos sociales, corrían el riesgo de no beneficiar precisamente a quienes estaban destinados y por el contrario, atentar contra su Ser Cultural.

Aunque nos salgamos del Ecuador para mencionar este ejemplo, fue extremadamente duro para el feneciente gobierno del presidente Daniel Ortega en Nicaragua, reconocer que había errado en su política con los indios misquitos, quienes en determinado momento incluso se pusieron de lado de la Contra.

Esto, por otra parte, puede significar también la incomprensión general que los partidos políticos manifiestan en relación a la Sociedad Civil la que, en términos generales, se puede definir como:

> el entretejido de las relaciones sociales que los individuos establecen entre sí en el seno de grupos o de comunidades que no deben su existencia ni a la mediación ni al acta institucional del Estado (este meramente las registra de acuerdo a algunas leyes) o sea que todas las relaciones basadas en la reciprocidad y la voluntariedad, no en el derecho y la obligación jurídica; por ejemplo: las relaciones de cooperación y ayuda mutua que puedan existir en una comunidad, un barrio o un inmueble; la cohesión y la solidaridad de las antiguas ciudades obreras; las asociaciones voluntarias y las cooperativas creadas por la propia gente y en su interés común; las relaciones familiares y las comunidades domésticas amplias; el conjunto de los intercambios y de las comunicaciones que constituye o constituía la vida local o del barrio.

A esta definición que pertenece al autor francés Michel Bosquet y que la inserta en su libro *Ecología y Libertad* se le puede agregar el hecho de las nacionalidades o etnias con su propia cultura, idioma y concepción del mundo, lo que son en particular las personas humanas, es decir las mujeres, los jóvenes, la situación especial que pueden tener los ancianos, minusválidos, todos los cuales constituyen elementos activos y dinámicos de la sociedad en su conjunto que transcurren diariamente por la vida y cuya participación en la acción del Estado se reduce al voto obligatorio, emitido cada dos o cuatro años. En este contexto de Sociedad Civil se hallan, desde luego, los analfabetos, en la medida en que, en mejor de los casos, su participación es meramente electoral o, más bien dicho, emiten un voto delegando a un partido político que acudirá, teóricamente, en su nombre a la realización de tareas gubernamentales, desde las cuales su vinculación con los electores y particularmente con los analfabetos se vuelve casi nula, razón por la cual se torna de importancia vital el establecimiento de un diálogo entre los partidos políticos y la Sociedad Civil.

Un grave error político-social ha constituido el pensar que los partidos políticos representan a esta Sociedad civil, si bien es cierto que, originalmente, estos pueden haberse originado en aquella; en la práctica, poco a poco se han ido alejando hasta constituirse en elementos contrapuestos, ya que el Estado domina a la Sociedad Civil y apenas si le retribuye algo de lo que extracta de ella; y como los partidos tienen como meta el acceder al poder del Estado en determinado momento. En regímenes como el ecuatoriano, sólidos ya en términos de la continuidad electoral, su alejamiento de la Sociedad civil se torna en extremadamente peligroso, porque prácticamente se constituirían en dos bloques sociales, los cuales la brecha se va tornando cada día más ancha.

Los llamados analfabetos todavía son objetos de explotación de los grupos políticos en los cuales no logran tener una real y efectiva participación. No se benefician, a la larga, de la acción gubernamental cuando estos alcanzan el poder. Las campañas de alfabetización antes comentadas, si bien obedecieron a cierta presión popular, sobre todo se ejecutaron por los intereses políticos que fueron descritos en párrafos anteriores, razón por la cual ha llegado un instante en que es necesario asumir responsabilidades morales e históricas en relación a la gran mayoría de la población ecuatoriana que tiene características muy particulares: es pluricultural, multilingüe, de diferencias ecoregionales marcadas y que, por lo mismo, debe manifestarse ya la existencia de la Sociedad Civil, en la sociedad política, es decir el Estado, pero respetando su formación natural y no trocándola en escalera o botín de politiqueros. Para lo cual es indispensable el que se cumplan, por una parte, las garantías constitucionales existentes en cuanto a derechos humanos, incluidos el

de la alfabetización, pero es necesario garantizar también la supervivencia de las culturas orales y la posibilidad de su manifestación política.

Por ejemplo, muchos partidos han repudiado las llamadas senadurías o diputaciones funcionales, que fueron establecidas por primera ocasión en la Constitución de 1945, con un obvio sesgo hacia los intereses de la izquierda. Cuando el presidente Velasco Ibarra disolvió la Asamblea Constituyente que elaboró dicha Constitución y convocó a una nueva, la que se reunió en el año de 1946, y aprobó otra Carta Fundamental, en la cual también se determinó la existencia de curules funcionales, ahora en el Senado pero favoreciendo a los intereses de la derecha.

¿No será posible, nos preguntamos, el crear una segunda cámara legislativa donde pueda estar presente lo que hemos denominado Sociedad Civil vía sobre todo los grupos organizados? y que, por lo tanto, las culturas indígenas puedan manifestarse incluso en su propio idioma dentro del parlamento ecuatoriano? ¿No procedará, asimismo, una representación en dicha cámara de las organizaciones populares, empresariales, civiles, etc., y no se le podrá atribuir a esta algunas funciones legislativas, aunque no de fiscalización? ¿No corresponderá, igualmente que en esa segunda cámara existan repesentaciones regionales, que atiendan a la realidad ecológica del país? Asimismo, ¿no será factible que los concejales sean elegidos directamente por los barrios, frente a los cuales respondan por su actuación política? ¿y los consejeros por los cantones? Quizás con todo esto, ¿no podremos vivir una vida más real y armónica? Y ¿no será una de las otras grandes virtudes de los analfabetos el despertarnos a esta nuestra verdad?

Obviamente, es indispensable llevar adelante una amplia reforma política y cultural, que no puede detenerse en contentarnos porque la Constitución mande que los analfabetos puedan votar, puesto que el proceso de liberación y descolonización debe seguir adelante en los países latinoamericanos y particularmente en el Ecuador; es difícil y arduo, pero evidentemente tenemos que hacerlo, porque es la única forma de caminar al encuentro del destino, es decir de nuestro Ser Cultural y, por lo tanto, del significado de nuestra presencia en el mundo.

LA SITUACION POLITICA Y LEGAL DE LOS INDEPENDIENTES

Alejandro Román Armendáriz

1

La primera cuestión a esclarecer respecto de la situación política y legal del "independiente" se refiere al contenido conceptual del término. Es impropio abordar el problema del extenso sector social aglutinado bajo esta denominación sin previa determinación de lo que es el "independiente".

El Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española dice en la primera acepción de la definición gramatical que "independiente" es el "que no tiene dependencia, que no depende de otro".

Más adelante, en la tercera acepción, lo define como la "persona que sostiene sus derechos u opiniones sin doblegarse ante respetos, halagos ni amanezas".

¿Existe en la realidad este tipo de "independiente"? ¿Es concebible la existencia del ser humano que no dependa para nada de los demás? ¿Es admisible la absoluta autonomía del individuo respecto de la sociedad? ¿Es posible la capacidad de alguien para sostener sus derechos u opiniones fuera de la vida social? En rigor conceptual, este "independiente" no existe.

La historia novelesca de Robinson Crusoe como prototipo universal del hombre es pura fábula. Aislada de la sociedad es imposible la sobrevivencia humana: nadie puede vivir solo, producir solo, actuar solo, pensar solo, ni hablar solo.

Peor aún ejercer derechos, cumplir obligaciones, elaborar pensamientos o sostener opiniones.

Los derechos y las obligaciones de una persona se identifican y funcionan con relación a otras personas, a la sociedad y al Estado. Sin conexión con estos, nadie puede alegar derechos, ser sujeto de obligaciones, productor de pensamientos ni sostenedor de opiniones.

Al margen de su contenido de clase y su valoración histórica, el derecho aparece como medio de legitimación e instrumento de regulación de la relación de los hombres entre sí dentro de la sociedad, jamás fuera de ella. En su íntima esencia el derecho constituye una de las expresiones imperativas del vínculo social, forma concreta de la conciencia social, componente básico de la superestructura social. El "independiente" absoluto está absolutamente fuera del derecho.

De igual manera, el "independiente" tampoco puede producir pensamientos, tener opiniones o expresarlas con libertad "sin doblegarse ante respetos, halagos o amenazas".

El pensamiento, científicamente, es la captación mental de un objeto por parte del sujeto pensante.

En lógica, representa el grado superior o abstracto del conocimiento que aprehende las cualidades fundamentales y las relaciones profundas de los seres, objetos y fenómenos de la realidad objetiva (naturaleza y sociedad) y la realidad subjetiva (conciencia y pensamiento).

El hombre piensa y tiene ideas porque posee un cerebro altamente desarrollado, fruto de su práctica histórica sobre el mundo material, una de cuyas funciones es la conciencia cognoscitiva que le confiere la capacidad de pensar, convirtiéndolo en sujeto pensante.

Nadie puede pensar fuera de la sociedad y del mundo material, pues la propia conciencia individual depende de la conciencia social y ésta del ser social: la sociedad materialmente considerada.

Tanto la conciencia como el pensamiento son reflejos inmateriales del mundo material.

Aun bajo el supuesto anticientífico de que el "independiente" pudiera pensar fuera de la sociedad y el mundo material, ¿cómo podría sostener su opinión sin la participación de interlocutores inteligentes?

Desde el punto de vista conceptual, el "independiente" simplemente no existe.

2

Tampoco existe históricamente.

En efecto, en la realidad los seres humanos conviven en sociedad, actuando juntos sobre el mundo material, beneficiándose de sus experiencias y sus opiniones. Son, por tanto, interdependientes unos de otros, directa o indirectamente.

Esto no es nuevo: es tan viejo como el hombre mismo.

Desde su origen, el hombre vive y se desarrolla en forma asociada. La asociación crea relación y la relación crea interdependencia. La asociación y la interdependencia generan influencia recíproca. Ninguno de estos factores es resultado de la casualidad o la voluntad, sino de la necesidad de sobrevivencia del hombre en el mundo material.

Históricamente el hombre produce diversas formas de asociación y organización social, el clan, la tribu, la confederación de tribus, la gens materna, la gens paterna, el Estado... A lo largo de milenios atraviesa diferentes formaciones económico-sociales: comuna primitiva, esclavismo, feudalismo, capitalismo, socialismo..

No obstante el carácter esencialmente distinto de las formaciones económicosociales mencionadas, todas ellas participan de una cualidad común: se asientan en la producción como base material de la existencia de la sociedad. Sin producción no hay sociedad y sin sociedad no hay hombre.

En toda formación económico-social la producción es el proceso por el cual el hombre, mediante su trabajo y con ayuda de los instrumentos de producción creados por él mismo, obtiene los bienes indispensables para satisfacer sus necesidades materiales de existencia: alimentación, vestuario, vivienda, medicinas, etc. La producción permite la existencia individual y social del ser humano .

En el curso de la producción el hombre crea vínculos de todo tipo: económicos, sociales, políticos, ideológicos, etc., ya que no es posible producir aisladamente, sin asociarse de algún modo para actuar en común y establecer un intercambio necesario de actividades y experiencias. Toda producción es un proceso de asociación.

La naturaleza social del hombre procede de su necesidad de asociación productiva y determina su carácter político. De allí que Aristóteles lo haya definido, en la plenitud de la filosofía griega antigua, como "zoon politikon": animal político, ser social. La inexistencia del "independiente" y del "apolítico" está implícita en la afirmación aristotélica avalada por la práctica histórica del hombre.

Excluida la posibilidad de que exista conceptual e históricamente, hay que convenir que "independiente" y "apolítico" son términos sin valor real y sólo sirven para designar por extensión interpretativa a los "no-afiliados" de un partido u organización social, entendiendo como afiliación el acto voluntario de integración de una persona a una estructura organizada, generalmente legal, con el compromiso de someterse a sus principios y resoluciones.

Con propiedad debe hablarse del "no-afiliados" antes que del "independiente"o "apolítico".

3

La importancia del no-afiliado en el Ecuador está asociada a la evolución del individualismo político dominante desde la fundación de la república (1830) y al escaso desarrollo del concepto y la práctica del partido político dentro de la incipiente democracia formal importada desde Europa.

Tras la guerra de la independencia se forman los Estados latinoamericanos bajo modelos políticos republicanos de esencia liberal-capitalista sobre una base económica semicolonial, semiesclavista y semifeudal, produciendo un fenómeno de hibridismo y antagonismo esencial entre la estructura económica y la superestructura jurídico-política que hasta hoy no se resuelve en su totalidad.

Los modelos políticos republicanos no son el resultado del devenir histórico de los pueblos latinoamericanos, sino del trasplante mecánico de realidades europeas y diferentes y de la imposición de las grandes personalidades, los jefes militares, los líderes institucionales, los dirigentes religiosos y los caudillos políticos, todos ellos beneficiarios en distinto grado del sistema económico social heredado de la colonia española.

En tales circunstancias, el rol protagónico del poder y del proceso político pasa directamente por los caudillos y no por las embrionarias y amorfas colectividades sociales, incapaces todavía de desarrollarse como verdaderos partidos políticos.

El caudillismo elitista, autoritario, paternalista e individualista substituye por completo al partido político y manipula a su antojo las instituciones económicas, sociales, políticas e ideológicas, a través de las cuales condiciona la voluntad social que apenas sirve para legitimar las decisiones arbitrariamente adoptadas. No necesariamente por ser ilegales, sino antidemocráticas.

Desde este punto de vista, la historia del Ecuador es la historia de sus caudillos y no del pueblo. Incluso los períodos en que se la divide se identifican con los apellidos de algunos de ellos: floreanismo, garcianismo, alfarismo, velasquismo.

Por su naturaleza, el caudillismo es contrario al partido político que debe subordinar su actividad a un conjunto de principios doctrinarios (ideología política), un programa económico-social coherente con su ideología (programa de gobierno) y un modo esta-

blecido de estructura y funcionamiento (organización política).

Diferente al dirigente, el caudillo rebasa al partido político y reemplaza sus tres componentes mencionados: impone su pensamiento como ideología, su voluntad como programa y su personalidad como organización.

En la relación caudillo-partido el factor determinante es el caudillo y el factor determinado su partido, hasta el extremo de que el caudillo puede prescindir del partido pero la organización caudillista no puede funcionar sin el caudillo.

Bajo el dominio caudillista el partido político pierde importancia y el no-afiliado la adquiere en la misma proporción que se inscriba al servicio de la clase social y el sector político dominantes bajo la protección del caudillo, más allá de ideologías, de principios, de programas y de organización.

En el caso de ser tolerado, el partido político deviene en instrumento dócil del designio mesiánico del caudillo, abandonando su rol de soporte social del poder político. La exaltación del individualismo, el culto a la personalidad y la sumisión absoluta, son cualidad propias del régimen caudillista que solo exige y reconoce el compromiso con la gran personalidad y no con el partido, el pueblo o el país. Es el régimen ideal para el no-afiliado.

4

Durante el siglo XX el individualismo político adopta en el Ecuador dos formas principales:

1. El individualismo elitista, propio de la argolla liberal.

2. El caudillismo populista, propio del velasquismo y sus sucesores.

Tras la muerte de Eloy Alfaro (1912) se forma la "argolla liberal" que pone fin a la transformación jurídico-política iniciada en 1895 con algunas reformas democrático-liberales de carácter antifeudal y anticonservadora.

La "argolla liberal" distorsiona el carácter revolucionario de la transformación liberal, soslaya algunos principios básicos de la democracia política, convierte la "alfarada" popular en élite de poder escrupulosamente controlado y establece un riguroso turno de sucesión para el nuevo orden establecido con la cooperación del viejo orden reestablecido.

Resultado: desgaste acelerado del liberalismo antialfarista, rechazo popular al bipartidismo conservador-liberal, desprestigio de la fusión del poder económico con el poder político, descrédito de la democracia formal liberal, resistencia al dominio de la nueva clase híbrida, crisis del modelo económico agroexportador dependiente, profundización del descontento social por el desmejoramiento de la calidad de vida, expansión y consolidación del movimiento obrero, fundación del partido socialista y desprendimiento del ala comunista.

El populismo velasquista comprende el deterioro del individualismo elitista liberal y emerge con fuerza avasalladora a partir de la década de los años 30, incorporando por primera vez como sujeto político activo a la masa popular desorganizada, tumultuaria, caudillista, desesperada y emotiva.

El populismo caudillista la seduce con halagos verbales que estimulan sus pasiones, desencadenan sus instintos y exacerban sus resentimientos. Tras las promesas, la frustración; y, tras la frustración, nuevas promesas: cadena interminable de engaño demagógico que sigue hasta hoy...

El populismo basa su táctica en el aprovechamiento de la desesperación popular, el analfabetismo político cuidadosamente cultivado, el descrédito de la política como ciencia social y práctica de servicio, la debilidad y el oportunismo de los partidos políticos tradicionales, el facilismo electorero proclive a la corrupción y la falta de respuestas ideológicas, políticas y organizativas apropiadas.

Desorientada, la masa popular identifica a la política como mala palabra y confunde el partido político con la "argolla liberal-conservadora".

El caudillismo populista, inaugura una nueva fase del individualismo político: velasquismo, guevarismo, bucaranismo... Este fenómeno gravita durante los últimos sesenta años sobre la vida política ecuatoriana, dominándola a veces, influyéndola otras.

Directa o indirectamente todos los líderes políticos republicanos del presente siglo son prohijados por la "argolla liberal" o el caudillismo populista.

Como es obvio, bajo semejantes circunstancias prospera la gran empresa electoral y el clientelismo político, financiados por oligarquías económicas y políticas internas y externas que invierten en los procesos electorales con claro propósito de poder y de lucro. La política es un mercado donde el candidato es un producto expuesto al consumo popular.

La capacidad real de presentar candidaturas para las distintas funciones electivas descansa en el poder económico de la empresa electorera legitimada por el Estado y no en la organización social del partido político subordinado a ella.

Nadie está obligado a pertenecer al registro de afiliados de un partido político: basta respaldar la postulación con determinado número de adherentes para estar habilitado ante el órgano electoral. El resto lo hace la estructura de inversión económica, el clientelismo político, la propaganda masificada y el amarre institucional.

El no-afiliado disfruta de ventajas manifiestas sobre el afiliado: para satisfacer sus aspiraciones personales, legítimas o no desde el punto de vista ético, no necesita sujetarse a las restricciones ideo-

lógicas, programáticas ni disciplinarias del partido político. Lejos de ser una solución, la afiliación y el compromiso que conlleva representa un obstáculo, al menos un riesgo, que nadie está obligado a asumir.

5

Como reacción contra el individualismo político bicéfalo representado por la argolla oligárquica y el populismo caudillista, que en el fondo refleja los mismos intereses económico-sociales, surge la idea de trasplantar al Ecuador el régimen de partidos triunfantes en Europa: otra importación política sin antecedentes en la historia nacional.

Tras una década de dictaduras, en 1979 se restaura una vez más en el Ecuador el orden constitucional propio el Estado de derecho y la democracia política.

Previo referéndum entran en vigencia la actual Constitución Política del Estado, la Ley de Elecciones y la Ley de Partidos Políticos.

Estos tres instrumentos jurídicos legitiman e institucionalizan, por primera vez en la vida republicana, el régimen de partidos: sistema político basado en los principios democráticos del pluralismo ideológico y el pluripartidismo político, que reconoce la existencia y el funcionamiento de los partidos políticos legales como únicos instrumentos de participación electoral, a los que obligatoriamente deben afiliarse los ciudadanos que aspiren a exhibir sus candidaturas para las distintas funciones electivas y obtener alguna representación en los órganos del Estado. En efecto:

La Constitución Política Codificada (1984) en su Art. 37 establece:

> Unicamente los partidos reconocidos por la ley pueden presentar candidatos para una elección popular. Para intervenir como candidato en toda elección popular, además de los otros requisitos exigidos por la Constitución, se requiere estar afiliado a un partido político.

La Ley de Elecciones Codificada (1987) en su Art. 46 dice:

> A toda elección precederá la promulgación e inscripción de candidaturas ante el correspondiente Tribunal Electoral. La proclamación será hecha únicamente por los partidos políticos que hubieren obtenido su reconocimiento legal. Todo candidato debe reunir los requisitos determinados en la Constitución y en la ley y no debe encontrarse comprendido en prohibición alguna de las establecidas en ellas.
>
> El requisito de estar afiliada a un partido político para ser candidato para la Presidencia y Vicepresidencia de la República, miembro del Congreso Nacional, Prefecto Provincial, Alcalde Cantonal, Consejero Provincial y Consejal Cantonal se ratifica en el Art. 47 del mismo cuerpo de ley.

La Ley de Partidos Políticos (1978) en su Art. 31 afirma:

> Todos los candidatos a una dignidad de elección popular deberán ser patrocinados por un partido político legalmente reconocido.
>
> Más adelante esta misma Ley señala:
>
> El ciudadano que se desafilie de un partido no podrá aparecer como candidato de otro partido a una dignidad de elección popular, a no ser que la desafiliación se haya producido al menos ciento ochenta días antes de la fecha en que se inscriba su candidatura. El expulsado tampoco podrá ser candidato del nuevo partido al que se afilie, a no ser que haya transcurrido un año desde cuando recibió tal sanción (Art. 35).

Incluso la Ley de Partidos Políticos llega a fijar como una de las cinco causales de extinción de un partido político legal "la no participación en un evento (electoral) pluripersonal, al menos en diez provincias" (art. 37, literal d).

Las disposiciones transcritas extinguen la posibilidad de intervención electoral directa del no-afiliado en la vida política del país como ocurrió antes de 1979 y replantean por completo las bases jurídicas para esa participación, al establecer como requisito el estar afiliado a un partido político legal y ser proclamado por éste como candidato para una función electiva del Estado.

El establecimiento del régimen de partidos constituye, pues, una transición formal entre el individualismo ~~del~~ pasado y el partidismo del presente, sin que ella descarte necesariamente la participación real de la empresa electorera en el transfondo de ambos regímenes.

6

Algunas de las principales consecuencias políticas derivadas del régimen de partidos para el no-afiliado y la organización partidista son:

1. Establece la facultad exclusiva del partido político legal para nominar candidatos en toda elección popular, excluyendo de manera absoluta de esta posibilidad a las demás organizaciones sociales, económicas, gremiales, profesionales y culturales.

2. Al tiempo que la reconoce, limita esta facultad exclusiva del partido político al obligarlo a seleccionar los candidatos de entre sus propios afiliados, elimi-

nando la posibilidad de postulación de personas que no constan en su registro de miembros cuando se trata de lecciones pluripersonales.

3. Acepta la adhesión de un partido político a la candidatura de un afiliado a otro partido político y permite la alianza electoral entre varios partidos solamente en las elecciones unipersonales para elegir Presidente y Vicepresidente de la República, Prefecto Provincial y Alcalde Cantonal.

4. Condiciona el derecho político constitucional de todo ciudadano para "ser elegido" al cumplimiento previo de la afiliación a un partido político legal, marginando por completo al no-afiliado de la expectativa de ejercer este derecho propio de la democracia política.

5. Substituye la anterior relación directa individuo-Estado por la nueva relación indirecta individuo-partido-Estado, al fijar la primacía del partido político sobre el individuo como intermediario de la participación electoral de la sociedad civil en el control del poder político del Estado.

6. Asigna virtualmente al partido político la función de depositario de la soberanía popular, al reconocerle el derecho de filtrar la voluntad social mediante el escogitamiento previo de candidaturas forzosas antes de que se exprese dicha voluntad con el sufragio universal.

7. Convierte al no-afiliado, cuyo conjunto forma la mayoría de la población con capacidad electoral, en masa sumisa sin participación activa en la elaboración de la política y la toma de decisiones públicas, distorsionando el carácter participativo consubstancial de la democracia política.

En conclusión: la situación restringida del no-afiliado bajo el régimen de partidos es controversia en teoría y en práctica.

Si bien debe admitirse que el régimen de partidos representa un avance del partidismo sobre el individualismo y constituye el primer intento jurídico político de organizar la participación obligatoria de la sociedad en los asuntos del Estado a través de los órganos partidistas, también es cierto que a partir de su establecimiento el afloramiento y la convergencia indivisible de los resultados puntualizados engendran contradicciones sobre su validez y suscitan polémicas sobre su conveniencia.

Tras una década de vigencia existen dudas razonables sobre la cuestión esencial del régimen de partidos: ¿Fortalece realmente la democracia política o la vulnera? ¿Consigue incorporar al no-afiliado a los partidos políticos como sujetos activos del desarrollo social? ¿Impulsa y extiende la organización de la sociedad aproximándola al núcleo central del poder del Estado? ¿Canaliza ciertamente las decisiones del Estado en forma ideologizada, programática y organizada? ¿Garantiza la democracia interna en los partidos políticos y la sociedad? ¿Conlleva de suyo el germen de la transformación de la democracia política en democracia económica y democracia social?

7

Marginando el análisis de fondo sobre el carácter "democrático" o "antidemocrático" de la situación del no-afiliado bajo el régimen de partidos, que deriva inevitablemente a la embarazosa discusión relativa a la "democracia formal" y la "democracia real" y concluye en el cuestionamiento de la "democracia" misma en el Ecuador y el resto de Estados similares, los constitucionalistas formales prefieren contraerse a debatir el aspecto puramente legal de esa situación excluyendo el político.

Pero aun allí existe conflicto legal.

La Constitución Política Codificada (1984), Sección VI, referida a los "Derechos Políticos", en el Art. 32, dispone:

"Los ciudadanos ecuatorianos gozan del derecho de elegir y ser elegidos".

Anteriormente la misma ley constitucional, en su Sección II, Art. 12, define lo que debe entenderse por "ciudadano":

"Son ciudadanos los ecuatorianos mayores de 18 años".

El Art. 13 de la Constitución Política establece las causas de suspensión de los derechos del ciudadano (derechos de ciudadanía):

> Los derechos de ciudadanía se suspenden:
> 1. Por interdicción judicial, mientras dure ésta, salvo el caso de insolvencia o quiebra que no haya sido declarada fraudulenta;
> 2. Por sentencia que condene a pena privativa de libertad, mientras dure ésta, salvo el caso de contravención; y,
> 3. En los demás casos determinados por la ley.

Del examen de estas tres disposiciones constitucionales se desprenden algunas conclusiones importantes.

1. El único requisito para ser ciudadano es tener 18 años de edad. No fija requisitos por razones de cultura, sexo, ideología, religión, posición económica, extracción social, idioma u otros factores como sí lo establecen anteriores Constituciones. Basta ser mayor de 18 años para poder ejercer con plenitud los derechos civiles y políticos inherentes a la condición de ciudadano: los derechos de ciudadanía.

2. El primero de los derechos políticos del ciudadano ecuatoriano es el de "elegir y ser elegido". La ley constitucional lo plantea como un derecho único, indivisible, universal y compuesto. No distingue dos derechos diferentes sino uno solo constituido por dos aspectos complementarios entre sí. Por lo tanto, esta

disposición entra en conflicto con la aplicación seccionada de sus aspectos complementarios que establece el régimen de partidos al reconocer e, incluso, obligar al ciudadano no-afiliado a elegir (voto obligatorio) y prohibirle "ser elegido".

3. Entre las causas de suspensión de los derechos de ciudadanía (civiles y políticos) no consta el no estar afiliado a un partido político. El no-afiliado es tan ciudadano como el afiliado mientras no esté inmerso en los supuestos constitucionales específicos que la ley establece ¿Cómo puede entonces eliminarse el ejercicio del primero de sus derechos políticos al ciudadano no afiliado¿Es constitucional la suspensión del ejercicio de uno de los derechos de ciudadanía incondicionales al cumplimiento de la condición de afiliación a un partido político?

8

Por otra parte, entre los derechos comunes de toda persona (derechos humanos), reconocidos y garantizados por el Estado ecuatoriano, consta el de libre asociación.

La Constitución Política Codificada (1984), en su Art. 19, numeral 13, dice:

> Sin perjuicio de otros derechos necesarios para el pleno desenvolvimiento moral y material que se deriva de la naturaleza de la persona, el Estado le garantiza. . . el derecho de asociación y de reunión con fines pacíficos. . .

En lo político, confirmando y aplicando esta garantía constitucional, la vigente Ley de Partidos Políticos (1978) reconoce el derecho del ciudadano ecuatoriano de afiliarse y desafiliarse libre y voluntariamente de los partidos políticos.

Así, pues, tanto la Constitución Política del Estado como la Ley de Partidos Políticos garantizan por igual el derecho de asociación en sus dos aspectos complementarios: la afiliación y la desafiliación. Ambos forman el derecho de asociación.

En efecto, la afiliación es una forma de asociación y la ley la garantiza como lo que es: un acto libre y voluntario de una persona de integrarse a la estructura de un partido político u otro tipo de organización social. Y, a la inversa, la desafiliación es un acto libre y voluntario de una persona de separarse de la estructura de un partido político u otro tipo de organización social.

La asociación es un derecho y no una obligación: así lo entiende y lo expresa la legislación ecuatoriana. Siendo derecho, también es facultativo: puede ejercérselo o no en forma libre y voluntaria. La obligación, en cambio, es coercitiva: debe cumplírsela sin excusas, independientemente de la libertad y la voluntad de la persona, aun contra ellas, apelándose incluso a los órganos de fuerza del poder público.

Transformar el "derecho" de asociación en "obligación" de asociación distorsiona la naturaleza del derecho y vulnera sus dos componentes naturales:

1. La libertad individual.
2. La voluntad personal.

Todo derecho contiene una expectativa potencial que se perfecciona en el momento en que la persona que lo tiene decide ejercerlo. Aquí también es necesario diferenciar dos aspectos que, por complementarios y recíprocos entre sí, suele confundírselos:

1. La posesión del derecho, que sólo surge del imperio de la ley.
2. El ejercicio del derecho, que sólo surge de la voluntad personal.

Una persona "puede", por ejemplo, celebrar el contrario matrimonial sin consentimiento de sus padres a partir de los 18 años (derecho), pero es de su libre voluntad el celebrarlo o no (ejercicio del derecho). En la práctica, muchas personas lo ejercen después de esa edad y algunas, incluso, no lo ejercen nunca.

Asimismo, por el derecho de asociación, el ciudadano "puede" afiliarse a un partido político (derecho), pero es de su libre voluntad el afiliarse o no (ejercicio del derecho). En la práctica, algunos ciudadanos con capacidad electoral, la minoría, lo ejerce, y muchas otras, la mayoría, no lo ejerce nunca.

Por último, la afiliación obligatoria a las organizaciones políticas y sociales contradice los principios básicos de la democracia política y el Estado de derecho y es, en rigor, propia de los sistemas políticos totalitarios, estadocráticos, dictatoriales y antidemocráticos.

Lo expuesto revela otro conflicto jurídico entre disposiciones constitucionales y legales que, por una parte, reconoce el derecho de asociación y, por otra, la obligación de afiliación.

Como otras contradicciones jurídicas, ésta puede y debe resolverse mediante la formulación de propuestas alternativas y conciliadoras que sinteticen y no opongan necesariamente a los contrarios: el régimen de partidos en lo que tiene de positivo y el derecho de asociación como forma de la libertad.

9

Para el no-afiliado la suspensión legal indefinida del derecho político de ser elegido solo se interrumpe con el acto de afiliación, pero regresa a la suspensión con el acto de la desafiliación.

Unicamente el afiliarse el ex-no afiliado recupera la plenitud del ejercicio de su derecho desde el punto de vista legal, que no siempre coincide con el político, a causa de las graves falencias que demuestra el régimen de partidos en el Ecuador desde su vigencia ha-

ce una década y las tendencias antidemocráticas que asoman hacia el futuro. Entre ellas:

1. El fracaso del régimen de partidos para ideologizar la política de la sociedad y elevar el nivel de su debate alrededor de tesis, principios, programas y soluciones. Los hechos demuestran su impotencia para erradicar la desideologización popular, el analfabetismo político, el oportunismo inmediatista y la corrupción electoral heredados del individualismo elitista y del caudillismo populista. Este fracaso del régimen de partidos impide la transformación de la democracia política en democracia económica y democracia social. Más aún, la mantiene vulnerable.

2. La incapacidad de la mayoría de los partidos políticos para alterar la correlación de fuerzas entre afiliados y no-afiliados en la sociedad, al no poder atraer la incorporación masiva de los no-afiliados al interior de las estructuras partidistas. Aunque no existen cifras oficiales confiables, es evidente que 10 años después de instaurado el régimen de partidos la mayoría de la población con capacidad electoral se mantiene no-afiliada y fuera de los partidos políticos, convertidos en pequeños grupos de poder superpuestos sobre la sociedad pero no asimilados por ésta.

3. La insinceridad de la mayoría de los partidos políticos legales para asumir con responsabilidad y conciencia procesos de autotransformación cualitativa que permitan considerárselos tales. Muchos de ellos declaran ideologías que no profesan, defienden intereses económicos que ocultan y aplican políticas que condenan. El enmascaramiento de sus genuinas identidades ideológico-políticas y de las clases sociales cuyos intereses económicos realmente representan, producen el doble desface entre lo que se piensa y lo que se dice y entre lo que se dice y lo que se hace. Resultado: pérdida de fe en la política y desconfianza en los políticos tradicionales.

4. Utilización indebida del régimen de partidos para perpetuar el tradicional poder político de las clases sociales dominantes desde la fundación de la república. Para ello se manipulan las leyes electorales, se dictan reglamentos con dedicatoria, se monopolizan las asignaciones financieras del Estado, se reparten los fondos públicos de los partidos a conveniencia y se reproduce en lo político el régimen de la desigualdad social entre partidos ricos y partidos pobres, con efectos directos sobre los resultados electorales, la obtención de espacios políticos y la representación de más sectores sociales en el poder.

5. La tendencia de extinguir "legalmente" a los partidos pobres, garantizar la existencia de los partidos ricos, formar una oligarquía política similar a la oligarquía económica y promover un nuevo reparto del poder por alternación o compartición. Esto conlleva otra grave distorsión del régimen de partidos, históricamente justificado con los principios democráticos del pluralismo ideológico y el pluripartidismo político, al intentar imponer un sistema bipartidista o tripartidista antidemocrático, versión moderna de la vieja empresa electorera, con el objeto de dominar el poder político, los negocios públicos, la actividad del Estado y el rumbo de la sociedad.

6. La formación de reducidos grupos de dominación al interior de cada partido político bajo la tutela de figuras patriarcales que añoran y remedan la del caudillo populista. Estas dictaduras partidistas destruyen la democracia interna y se fortalecen en proporción al volumen de recursos financieros y materiales que manejan y al desarrollo de las apetencias burocráticas y presupuestarias de los militantes que protegen. Semejante proceso degenerativo llega al extremo de hacer de ciertos partidos políticos objetos de propiedad privada que se suceden de padres a hijos como parte del acervo personal, propio del Estado dinástico y hereditario de la monarquía.

10

Los apologistas a rajatabla del actual régimen de partidos y de su conservación intacta, tal como está, con todos sus defectos, promotores incluso de nuevos mecanismos de exclusión, extinción, severidad y endurecimiento, amparan su actitud en el resultado del plebiscito que sobre el derecho de ser elegido del no-afiliado realiza la administración de León Febres Cordero (1984-88), para que el pueblo ecuatoriano se pronuncie sobre el tema.

Pero ese resultado, por el entorno político general bajo el cual se convoca y realiza, dista mucho de representar realmente un pronunciamiento popular sobre el punto central de la consulta, salvo que se pretenda el absurdo de que el no-afiliado está conforme con su situación, se opone al ejercicio de sus derechos y rechaza masivamente la expectativa de ser elegido.

La verdad es otra. Se trata de una medición de fuerzas entre el gobierno ultraderechista de Febres Cordero y la oposición coaligada. Para ambas partes el derecho del no-afiliado es puro pretexto.

Al convocar el plebiscito, el febrescorderato pretende convertir su resultado en instrumento de apoyo a su régimen caracterizado por el neoliberalismo económico, la profundización de la crisis estructural, el autoritarismo político, la violación de la legalidad constitucional, el desconocimiento de los derechos humanos, el aumento de la dependencia neocolonial, el ensanchamiento de la brecha social, la polarización extrema de las clases sociales, el incremento de la pobreza crítica y la inmoralidad administrativa institucionalizada desde la cúpula del gobierno.

A su vez la oposición manipula el plebiscito como "voto de censura" contra el febrecorderato y moviliza la opinión pública para condenar el carácter antinacional y antipopular del régimen, oponerse a

sus políticas internacional, económica y social; canalizar el descontento generalizado frente al absoluto incumplimiento de su oferta electoral demagógica de "pan, techo y empleo"; confrontar el juramento sacrílego "ante Dios y ante la Patria" de que "jamás traicionará" al pueblo; y, rechazar la alta concentración de la riqueza en torno de una camarilla de amigos que organiza una genuina oligarquía de Estado.

Se entabla el duelo entre el "voto de confianza" ("sí") y el "voto de censura ("no"). El tema jurídico se hace político. El punto ideológico respecto del no-afiliado se diluye. Y el gobierno ocupa el centro del debate.

La impopularidad del régimen determina el abrumador resultado plebiscitario: "no".

No a la ultraderecha. No al febrescorderato. No al gobierno. No a la camarilla dominante. No al fracaso administrativo. No a la violencia de Estado. No al hambre popular.

¿Es apropiado basar en este resultado una aprobación social a la exclusión del no-afiliado de su derecho de ser elegido? Evidentemente no: el pueblo ecuatoriano expresa su rechazo a un estilo de gobierno y una forma de vivir antes que a un asunto apenas debatido, poco interiorizado y nada votado. Quienes pretenden interpretar de otro modo el resultado del plebiscito lo que revelan es incapacidad de análisis político, exceso de intereses creados, afán de desorientación pública e intento de manipulación de resultados.

En efecto, el plebiscito es de hecho aprovechado para enderezar la tendencia electoral que se definió en 1988 durante la elección presidencial con dos representantes de la oposición en la definición de la segunda vuelta.

La sobrevivencia del régimen de partidos en el sistema político ecuatoriano radica en el replanteamiento de sus bases y la corrección sincera y urgente de sus errores, vacíos, limitaciones y contradicciones para que sirva con eficiencia al perfeccionamiento de la democracia y no a su destrucción. De otro modo, está condenado a desaparecer tarde o temprano.

11

La reformulación del régimen de partidos demanda claridad consciente en dos grandes propósitos:

1. Universalización de los derechos políticos.
2. Democratización del régimen de partidos.

Para cumplir estos objetivos debe examinarse y discutirse ampliamente, sin secretismo ni clandestinaje, un conjunto de reformas legales y de propuestas alternativas como las siguientes:

1. Derogatoria de todas las normas constitucionales, legales y reglamentarias que limiten el derecho del ciudadano al pleno ejercicio de sus derechos políticos, como las siguientes:

a) Reconocimiento del derecho del no-afiliado de ser elegido y de presentar su candidatura con el auspicio de un partido legal, bajo una o varias modalidades.

b) Eliminación de las prohibiciones de ser elegidos para ciertas funciones electivas del Estado, como el Congreso Nacional, que actualmente pesan sin justificación alguna sobre 300.000 educadores y 400.000 empleados públicos por el solo hecho de percibir ingresos del fisco.

c) Quizá sólo exceptuando a quienes tienen mando, reglamentación democrática del derecho de ser elegidos de los militares, policías y eclesiásticos, derribando mitos sobre un "apoliticismo" formal que la práctica histórica del Ecuador desmiente por irreal.

d) Capacitación cívica y política masiva del pueblo ecuatoriano, eliminando la formalidad jurídica del "apoliticismo" exigido a las instituciones y reglamentando la práctica pluralista de sus miembros como forma de enseñanza -aprendizaje para el ejercicio de la democracia social y nacional.

e) Establecimiento de la información ideológico-política obligatoria en los centros educacionales no sólo para elevar el nivel de conocimiento de la juventud, sino también su capacidad crítica ante los problemas fundamentales del país y del mundo.

f) Junto al derribamiento del falso "apoliticismo" educacional que ahora solo sirve para fomentar el analfabetismo político, utilización de los grandes medios de comunicación colectiva para instruir a los más vastos sectores populares en el conocimiento y el ejercicio de sus derechos y obligaciones.

2. Restauración y/o promulgación de nuevas normas constitucionales, legales y reglamentarias que garanticen la igualdad real de los partidos políticos y su democratización interna, como las siguientes:

a) distribución absolutamente igualitaria entre todos los partidos políticos legales de las asignaciones anuales provenientes del presupuesto del Estado para garantizar su funcionamiento, derogando todas las disposiciones que se oponen a este propósito enunciado por la Constitución Política.

b) Obligación de destinar un porcentaje determinado de esos fondos a la capacitación política de sus afiliados con el fin de garantizar partidos políticos ideologizados e integrados por personas conscientes de su doctrina, su proyecto político y su forma de organización.

c) Estricto control del gasto electoral, con espacios iguales para todos los partidos en los grandes medios de comunicación social, con el fin de evitar el exceso de propaganda de unos en detrimento de otros y la sobresaturación propagandística del "mercado electoral" para forzar resultados.

d) Introducción de normas y mecanismos que garanticen el funcionamiento interno de los partidos,

la participación efectiva de sus miembros, la democratización de sus instancias organizativas y la renovación periódica de sus directivas, que hagan imposible la formación de grupos perpetuos de dominación.

12

La amplia discusión de éstas y otras proporciones dirigidas a universalizar el ejercicio de los derechos, concientizar el cumplimiento de las obligaciones y democratizar el régimen de partidos se enmarca en el justo anhelo de perfeccionar el sistema político ecuatoriano y producir una sociedad nueva y mejor basada en los trascendentales principios de la democracia real, el desarrollo económico independiente, la justicia social integral y la independencia nacional.

Guayaquil, enero, 1990

LA SITUACION POLITICO LEGAL DE LOS INDEPENDIENTES

Edgar Terán Terán

SIGNIFICADO DE LA INDEPENDENCIA EN POLITICA

Es fundamental plantearse qué es ser independiente; o quizá, con más propiedad, a quienes se llama independientes en el Ecuador.

A menudo se confunde lo que es la independencia en materia política con un agrupamiento circunstancial, que resulta una especie de partido político; o un partido político sin definición ideológica. En otras palabras, se confunde la causa con uno de los posibles efectos.

A veces se producen agrupamientos orientados a un tema político, porque quienes los protagonizan son independientes de toda fórmula política partidista. En cambio no es verdad que la postura de independientes frente a ideologías y partidos, necesariamente convoque o degenere en la conformación de agrupaciones formadas por quienes defienden esa independencia.

Lo primero y más importante es ubicar la independencia política como un derecho elemental del ser humano, del cual no se le puede privar.

La condición humana pone, entre las tendencias naturales, la del agrupamiento, la de la asociación. De hecho, el ser humano proviene de una asociación aunque sea eventual, aunque sea no deseada como asociación permanente. Y si el ser humano nace como resultado de un acto consciente, de un acto de amor, se ha dado, aun sin quererlo, la primera asociación natural a la que el ser humano pertenece.

Pero de la misma manera, la condición humana, no solo permite sino a veces induce, a mantenerse, al margen de la asociación. No toda situación humana tiene que producirse dentro de condiciones de asociado. Tan importantes y frecuentes como los actos humanos producto de la asociación, son los actos humanos productos de la individualidad, del ser humano esencial, del "sí mismo" y no del "nosotros mismos".

Esa condición de individualidad, de distinción frente a los otros, es tan importante y respetable como los actos humanos que se producen dentro del estado de asociación.

De otra parte, el acto humano individual, el que no se realiza reunido con asociados, no constituye un acto de disociados. El acto humano individual, el acto humano personal, no es sinónimo de acto de disociación. Disociación es la antítesis de asociación. Se disocia lo que ha estado asociado. Se destruye lo que ha estado construido. Pero lo que nunca se fundó en su conjunto, jamás puede disociarse de él.

Esta aclaración, para evitar lo que una crítica ligera podría decir a este respecto: que en las sociedades no deben admitirse los actos individuales, en la medida en que estas sociedades busquen mantenerse unidas sólidamente y evitar su disociación.

Por otra parte, el derecho del ser humano a mantenerse al margen de asociaciones obligatorias es un derecho que no puede ser combatido ni discutido: ni por otros hombres, ni por las sociedades organizadas, ni menos, por la sociedad que tiene poder vinculante, fuerza coactiva, el Estado.

Obligar a la asociación es tan atrabiliario, como obligar a la disociación. Ambas imposiciones rompen el derecho individual, el derecho del ser humano a optar libremente sea por mantenerse asociado, sea por mantenerse marginado de cualquier asociación, sea por disociarse. Siempre libremente.

En resumen: el asociarse, como el disociarse; y, desde luego, el mantenerse al margen de cualquier sociedad, son derechos que el Estado debe respetar porque son derechos inalienables. Y en la medida en que se los viole, se está cortando no solo una condición elemental del ser humano, sino una de las raíces de la dignidad y la creatividad.

Todo lo anterior significa que el derecho a mantenerse independiente de los partidos políticos es uno de los derechos humanos inalienables, a los que no se

puede ni limitar, ni condicionar.

EL POR QUE Y EL PARA QUE DE LOS PARTIDOS POLITICOS

Los partidos políticos son asociaciones cuyo objeto natural es la búsqueda del bien común a través de la captación de los sistemas de poder político, es decir a través de llegar a controlar el Estado y otras sociedades con imperio. Esto, con todo lo que ello implica, que no puede constituir control pero sí clara influencia en diversos mecanismos de la vida social, como las comunicaciones, las relaciones sociales, los mecanismos culturales, etc.

El objetivo de los partidos políticos es el ejercicio del poder político; y sus mecanismos son los mecanismos concretos que cada sociedad tiene, en un momento dado, para la captación de ese poder político.

Los partidos políticos necesariamente han de presentar a la sociedad unos cuantos planteamientos. Esos planteamientos se fundan en conceptos organizados, en una doctrina, en una ideología.

Conjugados determinados principios, se los propone a una sociedad en un momento dado; y esta sociedad debe tener la opción de apreciar esos conceptos, esas teorías, y adherirse a ellos o rechazarlos.

En base a estas estructuras doctrinales teóricas los partidos políticos también han de contar con programas concretos, con propuestas de coyuntura, que asimismo tiendan a la captación de las simpatías de aquellos que confieren el poder: es decir del pueblo, en sociedades abiertas a las que suele llamarse en política "democráticas"; por mucho que el término haya sido falsificado. Falsificación que, desde luego se está rompiendo en pedazos en estos mismos días.

Aparte de su propia doctrina y de sus programas de coyuntura, los partidos tiene que disponer, como toda sociedad, de una organización: una jerarquía, unos métodos de difusión, unos sistemas de poder interno; una burocracia que mantenga la estructura partidista; unas finanzas que suministren los fondos necesarios.

Es sano que existan partidos políticos. Ni siquiera es muy de alarmar que los partidos políticos resulten muy numerosos. En pura teoría, una gran multiplicidad de partidos políticos probaría un refinamiento social capaz de distinguir matices sutiles entre los planteamientos políticos.

Con frecuencia se defiende como conveniente el que los partidos políticos queden reducidos a tres o cuatro, que resuman las grandes corrientes de pensamiento de una sociedad y del mundo en un momento dado. Y si pensamos, en términos de simplificación de las cosas, eso parecería deseable.

Simultáneamente, también se perdería la oportunidad de que surgieran mayores matices; de que se perfilaran tendencias sociales, no solo ideológicas; tendencias regionales; tendencias culturales; todas las cuales pueden ser múltiples dentro de un país determinado. Es evidente que un planteamiento de partidismo político en un país de nacionalidades tan acusadas y diversas como Yugoeslavia podría no ser el ideal en un país de fuerte uniformidad como Dinamarca por ejemplo.

En todo caso, la existencia de partidos políticos, de múltiples partidos políticos, es sana y deseable. Se supone que esas sociedades están organizadas y preparadas para llevar a la conciencia colectiva la mayor carga y presencia de inquietud y problemática política.

Hago estas afirmaciones para que no se piense que yo considero a los partidos políticos indeseables o negativos. Todo lo contrario. Los considero indispensables en su presencia, en su multiplicidad y en su libre actividad.

No creo, sin embargo, que los partidos políticos sean ni hayan sido, al menos en la República del Ecuador, el más importante vehículo de la acción política.

PRESENCIA HISTORICA DE LOS PARTIDOS POLITICOS EN EL ECUADOR

En estricto rigor histórico, yo pienso que es difícil hablar de partidos políticos en el Ecuador antes de finales del Siglo XIX. Es más: solo la aparición activa del Partido Liberal con el Alfarismo me parece que trae a la historia ecuatoriana la vigencia partidista.

Por contraste con ese Liberalismo, liberal en lo económico y tan poco liberal en lo político, que para cobrar mayor legitimidad o menos antinomia tiene que moderarse dentro del propio partido con la aparición del Placismo, se configura, por contraste, el pensamiento conservador. Y ese pensamiento conservador está muy fuertemente influenciado por la omnipresencia de la Iglesia Católica.

La lucha entre los dos partidos, con frecuencia devastadora, con frecuencia sangrienta, se matiza con diversos episodios de segundo nivel. No se altera con la presencia reducida y romántica de grupos socialistas, simultánea a la irrupción de la revolución soviética. Pero tambalea ante el pensamiento político y la acción de Velasco Ibarra.

Velasco Ibarra es el gran denunciante de la Historia Ecuatoriana. Polémico y agresivo, desnuda a los partidos políticos del Ecuador. Los considera inconscientes, contradictorios y miopes. Y presenta un planteamiento profundamente vitalista, en que la política se convierte en el llamado a los pueblos para la intervención directa, para la acción conjunta con sus líde-

res, para la presencia continua del dirigente con la base; y todo ello, enderezado a la solución de los problemas que la dinamia social va presentando.

La presencia de Velasco Ibarra en la historia del Ecuador es un gran alegato por la libertad de los seres humanos y por la libre participación de ellos en la acción política directa, junto a sus líderes.

Ha habido mucho afán por desfigurar al Velasquismo y compararlo con aquellas presencias que en la Historia latinoamericana se llaman "populismos", que son a manera de banderías circunstanciales nacidas alrededor de una fórmula demagógica: emotiva y no reflexiva; visceral y no lúcida.

El Velasquismo, el pensamiento de Velasco Ibarra, es lo más lúcido, auténtico e ilustrado que se haya producido en el pensamiento político del Ecuador. Su llamado al individuo humano para que defienda sus libertades personales es el más constructivo llamado, en una sociedad caracterizada por un autoritarismo agobiante.

La colonización española acostumbró al ser humano a la docilidad, producto de una aceptación pasiva del autoritarismo real. Y provocó al mismo tiempo, a manera de defensa frente al poder abrumador, un cinismo manso, que se concreta, como en ninguna, en esa vieja frase colonial de que "la ley se acata pero no se cumple".

El individuo que no sabe entender ni usar sus propias libertades pierde su capacidad creativa. Es una de las grandes diferencias entre las sociedades coloniales nacidas de sistemas autoritarios y las sociedades coloniales inspiradas en el libre examen, en la libre asociación, en el libre ejercicio de la actividad personal, en la autonomía de la voluntad y no en el acatamiento del poder.

El gran llamamiento histórico que hizo Velasco Ibarra a los ecuatorianos fue un llamamiento metafísico, al despertar de su dignidad personal, de su conciencia humana, a la acción política. Velasco Ibarra fue el gran motivador de la creatividad nacional. Y en efecto, los períodos que estuvieron inspirados por él, aun si pueden tacharse de imperfectos en cuestiones administrativas u organizativas, son los grandes períodos en que desborda la creatividad nacional.

Mucho censuró Velasco Ibarra a los partidos políticos por su dogmatismo, por su falta de imaginación, por su encerramiento en sí mismos; en definitiva por esas actitudes de lugareñismo político que caracterizaba a la lucha partidista cuando el Velasquismo irrumpió.

Las libertades, avivadas en el país hasta grados que parecerían todavía muy limitados en sociedades más abiertas; pero que parecían desbordantes en una sociedad de tendencia autoritaria como la ecuatoriana, produjeron resultados muy positivos en la dinámica social.

No fue necesario protagonizar sangrientas revoluciones; ni fue necesario despojar violentamente de derechos; ni se tuvo que expropiar, ni perseguir a los dueños de las propiedades, ni atacar al derecho de familia; para lograr un gran surgimiento de una clase media creadora, activa, dinámica.

La agricultura, ampliamente difundida sobre todo en las zonas de la costa; el comercio, transformador de la repartición de bienes en el país, con esa sabiduría peculiar del acto humano que se inspira en el mercado; la industria, incipiente aún; un actitud ni agresiva ni tímida, natural, frente a las inversiones extranjeras, frente al interés por el petróleo ecuatoriano. Todo ello dio por resultado una profunda transformación de la sociedad ecuatoriana, positiva y rápida, a los menores costos posibles.

No hubiera sido factible eso si el hombre ecuatoriano no hubiera cobrado conciencia de sí mismo, si varias generaciones no hubieran apreciado su derecho a educarse y no a recibir una limosna del Estado; a crear riqueza y no a recibir una limosna burocrática del Estado; a difundir y practicar sus creencias y no a recibir un prepotente permiso de alguien para opinar o actuar en religión o en política.

Esto no se parece en nada a los populismos pobres o perversos, de mayor o menor envergadura, surgidos en el Ecuador o en cualquier otro país. El pensamiento y la acción de Velasco Ibarra fueron el pensamiento y la acción más dinámicamente positivos que haya presenciado la historia del Ecuador.

Y ese pensamiento y esa acción se produjeron al margen de los partidos políticos, prescindiendo del concepto asociativo u organizativo de los partidos; rompiendo las rigideces doctrinales de los partidos; y con frecuencia luchando crudamente contra el poder concentrado en uno o más de esos partidos políticos.

Este capítulo de la Historia del Ecuador termina con Velasco Ibarra. Matemático paralelismo con su muerte. Se reniega del pensamiento de Velasco Ibarra y vuelve a anidar el espejismo político en la solución de los partidos. Coadyuva en eso una especie de resentimiento de determinados dirigentes frente a lo que Velasco había significado. La grandeza evidente de Velasco Ibarra perturbó a muchos que buscaron compararse con él; o que no encontraron cabida dentro del siempre abierto abanico de los velasquismos. Y quiso achacarse a la presencia de una personalidad extraordinaria todas aquellas perversidades que tan bien encajan en esos caudillos divinamente caricaturizados por García Márquez. Equívoco malicioso en que no pueden encajar un Bolívar, un Sarmiento, un Velasco Ibarra.

En todo caso, el temperamento desatado para degradar la figura de Velasco Ibarra justificó, en parte, la imposición de un sistema enteramente antagónico al sistema de pensamiento que Velasco enseñó e impulsó. Ese antagonismo está sólidamente tejido en el régimen de partidos políticos del Ecuador.

EL REGIMEN DE PARTIDOS POLITICOS ACTUALMENTE

Los auspiciadores de la política de partidos sostuvieron que el sistema produciría innumerables efectos positivos: eliminación de los caudillismos demagógicos; presencia activa de la población para escoger sus mejores opciones políticas, claridad doctrinal y de pensamiento; limitación del número de partidos y candidatos y por tanto menor confusión del elector. Y en suma: estabilidad política en el país, modernización de los métodos, salto adelante en la Historia.

Para lograr estos propósitos se planteó un sistema que se basa en tres pilares fundamentales: en que el derecho para ser elegido por el pueblo para cualquier representación, desde la Presidencia de la República hasta una modesta Concejalía, tenga que quedar circunscrita a los miembros de los Partidos Políticos; el segundo, la eliminación paulatina de aquellos partidos que no llegaran a contar con un mínimo porcentaje en una o más elecciones realizadas; y el tercero, el financiamiento a los partidos políticos por el Estado; es decir la obligatoriedad de que todos los contribuyentes aporten, a través de participación presupuestaria, al mantenimiento de los partidos que alcancen mayor votación, aunque sean contrarios a la convicción del ciudadano.

Han transcurrido once años del sistema. Mi impresión es que no hay más claridad política ahora. Existen ahora más partidos políticos que hace once años. No creo que se hayan clarificado las ideologías ni las posiciones. Sí es verdad, en cambio, que ha habido esta asistencia financiera obligatoria, a través del impuesto que todos pagamos, para beneficio de los partidos de mayoría.

Pero se ha producido algo más que todo eso: se ha estrechado el derecho de votar por quien el ciudadano quiera. Lo cual no significa llevar las situaciones ni al extremo, ni al caos; sino simplemente decir que no podemos votar por un 80% de ciudadanos que no forman parte de los partidos políticos. Y mirado desde el punto de vista del derecho político de cada ciudadanos para actuar en la vida de la comunidad, significa que el 80% de los ciudadanos ecuatorianos carecen de uno de los fundamentales derechos políticos: ser elegido.

No es argumento valedero, que baste una variedad consistente en ese 20% de ciudadanos ecuatorianos afiliados a partidos, para que quede cumplido el principio democrático. Democracia es el sistema que otorga el derecho a todos, no el derecho por muestreo sino el derecho total e igualitario.

Pero hay otros efectos adicionales: se ha tergiversado el principio de representación popular. Se ha entregado a los partidos políticos poder monopólico de generar candidaturas, es decir de manejar la mecánica del poder, que los ha convertido en entes ultrapoderosos. Y ese poder concentrado e injusto provoca que quienes se ven, por razones circunstanciales, marginados de su ejercicio, ya sea por una desavenencia interna partidista o por cualquier otro motivo, se deslicen automáticamente hacia la reproducción del método, es decir hacia la formación de grupos derivados, que van creando una cada vez mayor multiplicidad de esas sociedades detentadoras del poder.

No quiere decir esto que todos los partidos políticos estén reducidos a esta paupérrima mecánica. Hay partidos que tienen fuerte organización, que tienen ideologías claras; y hasta que pertenecen a sociedades políticas internacionales. Pero es innegable que este proceso de multiplicación genética de los partidos tiene su mayor raíz en el método monopólico que les otorga a ellos y solo a ellos, la representación popular.

El obvio resultado de todo esto es el marginamiento. Como hay una cada vez más profunda marginalidad económica, hay una gran marginalidad política. Y así como en la economía la búsqueda de la vida va encontrando caminos subterráneos, porque la vida es mucho más rica, multifacética y escurridiza que las complicadas y retorcidas instituciones económicas; de la misma manera, en lo político, la vida va fluyendo y se encuentran caminos de expresión, obviamente al margen de las concentraciones de poder partidista. Se van buscando soluciones de circunstancia o de coyuntura: la dinámica social va empujando hacia la solución de los problemas, cada vez más graves, que nuestra sociedad afronta. Todo ello ocurre al margen y con cierta ceguera de las sociedades políticas organizadas.

De aquí el divorcio cada vez más creciente entre los partidos y la gran muchedumbre silenciosa: los que quieren encontrar una solución de vivienda, los que quieren mejorar de trabajo o simplemente tenerlo; los que buscan esperanza a través de una educación; los que requieran alguna forma de asistencia social.

El lenguaje y la dinámica de estos, de esta gran muchedumbre sufriente y silenciosa, cada vez coincide menos con el lenguaje de esas organizaciones políticas llamadas partidos. Los dirigentes de los partidos políticos parece que hubieran aprendido un idioma que no calza con el idioma del sufrimiento colectivo. Y a su vez esa inmensa muchedumbre silenciosa, paciente, enervada, excesivamente tolerante, ve actuar a dirigentes políticos, escucha desbordarse torrentes de palabras sin contenido. Y todo ello desfila ante esa mu-chedumbre como un fenómeno cada vez más extraño, cada vez más esotérico, cada vez más folclórico o más, escénico; pero cada vez menos imbricado en la comunicación ideal entre el dirigente y el dirigido, entre el grupo que es orientado y el orientador del grupo.

No extraña, entonces, que la sociedad ecuatoriana no reaccione o no responda ante los llamados del que ejerce el poder; ni que ejerza un pequeño gé-

nero de venganza a través de la burla; ni que se manifieste colectivamente por la vía de una desesperanza ostensible, ni que, en un determinado momento, recurra al método de lo violento o lo subrepticio para encontrar la solución que por la vía de la acción política le ha sido negada. Ni extraña que el Congreso del Ecuador sea simplemente el escenario de un mural; ni extraña que en los noticieros de televisión se confunda la crónica roja con la lucha política. Ni que, cada vez menos, el joven ecuatoriano, el ama de casa ecuatoriana, el militar ecuatoriano, puedan distinguir entre el actor y el líder; entre el dirigente y el mimo.

LA ABERRACION JURIDICA DEL SISTEMA

En la base de todo esto hay una violación sustancial de un derecho humano.

La Carta de las Naciones Unidas establece que elegir y ser elegido son derechos del individuo humano. Y es claro que un sistema que le niega al individuo ese derecho, que le impone elegir, pero le limita la gama de los elegibles, y que le prohibe ser elegido a menos que sea seleccionado por una sociedad política; está violando, en su esencia, en su punto de partida, uno de los derechos humanos fundamentales.

Pero acaba de agravarse el sistema con una crueldad totalitaria que va a contrapelo de la Historia; que no comprende lo que está pasando en el mundo en estos mismos días, aunque en otras latitudes. Me refiero a la última reforma legal de la Ley de Elecciones y en particular al nuevo texto del artículo 59. A pesar de cualquier explicación publicitaria, al texto de la Ley.

Ahora los partidos políticos cuando presenten sus listas no necesitan precisar los nombres de los candidatos.

Este aspecto de la reforma constituye una de las manifestaciones de desprecio más violentas que se hayan producido en la historia del Ecuador a los ciudadanos ecuatorianos. Supone que el ciudadano no necesita ya seleccionar a una persona; sino que tiene que entregar su convicción a un partido.

Aunque la Constitución Política diga que el ciudadano tiene derecho a elegir representantes: Presidente de la República, Vicepresidente, Diputados, Concejales, Alcalde, etc.; en la práctica, el ciudadano solo tiene una relativa opción de escoger Presidente, Vicepresidente, Alcalde y Prefecto; y lo demás, lo que viene enlistado, quedaría encerrado y escondido hermético. Ni siquiera el ciudadano tendría derecho a conocer el nombre de aquella persona que le va a representar en el futuro como Concejal, como Consejero o como Legislador. Se le negaría la opción de saber si es que el que irá al Congreso será un Abogado honorable o un narcotraficante.

He visto con verdadero estupor no solo la reforma; sino la habilidad para tergiversar el texto de la ley y obtener un relativo silencio ciudadano. El régimen llamado de partidos ha llevado ya a la ciudadanía al silencio. La muchedumbre se volvió inobjetablemente silenciosa.

Otra vez cito a Velasco Ibarra que decía en alguno de sus libros: "Lo peor de la muerte es el silencio". Y el silencio de la ciudadanía es la respuesta a esta increíble institución totalitaria que se nos acaba de imponer.

Esta norma confirma mi aseveración de que la representación popular en el Ecuador está negada. Se la arroja y la ejerce la maquinaria partidista. Si la intención fue otra, el texto de la Ley reformada la contradice. Las declaraciones oficiales se esfuman; el texto de la ley, queda.

EL FUTURO

El pronóstico para mí, con todo este sistema y las últimas reformas especialmente, es profundamente pesimista. Vivimos un sistema totalitario. Y esto ocurre cuando los totalitarismos en el mundo se caen a pedazos. Cuando las sociedades rompen los muros, con pico y pala, contra los tanques y contra los ejércitos capaces de hacer guerras de las galaxias.

Cerramos los mecanismos del poder cuando en otros países miles de gentes mueren por romper esos férreos mecanismos de poder. No hemos entendido, a pesar de que la televisión traía las imágenes todos los días de lo que pasaba con la juventud china en Beiging. No hemos aprendido por qué 70.000 rumanos eran capaces de morir en desesperada búsqueda de libertad. No hemos entendido cómo toda una Europa que ha vivido bajo un régimen férreo de control político, ahora lo desborda; y movida por la juventud, por el espíritu, por la religión, alcanza, por sobre la fuerza, niveles de mayor libertad; de mayor creatividad; en definitiva, de esperanza. Nosotros aherrojamos más todavía al ciudadano del Ecuador.

No se trata de ninguna expresión retórica. Los férreos mecanismos del poder, en el Ecuador, a través del monopolio político de los partidos, ha llevado a una concentración totalitaria, ostensible ya para un gran segmento ciudadano. Cuando los partidos mayoritarios captan el ejecutivo y el legislativo, como el caso presente, lo tienen todo. El Presidente dicta, no representa. El Presidente administra. El Presidente legisla. El Presidente comanda a la Fuerza Pública. El Presidente nombra a los jueces. El Presidente impone la moneda y su relación de cambio. El Presidente crea impuestos por Reglamento. El Presidente se apodera de los espacios de televisión y radio, cuando quiere. El Presidente. . . Es decir el Partido.

¿Puede el hombre ecuatoriano sentir que las funciones del Estado están divididas y no concentradas? ¿Puede sentir esa garantía básica de que un juez idó-

neo le espera si su derecho sufre un quebranto? ¿Puede sentir que su patrimonio no sufre amenaza de exacción injusta? ¿Puede sentir que la intimidad de su hogar no será violada por los hacedores de propaganda? Y si ninguno de esos sentimientos generadores de seguridad puede abrigar el hombre ecuatoriano, ¿no serán inevitables el desate del instinto agresivo y la pérdida de dignidad y creatividad?

LA COYUNTURA INTERNACIONAL

El régimen llamado de partidos políticos en el Ecuador, sobre todo con el último aditamento, es un sistema ideal para la manipulación de países pobres desde zonas ricas; para la presión del mundo de desarrollo creciente sobre el mundo de involución creciente; para el manejo fácil y sin responsabilidad desde el primer mundo, hacia el tercer mundo que sigue siendo tercero, a pesar de que el segundo ha desaparecido por fuerza de la Historia.

Nada más fácil, cuando se quiere que grandes zonas del mundo, de fuerte diversidad y complejidad política queden marginados del verdadero juego de la economía, de la política, de la ciencia, del desarrollo, que instalar a través de ciertas organizaciones cualquier antidiagnóstico de la situación de esos pobres países inmersos en el proceso involutivo. Es difícil imaginar una forma más refinada y más económica de moderno colonialismo.

Esta fórmula es mucho más difícil cuando se permite que todas las fuerzas sociales afloren al campo de la política; cuando se reconoce el derecho de quienes se duelen por la degradación ecológica a tener una voz dentro de la política; cuando se permite a quienes advierten, desde el punto de vista de la ciencia, la tragedia de la desnutrición, a tener una presencia directa en el campo de la política; cuando se permite que fuerzas que se interesan por propósitos o episodios no vinculados con el Poder, pero sí con la moral, pero sí con el bienestar, pero sí con la salud, accedan también como voz y como presencia a las realidades del manejo del Estado.

LAS SOLUCIONES

Desde el punto de vista jurídico las soluciones para la marginación de los individuos no dependientes y de las asociaciones no politizadas es verdaderamente sencilla. No es que haya una sola fórmula para el juego libre dentro de la política. Como no hay una sola fórmula para el juego libre dentro de la economía.

Así como no se le ha ocurrido a nadie que para intervenir en el comercio se tenga que ser parte de una cooperativa o de una sociedad anónima; así como nadie ha podido pensar que un individuo esté prohibido de ejercer el comercio; y hay fórmulas que permiten a las personas físicas insertarse en el comercio, lo mismo que a las sociedades; de la misma manera, para la inserción de los derechos individuales en la política habría mil formas jurídicas.

Una fórmula, usada en el Ecuador durante muchos años, fue la de permitir la presentación de candidaturas con el auspicio, obviamente autenticado, de un determinado número de ciudadanos.

Otra fórmula perfectamente factible sería la presentación de candidaturas auspiciadas, no por partidos políticos, sino por organizaciones cívicas; por organizaciones que defiendan la ecología, por organizaciones que defiendan un sistema de desarrollo regional. Bastaría que esas organizaciones tuvieran entre sus objetivos el derecho de presentar determinadas candidaturas con formalidades que no tendrían que ser imposibles, con membrecía previamente probada, para que adquiriera legitimidad una serie de candidaturas.

¿Por qué negar la asociación ocasional para la presentación de una candidatura? De pronto puede existir un ciudadano excepcionalmente dotado para ejercer una alcaldía en un momento dado. Si metafísicamente no hay individuos importantes o irremplazables, en la práctica si hay individuos especialmente dotados para cumplir un papel social; individuos que no están predestinados por la Provindencia para ello; sino a quienes la circunstancia, la coyuntura, los ponen en excepcional condición de servicio en un momento dado.

No se diga que la solución, a migajas, para esta marginación del 80% de la ciudadanía ecuatoriana de los derechos políticos esenciales, pueda consistir en que se permita que los partidos políticos pongan en sus listas algún individuo que no sea afiliado a ellos. Es una burla conceptual este planteamiento. Es una rúbrica más al sistema de robustecimiento monopólico de los partidos políticos. Es permitir la tentación, a determinadas personas, de que honren con su nombre una coyuntura partidista determinada; por manera que, limosnas frente al derecho político son nuevas irrisiones, nuevas burlas frente a la comunidad nacional.

Lo que se necesita es la apertura sustancial del sistema; la reforma, a fondo, de este absurdo jurídico, de esta contradicción ética, de este retroceso histórico que el Ecuador está viviendo.

Quizá no lo entiendan los detentadores del poder ni les interese entenderlo; quizá inclusive ni siquiera la comunidad nacional, esa muchedumbre silenciosa y desesperanzada, ponga atención a estas cosas.

Pero quien tiene un pensamiento jurídico, quien analiza la historia, quien compara las realidades ecuatorianas con el desenvolvimiento de otros países y otras zonas del mundo, comprenderá que esta refor-

ma es sustancial; que es tan sustancial como reformar el sistema educativo y dar a la juventud nuevas esperanzas, porque se le enseñe lo que la sociedad demanda en un momento dado de su historia; como transformar el sistema productivo de manera que accedan al consumo y a la producción el mayor número de gentes.

CONCLUSION

Yo soy un ser independiente. Creo que mi libertad de espíritu es el valor más trascendente de mi vida personal y de mi conciencia moral. Rechazo esa negativa metafísica a mi libertad de asociación. Nunca abjuré de mi libertad por acceder a un mecanismo de poder. Es preferible seguir marginado de la vida política, que doblegarse ante el sistema.

Si tan clara veo mi propia relación con el mundo, la consecuencia es que no tenga conflicto personal frente a estas realidades. Pero sí tengo una profunda preocupación sobre lo que le sigue deparando a nuestra sociedad ecuatoriana este sistema de dominación.

No es que me preocupe fundamentalmente que desaparezcan de la presencia política en nuestro país una generación, un grupo, un estamento de la vida colectiva. Lo que me preocupa es que el sistema genera dos cosas irremediables: el sofisticado e incontenible crecimiento de la inmoralidad política, dado que no hay manera de detener lo inmoral cuando se concibe y estructura un tan rígido monopolio; y la muerte de la creatividad ecuatoriana, a través de la marginación de una enorme cantidad de ciudadanos que representan otras tantas posibilidades creativas.

La reducción de la vida política o una mecánica de poder entre esos pequeños grupos llamados partidos políticos, significa la muerte del alma ecuatoriana; significa el divorcio rotundo con la Historia; significa la más ciega involución en un período del mundo en que la evolución del ser humano y de las sociedades hacia lo creativo es tan imperiosa, que de no cumplirse lleva a las sociedades a la muerte.

Sociedad que a finales del segundo milenio no esté en ebullente creatividad, en ejercicio cada vez más amplio de su libertad y dignidad, en concepción cada más refinada del respeto del uno por el otro, del respeto del estado al ciudadano y del ciudadano al estado; es sociedad condenada a muerte.

En este caso, la condena no nos la ha impuesto la dominación de un ejército extranjero, la imposición brutal después de un guerra. En este caso la condena nos la ha impuesto nuestra propia irreflexión política, en asocio con esas torrentosas organizaciones internacionales que dominan, tan a fondo, a algunos de nuestros partidos.

Solo un clamor final en este Ensayo; yo sé cuanta incomodidad creará esta forma de ver las cosas en los detentadores del poder político. Pero uno solo es mi clamor: que se replantee el sistema y que al replantearlo se abra una amplia y dinámica intervención, no de los partidos que son teóricos beneficiarios de este sistema monopólico y cerrado; sino de las diversas fuerzas sociales que ya han vivido suficiente lapso este sistema como para comprenderlo.

Si la sociedad ecuatoriana, en algún diálogo no dirigido y "concertado", sino libre y sin compromiso, decide aferrarse a este sistema, habrá escogido la muerte libremente. Pero que se le dé a la ciudadanía, en algún sistema de los tantos que hay de discusión abierta y sin coacciones, una nueva oportunidad de pronunciarse sobre este tema.

Se dirá que ya hubo un pronunciamiento colectivo; que ya se reafirmó el sistema de partidos a través del plebiscito de 1986.

No me interesa acentuar lo inoportuno de ese plebiscito, lo abigarrado y confuso de la pregunta, inclusive si pudo haber una segunda intención, más allá del concepto mismo de derecho ciudadano, en quienes lo propusieron y elaboraron.

Pero está probado, y no necesito volver sobre ello, que los que propiciaron el "no" a la pregunta de si se quería que los ciudadanos independientes recobraran el derecho a elegir y ser elegidos libremente, se ufanaron de que esa victoria que habían obtenido tenía un significado especial: el rechazo al régimen de Febres Cordero.

Si en la interpretación de sus propios autores e impulsores el "no" significaba rechazar al Gobierno de Febres Cordero, queda probado que por esas falsificaciones repugnantes que se dan en la política, se trasbordaron términos y quedó irrespondida la pregunta sobre si el hombre no dependiente debería recuperar sus derechos políticos. Esto hace que sea indispensable un replanteo de la cuestión, limpia y lealmente.

Ojalá...

EL POPULISMO Y LOS PARTIDOS POLITICOS EN EL ECUADOR

Jorge W. Cevallos Salas

Para que se aprecie, con objetividad, lo que expreso sobre el tema "el populismo y los partidos políticos en el Ecuador", es necesario establecer, antes que nada, lo que pienso acerca de la existencia de la República — anotando mis razones —, y lo que considero como populismo, en el ámbito nacional. Manifiesto, pues, lo siguiente:

NACIMIENTO DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR

Se dice, por lo general, que la República del Ecuador nació el día 13 de mayo de 1830, al "separarse" de la Gran Colombia el distrito sureño y "convocarse" un Congreso Constituyente, el que, reunido en Riobamba, aprobó el 23 de septiembre de ese año una Constitución. En mi criterio, esta tesis no corresponde a la verdad. Veamos:

Los hechos de 1830. El 24 de Mayo de 1822, las tropas emancipadoras de Bolívar, comandadas por Sucre, triunfaron sobre las de España en la batalla de Pichincha. Lo que es hoy la República del Ecuador, y mucho más, quedó libre de la metrópoli. Cinco días después, el 29 de mayo de 1830, la Audiencia de Quito — hoy Ecuador —, se incorporó a Colombia, la Gran Colombia fundada por Bolívar. La incorporación se efectuó con el territorio que le había asignado el Rey de España.

El Perú se había retenido parte del territorio que señalo: concretamente, la provincia de Jaén y algo de la provincia de Mainas. La Gran Colombia hizo todo lo posible para que el Perú devuelva el territorio ocupado ilegalmente, pero nada obtuvo. El Perú siguió ocupando ese territorio, y aun avanzó en determinados puntos, ampliándolo. La guerra se hizo inevitable : guerra de conquista para el Perú; guerra reivindicadora para la Gran Colombia. Triunfó la Gran Colombia en el Portete de Tarqui, provincia del Azuay. Fue un hecho bélico que representó la restauración del dominio de la Gran Colombia sobre Jaén, Mainas y Túmbez, que formaban parte del distrito sureño, según títulos indiscutibles del siglo XVIII. [1]

La Gran Colombia era muy extensa. Comprendía lo que ahora son Venezuela, Panamá, Colombia, Ecuador y los territorios arrebatados por el Perú al Ecuador. Estuvo dividida en tres sectores: Norte, lo que hoy es Venezuela; Centro, lo que hoy son Colombia y Panamá; Sur, lo que hoy es el Ecuador y los territorios arrebatados por el Perú al Ecuador. La capital era Bogotá. Dada la realidad geográfico-política de la Gran Colombia, los sectores Norte y Sur se hallaban atendidos de modo deficiente. Esto llevó a los "notables" de Quito y de otros lugares a declarar que el sector Sur formara un Estado. La primera declaración, evidentemente formal, parecida a una proclama, se realizó el 13 de mayo de 1830. La segunda, de carácter jurídico, se efectuó el 23 de septiembre de ese mismo año, al "aprobarse" la Constitución de Riobamba. En ambos acontecimientos intervino, decididamente, el Gral. Juan José Flores, oriundo de Venezuela, a quien se había encargado el manejo administrativo del sector Sur por parte del Gobierno Nacional con asiento en Bogotá.

---

1 En el Portete de Tarqui se firmó el respectivo documento de paz. Era el 27 de febrero de 1829. El 22 de septiembre del propio año, en la ciudad de Guayaquil, la Gran Colombia y el Perú suscribieron el Tratado definitivo de límites. En el Art. 5o. se consagró el principio del *uti possidetis juris*, conforme al cual cada Estado de Hispanoamérica debía mantener el territorio asignado por el Rey de España, sobre el cual se erigió. Su texto es como sigue: *"Ambas Partes reconocen por límites de sus respectivos territorios, los mismos que tenían antes de su independencia los antiguos Virreinatos de Nueva Granada y del Perú, con las solas variaciones que juzguen convenientes a acordar entre sí, a cuyo efecto se obligan desde ahora a hacerse recíprocamente aquellas cesiones de pequeños territorios que contribuyan a fijar la línea divisoria de una manera más natural, exacta y capaz de evitar competencias y disgustos entre las autoridades y los habitantes de las fronteras".*

Estos dos hechos son la base de la afirmación de que la República del Ecuador nació el 13 de mayo de 1830, al "separarse" de la Gran Colombia, o a lo sumo el 23 de septiembre de ese año, al "aprobarse" en la ciudad de Riobamba la Constitución. De acuerdo con los autores de esta afirmación y de sus seguidores, ésta es la Primera Constitución y el Gral. Juan José Flores es el Primer Presidente de la República.

La Constitución de 1830. La Constitución de 1830 empieza así: "En el nombre de Dios, Autor y Legislador de la Sociedad, Nosotros los Representantes del *Estado del Ecuador*, reunidos en Congreso, con el objeto de establecer la forma de Gobierno más conforme a la voluntad y necesidad de los pueblos que representamos, hemos acordado la siguiente Constitución del *Estado del Ecuador*". ¡ESTADO DEL ECUADOR, NO REPUBLICA DEL ECUADOR!

¿Qué clase de Estado era? Veamos algunos artículos de la indicada Constitución, para valorarlo:

- El Art. 1o. dice: "Los Departamentos del Azuay, Guayas y Quito quedan reunidos entre sí formando un solo cuerpo independiente con el nombre de Estado del Ecuador". ¡Independiente! ¿Cuál era su alcance?

- El Art. 2o. dice: *"El Estado del Ecuador se une y confedera con los demás Estados de Colombia para formar una sola Nación con el nombre de República de Colombia"*. Ahora sí queda claro el asunto: se trata de un Estado Federal, independiente de los otros Estados Federales de Colombia, pero no más allá de lo que pudiera perjudicar a estos o a la Nación.

- El Art. 5o. dice: *Los artículos de esta Carta Constitucional que resultaren en oposición con el pacto de unión y fraternidad que ha de celebrarse con los demás Estados de Colombia, quedarán derogados para siempre"*. ¡Derogados de puro derecho, esto es, sin necesidad de ningún acto legislativo! ¿Se quiere algo más, para concluir que en 1830 nació el Estado Federal denominado Ecuador, conformante de la República de Colombia?

Pero esto no es todo: los legisladores de 1830, como intuyendo que su obra podía ser tergiversada, cuatro días después de aprobar la Constitución, en la propia ciudad de Riobamba expidieron una Ley Interpretativa de su Art. 63. Dieron, en esta oportunidad, el nombre que correspondía a su Legislatura. La Ley Interpretativa empieza así: *"El Congreso Constituyente del Estado del Ecuador en la República de Colombia"*. ¡ESTADO FEDERAL DEL ECUADOR; NO REPUBLICA DEL ECUADOR¡ [2]

La Constitución de 1835. La República de Colombia, la Gran Colombia, compuesta por Estados Federales, no tuvo apreciable descollo. Por eso, el Estado Federal del Ecuador se convirtió en República el 30 de julio del año 1835, al dictarse en Ambato la *"Constitución de la República del Ecuador"* por parte de la Convención convocada poco antes.

El Art. 1o. de la Constitución de 1835 declara, en forma que no admite duda, que *"La República del Ecuador*, se compone de todos los ecuatorianos , reunidos bajo un mismo pacto de asociación política"; y el Art. 3o. señala que "El territorio de la *República del Ecuador* comprende el de las provincias de Quito, Chimborazo, Imbabura, Guayaquil, Manabí, Cuenca, Loja y el Archipiélago de Galápagos, cuya principal isla se conoce con el nombre de Floriana". Y para que todos se informen que nacía un ente jurídico diverso del de 1830, el Art. 112 dice: "Se declaran en su fuerza y vigor las leyes y decretos que rigen el pesente, *en cuanto no se opongan a esta Constitución, o a los decretos y leyes que haya expedido, o expida la presente Convencion"*.

Queda claro, teniendo como fundamento lo que antecede, que la República del Ecuador nació en Ambato el 30 de julio de 1835, al dictarse la Constitución. Queda claro, por lo tanto, que ésta es la Primera Constitución de la República. Y queda claro, por lo mismo, que el Primer Presidente de la República del Ecuador es el Dr. Vicente Rocafuerte, guayaquileño de naci-

2 El Tratado de Límites celebrado en Guayaquil el 22 de septiembre de 1829 fijó los territorios de la Gran Colombia, en la parte que es hoy el Ecuador, y mucho más, y del Perú. Era indispensable un documento que señalara la línea frontera, vale decir, que posibilitara la ejecución del Tratado de Guayaquil. Este documento, conocido como "Protocolo Mosquera-Pedemonte", fue suscrito en Lima, el 11 de agosto de 1830. Allí se estableció que la línea de frontera partía de Túmbez y seguía por el río Macará y luego por el río Marañón o Amazonas. Se reconoció, ciertamente con algunas ventajas para el Perú, que la Gran Colombia, y con ésta el Ecuador, llegaba hasta la rivera izquierda del río Marañón o Amazonas.- El Perú ha alegado, desde 1829 hasta 1990, que el "Protocolo Mosquera-Pedemonte" no tiene valor, por haber sido suscrito por Cipriano Mosquera en representación de la República de Colombia y no en representación de la República del Ecuador, siendo así que ésta había nacido el 13 de mayo de 1830 al "separarse" de la primera. Se ha remitido, como gran argumento, a la aseveración que yo califico de falsa. No ha tomado en cuenta, por su ansia de arrebatar al Ecuador todo el territorio que pudiera, que el 13 de mayo de 1830 nació el Estado Federal del Ecuador , mediante una proclama, o algo así, de los "notables" de Quito y otros lugares, y que el 23 de septiembre de ese año el mencionado Estado Federal del Ecuador obtuvo personería jurídica. No ha tomado en cuenta que el Estado Federal del Ecuador, parte integrante de la República de Colombia, existió hasta el 30 de julio de 1835, en que nació, recién, la República del Ecuador, al aprobarse la Constitución de Ambato.- Si el 11 de agosto de 1830, día en que fue suscrito el "Protocolo Mosquera-Pedemonte" en Lima, el Ecuador era un Estado Federal conformante de la República de Colombia, de la Gran Colombia, es evidente, de toda evidencia, que son suyos los derechos emanados de ese Protocolo.- La tesis de quienes aseguran que la República del Ecuador nació el 13 de mayo de 1830, o a lo sumo el 23 de septiembre de ese año, es contraria en absoluto a los intereses territoriales nuestros. La otra tesis, mi tesis, consistente en asegurar que la República del Ecuador nació el 30 de julio de 1835, fecha hasta la cual existió el Estado Federal del Ecuador, es favorable a los intereses territoriales nuestros: proclama, a la luz del derecho, la validez del "Protocolo Mosquera-Pedemonte", documento del que debe partirse para arribar a una solución justa del diferendo limítrofe con el Perú.

miento y uno de los más preclaros gobernantes del Ecuador.

¿QUE ES EL POPULISMO?

Con excepción de los diccionarios de la lengua española, nadie ha dicho lo que es el "populismo". Esto se explica por sí mismo, ya que "definir" es "exponer con claridad, exactitud y precisión la naturaleza de alguna cosa"; cuestión imposible de realizar al tratarse de asuntos en permanente cambio, como son todos los que corresponden a una colectividad.

Se puede definir asuntos matemáticos, por ser más o menos estables, pero no se puede definir fenómenos sociales; más aún si, como sabemos, cada sociedad es diversa de otra. No hay, pues, definiciones de políticos, de sociólogos o de otras personas dedicadas a estudiar a la colectividad.

Según Felipe Burbano de Lara y Carlos de la Torre Espinosa, autores de un magnífico ensayo titulado "El Populismo en el Ecuador" (ediciones ILDIS 1989), hay interpretaciones del "populismo". Las principales son: Dependentista, funcionalista, interpelatista, clientelista y oportunista.

Dependentista. Esta corriente cree que el "populismo" surge como consecuencia de la crisis del modelo agroexportador y del Estado oligárquico. La corriente dependentista tiene dos ramas: la primera sostiene que ha habido "tres períodos de desarrollo latinoamericano hasta los años setenta: oligárquico, populista y burocrático-autoritario. La crisis del sistema capitalista mundial de las años treinta marca el fin del período oligárquico. Los países más avanzados de la región, aquellos que contaban con una infraestructura industrial, se embarcan en procesos de industrialización a través de la sustitución de importaciones. En esta etapa se producen bienes de consumo en empresas predominantemente nacionales, a la vez que empiezan a constituirse las clases sociales modernas. El movimiento social que corresponde a este período histórico es el populismo, concebido como coaliciones interclasistas entre élites industriales y el sector popular urbano. La segunda parte del marxismo. Sostiene que "el período populista significa el inicio de la sociedad de clases".

Las dos ramas, conforme a lo expresado por Burbano de Lara y de la Torre Espinosa, "aunque con grados diferentes presentan un crudo determinismo económico".

Funcionalista. Esta corriente "considera el populismo como movimientos sociales e ideológicos que se producen en la transición de la sociedad tradicional a la moderna". Estima que "estos movimientos sociales son causados por cambios estructurales bruscos"; que "su base social es multiclasista con integrantes de la clase media y alta, y con base popular obrera y/o campesina"; que "estos movimientos incorporan prematuramente a las masas a la vida política latinoamericana"; y que "estos movimientos carecen de ideología sistemática y se unifican bajo un líder carismático".

Como se ve, "los conceptos claves de esta interpretación son: cambios bruscos, privación relativa, masas disponibles, acción heterónoma y líder carismático".

Interpelatista. Según ésta, cada ser humano tiene intereses, personales unos, colectivos otros; por consiguiente, desea satisfacerlos, a través de reivindicaciones "popular-democráticas" contra la "oligarquía". En este medio social, surge el discurso político. Para Ernesto Laclau, "lo que transforma un discurso en populista es una peculiar forma de articulación de las interpelaciones popular-democráticas al mismo"; para él, "el populismo consiste en la presentación de las interpelaciones popular-democráticas como conjunto sintético-antagónico respecto de la ideología dominante".

Clientelista. "Sectores populares que viven en condiciones precarias y en sistemas poco receptivos (afirman Burbano de Lara y de la Torre Espinosa) se relacionan con los partidos políticos y el Estado a través del clientelismo político. Mediante este mecanismo, los sectores populares intercambian su voto y apoyo por la concesión de servicios. La acción política de esos grupos es entendida como *acción racional*, en tanto que su precaridad les lleva a dar *una respuesta instrumental a la situación concreta en que estos sectores de encuentran.* Por lo tanto, la relación de las masas con el líder es contingente, con miras a la obtención de servicios y beneficios que éste pueda otorgarlas".

Oportunista. Las sociedades no cuentan con una cultura política, o cuentan con una cultura política incipiente que no les permite distinguir las ideologías. Viene, entonces, alguien que funge interpretar sus deseos y les habla. Como dicen Burbano de Lara y de la Torre Espinosa, remitiéndose a Alain Touraine, *"Lejos de estructurarse las clases sociales como actores políticos, se observa que la movilización, en el sentido sociológico de la palabra, manifestada por una urbanización acelerada no fue acompañada de una integración institucional correspondiente, de tal manera que en ausencia de partidos políticos organizados expresando y definiendo las demandas de nuevas categorías urbanas, a veces de tipo ideológico, a masas que no tenían instrumentos propios de defensa".*

El diccionario. El papel del diccionario es definir o explicar todas las dicciones (palabras, vocablos), de uno o más idiomas, o las de una ciencia o materia determinada. Por eso, todo diccionario de la lengua española trata de definir la palabra "populismo".

El diccionario parte del hecho de que el vocablo "populismo" deviene de la palabra "populista", que significa "perteneciente o relativo al pueblo"; por eso manifiesta que debe entenderse el "populismo" como

"un sistema de organización social que supone medidas político-económicas encaminadas a solucionar los problemas del pueblo". Obviamente, da al vocablo "populismo" un alcance noble, diverso del que se da en la práctica, en grupos definidos ideológicamente, en que el vocablo es despectivo. Esos grupos afirman que el "populismo" es "un sistema de organización social que sigue a u hombre, como consecuencia de sus ofer-tas baratas"; se trata, pues, de "un sistema de orga-nización social creado por la *populachería*", vale decir "por la fácil popularidad que se alcanza entre el vulgo, halagando sus pasiones".

Hay, también, pugna entre el diccionario y gentes como yo, acerca de la palabra "pueblo". Para el diccionario, "pueblo" es *población*, grande o pequeña, o *conjunto de personas de un lugar, región o país*, o *gente común y humilde de una población*, o simplemente una *nación*. Para mí, examinado el vocablo en función política, "pueblo" es la parte de la población con poder de decisión, esto es, el conjunto de ciudadanos de una región, de un lugar o de un país, facultados para elegir o ser elegidos mandatarios del mismo.

Mi criterio. Las interpretaciones indicadas, y la definición emitida en todo diccionario de la lengua, pueden ser verdaderas respecto del sitio en que fueron concebidas. Pero no son verdaderas para el Ecuador u otros países con parecidos caracteres. En el Ecuador, el "populismo" ha sido y es lo determinado en aquellas interpretaciones y definición, y mucho más, posiblemente porque es un muestrario de formas de producción. Aquí han surgido populismos ideológicos y se ha generado un populismo ajeno a toda ideología; por eso ha habido enfrentamientos enconados entre esos populismos ideológicos y los partidos políticos ideológicamente definidos; y por eso algunos políticos ambiciosos han colmado de elogios y alabanzas al populismo ajeno a toda ideología, en afán de respaldo electoral. Los populismos ideológicos han cumplido tareas acordes con su inclinación; el otro apenas ha contribuido a que respetables sectores del pueblo voten en favor de algún candidato divorciado de sus esperanzas, en afán de rechazo a él.

LOS POPULISMOS ECUATORIANOS

De julio de 1835 a junio de 1925 la República del Ecuador está libre de populismo. En el siglo XIX se suceden regímenes con ideología, liberales como los presididos por el Dr. Vicente Rocafuerte, el Gral. José María Urvina y el Gral. Eloy Alfaro; y conservadores como los encabezados por los Dres. Gabriel García Moreno y Luis Cordero. En el siglo XX, hasta junio de 1925, hay regímenes liberales, ciertamente "conservatizados", excepto los presididos por el Gral. Eloy Alfaro, pero ideológicos. Es en julio de 1925, casi al mismo tiempo de constituirse el Partido Socialista Ecuatoriano, cuando aparece el populismo en el Ecuador. Me estoy refiriendo al "velasquismo". Después, en 1946 aparece otro populismo, llamado inicialmente "uperra" y después "cefepé", creado por el Dr. Carlos Guevara Moreno, Ministro de Gobierno del Dr. José María Velasco Ibarra. Finalmente, en 1981, se organiza el "pre" bajo la batuta del Ab. Abdalá Bucaram Ortiz. Y, que yo sepa, no ha habido ni hay más populismos. Examinemos cada uno de estos populismos:

Velasquismo. Su nombre viene del apellido paterno de su creador, el Dr. José María Velasco Ibarra. Se dice que el velasquismo tuvo presencia, y muy activa, por 40 años: de 1934, en que el Dr. Velasco Ibarra fue elegido Presidente de la República, hasta 1974, en que dejó la lid política debido a su avanzada edad. Yo creo que su presencia se inició cuando el Dr. Velasco Ibarra empezó a escribir para el diario "El Comercio", de esta ciudad de Quito, con el pseudónimo de "Labriolle", y que no ha terminado todavía, una vez que algunasd e sus prácticas son utilizadas por políticos que aman el Poder por el Poder.

En 1926 se funda el Partido Socialista Ecuatoriano, bajo los principios del marxismo. Pocas semanas después hay pugna en su interior: un grupo quiere que el Partido se afilie a la Tercera Internacional, de la que forman parte todos los bolcheviques; otro grupo quiere que se mantenga su independencia y, por consiguiente, que actúe con un franco sentido nacionalista. No hay acuerdo. Cinco años después, los integrantes del primer grupo fundan el Partido Comunista del Ecuador. Todos los demás continúan en el Partido Socialista Ecuatoriano.

En mi opinión, el Dr. Velasco Ibarra, educado en los dogmas de la Religión Católica y del Conservatismo (en ese entonces la Iglesia Católica marchaba junto al Partido Conservador), se da cuenta que el socialismo proyecta transformar radicalmente el Estado y la sociedad. Observa, desde luego, que el Estado requiere presentarse mejor, en apariencia, y que los sectores sociales inferiores adolecen de hambre, humillación y desesperanza. Combate al Partido Liberal, acusándole de haber permanecido en el Poder gracias al fraude electoral y de auspiciar todo tipo de inmoralidades. Reivindica el derecho del pueblo a darse los mandatarios que estime mejor, mediante el sufragio universal y secreto. Denuncia que los peones de hacienda, no pudiendo soportar la explotación de su patrono, o no teniendo trabajo por haber concluido la explotación de la tierra (caso de la llamada crisis el cacao), dejan el campo y se dirigen a la ciudad, en la que todo es hostil. Pinta la ciudad como sitio en que las masas carecen de todo. Al socialismo menosprecia calificándolo de ideología importada.

En 1932 el Dr. Velasco Ibarra es elegido diputado por la provincia de Pichincha, en una lista de candidatos del Conservatismo. Es partidario del Sr. Neptalí Bonifaz, hasta cuando el Congreso Nacional descali-

fica a este ciudadano, por haberse probado que años antes declaró que era de nacionalidad peruana. La descalificación el Sr. Bonifaz resultó beneficiosa para el Dr. Velasco Ibarra, pues heredó la llamada "compactación obrera", movimiento electorero formado por conservadores agresivos para luchar por el bonifacismo.

En 1932 asume la Presidencia de la República el Sr. Juan de Dios Martínez Mera, por haber obtenido el mayor número de votos. El Dr. Velasco Ibarra, diputado, le hace la vida imposible, utilizando la institución contemplada en la Constitución de entonces del "voto de censura" a sus ministros — inclusive contra algunos que ni siquiera llegaron a conocer su oficina — El Sr. Martínez Mera deja su cargo en 1933, al declararse vacante por parte del Congreso Nacional.

En los comicios generales de 1934, el Dr. Velasco Ibarra alcanza el mayor número de sufragios para Presidente de la República. Votan a su favor los miembros de la "compactación obrera", sus coidearios conservadores; muchos ciudadanos sin militancia partidista, deslumbrados por su lucha contra el Partido Liberal, sus ofertas si llega al Poder y su firme determinación de imponer la moral en la administración pública; y unos pocos liberales, resentidos con sus directivos, para vengarse de ellos. En 1935, cuando aún no había transcurrido un año desde su posesión, el Dr. Velasco Ibarra abandona el cargo: los militares le obligaron a renunciar porque pretendió convertirse en dictador.

El Dr. Velasco Ibarra volvió a ser Presidente de la República en cuatro ocasiones más: De junio de 1944 a agosto de 1947 (parte de hecho y parte de derecho); de septiembre de 1952 a agosto de 1956 (de derecho en todo ese tiempo); de septiembre de 1960 a noviembre de 1961 (de derecho); y de septiembre de 1968 a febrero de 1971 (de derecho en parte y de hecho en otra). Durante sus cinco administraciones, el Dr. Velasco Ibarra se distinguió por lo que sigue: *Primero*, por su determinación de que las instituciones políticas del país fueran conservadoras. La legislación laboral sufrió un retroceso tremendo, al darle una fuerte dosis de principios contemplados en el Código Civil, en el Código de Procedimiento Civil y en la Ley Orgánica de la Función Judicial. El 30 de marzo de 1946 se dio un autogolpe de Estado, para acabar con la Constitución de 1944-1945, de tinte socializante. *Segundo*, por su vehemencia de hacer obras públicas, como carreteras, regadíos, etc., no siempre estuvo acertado, por cierto. *Tercero*, por su lenguaje injuriante a quienes consideraba sus enemigos. A todos señalaba como de "mentes ratoniles, zambitillos pedantes, comunistoides, rábulas, bastardos, pícaros, políticos de panza, alianzas de vientre, amargados, imbéciles, forajidos, ruines, canallas"[3] A los dirigentes sindicales llamaba "guamanes", menospreciando sus apellidos autóctonos. A los enemigos ideológicos, y aun *a ex-colaboradores* suyos, alejados por alguna desaveniencia, les quitaba, en toda ocasión, el título que les había otorgado la Universidad y el apellido paterno: les llamaba "señor" y les identificada por el apellido materno. El lenguaje del Dr. Velasco Ibarra llevaba a la masa a engrosar las filas del velasquismo, haciéndose presente en reuniones de barrio, en desfiles y en comicios. Por algo afirmaba que para triunfar en las elecciones generales necesitaban solo "un balcón en cada pueblo".

Una de las prácticas del Dr. Velasco Ibarra como Presidente de la República, de hecho o de derecho, consistió en repartir cheques entre consejos provinciales, concejos cantonales, etc. Se trataba, naturalmente, de una práctica demagógica, encaminada a conseguir el apoyo del pueblo.

El Dr. Velasco Ibarra no formó parte de ningún partido político. Ni siquiera en 1932, al ser elegido diputado por la provincia de Pichincha. Toda su vida política hizo como "independiente", ajeno a disciplina partidista, pero fiel a sus ideas conservadoras. Por eso tuvo como opositores políticos a los partidos de izquierda, excepto en 1944, pues apoyaron su candidatura a la Presidencia de la República por su posición contraria al arroyismo (régimen encabezado por el Dr. Carlos Alberto Arroyo del Río), en razón de haber suscrito el llamado "Protocolo de Paz, Amistad y Límites", que permitió una línea de frontera con el Perú arbitraria, injurídica y divorciada con la realidad geográfica.

El velasquismo, como se ve, tuvo el carácter de populismo. Se organizó como consecuencia de varios factores, pero con el propósito de mantener el Estado al servicio de la oligarquía y la sociedad víctima de la injusticia. Su peso electoral ha concluido. Algunas de sus prácticas siguen.

Uperra o cefepé. El autogolpe de Estado del 30 de marzo de 1946, que convirtió al Dr. Velasco Ibarra de Presidente de la República (de derecho) en Dictador, no tuvo otro objetivo que terminar con la Constitución expedida en 1944-1945. Por esta razón, una vez cimentado el régimen de hecho, el Dr. Velasco Ibarra convocó una Asamblea Constituyente, encargada de dictar una nueva Constitución, a partir del 10 de agosto de ese año. Los partidos de signo progresista resolvieron boicotear las elecciones de constituyentes, absteniéndose de intervenir en ellas. El régimen no podía aceptar esta resolución, ya que, de aceptar, solo intervendría en las elecciones el Partido Conservador. Decidió, pues, organizar su propio movimiento electorero. El encargado de ello fue el Dr. Carlos Guevara Moreno, Ministro de Gobierno. Y se organizó el movimiento denominado Unión Popular Republicana, mejor conocido como "uperra". Se trató de un populismo de vida fugaz, que dio paso a Concentración de Fuerzas Populares, o "cefepé".

3 Recopilación de Alfredo Pareja Diezcanseco (revista *Combate*, 1962).

Cefepé sentó cabeza en Guayaquil, inicialmente, y posteriormente en otros lugares. Sus mentalizadores fueron el propio Dr. Guevara Moreno, ex militante comunista, y el Dr. Rafael Coello Serrano, militante comunista. Cefepé conquistó el suburbio de Guayaquil y los barrios marginales de varias poblaciones de la costa y de la Sierra, a base de prédicas reivindicatorias de sus vecinos y de ataques a la oligarquía. No obstante que sus mentalizadores eran comunistas, se cuidaron de presentarlo como movimiento comunista; al contrario, conociendo que era una asociación multiclase, atacaron tanto al Partido Comunista del Ecuador como al Partido Socialista Ecuatoriano. El movimiento cefepé, pese a aspirar, en el fondo, a una transformación revolucionaria de las estructuras político-económico-sociales del país; por su conformación multiclase, en cuyo interior habían intereses contrapuestos, se quedó como populista.

En la década de los años 70, cefepé adquirió, definitivamente, la imagen populista, al pasar la dirección a menos del Sr. Asaad Bucaram. Continuó su prédica en favor de los humildes y contra los poderosos, pero viró hacia el centro del espectro político, ya que se definió anticomunista a tiempo completo. En 1979 cefepé triunfó en las elecciones de Presidente de la República y de legisladores, teniendo como fundamento una lista bastante numerosa de ofrecimientos. El Presidente de la República, Ab. Jaime Roldós Aguilera, y el Presidente de la Legislatura, Sr. Asaad Bucaram, se distanciaron; hay quienes sostienen que adoptaron esta actitud para que nadie les reproche por no haber cumplido la larga lista de ofrecimientos. El paso de cefepé por el Poder no tuvo la brillantez que esperaban los electores; por eso, precisamente, ha sido derrotado en comicios posteriores.

Pre. A la muerte del Abg. Jaime Roldós Aguilera, hecho acaecido el 24 de Mayo de 1981, se divide cefepé. Surge, de las filas disidentes, el Partido Roldosista Ecuatoriano, "pre". Su máximo dirigente ha sido y es el Ab. Abdalá Bucaram Ortiz, sobrino del Sr. Asaad Bucaram y cuñado del Ab. Jaime Roldós Aguilera. Pre tiene como principios los mismos que exhibió el Ab. Roldós Aguilera cuando candidato a la Presidencia de la República. Ha intervenido en elecciones regionales, especialmente en la provincia del Guayas, con éxito. En 1984 apoyó al Dr. Rodrigo Borja en su aspiración a ser elegido Presidente de la República como candidato de Izquierda Democrática; su apoyo dicen que fue importante, pero el Dr. Borja perdió las elecciones. En 1988 el Pre tuvo como candidato a la Presidencia de la República al Ab. Bucaram Ortiz; fue derrotado por Izquierda Democrática y su candidato Dr. Borja. Actualmente se halla en la oposición al régimen.

Las elecciones generales de 1984 demostraron que el Pre no tenía acogida mayor entre los electores. Las elecciones generales de 1988 demostraron que su candidato, Ab. Bucaram Ortiz, era temido. Los ciudadanos votaron, en un número inmenso, en contra suya, el sufragar por el Dr. Borja.

El Pre es, sin ninguna duda, populismo sin ideología. Sigue al Ab. Bucaram Ortiz por tratarse del Ab. Bucaram Ortiz, y hace lo que dice el Ab. Bucaram Ortiz porque dice el Ab. Bucaram Ortiz. Hay en sus filas, ahora más que antes, ciudadanos con convicciones ideológicas definitivas, pero no tienen mayor influencia en su desenvolvimiento.

Conclusiones. Tiene que concluirse, de buena o de mala gana, que los tres populismos ecuatorianos han surgido:

Primero, porque las condiciones del país y de su pueblo lo han permitido.

En el caso del velasquismo, porque el Dr. Velasco Ibarra supo interpretar los sentimientos de las clases media y baja de la sociedad, deseosas de mejores condiciones de vida y de que se les reconozca sus derechos políticos, particularmente el de intervenir en elecciones generales y secretas. En esta tarea, el Dr. Velasco Ibarra llegó a ofrecer pan y miel en contadas semanas posteriores a su autogolpe de Estado de 30 de marzo del año 1946, y auspició la tesis de que la ciudadanía debía adquirirse al cumplir 18 años el hombre o la mujer. Además, usó el lenguaje que esas clases usaban en privado al referirse a sus explotadores o a quienes tildaban de sus sirvientes. Puede afirmarse que el velasquismo tuvo de dependentista y de funcionalista, de interpelatista y de clientelista, sin dejar de ser oportunista, naturalmente.

En el caso del pre igualmente, pero en dosis menor.

Segundo, por desidia de los partidos políticos con clara defininición ideológica, no solo porque no han incursionado en los sectores de las clases media y baja, con la profundidad que era necesaria, sino porque han dado a los populismos la posibilidad de intervenir en los comicios populares al reconocerles como grupos electorales o como nuevos partidos, con absoluto derecho para exhibir candidatos y para hacer propaganda por ellos.

No importa cómo se aprecie la cuestión. Lo cierto es que el populismo ha afectado notablemente a los partidos políticos ecuatorianos. Por eso solamente un 15% de ciudadanos están afiliados a los mismos. Los demás, el 15%, forman las huestes de "independientes", por lo que con sus votos deciden la suerte del país y de la colectividad, de la que ellos mismos forman parte. En conocimiento de este particular, no faltan los "pesca votos", sujetos transigentes y contemporizadores que visitan los barrios suburba-nos, la manigua y cuanto de subhumano tiene el país, con el objeto de "empaparse" de sus necesidades y de ofrecer satisfacerlas si son elegidos para algo; estos sujetos, como es de suponer, se acomodan a las circunstancias de tiempo y lugar, hasta conseguir los votos.

Los "pesca votos" engañan a los "independien-

tes", les quitan sus votos en provecho propio y proceden contra sus anhelos cuando llegan al Poder. Lógicamente, viene el desengaõ de los "independientes", fruto de su frustración, y se convierten en péndulos políticos. Esto ha sucedido, precisamente, en lo que va de la actual etapa constitucional: en 1979, ellos votaron por el Ab. Jaime Roldós Aguilera y los otros candidatos del cefepé, ilusionados por su lista de ofertas; en 1984, votaron por el Ing. León Febres Cordero y los demás candidatos de la derecha político-económica del Ecuador, desengañados de los anteriores y obnubilados por la promesa reiterada de "pan, techo y empleo"; en 1988, votaron por el Dr. Rodrigo Borja y el resto de candidatos de Izquierda Democrática, porque les engañaron los que les precedieron, o porque así demostraban su rechazo al Ab. Abdalá Bucaram Ortiz. ¿Por quienes votarán en 1990, cuando deba elegirse diputados provinciales y minorías de los organismos seccionales? Seguramente por antiborjistas, porque estos les han desengañado.

POPULISMO Y SISTEMA DE PARTIDOS

Los autores de la vigente Constitución introdujeron varias normas encaminadas a que los partidos políticos, considerados en el nobilísimo sentido de la palabra, se encarguen de gobernar el Ecuador. Por lo tanto, esta labor no podía efectuar ningún populismo, como había sucedido en el pasado.[4] En el Art. 36 "Se garantiza el derecho de fundar partidos políticos y participar en ellos en las condiciones establecidas en la Ley". Pero este derecho no es absoluto, pues en el Art. 38 se prescribe que: "Para que un partido político pueda ser reconocido legalmente e intervenir en la vida pública del Estado, debe cumplir los siguientes requisitos: *sustentar principios doctrinarios* que lo individualicen y *un programa de acción política en consonancia con el sistema democrático;* contar con el número de afiliados, *estar organizado a escala nacional* y obtener en las elecciones el cuociente electoral, de conformidad con la ley". No ha lugar, pues, a partidos políticos carentes de "principios doctrinarios", o que carezcan parcial o totalmente de "un programa de acción pública en consonancia con el sistema democrático", o que no estén organizados "a escala nacional".

Correspondía al Tribunal Supremo electoral velar por el cumplimiento irrestricto de esas normas, desde que la Constitución entró en vigencia. Por lo mismo, no pudo reconocer como partidos políticos al velasquismo, a cefepé ni al pre. Al reconocerlos violó la Constitución y posibilitó la existencia de gobiernos populistas.

La equivocada actuación del Tribunal Supremo Electoral se complementó, desgraciadamente, con la observada por cefepé (si se quiere considerarlo partido político en el sentido constante en la Constitución), Democracia Popular, Social Cristianismo e Izquierda Democrática, frente a cada uno de los regímenes gubernamentales habidos desde el 10 de agosto de 1979, fecha en que se restableció el sistema constitucional. Estos partidos políticos, a su turno, liberaron de la "disciplina partidista" a los cuatro presidentes de la República: cefepé liberó al Ab. Jaime Roldós Aguilera; Democracia Popular liberó al Dr. Osvaldo Hurtado Larrea; Social Cristianismo liberó al Ing. León Febres Cordero; Izquierda Democrática liberó al Dr. Rodrigo Borja. Por efecto de estas liberaciones, los mencionados presidentes de la República estaban en posibilidad de proceder conforme a su personal forma de ver y afrontar los problemas nacionales; no tenían por qué ni para qué consultar a sus partidos; el sistema de partidos previsto por la Constitución carecía de sentido práctico. La indicada actuación del Tribunal Supremo Electoral y lo hecho por aquellos partidos, dígase lo que se diga en contrario, ha impedido: a) que el populismo deje de intervenir en la vida pública; y, b) que rija el sistema de partidos en el ejercicio del Poder.

A manera de ejemplo, de lo nefasto de una liberación de la "disciplina partidista" a un presidente de la República, señalo lo que sigue:

El párrafo penúltimo del principio 14 de la "Declaración de Principios" de Izquierda Democrática dice que: *"Los recursos financieros provenientes de la explotación hidrocarburífera deben destinarse a la transformación y desarrollo económico y social del pueblo ecuatoriano, a la construcción de obras de infraestructura y al desenvolvimiento de fuentes de riqueza renovables"*. Sin embargo, amparado por la liberación de la "disciplina partidista", el Dr. Rodrigo Borja ha destinado esos recursos a fines diversos, como pagos burocráticos; por eso, *no se ha iniciado la transformación y desarrollo económico y social del pueblo ecuatoriano, ni se ha iniciado la construcción de obras de infraestructura, ni se ha iniciado el desenvolvimiento de fuentes de riqueza renovables.* Con la política petrolera del Dr. Borja, por desgracia la misma de quienes han ocupado el Palacio de la Plaza Grande desde 1972, el Ecuador y los ecuatorianos no obtendremos ningún beneficio del crudo. Cuando se agote éste, lo que sucederá, según dice, en pocos años, los ecuatorianos tendremos que cubrir con impuestos

4 La vigente Constitución fue preparada por una Comisión de Juristas, designada por el Consejo Supremo de Gobierno, al ponerse en ejecución el plan de restauración del sistema de derecho. Esta Comisión, presidida por el Dr. Carlos Cueva Tamariz, socialista, expresó a dicho Consejo, al entregarle el proyecto de Constitución, que éste contenía, entre otras cosas, "normas de acción pública y de Gobierno, que permiten y estimulan, lealmente aplicadas, el impulso progresivo del país... (y) conducir a nuestra patria hacia una era de libertad responsable y de justicia social, *que son algo así como el denominador común de los partidos políticos que actúan en el país y que interpretan las aspiraciones de nuestro pueblo*".

y tasas el abultado Presupuesto del Fisco, de los Consejos Provinciales y de los Municipios; tendremos que comprar hidrocarburos y derivados a precio de oro, inclusive para mover los vehículos militares, de salud y bomberos; tendremos, en fin, que inventar algo para la transformación y desarrollo económico social del pueblo, para la construcción de obras de infraestructura y el desenvolvimiento de fuentes de riqueza renovables.

En teoría puede afirmarse que lo hecho por el Tribunal Supremo Electoral, acerca del velasquismo, cefepé y pre, puede corregirse mediante una Ley Interpretativa de las leyes de partidos y de Elecciones. En la práctica esto es difícil, porque esos populismos van a oponerse como sea. Ninguno va a querer que se les desconozca como partidos políticos. Y esto sin contar con que el presidente de la República, el que sea, estará presto para objetar esa Ley por cualquier razón.

En teoría puede afirmarse también que los partidos políticos dejarán de liberar de la "disciplina partidista" a sus afiliados, cuando lleguen a un cargo de elección popular, como presidente de la República. En la práctica esto es difícil, porque el mandatario dirá que ha sido elegido por coidéarios y no coidearios, y que su deber es realizar acciones políticas en provecho de todos, por lo que requiere del concurso de ciudadanos ajenos a su partido.

Mientras se puedan superar las dificultades que anteceden, el populismo estará presente en el Ecuador. Consecuentemente, el sistema partidista, previsto por la Constitución para el ejercicio del Poder, será una mera aspiración. ¡Esperemos que esta amarga realidad no dure mucho tiempo!

Quito, diciembre de 1989

EL POPULISMO Y LOS PARTIDOS POLITICOS EN EL ECUADOR

Carlos de la Torre Espinosa

A primera vista parecería que la reflexión sobre populismo y sistema de partidos políticos en tanto que institucionalización del régimen democrático podría construirse sobre terreno seguro. Los medios de comunicación social, el discurso de los partidos políticos modernos y el análisis de los cientistas sociales han propuesto diagnósticos de la relación del populismo con la democracia. De tal manera que todos tenemos una opinión sobre qué es el populismo, qué caracteriza a la democracia y cuál es o debe ser su interrelación. Pero al haber tantas opiniones es difícil empezar un diálogo. Por lo tanto, este ensayo reconstruye los conceptos de democracia y populismo como paso previo a entender sus interrelaciones complejas en el caso ecuatoriano. Debido a la necesidad de más estudios sobre populismo y democracia en el Ecuador este artículo ofrece ideas e hipótesis que puedan provocar la discusión académica y política.

El artículo está dividido en tres secciones: la primera conceptualiza la democracia como principio regulador de las relaciones sociales y describe la institucionalización de la democracia como régimen de partidos políticos o "democracia liberal" en los países capitalistas avanzados. La segunda parte analiza los orígenes y características del populismo latinoamericano. La tercera parte presenta hipótesis que permitan reconceptualizar y profundizar el estudio del populismo y la democracia ecuatorianos.

I

La palabra democracia (demos=pueblo y kratos=autoridad) ha sido tal vez el término más abusado y usado de la historia contemporánea. Por ejemplo, recientemente "la democracia" ha servido como consigna en las luchas antiautoritarias en Europa Central y del Este y como máscara para la invasión yanki de Panamá. Entonces, ¿cómo definir este concepto tan maleable? ¿En que se caracteriza la democracia como forma de autoridad política y en cuanto proyecto de sociedad?

Para entender el significado y la gran novedad de la democracia hay que contrarrestarla con el orden político tradicional Teológico-Monárquico que reemplaza. Por primera vez se afirma, en contra de las concepciones no sociales del origen de la autoridad política, **que no existe otra legitimidad política que no sea la sociedad.** La democracia parte del reconocimiento de la diferencia entre los actores sociales. Reconoce al otro y propone que las decisiones deben llevarse a cabo a partir del diálogo. **La fuerza del mejor argumento** (Habermas) se constituye así en principio normativo democrático.

Además, se cuestionan las relaciones tradicionales de autoridad. Según el análisis de Tocqueville (1961: 152), en las sociedades tradicionales la diferenciación socio-económica entre ricos y pobres se presenta como relaciones naturales de desigualdad y autoridad entre señores y criados. Estos constituyen un orden fijo y jerárquico en el que "las generaciones se suceden sin que cambien las posiciones. Son dos sociedades superpuestas una a la otra, siempre distintas, pero regidas por principios análogos (...) se originan entre ellos ciertas nociones permanentes de lo justo y lo injusto (...) Reconocen reglas fijas y, a falta de una ley, hay un prejuicio común que los dirige; reinan, pues, entre ellos ciertos hábitos determinados, una moralidad".

El discurso democrático propone que **las diferentes formas de desigualdad son ilegítimas y antinaturales haciéndolas equivalentes a formas de opresión.** "Es aquí que se encuentra el carácter profundamente subversivo del discurso democrático, que permite extender los principios de igualdad y libertad hacia diferentes formas de lucha contra la subordinación" (Laclau y Mouffe, 1985: 155).

Los intentos de institucionalizar el discurso democrático coinciden con el predominio de relaciones capitalistas de producción. Es por esto que la historia

de la mayoría de países capitalistas avanzados, excepto en el período de los fascismos, se puede caracterizar como la coexistencia de capitalismo y democracia o la contradicción entre desigualdad e igualdad. La irrupción de los fascismos en los años treinta, además pone de manifiesto la imposibilidad de pensar en la relación entre capitalismo y democracia como necesaria. Lo que tiene que explicarse es la resolución parcial del conflicto de estos dos principios reguladores de la sociedad.

La contradicción entre capitalismo y democracia ha sido resuelta parcialmente con la institucionalización de la democracia liberal.[1] Esta combina capitalismo, con sufragio universal y régimen parlamentario. El éxito de la democracia liberal en contener las demandas anticapitalistas se lo explica sociológicamente con el análisis del sistema de partidos políticos.

Los partidos políticos —mediadores de la pluralidad de intereses de la sociedad civil al Estado— al tener que proyectarse al sistema político como partidos nacionales se han transformado en partidos de todo el mundo (Kircheimer, 1980). Los partidos políticos al orientarse al mercado político para atraer el mayor número de votantes y al tener que entrar en coaliciones políticas han desradicalizado su ideología. Además, al transformarse en grandes organizaciones nacionales se han burocratizado. Concomitantemente con esta burocratización se desactivizan los miembros de base. Las identidades colectivas clasistas de los partidos obreros, tanto socialdemócratas como comunistas, se han diluido. Por lo tanto, se puede concluir con la observación de Macpherson (1977: 65-66) de que la principal función del sistema de partidos ha sido "moderar y suavizar el conflicto de intereses de clase para preservar y salvar a las instituciones de propiedad existentes y al mercado de un ataque efectivo".

Por lo tanto, la democracia realmente existente es formal. Pero su "formalidad no significa que no sea real" (Heller, 1978: 867). Basta comparar las libertades, aunque limitadas, que existen en los países democráticos con la falta de libertades tanto de los fascismos como de los regímenes marxistas-leninistas. El carácter formal de la democracia — separación de la sociedad civil del Estado, libertades civiles democráticas o derechos humanas, pluralismo, el sistema del contrato, y el principio de representación — deja abierto y sin decidir el problema de la estructura concreta de la sociedad. Por eso la democracia ha existido como una idea o principio constitutivo que tiene que ser realizado (Heller, 1978). La democracia y la lucha por su realización, por lo tanto, son un proyecto inacabado. La democratización de la sociedad puede extenderse del área formal de la democracia política a las áreas económicas (consejos obreros) y social (a la familia, religión, educación, etc.) Además en principio, se pueden combinar elementos de la democracia representativa con formas de democracia directa.[2]

II

El término populismo ha sido usado para entender fenómenos sociopolíticos tan variados en forma, contenido y especificidad histórica y geográfica como: el peronismo, el varguismo, el velasquismo, el gaitanismo, los narodnikis rusos y el populismo estadounidense de los "farmers" en la segunda mitad del siglo diecinueve. Restringiéndonos al contexto latinoamericano, el término populismo se usa para entender 1) Formas de movilización sociopolítica en la que "masas" "atrasadas" "ignorantes" e "irracionales" son manipuladas por líderes carismáticos y demagógicos (Germani, 1987). 2) Una fase histórica en la modernización dependiente de América Latina o una etapa de la transición a la modernidad (Germani, 1978; Ianni, 1975). 3) Políticas estatales redistributivas, nacionalistas y que incorporan a sectores populares a la comunidad política. A las políticas incluyentes populistas se contraponen las políticas estatales excluyentes que benefician al capital extranjero, concentran el ingreso económico y reprimen las demandas populares (Malloy, 1987; Touraine, 1987). 4) Un tipo de partido político en el que el liderazgo proviene de la clase media o alta, con base de apoyo popular, fuertemente nacionalista, con la presencia de un líder carismático y sin una definición ideológica precisa (Angell, 1968). 5) Un discurso político maniqueísta que divide a la sociedad en dos campos antagónicos: el pueblo versus la oligarquía (Laclau, 1987). 6) Prácticas políticas o formas de entender y hacer política.

Razones de espacio no permiten una elaboración crítica de las diferentes conceptualizaciones de populismo.[3] Este ensayo analiza al populismo como formas de hacer política con características y rasgos definibles. Pero antes de discutir los elementos del populismo, es necesario discutir sus orígenes. Esto es, ¿bajo qué condiciones surge el populismo?

Si hay un consenso en las diferentes interpretaciones del populismo es en localizar sus orígenes en la crisis del orden oligárquico. Este se caracterizaba por la combinación de "constituciones de inspiración liberal (división de los tres poderes, elecciones, etc.)

1 Este análisis se basa en los trabajos Kircheimer (1980), Macpherson (1977) y Offe (1984).

2 El texto del Dr. Borja (1982) presenta un proyecto normativo de democratización de la sociedad. Para el debate sobre la posibilidad y deseabilidad de combinar formas democráticas representativas con formas de democracia directa consúltese Bobbio (1987) y Macpherson (1977).

3 Para una elaboración crítica de los diferentes conceptos de populismo en el contexto latinoamericano consúltese Burbano y de la Torre (1989).

con las prácticas y valores de tipo patrimonial polarizados en torno al cacique, patrón, gamonal, coronel o caudillo" (Ianni, 1975: 79). Estas sociedades estamentales excluyen a la mayoría de la población de las decisiones políticas y tienen relaciones de dominación/subordinación caracterizadas por la reciprocidad desigual de derechos y obligaciones entre patrones y criados o peones. Procesos socioeconómicos tales como la modernización capitalista, la urbanización y la crisis de las relaciones tradicionales de dependencia provocan la crisis del orden liberal oligárquico. (El peso de cada uno de estos factores y la historia de la crisis del orden oligárquico tienen que estudiarse a nivel concretó en cada país y aun en cada región).

El desarrollo capitalista dependiente de la región, profundizado luego de la crisis oligárquica, se caracteriza por la subsunción formal del trabajo al capital. Términos descriptivos como marginalidad, estrategias familiares de supervivencia y múltiple empleo dan cuenta de las diversas situaciones de inseguridad y precariedad económica en que vive la mayoría de la población. Esta heterogeneidad socioeconómica de los actores sociales unida a la fuerte intervención estatal, que no permite la separación entre la sociedad civil y el Estado, se manifiesta en una falta de identificación de categorías ocupacionales con políticas (Touraine, 1987).

Las relaciones tradicionales de dominación política no se transforman como en Europa Occidental en formas democráticas representativas. El sistema político democrático representativo y los partidos políticos son débiles en la región. (Hay que tener en cuenta que la crisis del sistema oligárquico fue también la crisis del liberalismo y de una versión restringida de la democracia). En la actualidad se observan el peso fuerte de prácticas corporatistas de los sectores organizados de la sociedad y el clientelismo de la mayoría de la población. Esta falta de representatividad del sistema político unida a las condiciones de inseguridad económica hacen que el sistema no brinde condiciones de arraigo emocional y pertenencia colectiva a la mayoría de la población (Lechner, 1984: 28). Estos factores estructurales: inseguridad económica provocada por una modalidad de desarrollo capitalista dependiente, poca representatividad del sistema partidista y falta de arraigo emocional e identificación con el sistema, han permitido y permiten que surjan los populismos.

El populismo tiene los siguientes elementos:

1) El discurso y la retórica populista radicalizan el elemento emocional de todo discurso político. Como lo anota Alvarez Junco (1987: 220) el discurso político "no quiere notificar ni explicar sino persuadir, conformar actitudes... responde a inquietudes y problemas, da seguridades". El discurso y retórica populista divide maniqueístamente a la sociedad en dos campos políticos antagónicos: pueblo vs. oligarquía. El pueblo debido a su privación es el depositario de las virtudes de lo auténtico, lo bueno, lo justo y lo moral. El pueblo se enfrenta al antipueblo o la oligarquía que representa lo inauténtico o extranjero, lo malo, injusto e inmoral. Lo político se transforma en lo moral. Por lo tanto el enfrentamiento pueblo/oligarquía es total. No hay posibilidades ni de compromiso ni de diálogo. Por lo tanto, el populismo es anti status quo, pero también antidemocrático.

2) El discurso populista es un discurso personalista. El líder se identifica con la totalidad completa de la patria, la nación o el pueblo en su lucha contra la oligarquía. El líder debido a su "honestidad y fuerza de voluntad garantiza el cumplimiento de los deseos populares" (Torres Ballesteros, 1987: 177). El vínculo que une al líder con sus seguidores es místico. El líder es la "proyección simbólica de un ideal. . . Se le atribuyen a menudo cualidades que no posee, pero con las cuales es poco a poco investido por el rito social de la veneración" (Martín Arranz, 1987: 84).

El personalismo de la política populista se manifiesta en la importancia otorgada al Estado como personificación de la nación. La identificación del pueblo con la persona del líder y del Estado se traduce en una sobrecarga de demandas al Estado. Por lo tanto, los regímenes populistas son inestables.

3) Si bien la polarización antagónica del pueblo contra la oligarquía caracteriza al populismo, se debe estudiar en cada caso concreto qué categorías sociales se incluyen bajo los nombres genéricos "oligarquía" y "el pueblo". Por ejemplo en el varguismo y peronismo el componente obrero en la categoría "el pueblo" es crucial, mientras que en el velasquismo es muy poco importante.

4) En los mítines populistas los elementos de identidad de los seguidores y del líder son activados y reordenados. La sociología durkheimniana ha interpretado los actos políticos masivos como "rituales que actualizan el sentimiento de colectividad" (Lechner, 1982: 47). En los mítines populistas los seguidores se reconocen en el líder y proyectan en él la solución a sus demandas y aspiraciones. Pero además, en los mítines populistas los seguidores se identifican entre sí. Como en el "carnaval" analizado por Bakhtin (1984), los mítines populistas no son espactáculos que se observan, son espectáculos en los que todos participan. Esta participación "celebra la liberación temporal de la verdad prevaleciente y del orden establecido; marca la suspensión de todas las jerarquías de rango, privilegio, normas y prohibiciones" (Ibid: 10). Por eso permite que se cree un nuevo len-guaje entre los participantes. De este carácter simbólico/contestatario de los mítines viene una de las principales paradojas del populismo. El populismo es anti status quo y representa un cuestionamiento simbólico del orden social existente. Pero a la vez, porque los seguidores identifican al líder como su ideal del yo, en el populismo los actores sociales no actúan autónomamente y pueden ser mani-

pulados.

5) El populismo significa la "irrupción de las masas en la vida política". Al reivindicar la condición de "chusma" (Velasco Ibarra) o de "descamisados" (Perón) de los oprimidos el populismo les confiere la dignidad simbólica de ser gente. Además, el populismo representa el acceso a la ciudadanía de sectores previamente excluidos. Este acceso a la ciudadanía se da de forma diferente en las diversas experiencias históricas de la región y su estudio proporcionará elementos para entender mejor la interrelación del populismo con la democracia. Por ejemplo, el peronismo privilegia el elemento social sobre los elementos civiles y políticos de la ciudadanía. [4] Es así cómo a la vez que reconoce y satisface las demandas de bienestar social de los obreros, no respeta las libertades civiles ni los derechos políticos de los opositores.

Si bien el populismo se caracteriza por un discurso maniqueísta que presenta la realidad social como la lucha antagónica del pueblo contra la oligarquía, con gran importancia del líder en cuanto encarnación de las virtudes del pueblo y garantía para el cumplimiento de sus aspiraciones, en el que los rituales de los mítines cuestionan simbólicamente al sistema, es necesario diferenciar entre diversos tipos de populismo. Siguiendo a Ianni (1975) hay que diferenciar entre populismos militares y democráticos. Y dentro de los populismos que llegan al poder a través de mecanismos democráticos se diferencian los populismos liberales — que respetan el sistema partidista y las libertades civiles — y populismos nacionales cuya ideología y práctica política rechaza el liberalismo (Germani, 1978).

III

El velasquismo, el cefepismo de Guevara Moreno y de Assad Bucaram y el PRE de Abdalá Bucaram han sido caracterizados como movimientos políticos populistas. Razones de espacio no permiten una presentación crítica del debate sobre el populismo ecuatoriano. [5] Más bien este ensayo formula preguntas, aglutinadas en torno a dos temas — velasquismo y populismo y democracia en el último proceso de democratización — que provoquen el debate e investigaciones sobre el tema.

El velasquismo ha sido el fenómeno sociopolítico más importante de la historia ecuatoriana [6] y por eso el más estudiado. Pero todavía persisten vacíos que tienen que investigarse para poder responder adecuadamente a las preguntas: ¿cuál es el origen del velasquismo? ¿cuáles son sus características?, ¿representa nuevas formas de dominación?, ¿es el velasquismo un populismo?

La crisis de los años treinta coincide con el origen del velasquismo. ¿En qué consiste esta crisis? A diferencia de la visión convencional que entendía al período comprendido entre 1920-1950 como un período de transición de la producción cacaotera a la bananera. Maiguashca y North (en prensa) han demostrado que este período se lo entiende mejor desagregándolo a nivel regional. Es así cómo la crisis de ciertos productos coincide con el crecimiento de otros. El flujo y cambio en las relaciones de producción se manifiesta en una crisis de las relaciones tradicionales de autoridad. Si a nivel económico y social este período está marcado por un flujo y cambio constante, ¿qué pasa a nivel político?

Para los autores que caracterizan al velasquismo como populismo esta crisis marca el inicio de nuevas formas de dominación política. Para Rafael Quintero (1980), al contrario, el triunfo electoral de Velasco en 1933 señala el ascenso del Partido Conservador a partido nacional y la consumación del Pacto Oligárquico entre hacendados serranos y la burguesía costeña. Esta interpretación es posible por el análisis de las elecciones de 1933 en que gana Velasco como candidato conservador con un electorado muy pequeño. Lo que Quintero no reconoce es la diferencia del velasquismo como movimiento electoral y como movimiento político (Maiguashca y North, en presa). Por primera vez en las elecciones del 33 Velasco recorre todo el territorio nacional atrayendo a grandes muchedumbres. Por primera vez se hacen visibles los símbolos del poder. La persona de Velasco como encarnación de aspirante al poder estatal se pasea por lugares remotos que nunca habían sido tomados en cuenta por la política y el Estado. ¿Cuáles son las nuevas formas de hacer política que se inician con el velasquismo? ¿Qué representa y significa Velasco para estas muchedumbres que por primera vez son tomadas en cuenta en el quehacer político? ¿Cuáles son las características del velasquismo como nuevo mecanismo de dominación y resistencia?

A falta de estudios sobre los diferentes velasquismos es muy arriesgado hacer generalizaciones sobre este fenómeno. En todo caso se pueden resaltar algunos aspectos. A diferencia de interpretaciones que ven en el velasquismo formas de manipulación y domi-

4 El análisis clásico de T.H. Marshall (1963) diferencia los elementos civiles, democráticos y sociales de la ciudadanía. El primero engloba los derechos del individuo frente al Estado — los llamados derechos humanos. Los derechos políticos y la franquicia otorgan la posibilidad de elegir y ser electo representante. Por último, el elemento social se refiere desde el derecho a una educación básica hasta la posibilidad de participar de los beneficios materiales de la sociedad.

5 Para una presentación crítica y una antología de textos véase el libro de Burbano y de la Torre (1989).

6 El Dr. José María Velasco Ibarra fue Presidente de la República en cinco ocasiones (1934-35, 1944-47, 1952-56, 1960-61 y 1969-72).

nación y por lo tanto lo interpretan como un fenómeno político funcional al sistema, es necesario recalcar los aspectos contestatarios del velasquismo. Maiguashca y North lo interpretan como un fenómeno político e ideológico que cuestiona la modernización capitalista del país desde una perspectiva moral. Aplicando el concepto de E.P. Thompson (1971) "economía moral de la multitud" estos autores presentan la hipótesis de que el velasquismo es una forma de protesta tradicional a las dislocaciones sociales producidas por la modernización. Desafortunadamente el excelente trabajo de Maiguashca y North no desarrolla el análisis thompsoniano del velasquismo que pro-mete. Este es imprescindible para poder entender los mecanismos de protesta popular. Los mítines políticos son la arena privilegiada de ese tipo de estudio. Se tienen que investigar seis series de preguntas. 1) El término "el pueblo" no aglutina a los mismos sectores sociales en los diversos velasquismos. Por lo tanto hay que investigar quienes eran el pueblo en las diferentes concentraciones velasquistas. ¿Cuáles eran los orígenes sociales y ocupacionales de los actores? 2) ¿Cuáles eran sus demandas? 3) ¿Cómo se presentaban los actores? ¿Se presentaban como el pueblo, trabajadores o artesanos? 4) ¿Qué tipo de acción colectiva realizaban: marchaban, hacían peticiones o actos de violencia? 5) El análisis de la acción colectiva de la muchedumbre tiene que complementarse con historias orales de los participantes de diversos grupos sociales en el velasquismo. ¿Qué representó el velasquismo para ellos? 6) Por último es necesario analizar los discursos políticos de la época. Se deben investigar los cambios de significado de partes de palabras claves tales como el pueblo vs. la oligarquía, lo nacional vs. lo extranjero, honestidad vs. fraude, etc.

A falta de estudios empíricos es apresurado concluir si el velasquismo es un populismo o no. Por ejemplo Maiguashca y North desde una perspectiva teórica diferente a Quintero no lo interpretan como populismo. En todo caso concluimos con Agustín Cueva (1988) — a pesar de no coincidir con su definición de populismo — en interpretar al velasquismo como una variante particular de populismo.

La mayoría de autores han visto al velasquismo como producto de una sociedad en transición. También se ha propuesto que las modernizaciones socioeconómicas y políticas de la década del setenta terminarán con el populismo. Mas bien, luego del éxito electoral de Abdalá Bucaram, lo que tiene que explicarse es la perdurabilidad del populismo en el Ecuador.

Los análisis sobre el último proceso de democratización han demostrado la falta de representatividad de los partidos políticos. Las prácticas corporatistas, clientelistas y la falta de una cultura política democrática han sido las conclusiones de los estudios existentes. [7] Parece, y es una hipótesis que tiene que estudiarse, que el reclutamiento del voto tanto de partidos populistas como modernos es clientelar (Menéndez-Carrión, 1986; Moser, 1987). Pero populismo y clientelismo no son lo mismo. Mientras que el primero es una estrategia de reclutamiento del voto, el populismo se refiere a formas más generales de hacer y entender la política. Por lo tanto la continua vigencia del populismo en el Ecuador tal vez se explique, y lo proponemos como hipótesis, con un estudio de las condiciones estructurales que lo permiten — falta de representatividad del sistema político, condiciones de inseguridad económica y falta de sentido de pertenencia al sistema — y de las características de cada populismo. Las modalidades de cada populismo tienen que ser investigadas. El estudio comparativo de quién es el pueblo en los diferentes populismos, del discurso y la retórica de los diferentes líderes populistas, unidos a sus estilos de liderazgo político y a los rituales de las concentraciones políticas permitirán entender las continuidades y cambios en el populismo ecuatoriano de Velasco Ibarra a Abdalá Bucaram.

Populismo y democracia son principios diferentes de regular la realidad social. Por lo tanto su convivencia es difícil por no decir imposible. ¿Cuál es el futuro de la relación del populismo con la democracia ecuatoriana? ¿Cómo estabilizar la democracia en un país que estructuralmente posibilita el surgimiento del populismo y en el que la gran experiencia de participación popular ha sido populista? (Faletto, 1983: 25)

7 Para una revisión crítica de la literatura consúlte Menéndez-Carrión (1988).

REFERENCIAS

ANGELL, Alan,
1968 "Party Systems in Latin America", en *Latin America and the Caribbean a Handbook*, editado por Claudio Véliz, Anthony Blond.

ALVAREZ JUNCO, José,
1987 "Magia y Etica en la Retórica Política", en *Populismo, Caudillaje y Discurso Demagógico*, compilado por José Alvarez Junco, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas.

BAKHTIN, Mikhail,
1987 *Rabelais and His World*, Bloomington, Indiana University Press.

BOBBIO, Norberto,
1987 *The Future of Democracy*, Minneapolis, University of Minnesota Press.

BORJA, Rodrigo,
1982 *Populismo y Democracia*, Ponencia presentada en el Seminario Político, Democracia y Desarrollo de América Latina en los años 80, Guayaquil.

BURBANO, Felipe y de la TORRE, Carlos,
1989 *El Populismo en el Ecuador. Antología de Textos*, Quito, ILDIS.

CUEVA, Agustín,
1988 *El Proceso de Dominación Política en el Ecuador*, Quito, Editorial Planeta.

DE TOCQUEVILLE, Alexis,
1980 *La democracia en América*, Vol. II, Madrid, Alianza Editorial.

FALETTO, Enzo,
1983 "Notas para el análisis del proceso político ecuatoriano 1968-1979" en FLACSO, *Elecciones en Ecuador 1978-1980*, Bogotá, Editorial Oveja Negra.

GERMANI, Gino,
1978 *Authoritarianism, Fascism, and national Populism*, New Brunswick, Transaction Books.

HELLER, Agnes,
1978 "Past, Present and Future of Democracy", *Social Research*, Volume 45, Number 4, Winter, 866-886.

IANNI, Octavio,
1975 *La Formación del Estado Populista en América Latina*, México, Editorial Era.

KIRCHEIMER, Otto,
1980 "El camino hacia el partido de todo el mundo", en *Teoría y Sociología críticas de los partidos Políticos*, editado por Kurt Lenk y Franz Neumann, Barcelona, Editorial Anagrama.

LACLAU, Ernesto,
1987 "Populismo y Transformación del Imaginario Político en América Latina", *Boletín de Estudios Latinoamericanos y del Caribe*, 42, junio, 25-238.

LACLAU, Ernesto y MOUFFE, Chantal,
1985 *Hegemony and Socialist Strategy Towards a Radical Democratic Politics*, London, Verso.

LECHNER, Norberto,
1982 "Especificando la Política", *Crítica y Utopía*, 8, 30-50.
1984 "Cultura Política y Democratización", *David y Goliath*, Número 46, 21-28.

MACPHERSON, C.B.,
1977 *The Life and Times of Liberal Democracy*, Oxford, Oxford University Press.

MAIGUASHCA, Juan y NORTH, Liisa,
"Los orígenes y el significado del velasquismo: una contribución al debate Cueva-Quintero", en *Representación Política y Región en el Ecuador*, editado por Rafael Quintero, Quito, Corporación Editora Nacional, (en prensa).

MALLOY, James,
1987 The Politics of Transition in Latin America", en *Authoritarians and Democrats Regime Transition in Latin America*, editado por James Malloy y Mitchell Selligson, Pittsburgh, University of Pittsburg Press.

MARSHALL, T.H.,
1963 *Class, Citizenship and Social Development*, Westport, Greenwood Press.

MARTIN ARRANZ, Raúl,
1987 "El liderazgo carismático en el contexto del estudio de liderazgo", en *Populismo, Caudillaje y Discurso demagógico*, compilado por José Alvarez Junco, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas.

MENENDEZ-CARRION, Amparo,
1986 *La Conquista del Voto*, Quito, Corporación Editora Nacional.
1988 "El análisis del proceso político en el Ecuador contemporáneo: algunos comentarios a propósito de las reflexiones existentes", en *Estado , Política y Democracia en el Ecuador*, Quito, Editorial El Conejo.

MOSER, Caroline,
1987 "The experience of poor women in Guayaquil", en *Latin America*, editado por Eduardo Archetti, Paul Cammack y Byran Roberts, Nueva York, Monthly Review Press.

OFFE, Claus,
1984 "Competitive party democracy and the keynesian welfare state", en *Contradictions of the Welfare State*, Cambridge, MIT press.

QUINTERO, Rafael,
1980 *El mito del populismo en el Ecuador*, Quito, FLACSO.

THOMPSON, E.P.,
1971 "The Moral Economy of the English Crowd in the Eighteenth Century", *Past and Present*, Número 50, 76-136.

TORRES BALLESTEROS, Sagrario,
1987 "El populismo un concepto escurridizo", en *Populismo, Caudillaje y Discurso Demagógico*, compilado por José Alvarez Junco, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas.

TOURAINE, Alain,
1987 *Actores Sociales y Sistemas Políticos en América Latina*, Santiago, PREALC.

LOS PARTIDOS POLITICOS Y EL "POPULISMO" EN EL ECUADOR

Rafael Quintero López

Las condiciones en que surgen los partidos políticos se refieren a un mínimo determinado de desarrollo de la escena política. Este mínimo está referido a tres condiciones.

1. Al establecimiento de un Estado capitalista que venga a sellar de manera definitiva (aunque tortuosa y lentamente como ocurrió en el Ecuador después de 1895) la predominancia del MPC. Afirmo esto porque pienso que los partidos políticos son VINCULOS ORGANICOS entre una superestructura jurídico-política diferenciada y la estructura económica de la sociedad. Por lo tanto, ellos no pueden existir ahí donde el carácter de la **sociedad civil** sea aún **político,** [1] sino en sociedades donde una transformación de signo burgués haya actuado en función de la separación de la sociedad civil y el Estado, y en la cual la dominación política de la clase gobernante haya dejado, en principio, de ser directa y requiera de agentes estatales que sirvan de "cuerpos intermedios" entre el poder concentrado de la clase dominante (en el Estado) y las masas insertas en la vida política nacional.

Las funciones que cumplan los partidos políticos en una formación social dependerán, a este respecto, de las formas que revista el Estado capitalista en esa sociedad, pues como bien lo señala Poulantzas, "las formas de Estado marcan los límites de ese espacio particular que es la escena política, circunscribiendo el marco general del papel de los partidos políticos respecto del bloque en el poder". [2] Bajo ciertas formas (v.g. de la república democrática) se amplía el espacio de funcionamiento de los partidos políticos como vínculos orgánicos que **realizan** las formas organizadas de la lucha de clases, terreno en el cual surgen. Y cuando aparecen bajo esta forma de Estado ellos **parecen** nacer en el **dominio privado** sin funciones que los vincule a los aparatos represivos del Estado, aunque con el tiempo (desarrollo y agudización de la lucha de clases) asciendan (metafóricamente) de la sociedad al Estado (en sentido estricto) y lleguen a exhibir el arma de la violencia también (función policial). Bajo otras formas de Estado (v.g. autocrática y fascista) se restringe de tal modo la escena política y para la burguesía se torna desventajoso o imposible mantener (o seguir constituyendo partidos políticos). En este caso las clases (o fracciones) dominantes encuentran más convenientes "abandonar" todo régimen partidista (con sus propios partidos!) y convertirse pura y llanamente en un régimen represivo, para el cual resultan redundantes (y quedan legalmente en receso). Y cuando nacen bajo estas formas de Estado, en el caso de los partidos de las clases dominantes, ellos parecen nacer en el dominio público, vinculados (o preservados, si ya existían con anterioridad) a (y para) los aparatos represivos del Estado, aun cuando puedan descender (metafóricamente) al terreno de la sociedad civil para actuar como soportes-institucionales que constituyen también la hegemonía. Por su parte, bajo

1 Como sería en las sociedades precapitalistas: "La vieja sociedad civil — dice Marx caracterizando al feudalismo — tenía directamente un carácter político, es decir, los elementos de la vida burguesa, como por ejemplo la posesión, o la familia, o el tipo y el modo de trabajo se habían llevado al plano de elementos de la vida estatal, bajo la forma de la propiedad territorial, el estamento o la corporación. Determinaban, bajo esta forma, las relaciones entre el individuo y el conjunto del Estado, es decir, sus relaciones políticas o, lo que es lo mismo, sus relaciones de separación y exclusión de las otras partes integrantes de la sociedad. En efecto, aquella organización de la vida del pueblo no llevaba la posesión o el trabajo al plano de elementos sociales, sino que, por el contrario, llevaba a término su separación del conjunto del Estado y los constituía en sociedades especialmente dentro de la sociedad. No obstante, las funciones y condiciones de vida de la sociedad civil seguían siendo políticas, aunque políticas en el sentido del feudalismo, es decir, excluían al individuo del conjunto del Estado, y convertían la relación especial de su corporación con el conjunto del Estado en su propia relación general con la vida del pueblo. . ." Ver *Sobre la Cuestión Judía*, (México; Ed. Grijalvo, 1958).

2 *Poder Político y Clases Sociales en el Estado Capitalista*, México, Siglo XXI, 1969, p. 416.

estas formas de Estado, los partidos de las clases subalternas parecen nacer y funcionar en el **dominio privado** con funciones específicas y formas organizativas propias que desafían ya sea la existencia misma del Estado capitalista o la prolongación temporal de esas formas represivas que adopta.

2. La segunda condición concurrente se refiere a la ruptura con la ideología tradicional incensurable. Expliquemos esto brevemente. En la evolución ideológica de una sociedad que se va transformando tendencialmente en capitalista como sucedió en el Ecuador a partir de la Revolución Liberal, existe un momento de ruptura con viejas formas de dominación ideológica y de adopción de un nuevo sistema hegemónico moderno. Este corte que en su nivel ideológico permite y fomenta la destrucción del carácter sagrado de la autoridad fundada en un orden sobrenatural y ultraterreno, a su vez, permite concebir lo político como algo terrenal, esencialmente humano, algo en que se puede "tomar partido", defender intereses contra los intentos de quienes tienden a anularlos. Cuando esto ocurre en una sociedad y a su vez se vuelve una tesis doctrinaria de la clase dominante, se ha dado otra de las condiciones concurrentes al surgimiento de esos organismos, y solo entonces habrá nacido una circunstancia que permite la constitución y desarrollo de los partidos como organismos permanentes que expresan voluntades colectivas.

Bajo estas condiciones, la legitimidad del Estado no se pretende fundar ya más en la voluntad divina encarnada en los principios monárquicos (realizada por la Iglesia) sino que **tiende** exclusivamente a fundarse en el conjunto abstracto de individuos formalmente "libres" e "iguales", es decir, en los principios de la soberanía popular y de la responsabilidad laica del Estado hacia "el pueblo", cuya **extensión** puede, sin embargo, ser definida y delimitada distintamente en cada contexto histórico.

Es esta ruptura con una realidad ideológica tradicional, propia de Estados precapitalistas, la que registra la presencia del "government of public opinion", como J.S. Mill se refirió al Estado burgués.[3] Y es solo ahí, donde no media contradicción alguna entre la "libre teoría" y la abolición práctica de los privilegios, donde surge en realidad una escena política moderna acabada, que permite la constitución "natural", sin trabas, de partidos políticos. Pero esa escena po-lítica moderna solo es posible en una sociedad burguesa con un Estado de tipo capitalista, es decir, un Estado que ya no fije jurídicamente, ni traduzca en modo **directo** los intereses corporativos de la clase dominante sino que exprese la relación entre aquella y las clases dominadas y que para desempeñar esa función requiera de un conjunto de nuevas estructuras políticas universalizantes del Estado, entre las cuales se hallan los partidos políticos.

Correspondientemente, las imperfecciones de ese tipo de Estado (v.g., su atraso) ha de incidir directamente en la **vía de constitución** de los partidos políticos y en su debilidad como estructura universalizante que traduzca esa **relación política** entre clases dominante y dominada; es decir, como organismos estatales que **sean agentes de hegemonía.** Y este sería el caso del Ecuador donde los partidos surgieron tardíamente, por los años 20, y recién en los años recientes se constituye un régimen de partidos. Pero estos organismos que en la sociedad cumplen importantes funciones hegemónicas únicamente emergen bajo la **concurrencia** de la condición aquí explicada, condición que delata el carácter burgués del Estado.[4]

3. La activación política de las clases dominadas y explotadas, en particular de la clase obrera. Umberto Cerroni ha dicho a este respecto que los partidos parecerían surgir con "el ingreso en masa en la política de fuerzas sociales imponentes, cuya dinámica, **lejos de estar determinada por los partidos políticos,** parece más bien determinarlos. En este sentido —añade Cerroni—, nos parece fundamental buscar en el nacimiento histórico totalmente moderno de esta formación un documento de la definición que de la política apuntaba Gramsci declarándolo —en polémica con la idea de la 'política como ciencia autónoma' - un 'determinado grado superestructural', el primer momento o primer grado, "el momento en el que la superestructura está todavía en la fase inmediata de la mera afirmación voluntaria, indiferenciada y elemental".[5]

Bajo esta condición señalada aquí, los partidos políticos en el Estado Capitalista representan la necesidad de lograr una adhesión espontánea de las masas a las reglamentaciones jurídicas y a la misma fuerza coercitiva del Estado. El objetivo de tal adhesión no es otro sino el de crear un nuevo tipo de convivencia colectiva en la cual toda esa masa de reciente arribo a la escena política nacional necesita ser educada: esa masa debería demostrar en su conducta política el haber asimilado aquellas reglas del juego político que la bur-

3 Ver *On Liberty*, pag. XX. Mills habla incluso acerca de "the ascendancy of public opinion in the State". Ibid., p. 98.

4 Engels al referirse al nuevo contenido de la dominación ideológica burguesa señala: "Lo que es bueno para la clase dominante debe ser bueno para la sociedad con la cual se identifica aquella. Por ello cuanto más progresa la civilización, más obligada se cree a cubrir con el manto de la caridad los males que ha engendrado fatalmente, a pintarlos color de rosa o a negarlos. En otras palabras, introduce una hipocresía convencional que no conocían las primitivas formas de sociedad ni aún los primeros grados de civilización; la explotación de la clase oprimida es ejercida por la clase explotadora exclusiva y únicamente en beneficio de la clase explotada; y si ésta última no lo reconoce así y hasta se muestra rebelde, ésto constituye por su parte la más negra ingratitud hacia sus bienhechores, los miembros de la clase explotadora". *El Origen de la familia la propiedad privada y el Estado*, (Guayaquil; Ed. Claridad) p. 183.

5 U. Cerroni, *La Libertad de los Modernos*, p. 240.

guesía permite y que, en el Estado, son obligaciones legales. De este modo todas las necesidades del Estado burgués en desarrollo se convierten en "libertades" proclamadas en los Programas de los partidos políticos. Aún más, a veces en los programas de los partidos políticos de las clases subalternas. De ahí nace el valor de los partidos políticos (de las diversas clases capas y fracciones) para el Estado capitalista.

Desde este punto de vista los partidos pueden ser visualizados con Gramsci como **crisoles de la unificación de la teoría y la práctica:** "Los partidos políticos seleccionan individualmente a la masa trabajadora y la selección ocurre sea en el campo práctico como en el teórico conjuntamente, con un vínculo tanto más estrecho entre teoría y práctica cuanto más vital y radicalmente innovadora y antagónica de los viejos modos de pensar es la concepción. Por esto se puede decir que los partidos son los elaboradores de la nueva intelectualidad integral y totalizadora, es decir, el crisol de la unificación de la teoría y la práctica entendida como proceso histórico real; se entiende como es necesaria la formación por adhesión individual (al partido) y no del tipo "Laborista" (Gramsci se refiere a la membresía no individual sino de toda una organización sindical al Partido Laborista inglés), **porque si se trata de dirigir orgánicamente a "toda masa económicamente activa" se trata de dirigirla no según viejos esquemas sino innovando y la innovación no puede crecer de la masa, en sus primeros estadios, sino por medio de una élite en la cual la concepción implícita de la actividad humana se haya vuelto ya, en cierta medida, conciencia actual, coherente y sistemática y voluntad precisa y decidida".**[6]

Estas tres son las condiciones concurrentes que, a nuestro entender, crean una situación de verdadera emergencia para la existencia de esos vínculos orgánicos permanentes entre la estructura económica y la superestructura ideológico-política, más diferenciada y más compleja, bajo las condiciones del desarrollo del capitalismo. Y en cada contexto, alguna crisis actuará como catalizadora del entrelazamiento orgánico de estos tres factores básicos anotados, cerrando así el proceso más o menos largo de maduración de los mismos, y abrirá por lo tanto, el proceso de constitución de los partidos políticos en una sociedad determinada.

A mi entender es solo bajo estas condiciones concurrentes que se hace posible (en el caso del Ecuador hacia los años 20 de este siglo) aquella "identificación entre política y economía" que explicaría la posibilidad histórica de una "pasión organizada permanentemente", "impulso inmediato a la acción", que como acertadamente señala Gramsci, solo aparece "en el terreno permanente y orgánico de la vida económica" y hace "entrar en juego sentimientos y aspiraciones en cuya atmósfera incandescente el mismo cálculo de la vida humana individual obedece a leyes distintas de las del interés individual".[7]

En el caso ecuatoriano, las tres condiciones concurrentes adoptaron modalidades históricas propias de la evolución capitalista dependiente [8] y ello determinó en mucho el atrasado surgimiento de los partidos políticos, el carácter que adquirió su régimen partidista específico (y en su seno algunos movimientos políticos como el "velasquismo"). Inclusive los programas partidistas, los tipos de organización y composición social de ellos, etc., fueron en gran medida influidos por el nivel de desarrollo de estos fenómenos y las diversas formas en que se relacionaron entre sí. Esto también se aplica al análisis del movimiento político conocido como "Velasquismo", al cual aún hasta hoy se le imputa un surgimiento ajeno a los partidos políticos, y a veces incluso se lo ha estudiado como si fuera un fenómeno contrario a ellos, responsable de su atraso y debilitamiento.

Según este enfoque, el aparecimiento del "movimiento velasquista" no solo que no fue obra de ningún partido político en particular, sino que se operó incluso en detrimento de la organización de partidos modernos en el Ecuador. Esta creencia, que en el Ecuador hace parte de ese **consenso académico** preestablecido para "pensar el velasquismo", no solo que ha ganado la calle con una serie de "argumentos" de persuasión dignos de mejor causa, sino que inclusive tuvo en el mismo Dr. Velasco Ibarra su máximo exponente. Interpretando esa creencia un sociólogo escribía en 1977: "En su programa universal debe participar todo el 'pueblo' unificado en un solo movimiento: las 'ideologías' y los partidos únicamente sirven para sembrar la discordia". Y añade luego por su propia cuenta: "Aquí ya no se trata del instinto (de Velasco) SINO DE LA EXPERIENCIA: SI EL NO HA NECESITADO DE PARTIDOS PARA SUBIR AL GOBIERNO, ergo, los partidos no son necesarios, peor aún, son los causantes de sus caídas".[9]

He demostrado en mi libro *El Mito del Populismo en el Ecuador*, que la base social que **movilizó** la candidatura del Dr. Velasco en la consecución de su primer triunfo electoral, no fue un subproletariado urbano, sino una población eminentemente rural de hombres y mujeres que no se encontraban en absoluto "marginados" sino que, al contrario, se encontraban muy influidos por el Partido Conservador e insertos en las superestructuras políticas controladas por la clase terrateniente, su Partido y ese Partido Conservador en oración que era la Iglesia Católica de antaño. El can-

6 Quaderni del Carcere, Tomo II, p. 1387 (tn)

7 Citado por Cerroni, (Barcelona; Ed. Martínez Roca S.A., 1972) p. 239.

8 Véase Rafael Quintero, *El Mito del Populismo en el Ecuador*, Quito, FLACSO, 1980.

9 Ver Pablo Cuvi, *El Ultimo Caudillo de la Oligarquía*, Quito, IIE-UC, 1977, p. 73. Iguales criterios podríamos encontrar en toda la literatura sociológica sobre el "velasquismo".

didato Velasco hizo campaña electoral en las zonas rurales e inclusive **gastó más** tiempo de campaña en parroquias y cantones rurales que en las dos principales ciudades, pero tampoco creemos que su votación FUNDAMENTALMENTE de origen rural se deba a su campaña en el agro. Lo que sucede es que las bases del poder por él representado estaban compuestas por intereses eminentemente agrarios. De ahí que en su campaña por las parroquias rurales, sus giras se sustentaron en los aparatos estatales locales controlados por la clase terrateniente, y sus organizaciones políticas partidistas.

Hemos demostrado también la importancia cierta (aun cuando no pudimos fijar en qué proporción) del electorado femenino en los triunfos del Partido Conservador en 1931 y 1933. Este factor totalmente olvidado en las anteriores investigaciones sobre el triunfo de Velasco en 1933 nos ha revelado la capacidad estatal de la clase terrateniente y la creciente sofisticación del Partido Conservador. Pero más importante aún, nos reveló la corrección de nuestra tesis sobre la vía prusiana de desarrollo del Estado burgués en el Ecuador, pues con esas reformas electorales impulsadas por la aristocracia "desde arriba" esa clase se colocaba a la cabeza del proceso de evolución del Estado y de modernización de la escena política por él delimitada.

He mostrado también cómo esas nuevas formas de organización "democrática" que surgieron en la coyuntura política analizada en ese libro: clubes, comités, "movimientos", "juntas", "periódicos", "campañas", "compactados", "comités de lucha", etc., etc., etc., no son fenómenos APARTIDISTAS desligados del control de una clase social fundamental y su partido político, sino (todo lo contrario) que ellas hicieron parte del libertarismo de un partido político nada endeble, sino en proceso de robustecimiento. [10] Entendido así, el partido político, se nos revela en su verdadera **esencia** como un agente de hegemonía, como un elemento moderno de un Estado que comenzaba a dejar atrás ese proceso de dominación política calificado por nosotros como CAPORALIZACION, y que por lo tanto sí tiene sentido hablar de gamonalismo, caciquismo, y caudillismo como fenómenos coexistentes con el surgimiento del "velasquismo", pues esos conceptos expresan una relación atrasada de vinculación entre la base económica precapitalista de la sociedad y su superestructura. [11] Pero ello no dependía de Velasco, que era el sujeto cautivo de esa realidad.

Más aún esas nuevas formas de expresión política analizadas eran **orgánicas**, y ellas nacieron como respuestas a las necesidades hegemónicas de las clases dominantes. Agustín Cueva tiene razón cuando al referirse al "velasquismo" afirma que fue "un elemento conservador del orden social, altamente funcional por haber permitido al sistema absorber transitorialmente sus contradicciones más visibles y superar a bajo costo sus peores crisis, manteniendo una fachada democrática y hasta con aparente consenso popular". [12] Pero en este sentido cabría estudiar el papel desempeñado por Velasco como un intelectual orgánico de la derecha coaligada.

El análisis desarrollado por mí en *el mito del Populismo*, indica que los desplazados del campo y la ciudad, esa masa de campesinos arrojados por la crisis a las urbes y que cambiaron el perfil de la estructura social ecuatoriana, dando inequívocamente lugar al aparecimiento de un SUBPROLETARIADO urbano, **no escaparon al control político de las clases dominantes**. Es decir, no quedaron aislados del control político de la clase terrateniente o de la burguesía, ni mantuvieron una "condición marginal" que exhibían con un comportamiento sui géneris. [13] Al contrario, ese subproletariado urbano que por cierto no estuvo inserto en la estructura institucional de representación política (por el carácter atrasado de la misma) y que no tuvo participación relevante en el campo electoral, SI estuvo sin embargo UBICADO e INSERTO en aquellas novísimas organizaciones "democráticas" y "de masas" creadas por la clase terrateniente en las ciudades ecuatorianas, y que hicieron parte de una red de asociaciones de la sociedad civil a través de las cuales la clase terrateniente por medio de su robustecido partido Conservador, canalizaba hegemónicamente y controlaba, para los fines coyunturales de sus luchas, la participación de esos sectores sociales subordinados.

Bien analizada ha sido la vocación anticomunista de la CON, que por lo menos en buena parte estuvo integrado por "campesinos recién emigrados a Quito y por artesanos". [14] Esos "compactados bonifacistas" (nada apartidistas en esta coyuntura) también sirvieron como fuerza de choque y de movilización contra los intentos de descalificación del candidato de los

10 Libertarismo es una forma de existencia de un partido político. Este fenómeno es inherente a todo partido que adopta diversas formas incluidas las de "fracciones" y la de "partidos independientes" o movimientos políticos aparentemente ajenos al partido fundamental. Véase a Gramsci, *Note sul Machiavelli, sulla política e sullo Stato Moderno* (Roma; Ed. Inaudi) p. 38.

11 Véase el acápite VI del capítulo II, ps. 53-65 de *El Mito del Populismo en el Ecuador*.

12 Véase Agustín Cueva, "Interpretación Sociológica del Velasquismo", *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. 32, No. 3, mayo-junio, 1970, p. 720.

13 Ibid., pp. 716-17.

14 Ibid., p. 716. Sin embargo, Agustín Cueva no demuestra en ninguna parte que el contingente fundamental de la CON haya sido subproletariado. Nuestra investigación muestra a la CON como una organización coyuntural constituida principalmente de obreros y artesanos, aun cuando no descarta la existencia de esos campesinos recién emigrados a la ciudad de Quito. Un estudio de los miembros de la CON caídos en la "guerra de los 4 días" (1932) arrojaría luces sobre este particular.

terratenientes. "Reunido el Parlamento... los asalariados bonifacistas hicieron demostraciones de fuerza y cometieron excesos múltiples, como el intento de amedrentar a los congresistas. La "compactación", como se llamó a la porción de esos mercenarios desgraciados se hizo temible. Las fuerzas de la izquierda, de otro lado, cohibidas por la fuerza pública, realizaban sus manifestaciones valerosamente". [15] En 1932, los compactados participarían también como una fuerza represiva en la llamada "Guerra de los Cuatro Días" que sucedió a la descalificación del ciudadano peruano elegido Presidente de la Repúbli ca.[16] Por eso, el mismo contingente subproletario de la CON (organización compuesta en su mayoría por obreros y artesanos) no puede ser visto como ajena al control de los terratenientes, sino integrando también aquella función represiva o de policía que exhibe todo partido político.

Por otra parte el estudio de las elecciones de 1931 y 1933 nos ha mostrado el fenómeno del libertarismo existente en esos años que revela la no descomposición de los partidos, ni su endeblez sino su creciente complejidad. El apoyo a Bonifaz en 1931 y a Velasco en 1933 se basaba a su vez en la estructura partidista entonces existente, y en aquellas organizaciones funcionales, y de carácter táctico creadas para el objetivo de asegurar el triunfo. Ambos candidatos fueron nominados por el PCE a través de sus organizaciones funcionales ocasionales; ambos recibieron el respaldo de un electorado controlado por la clase terrateniente a través de su Partido y de la Iglesia. [17] Las mismas giras de Velasco Ibarra eran dirigidas y apoyadas por el PCE y sus representantes.

Hemos demostrado así que el "velasquismo" NO surgió en 1933 como un fenómeno "ajeno" a los partidos políticos, sino que fue el triunfo del Partido Conservador y ese triunfo significó no solo el fortalecimiento a secas del sector serrano de la clase terrateniente y su partido, sino que como lo hemos puntualizado, dicha victoria colocó a la clase terrateniente a la cabeza de una alianza política con sectores costeños de la clase dominante. La clase terrateniente serrana extiende así su influencia a una región donde había sido tradicionalmente derrotada y saca a su Partido Conservador del enclaustramiento serraniego y lo convierte en un partido "nacional". Si en 1931 la clase terrateniente serrana obtuvo una victoria y se trató sin éxito de establecer una alianza con un sector de clase dominante del litoral, en 1973 los hacendados serranos lograron — antes del triunfo electoral — ampliar la alianza de la clase terrateniente hacia un sector de la clase gobernante de la Costa. [18] Esa alianza tuvo

15 Clotario Paz, Larrea Alba, *Nuestras Izquierdas*, Guayaquil, Imp. Tribuna Libre, 1983, p. 74 y ss.

16 Como se sabe los Conservadores aducían lo contrario acerca de la nacionalidad del terrateniente Bonifaz. Ellos aducían que de acuerdo con la doctrina de "Jus Solis", el Sr. Bonifaz era ecuatoriano pues había nacido en Quito, pero se pasaba sobre ascuas sobre el hecho de que el padre de Don Neptalí era el Secretario de la Legación (embajada) peruana cuando ocurrió el nacimiento. Los partidos contrarios se valían de la teoría del "Jus Sanguinis" para demostrar la "peruanidad" del Presidente electo. Entre los opositores de Bonifaz se encontraba el Presidente Alfredo Baquerizo Moreno, quien de manera velada dio a entender en su Mensaje al Congreso en 1932 que el Partido Liberal se encontraba en serio peligro y dió a los miembros de dicho Congreso una especie de advertencia, insinuándoles la necesidad de descalificar a aquel representante genuino del más rancio gamonalismo. "Si queréis paz, les dijo, buscadlo en los sepulcros, pero nunca en el campo de la política y la acción, en donde los intereses de la Patria están en juego" (Mensaje del Presidente de la República al Honorable Congreso Nacional, 1932, AFL). Pero el señor Bonifaz que había heredado no solo tierras sino también las costumbres autoritarias y feudales de sus antepasados, advertiría a su vez que "la sangre correría en Quito hasta los tobillos" si era descalificado, pues contaba con 15.000 "obreros" con él. (Según testimonio del Ministro Mexicano en Quito, Informe del mes de agosto de 1932). Pero con la misma autosuficiencia que caracteriza a los gamonales, el señor Bonifaz había lanzado un "Manifiesto a la Nación" en julio de ese año sobre el controvertido asunto de su nacionalidad. En ese documento declaraba que "debido a su despreocupada juventud" no había parado mientes en la cuestión de su nacionalidad y, por ello, no tuvo reparos en declararse peruano al registrar civilmente a dos de sus hijos... cuando el Sr. Bonifaz contaba con 34 años de edad! Decía también que "por razones familiares" y "en guarda de sus intereses" había declarado la nacionalidad peruana en algunos documentos relacionados con sus propiedades y bienes de fortuna, pero agregaba que siempre se había sentido ecuatoriano... sobre todo en los últimos tiempos en que la patria... (por cierto la de sus antepasados terratenientes, para él) el había reclamado su servicio! Véase *El Comercio*, julio, 1932.

17 Valga añadir a lo ya revelado un hecho que muestra claramente el activo papel de la Iglesia en la preparación del triunfo Conservador de 1931. En abril de ese año los Conservadores se aprestaron a conmemorar el llamado "Milagro de la Dolorosa" (cuadro que existía en el Colegio de los Jesuitas de Quito y al cual le atribuían que había llorado de pena en 1906 al contemplar al Ecuador presa de los Liberales). Esa fue la oportunidad hábilmente buscada por el Partido Conservador para combatir abiertamente al Gobierno y tratar de "preparar el terreno" para la futura contienda política. Se habló entonces, en torno a este Congreso Mariano, de un "Conservadorismo de avanzada". Por cierto no se trataba de otro de los milagros de La Dolorosa, sino de una manifestación concreta de la realidad. El entonces Obispo de Guayaquil Carlos María de la Torre (a quien el periódico *El Día* llamara "el von Kluck" del movimiento religioso conservador) era el principal auspiciador del Congreso Mariano. Se quiso traer al Nuncio desde Lima, se intentó realizar varias manifestaciones religiosas callejeras, y se aprovechó la ocasión para atacar, durante todos los días del congreso referido, a la escuela laica. Véase *El Día* del 24, 25, 26 de abril e 1931, y *el Telégrafo* del 27 de abril de 1931, donde se publicaron extensos comentarios respecto a ese evento que reunió a un gran número de mujeres y aglutinó ideológicamente a sectores subalternos de la ciudad capital.

Llegadas las elecciones, el Ministro de Gobierno podría decir en el Congreso Nacional que la totalidad de las mujeres y muchos campesinos habían sido presionados moralmente por los funcionarios del aparato eclesiástico para que votasen por Bonifaz. Informe Político, AGE, México, sep. 1932. Con Velasco Ibarra ocurrió cosa similar.

18 Ese sector se expresó en el llamado "Comité Liberal Demócrata del Litoral (CLDL) que no era sino una fracción del

como eje, al sector serrano de la clase terrateniente. Por ello debemos entender que dicho pacto y el sucesivo triunfo electoral del Dr. Velasco Ibarra hace parte del camino reaccionario que transitaba el Estado ecuatoriano. Y saber que de las vicisitudes de dicha alianza y de dicha evolución estatal se derivan algunas de las escenas más ruinosas de nuestra vida política contemporánea.

Pero el mal llamado "populismo" de Velasco Ibarra no ha sido el único en el Ecuador. Según Agustín Cueva", (1) a Concentración de Fuerzas Populares y otros movimientos menores, pero de igual índole, responden a la misma situación" que el "velasquismo".[19] De ahí que se haya planteado, en cierta literatura sociológica y periodística, la pregunta: ¿quiénes serán los herederos de las bases sociales de Velasco cuando este desaparezca de la escena política?" Esteban del Campo consideraba así el problema cuando afirmaba: "Asaad Bucaram es el líder del CFP, que llega irónicamente tarde a la Historia del populismo. Se constituye **en posible heredero definitivo del Velasquismo** —de sus bases populares (aclara ese autor)— pero en el momento en que el populismo cae en la penumbra".[20] Por cierto hubo quienes no creíamos en la no vigencia del "populismo cefepista" (incluso, claro está, antes del 16 de julio de 1978), pero muchos sí se hacían la pregunta. Después de todo "el populismo" del CFP se debía a la misma base social de aquel dirigido por el "último caudillo de la oligarquía"! Hasta allí la última tesis que examinaremos sobre el llamado "populismo".

En mi libro *El Mito del Populismo* he querido avanzar un tratamiento de alcance general teórico sobre varios aspectos del proceso de dominación política en un país muy poco estudiado en América Latina. En el espíritu del XII Congreso Latinoamericano de Sociología creo que el estudio de casos nacionales permiten el enriquecimiento del análisis del Estado en América Latina. De ahí el subtítulo de ese libro.

Es obvio que nuestro interés sociológico ha estado centrado en el examen de las condiciones socioeconómicas sobre las cuales se levantó ese Estado como expresión de dominación de la clase terrateniente (en el siglo XIX) y de la burguesía a partir de 1895. Sin embargo, cerrándole el paso a toda una mitología edificada sobre las especulaciones de una falsa historiografía, hemos querido enfatizar la peculiaridad del Estado ecuatoriano y el carácter muy relativizado de la sustitución de la hegemonía de la clase terrateniente por la burguesía comercial en 1895. Relativizado porque, como hemos demostrado, la clase terrateniente continuó siendo aún después de la Revolución Liberal una clase con capacidad estatal, que incluso se colocará a la cabeza del mismo desarrollo burgués del Estado, particularmente a partir de 1912.

En la Segunda Parte de ese libro, hice un tratamiento de la participación político-electoral desde 1930-1933, que muestra el carácter restringido de la escena política democrática en el país. *No se trataba de introducirnos al análisis del régimen partidista para un período posterior.* Lo que se deseaba recalcar entonces era precisamente las limitaciones básicas de nuestro desarrollo democrático, y el persistente poder de la clase terrateniente, reformadora "desde arriba" del régimen de participación electoral en algunas instancias cruciales. Se recrea así una perspectiva histórica que nos permitía analizar dos expresiones políticas orgánica del PCE a comienzos de los años 30: el mal llamado "bonifacismo" de 1931 y el primer triunfo del Dr. José María Velasco Ibarra.

Ambos casos revelan la capacidad y vigencia política de la clase terrateniente en las instituciones hegemónicas del Estado. La derrota del PCE no fue en el terreno de las "contiendas democráticas" sino en el campo de batalla. La derrota del PCE con el derrocamiento de Velasco Ibarra en 1935 también fue con la fuerza de las armas y no en el juego democrático de las "elecciones libres". Nosotros, sin embargo, es necesario enfatizar, no estudiamos el Gobierno Conservador presidido por Velasco Ibarra, sino que nos interesó mostrar el PCE como un agente de hegemonía de la clase terrateniente en la fase triunfal del que sería el primer mandato de Velasco. Mi objetivo al analizar extensivamente una coyuntura tan delimitada en el tiempo se explica por el interés de inaugurar un nuevo tratamiento de cada uno de esos "velasquismos" tan genéricamente y equívocamente tratados en la literatura ecuatoriana. Como parte del método seguido está el replanteo de examinar la realidad de las votaciones comparativamente en 1931 y 1933.

Otro objetivo de plantear prácticamente la necesidad de descartar la tesis generalizada en nuestro medio de que el "velasquismo" responde a situaciones similares dadas también en otros "populismos" tales como el supuesto "populismo cefepista" como lo había afirmado Cueva. Al respecto, dejamos aquí planteada una visión general al respecto.

Las masas proletarizadas de las urbes ecuatorianas expresaron durante toda la fase histórica que va de 1922 al presente su creciente inconformidad en condiciones de poder constituir una fuerza social insurgente en unidad con la clase obrera. Frente a un Estado nacional débil, incapaz de controlar políticamente a esas masas, los sociólogos ecuatorianos hemos o descartado la posibilidad de que el control de esos sectores populares se realice a través de los canales partidarios "tradicionales" —PCE, PLR— o incurrido en la teorización de un "modelo populista" que aglutina a las masas proletarizadas en torno al

---

Partido Liberal, ese sí debilitado y dividido por los efectos sociales de la crisis.

19 Op. cit., p. 717.

20 Véase Esteban del Campo, *El Populismo en el Ecuador*, Quito, FLACSO, 1977, p. 34. (sn).

"velasquismo" y al "cefepismo", movimientos supuestamente autónomos mediante los cuales las clases dominantes habrían supuestamente resuelto un impasse o la necesidad de "arbitrar" su contienda de intereses diversos.

En verdad, lo común al CFP y al movimiento político acaudillado por Velasco Ibarra, ha disimulado las diferencias de fondo existentes y que precisamente deben plantearse en relación con las clases, o fracciones de clases que esos movimientos o partidos representan y los fines que persiguen. Entre 1895 y 1979 las clases dominantes han tratado de resolver, hasta hoy mismo, un problema que parece secular a su democracia: el cómo asegurar una forma de Estado que posibilite el escogitamiento de los representantes de la variedad de intereses de sus diversas fracciones y/o sectores. Los gobiernos presididos por Velasco Ibarra, a través de los cuales se operó un relativo control de las masas populares, han sido valiosos instrumentos de la clase terrateniente y de un sector de la burguesía intermediaria que lograron en determinadas coyunturas conciliar sus intereses y aglutinar sus bases sociales en torno a ese personaje-instrumento de su dominación, sin plantearse el desarrollo industrial del país y favoreciendo siempre los intereses del capital monopólico, en especial de EE.UU.

El CFP expresa un carácter esencialmente distinto pues ese partido obedece también en una de sus tendencias a los intereses de la fracción industrial de la burguesía que negocia con el capital monopólico internacional un modelo de desarrollo más dinámico, y por lo tanto, con otras fracciones de la burguesía y sus partidos. Pero el CFP se opone a la clase terrateniente tradicional y es un partido claramente burgués cuya función de representación política está planteada únicamente para los intereses interbugueses. En síntesis, el movimiento de Velasco Ibarra, que como hemos visto fue en 1933 una parte del PCE, ha servido a los sectores más reaccionarios, antimodernizantes, derechistas e incluso fascistas (recuérdese su alianza con ARNE en 1952-56) y tendió siempre a la permanencia del statu-quo, mientras que el CFP sirvió a los sectores modernizantes que naturalmente también buscaban la permanencia y la estabilidad del sistema, pero desarrollándolo mediante un control sistemático y "planificado" de las contradicciones inherentes al capitalismo.

Nuestro análisis de la coyuntura 1931-1933 que marcó el surgimiento de un libertarismo particular del PCE ha revelado la corrección de esta posición que planteamos en torno a la discriminación necesaria que debe hacerse entre los "movimientos" aparentemente "populistas", y echa luces sobre la indispensabilidad de estudiarlos como fenómenos distintos que precisamente no responden a la "misma situación".

EL POPULISMO EN EL ECUADOR

Jorge Salvador Lara

1. Aunque la palabra "populismo" no consta en el Diccionario de la Real Academia Española, la participación de poderosos núcleos populares en torno a un vigoroso líder para conseguir reivindicaciones socio-político-económicas, ahora denominada con ese vocablo, no es fenómeno nuevo en la historia. Apareció ya en el mundo clásico: en Atenas, con Pericles; en Roma con los Gracos, primero; Mario, luego; Catilina, después y finalmente con Julio César, cuya acción como gobernante dictatorial firmemente apoyado en las masas dio lugar a un estilo bien conocido como "cesarismo". Hay que mencionar también la rebelión de Espartaco que aglutinó en su torno millares de esclavos. Todos los mencionados ofrecen al análisis de los investigadores muchas de las peculiaridades que hoy suelen señalarse en los "populismos" y que merecen, por lo mismo, un rápido recuento.

Pericles, no obstante su noble progenie, encabeza la lucha popular contra el predominio de la vieja aristocracia oligárquica y logra triunfar en sus empeños gracias a su talento oratorio que conciliaba la austeridad de las ideas con la elocuencia de las palabras. De incorruptible honradez en lo personal, era inescrupuloso en su actuación política. Las masas le idolatraban y le sostuvieron durante una treintena de años en cargos cimeros, inclusive la dictadura, que le permitieron ir haciendo reformas paulatinas de beneficio general, pero él logró al propio tiempo la colaboración de los aristócratas. Consolidó la democracia ateniense, realizó grandes obras que embellecieron Atenas y dio su nombre a una de las "edades de oro" de la historia, el llamado "siglo de Pericles". Lejos de ser simple jefe de bando político, caudillo afortunado de las masas populares, o magistrado de general aceptación, alcanzó la alta calidad de estadista ejemplar con que le recuerda la historia.

También en la Roma quiritaria alcanzó dramática intensidad la pugna entre patricios y plebeyos. Cuando en la evolución social llegaron los grandes latifundios a constituir la base de dominación de una reducida oligarquía, los Gracos levantaron la bandera de la reforma agraria y acaudillaron una rebelión, en dos fases, que aunque vencida a la postre constituiría ejemplo permanente a seguir. No obstante que los dos hermanos, Tiberio y Cayo Graco, pertenecían a linaje esclarecido por el servicio público y la alta cultura, se consagraron con devoción a la causa democrática y congregaron en su torno poderosa mayoría de pueblo libre, sugestionada por la palabra de ambos tribunos, grandes oradores. Para lograr el triunfo de las reformas por ellos propuestas algunas demagógicas, alcanzaron una heterogénea coalición de partidarios provenientes del proletariado urbano, del campesino rural, veteranos del ejército e inclusive ricos mercaderes y negociantes. Pero el poder quiritario, encarnado en el Senado romano, logró vencerles mediante el inmoral recurso al asesinato en el caso de Tiberio Graco. Y es triste saber que el "populacho", nombre que los patricios daban al pueblo que reclamaba sus derechos, prefirió saquear la casa de Cayo — árbol caído —, en vez de honrarle cuando murió en la demanda.

Mario, militar de prestigio casado con noble dama de la antigua gens Julia, alzó entonces el estandarte de las reivindicaciones populares y alcanzó la dictadura y el consulado sostenido en un ejército fiel a su persona. Pero cayó en la trampa que la oligarquía supo tenderle: puesto ante el dilema de sofocar como cónsul una violenta revuelta plebeya o apoyarla dados sus ideales populares, se vio obligado a cumplir sus deberes militares y combatir a sus propios amigos. Ni la aristocracia supo agradecerle ni el pueblo respetarle. Envuelto en sus propias contradicciones abandonó el palenque sin pena ni gloria. La reacción oligárquica sucedió con fuerza a sus empeños liberadores y las formas de opresión se tornaron más explotadoras, odiosas y abusivas.

Frente a ellas insurgió la rebelión de Espartaco

que congregó en su torno un ejército de hasta 120.000 esclavos en toda Italia, con los que asoló campos y ciudades clamando vengativamente libertad y justicia. El temor galvanizó los ánimos de la gente adinerada, los poderosos latifundistas y el siempre oligárquico Senado, enriquecidos con el dolor y sacrificios de los esclavos en aquella sociedad basada en la servidumbre total de hombres considerados simples cosas sujetas al capricho de los amos. Tras varias victorias Espartaco fue vencido. Luchó hasta morir sin lograr sus ideales. Pero legó su nombre a los oprimidos de todos los tiempos.

El movimiento de Catilina es, de entre los intentos de participación popular en la política de la antigua Roma, el que más se aproxima al concepto que hoy tenemos del "populismo". Campeaba por entonces la más despiadada explotación unida a la más inmoral falta de escrúpulos en los grupos detentadores del poder de aquella sociedad oligárquica. El descontento cundía. Catilina intentó unificar a cuantos insurgían contra esa triste realidad, en parte por apetito de poder, en parte por ideales de justicia, pero no logró hilvanar una doctrina coherente. Le apoyaban plebeyos depauperados, veteranos descontentos, especuladores fracasados, ciudadanos cargados de deudas, políticos oportunistas y hasta algunos idealistas puritanios, todos movidos por ansias vindicativas y la esperanza de fácil botín de pronto usufructo. La oligarquía, temerosa, les presentó implacable frente. Cicerón, uno de sus más conspicuos exponentes, fue el encargado de demoler con su poderosa retórica a Catilina, que había demostrado singulares capacidades de mando y sacrificio en la organización de las huestes populares congregadas por sus demagógicas ofertas, entre estas la condonación de todas las deudas. Data de entonces la denominación de "chusma miserable y hambrienta" — la frase es de Cicerón — para denostar á las clamantes masas populares. Datan también de entonces las "Catilinarias" ciceronianas. Limitado en sus afanes de alcanzar el poder por elecciones, pese al apoyo del proletariado, y obtener reformas pacíficas, el caudillo popular se vio obligado a recurrir a las armas que no le fueron favorables. El y un grupo de fieles murieron combatiendo, sin rendirse. El pueblo de Roma no le olvidó y durante mucho tiempo su tumba solía aparecer cubierta de flores.

César, como Pericles, excede las dimensiones de un simple jefe del partido popular. Sobrino político de Mario, subrepticio partidario de Catilina, guerrero afortunado, inescrupuloso en lo moral y el manejo de la cosa pública, cultivó desde joven el arte de la palabra con el que ganó el apoyo del pueblo que llegó a idolatrarle. Alcanzó el poder y lo ejerció de modo dictatorial, prácticamente como un verdadero emperador aunque sin usar tal título, concertando con habilidad las reformas para beneficiar al pueblo y los intereses de las altas clases adineradas. Conciliaba los proyectos agrarios, perjudiciales para los latifundistas, con los financieros, que le daban el apoyo de los grandes negociantes. Un historiador habla con desembozo de la "alianza entre la plebe y la burguesía". Descolló como estadista y su influencia fue poderosa en vida y muerte. Una conjura de senadores, inclusive amigos y parientes (se cree que Bruto pudo haber sido hijo suyo), acabó con él, en sangre, durante las Idus de Marzo. Tras la paz octaviana, que advinó después de César, el Imperio Romano se sumergió en la triste orgía de corrupción y decadencia que aceleró su colapso.

2. También hubo demostraciones de participación popular en la Edad Media, más bien vinculadas a movimientos religiosos de reivindicación, como en varias Cruzadas, cuando millares de voluntarios, sobre todo en la primera, seguían a líderes populares dueños de poderosa pero invertebrada capacidad de convocatoria, por ejemplo Pedro el Ermitaño; o expresadas en protestas contestarias, como en no pocos movimientos heréticos con amplio apoyo del pueblo; o, en fin, a la acción de algunos *condottier,i* caudillos militares al servicio del mejor postor, seguidos de numerosas huestes en búsqueda de poder, fama y botín.

Ya en la Edad Moderna, aunque siempre yugulada por el absolutismo, no fue rara la participación popular en movimientos reivindicatorios siguiendo a líderes carismáticos. El caso más notable fue el de los Comuneros de Castilla, drásticamente debelado, pero también algunos movimientos de insurgencia campesina, a veces por motivaciones religiosas hábilmente explotadas por los nuevos líderes de la Reforma protestante.

3. La Revolución Francesa incorpora definitivamente las masas populares en la toma de trascendentales decisiones políticas. Los pueblos son movilizados por grandes ideales — "Libertad, Igualdad, Fraternidad" — que pronto devienen en palabras de simple interpretación demagógica. Se desencadena el igualitarismo, pero también el terror, la venganza revolucionaria, el ímpetu social ascendente. Los *"sans-culottes"* son brigadas de pueblo armado que luchan por reivindicaciones sociales no claramente discernidas, animadas de vengativos sentimientos. Si la acción revolucionaria fue respuesta a los excesos de "l'Ancien Regime", fue también causa de posteriores reacciones antipopulares.

Bonaparte es el caso más notable de esa especie de populismo precursor en los orígenes de la Edad Contemporánea. Alucina a la opinión pública de la Francia revolucionaria con sus victorias militares, luego capta parcialmente el poder con hábil golpe de Estado y logra apoderarse totalmente de él, para terminar instaurando su propio dominio absolutista al autoproclamarse Emperador. Es el líder victorioso, genio de la guerra, que vence de una en una las viejas

monarquías europeas. Vincula su nombre al de la Nación Francesa. Obtiene la adhesión idolátrica de las masas que no temen ir a los campos de batalla a morir por él. Sabe entusiasmarles con su oratoria. Es eficaz en las reformas del Estado. Y desafía la paradoja de su egolatría imperial conciliándola con cierto filosofismo democratizante sintetizado en la famosa frase de que "cada uno de sus soldados lleva en su mochila el bastón de mariscal". Su modelo de gobierno ha quedado singularizado con el nombre de "bonapartismo".

4. El vocablo "populismo", como denominación y tendencia doctrinaria reformista, surge propiamente en la Rusia zarista a fines del siglo pasado, y alcanza influencia entre los intelectuales de izquierda que preconizan al comienzo tímidas reformas sociales. Entre sus seguidores constan algunos de los que después serán líderes revolucionarios anarquista, social-demócratas y aun comunistas. Algo de su influencia se deja sentir también en la Francia de fines del XIX y comienzos del XX.

Pero la participación de grandes masas en la acción política, con triunfos coyunturales poderosos, es fenómeno particular del siglo XX, vinculado a movimientos revolucionarios que se producen ya sea desde abajo, ya también desde arriba: los Soviets, en la Revolución de Octubre de 1917; el Fascismo, con la marcha sobre Roma en 1922; el Nazismo, con el triunfo electoral en 1933. Líder, masas de diversa proveniencia clasista en su mayor parte de los estratos depauperados pero también de las clases medias e inclusive de la aristocracia; reivindicaciones de diversa índole tanto de orden espiritual como material; utilización de modernos medios de comunicación social; símbolos varios como banderas, insignias, himnos, gritos de combate, distintivos de colores; grandes concentraciones de respaldo al líder; éxitos reformistas y aun revolucionarios; totalitarismo final aparentemente respaldado en las masas; frecuente megalomanía del líder; expansionismo. Los signos doctrinarios son diversos y hasta antagónicos, pero semejantes en muchos aspectos: Lenin sabe manipular las masas para lograr "todo el poder a los soviets"; Stalin es el gran beneficiario del "populismo rojo" y desata el culto a su propia personalidad; Mussolini y Hitler lo son del "negro": ambos se autocalifican de "conductores" —"Duce", "Fuhrer"—, y se respaldan y crecen con manifestaciones multitudinarias de "camisas negras" y "camisas pardas" en las que se utilizan por primera vez grandes altoparlantes y difusión radial (Goebbels, mago de la propaganda), aunque terminan por ser derrotados en la II Guerra Mundial. Lenin y Stalin mueren en el poder, pero la megalomanía de éste comienza a ser denunciada en el XX Congreso del PCUS por Kruschev, uno de sus propios antiguos áulicos. Las características de estos movimientos totalitarios y su poder sin precedentes exceden a la simples manifestaciones de participación popular vistas hasta entonces en la historia y llegan a constituir fenómeno diferente, característico del presente siglo.

5. Tales movimientos e ideas logran alta influencia en Iberoamérica a partir de los años 30, sobre todo durante y después de la II Guerra Mundial: insurgencia de Getulio Vargas en el Brasil; el Gral. Lázaro Cárdenas, en México; Juan Domingo Perón, con sus "descamisados" en la Argentina; Víctor Raúl Haya de la Torre, con su "aprismo" en el Perú; el Gral. Gustavo Rojas Pinilla en Colombia. Y en cierto modo, también Fidel Castro, a la ya referida manera de Stalin, pero utilizando, tras la victoria guerrillera, el más nuevo y poderoso de los medios de comunicación social, la TV, que maneja con extraordinaria habilidad. Todos ellos se presentan apoyados en grandes aunque heterogéneas masas populares. La personalidad de los líderes, aparentemente diversa en cada caso, que por lo general culmina en absolutista imposición idolátrica del jefe máximo de aquellos movimientos, es coincidente en el rechazo al partidarismo político existente, la utilización de una oratoria verborreica plagada de restallantes denuestos contra los opositores, las denuncias airadas contra las oligarquías dominantes, el pregón de variadas reivindicaciones generalmente basadas en aspiraciones de justicia que impactan y alucinan a los pueblos. Hay tendencias tanto derechistas como izquierdistas en la conformación de sus propios organismos políticos: Cárdenas y el partido Revolucionario Institucional (PRI) se presentan como de izquierda, al igual que el APRA de Haya de la Torre, devenida en social-democracia; Rojas Pinilla proviene del partido Conservador; en los casos de Vargas y Perón se presentan a las contrapuestas cuyo equilibrio es apenas logrado por aquellos líderes convertidos en árbitros de las pugnas internas ente sus partidarios. Fidel Castro representa el estalinismo fundamentado en el terror, la utilización a lo Goebbels de las modernas y avasalladoras técnicas de comunicación y el innegable carisma de una rica y contradictoria personalidad. En todos los casos hay heterogeneidad ideológica y clasista de los grupos y masas en que se apoyan, casi en su totalidad urbanas. Todos ellos logran triunfos rotundos, primero, y fracasos espectaculares, después, frente a la acción que originan precisamente por la fuerza de su reacción. Castro se mantiene todavía; no es improbable que tenga fin parecido al de Ceausescu, el sanguinario dictador rumano caído vertiginosamente a fines de 1989 tras un cuarto de siglo de feroz dictadura, mezcla de Calígula, Nerón, Herodes, Drácula y Stalin.

6. Tampoco es nueva la participación de núcleos populares en el Ecuador republicano. Aunque la acción política estuvo por lo general restringida a minorías oligárquicas al comienzo de la República, la manumisión de los esclavos originó la adhesión de "los tauras" al Gral. Urvina, quien los convirtió en una

especie de guardia personal violentamente represiva contra sus opositores. Ellos constituyen de algún modo el inicial esbozo de participación política de elementos del pueblo, antes subyugados.

La popularidad de García Moreno, devenido líder indiscutible durante la crisis nacional de 1859-60, fue tan evidente que solamente el sectarismo se empeña en negarla, pero hombre de tanta lucidez y conocimientos históricos como Pedro A. Saad, jefe de los comunistas del Ecuador, no vaciló en decir:

> ... en 1869 adviene el milagro, encarnado en un hombre que ha sido combatido despiadadamente, que ha sido calumniado por los apasionados de la historia y que nosotros, revolucionarios del siglo XX, venimos a reivindicar como uno de los más grandes constructores de nuestra nacionalidad. Ese hombre calumniado y combatido es García Moreno, gran constructor de la nacionalidad ecuatoriana. García Moreno no es entonces sino un símbolo de este pueblo. Detrás de él van las masas del Ecuador, porque era un símbolo que expresaba la voluntad de triunfar, de construir la ecuatorianidad, de principiar la unidad nacional. Detrás de él van los hombres de nuestro pueblo, porque García Moreno se unió al pueblo, entendió sus problemas, vivió sus horas trágicas, supo comprenderlo y su pueblo marchó hasta el final tras él.

Fundado en esa popularidad suya García Moreno se atrevió a cambiar la representación igualitaria de los tres Departamentos de Quito, Guayaquil y Azuay y las elecciones indirectas para la Primera Magistratura, a cuyo efecto logró la innegable conquista cívica del voto popular en elecciones directas para designar al Presidente de la República.

Asesinado D. Gabriel por el pequeño grupo radical jacobino que llegó al convencimiento de que era imposible vencer la popularidad de García Moreno y había que apelar al crimen, Borrero fue el gran beneficiario del nuevo sistema de votación, pero el apoyo popular de que parecía gozar provino de la transitoria alianza de heterogéneos grupos liberales moderados y aun radicales con algunos sectores de conservadores antigarcianos, alianza que obviamente no duró y apenas le permitió gobernar menos de un año.

El combativo apoyo del campesino montubio a la revolución alfarista es otro hecho evidente que originó alguna forma de incorporación a la política de los núcleos hasta entonces marginados. Pero los excesos del radicalismo jacobino, por una parte y la pugna entre los líderes liberales, de otra, dio lugar a una violenta campaña antialfarista a partir de 1911 que movilizó núcleos populares tanto en Quito como en Guayaquil, manipulados para efectuar la represión contra los líderes caídos, todo lo cual culminó en los ominosos asesinatos y arrastres de Montero en el puerto principal y D. Eloy y sus tenientes en la capital, unos y otros víctimas de la pugna entre los propios miembros del partido Liberal Radical.

La insurgencia popular contra situaciones de explotación y hambre es evidente en las manifestaciones inmediatamente anteriores a la masacre del pueblo el 15 de noviembre de 1922 que marca el comienzo del combate y organización obreras en el Ecuador. Con posterioridad va extendiéndose la lucha por las conculcadas libertades de sufragio, cultos, enseñanza y empleo, y contra el sistema de absoluta hegemonía monopartidista del Liberalismo Radical y el deterioro creciente de la situación para las mayorías depauperadas.

7. Contra ese monopolio político insurge la Revolución Juliana, movimiento de militares jóvenes que atrae inmediato apoyo popular y permite la renovación de los viejos Partidos Conservador — excluido del poder desde 1875 — y Liberal — caído junto con los gobiernos plutocráticos de la bancocracia — así como el surgimiento de los Partidos Socialista y Comunista, llamaradas prontamente inficionadas del virus de la atomización. Al no encontrar los militares líder propio y fracasar el sistema de gobierno plural civil de fachada que intentan, su solución es la dictadura del Dr. Isidro Ayora, quien al cabo de tres años de gobernar con mano dura y dar paso a importantes reformas convoca la Asamblea Constituyente que dicta la Carta Fundamental de 1929.

En ella se incorporan algunas de las ideas que comenzaban a extenderse en el mundo por influjo de los movimientos políticos europeos.

La gran crisis económica mundial influye en la crisis del Ecuador en los años 30. Sufrimos también el impacto de la caída de las exportaciones nacionales de cacao por las plagas que afectan los sembríos... Ayora, designado Presidente Constitucional por la Asamblea, no logra durar y cae en 1931. Pronto se reinicia la lucha por el voto libre, cuyos campeones son el viejo Partido Conservador y un joven periodista que escribe con el seudónimo de "Labriolle". Por aquella época se funda la "Compactación Obrera", que aglutina variados núcleos populares, en especial artesanos de las capitales de la Sierra, con imprecisas declaraciones de reivindicación social pero con agresivo empuje: candidatizan a D. Neptalí Bonifaz, austero ciudadano de la aristocracia latifundista serrana, con grandes capacidades y acrisolada honradez, experto en asuntos hacendarios pero sin dotes de caudillo, a quien también resuelve apoyar el Partido Conservador. Al incipiente populismo de los "compactados", que congrega masas concientizadas a medias, le faltaba el verdadero conductor. La vieja oligarquía jacobina hegemónica, minada de consignas secretas, que venía luchando por reconquistar el poder perdido en 1925, plantea y logra

en el Congreso la descalificación de Bonifaz y desencadena la sangrienta "guerra de los cuatro días".

El Partido Liberal vuelve al poder mediante descarado fraude, y aunque elige Presidente a un hombre de probada honorabilidad y corrección, no puede defenderle frente a las embestidas oratorias del líder que el pueblo esperaba, aquel periodista "Labriolle" que había venido luchando por las libertades cívicas, y que atrae con sus discursos espontáneas barras populares en el Congreso en buena parte conformadas por los vencidos "compactados". Convocado de nuevo el electorado a manifestarse en las urnas, triunfa abrumadoramente el Dr. José María Velasco Ibarra, apoyado por conservadores, liberales de orden, "compactados" y electorado rural. Desde sus primeras actuaciones utiliza una oratoria restallante repleta de epítetos y denuestos. Sufre a su vez la embestida del liberalismo-radical, intenta proclamarse dictador, pero no obstante que cae del poder y marcha al exilio ya es fenómeno innegable el naciente "velasquismo".

Advienen dos dictaduras apoyadas por los militares y varios remiendos constitucionales. Son los últimos estertores del radicalismo jacobino que culminan con la ascensión del Dr. Carlos Alberto Arroyo del Río, otra vez mediante el fraude electoral, quien instaura un régimen de "poderes omnímodos". Al ascender él a la Presidencia de la República llega a su fin una década de frustración, inestabilidad, imprevisión y debilitamiento nacional.

8. El candidato popular derrotado en las urnas mediante el fraude, el mismo ex-Presidente Dr. José María Velasco Ibarra, había logrado congregar en su torno heterogéneos grupos populares, conspicuos miembros de las oligarquías serrana y costeña, intelectuales de izquierda y numerosos independientes. Al proclamarse el triunfo de Arroyo del Río intenta una sublevación apoyado en jóvenes oficiales de la naciente aviación, movimiento de protesta que es sofocado. Detenido junto a su joven colaborador, el biólogo Dr. Carlos Guevara Moreno — vuelto de Europa luego de participar en la Guerra Civil Española a favor de la República — no tarda en marchar de nuevo al exilio y desde el exterior atiza la oposición al gobierno arroyista. El grito de "¡Viva Velasco Ibarra!" se convierte en símbolo de lucha contra el régimen imperante, agobiado el país por la tragedia de 1941 y el drama de 1942. Poco a poco todos los sectores de oposición al liberalismo hegemónico van aglutinándose en torno a la figura del "gran ausente", como se principia a llamar al Dr. Velasco. A comienzos de 1944 solamente aparecen dos candidatos en la lid electoral: el oficialista, Dr. Miguel Angel Albornoz, apoyado por el Partido Liberal Radical que aspiraba a imponerlo como de costumbre, y Velasco Ibarra, sustentado en masas populares de los más variados signos ideológicos, comandadas por las cúpulas de todos los partidos políticos en coalición, desde conservadores hasta comunistas, bajo el membrete de Alianza Democrática Ecuatoriana (ADE).

La Revolución del 28 de Mayo de 1944, se extiende desde Guayaquil a todo el país, impide la celebración de los comicios y da al traste con el gobierno de Arroyo del Río (quien se asila en la embajada de Colombia y luego sale al exilio). Viene entonces la tumultuaria proclamación de Velasco Ibarra como Jefe del Estado, con el apoyo general. El Buró Político de ADE le entrega el poder en Quito ante una colosal manifestación de masas, que desborda la Plaza Grande, nuevamente electrizadas por la fogosa palabra del líder. Entre los protagonistas de la revolución hay pequeños núcleos comunistas, sobre todo en la costa, y no pocos simpatizantes de la izquierda marxista ecuatoriana, unos y otros bañados de triunfalismo por la victoria de la URSS con los aliados sobre los nazifascistas. Creen que les ha llegado la hora de captar el poder y, en efecto, en cierto modo dominan la Asamblea Constituyente de 1944-1945. Pero el Dr. Velasco Ibarra, que ha impuesto su ya conocido estilo de gobierno basado en sus ímpetus intuitivos y en la fuerza de su palabra magnética cargada de improperios, yugula sus afanes con el golpe de Estado del 30 de marzo de 1946. Un año más tarde, un cuartelazo dirigido por el propio Ministro de Defensa, Crnl. Carlos Mancheno, produce la caída del II velasquismo, y la salida del país del Dr. Velasco, nuevamente exilado en Buenos Aires. Todos pensaron que su carrera política había terminado.

Tras un remiendo constitucional, triunfa con el membrete de "Movimiento Cívico Democrático Nacional" (MCDN) un liberalismo de nuevo cuño que aglutina sobre todo a independientes. Galo Plaza, su candidato, logra completar el período presidencial de 1948 a 1952, primer gobernante en hacerlo desde 1924. Llama a laborar en su administración a conocidos liberales afiliados al viejo Partido, no pocos independientes, algunos de izquierda, y alcanza también la colaboración del Partido Socialista.

Como reacción contra la aparente ineficacia del progresista gobierno de Plaza, calificado de "cuatro años de vacaciones" por la oposición, insurge el III velasquismo. Le apoyan núcleos sumamente heterogéneos: jóvenes nacionalistas agrupados en ARNE lanzan su candidatura; le apoyan al punto amplios sectores independientes, la C.F.P. fundada por el ex-Ministro Dr. Carlos Guevara Moreno, unos cuantos conservadores, antiguos velasquistas, restos de la ya desaparecida "Compactación Obrera", y unos pocos elementos de izquierda provenientes de los sectores marxistas. Los Partidos Políticos organizados se niegan a creer en la resurrección de "un cadáver político", como se denominó a Velasco Ibarra. Pero su triunfo fue innegable. Adivino así el III velasquismo, el único que logró mantenerse en el poder todo el período cuadrienal.

El Dr. Camilo Ponce, que venía actuando como enérgico Ministro de Gobierno, fue candidatizado por "Alianza Popular", coalición de los partidos de centro-derecha, y logró triunfar gracias a la fuerte votación conservadora y al apoyo indisimulado del propio Velasco Ibarra. Pero distanciado de éste, los velasquistas organizaron dura oposición y volvieron a lanzar la candidatura del viejo líder que otra vez aglutinó elementos más heterogéneos todavía que en las ocasiones anteriores, en su mayor parte independientes, pero también conocidos oligarcas junto a hombres de las variadas fracciones izquierdistas. Una verdadera empresa electoral se formó en torno al caudillo que de nuevo congregó a masas impresionantes en sus mitines. Calificados sus partidarios de "chusma" por los seguidores de Galo Plaza, candidatizado por el Partido Liberal al que se había afiliado, Velasco Ibarra, en uno de sus más demagógicos y a la vez magistrales discursos de barricada, hizo el elogio de "la gloriosa chusma" en una concentración masiva de fin de campaña electoral en la Plaza de San Francisco de Quito. Los indecisos terminaron por sumarse al carro triunfal y advino así el IV velasquismo.

Vencedor el veterano caudillo, en un fogoso discurso en Riobamba proclamó la nulidad del Protocolo de Río de Janeiro que habían mutilado la heredad territorial del Ecuador y galvanizó en su torno a toda la República, que con aquel gesto recobró el orgullo nacional venido a menos tras el "descalabro de 1941" y la tragedia de 1942. Pero distanciado de su Vicepresidente Arosemena Monroy, no tardó en caer tras una serie de paros, huelgas y motines, en parte provocados por su temperamental carácter. También cayó el remiendo constitucional que protagonizara el Dr. Arosemena Monroy, derrocado por una dictadura del militarismo institucionalizado, la primera en tener éxito desde el colapso del militarismo alfarista en 1911, pues no prosperaron los intentos de 1925 (militares jóvenes), 1936-1937 (Gral. Enríquez, primero como Ministro de Defensa de Páez y luego como dictador) y 1947 (Crnel. Mancheno).

Tras el retorno al régimen civil, con el civilizado gobierno de D. Clemente Yerovi, y la corta y personalista administración del Dr. Otto Arosemena, encumbrado al poder mediante escandalosa componenda, advino el V velasquismo, mediante el mismo sistema de heterogéneas alianzas, empresa electoral, discursos de barricada del carismático líder, denuestos a granel y abigarradas masas que como en ocasiones anteriores le siguieron fervorosamente. Dos años permaneció el Dr. Velasco Ibarra en el poder como Presidente Constitucional y casi otros dos como dictador. Pero un nuevo golpe militar, en nombre de las Fuerzas Armadas autoerigidas en árbitros de la política, le derrocó el martes de carnaval de 1973, con el pretexto de impedir el triunfo de las nuevas banderas populistas levantadas al tope por D. Assad Bucaram, "el patán de noble corazón" según se autodefinía, hijo de inmigrantes libaneses y jefe de la CFP, dueño de agresivos ímpetus vindicativos y poseedor de una oratoria plena de ironía y violencia verbal, quien había desplazado del liderazgo popular al Dr. Guevara Moreno, había alcanzado la alcaldía de Guayaquil con masivo apoyo de los electores en especial del suburbio, y se aprestaba a sustituir al ya anciano Dr. Velasco como indiscutible líder de las masas depauperadas.

9. Siete años duraron las dos nuevas dictaduras del militarismo institucionalizado empeñadas en desgastar el neo-populismo bucaramista e impedir su ascenso. En ese lapso murió el Dr. Velasco Ibarra: el pueblo le tributó impresionante homenaje multitudinario y su tumba desde entonces permanece siempre cubierta de flores. Bucaram, impedido de acceder al poder por una leguleyada, astutamente condidatizó a su joven sobrino político, Ab. Jaime Roldós Aguilera, y logró el triunfo pensando gobernar tras bastidores ("Roldós a la presidencia, Bucaram al poder", se decía, parodiando la consigna peronista para la elección de Cámpora). Alcanzó de todos modos la presidencia del Congreso, en nueva manifestación de escandaloso y corrupto pacto, ya que C.F.P. no tenía mayoría suficiente, y desde allí trató de manipular la acción gubernamental. Pero el Presidente Roldós, empeñado en rescatar su propia personalidad, creciéndose ante el reto denunció los turbios enjuagues de los "patriarcas de la componenda" y logró adueñarse de buena parte de las masas populistas con palabrería emocional fluida y vistosa que, aunque carente de la fuerza vital con que la oratoria de Velasco Ibarra había mal acostumbrado al país, le ganó simpatías. La pugna solo terminó con la muerte de su tío Assad. Roldós, a su vez, murió prematuramente junto con su esposa, Doña Martha Bucaram, en el infausto accidente aviatorio ocurrido poco después de que afrontara con valor una nueva embestida del expansionismo peruano, ocasión en la que pudo aglutinar en su torno a toda la República para afrontar la amenaza.

Le sucedió su Vicepresidente Dr. Osvaldo Hurtado Larrea, líder de la nueva Democracia Popular, elemental pleonasmo que abriga una alianza de conveniencia entre entusiastas jóvenes seguidores de la democracia cristiana europea y antiguos dirigentes de una de las facciones en que se había dividido el viejo Partido Conservador. Hurtado había logrado al finalizar la última dictadura militar institucionalizar el partidarismo político, aspirando a erradicar la atomización de la ciudadanía dispersa en enorme multiplicidad de partidos y alcanzar un sistema bipolar entre la democracia cristiana, encarnada por su propio partido, y la social democracia, representada en el Ecuador por la Izquierda Democrática. Puso en su obra de gobierno el talento y la imaginación de un joven líder de visión universalista y se empeñó en supe-

rar la crisis generalizada en Iberoamérica y la adversidad de la naturaleza que lesionó la economía del país.

10. Su más enconado opositor, el Ing. León Febres Cordero, que nunca se había identificado con ideas de derecha, súbitamente devenido en social-cristiano para actuar en política, logró suceder al Dr. Hurtado en la Presidencia de la República apelando para ello a no pocas de las tácticas populistas, inclusive juramentos solemnes, públicas invocaciones a Dios y ofertas demagógicas. Mientras tanto, el gran núcleo del populismo bucaramista, de tanta raigambre en la costa y particularmente en Guayaquil, había venido a menos, en parte por la torpe declaración de uno de sus líderes menores encaramado a la dirección transitoria de CFP, en el sentido de que la meta de su acción de masas era ante todo el botín político, "la troncha", según la denominó con criollo modismo. Pero también se había venido fraccionando CFP entre Averroes y Avicena, los hijos de D. Assad, enzarzado en violenta pugna fratricida. Quien pareció alzarse con la herencia de las masas fue, en cambio, Adbalá Bucaram Ortiz, hermano de la fallecida Doña Martha y sobrino de D. Assad, que desbordó caudalosamente la agresividad temperamental de éste y su violencia verbal: se había dado a conocer como Intendente de Guayaquil durante el gobierno de su cuñado Jaime Roldós y luego captó también la Alcaldía del puerto principal, desde donde impuso un régimen de clientelismo político denunciado como inescrupuloso. Un discurso contra las FF.AA. originó su enjuiciamiento, penal, agravado con acusaciones sobre dolosos manejos de los recursos municipales, todo lo cual le obligó a exiliarse en Panamá. De allá volvió, al parecer en componenda con el Presidente Febres Cordero que deseaba impedir el triunfo del Dr. Rodrigo Bor-ja, líder de la Izquierda Democrática, bumerán que terminó por golpear al propio Partido Social-Cristiano que había candidatizado al Arq. Sixto Durán Ballén.

Abdalá Bucaram movilizó con sorprendente eficacia todos los recursos característicos del populismo más desaforado; quedó en segúndo lugar en las elecciones presidenciales, logró varias alcaldías entre ellas la de Guayaquil para su hermana Elsa, cultora asimismo de las artimañas peculiares de la demagogía populista. En la segunda vuelta el Ecuador estuvo en un tris de que Abdalá alcanzara el triunfo, y tal habría ocurrido si buena parte del electorado de centro-derecha, temeroso de una victoria que amenazaba desatar el caos social en la República, no hubiera preferido votar por Rodrigo Borja. La Izquierda Democrática alcanzó el poder ejecutivo pero no logró mayoría absoluta en el Congreso, lo que le obligó a concretar un pacto de entendimiento con la Democracia Popular. Precisamente son Osvaldo Hurtado y Rodrigo Borja dos de los líderes que han propugnado una racionalización de la política frente a las gesticulaciones del populismo.

11. Estas experiencias, en diversas épocas de la historia y variados lugares del planeta, han permitido desarrollar una rama de la investigación científica, la llamada "sociología del populismo". Dentro de esta corriente, valiosos observadores y analistas nacionales y extranjeros han sometido a estudio el populismo velasquista en no pocos ensayos, y han tratado de explicar aquel fenómeno social, aunque con predominante óptica sociologista caracterizada por utilizar datos históricos parciales para la interpretación, de acuerdo a la diversa tendencia de cada autor, y con visible influencia en casi todos, de algo por lo menos si no en su totalidad, de la metodología marxista fundamentada en la lucha de clases, que necesariamente conduce a conclusiones distorsionadas, por lo general dogmática. Por otro lado, casi sin excepciones aquellos autores parten de un antivelasquismo a priori que les induce a soslayar cualquier aspecto positivo de la personalidad, obra y administraciones del Dr. Velasco Ibarra a través de su largo dominio en la política y a explicar sus caídas y fracasos solamente por sus propios errores y temperamento, cerrando los ojos a la sañuda oposición de sus adversarios (que alienta en algunos de aquellos mismos estudios presuntamente críticos) y a la innegable participación en la política antivelasquista de subrepticios agentes tanto de los intereses norteamericanos cuanto de los peruanos, a quienes no convenían las orientaciones políticas e internacionales del caudillo popular. Además, suelen fundamentarse en librescas teorías aprendidas en universidades norteamericanas y europeas, o en el ejercicio de la cátedra fuera del país, por lo que sus esquemas parecen tender más a justificar lo aprendido allá que a interpretar la realidad nacional. Tampoco parecen esforzarse en dejar de lado sus propios condicionamientos ideológicos, políticos y sociales para lograr una mayor objetividad, sino que más bien los cultivan deliberadamente, por lo que de hecho sus comentarios nacen restringidos, parcializados y distorsionados, y resultan en realidad acríticos y deformantes. Todos esos estudios, sin embargo, contribuyen con interesantes y a veces valiosos aportes parciales imprescindibles, necesitados eso sí de una visión crítica de conjunto. Un intento de cubrir esta exigencia se ha presentado últimamente con el análisis de los jóvenes investigadores Felipe Burbano de Lara y Carlos de la Torre Espinosa, aunque también con óptica sociologista predominante. Sea de ello lo que fuere, ninguno de esos trabajos puede ser olvidado en el futuro.

12. La definición de "populismo" es, sin duda, el problema básico. Allí está el meollo de las discusiones y polémicas, buena parte de las cuales nace del variopinto concepto sobre este fenómeno social. Todos están de acuerdo en definirlo latamente como la irrupción de las mayorías populares en la acción política

directa; y en cierto monismo para el señalamiento de las causas del fenómeno, una sola como determinante según casi todos, aunque varíe de uno a otro. Son diferentes, en cambio, las varias definiciones concretas pero restringidas, los factores que éstas examinan y el señalamiento de aquella posible causa única, distinta según cada autor, de la participación popular activa en torno de un líder vigoroso. Casi todos se fundamentan en una bibliografía que analiza el fenómeno como exclusivamente propio de países subdesarrollados por lo general con un punto de mira europeísta peyorativo para nuestras realidades iberoamericanas. Al revisar esos ensayos, muchos de ellos unilaterales, surge claramente ante la vista que son muchos los elementos que intervienen en el populismo: **líder** casi siempre proveniente de las clases altas, carismático, maquiávelico, demagogo, cultor de la oratoria y la violencia verbal; **masas** depauperadas generalmente urbana; amplias **reivindicaciones** planteadas y pocas aunque a veces importantes **conquistas sociales** realmente obtenidas; exaltada **glorificación de los desposeídos;** vigorosa utilización de los **modernos medios de comunicación social** para destacar ante todo la **oratoria del líder máximo** pero también su figura y la de los miembros de su equipo; uso creciente de **símbolos; grandes concentraciones** públicas, **policlasismo;** contrapuntos de **amor y odio; ideología invertebrada; trueque, en los partidarios, de su condición de víctimas a la de vengadores violentos;** tendencia a la **restricción de las libertades** para los opositores; **nacionalismo** exultante; **antiimperialismo; aparente religiosidad inicial,** con pretensiones de involucrar a las iglesias en su favor y **clerofobia subsiguiente** al no conseguirlo, o viceversa; **antipartidismo,** es decir enemistad con todos los demás partidos a menos que se dejen utilizar o que permitan la colaboración de sus afiliados; estructuración de un **núcleo cerrado de colaboradores,** con frecuente **nepotismo** y de una **organización popular de tipo vertical; búsqueda de botín,** *"la troncha"* que decía el infortunado dirigente de marras; **prescindencia de planes** a largo, mediano y hasta corto plazo, confianza en la **improvisación** y culto a la **"intuición popular" elevado a categoría política,** etc., etc.

13. Algunos autores extranjeros ya habían señalado a Velasco Ibarra entre los líderes populistas de Ibe-roamérica. Algunos de los analistas nacionales añaden los nombres de Carlos Guevara Moreno, Assad Bucaram, Jaime Roldós, Abdalá Bucaram y últimamente Frank Vargas. Esa creciente nómina obliga a más minuciosas reflexiones, pues obviamente no todos los mencionados tienen la misma trascendencia histórica, aunque coincidan en algunas características, ni hay respecto de todos la suficiente perspectiva que permita una mayor objetividad en el juicio.

Convendría, quizás, detenerse en un análisis más prolijo sobre temas tales como "populismo" y "caudillismo", a fin de diferenciarlos: Velasco Ibarra, que sin duda utilizó —espontánea o deliberadamente — los recursos de diversa índole del populismo, alcanzó a ser más que un simple líder de bandería política y logró dimensiones mayores que las de un caudillo de fortuna, ya que salvo para sus malquerientes es uno de los grandes estadistas de la historia ecuatoriana junto con Rocafuerte, García Moreno y Alfaro, aunque la trilogía más bien debería restringirse a los tres líderes civilistas.

También valdría la pena examinar semejanzas y divergencias entre "populismo" y "cacicazgo regional": curiosamente la chispa popular bautizó la alianza entre Guevara Moreno y varios líderes seccionales, cuando el segundo lanzamiento de su candidatura presidencial en 1960, con el mote de "pacto de caciques". ¿Y qué decir de las relaciones entre "populismo" y "clientelismo político" puestas de relieve por inteligente investigadora? El intercambio de votos por participación en "la troncha" que parece caracterizar a los herederos de D. Assad evidencia aquellas relaciones que enturbian hasta el extremo la generalidad de las lides políticas, de por sí susceptibles de justicieros reparos.

¡Cuán interesante sería, por otra parte, intentar una comparación entre las personalidades y temperamentos de Velasco Ibarra, Guevara Moreno, los Bucaram, Roldós, Frank Vargas! ¡O entre sus doctrinas políticas, sus formas de oratoria — nula en el caso de Guevara Moreno —, el contenido de sus discursos, sus relaciones, como líderes, con las masas y de éstas con cada uno de ellos! En torno a este último punto cabría inquirir qué predominó: ¿respeto mutuo?, ¿pactos de conveniencia?, ¿idolatría de los partidarios hacia su mentor?

14. En mi libro "Escorzos de Historia Patria" he caracterizado el largo dominio del velasquismo con la denominación de "civilismo populista". En otros escritos me he atrevido a ensayar varios apuntes sobre Velasco Ibarra. Quizás no esté demás reproducirlos ahora. Así caractericé, por ejemplo, *su figura y oratoria:*

> Alto, enjuto, quijotesco: de frente despejada que la prematura calvicie ha ido ampliando progresivamente y que en las ciudades cubre con arriscado sombrero de fieltro, o con uno de paja toquilla en los campos; ojos vivaces, que los anteojos vuelven relampagueantes por los bruscos giros de la cabeza; bigotillo a la garciana, precozmente encanecido; mejillas magras de anacoreta; cuello alargado; manos sarmentosas de prestidigitador, aptas para la gesticulación hipnotizante y los ademanes de una oratoria vibrátil, de hombros hacia arriba, sobre todo la diestra, caracterizada por el blandir del índice en permanente denuncia profética; erguida la figura como una lanza que sobresale en medio de

las demás; acerbatanado, diríase mejor y pernilargo; elegante en el vestir, inclusive en los momentos de extremada pobreza; dominador en el hablar, tanto en la conversación como en el discurso, singularmente en el de barricada, con una voz de inflexiones inconfundibles, ora reposada, ora incendiaria, de variados matices metálicos, a veces chillona, siempre restallante de raras inflexiones productoras de contrastes dentro de la amplia gama del diapasón, plena de gritos, repeticiones, estallidos, vibraciones, silabeos reiterados, hiatos y, sobre todo, dicterios..., dicterios fulminantes, de aquellos que dejan marca indeleble, lanzados en catarata arrolladora, personalísima, que ha encontrado muchos imitadores, aunque nadie ha logrado en realidad alcanzar su magnética trascendencia, y muchos, por lo contrario, han caído en el ridículo al pretender reproducirla: tal es Velasco Ibarra.

Sobre su *obra de político y gobernante* dije:

Todas sus presidencias se han caracterizado por su temperamento agresivo y maquiavélico; descontento de las leyes que le han parecido insoportable freno (quebrantó todas las constituciones que juró defender, salvo la de 1946, o sea las de 1929, 1945 y 1967), pero se manifestó siempre poseído de una capacidad de acción que servía de fuerte contraste sobre todo con la indolencia de los regímenes liberales; deseoso de instaurar efectivamente todas las libertades, menos cuando éstas servían a sus opositores (clausuró varios órganos de prensa en sus diversas administraciones); rodeado siempre de una aureola de popularidad tumultuaria; enemigo acérrimo de las directivas de los Partidos Políticos, pero cuyo apoyo ha buscado volublemente; preocupado, en fin, por las angustias del pueblo y mejores condiciones de vida para los desposeídos, como lo manifestaba en discursos, decretos y medidas que sus opositores generalmente calificaban de demagógicos. El Dr. Velasco Ibarra ha sabido imprimir en todas las ocasiones una dinámica acción creadora en el Ecuador, expresada en carreteras, puentes, edificios escolares, entidades de promoción, regadío, telecomunicaciones. Pero a pesar de ello, el país ha vivido, bajo sus gobiernos, períodos de terrible turbulencia, en parte causada por la beligerancia incontenible del propio Presidente, pero sobre todo por la acción de los sectores privilegiados, renuentes a ceder algo siquiera de sus prebendas. La parte más positiva en la acción de Velasco Ibarra es la restauración de las libertades de sufragio, educación y cultos; la abolición de la discriminación administrativa por ideas políticas y religiosas; el fortalecimiento del sentimiento nacional venido a menos a raíz del Tratado de Río de Janeiro, cuya nulidad fue proclamada por él en 1960; el respeto y protección a la Iglesia Católica, y la fundación de centenares de escuelas, decenas de colegios, la Politécnica y las Universidades Católicas de Quito y Cuenca.

Sobre las *ideas* de Velasco Ibarra he opinado que

como pensador, ensayista, internacionalista, catedrático y polemista, en sus numerosos libros, escritos y discursos se halla un poderoso fondo de doctrina filosófica de inspiración cristiana, de acendrados sentimientos hispánicos, latinos e hispanoamericanistas, de humano sentido trascendente, que contrasta en forma notable con los avatares y la versatilidad de su actuación y simpatía políticas.
Fiel a su hondo convencimiento de ser auténtico consigo mismo y con cada instante ante las exigencias de la política diaria parece dejarse llevar por versátiles y contradictorios senderos de pragmatismo. "Jóvenes —aconsejaba a los universitarios a quienes concedía audiencia—, inspirados durante la noche en el Evangelio y ponedlo como almohada para dormir; pero llevad durante el día a Maquiavelo bajo el brazo". Con ese mismo criterio, obsequiaba a un colaborador con las obras completas de Voltaire; a otro con las del político florentino; a un tercero con las de Augusto Comte o Gustavo Le Bon; a un cuarto con las de San Agustín. Y aunque el parecía seguir unas veces al uno y otras al otro, y en sus escritos y discursos mencionaba a Ortega y Gasset, Alberdi y Rodó, Bolívar y Rocafuerte, la Revolución Francesa y Marx, no olvidaba el hilo conductor de su agónico cristianismo, que da vertebración fundamental a su pensamiento... Se manifestaba vinculado al propio tiempo, a la izquierda en los afanes de 'justicia social; al centro por la aspiración a libertades plenas; a la derecha por el concepto de primacía de lo espiritual. Pero desconfiaba de todos los partidos y ellos desconfiaban de él...
... El suyo es un profundo pensamiento acosado por los interrogantes básicos vitales, a los que ha pretendido, sobre la marcha, ir dando respuesta o por lo menos elaboración intelectual. Hay que tomar esta palabra en su más alto significado, ya que si alguna fobia ha sido en él constante, entre las muchas de que ha dado testimonio, es la que ha sentido contra el "intelectual", al que ha fustigado reiteradamente.

Observo que las citas permanentes sobre Bolívar, añade "nuevas filiaciones: Francisco de Asís,

Pascal, León Bloy, Peguy, Berdiaeff, Gabriel Marcel, Buda, Sócrates, Platón, San Pablo, San Ignacio de Loyola, Bergson, Descartes, Rouseau, Comte, Nietzche, Maquiavelo y Bonaparte y, como siempre, Sarmiento, Alberdi, González Prada, Rodó, Maeztu, Estrada, Ingenieros, Vasconcelos"; "Ozanam, Von Ketteler, León XIII, Pío XI, Juan XXIII, Hans Kung, Karl Barth, el cardenal Bea y Theilard". Y concluyo diciendo que aparecen como "constantes de su pensamiento: idealismo espiritualista, providencialismo, hasta cierto punto existencialismo, pero intensamente cristiano; una extraña dosis de milenarismo, o sea creencia en un segundo próximo advenimiento del Redentor; bolivarianismo; hispanoamericanos (pro-unidad de América Latina, anti-Norteamérica y anti-Rusia); honda admiración por Israel; antintelectualismo; cierta dosis del clerofobia, como conveniente pimienta a su reaproximación al catolicismo; adhesión a un pacifismo armado; exaltación del quijotismo. . ." "Aunque. . . persiste su conocido eclecticismo, especie de sincretismo intelectual, se adivina a través de esos escritos un espíritu profundamente religioso y una evolución que, a pesar de las heterogéneas menciones de pensadores de diversa procedencia, a menudo contradictorios, se centra en la corriente del trascendentalismo cristiano que, arrancando de San Pablo y San Agustín, llega a Theilard de Chardin". Permítaseme recordar además que al pedírsele una autodefinición solía decir que era "un liberal del siglo XVIII modernizado con los aportes doctrinarios de los siglos XIX y XX". Este fondo cultural y ético — que a veces quebrantó con sus excesos temperamentales — pone sin embargo a Velasco Ibarra a inconmensurable distancia de cuantos después de él han utilizado y siguen usando los recursos, trucos y mañas del populismo, lo cual les vuelve tal vez más peligrosos.

15. Esclarecedor empeño sería estudiar además quiénes fueron o son los beneficiarios de la acción política de esos líderes señalados como populistas, las empresas electorales que financian propaganda, movilización y crecientes gastos de las campañas electorales, casi siempre largas, difíciles y complicadas por la competencia; la influencia recíproca de cada líder con su núcleo familiar, compadres y amigos, líderes menores regionales, provinciales, cantonales y locales. Un estudio profundo sobre la seducción, realidad y engranajes visibles y ocultos de "la troncha" sería sorprendente. Un análisis, en fin, de los resentimientos y los fraccionamientos provocados por el ir y venir de las contiendas políticas. O sobre la tendencia creciente de los partidos políticos más serios, inclusive los que suelen pregonar condenas al populismo, a utilizar las mañas que éste suele usar.

¿Y qué decir sobre los temas "Fuerzas Armadas y populismo", "Fuerzas Armadas y partidos políticos", "FF.AA. y regímenes de derecho", "FF.AA. y privilegios", tanto los alcanzados en los propios gobiernos de facto cuanto los que logran a cambio de respaldar los regímenes de derecho? ¿No serán también las dictaduras militares, peculiares formas de populismo, como lo demuestran algunos aspectos de los regímenes de los generales Velasco Alvarado, en el Perú, y Rodríguez Lara, en el Ecuador?

Cualesquiera fueren las respuestas a estos múltiples interrogantes, parece cierto que el triunfo electoral es factor necesario para la permanencia del populismo. La victoria en las urnas otorga el poder político que permite la repartición de cargos, contratos de obras, tajadas del "botín" a la que esa clase de líderes y sus seguidores suelen aspirar, "la troncha" en la gráfica expresión mencionada, ya lugar común.

Está también el problema de las relaciones entre populismo y cambio social: ¿encarna verdadera aspiración revolucionaria, es simple reformismo, o apenas pretende mantener la vigencia del statu-quo? ¿No coexisten, según la experiencia ecuatoriana, agentes de capitalismo y marxismo en las filas populistas? ¿El régimen de partidos, tal como está concebido actualmente con quebrantamiento del derecho de todos a elegir y se elegidos, es vacuna apropiada contra el populismo? ¿Los independientes, excluidos por la actual Carta Política del ejercicio en plenitud de sus derechos cívicos, no irán a alimentar, por mecánica de reacción, las fuerzas populistas? ¿Subsistirán éstas?

En fin, ¿es el populismo un fenómeno social de raíces solamente iberoamericanas y que sólo se da en este continente, como sostienen los sociólogos europeodependientes? ¿Se da también en otras partes del Tercer Mundo? En fin, ¿no suelen las potencias neocolonialistas explotar simultáneamente las censuras que parecen lanzar contra los populismos y el aprovechamiento de estos en beneficio de los grandes intereses internacionales del injusto ordenamiento mundial?

¡Inquietantes preguntas, éstas, que bien merecerían análisis, reflexiones y respuestas!

BIBLIOGRAFIA

ARIZAGA VEGA, Rafael,
1985 *Velasco Ibarra: el rostro del Caudillo*, Quito, Ediciones Culturales, UNP.

BURBANO DE LARA, Felipe y DE LA TORRE ESPINOSA, Carlos,
1989 *El populismo en el Ecuador*, Quito, ILDIS.

CUEVA, Agustín,
1973 *El proceso de dominación política en Ecuador*, Quito, Ediciones Solitierra.
1986 "Ecuador: 1925-1975", en *América Latina: historia de medio siglo, 1. América del Sur*, México, Siglo XXI Editores, 6a. ed.

CUVI, Pablo,
1977 *Velasco Ibarra: el último caudillo de la oligarquía*, Quito, Universidad Central del Ecuador.

DEL CAMPO, Esteban,
1977 El populismo en el Ecuador, FLACSO, Quito, (ed. mimeograf.).

DURANT, Will,
1948 *César y Cristo*, Tomo I, Buenos Aires, Editorial Sudamericana.
1952 *La vida de Grecia*, Tomo I, Buenos Aires, Editorial Sudamericana.

FERNANDEZ E., Iván y ORTIZ CRESPO, Gonzalo,
1988 *¿La agonía del populismo?*, Quito, Edit. Plaza Grande.

GERMANI, Gino, DI TELLA, Torcuato S., IANNI, Octavio,
1973 *Populismo y contradicciones de clase en Latinoamérica*, México, Serie Popular ERA.

Gran Enciclopedia Larousse, "Populismo", Vol. 8, Barcelona, Editorial Planeta, 1980.

HURTADO, Osvaldo,
1977 *El poder político en el Ecuador*, Quito, EDUC.

IANNI, Octavio,
1975 *La formación del Estado populista en América Latina*, Serie popular ERA, México.

MENENDEZ-CARRION, Amparo,
1986 *La conquista del voto de Velasco a Roldós*, Quito, Corporación Editora Nacional.

NEIRA, H.,
1968 *Los cesarismos populistas en América Latina*, Madrid, Zys.

OJEDA, Lautaro,
1971 Mecanismos y articulaciones del caudillismo velasquista, JUNAPLA, Quito, (ed. mimeograf.).

ORTIZ CRESPO, Gonzalo,
1981 "Los límites del populismo", *Revista Economía y Derrollo*, No. 5, Quito.
1986 *La hora del General*; Quito, Editorial El Conejo.

ORTIZ VILLACIS, Marcelo,
1977 *La ideología burguesa en el Ecuador. Interpretación socio-política del hecho histórico en el período 1924-1970*, Quito.

PAREJA DIEZCANSECO, Alfredo,
1962 "Teoría y práctica del conductor conducido", *Revista combate*, No. 20, San José de Costa Rica.
1964 *Los nuevos años: III. Los poderes omnímodos* (novela), Buenos Aires, Editorial Losada.
1979 *Ecuador: La República de 1830 a nuestros días*, Quito, Editorial Universitaria.

QUINTERO, Rafael,
1980 *El mito del populismo en el Ecuador*, FLACSO, Quito.

SAAD, Pedro Antonio,
1943 *El Ecuador y la guerra*, Guayaquil, Imprenta Emporio Gráfico.

SALVADOR LARA, Jorge,
1977 *Escorzos de historia patria*, Quito, Ediciones Quitumbe.
1982 "El Ecuador, de 1944 a 1960", *Historia del Ecuador*, Barcelona-Quito, SALVAT.
1982 "Las ideas en el Ecuador del siglo XX", *Historia del Ecuador*, Barcelona-Quito, SALVAT.

PARTICIPACION POLITICA DE LOS INDIGENAS

Mario Conejo

INTRODUCCION

El presente trabajo intenta hacer una aproximación sobre las particularidades de la participación política indígena en el Ecuador.

Marginado históricamente de sus derechos políticos, el indio ha sido reducido a una masa sobre la cual se ha legislado y gobernado, sin embargo, el desarrollo socioeconómico y los cambios experimentados por el conjunto de la sociedad ecuatoriana en las últimas décadas, ha permitido la ampliación de espacios de participación de los sectores populares en la vida nacional, en tanto, paralelamente, se ha producido el desarrollo y consolidación de procesos organizativos populares que se venían gestando en una permanente lucha desde muy atrás, en un contexto en el que el eje del poder gira alrededor de la clase hacendaria en el país.

La capacidad de lucha y resistencia de las diferentes nacionalidades indígenas es parte de este proceso popular, cuyo desarrollo organizativo se va a expresar con mayor fuerza a partir de la década de los setenta, cuando se van configurando organizaciones de alcance regional, provincial y nacional, de carácter reivindicativo y político, que demuestran una importante capacidad de movilización y presentan exigencias que van desde la tierra, al reconocimiento de su condición de nacionalidades históricamente constituidas, llegando a cuestionar el carácter burgués del Estado ecuatoriano y proponiendo su transformación.

El desarrollo organizativo indígena desde la base va a determinar el surgimiento de un movimiento indio que los sectores políticos y sociales, al igual que el Estado deben tomar en cuenta, al igual que sus vindicaciones y planteamientos; hasta el momento, se han limitado a recoger aquellos que se ubican en el plano cultural, dejando de lado aun aquellas demandas que exigen cambios estructurales de la sociedad.

Considerando la importancia que tiene el aparecimiento del movimiento indio en la vida política y social del país, hemos creído pertinente destacar su resurgimiento, su desarrollo organizativo y sus planteamientos. Trataremos de caracterizar las condiciones en las que se desarrolla dicho movimiento social, así como las tendencias ideológicas que se encuentran en su interior.

En un segundo momento, caracterizaremos la práctica política indígena, destacando la toma de decisiones y sus mecanismos, así como las experiencias que se vienen dando en la participación electoral.

Finalmente, adelantamos algunas conclusiones sobre el tema, tratando de destacar las proyecciones para los próximos años, advirtiendo, sin embargo, que las mismas no se pueden generalizar al conjunto de las nacionalidades ni organizaciones indígenas del Ecuador, si bien pueden significar una tendencia en la participación indígena en la política nacional.

PUEBLOS INDIOS Y ESTADO NACIONAL

En el Ecuador, como en el resto de países latinoamericanos, se ha querido desconocer la presencia de los pueblos indios, su pasado, sus problemas, sus particularidades socioculturales, su situación de miseria y explotación, su organización y potencialidad histórica, sus aportes a la cultura universal en todos los ámbitos, etc.

En contraste, desde una concepción colonialista, se atribuye a la presencia indígena el atraso y subdesarrollo nacional ubicándolos al mismo tiempo, como un obstáculo para los procesos de integración y unificación.

Al desconocer la presencia física del indio se ha intentado excluirlo de la historia, reduciéndolo a expresiones y rezagos del pasado, como simple parte del folclor nacional, patrimonio de los ecuatorianos.

Desde esta concepción, el indio quedó sepultado en el pasado a partir de la constitución de la república.

El pasado indio vino a formar parte del patrimonio histórico-cultural de los opresores, quienes se enorgullecen de ello, mientras a los descendientes y herederos de las civilizaciones anteriores, se los explota, margina y desprecia.

Al atribuirles el atraso y subdesarrollo, desde la perspectiva de los grupos dominantes de la sociedad, se quiere ignorar un proceso histórico marcado por la opresión, la explotación y el racismo, a que han estado sometidos los pueblos indios, a partir de la invasión española a nuestro continente.

Las concepciones anteriores responden a una mentalidad colonialista, heredada desde la colonia, y a las necesidades del desarrollo capitalista del país, dependiente del movimiento general del capitalismo mopólico, en el que los sectores dominantes están urgidos de construir un Estado-Nación unitario, que viabilice y cree las condiciones para la reproducción del capital.

Desde esta perspectiva, los grupos oligárquicos y aristocráticos, expresados y representados en el Estado, han impulsado proyectos de dominación y control que aseguren la "integración" de la población indígena a la sociedad nacional, obteniendo con ello mano de obra barata para la reproducción del proceso de acumulación capitalista. De ahí que el Estado haya venido implementando políticas "asimilacionistas" e "integracionistas" de corte indigenista, determinadas por las características estructurales de la formación económica y social del país en cada momento.

Sin embargo, pese a los intentos "integracionistas" que han buscado despersonalizar al indio, para reducirlo a simple fuerza de trabajo, este ha emergido, en las últimas décadas para exigir, de manera cada vez más orgánica, sus derechos.

Como señala Galo Ramón:

> tras largos años de fuerte atomización y pérdida de la iniciativa política durante todo el siglo XIX, en que nacía el Estado Nacional impulsado por los criollos, los indios, ese viejo sujeto social, "retornaron" a la escena política nacional entre 1930 y 1970, en la sierra, bajo las consignas de "recuperación de la tierra" y la "eliminación de las formas de servidumbre", en la amazonía, en defensa de la tierra invadida por 56.353 colonos que habían recibido ya 1'332.804 hectáreas en los 20 últimos años.

El resurgimiento indio se expresa, en la actualidad, a través de sus organizaciones y su lucha permanente por la tierra.

Si bien la lucha por la tierra ha sido el eje fundamental de las reivindicaciones indias, esta no constituye tan solo un objetivo económico, sino que está orientado al restablecimiento de la base territorial que asegure la recreación y desarrollo de sus prácticas sociales, culturales, rituales, productivas, etc. De ahí que las demandas indígenas se hayan ampliado a la educación, defensa de la cultura, salud, autodeterminación, participación política, etc.

La ampliación de tales demandas ha estado acompañada de un importante desarrollo organizativo, el mismo que se ha venido consolidando a partir de la década de los sesenta, y, particularmente, en la década de los setenta.

En efecto, si bien el indio había resistido a múltiples proyectos genocidas y etnocidas, la resistencia se había caracterizado por su localismo, por su falta de organicidad, respondiendo a situaciones particulares y aisladas.

Con el aparecimiento de la Federación Ecuatoriana de Indios (FEI), en los años 40, se inicia un proceso organizativo de una cobertura amplia, especialmente en la sierra. Con una orientación clasista y formas de organización sindical, la FEI jugó un papel importante en la lucha por la tierra, exigiendo mejores salarios, abolición de las formas tradicionales de explotación, de la servidumbre, sin embargo, otros intentos importantes como la Federación Nacional de Organizaciones Campesinos (FENOC, hoy FENOCI) no alcanzaron a comprender la dimensión de la cuestión indígena reduciendo su acción a lo meramente económico.

En los años setenta se da paso a un proceso organizativo propiamente indio con la constitución del Ecuador Runacunapac Riccharimui (ECUARUNARI 1972). Posteriormente, se forma la Confederación de Nacionalidades Indígenas de la Amazonía (CONFENIAE en 1980). El movimiento indígena en el Ecuador logra su mayor expresión, ese mismo año, con el aparecimiento del Consejo de Coordinación de las Nacionalidades Indígenas del Ecuador CONACNIE, el mismo que en 1986 se convierte en la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE).

Estas organizaciones, portadoras del sentir indio, han llegado a cuestionar el carácter del Estado burgués actual. Para ellas este no refleja la realidad sociocultural del país. En este sentido, reclaman el estatuto de nacionalidades para sus pueblos y buscan construir un Estado plurinacional, basado en la justicia e igualdad, respetando las diferencias y particularidades socioculturales.

La opción por el estatuto de nacionalidades, responde a un proceso en el cual el indio ha cobrado conciencia histórica de su pasado y presente, marcando un paréntesis en su largo proceso histórico, de lo que ha significado los 500 años de colonialismo. A partir de esta conciencia, se reconocen como continuadores de un proceso histórico cuyos orígenes se remontan al pasado. Pero también se inscriben en un proyecto más amplio en el que se muestran decididos a transformar, conjuntamente con los demás sectores populares, las

condiciones estructurales de opresión y explotación actuales, para dar continuidad a un desarrollo económico, social, cultural, político, etc., auténtico e independiente.

El proyecto indio, sin embargo, puede parecer una utopía. En todo caso, su práctica, al enfrentarse a las condiciones de vida cada vez más críticas, irá ampliando el horizonte y tomando forma. Pero, al mismo tiempo, el reto compromete al conjunto de la sociedad nacional, la misma que, librándose de prejuicios racistas heredados desde la colonia y hoy alimentados por el imperialismo para dividir el bloque transformador, tendrá que asumir que la cuestión es un problema nacional.

Por lo pronto, el resurgimiento indio, la reconstitución étnica y de nacionalidades, sus organizaciones y el movimiento indio, son una realidad imposible de soslayar.

LA FORMACION DEL MOVIMIENTO INDIO. ALGUNOS ANTECEDENTES

El resurgimiento indio que venimos destacando y la formación de un movimiento indio en el Ecuador, no podría comprenderse si no consideramos factores de orden social, económicos, políticos, culturales, ocurridos en el contexto nacional en los últimos años.

Si bien hemos venido sosteniendo que la resistencia indígena ha sido permanente y que las organizaciones dan continuidad a un proceso de lucha desigual, iniciada a partir del sometimiento de los pueblos indios a la explotación y opresión, la constitución del movimiento indígena y sus organizaciones provinciales y regionales, responden también a una serie de factores que se suceden a nivel nacional.

Estos factores surgen en un momento histórico del Ecuador en el que el desarrollo capitalista cobra un nuevo impulso para entrar en una etapa de industrialización con el predominio del capital financiero. Esto, a su vez, determinó cambios importantes en términos sociales, políticos y culturales, los mismos que vinieron a cambiar la fisonomía de la sociedad ecuatoriana. Para la población indígena se abrieron nuevos espacios para el desarrollo de actividades antes restringidas, en algunos casos, impulsados desde el Estado, al ampliar su cobertura en el sector rural con proyectos de desarrollo dirigidos a modernizar el campo y, en otros, forjados desde la propia población indígena que vio mayores posibilidades de organización. En este sentido, el acceso a la educación, a la comunicación e información, etc., fue de vital importancia.

Agustín Cueva, destaca algunos aspectos importantes que se producen en la sociedad ecuatoriana, para caracterizar el escenario en el que se desarrolla el movimiento indígena. Entre otros, anotamos los cambios operados en la concepción de la cultura nacional, esto es, una concepción crítica de la misma; la lucha estudiantil pugnando por la democratización de la educación; la reforma agraria que a pesar de no cumplirse en todo sus contenido, posibilitó, parcialmente, el acceso a la tierra, disolvió las formas precarias de tenencia de la misma y los últimos vestigios de servidumbre; el "boom" petrolero, que permitió el robustecimiento del Estado; el papel jugado por sectores progresistas de la Iglesia que, con un pensamiento renovado, optó por los pobres; el desarrollo de las ciencias sociales, que han sido determinantes para la orientación teórica del movimiento, y por último, la vuelta del país al orden civil en 1979 y la emisión de una nueva constitución en 1978, la misma que, por primera vez reconoció el derecho al voto a los analfabetos, aspecto que involucró directamente a la población indígena en la política nacional (Cueva, Agustín, *Los movimientos sociales en el Ecuador contemporáneo: El caso del Movimiento Indígena*, MIMEO, México, 1989).

Otro factor que posibilitó el desarrollo organizativo indígena ha sido el carácter del desarrollo capitalista, que fue debilitando el poder hacendario. Los terratenientes, autoridades locales y eclesiásticas, habían venido ejerciendo un poder directo sobre las comunidades y la población indígena, manteniéndolos en el aislamiento. Con el desarrollo del capitalismo y la transformación de las relaciones de trabajo y de poder, se posibilitó una mayor interrelación entre las mismas, dando paso a un proceso de identificación y solidaridad que ha repercutido en la cohesión e identidad étnica.

Cabe citar también, la incidencia de dos aspectos: el uno de carácter estructural y el otro de orden histórico. Nos referimos, por un lado, a la persistencia de formas de organización productivas "no capitalistas" dentro de la formación social ecuatoriana. Estas, si bien han sido refuncionalizadas por la lógica del capitalismo, reciclándolas a su favor, han permitido, paradójicamente, la constitución de áreas sociales en las que late un germen de vida social, perceptible de ser aprovechado dentro de un modelo social alternativo al capitalismo. De interesarse el movimiento indígena ecuatoriano por éstas, obviamente su potencial se acelera, y el mismo movimiento se nutre de los elementos socioculturales que estas sociedades encierran.

El otro aspecto tiene que ver con el aparecimiento de un sector al interior de las sociedades indígenas, que va a jugar un papel importante en la orientación político-ideológica del movimiento, nos referimos a una capa social de estudiantes y profesionales indios, integrados al trabajo organizativo.

CORRIENTES IDEOLOGICAS DEL MOVIMIENTO INDIGENA

Hasta aquí, aparentemente, puede parecer que el desarrollo organizativo de la población indígena ha sido homogéneo, sin contradicciones, etc. Por el contrario, el proceso se ha desarrollado en una continua confrontación de intereses y concepciones.

En efecto, se pueden advertir dos posiciones polarizadas: la etnicista y la clasista. Entre estos dos extremos se aprecian, obviamente, variantes, entre las cuales se puede destacar una corriente más reciente que busca hacer confluir estas dos perspectivas en una sola.

La etnicista, que también se la ha llamado milenarista y culturalista, es una corriente de pensamiento que separa lo étnico de los aspectos estructurales. Quienes sostienen esta posición plantean una lucha racial entre indios y no indios. En esta medida, llegan a proponer la expulsión de quienes reconocen como herederos de los primeros invasores, para luego proceder a la reconstrucción del Tahuantinsuyu.

Esta posición se fundamenta en la idealización del pasado indio anterior a la invasión hispánica, asumiendo que las sociedades precolombinas contaban con una organización social, económica, política igualitaria, justa.

Esta corriente ha determinado la configuración de algunos sectores organizados que han optado por constituirse en entidades tales como la Unión Nacional de Indígenas y Campesinos del Ecuador (UNICE), en nuestro país y la Coordinadora Indígena de Sur América (CISA).

En lo político plantean la formación de un partido indio, cuya ideología se sustenta en concepciones idealizadas del pasado y en un rechazo total a todo lo occidental.

La corriente clasista, en cambio, plantea que la cuestión está determinada por la contradicción de la sociedad capitalista entre explotadores y explotados. En esta medida, reducen sus reivindicaciones a lo económico, esto es, tierra como medio de producción y mejores salarios. Estos han optado por una reforma de organización de carácter sindical, apoyados y asesorados por sectores políticos de izquierda. Por otro lado, demuestran un abierta militancia con los sectores obreros y campesinos.

Si bien esta tendencia tuvo, inicialmente, mayor influencia en la conformación de las organizaciones indígenas, como la ECUARUNARI y sus filiales provinciales, esta ha venido confundiéndose con la tendencia etnicista. Así podemos observar cómo, en la actualidad, en organizaciones como la ya citada y en otras como la CONFENIAE y la CONAIE, están presentes las dos tendencias. Estas organizaciones rescatan, por una parte, la dimensión étnica, en tanto pueblos con cultura, idioma, conocimientos, tecnología, etc., y demuestran estar decididas a rescatar, defender, desarrollar y mantener sus especificidades y diferencias. Por otro lado, se ubican en un contexto de lucha de clases, en tanto constituyen sectores históricamente marginados, discriminados y explotados. Es decir, se inscriben en una lucha contra la opresión y contra la explotación.

Antes de pasar a analizar la participación indígena dentro del panorama partidista, es necesario particularizar el carácter de su práctica política.

PRACTICA POLITICA INDIGENA

La experiencia histórica de las nacionalidades indígenas, enfrentadas a los diferentes mecanismos de dominación y explotación ejercidos desde el interés de los grupos dominantes y el Estado, constituye una práctica política permanente que ha ido configurando un comportamiento general de resistencia para asegurar su supervivencia. El conjunto de prácticas y estrategias que ha desarrollado la población indígena ha variado según el momento histórico y según se refieran al poder local, regional y nacional. En lo fundamental, han estado orientadas a mantener su autonomía e identidad étnica y el aseguramiento de la base material para la reproducción económica, social, política y cultural de la misma. Las circunstancias sin embargo, han sido duras y adversas.

En esta perspectiva, queremos resaltar dos aspectos que caracterizan el comportamiento y la práctica política indígena en los últimos años.

En primer lugar, se evidencia una gran movilización para asegurar y rescatar espacios democráticos propios, de participación y toma de decisiones. Ejemplos, en este sentido, podemos encontrarlos en la defensa que hacen los indígenas de la integridad de la comuna ante la amenaza de desestructuración de la misma, y de sus formas de organización social, económica, política y cultural por parte del Estado, sectas religiosas, agencias nacionales e internacionales de "desarrollo".

También debemos destacar, el reclamo permanente por su derecho a elegir sus propias autoridades. En este sentido, cuestionan y rechazan la imposición de autoridades comunales y parroquiales desde el Estado, como es el caso de las Tenencias políticas nombradas desde el ejecutivo a través de sus representantes locales y regionales, la elección de cabildo a través del MAG, etc. Ambos casos son aprovechados para lograr el control y dominación, en función de los intereses económicos y políticos locales, regionales y nacionales, así como para ampliar la base social para el control del Estado. Frente a esto, existe una oposición, cada vez mayor de la población indígena y de sus organizaciones.

En los últimos años, estas demandas han pro-

vocado movilizaciones locales importantes, demostrando un alto sentido de participación y lucha política de la población indígena.

Otro nivel de la participación y lucha política se inicia a partir del retorno al régimen democrático en el año 1979, y el reconocimiento del derecho al voto a todos los ecuatorianos, independientemente de su condición de alfabetismo en 1978.

Efectivamente, el reconocimiento del derecho al voto de los analfabetos va a marcar un hito en la historia política del país, toda vez que al eliminarse este impedimento, el voto se hace universal, permitiendo la participación de la mayoría de ecuatorianos, especialmente indígenas. Con esto se dio término a una práctica discriminatoria y de marginamiento que se había venido manteniendo desde comienzos de la república. En efecto, en etapas anteriores el hacer político estaba reducido a un círculo pequeño que podía cumplir con las exigencias establecidas en las consecutivas constituciones para reconocer el derecho de ciudadanía, esto es, condiciones económicas, de sexo, religiosas, de alfabetismo. En consecuencia, si consideramos las condiciones de alfabetismo, podemos concluir que la gran mayoría estaba incapacitada de participar, en tanto se mantuviera un altísimo porcentaje de analfabetismo en el Ecuador.

Por otro lado, la participación indígena estaba limitada por las condiciones estructurales del Ecuador hacendario que mantenía mecanismos de control social, ideológico y político de la población indígena, y, en general, de la sociedad nacional. En este sentido, la participación indígena se limitó a seguir y cumplir órdenes de amos, gamonales, caciques, patrones, etc., con quienes mantenía lazos fuertes de fidelidad. Las estructuras prevalecientes en la organización social del Ecuador impedían la participación efectiva y libre de la población indígena.

Para cuando se da el retorno al régimen democrático, las condiciones que rodean a la población indígena, han cambiado sustancialmente. El proceso económico, político, cultural que hemos descrito brevemente en líneas anteriores, determinó que el dominio y control ejercido por los terratenientes se haya debilitado, permitiendo, por otro lado, el acceso de la población indígena a la educación, información, a la organización, etc. Esto permitió un involucramiento, cada vez mayor, de los indígenas en la vida nacional.

Reconocido su derecho de ciudadanía y rotos los lazos tradicionales de dominio terrateniente, el indígena constituyó una gran masa de electores que jugarían un papel determinante en las coyunturas electorales que se abrieran a partir del retorno al régimen civil y constitucional.

Los partidos políticos, por su parte, entraron a disputarse el voto indígena, presentando ofrecimientos que han rayado en la demagogia, y que, al mismo tiempo los mostraban como salvadores de los olvidados y marginados de la tierra. En este sentido, tratando de asegurar el apoyo de la población indígena, no han reparado en utilizar métodos que parecían olvidados, dando lugar a la reedición del papel que jugaron las autoridades locales, tanto públicas como eclesiásticas, cantineros, chulqueros e intermediarios, asentados en las comunidades, cabeceras parroquiales o en los centros urbanos; los caciques locales, etc., que todavía han conservado mecanismos de control o influencia en la población indígena.

La compra de conciencias, a través del dinero, licor, víveres, etc., es una práctica que aún sigue vigente en la forma de hacer política en las comunidades por parte de los partidos políticos en nuestro país.

Frente a este tipo de prácticas, el indígena ha respondido de diferentes formas. En las comunidades, en las que los niveles de influencia del poder tradicional es todavía fuerte y que han logrado desarrollar un proceso organizativo y mantienen una débil cohesión étnica, sin metas ni objetivos claros, se ha preferido pactar con los partidos o sus representantes, a cambio de favores o servicios concretos e inmediatos.

En las comunidades en las que existe un relativo desarrollo económico, en las que se han adelantado procesos organizativos y cuya población ha tenido un mayor acceso a la educación y en donde se destacan líderes comunales, se observa un comportamiento que se caracteriza por una aparente aceptación a la presencia de cualquier partido, recibiendo y aprobando los presentes y propuestas que se les presenta, reservándose el derecho a decidir su voto en última instancia.

En las comunidades en las que hay una experiencia organizativa y que forman parte de federaciones provinciales, incluso nacionales, el comportamiento electoral se determina a través de un proceso de análisis y discusión, en base a la realización de reuniones, asambleas comunales, zonales y regionales, etc. En estas comunidades juegan un papel importante las organizaciones de segundo y tercer grado, que son las que hacen las convocatorias para decidir su comportamiento electoral.

La decisión del voto, en este tipo de comunidades, es el resultado del consenso de la comunidad y organizaciones. La dirigencia juega un papel importante en la orientación de las deliberaciones, dada su capacidad de análisis de la sociedad en su conjunto, y, por tanto, de su visión más amplia del problema político. El voto decidido en este contexto, podría decirse que es de carácter más ideológico, en tanto que los anteriores responden a los mecanismos clientelares de manipulación y engaño ejercidos desde los partidos políticos.

En este contexto, destacamos un hecho importante que se viene produciendo en la política nacional, protagonizada por las organizaciones, en unos casos, y a nivel individual, en otros, como es el surgimiento

de candidaturas indígenas conformando listas electorales en distintas tiendas partidistas.

La decisión indígena de participar en la política electoral, presentando sus candidatos obedece, entre otros aspectos, a una cada vez mayor conciencia y autovaloración del indio; a la necesidad de verse representados en los espacios de poder local y regional para ir desbaratando concepciones retrasadas y racistas que no conciben que un indio pueda hacer política y que puede representar la autoridad y el poder; para hacer escuchar su voz y presentar sus planteamientos y aspiraciones; para controlar las políticas locales y regionales que puedan afectar sus intereses y amenacen su integridad; para dirigir y orientar el electorado indígena.

Este nivel de participación se da con mayor fuerza en regiones en las que existe un proceso de afirmación y cohesión étnica importante; en las que hay una población indígena relativamente mayoritaria y en las que se ha logrado un proceso organizativo significativo, concomitantemente a que los partidos políticos hayan logrado afincarse y lograr una influencia en la población indígena y en sus organizaciones.

Ahora bien, la participación política indígena con candidatos propios supone que la población indígena y sus organizaciones establezcan alianzas con los partidos políticos. En efecto, la relación con los partidos políticos y el nivel de compromiso al que han tenido que llegar las organizaciones indígenas, decididas a participar en este nivel, se ha venido dando de manera coyuntural, en unos casos, y permanente, en otros. Estas relaciones y compromisos electorales, sin embargo, son diferenciadas si consideramos las tendencias políticas o ideológicas de los mismos, así como las características de los individuos y organizaciones indígenas.

Así, se puede observar que las organizaciones que forman parte de federaciones y confederaciones regionales y nacionales, como la CONAIE y FENOC (hoy FENOCI), han venido manteniendo relaciones y alianzas con los partidos de izquierda, tanto a nivel del trabajo organizativo, como a nivel político, aunque esta relación y alianza sea conflictiva en muchos casos.

Sin embargo, este acercamiento entre las organizaciones indígenas y los partidos de izquierda, ha dado lugar a que en coyunturas electorales se dé una participación indígena de manera negociada, tanto para el apoyo electoral; cuanto para la presencia de candidatos indígenas en las listas electorales de izquierda.

Este es el caso, por ejemplo de las experiencias de participación en provincias como el Cañar, Napo, Pichincha, Imbabura, etc., en las que las alianzas se han dado con el MPD y, preferentemente, con el FADI y el PSE. Existen experiencias en las que las organizaciones han decidido el apoyo a partidos de centro, dependiendo de la coyuntura política local y regional, así como los compromisos dados entre los partidos y dirigentes indígenas.

Los sectores indígenas que no participan de las federaciones y confederaciones que hemos destacado, participan de manera diferenciada en una u otra tendencia, aunque, "prefieren" el centro; la izquierda y muy poco la derecha.

La derecha ha logrado instrumentalizar al indio, sea individualmente o a nivel de organizaciones pequeñas y temporales, reduciéndolo a simples imágenes folclóricas de la política, imposibilitados de plantear sus demandas y propuestas.

La participación política indígena, que cada vez se da con mayor fuerza en los últimos años, se inscribe en el proceso que hemos descrito al inicio de este trabajo, demostrando su decisión de lograr mayores espacios que le permitan viabilizar su proyecto; aunque las condiciones y circunstancias adversas a las que se enfrentan amanecen su integridad, se evidencia una voluntad de preservar sus diferencias, al mismo tiempo que buscan incidir en el conjunto de la sociedad nacional, para hacer de esta una sociedad plurinacional y multicultural.

En tanto sus problemas y sus planteamientos no pueden resolverse en las condiciones estructurales del sistema imperante, establecen la unidad popular como condición para lograr el cambio y transformación de la sociedad actual y construir una nueva.

CONCLUSIONES

El proceso de resurgimiento indio, el desarrollo de sus organizaciones y el avance del movimiento indio en el país, sugiere la necesidad de hacer un reordenamiento y cambios estructurales de la sociedad ecuatoriana. En este sentido, los diferentes sectores sociales y políticos, así como el Estado, deben considerar y tomar en cuenta a la población indígena, sus planteamientos y reivindicaciones, tanto más cuanto que constituyen un sector poblacionalmente importante, que se muestra decidido a mantener sus diferencias y a desarrollar sus especificidades culturales, sociales, políticas, organizativas, y, dispuesto a disputar los espacios políticos y sociales necesarios.

Las nacionalidades indígenas conservan gérmenes de vida social susceptibles de ser aprovechados en la construcción de una nueva sociedad. En este sentido, se muestran decididos a formar parte del bloqe popular transformador, para imprimir al nuevo proyecto societal, sus concepciones y formas sociales, cultural, económica y política.

Como estrategia para lograr su objetivo buscan consolidar la unidad india y fortalecer sus organizaciones. La participación política es parte de ello, con lo cual expresa una voluntad por combinar la correlación de fuerzas en los espacios locales y regionales que

permitan viabilizar su proyecto.

El surgimiento de un sector politizado al interior de las organizaciones, la mejor definición de sus planteamientos, constituyen factores importantes que determinarán en los próximos años una mayor participación indígena, una mayor capacidad de negociación y condicionamiento de los partidos políticos.

Los partidos, por su parte, tendrán que incorporar en sus programas e idearios aspectos fundamentales que garanticen y promuevan a las nacionalidades indígenas. Para la izquierda, se plantea un reto mayor al tener que dar respuesta a la cuestión indígena y dirigir el proceso de cambio que viene exigiendo el conjunto de la sociedad ecuatoriana.

En los próximos años, la vida política, social, cultural, etc., estará marcada por la presencia, los planteamientos y reivindicaciones de las nacionalidades indígenas, tanto más, cuanto que los espacios que vienen logrando en la sociedad nacional, han despertado la preocupación de amplios sectores que se van identificando con la cuestión indígena en el país, lo cual puede significar que las demandas indígenas puedan generalizarse al conjunto de demandas de los sectores populares y revolucionarios.

LAS ELECCIONES Y LAS ENCUESTAS DE OPINION

Polibio Córdova Calderón

En los países democráticos las elecciones constituyen un acontecimiento de gran trascendencia y expectativa. Si bien las tres cuartas partes de los ciudadanos no están afiliados a un partido político, es muy bajo el segmento poblacional que no está interesado en la política y en los resultados de las elecciones. Desde luego esta preocupación e interés no solamente se centra a la elección misma sino a todo el período preeleccionario y de campaña electoral.

La expectativa, la duda, la curiosidad, la incertidumbre, la desconfianza o el exceso de confianza priman en estos períodos. En unos casos de parte de los electores, o sea de la gran masa popular, y en otros de quienes tienen interés de participar en la política. Y como las elecciones se dan por lo menos cada dos años, tal preocupación se vuelve casi permanente.

Con igual preocupación o duda, surgen también en estos períodos las opiniones de los que "saben de política", de los analistas, estrategas de campaña, líderes o dirigentes, grandes o pequeños, cada uno con su propio concepto del momento y de lo que pasará en las próximas elecciones. Los políticos que buscan la reelección, quienes creen que en la repetición está el triunfo, o quienes aspiran llegar a una función para la cual "tienen derecho y están muy bien preparados", son los que más hablan en público y en privado sobre política y manejan la predicción eleccionaria, no siempre con el conocimiento y la imparcialidad necesarios. Sin embargo ¿ únicamente se deberá centrar la atención y hablar de quién tiene más opción de ganar o perder una elección?

LA PREDICCION ELECCIONARIA

Desde hace varias décadas se ha vuelto casi imprescindible la utilización de métodos científicos para conocer el comportamiento de las personas sus actitudes y su predisposición a realizar una u otra acción. Si se revisa, por ejemplo, la información referente a las elecciones presidenciales [1] se observa que desde hace más de 150 años se han utilizado sistemas de aproximación eleccionaria, aunque, específicamente en los Estados Unidos, 1932 puede ser el año de partida de la utilización de encuestas y sondeos de opinión política con corte científico. Las universidades en sus facultades de ciencias políticas, de estadística, sociología o comunicación han creado institutos que progresivamente han ido perfeccionando esta clase de investigación. Sobresale el Institute For Social Research de la Universidad de Michigan, como pionero en la investigación social, económica y política a nivel mundial. No obstante, estos métodos y estudios no precisamente se centralizan en el objetivo de "predecir" los resultados de una elección. Este es un error en el que cae un buen número de políticos, de analistas, periodistas, dirigentes de Campaña y en consecuencia, el público en general.

No es posible "predecir" las elecciones simplemente porque no existe una teoría de elecciones. La mayor parte de cientistas o investigadores políticos y sociales, suelen centrar su interés exclusivamente en los votantes y muy poco en el contexto eleccionario. Es escaso el análisis del comportamiento de las personas a través del tiempo y del por qué de tales o cuales resultados en las diversas elecciones. No se han identificado a los factores que han influido en una u otra elección, al marco de acción en que se han movido las ciudades, provincias y país en general, a fin de poder identificar las razones de los resultados y los cambios eleccionarios. En consecuencia es importante construir o elaborar teorías que, explicando el pasado y analizando el presente, permitan predecir el futuro. Esta práctica, que se fundamenta en la base científica y la investigación permanente, permite la elaboración de un buen modelo productivo, un modelo explicativo general, que no solamente permite reflejar los

1 James D. Barber, *The Puise of Politics Electing Presidents in the Media Age*, New York, Norton, 1980.

acontecimientos de elecciones pasadas sino también fijar tendencias que anticipen comportamientos futuros. Es en esta forma cómo se estaría produciendo un lineamiento teórico que puede tanto predecir como explicar un resultado futuro.

De lo anterior se deduce que la investigación de la opinión pública no puede reducirse a un momento dado, a la época de campaña política o a cuando el político actual o potencial tiene interés en conocer lo que piensan los ciudadanos. Esta es una actividad permanente que progresivamente incorpora métodos y sistemas para conocer con mayor rigidez y confiabilidad la opinión pública y las expectativas de la población respecto de acontecimientos eleccionarios futuros.

LAS ENCUESTAS PUBLICAS DE OPINION

El uso de las encuestas públicas de opinión es tan antiguo como el propio sufragio. La literatura sobre esta clase de investigación pública señala que la primera encuesta la realizó el periódico The Harrisburg Pennsylvanian en 1824, mediante una votación simulada "sin discriminación de partidos". [2] En el mismo año el periódico Releigh Star hizo un sondeo en varias manifestaciones políticas del Estado de North Carolina para evaluar la opinión de la población. No obstante si bien durante el siglo XIX se hicieron varios sondeos, el más notable lo hizo en 1892 el New York Herald mediante un simulacro de votación entre los directores de periódicos a lo largo de los Estados Unidos para predecir los resultados de la elección presidencial. El mismo Herald en 1912 en colaboración de otros periódicos hizo un nuevo simulacro de votación en 37 estados. Más tarde el Literary Digest en 1924, el Farm Journal, la Revista Pathfinder y otros medios de comunicación en 1928 promovieron sondeos, los cuales, desde entonces, se han vuelto permanentes. [3]

Los medios de comunicación han utilizado varios métodos de consulta. Han distribuido urnas a lo largo de las ciudades, han incluido cupones en sus páginas o enviado cartas para que responsan los lectores. El New York Daily News y el Chicago Tribune utilizaron comúnmente la técnica de enviar equipos de entrevistadores con urnas para recolectar votos en oficinas, fábricas, hoteles, esquinas de calles, paradas de buses, etc. Esta técnica común en los años 30 se quiso mejorar tomando nombres de los listados de electores, de los directorios telefónicos, de los números del registro de servicio social, a quienes se enviaba por correo papeletas para que sean devueltas con la indicación de la forma en que votarían los seleccionados.

Si bien estas "encuestas" en muchos casos predijeron al triunfar, sus resultados eran poco confiables por los grandes errores inmersos en la composición de la votación en general. En unos casos tuvieron errores menores al 5 por ciento, pero en los más superaron el 10% y aun llegaron al 25%. Lo más notable en materia de errores es lo acontecido con el Literary Digest en 1936 con su votación simulada de 10 millones de personas: predijo una victoria de 3 a 2 para el Republicano Alf Landon sobre Franklin D. Roosevelt; sin embargo Roosevelt ganó con el 62.5% en todos, excepto en dos estados americanos.

¿Cuáles fueron los errores de este método? La inexistencia de un método probabilístico, de selección aleatoria y no dirigida, de quienes deben responder a la consulta. La espectacular muestra del Literary Digest seleccionó personas de los directorios telefónicos, suscriptores a revistas y periódicos, compradores de vehículos, etc., que no constituían justamente un buen marco o listado de muestra en el que estaba representada toda la población, con sus diversas características socioeconómicas, por edades, sexos, actividad, etc. Más aún, constituyó un listado "viciado" o "sesgado" dada la época de la consulta -1936, año de la Depresión- donde no estaban presentes millones de posibles electores. A ello se sumó otro factor conocido como el "error de respuesta", cuando de los 10 millones de papeletas enviadas por el periódico sólo fueron contestadas 2.4 millones, seguramente de quienes tenían mayor interés en la campaña, de estratos superiores o mayormente deseosos del triunfo del republicano Alf Landon.

La predicción del Literary Digest fue un fracaso. No obstante otros estudios elaborados por Gallup, Crossley y Roper, con muestras mil veces más pequeñas, hechas en menos días, con mayor información, sí predijeron correctamente el triunfo de Roosevelt con errores nunca superiores al 10%, e incluso menores al 1%. [4] Este episodio públicamente conocido, marcó el fin de las encuestas y sondeos artificiosos, no profesionales y dio nacimiento a la investigación científica, con sistemas de muestreo probabilístico y selección aleatoria de los consultados.

LAS ENCUESTAS POR MUESTREO

El muestreo es un método científico que pone en práctica principios matemáticos y estadísticos para la ejecución e investigaciones en los más diversos campos de la actividad humana. Toda investigación presupone el cumplimiento de etapas previas, entre las

2 Steven J. Rosenstone, *Forecasting Presidential Elections*, Yale University Press., New Haven and London, 1983.

3 Claude E. Robinson, *Straw Votes: A Study of Political Prediction*, New York, Columbia University Press, 1932.

4 Charles W. Roll and Albert H. Cantrill, *Polis: Their Use and Misuse in Politics*, New York, 1972.

cuales tiene gran importancia la definición del universo o población a ser analizada, al cual se referirán los resultados. Esta es una tarea muy importante porque de su naturaleza y composición dependerá el tipo de sistema de investigación a realizarse. La investigación es completa cuando todos los elementos del universo son estudiados; incompleta si un número substancial de elementos son excluidos; será por muestreo si solamente se estudia una parte (muestra), seleccionada por métodos estadístico-matemáticos.[5]

Una investigación por muestreo tiene varias ventajas: es más económica que un censo; es más sencilla porque maneja un menor número de elementos; es mucho más rápida; permite un nivel más alto de precisión que una investigación completa ya que al trabajar con un menor número de elementos puede hacer verificaciones y controles en todas las etapas; es más amplia en el análisis por cuanto puede estudiar aspectos más complejos que difícilmente pueden ser manejados en una investigación total; es más flexible porque puede desarrollar la investigación en sujeción al tipo de datos que se requiera, al presupuesto disponible y a la propia naturaleza de los elementos que componen la población, los mismos que determinarán la variabilidad existente.

Desde luego el muestreo también tiene limitaciones especialmente relacionadas con la máxima precisión que se espera de los resultados y el costo del estudio . La precisión del muestreo depende en gran parte del tamaño de la muestra; y, la amplitud del estudio, de los recursos con que se cuente. En consecuencia, el método más apropiado para volver óptimo al diseño está en términos de la precisión esperada y del menor costo posible.

Mucho se oye de que una encuesta para ser buena debe corresponder al 10% del tamaño de la población; otros dicen que al 5%, al 15%, al 20% y aun a cifras superiores. Quienes se expresan de esa forma están delatándose a primera vista que desconocen lo que es la investigación por muestreo y los principios estadístico-matemáticos, probabilísticos y de conocimientos de la composición poblacional en que ésta se fundamenta. La mención de lo acontecido en los Estados Unidos con la muestra de 10 millones de personas (algo menos del 10%) frente a muestras mil y hasta dos mil veces más pequeñas que proyectaron correctamente la victoria de Roosevelt, demuestra que las muestras grandes no necesariamente garantizan una mayor confiabilidad.

Año tras año el Institute For Social Research (ISR) de la Universidad de Michigan efectúa investigaciones por muestreo con tamaños promedio de 3 mil personas (0.0012%) para proyectar el comportamiento de 250 millones de habitantes de los Estados Unidos. Esto es como tomar varios centímetros cúbicos de sangre para detectar posibles enfermedades de una persona.

Tampoco se debe caer en el extremo de querer estimar el comportamiento de una población a partir de tamaños exageradamente pequeños y tomadas sin ninguna base técnica. No es nada recomendable, por ejemplo, la forma cómo se pretende interpretar la opinión pública con entrevistas o consultas que se hacen en la calle a 25 o 10 personas, o mediante "sondeos" telefónicos también a un número indeterminado de personas, a partir del cual se obtienen porcentajes o se pretenden deducir tendencias poblacionales. Estos trabajos totalmente antitécnicos, no solamente que atentan contra la investigación por muestreo sino que distorsionan las verdaderas aptitudes y comportamientos poblacionales. Es lamentable leer, escuchar y ver en los medios de comunicación, cómo los reporteros dan los resultados de sus "sondeos". No es raro ver a reporteros de televisión que en una esquina, parada de bus u otro lugar de aglomeración humana van tras una persona que esté dispuesto a contestar sus preguntas y así conformar una "muestra" que servirá para proyectar la "opinión de la población". Desde luego no está lejos de este método el utilizado por "Instituciones especializadas" que públicamente dicen utilizar muestras "computarizadas", con estratificación de barrios según la identificación política o de partidos que presumiblemente tienen los habitantes de tales barrios, con entrevistas en un solo día de la semana que lo consideran "representativo", y con asignación de entrevistadores en las esquinas de ciertos barrios seleccionados para que ellos escojan a su arbitrio y mejor criterio a las personas a ser entrevistadas. Otras empresas, simplemente no incluyen referencia metodológica alguna y publican resultados incoherentes y claramente sesgados hacia su tópico de interés.

LAS ETAPAS DE UNA ENCUESTA

Una vez determinados los objetivos de una investigación por muestreo y la población o universo a ser estudiado, es indispensable definir las unidades de estudio. Por ejemplo, en una encuesta de opinión pública, la unidad final de estudio será el ciudadano; la unidad final de observación será el hogar del ciudadano, pero la unidad final de selección será la vivienda, como unidad física permanente donde se puede localizar a las personas y hogares seleccionados. Paso siguiente será la determinación del método de muestreo a utilizarse para llegar a las unidades finales ya definidas. Para ello es muy importante conocer las características de la población a estudiarse; estimar su "variabilidad", la homogeneidad o heterogeneidad de los elementos que la componen; el nivel de desagregación o tipo de resultados que se van a obtener y

5 Polibio Córdova, *Introducción a la Investigación por Muestreo*, DGEA México D.F. México, (5 ediciones), 1980.

los recursos que van a estar disponibles para el estudio en su conjunto. Este análisis permitirá, por una parte, determinar los tamaños de muestra necesarios y, por otra, el método de muestreo más aplicable a esa población. Si, ante una heterogeneidad de elementos del universo, es necesario primero agrupar a estos en estratos, se tendrá un muestreo estratificado. Si el universo es de una gran magnitud y es necesario dividir la selección en etapas, dígase por ejemplo, escoger primero zonas, o barrios, o sectores, o secciones, o manzanas, en éstas a viviendas, en éstas a hogares y, finalmente, en estos a un ciudadano, se estará frente a una selección multietápica.

El diseño indicará, entonces, cómo ir del todo, dígase ciudad, a la unidad final o elemento a ser consultado. El muestreo científico fundamentalmente hace esta selección en forma probabilística, aleatoria. En este sentido, quien toma una muestra no tiene ingerencia, no puede influir de modo alguno en la selección de las unidades de estudio, sean éstas barrios, zonas, sectores, manzanas, viviendas, hogares o personas. La selección parte de un marco muestral, de un listado general, de una cartografía actualizada, con croquis muy detallados y registros de todas las viviendas, a partir de los cuales se procede a seleccionar las unidades con rigurosa observancia de la probabilidad asignada a todos y cada uno de los elementos que conforman la población.

La conjunción de los pasos antes mencionados es lo que lleva a la denominación de un muestreo probabilístico, estratificado, multietápico que se utiliza para las encuestas de opinión pública.

LA ENTREVISTA Y LOS CUESTIONARIOS

La entrevista es un proceso interaccional en el que participan dos elementos de gran importancia: el entrevistador y el entrevistado. La calidad y el producto de esta interacción depende tanto del uno como del otro. Para el entrevistado es básico que haya motivación y otros factores confluyentes que lo induzcan a responder. En cuanto al entrevistador es necesario no solamente su capacidad de motivar sino de actuar con propiedad y eficiencia para que la entrevista produzca los resultados de medición y análisis esperados. Hay muchas formas de ver a una entrevista. [6] En la forma más común parecería cierta batalla de preguntas y respuestas entre entrevistador y entrevistado: el entrevistado tiene en sí alguna información la cual quiere sacar el entrevistador. Esto en realidad no es así por cuanto, como se anotó, la entrevista es una interacción en la que participan los dos elementos. El resultado correcto o incorrecto, positivo o negativo de tal interacción, dependerá de la aplicación de la técnica más aconsejable, tanto para aproximarse al entrevistado como para obtener de él la respuesta clara, imparcial, sin influencia alguna, estadísticamente insesgada.

Puede deducirse, entonces, cuan importante es no solamente el diseño de muestreo sino la técnica de la entrevista y los instrumentos a utilizarse para ésta. Entre estos es clave el cuestionario y otros elementos auxiliarse de consulta. Una pregunta mal planteada, con una secuencia ilógica, escrita en lenguaje confuso, hecha con falta de táctica sobre aspectos personales, motivacionales, técnicos, etc., con inducción de respuestas o doble concepción de temas, puede llevar a resultados engañosos o erróneos. Igual puede acontecer cuando la entrevista se realiza en momentos inoportunos, en ambientes inadecuados y a través de entrevistadores que no despiertan confianza, con cuestionable presencia, inseguros y poco hábiles para establecer la interacción necesaria para una entrevista efectiva. De esta manera la investigación científica debe buscar la nitidez en las respuestas y la alta calidad de resultados evitando errores en el planteamiento de preguntas, en la aproximación y motivación al entrevistado y en el registro de las respuestas.

EL PROCESAMIENTO

El avance de la ciencia ha contribuido notablemente en el manejo de datos y en la elaboración de información. Hace varias décadas no solamente que se acudía a muestras enormes, seleccionada con reducida base científica, sino a procesamientos que implicaban el manejo de millones de papeles, de las dimensiones más extrañas, y con el auxilio de gigantes máquinas que únicamente ayudaban a la agregación de resultados. Hasta la década de los años setenta los computadores que ahora ocupan menos de un metro cuadrado de espacio, entonces ocupaban pisos completos y se demoraban semanas para producir resultados que ahora se obtienen en minutos. La investigación científica es una de las más beneficiadas con el avance de la ciencia y la tecnología, complementada con una telecomunicación que cada día ofrece nuevos sistemas de alta velocidad y precisión para la obtención y presentación de resultados, con cifras, cuadros, gráficos, videos, etc., de la mayor novedad y claridad posibles. Las encuestas de CEDATOS, hace quince años en que inició sus actividades, eran procesadas a mano, con el auxilio de computadoras manuales o de escritorio. Los cuestionarios llegaban poco a poco de las diversas ciudades. Ahora, gracias a las telecomunicaciones y a la computación electrónica tan avanzadas, en un solo día puede concentrarse la informa-

6 Robert L. Kahn, Charles F. Cannel, *The Dynamics of interviewing. Theory, Technique, and Cases*, ISR University of Michigan, John Wiley & Sons, Inc, New York, 1972.

ción de todas las provincias y procesarse en cuestión de pocas horas miles de cuestionarios. Lo importante, desde luego es utilizar los procedimientos más aconsejables según el tópico de estudio, con el manejo estadístico-matemático que corresponda a una selección probabilística, de tal forma de lograr la estimación correcta de datos y la expansión de resultados para toda la población, dentro de bandas de error y límites de confianza previamente establecidos en el diseño y comprobables en la práctica.

LA VALIDEZ DE LAS ENCUESTAS POLITICAS

En julio de 1987 un personaje que había sido mencionado como posible candidato presidencial, solicitó a CEDATOS que le hiciera un estudio de imagen y liderazgo político y, a partir de tales datos, que estimara la posible votación que alcanzaría en las elecciones de enero de 1988. CEDATOS hizo el estudio mediante encuestas probabilísticas tomadas en 12 ciudades del país y efectuó la proyección matemática de los posibles resultados. Se calculó que, de ser las votaciones a tal fecha (julio de 1987) el personaje obtendría el 3% de la votación y, con la campaña que decía estar en posibilidad de realizar, y el panorama que ofrecía el país en términos políticos, se estimó que su votación, en el mejor de los casos, sólo se acercaría al 5%. La recomendación final de CEDATOS fue de que NO intervenga en las elecciones presidenciales. Posiblemente más pudo la insistencia de su partido o su propia decisión y el personaje se lanzó a la campaña. Finalmente, los resultados de las elecciones de enero de 1988 tuvieron diferencias menores al 1% con las estimaciones de CEDATOS.

Otro distinguido político había conservado una importante simpatía a lo largo de los años anteriores a 1987; su candidatura presidencial, a no dudarlo era muy opcionada. Seis meses antes de las elecciones superaba el 16% de la posible votación. Los indecisos a tal fecha superaban el 25% y no estaba definido el panorama político, pues solamente estaban lanzadas cuatro candidaturas. Tres meses más tarde, con la llegada de algunos personajes al país, la definición de nuevos candidatos con sus respectivos binomios, y el inicio de la campaña electoral, tal registro había disminuido en un 50% y las opciones de triunfo se apagaban. No obstante, de acuerdo a las opiniones de los ciudadanos, al criterio que indicaban sobre cada candidato, al perfil presidencial más aconsejable que surgía de tales opiniones y a la estrategia que era fundamental introducir a su campaña, era posible recuperar posiciones y pelear su ingreso a la segunda vuelta. De otra manera, CEDATOS estimó que el proceso en marcha lo llevaría a una votación no superior al 7%. El personaje no atendió a los resultados de los estudios, insistentemente desconfiados por sus más cercanos amigos que "juraban tener asegurado el triunfo", en tanto que los escrutinios arrojaron por este candidato cifras casi en un 100% coincedentes con las estimaciones de CEDATOS.

En 1987, para un conocido político, la alcaldía prácticamente estaba ganada. Casi el 50% de los ciudadanos decían que votarían por él a seis meses de las elecciones. No había otros candidatos; pero el tiempo, las actitudes del político y la forma de conducir su campaña se encargaban de disminuir la posible votación de este "primer candidato". Surgió un "nuevo candidato", sin experiencia electoral, con escasas condiciones de oratoria, a quien muy pocos ciudadanos mencionaban en las encuestas. Este candidato, apoyado por un partido organizado, fundamentó su campaña en constantes estudios de opinión pública, investigó las aspiraciones de la población, los problemas de la ciudad, captó los aspectos positivos y negativos de los contendores, en especial de su fuerte oponente, y estructuró una campaña electoral que en tres meses fue dando forma a un "nuevo candidato", cada vez con mayores opciones. CEDATOS atendió las solicitudes del "primer candidato" y le entregó cuatro informes de encuestas y estudios de mercadeo político. Estas investigaciones señalaban para él los siguientes resultados: octubre/87 48.9%; diciembre 4/87, 44%; diciembre 20/87 43%; enero 15/88, 42%. Para el "nuevo candidato" registró: octubre, 12%; diciembre 4,28%; diciembre 20, 40.3%; enero 15, 44.6%. hasta la víspera de las elecciones el primer candidato" desconfió de nuestros resultados y desestimó las opiniones de los ciudadanos; sus amigos y asesores que "juraban tener el triunfo en el bolsillo", le exigieron no hacer caso a las "famosas encuestas". Finalmente, el escrutinio arrojó una votación favorable al "nuevo candidato" con cifras que fueron coincidentes en el 99% con las estimaciones de CEDATOS.

Qué decir de elecciones anteriores. En 1978 hablar de encuestas era algo fuera de contexto, cosas risibles, sin sentido. El país vivía seis años de dictadura y, anteriormente, los candidatos se habían guiado de los consejos de políticos que "si sabían de la materia", en las manifestaciones públicas, en las negociaciones de los "patriarcas" y "caciques" y, sin disminuir mérito alguno, en su propia capacidad de manejar al electorado. Encuestas, sondeos, estudios políticos, etc., en el Ecuador eran totalmente desconocidos. Por esta razón cuando en TELEAMAZONAS nos presentábamos en un programa dominical para analizar la opinión pública a partir de las encuestas de CEDATOS, los candidatos que no apa-recían en primer lugar (o sea todos, menos uno) se encargaron de desfigurar la validez de este instrumento científico. Vale la pena recordar los resultados de estos estudios, correspondientes a la primera vuelta electoral de 1978. El Arq.

Sixto Durán se mantuvo durante dos meses entre el 20 y 21%; el Abog. Roldós ascendió progresivamente del 10% al 21%; el Dr. Huerta se movió entre el 17 y el 21%; el Dr. Borja en tales meses conservó el cuarto lugar con el 10 al 14%; y, finalmente, los candidatos Calderón y Maugé se situaron siempre en el quinto y sexto lugares, respectivamente. Lo más difícil de medir entonces era a los indecisos que hasta una semana antes superaban el 10%. Finalmente, el avance continuo que registraron las encuestas para el binomio Roldós-Hurtado se proyectó hasta el final, captó en mayor grado la indecisión y resultó el triun-fador de las elecciones de julio de 1978 con más del 24%.

En 1986, el gobierno de turno decidió lanzar al país a un plebiscito sobre el supuesto de que, al examinar una realidad vigente para la gran mayoría de ciudadanos, — su no afiliación política — obtendría un triunfo rotundo el SI — esto es la autorización para que los independientes puedan participar como candidatos — y, como consecuencia, la ratificación de confianza al régimen. El gobierno nos pidió "sondear" los posibles resultados. El "NO" triunfaba en los estudios. Nos volvió a pedir el estudio porque quería comprobar que CEDATOS estaba equivocado. Nuevamente resultó ganador el SI en las encuestas. Esto enojó tanto al asesor del gobierno que nos contactó, que nos devolvió el sobre con los resultados y no pagó el valor del estudio. CEDATOS entregó entonces estos datos a la prensa, ésta los publicó y, finalmente, cuando el Tribunal Supremo Electoral anunció los resultados favorables al NO con el 69%, se comprobó que las estimaciones de CEDATOS eran ampliamente coincidentes con las votaciones reales.[7]

Un último testimonio sobre las encuestas, no precisamente o únicamente sobre las elaboradas por CEDATOS, sino sobre todas aquellas hechas con probidad, idoneidad científica y ética profesional. En la última campaña presidencial, durante la primera vuelta no fuimos requeridos por el partido ganador. Posteriormente, el día viernes 4 de marzo de 1988, durante la campaña de la segunda vuelta, informalmente hicimos conocer — en reserva y no para su publicación — los resultados de nuestros estudios a los personeros de un diario capitalino. Coincidió en ese momento la visita de un alto dirigente del partido ganador, actualmente en importantes funciones ejecutivas, quien se reunió con los personeros del diario. Oh sorpresa! El siguiente domingo 6 de marzo los resultados de nuestras encuestas estaban en las primeras planas de la prensa nacional, conjuntamente con los resultados de una encuesta hecha por una firma internacional, esta sí contratada por el partido ganador, anunciando que el Dr. Borja ganaría las elecciones con el 46% de la votación, según CEDATOS, y con el 48%, según la fuente extranjera; frente al 23% y 26% que para el Abog. Abdalá Bucaram estimaban las dos fuentes antes citadas, respectivamente. En tal reportaje, los interesados incluyeron las encuestas de una firma VITIRON, totalmente desconocida en el país — cuyo gerente declaró a la prensa haberse cambiado del negocio de parrilladas al de las encuestas —, con resultados diamentralmente opuestos a los antes citados y que aseguraban el triunfo del Abog. Bucaram con el 45%, frente al Dr. Borja que recibiría el 29%.[8] Ante tan sorpresiva publicación, CEDATOS no negó que tales eran sus resultados, los cuales se confirmaron con las elecciones, pero sí hizo pública su protesta por haberse utilizado información reservada y de su propiedad, sin su conocimiento y autorización.[9] Más tarde, la víspera de las elecciones con mayor precisión, sí fuimos requeridos por el mismo alto dirigente del partido ganador, para que le presentáramos los últimos resultados de nuestras encuestas y la simulación o proyección de la posible votación. Firmamos un documento en el cual CEDATOS dejó constancia que únicamente recibiría el valor del estudio si los resultados eran coincidentes con los de las elecciones. Estos datos, que los difundió la prensa nacional oportunamente, estimaban una votación del 47.0% para el Dr. Borja y 40.5% para el Abog. Bucaram; las cifras del Tribunal Supremo Electoral fueron: 47.1% para el Dr. Borja y 40.1% para el Abog. Bucaram.[10] El actual alto funcionario sí cubrió el valor del estudio.

EL CODIGO DE ETICA DE LOS INVESTIGADORES DE OPINION

La sección anterior es una demostración de lo que han sido las encuestas en el Ecuador. De lo expuesto puede deducirse su alcance y sus limitaciones; su validez temporal, para un cierto período, y no permanente; la exactitud y credibilidad consecuente de unas y la inexactitud y manipulación de otras. Surge entonces la necesidad y conveniencia de poner un marco de acción en el que deben fundamentarse, elaborarse y utilizarse las encuestas. En este punto, sin embargo, cabe descubrir o identificar a dos elementos básicos: a quienes las elaboran y a quienes las utilizan. Los primeros deben ser plenamente identificables, con todos sus antecedentes profesionales y morales, no solamente con presencia en la época de campaña si-

7 Diario Hoy, sábado, 31 de mayo de 1986. El plebiscito fue el domingo 1o. de junio de 1986.

8 Diarios *El Comercio y Hoy* de Quito. Domingo 6 de mayo de 1986. *El Universo, Telégrafo*, Lunes 7 de mayo de 1986.

9 Diarios *El Comercio, Hoy, El Universo, Telégrafo*, entre el 15 y 23 de marzo/90, publican constancias de CEDATOS de no haber entregado o autorizado tal publicación a partido o candidato alguno y menos haber sido contratado para tales estudios, como señalaron las publicaciones de quienes se tomaron su nombre y su estudios.

10 CEDATOS. ESTUDIOS Y DATOS. Análisis para el Presidente, Dr. Rodrigo Borja. Agosto, 1988.

no permanente, como es una clínica médica, un estudio jurídico, una consultora especializada, etc. Los segundos, como elementos que deben utilizar correctamente un estudio técnico, un "examen de laboratorio", un resultado profesional y reservado. O sea dos elementos que deben mantener presente un telón de fondo en sus actividades: la ética profesional y el respeto al derecho ajeno. En el pasado, lastimosamente, ha habido quebrantamientos de tal ética y tal respeto, no precisamente o únicamente por parte de los investigadores, sino principalmente de los usuarios. Es decepcionante escuchar a los políticos cuando denigran a las encuestas políticas cuando los resultados no les son favorables y cómo las utilizan, legal o ilegalmente, cuando sí les son favorables. El buen analista, el político consciente, el estadista no puede dejar de recurrir a la investigación política. Actualmente es difícil encontrar a un presidente, líder o dirigente político que no acuda a los estudios de opinión. [11]

Las universidades e institutos de investigación de la opinión pública a nivel mundial constantemente mantienen conferencias, seminarios, simposios, etc., para conocer experiencias y comunicar a sus miembros avances de los métodos científicos. Quienes conformamos la Asociación Mundial para la investigación de la Opinión Pública (WAPOR) nos favorecemos de este vínculo profesional y, al mismo tiempo, nos obligamos a observar un CODIGO DE ETICA y a velar porque el mismo sea observado estrictamente en nuestros países. Qué útil, conveniente y necesario sería que organismos de la responsabilidad como es el Tribunal Supremo Electoral hicieran observar este Código para que la investigación política y los estudios de opinión cumplan con su real propósito. Es con este espíritu que, para cerrar el presente artículo, exponemos en anexo y a manera de **conclusiones y recomendaciones** un resumen de nuestro CODIGO DE ETICA, el mismo que debería ser observado no solo por los investigadores de la opinión pública sino por los usuarios de la misma.

Febrero, 1990

11 El Presidente Mikhail Gorbachov también es un buen usuario de las encuestas de opinión. A ellas ha acudido para la toma de trascendentales decisiones. Varios resultados publicó *Time*, abril 10, 1989. No. 15. Edición Especial.

ENCUESTAS ELECTORALES: ¿MEDICIONES O PREDICCIONES?

Jorge Ortiz García

La primera vez que el doctor George Gallup — el pionero de los sondeos de opinión pública — resolvió efectuar una encuesta electoral "de auténtico alcance nacional", para "dar los resultados de las elecciones antes de que la gente haya votado", sus previsiones fueron un espantoso fracaso. Eso ocurrió en los Estados Unidos en 1948. La última vez que institutos de todo el mundo hicieron encuestas sobre un proceso electoral (este artículo es escrito en el carnaval de 1990, a fines de febrero) las previsiones fueron, otra vez, un espantoso fracaso. Eso ocurrió en Nicaragua, el 23 de febrero de 1990.

Hace medio siglo, antes del final de la segunda guerra mundial, los sondeos electorales se hacían bastante rudimentariamente: las muestras estadísticas aún no habían sido desarrolladas y, por lo tanto, se recurría a procedimientos bastante más simples. Es así que en los Estados Unidos, que siempre llevó la vanguardia en esta materia, los sondeos más reputados eran los del Literary Digest, que se hacían a través de formularios remitidos por correspondencia.

En los años 40, sin embargo, los tres grandes institutos norteamericanos de opinión pública —Gallup, Roper y Crossley — avanzaron decisivamente en el diseño de muestras estadísticas, en base a las cuales se prepararon para "cubrir los Estados Unidos del Atlántico al Pacífico", y, así, anticiparse a los resultados de las elecciones presidenciales norteamericanas de 1948. El presidente Harry Truman, demócrata, se aprestaba a enfrentar al gobernador Thomas Dewey, republicano.

Ya en octubre de 1947, trece meses antes de los comicios, el doctor Gallup había anticipado la derrota de Truman, cuyos afanes de lograr la reelección parecían disiparse día a día. "El presidente será derrotado por Dewey, Stasse, Vandenberg o MacArthur", dijo Gallup, seguro de la derrota demócrata aun antes de que los republicanos hubieran seleccionado a su candidato.

Después, con Dewey seleccionado como candidato y con la campaña en marcha, las posibilidades de reelección de Truman (quien había llegado a la presidencia como vicepresidente de Franklin Roosevelt, muerto en abril de 1945) parecían debilitarse cada día más. Esa fue, al menos, la apreciación del célebre encuestador Elmo Roper, quien el 9 de sep-tiembre de 1949 — diez semanas antes de las elecciones — dijo categóricamente que "puede darse por hecho que Thomas Dewey saldrá elegido". Y agregó: "Teniendo en cuenta esa circunstancia, nada me parece más insulso y mentalmente más estéril que actuar al modo de un locutor deportivo, que estima que es su deber fingir que está presenciando una competencia disputadísima".

La misma elocuencia de Roper la tuvieron Crossley y Gallup con sus previsiones sobre los resultados finales de la votación: para Croslley, Dewey derrotaría a Truman por 49,9 a 44,8 por ciento, mientras que Gallup anunció una diferencia aún mayor, de 46,5% a 38,0 por ciento. El único que creía en las posibilidades electorales de Truman era, precisamente, Truman: "Todos están contra mí, menos el pueblo", según repitió una y otra vez a lo largo de su campaña.

Los resultados de las elecciones de noviembre de 1949 son bien conocidos: Truman ganó cómodamente la elección y, más aún, los demócratas recobraron la mayoría tanto en el senado como en la cámara de representantes. Todas las encuestas se equivocaron en sus anuncios.

Para colmo, algunos periódicos hasta se equivocaron en sus noticias, como el Chicago Tribune, que tituló a todo lo ancho de la primera página, con grandes caracteres, "Dewey derrotó a Truman".

El doctor Gallup terminó su intento de "dar los resultados de las elecciones antes de que la gente haya votado" con una elocuente expresión: "Señor presidente, estoy dispuesto a tragarme mis palabras en cuanto usted esté dispuesto a servírmelas".

DE 1948 A 1990

En vísperas de las cruciales elecciones de 1990 en Nicaragua, veinte y siete encuestas fueron efectuadas, veinte y seis de las cuales coincidieron admirablemente en anticipar que el líder sandinista Daniel Ortega sería elegido, holgadamente, para un nuevo período de seis años en los comicios del 25 de febrero. La excepción fue la firma CID, que alguna vez fue afiliada al instituto Gallup y cuya sede está en Costa Rica, que en un sondeo realizado en octubre de 1989, más de cuatro meses antes de las elecciones, puso en la delantera a la candidata opositora, Violeta Barrios viuda de Chamorro, con 7,2 puntos de ventajas. Sin embargo, esta firma no hizo posteriores encuestas, obstaculizada en su trabajo por el régimen.

Con esa sola excepción, de limitada significación debido a la enorme anticipación de su única encuesta y a la falta de cifras finales, todas las encuestas realizadas, por organizaciones nicaragüenses y extranjeras, coincidieron en anunciar el triunfo de Ortega, con márgenes que también fueron muy similares unos de los otros: el triunfo sandinista se produciría con 15 puntos de ventaja — décimas más, décimas menos —, lo que daría al sandinismo tanto la presidencia del país como la mayoría absoluta en la asamblea nacional.

Inclusive el gobierno norteamericano, acaso el más tenaz y, sin duda, el más poderosos de los adversarios del gobierno sandinista, ya se había resignado a la previsible — por las encuestas — victoria de Daniel Ortega. En efecto, la víspera de los comicios, el presidente George Bush dijo que "tendremos que respetar los resultados, si las elecciones son limpias". Ese "tendremos" revelaba el convencimiento de que los sandinistas ganarían, como lo anticipaban todos los sondeos, sin excluir a los realizados por firmas norteamericanas.

Pero, sorpresivamente, los sandinistas no ganaron: en vez de 15 puntos a su favor la diferencia fue de 15 puntos en su contra. La señora Violeta Barrios, viuda del periodista Pedro Joaquín Chamorro, asesinado casi doce años antes por la dictadura somocista, obtuvo 55 por ciento de los votos, contra 40 de Ortega. Las encuestas habían anunciado exactamente lo contrario.

Stanely Greenberg, cuya encuestadora predijo un "cómodo triunfo" sandinista, comentó el 26 de febrero, tras los resultados electorales, que "la firma Greenberg-Lake falló en sus anuncios y no tengo ninguna explicación ni excusa que ofrecer". Y añadió: "Simplemente estoy atónito". A su vez, Peter Jennings, director del noticiero de la cadena norteamericana ABC (que hizo una encuesta conjunta con el diario Washington Post, en la que Ortega ganaba por 15,9 por ciento) se limitó a decir que "todos nos equivocamos, lo cual no es ninguna explicación pero es al menos un alivio", mientras que Richard Harwood, portavoz del Washington Post, comentó tristemente que "en lo único que nos diferenciamos de todos los demás fue en que nosotros pusimos los resultados de la encuesta en primera página..."

PERO TAMBIEN ACIERTOS

Estos dos factores — que no son los únicos pero sí los más notorios internacionalmente — no reflejan, ni muchos menos, la realidad de las encuestas electorales, que entre 1948 y 1990 no solamente que han avanzado notablemente en confiabilidad y precisión, sino que además han conseguido enormes aciertos, en base al incesante mejoramiento de las técnicas de muestreo y al desarrollo de los métodos de diseño y evaluación de los formularios de interrogación. A eso se suma, por cierto, el avance de las ciencias estadísticas, lo que ha permitido que el margen de error en las encuestas políticas haya sido reducido a un tope de cinco puntos porcentuales, cifra suficientemente baja como para dar, en general, amplia verosimilitud a estos sondeos.

En América Latina, donde su proverbial inestabilidad política ha interrumpido recurrentemente y durante largos períodos los procesos electorales, la medición sistemática de la opinión pública con propósitos o alcances políticos solamente se generalizó en los años setenta, después de unos pocos ensayos anteriores, que fueron discontinuos y más bien rudimentarios. También en los años setenta, a fines, las encuestas políticas llegaron sólida y establemente al Ecuador.

Fue así que en las elecciones de 1978 y 1979 las encuestas políticas aparecieron como una de las novedades llegadas con la naciente democracia. Esa fue, en realidad, la primera ocasión en que las tendencias del electorado ecuatoriano fueron medidas nacionalmente y a todo lo largo de la intensa y sobresaltada campaña. Sus resultados no fueron, sin embargo, completamente auspiciosos, no tanto por la falta de precisión de las mediciones como por la falta de experiencia del público para interpretar sus cifras.

Efectivamente, a todo lo largo del proceso electoral las encuestas — o, al menos, las más conocidas por el público a través de su difusión por prensa y televisión — coincidieron casi invariablemente en el orden de preferencias de los seis candidatos presidenciales: Sixto Durán Ballén, Raúl Clemente Huerta, Jaime Roldós, Rodrigo Borja, Abdón Calderón y René Maugé. Inclusive las últimas encuestas, realizadas en vísperas de la elección (diez días antes) mantuvieron ese orden, por lo que el día de la votación había el muy mayoritario convencimiento de que Durán Ballén y Huerta serían los dos finalistas.

Sin embargo, para los pocos que por entonces sabían "leer" las cifras, los resultados no se presen-

taban tan obvios. Efectivamente, la candidatura de Roldós tendía inconfundiblemente al alza, mientras las de Durán Ballén y Huerta se mantenían en su nivel, sin mayores avances.

Haciendo una proyección de la progresión de las cifras hasta el día de la elección, un ejercicio que casi nadie hizo, se podía encontrar a Roldós por encima de Durán Ballén y Huerta, lo que alteraba substancialmente los posibles resultados electorales.

Y eso, precisamente, fue lo que ocurrió: para el día de la elección, la línea ascendente de Roldós ya había sobrepasado a las líneas horizontales de sus dos principales contrincantes y, en consecuencia, había obtenido el primer lugar, dejando a Durán Ballén en el segundo. Para la vuelta final, la ventaja de Roldós era muy amplia como para que alguien pudiera confundirse. Y todas las encuestas anticiparon el triunfo del binomio populista-demócrata cristiano, con bastante precisión en las cifras.

A partir de entonces, las encuestas se convirtieron —y cada día más— en herramientas casi indispensables de la actividad política, tanto como instrumento de medición de preferencias electorales como de identificación del talento nacional para conocer la repercusión en la opinión pública de los distintos sucesos políticos. Ciertamente no hay gobierno y prácticamente no hay dirigente político que no recurra a las encuestas para diseñar sus estrategias y para saber la evolución de sus niveles de aceptación popular. Y, ciertamente, a la luz de los resultados electorales de los últimos años, es evidente que las encuestas verdaderamente serias efectuadas en el Ecuador han tenido un alto índice de precisión.

USO Y ABUSO

Es notorio, sin embargo, que gran parte de la dirigencia política ecuatoriana todavía no sabe con exactitud para qué sirven las encuestas. Hay, además, creencias bastante absurdas sobre su verdadera utilidad: hay quienes suponen que sirven para predecir el futuro (quién ganará las elecciones y quiénes las perderán), mientras no faltan quienes reducen su utilidad a fines propagandísticos sumamente rudimentarios, difundiéndolos a los cuatro vientos cuando sus resultados les son favorables y ocultándolos lo mejor posible cuando traen malas noticias.

Pero las encuestas políticas, al contrario de esas creencias, no sirven para predecir el futuro sino para medir exclusivamente el momento en que ellas se realizan. Y, por otra parte, reducir la utilidad de las encuestas a sus elementales capacidades propagandísticas constituye una notable subutilización de una herramienta de múltiples y muy variados usos.

Por lo pronto según perspicazmente aseguran los encuestadores más hábiles, la mejor encuesta electoral es la que, al medir una realidad desfavorable, genera un cambio de estrategia política cuya consecuencia es que los resultados de la votación terminan por ser diferentes —y mejores— que los medidos por la encuesta. Así entendidas y así utilizadas, las mejores encuestas serían las que no coinciden con los resultados, es decir las encuestas que "fallan".

También hay, entre la dirigencia política, quienes aún dudan de la capacidad de las encuestas como confiable instrumento de medición de la opinión pública y, más específicamente, de las tendencias electorales. En la campaña de 1988, para no ir más lejos, varios candidatos presidenciales dudaron públicamente de la verdadera validez de las encuestas, ya sea por incredulidad sobre su rigor técnico o por sospechas de manipulación política, al extremo de que al menos dos de los diez candidatos presidenciales —Angel Duarte y Carlos Julio Emanuel— llegaron a hacer avisos de televisión proclamando, en términos muy parecidos, que "la única encuesta válida es la elección". No obstante, los resultados electorales terminaron coincidiendo notoriamente con las mediciones de las encuestas serias.

En esa y en anteriores elecciones hubo, por supuesto, "encuestas" hechas a pedido, que anunciaban tendencias y predecían resultados de acuerdo a las conveniencias del respectivo cliente, que se encargaba de difundir copiosamente sus resultados, en busca de efectos políticos. Pero, desde luego, esas supuestas encuestas no pueden quitar validez y credibilidad a todas las encuestas, generalizando, pues decir "no creo en las encuestas", cuyo fundamento técnico es indudable, equivaldría a decir "no creo en la medicina", aunque, por cierto, también hay malos médicos.

Claro que, en el fragor de la campaña, no faltó ni siquiera el dirigente político, de proveniencia sindical, que planteó la prohibición total de las encuestas electorales, acusándolas de ser las causantes de la previsible baja votación de su partido, una de las tantas agrupaciones de la izquierda ecuatoriana. Otros dirigentes y sectores políticos, por su parte, reaccionaron a las encuestas con resultados que les eran desfavorables contratando otras encuestas —elaboradas no técnicamente, sino a pedido— en que ellos, a su vez, lograban resultados favorables...

Claro que, en una encuesta política, aún más importante que las cifras es saber interpretarlas, para identificar los anhelos, temores y humores de la sociedad y, en base a ellos, diseñar estrategias políticas y campañas electorales que permitan influir sobre la realidad. Esa capacidad de interpretación de encuestas es, precisamente, el valor de ciertos estrategas políticos que han logrado revertir positivamente el destino de algunas candidaturas a partir del conocimiento de distintas variables medidas por encuestas. El caso más notorio, en el Ecuador, es el del

doctor Oscar Lombana, que logró éxitos verdaderamente resonantes.

SOCIEDADES DE MASAS

Por cierto, las encuestas son instrumentos característicos de las modernas sociedades de masas, al extremo de que no es aventurado afirmar que un sondeo de opinión pública es tanto más preciso cuanto más urbana es una sociedad y más anónimos sus integrantes. Así, por ejemplo, el nivel de predictibilidad de una encuesta electoral es más alto en la provincia de Pichincha que tiene altas concentraciones urbanas, que en cualquiera de las provincias amazónicas, con poblaciones predominantemente rurales.

Más aún, las encuestas son, como los medios masivos de comunicación, elementos característicos de las sociedades de masas, en las que se han perdido las formas preindustriales de reproducción ideológica, basadas en relaciones primarias, como son las establecidas a través de la familia, el barrio, las amistades y la iglesia. Donde aún predominan esas redes primarias de relación, en especial en las sociedades rurales, los medios de comunicación tiene menor incidencia y, además, el grado de precisión de las encuestas suele ser notoriamente inferior.

Por el contrario, en las sociedades de masas, urbanas, la familia ampliada (abuelos, tíos, sobrinos, primos....) desaparece, los grupos de amigos son menos asiduos y cerrados y, en general, las redes primarias de relación pierden gran parte de su capacidad de reproducción ideológica. En efecto, en las sociedades modernas el núcleo familiar se restringe y se vuelve íntimo, a la vez que las relaciones amistosas, de barrio e iglesia, pierden frecuencia y, por consiguiente, influencia.

Así, con las relaciones personales limitadas, los medios masivos de comunicación — y muy singularmente la televisión — se convierten en los instrumentos predominantes de reproducción ideológica, reemplazando el rol que en las sociedades preindustriales correspondía a la familia, la iglesia, los amigos o el club. El ciudadano, habitantes de las modernas sociedades de masas, se queda "solo frente a la televisión": el periodista que hace una entrevista o un comentario tiene, a la larga, más influencia en la decisión de ese voto que el primo, el amigo o el vecino.

En esas sociedades, altamente penetradas e influenciadas por los medios masivos de comunicación, las encuestas — que sirven precisamente para medir reacciones masivas — tienen especial validez. Es así que hoy un político mide sus posibilidades electorales a través de encuestas y sondeos, que han ocupado en la política el papel que antes ejercían amigos y coideario: "Compadre, averígueme cómo anda mi candidatura en su provincia".

Esa medición por contacto personal está actualmente, en las sociedades de masas, afectada por la penetración de los medios masivos de comunicación. Antes de la prensa, la radio y, sobre todo, la televisión, las lealtades políticas eran mucho más estables, en base a las pertenencias a familias, clases, grupos o credos: "todos en mi familia somos liberales" o "yo como buen católico voto siempre por los conservadores". En ausencia de la moderna comunicación masiva, diaria e instantánea, los virajes de opinión eran mucho más lentos y tortuosos.

Hoy, en cambio, una denuncia conmovedora, un debate acalorado, una oferta impactante o un error estrepitoso, difundido a los cuatro vientos por los medios de comunicación, pueden alterar masiva y vertiginosamente una tendencia de opinión o una corriente electoral. Y el instrumento idóneo para medir las reacciones masivas, características de las modernas sociedades de masas, son las encuestas.

POLITICA VIEJA, POLITICA NUEVA

Aún hoy, casi dos décadas después de iniciada en el Ecuador la era petrolera, con todas sus modernizaciones y cambios, subsisten sectores de la clase política que siguen aferrados a procedimientos personales de reproducción ideológica y, también, a sistemas de medición de la opinión pública basados en el contacto personal. La izquierda, muy singularmente, sigue reproduciéndose ideológicamente a través de un proselitismo personal, hombre a hombre, subutilizando los medios masivos, característicos de las sociedades de masas.

La derecha, en especial la que representa a una clase económica de riqueza muy concentrada, tiende por el contrario a substituir el contacto personal por el uso de los medios masivos de comunicación como mecanismo de reproducción ideológica, en lo que es determinante tanto su facilidad de acceso a esos medios — muchos de los cuales le pertenecen — como su conocimiento de las modernas técnicas de mercadeo y publicidad por el alto componente de empresarios que hay entre sus miembros.

Así, junto a una política del siglo XXI, con uso intensivo de la tecnología, de la informática y de la sicología social, en el Ecuador aún se practica otra política, bastante más rudimentaria, que no ha logrado insertarse en los avances y modernizaciones ocurridos en el transcurso del siglo XX. Acaso en esta enorme distancia en el uso de los instrumentos propios de las sociedades de masas se encuentre una de las causas del desplazamiento de las fuerzas políticas ecuatorianas durante los últimos años.

Por cierto, el uso — e inclusive el buen uso — de esos instrumentos no garantiza por sí solo el logro de resultados políticos. En la campaña electoral de 1978,

para citar un caso concreto, el ganador de las dos vueltas electorales, Rodrigo Borja, más de una vez atribuyó un "valor muy limitado" a las encuestas, en tanto que las únicas encuestas que se le conocieron a Abdalá Bucaram, quien quedó segundo, fueron las de una firma generalmente escrita como fantasma, "Vitirón", que no acertó ni un solo resultado y, más aún, casi todas sus cifras fueron exactamente inversas a las que en realidad se dieron.

Por el contrario, dos de los candidatos que con más seriedad recurrieron a las investigaciones de opinión pública, Sixto Durán Ballén y Jamil Mahuad, obtuvieron en las elecciones resultados inferiores a los previstos. Y no es que las encuestas se hubieran equivocado: su nivel de acierto fue muy alto (al menos cuando se trataba de encuestas técnicamente realizadas). Fueron más bien los diseños de campaña, con estrategias acertadas o equivocadas, según los casos, los que determinaron que las diferentes candidaturas lograran en los comicios resultados superiores o inferiores a los inicialmente previstos.

Además, si bien Rodrigo Borja tiende a cuestionar la validez de las encuestas de opinión pública cada vez que sus resultados difieren de sus percepciones o instituciones, su "buró de campaña" apeló constantemente a sondeos, tanto para conocer su posición en las diferentes etapas del proceso electoral como para diseñar estrategias de acuerdo al cambiante talante de los votantes. Para ello, según reconocieron portavoces de esa campaña trimestralmente se realizaron encuestas completas durante los dos años anteriores a la elección, las cuales eran analizadas hasta en sus menores detalles por un grupo central del buró de campaña, encabezado por Pedro Saad e integrado por Andrés Vallejo, Raúl Baca, Gonzalo Córdova, Francisco Borja y Fernando Donoso, como núcleo básico.

El perfil del "candidato ideal", identificado mediante encuestas, permitió a los responsables de esa campaña la elección de los temas y lemas centrales de su propaganda electoral. Ese fue el caso, por ejemplo, del lema "Borja: honradez", utilizado en la campaña tras haber identificado que la presencia en el poder de mandatarios que no estén enloquecidos ni entontecidos por el dinero era uno de los anhelos más difundidos en el Ecuador, al término de un gobierno — el del ingeniero León Febres Cordero — que no se había caracterizado precisamente por su pulcritud en el manejo del dinero del Estado.

DE LA PROPAGANDA A LA INVESTIGACION

Por el contrario, en la candidatura de Abdalá Bucaram el uso más notorio de las encuestas fue con fines propagandísticos, difundiendo a los cuatro vientos los resultados de sondeos, verdaderos o imaginarios, que le eran favorables, con el evidente fin de crear en su torno un ambiente triunfal que influyera en los votantes a la hora de sufragar. Podría ser, sin embargo, que en el diseño de su estrategia electoral, marcadamente populista y apelando a la emoción, hubiera influido el conocimiento de encuestas que habrían detectado la propensión de cierto electorado — costeño, urbano, marginal — a los liderazgos mesiánicos, sin límites en la oferta y llenos de recursos efectistas.

La candidatura de Sixto Durán Ballén, a su vez, no solamente que recurrió a las encuestas como herramientas indispensables de campaña, sino que, al menos en las fases iniciales del proceso electoral, recurrió al renombradísimo y casi legendario Oscar Lombana, un experto colombiano en estadística y en estrategias de campaña, vinculado al Partido Social Conservador de Colombia, quien había diseñado la triunfal campaña de León Febres Cordero en la segunda vuelta electoral de 1984 y, además, habría asesorado a la candidatura, también triunfal, de Jaime Roldós en 1978 y 1979.

Sin embargo, a pesar de encuestas y asesoramientos, la candidatura de Durán Ballén no logró remontar el descrédito proveniente de su condición de oficialista y, por lo tanto, de posible continuador de un gobierno que había sido no solamente violento, arbitrario y abusivo, sino también ineficaz, como lo demostraron objetivamente las cifras finales de su gestión económica. Al estigma de continuismo se sumó, el pacto secreto Febres Cordero-Abdalá Bucaram, que fue acordado a espaldas de Durán Ballén para tratar de impedir, a último momento, el triunfo de Rodrigo Borja.

Por su parte, la candidatura de Jamil Mahuad recurrió constantemente a las investigaciones de opinión pública, pues, según la definición efectuada directamente por el candidato, "hacer una campaña electoral sin encuestas es como volar en avión de noche y sin instrumentos". No obstante, la candidatura demócrata cristiana aparentemente utilizó de manera limitada las encuestas, para medir la evolución de su posición en el electorado, dejando el diseño de estrategias y tácticas a la intuición y a la experiencia, lo que finalmente no dio los mejores resultados posibles, pues a la postre la votación fue inferior a las proyecciones.

En fin, desde que en 1978 empezó a utilizárselas generalizadamente, como eficaz instrumento de investigación, análisis y diseño político, el uso de las encuestas se ha mantenido en incesante incremento, como parte de una tendencia que, tras la apertura de verdaderos procesos electorales en los países del bloque oriental, ha llegado a ser universal. En estos años, de reordenamiento social debido a la crisis económica, las investigaciones de opinión pública han tenido en el Ecuador desaciertos y errores, pero también éxitos resonantes de precisión y exactitud. Su nivel de

credibilidad está en rápida alza, sin duda, a pesar de la distorsión causada por la recurrente aparición — especialmente en épocas electorales — de firmas fantasmas, que dan resultados y cifras a pedido, sin ningún soporte científico ni ético.

Otra distorsión ha sido causada por el uso erróneo de sondeos y encuestas, que todavía no han sido generalmente comprendidos como lo que verdaderamente son: instrumentos que no sirven para predecir el futuro (es decir el resultado de elecciones aún no celebradas) sino para reflejar una situación en el momento en que la muestra es levantada. Por lo demás, no importa tanto saber qué porcentaje tiene una determinada candidatura en un momento dado, sino las causas de su situación: por qué ha subido aquí, por qué ha bajado allá, por qué se ha estancado más allá y, también por qué han subido estos rivales y han bajado aquellos.

Pero, por supuesto, a medida que las encuestas se generalizan, su utilización se refina y perfecciona. Su mejor uso devendrá, cada vez más, en mayores y más frecuentes aciertos, con el consiguiente incremento de su credibilidad. Y si hoy hacer una campaña electoral ya es como volar de noche y sin instrumentos, muy pronto será como volar de noche, sin instrumentos y sin avión... Por cierto, nada — ni siquiera la más precisa ciencia estadística — reemplazará nunca el genio estratégico y a la visión política del hombre de Estado, aunque sí le dará ese apoyo técnico que le permitirá desarrollar a plenitud sus dotes y, así, realizar por completo todo el arte y toda la ciencia de la política.

LAS ELECCIONES Y LAS ENCUESTAS DE OPINION

Nila Velázquez Coello

Cuando se realizan las encuestas preelectorales para tratar de conocer hacia donde se dirige la preferencia de los electores, en realidad se está tratando de averiguar la opinión de los encuestados acerca de los candidatos. Toda opinión entraña un convencimiento, una creencia formada a través de una valoración, pero no solo eso, sino que como considera Katz, es la expresión verbal de una actitud, de manera que quien opina acerca de los candidatos y además expresa su preferencia, ha asumido ya una actitud que lo llevará a depositar su voto de manera consecuente. Por esto los sondeos de opinión han ido ganando terreno y se han convertido en instrumento eficaz para la acción política, aunque se discute mucho su confiabilidad y los efectos de su divulgación. En su origen las encuestas preelectorales están estrechamente vinculadas con el periodismo. En 1824, el periódico Harrisburg Pennsylvania publicó los resultados de una elección ficticia entre cuatro candidatos presidenciales. A partir de ese momento diversos diarios y revistas de distintas maneras trataron e satisfacer el deseo de conocer anticipadamente el futuro político. Entre ellos la revista Literary Digest que comenzó sus sondeos en 1916 y que utilizó el sistema de distribución de papeletas por correo, a los propietarios de automóviles y a las personas cuyos nombres aparecían en la guía telefónica. En 1928 enviaron dieciocho millones de papeletas y el resultado tuvo un margen de error de sólo 4.4%. Volvieron a acertar en 1932, reduciendo su margen de error a 1.4%. Sin embargo, en 1936 fracasaron en su predicción, mientras George Gallup, un ex profesor de periodismo y Elmo Roper acertaron y lo lograron consultando solamente a tres mil personas. Volvieron a acertar en 1940 y en 1944. Y cuando todo parecía señalarlos como oráculo infalible, fracasaron en 1948 cuando predijeron que Thomas Dewey sería electo Presidente de los Estados Unidos, y ganó Harry S. Truman. [1]

1 Luis Aníbal Gómez, Opinión pública y medios de difusión, Quito, Productora de Publicaciones, 1982, pp. 150-151.

En realidad en una encuesta de opinión hay algunos aspectos básicos que cuidar para aumentar su confiabilidad. Uno de los más importantes es la definición del universo y de la muestra.

El universo es el conjunto humano del cual se trata de recabar la opinión y la muestra es la parte de ese universo a la cual se encuestará. El éxito o fracaso del resultado, la confiabilidad del sondeo, depende en mucho de que la muestra sea suficientemente representativa. Hay tres métodos principales para la selección de la muestra:

a) *La muestra accidental*, que es quizás la más utilizada y consiste en la selección sin método, ni parámetro alguno de los individuos a los cuales se aplicará la encuesta. El margen de error en este caso se considera bastante alto, pues es claro para sociólogos y sicólogos sociales que la ubicación socioeconómica, la cultura, la edad, los intereses regionales, entre otros aspectos, son determinantes de la opinión. Con la muestra accidental se corre el riesgo de que los encuestados no representen propiamente al universo, lo que distorsionaría los resultados. En el caso de nuestro país por ejemplo, es claro que si se trata de preferencias políticas y la muestra accidental recoge única y mayoritariamente la opinión de ciudadanos de la costa o de la sierra, el resultado no será representativo del país. Lo mismo ocurre con otros aspectos.

b) *La muestra al azar*, que también se llama aleatoria o probabilística, consiste en dar a cada individuo la misma probabilidad de ser escogido, seleccionando los sujetos de la encuestá por la suerte. Por ejemplo, se toma cada décimo nombre de una lista, que puede ser la guía telefónica o el padrón electoral, o se selecciona con una tabla de número al azar. Este método presenta algunas dificultades prácticas en universos muy grandes.

c) *La muestra estratificada* es tal vez la que ofrece más confiabilidad. Se obtiene dividiendo la población en estratos, según el ingreso per cápita, grupos de edad, sexo, profesión, grado de escolaridad, residencia en zonas urbanas o rurales, etc. El número de per-

sonas de cada estrato que integre la muestra debe ser proporcional a la población real de cada estrato en el universo. Aunque también presenta algunas dificultades, planteadas fundamentalmente por la imposibilidad de conocer con toda precisión las características del universo, hasta aquí parece el más confiable de los métodos generales.

Hay otros métodos, especialmente los que combinan la muestra al azar con la muestra estratificada y, probablemente se seguirán buscando formas de investigación que aumenten la posibilidad de precisión de los resultados.

Otros factores tienen también mucha importancia: la elaboración del cuestionario, el tipo de preguntas, la preparación de los encuestadores, el momento en que se realiza la encuesta, la tabulación, la interpretación de los datos, de ellos depende el grado de precisión de los resultados más que del tamaño de la muestra, pues desde el punto de vista técnico se considera que no son muchas las ventajas de definir muestras que abarquen más de tres mil personas.

Sin embargo, cuando se trata de encuestas preelectorales las dificultades son mayores, la primera es la definición del universo, pues para que el resultado sea más preciso sería necesario que estuviera integrado no por quienes componen el electorado, sino por quienes efectivamente van a votar y esto por muchos factores es imposible de predecir, pues hay que distinguir entre la intención de votar y el voto mismo. En el aspecto sicológico esta es una variable medible, pero hay otros elementos que pueden dificultar la votación y la asistencia del electorado a las urnas, como la falta de la documentación requerida o la confusión respecto al recinto electoral correspondiente, hasta condiciones climáticas, "las condiciones meteorológicas (lluvias, huracán, día muy frío o canícula, etc) influyen tanto en los comicios que los institutos de sondeos hacen realizar al mismo tiempo sondeos de las condiciones del tiempo". [2]

Hay otras dificultades insalvables, por ejemplo el que las respuestas recibidas pueden ser sinceras o insinceras, o la posibilidad de que quienes no se han decidido lo hagan en el lapso que media entre la encuesta y el día del sufragio ya que hay muchas circunstancias que influyen en este tipo de electorado, aun en el último momento, produciendo actitudes no siempre basadas en un análisis racional, sino más bien en emociones y hasta en prejuicios.

Sin embargo, los especialistas van corrigiendo los errores y realizando esfuerzos técnicos que permiten aumentar la confiabilidad en los sondeos realizados con profesionalismo y ética, de tal manera, que se ha incorporado ya a la vida política y tienen en ella un papel fundamental. La relación directa del líder con la masa, la visita personal a cada pueblo y la orientación intuitiva de la campaña electoral basada en las características del líder han sido reemplazadas por el enfoque técnico del experto en marketing político que diseña no solo la campaña, sino el comportamiento mismo del candidato de acuerdo a las preferencias de los electores. Las campañas electorales son entregadas a agencias de publicidad de experiencia internacional, aunque a veces éstas reemplazan la creatividad con la repetición de frases y logotipos, considerando que si dio resultado en un país, necesariamente tendrá éxito en otro de características similares, por eso se han encontrado similitudes entre las campañas de candidatos colombianos y ecuatorianos o peruanos y ecuatorianos, aunque curiosamente en un país era la del candidato de la derecha y en otro la del candidato de la izquierda. Para estos expertos los sondeos de opinión son indispensables, pues les permiten saber en qué sector del país el candidato necesita robustecer su campaña, quién es su verdadero contendor en cada zona geográfica, qué es lo que al elector le gusta y le disgusta de su candidato y de los demás, qué temas atraen su atención, cuáles son los problemas que desean solucionar, qué tipo de personalidad prefieren en sus líderes, y a partir de esta información diseñan su campaña e instruyen al candidato acerca de qué y cómo hablar, de qué manera referirse a sus adversarios y aún cómo deben vestirse.

Las consecuencias de este tratamiento del fenómeno electoral, de este uso del sondeo de opinión son múltiples, al igual que los de otras campañas publicitarias, con la diferencia de que usar uno u otro shampoo, o beber uno u otro whisky no tiene consecuencias en la vida colectiva y elegir a uno u otro político para regir los destinos de una nación, sí.

El sondeo de opinión es en el mundo de hoy, la base de toda campaña, en otras palabras, es el preámbulo a la concepción y elaboración de la propaganda electoral. La propaganda es "una comunicación de destinatario impreciso, enderezada a infundir una convicción, independiente de la verdad o falsedad del correspondiente contenido". [3]

La propaganda como fenómeno social empieza a desarrollarse en el campo de la economía, pero poco a poco se fue extendiendo "al terreno de las relaciones de poder, asumiendo de lleno la significación de un fenómeno político, sin abandonar por eso su anterior importancia como factor de la economía capitalista". [4]

Como elemento de la vida política, la propaganda surge casi al mismo tiempo que el fenómeno de la sociedad de masas en el mundo occidental, esto es en los años de la primera guerra mundial, entre 1914 y 1918. Es en esos años cuando empieza a usarse la propaganda tal como la concebimos hoy, como un técnica

2 Luis Aníbal Gómez, Ibid, p. 154.

3 Francisco Ayala, "Introducción a las Ciencias Sociales", Madrid, Aguilar, 1981, p. 263.

4 Francisco Ayala, Ibid, p. 266.

para influir en las multitudes. Entonces los estados recurrieron a ella para intentar inclinar la opinión hacia la justicia de su causa y para desalentar al enemigo, y ya entonces, como dice Francisco Ayala en su libro antes citado, se propuso "más que persuadir, sugestionar, y más que convencer despertar sentimientos, soliviantar impulsos afectivos".[5] Desde entonces, la propaganda ocupa un lugar destacado en las relaciones de poder y los partidos políticos la utilizan con el objeto de influir en el electorado y entusiasmarlo con sus planteamientos.

La contienda no es ya una diferencia ideológica, un tiempo de discusión acerca de distintas concepciones del Estado, el gobierno, la sociedad y el papel del individuo en ellos, no es una oportunidad de razonar y definir posiciones, sino más bien una larga competencia entre empresas publicitarias que miden una y otra vez la opinión de los electores para ir moldeando al candidato y su discurso de tal manera que gane su favor. No siempre la imagen que se ofrece al público es la auténtica, y a menudo se olvida que se trata de ofrecer y convencer sobre un modelo de sociedad, para reducirse a ganar las elecciones. La propaganda ha cambiado totalmente el panorama político.

> Queda lejos pues, aquel aparente someter un hecho a la libre apreciación y juicio del público. La propaganda se encarga desembozadamente de tutearlo, de ofrecerle sus juicios formados, sus opiniones hechas. Y en fin, la propaganda es aceptada en cuanto tal por el público; hace alarde de su carácter y hasta refuerza su efecto en el hecho de presentarse como tal propaganda, como si con ello lejos de hacerse sospechosos sus enunciados, adquirieran la autoridad de palabras emanadas de una instancia constituida y superior, digna de un acatamiento sin examen.[6]

Pero los sondeos de opinión no se utilizan solo para la definición de la campaña, sino que se vuelven parte de ella, cuando se realizan para conocer la preferencia de los electores y se da a conocer los resultados. Mucho se discute sobre la posibilidad de que la publicación de los pronósticos influya en el electorado y altere así la evolución normal del proceso. Por lo menos este es el concepto de quienes creen que los medios de comunicación de masas influyen de manera absoluta en las opiniones y comportamientos, al extremo de pensar que lo que llamamos opinión pública no existe porque todas las opiniones están manipuladas por quienes manejan los medios de información. Aunque esta es una forma de pensar bastante generalizada, hay investigaciones serias como la de Kapler, un investigador americano del mundo de la comunicación, que le permitió llegar a la conclusión de que "en una sociedad estable las comunicaciones de masas producen las más de las veces un efecto de consolidación de las opiniones y las actitudes ya existentes y no — lo menos frecuente — de modificación de la opinión e incluso conversión".[7]

Otros dos investigadores importantes, Katz y Lazarsfeld han concluido que la comunicación por los medios masivos, sí son agentes de influencia, pero que no lo son en más ni en menos que las normas del grupo al que pertenece el receptor y que quienes son líderes de opinión de esos grupos.

La influencia de la publicación de los resultados de los sondeos de opinión preelectorales podría causar cuatro efectos:

1.- Perjudicar a los perdedores, pues podría afectar su seguridad y llevarlos a asumir su anticipada derrota.

2.- Favorecer al perdedor, por lo que se conoce como efecto de David, es decir la tendencia a favorecer al más débil, o simplemente porque al conocer la desventaja, podrían rectificar la orientación de su campaña y aumentar su presión sobre los electores.

3.- Fortalecer al triunfador, lo que se produciría por lo que se conoce como efecto de Panurgo, es decir la tendencia a estar con la mayoría, a actuar como vemos que lo hacen los demás, a sentir que si nos inclinamos por esa opción, nuestra decisión es compartida y respaldada por la opinión de muchos.

4.- Disminuir el número de votantes porque los ciudadanos que consideran que su candidato va a ganar de todas maneras, encuentran innecesarios su voto, y los que creen que va a perder, se desaniman y piensan que su voto no será suficiente para alcanzar la victoria.

En realidad los investigadores de la comunicación social no tienen una respuesta definitiva al problema de si la publicación de encuestas preelectorales influyen en el resultado final de las elecciones. Quienes creen que sí, se apoyan en los principios de "actitud de conformidad" y de "facilitación social". Otros se basan en el teorema del sociólogo Thomas: "Si los individuos definen las situaciones como reales, son reales en sus consecuencias", esto significaría que desde el momento en que algo se anuncia como seguro, pasa a formar parte de la realidad y a ser aceptado como tal, determinando incluso comportamientos.

Sin embargo, quienes dudan de la posibilidad de influencia se basan en los resultados de algunas investigaciones, como la de Gallup, quien estudió algunos hechos lo que le permitió afirmar que la publicación del resultado de las encuestas no determina la evolución de las opiniones del electorado. Uno de los he-

5 Francisco Ayala, Ibid, p. 267.
6 Francisco Ayala, Ibid, p. 265.
7 Joseph Kapler, citado por Vitaliano Rovigotti, "Lecciones sobre la ciencia de la opinión pública", Quito, Ediciones CIESPAL, 1981, p. 162.

chos estudiado por Gallup y recogido por Luis Aníbal Gómez es el de las elecciones de Kentucky en 1938, cuando al candidato que cinco encuestas consecutivas señalaban como perdedor, aumentó significativamente el porcentaje de su votación, aunque no ganó las elecciones.

En definitiva lo que se discute es la capacidad de persuasión de los medios de comunicación de masas, en este caso en relación a un aspecto específico y este es un tema que hace décadas inquieta a investigadores, comunicadores, sociólogos y sicólogos. Es ya clásica en la Teoría de la Comunicación, la investigación realizada por la Sección Experimental de la Rama de Investigación de la División de Información y Educación del Departamento de Guerra de los Estados Unidos, durante la II Guerra Mundial, y analizada por Hovland, Sheffield y Lumsdaine, quienes concluyeron que la utilización de los medios de comunicación usuales entonces, prensa, radio y cine, era muy eficaz para transmitir información y habilidades, pero poco eficaz y a veces totalmente ineficaz para modificar las opiniones. Según esto, la publicación de los resultados de los sondeos de opinión, tendría éxito en cuanto a difundir una información, pero no en modificar la decisión de los ciudadanos, en un porcentaje significativo. Adicionalmente llegaron a la conclusión de que cuando existía modificación de una actitud ésta tendía a seguir predisposiciones del público, por lo que más que modificar una decisión, se trataría más bien de ayudar a completar una decisión latente pero no manifiesta.

Los tres investigadores llegaron a la conclusión de que

> Hay motivo para creer que, mientras más grande es la mayoría que mantiene una opinión determinante, desde el principio, menos probable será que una tentativa de persuasión tenga éxito para convertir a la minoría divergente, mientras menos numerosos son los incrédulos, mayor es su resistencia aparente.[8]

Por otro lado, no debemos olvidar que hay numerosas investigaciones que prueban que la mayoría de las personas perciben mejor lo que quieren percibir, lo que refuerza sus puntos de vista, y que la influencia y capacidad de persuasión es mayor entre personas que originalmente no tienen una opinión que entre las que se oponen a alguna o la tienen muy arraigada. Desde este último punto de vista, la publicación del resultado de encuestas de opinión influiría quizás en los indecisos, y en ese caso no se trata de una conversión de la opinión, sino de la formación de una opinión, a partir de un estímulo que bien podría ser otro.

En el caso del Ecuador esto sería determinante, pues para citar solo un ejemplo, un mes antes de las elecciones presidenciales de enero de 1988, el 13% del electorado de Quito, Guayaquil, Cuenca y Portoviejo no había escogido aún por quién votaría, según una encuesta de Pronos.[9] Un trabajo realizado por Ogilvy & Mathew publicado en el diario El Universo el 24 de enero, esto es seis días antes de las elecciones, indicaba que entre los votos nulos y los blancos habría un 17%. Si consideramos que sumamos los votos nulos y blancos de la votación real a nivel nacional llegaron al 16.25%, bien podríamos suponer que el grupo de los indecisos, optó por no elegir. En cuanto a los que dijeron estar dudando entre dos o tres candidatos, lo más probable, aunque no hay pruebas, es que finalmente hayan completado su "decisión latente".

En el Ecuador se introduce con fuerza la presencia de las encuestas de opinión en el quehacer político, hace apenas cinco o seis años y existen muchas empresas técnicamente preparadas para realizarlas, entre ellas las más conocidas son: Cedatos, Mercaplán, Logos, Pronos, Informe Confidencial. En las últimas elecciones tuvieron presencia continua Inmaver, Instituto de Estudios Sociales y Centro de Información. Existen también algunos especialistas en Ciencias Sociales e Institutos que las realizan por su propia iniciativa y por interés académico. Lo cierto es que ahora en toda época preelectoral, los resultados de sondeos de opinión adquieren gran importancia, a veces porque un medio de comunicación se preocupó de realizarlos, otras, porque los propios partidos políticos las requieren. Cuando sus resultados se hacen públicos, entonces las mismas encuestas se vuelven noticia y el público sigue con avidez las coincidencias o divergencias entre ellas, con el anhelo de anticiparse a los hechos.

Por supuesto su interpretación requiere también de un público enterado de todos los aspectos que pueden influir en la confiabilidad de los resultados, por ejemplo, hace falta fijarse en la fecha en que la prueba fue realizada, pues en el tiempo que media entre este hecho y las elecciones podrían cambiar los resultados, ya que la encuesta refleja la opinión del momento en que se realiza. Hay que conocer también cómo se hizo la selección de la muestra y, además si en ella está representado cada uno de los estratos.

Desde luego, la manipulación es posible, pero en ese caso se produce un autoengaño que difícilmente produce efectos positivos, pues ya hemos visto que todo parece indicar que la publicación de los resultados no logra la conversión de la opinión, y para la firma que la realiza es una especie de suicidio, pues se expone a la pérdida de prestigio que es uno de los elementos básicos para la credibilidad del comunicador. En el Ecuador tenemos un ejemplo relativamente re-

8 Joseph Kapler. "Los medios de comunicación colectiva y la persuasión", Proceso y efectos de la comunicación colectiva, compilados por Wilbur Schramm, Quito, CIESPAL, 1969.

9 Revista *Vistazo*, No. 490 (enero 22, 1988).

ciente. En las últimas elecciones presidenciales una empresa encuestadora, cuyo nombre era totalmente desconocido para la mayoría de los ecuatorianos, la firma Vitirón, dio reiteradamente como resultado el triunfo del candidato del Partido Roldosista Ecuatoriano, Abdalá Bucaram, incluso el 17 de enero de 1988 en una publicación en el diario El Universo indicaba que en la encuesta realizada en ocho provincias, el resultado le daba a Bucaram el primer puesto y al doctor Rodrigo Borja, candidato de la Izquierda Democrática, el cuarto lugar. Todos sabemos que el resultado fue, Borja primero y Bucaram segundo. Es posible que la firma, debutante en estas lides, haya cometido un error técnico, pero también es posible que hayan manipulado los resultados. La verdad nunca la conoceremos, pero lo cierto es que la firma perdió toda posibilidad de credibilidad entre los ecuatorianos.

La experiencia nacional demuestra que los pronósticos electorales, realizados con gran solvencia técnica, suelen acertar en cuanto se refiere el ganador, pero que no sucede lo mismo con los puestos restantes. Una prueba de ello es lo sucedido en las últimas elecciones en las que con la única excepción de Vitirión, todas las otras encuestas que se hicieron públicas, le daban el triunfo al doctor Rodrigo Borja, sin embargo el segundo lugar lo atribuyeron al candidato del partido social cristiano, arquitecto Sixto Durán Ballén. Es más, en la segunda vuelta, Inmaver dio a Borja el 47% de los votos, Instituto de Estudios Sociales 48.7%, Centro de Información 46.5%, los tres muy cerca del resultado real que le dio al candidato de la Izquierda Democrática el 46.32%. Sin embargo, ninguna de la tres firmas dio a Bucaram más del 28.3%, cuando obtuvo 41.35%.[10] Y es que como declaró a la revista Vistazo el señor Roberto Mena de Pronos, quien dirigió el proyecto de investigación Delfos 1, para las elecciones de 1988, "las encuestas marcan una tendencia: no son concluyentes. Hay que tener mucho cuidado, y más aún cuando se trabaja con un electorado demasiado emocional como el ecuatoriano".[11]

En resumen, toda la experiencia acumulada en muchos años de investigación sobre la capacidad de persuasión de los medios de comunicación de masas, permite asegurar que la publicación de los resultados de los sondeos de opinión preelectorales, no cambian la decisión de los votantes, aunque quizás influya en los indecisos, pero no más de lo que podría influir otra circunstancia o hecho.

Queda claro pues que ni siquiera la propaganda elaborada con todos los recursos de la publicidad de nuestros días, puede lograr la conversión de una opinión que es producto de un razonamiento y de una profunda convicción.

El planteamiento es cuántos votantes lo hacen razonando y porque conocen los planes y programas de gobierno y la filosofía política que hay en su base, y cuántos candidatos los presentan al electorado. Por extensión el problema va más allá de la realización de las encuestas y su publicación, lo que tendríamos que preguntarnos es si somos esa sociedad estable en la que según Kapler las comunicaciones de masas producen un efecto de consolidación de las opiniones, y si nuestro electorado está preparado para exigir encuestas confiables en todos los aspectos técnicos y para aceptarlas e interpretarlas solo como indicadores de tendencias. En todo caso, plantado así el asunto, es más vale un problema de educación y del tipo de ciudadanos y de políticos que ésta produce.

Lo preocupante en relación a los sondeos de opinión no es su posible influencia en los votantes, sino más bien su uso a veces inescrupuloso, tergiversando los datos y repitiendo una y otra vez algo falso como si fuera verdadero.

Hay otro aspecto en el uso de los sondeos de opinión que puede ser más grave, y es el diseño de las campañas partiendo de lo que se conoce que el pueblo quiere oír y no de lo que es la auténtica propuesta y presentando a los candidatos no como quienes realmente son, sino como la opinión recogida indica que el pueblo quisiera que sean, lo cual solo es posible cuando no se tiene auténtica convicción democrática, ni respeto alguno al pueblo. Dicho en otros términos y sin embargo, es engañar al electorado y eso entra ya en el plano de lo ético de los candidatos y sus auspiciadores y no de quienes realizan o publican los sondeos de opinión. Esto significa también que la meta es ganar las elecciones y no la posibilidad de gobernar conduciendo al pueblo hacia una sociedad diferente que debió elegir con la libertad, después de conocer plenamente las alternativas presentadas con claridad y autenticidad. Es llevarnos a vivir una apariencia de democracia que se sustenta sobre bases muy endebles, y restarse la oportunidad de gobernar con el apoyo popular, ya que el electorado optó por un proyecto diferente.

El problema no está entonces en que se realicen o no encuestas de opinión y en que sus resultados sean públicos o privados, el problema está en que aún son muchos los ecuatorianos sin información, formación y convicción política firme y en que los partidos y sus líderes, candidatos o futuros candidatos, no buscan elevar el nivel de la discusión ideológica, ni analizar la realidad nacional, ni trabajar por la educación política de los ecuatorianos, sino que más bien parecen empeñarse en mantener lo político en el ámbito de la emoción y la demagogia.

10 Diario *Hoy* (25 de abril de 1988).
11 Revista *Vistazo*, No. 489 (enero 8, 1988)

BIBLIOGRAFIA

AYALA, Francisco,
1981 Introducción a las Ciencias Sociales, Madrid, Aguilar.

CORNEJO MENACHO, Diego,
1990 "Los convidados a las elecciones", Diario *Hoy*, Quito, 4 de enero.

GOMEZ, Luis Aníbal,
1982 Opinión Pública y medios de difusión, Productora de Publicaciones.

JIJON, Carlos,
1988 "Cómo votan los indecisos", Revista *Vistazo*, No. 490 (22 enero 1988).

ROVIGATTI, Vitaliano,
1981 Lecciones sobre la ciencia de la opinión pública, Quito, Ediciones CIESPAL.

SCHRAMM, Wilbur,
1969 Proceso y efectos de la comunicación colectiva, Quito, CIESPAL.

LA REGULACION DE LA PROPAGANDA ELECTORAL

Andrés Crespo

175 años han corrido desde el 15 de febrero de 1812, cuando en el palacio del Reino de Quito, los señores diputados de las ocho provincias libres allí representadas decidieron formar para siempre el estado de Quito, en aquel Supremo Congreso presidido por el binomio integrado por el obispo Cuero y Caicedo y el Marqués de Selva Alegre.

En el Ecuador del mes de octubre de 1987 rige la Constitución política aprobada en el Referéndum celebrado por la decisión del Gobierno de las Fuerzas Armadas, dentro del proceso llamado Plan de Reconstrucción Jurídica del Estado, referéndum en el cual se puso a la consideración del pueblo dos textos íntegros: uno denominado Constitución de 1945 reformado, y el otro llamado la Nueva Constitución, que mereció la mayoría de los votos de los ciudadanos.

La Nueva Constitución entraría en vigencia con la posesión del presidente y vicepresidente de la República elegidos por el voto popular.

Cuando los señores triunviros que gobernaron el Ecuador desde 1976 a 1979 — previo el cobro de una planilla muy elevada — permitieron que los ecuatorianos tuviésemos elecciones libres, las fuerzas políticas nacionales se aprestaron a participar con todo entusiasmo.

"Plan de Reconstrucción Jurídica del Estado", "Tribunal Supremo para el Referéndum", "Nueva Constitución Política aprobada para el Referéndum", "Consejo Supremo de Gobierno", son algunas instancias, algunas ridículas y todas dilatorias, a que fue sometido el país con el objeto de que el 10 de agosto de 1979 los señores militares — en educada ceremonia — entregasen el poder al binomio Roldós-Hurtado.

El triunfo del binomio de la "Fuerza del Cambio" produjo efectos políticos y movimientos coyunturales a lo largo de los meses y años siguientes en las fuerzas políticas del país. La reacción se vinculó con Assad Bucaram aprovechando su frustración presidencial, mientras los partidos políticos de la derecha seguían desprestigiándose. Esta realidad fue detectada por el legislador León Febres Cordero que mucho había aprendido de sus derrotas pasadas. En efecto, la derecha se opuso al sistema humillante impuesto por los militares para aprobar la Constitución Política del Estado, auspiciando el voto nulo, y si bien es cierto que un considerable sector del país votó así, no significaba esto un respaldo a la derecha sino un rechazo al pasado militar. Luego de la derrota del voto nulo, siguió el fracaso de las candidaturas auspiciadas por la derecha: Sixto Durán-Ballén en la Sierra y Raúl Clemente Huerta en la Costa.

No solo la coincidencia política o ideología produce amistad entre ciertos políticos, también la convergencia de odios produce solidaridad entre quienes han sido enemigos. Es cierto que entre Bucaram y Febres Cordero no existió amistad hasta 1979, ya sea por la incapacidad de ambos para cultivar una amistad o porque siempre fueron adversarios en lo formal; no obstante, la coincidencia estructural de ambos se refleja en sus obras y en su estilo personal: ambos defensores de los negocios privados; ambos anticomunistas; ambos fieles seguidores de Machiavelo; ambos intelectualmente superficiales; ambos partidarios de los golpes de efecto demagógico; ambos con un solo compromiso; el que ellos pactasen consigo mismos. Ambos amigos de clasificar a los hombres en dos grupos: esclavos y enemigos.

Avalizado por Febres Cordero, Bucaram fue tolerado por los empresarios electorales. Avalizados por Bucaram, Febres Cordero pudo ampliar el espectro de su influencia. Juntos, usaron los medios económicos de Febres Cordero y el innegable carisma político de Bucaram, para dirigir la orquestación de lo que se recuerda como la "pugna de poderes", la misma que culminó con las vidas de Roldós y Bucaram, sus grandes actores.

De las 17 Constituciones que nos han gobernador hasta ahora, ninguna, excepto la Constitución de 1967 se refiere al gasto electoral; por ser este un tema que compete al funcionamiento democrático de nuestra

sociedad, he creído conveniente exponer y sustentar las razones y las condiciones históricas que justifican la emisión del reglamento de Propaganda Electoral por parte del Gobierno Constitucional del Dr. Osvaldo Hurtado Larrea.

A continuación expondré unos puntos relacionados con la etiología del reglamento de Propaganda Electoral, el cual no es rico en antecedentes constitucionales y legales, lo cual se explica, pues los intereses económicos que han gobernado el Ecuador han incidido, como es natural, en la inexistencia de los medios de control del gasto de propaganda electoral, oponiéndose de tal modo a la modernización democrática del país.

El presente trabajo abarca los tres "momentos" en que se divide la historia del Reglamento de Propaganda Electoral. El primer momento corresponde a la discusión previa a la aprobación del Reglamento por parte del Presidente de la República, continúa con la expedición del mismo y su corta vigencia, interrumpida en virtud de la suspensión por parte de la Corte Suprema de Justicia de los artículos de la Ley de Elecciones, que hicieron de soporte legal al Reglamento (R.O. 612 del 7 de noviembre de 1983).

El segundo momento corre desde la suspensión de su vigencia y corresponde a los procesos electorales de 1984 y 1986, hasta el 31 de julio de 1986, fecha en que el poder legislativo revocó inapelablemente la resolución de la Corte Suprema de Justicia mediante "acuerdo" legislativo publicado en el Registro Oficial No. 490 del 31 de julio de 1986.

La Constitución de 1967 fue aprobada por la Asamblea Nacional Constituyente, integrada por diputados populares y diputados funcionales. Esta Constitución dedica su Capítulo VII a los derechos políticos y su artículo No. 75:

> Art. 75.- La Ley garantiza a los partidos políticos los medios de comunicación colectiva para la difusión de sus programas; establecerá igualmente el control del gasto electoral, para impedir la hegemonía de grupos económicos.

La Asamblea Nacional Constituyente se inspiró casi textualmente en el Art. 42 del Proyecto de Constitución Política elaborado por la Comisión de Juristas, que culminó su trabajo en octubre de 1966, y que estuvo integrada por varios abogados entre ellos el Dr. Gil Barragán Romero, su último presidente, quien tuvo a su cargo la elaboración del capítulo relativo a los derechos políticos que contiene esta disposición sensata y justa. El Dr. Rodrigo Borja Cevallos fue otro de los vocales de la Comisión presidida inicialmente por el Dr. Alfredo Pérez Guerrero.

La Ley de Elecciones de 1968, seguramente inspirada en la disposición del artículo 75 transcrito de la ahora desaparecida Constitución de 1967, contiene en su título VI, denominado Propaganda Electoral, un capítulo único integrado por cuatro artículos numerados No. 104, 105, 106, y 107, que pretenden controlar la propaganda electoral. Los artículos dicen:

> CAPITULO UNICO:
>
> Art. 104.- Se garantiza la propaganda electoral que realicen los partidos políticos que fueren reconocidos legalmente, siempre que no contravengan el orden público y las buenas costumbres, de conformidad con la Ley. La propaganda en las campañas electorales no podrá iniciarse antes de los tres meses anteriores a la fecha de la correspondiente elección.
>
> Art. 105.- Con el propósito de que en las elecciones los partidos y las alianzas electorales que intervengan, dispongan de iguales oportunidades para la promoción de sus candidaturas, se establece el control de la propaganda electoral a través de los espacios y de los tiempos que usen en la prensa, televisión y radio.
>
> Art. 106.- La propaganda electoral estará limitada para cada partido político y alianza electoral, a no más de media página por edición o su equivalente en pulgada-columna, computada en todos los diarios de circulación nacional; a diez minutos diarios de televisión computada en todos los canales de televisión de emisión nacional o regional; a veinte minutos diarios para cada emisora de ámbito nacional y a diez minutos diarios, cada emisora de influencia local. Dentro de estos límites, cada partido político podrá distribuir su tiempo y su espacio de publicidad electoral, de acuerdo con su mejor criterio.
>
> Art. 107.- El Tribunal Supremo Electoral, reglamentará detalladamente el control de la propaganda electoral y de la forma en que ha de realizarse, en armonía con lo previsto en la Ley de Partidos y en los artículos anteriores. Con el mismo propósito organizará bajo su dependencia un Departamento encargado del control de la propaganda electoral.

El trabajo de la Comisión de Juristas fue duramente criticado por distintos sectores nacionales; pero, paradójicamente fue copiado casi textualmente e incorporado por la Asamblea Nacional constituyente al expedir la Constitución de 1967. La Constitución actual nada dice sobre el gasto electoral.

En el informe a la nación del 10 de agosto de 1983, el Presidente de la República, Dr. Osvaldo Hurtado Larrea, expresó: ". . . pronto expediré el Reglamento que regule la propaganda electoral, con el fin de reducir la influencia del poder económico en la orientación de los votantes. . ."

Para asegurar un futuro electoral verdaderamente democrático y en base a la potestad reglamen-

taria del ejecutivo, el Presidente Hurtado procedió a expedir el muy controvertido reglamento, cuya vigencia fue corta; pues protegió a los ecuatorianos solo desde el 21 de septiembre de 1983 hasta el 20 de octubre de 1983. Memorable fecha en que la Corte Suprema de Justicia en el salón de sesiones del Tribunal de Justicia procedió a: "... suspender los efectos de los artículos 104, 105, 106 y 107 de la Ley de Elecciones, por ser contrarios a la letra y al espíritu de las normas constitucionales citadas, con todas sus consecuencias jurídicas..."

LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Considerando

Que los Partidos Conservador Ecuatoriano y Liberal Radical Ecuatoriano, El Director del diario El Universo, el Dr. Raúl Clemente Huerta y el Dr. Ethelberg Macías Briones han impugnado la constitucionalidad de los Arts. 105, 106 y 107 de la Ley de Elecciones;
Que el Partido Nacional Velasquista ha impugnado el Reglamento de Propaganda Electoral contenido en el Decreto Ejecutivo No. 2069 publicado en el Registro Oficial No. 583 de 21 de septiembre de 1983;
Que el señor Presidente del directorio del Diario El Comercio, impugnan las constitucionalidades de los artículos 104, 105 y 106 de la Ley de Elecciones;
Que numerosas personas naturales y jurídicas se han adherido a estas impugnaciones;
Que el Art. 19 numeral 4 de la Constitución garantiza a toda persona "el derecho a la libertad de opinión y a la expresión del pensamiento por cualquier medio de comunicación social, sin perjuicio de las responsabilidades previstas por la Ley", lo que constituye un derecho absoluto, con la sola exigencia de que la persona que haga uso del mismo asuma su responsabilidad legal;
Que el Art. 44 de la Constitución garantiza a todos los individuos "el libre y eficaz ejercicio y goce de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales enunciados en las declaraciones, pactos, convenios y más instrumentos internacionales vigentes";
Que la Declaración Universal de los Derechos Humanos proclamada por la Organización de las Naciones Unidas y a la que se ha adherido el Ecuador, establece en su Art. 19 que toda persona tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión, a no ser molestada a causa de sus opiniones, a recibir informaciones y opiniones y a difundirlas, sin limitación de fronteras por cualquier medio de expresión; y,
En uso de la atribución que concede el Art. 138 de la Constitución,

Resuelve

1.- Suspender los efectos de los Arts. 104, 105, 106 y 107 de la Ley de Elecciones, por ser contrarios a la letra y al espíritu de las normas constitucionales citadas, con todas sus consecuencias jurídicas.
2.- Remitir esta Resolución al H. Congreso Nacional para los efectos previstos en el art. 183 de la Constitución.
Dado en Quito, en el Salón de Sesiones del Tribunal de Justicia, a los veinte días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y tres.
f.) Dres.- Carlos Pozo Montesdeoca, Presidente.- Luis Herrería Moreno.- Agustín Freire Potes.- Julio Jaramillo Arízaga.- Efraín Torres Chávez.- David Altamirano Sánchez.- Byron Maldonado Torres.- (V.S.).- Francisco Acosta Yépez. (Conjuez permanente).- Carlos Larreátegui Mendieta.- (Conjuez permanente).- Homero Garcés Vaca, (Voto salvado parcial).- Vinicio Andrade Alava.- Oscar Alarcón Castro.- Jaime Espinosa Vega.- Rubén Ortega Jaramillo.- Ernesto Muñoz Borrero.- Ministros Jueces.- Fernando Cáceres Carrera, Secretario General.
Es fiel copia de su original. Certifico. Quito a 26 de octubre de 1983.
f.) Dr. Fernando Cáceres Carrera, Secretario General de la Corte Suprema de Justicia.

Cuidadosa y amante de lo formal, la Corte Suprema de Justicia redactó la Resolución con gran delicadeza para con el responsable del Reglamento de Propaganda Electoral, el Presidente de la República; pues, pese a que el Reglamento fue impugnado en varias ocasiones y en forma expresa por sectores interesados, la Corte Suprema prefirió no mencionar al Reglamento, desechando el párrafo dedicado en tal sentido y constante en la moción propuesta por el Conjuez permanente e importante miembr,o entonces, del Frente de Reconstrucción Nacional: Dr. Francisco Acosta Yépez.

La Ley de Elecciones vigente desde el 27 de febrero de 1978 —Ley que amparó tres procesos electorales sin que nadie hubiese cuestionado la constitucionalidad de sus disposiciones — hace referencia a la propaganda electoral en un capítulo único, que solo pudo molestar a los interesados en utilizar los miles y centenares de millones de sucres que requieren para sitiar publicitaria y subliminalmente a un electorado en un momento dado.

Sobra decir que entre los deberes y atribuciones del Presidente de la República se encuentra la de expedir los reglamentos necesarios para la aplicación de las Leyes.

En la Ley y en el Reglamento quedaron garantizados e intactos los conocidos modos de informar so-

bre la actividad política. Lo que hizo el Gobierno de Osvaldo Hurtado en la vida diaria a lo largo de casi cuatro años fue consagrado en el Reglamento; pues, las entrevistas, debates, foros, noticieros, informativos, editoriales e información política en general no tuvieron restricción ni censura alguna.

La expedición del Reglamento de Propaganda Electoral, no fue producto de la improvisación. El análisis de la realidad política vivida en el pasado inmediato, así como el estudio de las campañas electorales habidas en décadas anteriores, llevaron al Presidente de la República al convencimiento de que la Ley de Elecciones debía recibir el estímulo necesario para que sus intenciones fuesen cumplidas.

El Tribunal Supremo Electoral, por su parte, preparó un proyecto del Reglamento de Propaganda Electoral, el mismo que fue puesto a consideración del Presidente de la República. Este dispuso que se iniciase un proceso de crítica al documento en el cual debían incorporarse las opiniones de Sendip, de altos funcionarios del Estado, y todas aquellas que se pudiesen recoger en el mundo político y de la comunicación.

Como es regla general en nuestro medio, casi la totalidad de los consultados por escrito no respondieron. La dirigencia política ecuatoriana, entre sus muchos vicios, tiene el de nunca comprometerse; pues su actuar obedece más a las circunstancias en los que le interesa maniobrar, que a la defensa de posiciones ideológicas.

En la medida que la Presidencia de la República avanzaba en la confección del Reglamento, se inició la primera parte de la campaña en contra de su expedición. La derecha trató desde el primer momento de alarmar al país y a los medios de comunicación, alegando que la expedición del reglamento para la Propaganda Electoral era un atentado contra la Prensa nacional. La segunda parte de la campaña se desarrollaría luego de la expedición del Reglamento.

Finalmente las elecciones generales del 29 de enero de 1984 y las elecciones para dignidades seccionales y diputados de 1986 se hicieron sin reglamento alguno que controlase el gasto electoral. En 1986, al mismo tiempo que el pueblo eligió diputados, tuvo que pronunciarse en lo que se llamó "Consulta Popular", la cual fue planteada mañosamente por el gobierno para que el pueblo "vote si", pero éste la negó.

El Ecuador de hoy ignora si el boomerang que castiga a los gobiernos arbitrarios y ciegos causantes de la incertidumbre constitucionales, golpeará fatalmente al futuro de la democracia. En todo caso, para el Reglamento de Propaganda Electoral hay tres caminos: que se lo respete y se cumpla; que no se lo respete cumplidamente; o que el sistema corroído por sus enemigos de siempre, no pueda sostener su legalidad vigente.

LA INCONSTITUCIONALIDAD DE UNA LEY

La declaración de inconstitucionalidad es la más grave pena que puede sufrir una norma jurídica de parte del órgano competente de un Estado. Mediante una declaración de esta naturaleza se resuelve que una norma secundaria vulnera con sus efectos la vigencia de una norma o varias disposiciones constitucionales, por lo que se ordena la suspensión de la norma.

En el universo de la normatividad jurídica, la Ley ocupa un lugar privilegiado. Ella es el modo más idóneo que un Estado de derecho contemporáneo pueda lograr sus objetivos. El poder innovador de la Ley es completo, ya sea frente a otras normas como respecto a leyes anteriores; es por ello la fuente de sustitución y de ruptura del derecho antiguo por el nuevo.

La Ley, al igual, que los demás actos del poder público, goza de presunción de validez y especialmente de constitucionalidad. No cabe por ello presumir en sus creadores el propósito de desobedecer la Constitución. Todos debemos considerar y creer en la inocencia de cualquier Ley mientras no se evidencie lo contrario.[1] Este principio de derecho constitucional es una garantía más para preservar el equilibrio entre los poderes del Estado.

El enjuiciamiento contra una norma de naturaleza legislativa, por estar acusada de violar la Constitución es un acto de especial trascendencia; quienes intervengan en el proceso y los jueces que decidan, deben suponer y buscar la vocación constitucional de las normas expedidas en un Estado y con mayor razón de aquellas que tienen rango legislativo.

Por ello es que el tratadista norteamericano W.W. Willoughby afirma que una norma legislativa "no debe declararse inconstitucional, si mediante una interpretación razonable de la constitución o de la misma Ley, ambas pueden ser armonizadas...".[2] Sin embargo estas proposiciones no pertenecen exclusivamente al campo de la teoría constitucional, pues varios tribunales han recurrido a ella en diversos países al encarar el delicado asunto de vivir el proceso de juzgamiento constitucional contra una Ley.

La Corte Suprema de Argentina en el juicio de F. Guerrero de Mihanovich v. Provincia de Córdova afirmó que es:

> ... Norma admitida con carácter general la de que las leyes se presumen constitucionales; a lo que se agrega que la cuestión referente a su incompatibilidad con la cuestión es delicada; y que

1 Linares Quintana, "Teoría e Historia Constitucional", Tomo I, Buenos Aires, Ed. Alfa, 1958, p. 324.

2 Wiloughby W.W., "The Constitucional Law of the United States", Ed. West Publisher, 1957.

las posibles duda que al respecto surjan no bastan para invalidarla... trátase por lo demás, de aplicación de un principio más general, a saber, la presunción de validez de los actos del poder público....[3]

La misma Corte Suprema en el caso de M. Pereyra Iraola V. Provincia de Córdova declara que:

...La presunta conformidad de las leyes nacionales o provinciales con las normas constitucionales, que es el principio cardinal de la división, limitación y coordinación de los poderes en nuestro régimen institucional, no debe ceder — por transgresión a éste principio y a esas normas — sino ante una prueba contraria tan clara y precisa como sea posible...[4]

Por su parte, los fallos de la Corte Suprema de los Estados Unidos son en este respecto concluyentes. En el caso Atkins V. Children's Hospital, resuelven:

... La Corte, a través de una línea ininterrumpida de decisiones desde el Chief Marshall hasta el presente día se ha adherido uniformemente a la regla en favor de la validez de una Ley del Congreso que sea superada por una razonable duda...[5]

Y en los casos Sinking Fund el Juez White en nombre de la Corte declaró que la inconstitucionalidad de una Ley:

...nunca debe ser hecha sino en un caso claro. Toda presunción posible es en favor de una Ley y ella subsiste hasta que lo contrario sea comprobado más allá de una duda razona ble...[6]

Mediante declaraciones como las anteriores, los poderes encargados de la vigilancia constitucional nos advierten sobre lo delicado que es el tema, pues entre otros principios en juego, está el equilibrio entre las tres funciones estatales.

Si tenemos siempre presente que todo el ordenamiento jurídico de un estado debe interpretarse en armonía con su constitución, seguramente cuando la norma legal entre en vigencia es que ya superó el análisis que sus gestores debieron hacer sobre el sometimiento de la Ley en cierne a la Constitución.

La doctrina dice:

... el origen del principio que impone la interpretación conforme a la Constitución de todo el ordenamiento está en el proceso de constitucionalidad de las leyes: antes de que una Ley sea declarada inconstitucional, el Juez que efectúa el examen tiene el deber de buscar en vía interpretativa una concordancia de dicha Ley con la Constitución. La anulación de una Ley es un suceso bastante más grave que la anulación de un acto de la administración, porque crea por sí sola una gran inseguridad jurídica...[7]

Y luego de establecer las consecuencias que una declaración de esta naturaleza crea en el sistema legal, citan el principio formulado por el Tribunal Federal Constitucional Alemán:

...es válido el principio de que una Ley no debe ser declarada nula, cuando puede ser interpretada en consonancia con la Constitución...[8]

Para luego concluir que:

...el mismo tribunal, como también el Tribunal Supremo Americano, no ha dudado en conectar a ese principio una verdadera presunción de constitucionalidad de las Leyes, que no es la simple afirmación formal de que cualquier Ley se tendrá por válida hasta que sea declarada inconstitucional, sino que implica materialmente algo más, lo siguiente: PRIMERO, una confianza otorgada al legislativo en la observancia y en la interpretación correcta de los principios de la constitución; en SEGUNDO término, que una Ley no puede ser declarada inconstitucional, mas que cuando exista "duda razonable" sobre su contradicción con la constitución; TERCERO, que cuando una Ley está redactadas en términos tan amplios que puede permitir una interpretación inconstitucional habrá que presumir que siempre que sea "razonablemente posible", el legislador ha sobrentendido que la interpretación con la que habrá que aplicarse dicha Ley, es precisamente la que le permita mantenerse dentro de los límites constitucionales.[9]

Tal como lo afirma Linares Quintana, no cabe suponer por parte de las autoridades públicas un propósito deliberado de ejercer actos contrarios a la Ley suprema y los tribunales, por lo tanto deben presumir la constitucional de aquellos.

Así pues, en el caso "The River Plate Fresh Meat Co. Ltd. V." Provincia de Buenos Aires, la Corte Suprema Argentina es muy clara al decir:

3 Linares Quintana, Fallos, T.C., Op. Cit., p. 323, 1944.
4 Linares Quintana, Fallos, T. CCVII, Op. Cit., p. 249.
5 261 U.S. 525.
6 99 U.S. 700.
7 García de Enterría y Fernández Tomás," Curso de Derechos Administrativo", Madrid, 1981, Ed. Civitas.
8 Ibidem.
9 Ibidem.

... toda duda al respecto debe resolverse en favor de la parte demandada, de acuerdo con los principios generales y con la presunción de constitucionalidad de los actos de los poderes públicos en cuanto no haya una demostración concluyente en contrario... [10]

Nuestra Corte Suprema de Justicia, a juicio del autor de este trabajo y de otras personas más, al fallar como lo hizo, violó la doctrina, la jurisprudencia y por supuesto la Constitución del Ecuador; pues, una Ley debe interpretarse en cuanto sea posible, de tal forma que se evite la inconstitucionalidad de la misma.

RESOLUCION DEL CONGRESO NACIONAL QUE DEVUELVE LA VIDA A LA LEGISLACION Y AL REGLAMENTO SOBRE EL CONTROL DEL GASTO ELECTORAL EN EL ECUADOR

CONGRESO NACIONAL
EL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS

Considerando:

Que el 28 de octubre de 1983, la Corte Suprema de Justicia, decidió suspender los efectos de los artículos de la Ley de Elecciones relativas a la regulación de la propaganda Electoral;
Que es necesario garantizar que todas las corrientes de opinión ciudadana, sin discriminaciones de carácter económico o de otro orden, puedan tener un acceso equitativo a los medios de comunicación colectiva para defender sus principios ideológicos y planteamientos programáticos;
En uso de sus facultades constitucionales,

Resuelve:

Declarar que subsiste la vigencia de los Artículos 104, 105, 106 y 107 de la Ley de Elecciones que regulan la propaganda Electoral; y, dejar sin efecto la resolución de la Corte Suprema de Justicia, aprobada el 20 de octubre de 1983 y publicada en el Registro oficial No. 612 de 7 de noviembre del mismo año.
La presente Resolución entrará en vigencia a partir de la publicación en el Registro Oficial.
Dada en Quito, en la Sala de Sesiones del Plenario de las Comisiones Legislativas, a los diez días del mes de julio de mil novecientos ochenta y seis.
f.) Averroes Bucaram Záccida, Presidente del Congreso Nacional.- f.-) Ab. Wilson Córdova Loor, Prosecretario del Congreso Nacional.
CERTIFICO: Que el presente documento es fiel copia a su original.
f.) Abg. Wilson Córdova Loor, Prosecretario del Congreso Nacional.
Quito, 31 de julio de 1986.
(R.O. No. 490.- julio 31 de 1986).

REGULACION DE LA PROPAGANDA ELECTORAL

Freddy Ehlers

La regulación de la propaganda electoral es uno de los aspectos más complejos de los procesos electorales, debido fundamentalmente a los diferentes enfoques e intereses que ésta comprende. A medida que se ha avanzado en la práctica del sistema democrático se han modernizado y sofisticado los mecanismos utilizados para la publicidad política haciendo cada vez más complicado el establecer regulaciones para la misma.

¿QUE ES PROPAGANDA ELECTORAL?

Si consideramos que propaganda electoral son todos aquellos productos o acciones que transmiten determinadas ideas o conceptos políticos en época de elecciones por diversos medios, debemos intentar una clasificación de los mismos.

-Medios masivos: Prensa, Radio y Televisión.

-Concentraciones Públicas.

-Medios Alternativos: hojas volantes, afiches, carteles, pinturas murales, perifoneo, prendas de vestir, recuerdos, etc.

Los medios masivos, constituyen en la actualidad factores fundamentales para lograr el éxito o fracaso de las campañas políticas. Su utilización ha ido incrementándose en proporción directa a la mayor audiencia que estos medios han alcanzado.

Las concentraciones públicas constituyen el método tradicional de la propaganda política, con el paso de los años y los avances tecnológicos, ha ido disminuyendo su importancia principalmente frente a los medios masivos de comunicación y de manera principal a la televisión que reemplaza en la pantalla, en imagen y sonido, a la tribuna política.

Los llamados medios alternativos, constituyen en mi opinión, factores complementarios y de refuerzo de los partidos políticos en época de elecciones. Algunos de ellos tienen una larga tradición como son los murales utilizados en el Ecuador principalmente en la ciudad de Guayaquil y poblaciones de la costa. Nuevas técnicas, muchas de ellas inspiradas en campañas políticas de países del hemisferio norte, han aparecido en los último años como son banderines de plástico, prendas de vestir, adornos y recuerdos y otros que tienden a fortalecer la presencia en imagen de las listas electorales o partidos políticos.

¿POR QUE REGULAR?

La primera reflexión que debemos hacer al enfocar este tema es si la propaganda electoral debe ser regulada o no. En principio se puede pensar, ideal y teóricamente, que mientras mayor libertad exista para difundir ideas y principios se garantizaría de mejor manera la libertad electoral y por ello la democracia. Lamentablemente en la práctica, y de manera particular, luego de la utilización de los medios masivos audiovisuales, se ha llegado a un abuso tal de propaganda electoral que en lugar de aclarar al electo sus opciones de voto, se puede fácilmente propender a una mayor confusión.

La regulación de la propaganda electoral debe, en mi opinión, garantizar la posibilidad de acceso de todos los partidos políticos, a los diferentes medios de difusión y evitar el abuso de su utilización tanto en lo que se refiere a la cantidad como al contenido de los mensajes.

La regulación debería no solamente referirse a los medios masivos sino a los llamados alternativos y concentraciones políticas.

CONCENTRACIONES POLITICAS

Las concentraciones políticas constituyen uno de los medios más directos de la democracia para promo-

ver la participación directa y popular. Estas deberían ser alentadas y permitidas con las debidas regulaciones que garanticen la seguridad de los participantes y sus opositores.

El problema fundamental de las concentraciones políticas es la posibilidad de la degeneración de las mismas por actos de violencia provenientes tanto de los organizados como de sus adversarios. Cada día los riesgos de atentados a los candidatos son mayores. El caso del reciente asesinato de Galán en Colombia es el más aleccionador. En otros países se utilizan vidrios de protección, chalecos antibalas, guardias especiales de seguridad y otros medios que terminan convirtiendo a la concentración política en un acto de peligrosas características paramilitares. Si bien en nuestro país, no se ha llegado a situaciones de extremo riesgo es necesario contemplar las acciones preventivas que eviten su degeneración.

El clima de tranquilidad y paz social es fundamental para el éxito de las movilizaciones populares en las contiendas electorales. Si existe respeto entre los candidatos y participantes no se necesitarían sino algunas mínimas regulaciones, pero como este no es lamentablemente un estado normal en época de elecciones, es conveniente prevenir cualquier alteración que podría conducir al país a situaciones lamentables.

Algunas acciones recomendables serían las siguientes:

1. Promover por parte del TSE una convocatoria a los directores de campaña de todos los partidos políticos a fin de lograr la suscripción de un Acuerdo Nacional, en el cual se establezca un código de conducta para la utilización de la propaganda electoral y normas que serán observadas por todos durante las manifestaciones y concentraciones políticas.

2.- Los Tribunales Electorales Provinciales deberían, luego de suscrito el Acuerdo Nacional, lograr la ratificación del mismo por los participantes provinciales y locales ya que muchas veces lo convenido a nivel nacional o no es conocido o no es respetado por las instancias regionales.

3.- El TSE deberá con la anticipación del caso determinar los requisitos de los partidos políticos deberán cumplir para recibir las respectivas autorizaciones por parte del Tribunal y las autoridades encargadas del mantenimiento del orden público.

Entre otras se sugiere tomar en consideración los siguientes aspectos:

- Los partidos políticos deberán, con la anticipación que determine la comisión respectiva del TSE o Tribunales Provinciales, presentar el cronograma de concentraciones políticas y movilizaciones a fin de impedir que más de una agrupación realice sus actos públicos en los mismos lugares y fechas que los demás.

- La fuerza pública, deberá garantizar el orden y proteger a los participantes en los actos políticos. Para ello debería lograrse una preparación especial por parte de la policía nacional ya que actos de esta naturaleza requieren de un tratamiento especial. Muchas veces un mal manejo del orden por parte de las fuerzas policiales pueden degenerar en disturbios o problemas mayores. Sería recomendable que un oficial de la más alta graduación sea designado para coordinar las acciones con el TSE.

MEDIOS ALTERNATIVOS

Los medios alternativos son los que probablemente requieren menores regulaciones salvo en lo que tiene que ver con la utilización de bienes públicos o privados para la colocación o pintura de propaganda política. Este es un problema de índole municipal por ser esta la entidad que regula el ornato de las ciudades.

Sería deseable que un representante de la Asociación de Municipalidades y Concejos Provinciales se integre a la comisión de regulación de propaganda electoral del TSE. De igual forma se debería proceder a nivel provincial.

En el Acuerdo Nacional, que se propone con anterioridad, debería contemplarse adicionalmente a lo concerniente a las concentraciones políticas, lo referente al uso de espacios públicos y privados.

En ocasiones anteriores se ha intentado, con diversa suerte, y principalmente por iniciativas municipales ciertos acuerdos que en la mayoría de casos no han sido cumplidos. A fin de que no se corra igual suerte, es conveniente que se realice por parte del TSE y las municipalidades del país un trabajo serio y de consulta con todos los partidos políticos, a fin de lograr que estos tengan los espacios convenientes para su propaganda en espacios públicos y privados pero que no se destruya y atente contra la imagen y ornato de nuestras ciudades.

Algunas sugerencias que podrían tomarse en consideración serían las siguientes.

- Las Municipalidades y Concejos Provinciales deberían determinar los espacios permitidos para su utilización con propaganda electoral. Los planos o señalamientos respectivos deberían ser dados a conocer con la anticipación del caso a todos los partidos políticos.

- Se podrían utilizar espacios privados previa la autorización de los propietarios de los mencionados espacios.

- Todos los partidos políticos deberán estar obligados a restituir los espacios utilizados a su condición original luego de terminaba la contienda electoral. En caso contrario debería buscarse una fórmula de multas a los partidos que no cumplan con los acuerdos y regulaciones.

En lo referente a los otros productos calificados

dentro de los medios alternativos como son los artículos de distribución personal, su elaboración y difusión debería ser totalmente permitida, salvo en los casos que los mismos contengan graves ofensas que podrían estar penadas por la ley.

MEDIOS MASIVOS

Este es sin lugar a dudas el medio más importante de la propaganda política moderna, y el más conflictivo al mismo tiempo. Diversos países han ensayado y modificado periódicamente las regulaciones referidas a la utilización de los medios masivos sin llegar en ningún caso a situaciones ideales, más aún cuando debe tomarse en cuidadosa consideración las tradiciones y características nacionales. Existen dos posibilidades de desarrollar en los medios masivos (prensa, radio y televisión) la propaganda electoral. El uno mediante la contratación de espacios para su difusión directa y el otro cuando el medio decide apoyar a algún candidato y realizar su propaganda de manera indirecta. Con todas las dificultades del caso el primero puede ser considerado dentro de una probable regulación o reglamentación mientras que el segundo es sumamente difícil y cae en el campo de la ética e imparcialidad periodística.

A lo largo de nuestra vida política hemos visto cómo los diferentes medios se identificaban con determinadas tendencias políticas y realizaban un decidido apoyo a una de ellas. Cuando la posición del medio informativo es claramente identificable con un candidato es relativamente fácil para el receptor interpretar los mensajes sabiendo la tendencia del medio. El caso se dificulta cuando el medio asume públicamente una posición de imparcialidad, pero de hecho, favorece a los candidatos o tendencias de su preferencia.

A pesar de que los tres medios masivos (Prensa, Radio y Televisión) presentan características particulares, nos referiremos a ellos en conjunto en lo que corresponde a situaciones similares.

El problema fundamental de la propaganda electoral en los medios masivos se refiere, en mi opinión, a la excesiva utilización de la misma que puede conducir a situaciones que afecten la práctica de la democracia.

El objetivo de la propaganda electoral debería ser el informar a los electores sobre los programas de gobierno de cada partido evitando en lo posible la publicidad subliminal y el ataque indiscriminado a los adversarios. La publicidad moderna utiliza técnicas que apelan a las emociones de las personas más que a una reflexión racional por parte de las mismas. Este hecho complica enormemente la posibilidad de discriminar si la propaganda política está correctamente utilizada, pues fácilmente se cae en el terreno e la subjetividad. Considero sumamente difícil poder calificar la calidad de la propaganda electoral por lo que sus contenidos deberían tener la mayor libertad y amplitud siempre que no atenten contra la dignidad de personas o instituciones o contengan informaciones que claramente puedan demostrarse que son falsas.

En lo que tiene que ver con la cantidad de propaganda electoral que debe permitirse, es posible y deseable que se lleguen a acuerdos al respecto y se puedan establecer normas claras sobre este punto. En muchos países de clara vocación democrática existen diversas normas que regulan la propaganda electoral, principalmente, en los medios de comunicación colectivos y es deseable que lo mismo ocurra en nuestro país.

En las últimas campañas electorales se ha llegado a un abuso tal en la utilización de propaganda electoral, que se ha producido un claro rechazo ciudadano a este hecho que de ninguna manea ha contribuido a una mejor práctica democrática sino que en determinados momentos ha llegado a poner en peligro al mismo sistema por su indiscriminado uso.

A fin de evitar una mala interpretación de una eventual regulación de la propaganda electoral por parte de los partidos políticos y medios de comunicación colectiva sería conveniente se desarrollen ciertas acciones que garanticen la confianza en todos los sectores. Estas serían algunas de ellas:

1. Efectuar por parte de un equipo de investigación un estudio comparativo de todas las normas existentes en diversos países para la regulación de la propaganda electoral así como los resultados de su aplicación y difundirlas ampliamente en el país.

2. Convocar a los directivos de los medios de comunicación y partidos políticos para discutir con los representantes del TSE la conveniencia de establecer normas para la regulación de propaganda electoral en el Ecuador.

3. Elaborar un reglamento con la debida anticipación para que todos los medios de comunicación y partidos políticos estén en conocimiento de las regulaciones de la propaganda electoral.

4. Crear una comisión que supervise el cumplimiento de las regulaciones y decida sobre las posibles controversias. Esta comisión debería estar conformada por personas que garanticen la mas completa imparcialidad y confianza de los sectores interesados.

Las consideraciones que deberían tomarse en cuenta para establecer normas que regulen la propaganda electoral serían entre otras las siguientes.

- El Estado debe garantizar a todos los partidos políticos la posibilidad de dar a conocer sus ideas y planteamientos al país.
- La práctica de la propaganda política no puede estar supeditada a los recursos económicos de los partidos políticos o sectores que los apoyen sino al respaldo ciudadano que los mismos reciban.
- El uso de la propaganda política no puede ser

indiscriminado, deben existir normas que regulen el tiempo permitido para su uso en los medios audiovisuales y los espacios permitidos en la prensa escrita. Esta regulación de ninguna manera debe afectar la práctica de la libertad de expresión sino al contrario alentarla para que la misma contribuya a mejorar nuestro sistema democrático.

- Todos los partidos políticos participantes en una elección deben tener acceso a los medios de comunicación. La determinación de los espacios asignados a cada uno podría estar relacionada al porcentaje de votos recibidos en la última elección. Los partidos nuevos o minoritarios deben tener además acceso a los espacios políticos en un porcentaje básico.

- Cuando una persona o institución se vea afectada en su dignidad por informaciones o publicidad política deberá concedérsele por ética periodística su derecho a réplica. La comisión reguladora de la propaganda política debería ser la que determine los casos específicos en que este derecho a réplica debe ser aplicado.

- La comisión reguladora de la propaganda electoral debería dictaminar cuando cierta publicidad no pueda emitirse por atentar contra las normas básicas del convivir nacional y la dignidad de personas o instituciones o contenga informaciones falsas que sean claramente demostrables.

La regulación de la propaganda electoral, no debe ser interpretada de modo alguno como un mecanismo para afectar la libertad de expresión de los partidos políticos sino para evitar una mala práctica de la misma que puede llevar a nuestra joven democracia a situaciones sumamente difíciles considerando que en la época electoral las pasiones políticas pueden poner en grave riesgo al mismo proceso electoral.

La propaganda política debe ser un instrumento que contribuya a la madurez de nuestro electorado y no un simple mecanismo que lo que busque es aprovechar de las debilidades propias de nuestras jóvenes sociedades e incipientes democracias. La responsabilidad de los medios de comunicación, partidos políticos y órganos rectores del proceso electoral debe estar por encima de los intereses sectarios o partidistas o los de índole puramente económica. La historia tortuosa de nuestras democracias debe llevarnos a reflexionar sobre la responsabilidad que recae sobre los sectores de poder político, económico y comunicacional. Si no actuamos de acuerdo a nuestra conciencia democrática impidiendo el mal uso de la propaganda electoral las consecuencias pueden ser realmente impredecibles y la responsabilidad ante la ciudadanía será precisamente de quienes hicieron mal uso de ella o la aceptaron tácitamente.

Todos tenemos el deber de contribuir al fortalecimiento de nuestro sistema democrático, consolidando sus éxitos, modificando sus defectos y adaptándolo, mediante la práctica y experiencia acumulada, a nuestra realidad nacional, tradiciones y características históricas. La propaganda electoral es el instrumento fundamental para su desarrollo. Su correcto uso permitirá que el electorado crezca con un mejor conocimiento de las diversas opciones plantadas y se obligará al mismo tiempo a que los partidos políticos extremen sus capacidades para presentar al país ideas y programas claros. Solamente de esa manera se irá alejando el peligro de que hábiles publicistas y poderosos intereses económicos sean quienes normen nuestra vida democrática.

Tengo el convencimiento de que las normas y regulaciones relativas a la marcha de los procesos electorales deben discutirse públicamente con la mayor y mejor participación ciudadana para lograr dentro de lo posible un consenso sobre las mismas. La convocatoria a los representantes de los partidos políticos y medios de comunicación puede constituir el mejor paso para iniciar esta fundamental y urgente tarea.

Enero 1990